UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



TESIS DOCTORAL

La Compañía de Jesús y la Corte: el noviciado de San Ignacio en Madrid (1602-1767)

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Tomás José Aznar Sánchez

Director

Óscar Recio Morales

Madrid

© Tomás José Aznar Sánchez, 2021

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



TESIS DOCTORAL

LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y LA CORTE: EL NOVICIADO DE SAN IGNACIO EN MADRID (1602-1767)

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Tomás José Aznar Sánchez

DIRECTOR

Dr. Óscar Recio Morales

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y LA CORTE: EL NOVICIADO DE SAN IGNACIO EN MADRID (1602-1767)

DOCTORANDO

Tomás José Aznar Sánchez

DIRECTOR

Dr. Óscar Recio Morales

AGRADECIMIENTOS.

La verdad es que esta Tesis Doctoral se ha dilatado en el tiempo por muchos motivos, pero sin lugar a dudas tengo mucha gente a la que agradecer su apoyo. En primer lugar, a mi padre, quien siempre me enseñó a mirar más allá y a no ponerme límites. A mi madre, que me ha apoyado en todos los trámites, y a mi hermana que siempre trató de seguir mis avances y me apoyo con sus correcciones. Esto no sería posible sin el apoyo de Minerva, que es mi ancla en todos los tiempos y me ayuda a centrarme y recordar lo importante que son los pequeños detalles diarios. A la gente que me preguntó todo el tiempo para apoyarme: Katiuska, Nadia, Martha, Jesús, Josema, Rubén, Lourdes y Fernando. A Jonathan por su apoyo documental y a tantas personas que me ayudaron en el camino. Este trabajo se lo quiero dedicar a mis tres tesoros: María, Sofía y Jaime, quienes tendrán un recuerdo de su padre para siempre. Espero que con esta investigación comprendan la importancia de la historia y continúen haciendo historia donde la vida los lleve.

Esta Tesis la comencé hace tiempo. Por motivos personales, mi tutor anterior no pudo seguir dirigiendo mi Tesis Doctoral, y el departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid me proporcionó la necesaria cobertura para poder continuarla. Esto demuestra la importancia de la investigación en esta Universidad de referencia en España y no sólo en esto, sino en otros temas. En este aspecto, debo agradecer muy especialmente a mi director de Tesis, el Dr. Óscar Recio Morales, que siguiera apoyándome en todo momento, a pesar de mis retrasos. Él me animó a terminar esta investigación.

Mis obligaciones laborales han sido una de las principales causas del retraso de esta investigación en ver la luz, por ello también debo agradecer al SEK el apoyo que me ha dado en este tiempo para su desarrollo. En especial, he de destacar a Javier Barragán, Enrique Navas, Rodolfo Ceprián, Rafael Cortés y a Jorge Segovia, quienes me animaron en todo momento para completar mi formación y cerrar este capítulo de mi vida.

Deseo también agradecer a los miembros de la Compañía de Jesús que me permitieron indagar en sus fuentes documentales para completar la historia de los jesuitas en Madrid a

través del noviciado. Investigar a Doña Ana Félix de Guzmán y su fundación me ha permitido comprender la importancia de la formación en esta orden religiosa y la fuerza de una mujer que quiso dejar su impronta de una manera discreta, pero efectiva, para apoyar a estos religiosos. Siempre me ha resultado curioso comprobar cómo esta fundación fue en parte posible por una caída de los precios de las casas en Madrid tras el cambio de capital por un breve periodo de tiempo, convirtiéndose en una de las primeras «burbujas inmobiliarias» que sufrió la capital.

Un agradecimiento especial hacia todos los archiveros del Archivo Histórico Nacional, Simancas, del Archivo de la Compañía de Jesús en Toledo y del Archivo de la Compañía de Jesús en Roma que me han ayudado en todo momento con cualquier consulta que he tenido.

Para finalizar, gracias a todos los que han aportado su granito de arena o su palabra de aliento, puesto que han contribuido a que esta investigación haya, por fin, llegado a su fin.

ÍNDICE.

AGRADECIMIENTOS. 4
CUADROS, FIGURAS E ILUSTRACIONES. 9
RESUMEN. 11
ABSTRACT. 14
ABREVIATURAS. 17

INTRODUCCIÓN. 19
Estado de la cuestión. 22
Metodología y fuentes. 41

CAPÍTULO 1.
EL NOVICIADO DE SAN IGNACIO EN CONTEXTO: LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN MADRID. 48

1.1. La Compañía de Jesús y la educación: el noviciado como modelo. 49
1.2. La red de instituciones de la Compañía cerca de Madrid:
el noviciado de Villarejo de Fuentes. 64
1.3. La Compañía dentro de Madrid. 76
1.3.1. Las fundaciones jesuitas en Madrid. 82
1.3.2. Los colegios-seminarios de nación jesuitas en Madrid. 96

CAPÍTULO 2.
LA FUNDACIÓN DEL NOVICIADO DE SAN IGNACIO EN MADRID 106

2.1. Las fundaciones de la familia Camarasa en Andalucía 107
2.2. El origen del noviciado de San Ignacio: el tesón de una mujer 112
2.3. La edificación del noviciado en Madrid 122

2.4. La iglesia de San Ignacio: entre las necesidades del noviciado y la voluntad de la fundadora. 154

CAPÍTULO 3.
ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD FORMATIVA DEL NOVICIADO. 163

3.1. Los inicios de San Ignacio: la importancia de las donaciones para las actividades litúrgicas. 164
3.2. Los rectores y otras figuras del noviciado. 172
3.3. Los novicios de San Ignacio. 181
3.4. La biblioteca del noviciado. 187
3.5. La actividad misionera provincial y exterior del noviciado. 195
3.6. La Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid. 206
3.7. El noviciado de Madrid y los confesores reales. 213

CAPÍTULO 4.
EL CIERRE DEL NOVICIADO DE SAN IGNACIO Y SU LEGADO. 223

4.1. La conflictividad del noviciado. 223
4.2. El cierre del noviciado. 229
4.3. Imagen y proyección iconográfica del noviciado. 238

CONCLUSIONES 265

APÉNDICES: SELECCIÓN DOCUMENTAL RELEVANTE. 273

1. Archivum Romanum Societatis Iesu, Roma, El Vaticano (ARSI), Fondo Gesuitico Collegia, 1461 I, fols. 4-6. Carta de la marquesa de Camarasa, Ana Félix de Guzmán mostrando su deseo de realizar la fundación del noviciado, Madrid, 23 de junio 1601. 273

2. Archivo Histórico de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús, Alcalá de Henares (AHPTSJ), Compañía de Jesús, Formación, Noviciado, doc. 21. Carta del padre Francisco Robledillo sobre la marquesa de Camarasa, Madrid, 24 de octubre de 1611. 278
3. AHN, Clero-Jesuitas, leg. 11, nº 2, fols. 9-12. Documento de Felipe IV reconociendo la exención de impuestos del noviciado, Madrid, 30 de marzo de 1630. 282
4. AHN, Clero-Jesuitas, leg. 11, nº 2, fols. 63-66. Carta de Francisco Robledillo al padre Mutio Vitelleschi, General de la Compañía, Madrid, 13 de abril de 1635. 288
5. AHN, Clero-Jesuitas, leg. 11, nº 2, fols. 262-267. Carta de Damián de Valdivia, rector del noviciado, al padre Mutio Vitelleschi, General de la Compañía, Madrid, 11 de noviembre de 1636. 303

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA 307

CUADROS.

Cuadro 1. Fundaciones de la Compañía en la provincia jesuítica de Toledo, 1546–1725.
Cuadro 2. Las fundaciones jesuitas en Madrid, siglos XVII y XVIII, 1605.
Cuadro 3. Donaciones privadas para la edificación del noviciado de San Ignacio de Madrid.
Cuadro 4. Donaciones privadas al noviciado de San Ignacio para el culto.
Cuadro 5. Lista de rectores del noviciado de San Ignacio de Madrid, 1602–1767.
Cuadro 6. Número de novicios de San Ignacio de Madrid, 1607–1767.
Cuadro 7. Biblioteca del noviciado: temática de los libros que han llegado hasta nuestros días.
Cuadro 8. Jesuitas que ejercieron la labor de confesores y residieron en el noviciado.

FIGURAS E ILUSTRACIONES.

Figura 1. Retrato de Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa (*c*. 1674).
Figura 2. Plano del noviciado de Madrid.
Figura 3. Plano de Antonio Mancelli (XVI–1645), impreso por Frederick Witt (1630–1706).
Figura 4. Plano de Pedro Texeira Albernaz (1595–1662).
Figura 5. Plano de Nicolás de Fer (1646–1720).
Figura 6. Plano de Nicolás de Chalmandriel (1756–1789).
Figura 7. Plano de Tomás López (1730–1802).
Figura 8. *La calle de San Bernardo*. Grabado de James B. Allen.
Figura 9. El noviciado de San Ignacio en la maqueta de León Gil de Palacio.
Figura 10. Plano de la iglesia del noviciado, por el hermano Pedro Sánchez (1611).
Figura 11. Plano de la planta baja del noviciado.
Figura 12. Plano del proyecto de las capillas de la iglesia del noviciado, por Pedro Sánchez (1611).
Figura 13. Planta principal del noviciado de San Ignacio.
Figura 14. Planta principal detallada del noviciado de San Ignacio.
Figura 15. Planta segunda del noviciado de San Ignacio.

Figura 16. Fachada de San Ignacio.
Figura 17. Esquema de la Iglesia del noviciado de San Ignacio.
Figura 18. «Casa del Noviciado de la Compañía» (hacia 1860–1864), por Eusebio de Lettre.
Figura 19. *San Juan Francisco Regis, al morir*, de Agostino Cornacchini.
Figura 20. *San Juan Francisco Regis llevado al cielo*, obra de Camilo Rusconi.
Figura 21. *La milagrosa caridad de San Juan Francisco Regis: reparto de ropas*, de Miguel A. Houasse.
Figura 22. *San Francisco de Regis predicando*, de Miguel A. Houasse.
Figura 23. *La milagrosa multiplicación del grano en la carestía del Puy-en-Velay*, de Miguel A. Houasse.
Figura 24. *Aparición de San Francisco de Regis a la madre Momplaisant*, de Miguel A. Houasse.
Figura 25. *San Francisco de Regis dando la comunión a un tullido*, de Miguel A. Houasse.
Figura 26. *Milagro de San Francisco de Regis*, de Miguel A. Houasse.
Figura 27. *San Ignacio atendiendo a un enfermo*, por Ignacio Raeth.
Figura 28. *La visión de la Storta. San Ignacio atendiendo a un enfermo*, por Ignacio Raeth.
Figura 29. *Desposorios místicos de Santa Catalina de Alejandría*, por Francisco Rizi.
Figura 30. *Martirio de San Ignacio de Antioquía*, por Francisco Rizi.

RESUMEN.

La Tesis Doctoral *La Compañía de Jesús y la Corte: el noviciado de San Ignacio en Madrid (1602–1767)* examina por primera vez a esta importante institución en la corte de la Monarquía Hispánica, desde su fundación en 1602, hasta su cierre en 1767 tras la expulsión de los jesuitas. Además de sus funciones como centro de formación, la excepcional localización del noviciado de Madrid permitió a esta institución contribuir a la vida diaria de la capital y participar, a través del contacto establecido por los confesores reales pertenecientes a la Compañía, en la toma de decisiones de los monarcas del período.

De todas las instituciones que tenía la Compañía en Madrid, el noviciado tenía una lógica más «interna». Esto es, estaba preparado para la formación de los jesuitas, mientras el Colegio Imperial tenía una función eminentemente «exterior», para estudiantes que no eran de la Compañía. Seminarios como el colegio irlandés o el escocés servían para formar misioneros o sacerdotes, algo que entraba en una lógica más próxima a las estrategias de la Corona. El noviciado, en cambio, poseía una lógica «interna», la lógica de la Compañía. Era un establecimiento pensado para la formación de los propios jesuitas y, además, era una fundación no regia.

En este estudio insistimos sobre el noviciado como el espacio donde se forma la identidad del jesuita. Es el lugar de formación espiritual de los futuros religiosos de la Compañía y donde se proporcionaba una formación con una lógica temporal muy parecida a la del *Ratio Studiorum*. En el noviciado es el espacio donde se va progresando: hay una primera probación, una segunda probación, después los futuros jesuitas hacen sus estudios (los que van para profesos hacen unos y los que van para coadjutores espirituales hacen otros) y, finalmente, hay una tercera probación que dará lugar a los votos definitivos. Fundamentalmente, en el noviciado se dan la primera y la segunda probación y, en algunos casos, una tercera probación. Pero, ante todo, el noviciado es un espacio donde a los novicios se les introducía en los ejercicios espirituales de Ignacio de Loyola, en la espiritualidad de la Compañía, y en las vocaciones apostólicas y misionera de la orden. También se les entrenaba obligándoles a realizar probaciones –las siete obras de misericordia–: los novicios visitaban las cárceles y asistían en los hospitales, salían a hacer misiones y, en definitiva, enseñaban la doctrina. En las siguientes páginas también

analizamos qué papel tuvo el martirio en la formación espiritual de estos novicios: qué ven, qué oyen y qué leen durante su formación. Se trata, por tanto, de una aproximación a la vida interna de esta institución, para entender quiénes son estos novicios y cómo se organiza el noviciado. Analizamos, además, el impacto que pudo tener su formación recibida en las misiones.

El estudio consta de cuatro capítulos. En el capítulo 1 situamos a esta institución en el contexto de las fundaciones jesuitas de la provincia de Toledo, a la que pertenecía la ciudad de Madrid. Este análisis nos permitirá contextualizar nuestro objeto de estudio. El primer noviciado de la provincia fue el de Villarejo de Fuentes, fundado en 1561. Analizamos su desarrollo y, en especial, las causas que lo llevaron a su rápida decadencia y que impulsaron la búsqueda de un sustituto dentro de la misma provincia. Otras instituciones ignacianas que vamos a estudiar en relación con el noviciado de San Ignacio de Madrid y su adecuado encuadre espacio-temporal dentro de la corte de los Austrias y de los primeros Borbones son el Colegio Imperial (1609), el Seminario de los Ingleses (1610), la Casa Profesa Francisco de Borja (1617), el Colegio de los Escoceses (1627), el Colegio irlandés (1629) y el Seminario de Nobles (1725).

El capítulo 2 examina el papel de la fundadora del noviciado de San Ignacio en Madrid, Ana Félix de Guzmán (1560–1612), marquesa de Camarasa, así como los planos, los arquitectos, los rectores y los pleitos de la institución. Nuestro objetivo es demostrar la importancia de esta fundación y cómo la dotación realizada por su fundadora fue completa, aunque no se cumplieran algunas de las peticiones realizadas por ella antes de su muerte. Este capítulo analiza también la relación entre los superiores del noviciado y los herederos de la marquesa, quienes pretendían seguir fielmente la última voluntad de su madre. Además de las cuestiones político-económicas e infraestructurales mencionadas, se abordarán las obras sociales seguidas desde la institución, sus acciones evangelizadoras, los ejercicios espirituales, el culto a las imágenes y, por último, el papel de los confesores reales relacionados con el noviciado.

El capítulo 3 aborda los espacios diarios del noviciado. Nos centramos en las donaciones que se realizaban para las actividades litúrgicas para, posteriormente, trabajar los rectores y el día a día de los novicios con un especial análisis de la biblioteca. Con ello desarrollamos la formación que se impartía, su labor misionera, sus actividades hacia los

más pobres y su relación con la Corona a través de diferentes confesores que residieron en el noviciado impulsando las labores formativas de los futuros jesuitas.

Por último, el capítulo 4 aborda la conflictividad del noviciado, el uso de las imágenes para la formación de los novicios y el fin de la institución: las causas, repercusiones y cambios que se produjeron en el edificio de los jesuitas, hoy Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid, situado en la calle de San Bernardo, 49. También seguiremos a los jesuitas del noviciado de Madrid en Roma desde su expulsión de España hasta la supresión de la Compañía de esa ciudad en 1773. Asimismo, se describirán los distintos usos que tuvo el edificio que albergó el noviciado, desde su transferencia a otras órdenes religiosas por parte de Carlos III, hasta su conversión en edificio civil dedicado a la enseñanza universitaria tras la desamortización de bienes eclesiásticos por los decretos de Mendizábal en 1837.

Palabras Claves: noviciado, Compañía de Jesús, Madrid, historia, arte, cultura, política.

ABSTRACT.

The doctoral thesis *The Society of Jesus and the Court: The Novitiate of St. Ignatius in Madrid (1602–1767)* examines for the first time this important institution in the Court of the Spanish Empire from its foundation in 1602 to its disappearance in 1767 as a consequence of the expulsion of the Jesuits. In addition to its functions as a training center, the exceptional location of the Novitiate of Madrid allowed this institution to contribute to the daily life of the capital and participate, through contact established by the royal confessors belonging to the Company, in the making of decisions of the monarchs of the period.

Of all the institutions that the Company had in Madrid, the Novitiate had a more «internal» logic because it was prepared for the formation of Jesuits, that is, the Imperial College had an external function for non-Company students and seminars, and the Irish college or the Scottish college served to form missionaries or with a logic that was closer to the Crown's strategies. The Novitiate, on the other hand, possessed an «internal» logic, the Company Logic. It was an establishment designed for the formation of the Jesuits themselves and in addition, it was a non-royal foundation, the Crown was not involved.

In the study, we insist on the Novitiate as the space where the identity of the Jesuit was formed: the site of spiritual formation of the future members of the Society of Jesus. It was the place where there was indeed a formation containing a temporal logic very similar to that of the *Ratio Studiorum*. The Novitiate was the space where progress was made: there was a first trial, then a second trial, following which the future Jesuits carried out their studies (those who studied to be professors did some and those who studied to be spiritual coadjutors did others). And, finally, there was a third test that resulted in the final vows. Fundamentally what took place in the Novitiate were the first and second exams and, in some cases, a third exam, but above all it was a space where these subjects were introduced to the spiritual exercises of Ignacio de Loyola, to the spirituality of the Society of Jesus. They were encouraged by apostolic vocations, by the missionary vocation of the order, and they were trained in some part by forcing them to carry out tests that were considered the seven works of mercy: the novices had to go to prisons and attend hospitals, go on missions; that is, teach the doctrine. We also analyze what role martyrdom played in the

spiritual formation of these novices, what they see, what they hear and what they read during their formation. An approach is made to the internal life of the Institution, to understand who these novices are, how the Novitiate was organized. We analyzed the role that the formation received in the Novitiate could have had in the Missions since there were many who came to the Novitiate looking for candidates to go to the Missions *ad gentes*.

Chapter 1 describes other foundations established by the Jesuits in the Province of Toledo, to which the City of Madrid belongs. Their analysis will allow us to frame our object of study. Thus, we will investigate in detail the Novitiate of Villarejo de Fuentes, the first in the province, predecessor of the Madrid novitiate, analyzing its development, and especially the causes that led to its rapid decline which prompted the search for a substitute within of the same Province of Toledo. Other Ignatian institutions which we will study in relation to the Novitiate of St. Ignatius of Madrid and their adequate space-temporal framing within the Court of the Habsburgs and the first Bourbons are: the Imperial College (1609), the English College (1610), the Casa Profesa of Francisco de Borja (1617), the Royal Scots College (1627), the Irish College (1629) and the Seminary of Nobles (1725). It also analyzes the role of the novices within the Society of Jesus, its origin, development and importance in the Spanish foundations of this religious order that came to change the severe rules prior to the Council of Trent.

Chapter 2 examines the role of the founder of the Novitiate of San Ignacio in Madrid, as well as the plans, architects, rectors and lawsuits of that institution with the aim of demonstrating the importance of the foundation and how the founder, Ana Félix de Guzmán, Marchioness of Camarasa, was thorough, although some of the requests made by her before her death were not fulfilled. It also analyzes the relationship between the Superiors of the Novitiate and the heirs of the Marchioness who wanted to faithfully follow the last will of their mother.

Chapter 3 deals with the daily spaces of the Novitiate. We focused on the donations that were made for liturgical activities to later work the rectors and the day to day of the novices with a special analysis of the Novitiate library. With this we developed the formation that was imparted, its missionary work, its activities towards the poorest and its relationship with the Crown through different confessors who resided in the Novitiate, promoting the formative work of future Jesuits.

Finally, chapter 4 deals the conflict of the Novitiate, the use of images for the formation of the novices and the end of the Institution: causes, repercussions and changes that took place in the Jesuit building, now Paraninfo of the Complutense University of Madrid. All this will be done together with an analysis of the context in which this event occurred: the expulsion of the Society of Jesus from Spain and all its colonial possessions by Charles III. It will also review what happened to the Jesuits in Rome from this last date to the suppression of the Company in 1773. Also, the different uses of the building that housed the Novitiate of San Ignacio de Madrid will be described, from its transfer to other religious orders by Charles III to its conversion into a civil building dedicated to university education following the confiscation of ecclesiastical goods carried out by the Decrees of 1837 by Juan Álvarez Mendizabal.

Keywords: *Noviciado*, Jesuit Society, Madrid, history, art, culture, politics.

ABREVIATURAS.

AESI-A, Archivo de España de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares.

AGS, Archivo General de Simancas, Valladolid

- CC, Cámara de Castilla
- CE, Catastro de Ensenada
- CG, Contaduría General
- CMC, Contaduría Mayor de Cuentas
- CJH, Consejo y Juntas de Hacienda
- DGT, Dirección General del Tesoro
- E, Secretaría de Estado
- GJ, Gracia y Justicia
- MPD, Mapas, planos y dibujos
- SG, Secretaría de Guerra
- SP, Secretarías Provinciales

AGI, Archivo General de Indias, Sevilla

AHN, Archivo Histórico Nacional, Madrid

- CL, Clero Secular y Regular
- CS, Consejos Suprimidos
- E, Estado
- IN, Inquisición
- OM, Órdenes Militares

AHNOB, Archivo Histórico de la Nobleza de Toledo

AHPM, Archivo Histórico de Protocolos, Madrid

AHR, Archivo de la Hermandad del Refugio, Madrid

AMB, Archivo Museo Británico, Londres

ARCHV, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

ARSI, Archivum Romanum Societatis Iesu, Roma, El Vaticano

BAE, Biblioteca de Autores Españoles

BNE, Biblioteca Nacional, Madrid

- R/ Raros

BUCM, Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid/ Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla.

FLGM, Fundación Lázaro Galdiano, Madrid

f., folio

fols., folios

doc. cit., documento citado

leg., legajo

L, Libro

Mss., Manuscrito (s)

MHSI Monumenta Historica Societatis Iesu

R.O., Real Orden

RAH, Real Academia de la Historia, Madrid

RBPM, Real Biblioteca de Palacio, Madrid

Vol., Volumen

Vols., Volúmenes

V.E., Vuestra Excelencia

V.S., Vuestra Señoría/Vuestras Señorías

INTRODUCCIÓN.

Esta Tesis Doctoral ha sido concebida con un doble objetivo. Primero, abarcar la historia del noviciado de San Ignacio en Madrid desde su fundación en 1602 por deseo de Ana Félix de Guzmán (1560–1612), marquesa de Camarasa, hasta su desaparición tras la expulsión de los jesuitas en 1767. Segundo, analizar e investigar la dotación realizada por la marquesa de Camarasa, cómo se llevó a cabo y sus resultados, así como la relación de los superiores de la casa y de los herederos de la fundadora con la institución.

La identificación de la palabra noviciado con los miembros de la Compañía de Jesús ha sido considerado durante años uno de los ejes significativos de la formación de esa Compañía religiosa. Los jesuitas, dentro de su vida religiosa, buscan la formación como eje vertebrador de todas sus acciones y dentro de esa formación el noviciado ocupa ese periodo de compromiso y prueba que hace de ese tiempo de novicio algo significativo que les acompañará durante su vida como jesuita o que significará, para otros, el abandono de ese periodo formativo. Que la Compañía de Jesús tuviera un noviciado en Madrid durante unos años tan significativos no deja de ser interesante puesto que muestra el compromiso que tuvo la Compañía de Jesús de hacerse presente en España. Por ello, acercarnos al estudio del noviciado de San Ignacio ha supuesto comprender el cómo y el porqué de ese asentimiento pero para ello hemos tenido primero que acercarnos a su antecesor, el noviciado de Villarejo, y a sus coetáneos, el resto de los centros jesuitas que estuvieron en Madrid durante ese periodo. Como podremos comprobar a lo largo de esta Tesis la mayoría de los miembros de la Compañía que habitaron en el noviciado saltaron de un centro a otro por lo que debíamos comprender el funcionamiento de la misma Institución en Madrid para poder entender la importancia y el papel significativo que jugó San Ignacio dentro de los siglos XVII y XVIII.

Por otro lado era fundamental acercarnos a la marquesa de Camarasa y a sus familiares. Los cimientos de este noviciado se fundan con el esfuerzo de esta mujer quien, frente a sus otras fundaciones, se hizo presente de una manera muy significativa. Sus relaciones con los jesuitas, sobre todo con el padre Robledillo, la hicieron confiar e involucrarse, pero sus herederos tuvieron unas duras diatribas con los rectores que no cumplieron los deseos de la fundadora lo que retrasó significativamente la construcción de la iglesia. El acercamiento a esta familia nos hace comprender lo significativo de esta fundación.

Por último la historia del noviciado se escribe por sí misma puesto que en sus bibliotecas, obras, misiones, miembros, confesores y otro tipo de huellas históricas diseminadas por un gran número de archivos hemos podido comprender lo significativa que fue esta fundación dentro de Madrid y de la provincia jesuita de Toledo. Por todo ello la metodología de trabajo seguida ha sido, a la vista de la falta de estudios significativos sobre el noviciado de San Ignacio, el trabajo con las fuentes primarias existentes, recabándolas de los diferentes archivos con los que hemos trabajado.

La importancia del estudio del noviciado de San Ignacio en Madrid responde a causas diversas. En primer lugar, no contamos con un estudio monográfico de esta institución, que hasta ahora sólo cuenta con algunas aproximaciones de carácter descriptivo. Existen estudios sobre la Casa Profesa y la familia de Doña Ana Félix de Guzmán, pero no contábamos todavía con un análisis en profundidad sobre el noviciado. Esto llama la atención, especialmente si tenemos en cuenta su ubicación en la misma corte de la Monarquía Hispánica, algo que aporta a esta institución un valor añadido que no se da en otros establecimientos provinciales y la convierte en un objeto de interés preferente, no sólo a nivel local, regional o peninsular, sino también global. Para la propia Compañía, San Ignacio de Madrid se convirtió en el referente de todos los noviciados de la importante Provincia jesuita de Toledo, y el que mayor capacidad tuvo para atraer, mantener y formar a novicios, con una presencia anual de sesenta y cinco de ellos en sus instalaciones (ver capítulo 3). Además de su importancia en la formación de futuros sacerdotes –muchos de los cuales destacaron más tarde en labores misionales en distintas partes del mundo–, el noviciado madrileño también desarrolló una importante labor en la ciudad. Por una parte, llevó a cabo su propia actividad en el entorno madrileño, concretada en acciones de asistencia a los más pobres, tales como la célebre «Ronda del Pan y el Huevo»[1]. Por otra parte, el noviciado participó indirectamente, a través del contacto establecido por los confesores reales pertenecientes a la Compañía, en la toma de decisiones de los monarcas

[1] La «Ronda del Pan y el Huevo» consistía en una obra de caridad típica del siglo XVII en la que no sólo se otorgaban alimentos, sino que también se repartían algunos medicamentos a los más pobres. Los sacerdotes y laicos que participaban en ella recogían a los muertos en las calles para darles sepultura, enviaban a los niños sin hogar a refugios temporales y administraban los últimos sacramentos a los moribundos sin techo: CORRAL, J. del., «La ronda de pan y huevo. Cuatrocientos años de vida», *Revista Madrid Histórico*, 7 (enero-febrero 2007), pp. 38-41.

del período[2]. Si además se tiene en cuenta que una de las principales líneas de investigación de los estudios sobre la Compañía en la actualidad es su cercanía al poder, esto confiere a esta investigación una relevancia aún mayor.

En segundo lugar, a diferencia de otras instituciones, el noviciado de Madrid se estableció en un periodo en que la capitalidad fue trasladada a Valladolid (1601–1606), algo que fue aprovechado, como veremos, para la adquisición de los terrenos por parte de su fundadora. La viabilidad económica era clave si tenemos en cuenta que su predecesor en la provincia jesuita de Toledo –a la que pertenecía la ciudad de Madrid–, el noviciado de Villarejo de Fuentes, cayó en insolvencia a partir de 1586. Desde esta fecha, los fondos dispuestos por sus donantes debieron ser restringidos a la construcción del edificio, en perjuicio del sustento de los propios novicios[3]. Este hecho impactó en los líderes de la Compañía, quienes, hasta ese momento, habían considerado a las fundaciones como edificios sustentados, en buena parte, por los buenos deseos de sus fundadores: lo ocurrido en Villarejo de Fuentes comprometió seriamente futuras fundaciones, al establecerse como prioridad el sustento económico de cara a cualquier futura intención fundacional. En este contexto, atenderemos a las tensiones en las relaciones de la Compañía con sus nobles benefactores –y entre los propios jesuitas– en la construcción del noviciado de Madrid. Este aspecto es relevante, sobre todo si se tiene en cuenta la actual carencia de trabajos de investigación que aborden este tema de forma específica, como veremos a continuación.

[2] JIMÉNEZ PABLO, E., «La polémica instrucción del general Aquaviva a los confesores jesuitas en la corte de Madrid (1602)», en REY HAZAS, A., DE LA CAMPA, M., JIMÉNEZ PABLO, E. (Coords.), *La Corte del Barroco: Textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria,* Madrid, Ediciones Polifemo, 2016, pp. 713-735.

[3] MARÍN BARRIGUETE, F., «La casa de Probación de Villarejo de Fuentes en el siglo XVI: «la Madre de los Novicios», en VERGARA CIORDIA, J. (coord.), *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna: siglos XVI–XVIII*, Madrid, UNED, 2003, pp. 519-558.

Estado de la cuestión.

La historiografía sobre la Compañía de Jesús resulta en nuestros días una de las más relevantes y dinámicas dentro del panorama de los estudios religiosos y de la Monarquía hispánica en general. En la actualidad, estos estudios tienen que ver con sus facetas más polémicas –especialmente con la cercanía al poder–, sobre sus bienes materiales e intelectuales inventariados tras su expulsión en 1767, y con nuevas revisiones biográficas sobre sus principales personajes. En los últimos años, además, la historiografía sobre la Compañía también ha conectado a esta orden de vocación universal con los nuevos estudios sobre el Atlántico ibérico, el continente asiático y la *Global History*. Esta proyección internacional se ha complementado con los estudios relacionados con las misiones intrapeninsulares de la Compañía y dentro de la propia Europa. Finalmente, la modernidad y vigencia del *Ratio Studiorum* jesuita sorprende por su claridad educativa y su trascendencia temporal, y sirve todavía hoy de modelo a muchas instituciones educativas. En las próximas páginas nos ocupamos de estas cinco líneas de investigación avanzadas.

En primer lugar, la cuestión de la cercanía al poder de la Compañía de Jesús, su connivencia con reyes y nobles cercanos a la corte, o su injerencia en ella, es un tópico presente en la historiografía sobre esta orden desde su fundación[4]. Para la etapa de los

[4] Una de las primeras fuentes críticas sobre esta excesiva cercanía al poder de la Compañía vino, paradójicamente, de uno de sus miembros, Juan de Mariana, quien recogió buena parte de las mismas en su *Discurso de los grandes defectos que hay en la forma del gobierno de los Jesuitas* (Bordeaux, sn, 1625). Esta obra fue reeditada más tarde como *Discurso de las enfermedades de la Compañía de Jesús* (Madrid, Imprenta de Gabriel Ramírez, 1768). Posteriormente, uno de los críticos contemporáneos más radicales a las maniobras políticas de la Compañía con respecto a las monarquías de España y Portugal durante la segunda mitad del siglo XVIII fue Voltaire. En su obra *Cándido* (ed. orig. 1767, Madrid, Alianza, 1992, pp. 85-86) el filósofo francés ironiza sobre su duplicidad, ya que mientras los jesuitas eran confesores de estos reyes en Europa, combatían a sus representantes coloniales en América. Sobre este aspecto político de la Compañía ver también MARTÍNEZ MILLÁN, J., «El nacimiento de la Compañía de Jesús. Proyecto religioso y problemas

Habsburgo, el profesor Burrieza Sánchez ha destacado la cada vez más estrecha relación que se estableció entre Felipe II y sus sucesores con la Compañía. Este vínculo se fue afirmando con los años y sirvió a los ignacianos para ganar espacios de poder en la corte de Madrid, en desmedro de todos sus adversarios, tanto eclesiásticos como seglares[5]. Posteriormente, el mismo Burrieza Sánchez escribió, en colaboración con los profesores Egido López y Revuelta González, un libro que profundizaba en ciertos aspectos menos investigados a día de hoy, como los conflictos que tuvieron los ignacianos con ciertas autoridades de la Iglesia, entre las que destacaba el arzobispo de Zaragoza, Hernando de Aragón (1498–1575), quien trató de impedir el establecimiento de la Compañía en su sede episcopal en 1547[6]. Esta obra colectiva también exploraba las disputas que los jesuitas tuvieron con otras órdenes del clero regular, como fue el caso de los dominicos, a causa de la polémica en torno al tema de la gracia. Además, esta obra también ahondaba su análisis sobre la poco estudiada crisis de 1559, que afectó a la Compañía en plena etapa de desarrollo, y se debió, siguiendo a sus tres autores, a un conflicto que la orden debió afrontar con el Tribunal del Santo Oficio[7].

políticos», en MARTÍNEZ MILLÁN, J., PIZARRO LLORENTE, H. y JIMÉNEZ PABLO, I. (Coords.), *Los jesuitas: Religión, política y educación (siglos XVI-XVIII),* Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2012, Vol. 1, pp. 21-42.

[5] BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Escuelas de sacerdotes y mártires: Los colegios del exilio católico», en GARCÍA HERNÁN, E. y otros (eds.), *Irlanda y la monarquía hispánica: Kinsale 1601–2001. Guerra, política, exilio y religión*, Madrid, CSIC-Universidad de Alcalá, 2002, pp. 39-74; JIMENEZ PABLO, E., «The Evolution of the Society of Jesus during the Sixteenth and Seventeenth Century: An Order That Favored the Papacy or the Hispanic Monarchy?», in GIANNINI, M.C. (ed.), *Papacy, Religious Orders, and International Politics in Sixteenth and Seventeenth Centuries*, Rome, Viella, 2013; y de la misma autora, *La forja de una identidad. La Compañía de Jesús (1540–1640)*, Madrid, Polifemo, 2014.

[6] BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Establecimiento, fundación y oposición de la Compañía de Jesús en España (siglo XVI)», en EGIDO LÓPEZ, T., BURRIEZA SÁNCHEZ, J. y REVUELTA GONZÁLEZ, M. (coords.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Madrid, Marcial Pons-Fundación Carolina, 2004, pp. 49-106 y, en la misma obra y del mismo autor, «Los ministerios de la Compañía», pp. 107-150.

[7] La Inquisición llegó a incluir en el *Índex* en 1559 a ciertos escritos de Francisco de Borja, tales como *Obras del cristiano, compuestas por don Francisco de Borja, conde de Gandía*, Baeza, sn., 1550, cap 2. En *Los testimonios en MHSI Borgia*, III, pp. 556-576.

Lozano Navarro publicó años después un libro sobre la controvertida actuación de la Compañía dentro de los círculos de poder de la Monarquía a lo largo de los siglos XVI y XVII. Esta monografía, además, centraba su análisis en los fuertes lazos establecidos entre los jesuitas y ciertos sectores de la élite hispana[8]. Particularmente, el primer capítulo del libro examinó las formas e instrumentos empleados por los ignacianos para poder ganar espacios de poder e influencias en su proceso de acercamiento a la nobleza y a la Monarquía. Sobre todo, destacan tres: la educación de los vástagos de los aristócratas más prominentes en los colegios de la orden[9]; su rol como confesores de los *Grandes* del reino y de sus esposas; y finalmente su participación, más o menos velada o pública, en distintos tipos de negocios seculares y políticos, junto a nobles y burgueses enriquecidos. En otro estudio, este mismo autor examinó el avance que los ignacianos realizaron sobre la nobleza andaluza, siempre a través de la educación de sus hijos y de sus labores como confesores de los principales aristócratas y de sus familias[10]. Lozano Navarro también destacó el caso del que fuera durante muchos años el hombre más poderoso de España, el sevillano Conde-Duque de Olivares, y su particular inclinación hacia los jesuitas, lo que llevaría a la Compañía al cenit de su poder en España a través de su confesor, el padre Hernando Salazar (1577–1646)[11].

La fuerte y conflictiva relación establecida entre los validos y los monarcas de los Habsburgo del siglo XVII con sus confesores, algunos de ellos pertenecientes como hemos señalado a la Compañía, fue también estudiada por el profesor Negredo Del Cerro[12]. Para este autor, la participación de los religiosos en la vida política no se limitaba a meros

[8] LOZANO NAVARRO, J.J., *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 15-71.

[9] FULLAT, O., *Filosofía de la educación*, España, Vicent Vives, 2000.

[10] LOZANO NAVARRO, J.J., «Una verdadera «intelligentsia». La Compañía de Jesús y el poder político», *Andalucía en la Historia*, 24 (2009), pp. 14-19.

[11] La figura de Hernando Salazar ha trascendido con dos imágenes bien diferenciadas, pero complementarias: la de los enemigos de la Compañía y la de las propias fuentes jesuitas. Ver a este respecto: NEGREDO DEL CERRO, F., «La hacienda y la conciencia. Las propuestas del confesor del Conde-Duque para el saneamiento de las finanzas reales (1625)», *Cuadernos de Historia Moderna*, 27 (2002), pp. 171-196.

[12] NEGREDO DEL CERRO, F., *Los Predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Actas Editorial, 2006, pp. 201-203.

asuntos de consuelo espiritual, sino que también participaban, directa o indirectamente, en la toma de decisiones de suma importancia para la Corona. Esto lo hacían mediante su presencia formal e institucional en juntas y consejos, donde intervinieron en la adopción de las directrices a implementar en relación a la política exterior; pero también de manera «informal» a través de intrigas y conspiraciones palaciegas, donde jugaron un papel relevante en el ascenso o caída de algunos validos. Este fue el caso, por ejemplo, de la relación que se estableció entre la Monarquía y la Compañía durante la grave coyuntura de la guerra de los Treinta Años (1618–1648) y la subsiguiente intervención española en dicho conflicto[13]. Sobre la base de fuentes propias de la Corona, otro estudio de este autor muestra cómo se vivieron en los más encumbrados puestos de la corte la actuación de los principales dirigentes ignacianos, no siendo siempre favorables a los intereses de Felipe IV dentro del panorama del conflicto europeo[14]. En este sentido, también resulta interesante la obra de Ricardo García Cárcel sobre los jesuitas y la memoria histórica, donde realiza una clara aproximación a esa comunión entre el poder regio y el eclesial[15]. Esta «injerencia» de la Compañía en la política exterior española también ha sido examinada por Burrieza Sánchez, especialmente en lo relativo al papel militante de la Compañía en su lucha contra el protestantismo y en defensa de los intereses de la dinastía de los Habsburgo, su principal sostenedora política. Por esta razón, este autor vuelve a enfatizar el ascenso político de los jesuitas a medida que los Habsburgo necesitaban cada vez más de sus servicios en su lucha contra los estados protestantes y la Francia de Richelieu y Mazarino[16].

[13] NEGREDO DEL CERRO, F. y VILLALBA PÉREZ, E., «Los jesuitas y la Monarquía hispánica en el contexto de la Guerra de los Treinta Años (1625-1635)», *Hispania Sacra*, 136 (2015), pp. 635-672.

[14] NEGREDO DEL CERRO, F., «La política exterior de la Monarquía hispánica hacia 1632: Variables a considerar», en MARTÍNEZ MILLÁN, J. y GONZÁLEZ CUERVA, R. (coords.), *La Dinastía de los Austrias: Las Relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio. Actas del Congreso Internacional*, Madrid, Polifemo, 2011, Vol. 2, pp. 1279-1299.

[15] GARCÍA CÁRCEL, R., «Los jesuitas y la memoria histórica», en BETRÁN MOYA, J.L. (coord.), *La Compañía de Jesús y su proyección mediática en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*, Madrid, Sílex, 2010, pp. 15-22.

[16] BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica», *Hispania Sacra*, 121 (2008), pp. 181-229.

Con la llegada de los Borbones en 1700 y hasta su expulsión en 1767, los jesuitas trataron de mantener su privilegiada relación con la Monarquía. Alcaraz Gómez examinó el papel clave de los confesores de los primeros Borbones en el nombramiento de los candidatos a las sedes episcopales vacantes según el procedimiento establecido por la institución del Patronato Regio[17]. Este investigador resaltó el rol de los ignacianos como verdadero poder en la sombra del trono, al manejar a su libre arbitrio la designación de los obispos en nombre de unos monarcas demasiado sujetos a su influencia. Sólo con la caída en desgracia del padre Francisco de Rávago frente a Fernando VI tras las guerras Guaraníticas de mediados del siglo XVIII, pudo cesar –según Alcaraz Gómez– este proceso de apropiación de importantes cuotas de poder por parte de los jesuitas confesores y confidentes de los monarcas. Precisamente a Rávago y los conflictos que generó dentro de la corte, dicho autor dedicó una monografía[18]. En ella profundiza en los aspectos más polémicos que alcanzó la figura de este confesor, y especialmente en aquellos que lo enemistaron con buena parte del poder político a raíz de la firma del Tratado de Madrid o Permuta de 1750.

Para mostrar las tensiones que se abrieron entre la Compañía y la corte a raíz de la creciente influencia que había adquirido el padre Pedro Robinet como confesor de Felipe V, Martínez Peña publicó en 2010 un artículo sobre una investigación interna que los superiores jesuitas ordenaron abrir sobre la participación de dicho ignaciano en el llamado *Pedimento de Macanaz*[19]. Este documento contenía una petición firme para limitar las prerrogativas de la Iglesia dentro de España, y fue elaborado por uno de los hombres fuertes de la alta burocracia real, Melchor de Macanaz (1670–1760). Su publicación desató en la época un escándalo que alarmó a la Compañía, puesto que se la vinculó con Robinet, dada la cercanía política de éste con el autor reconocido de dicho *Pedimento*. Dos años después, Martínez Peña dio a conocer un escrito referido a las tensiones que se produjeron tras la

[17] ALCARAZ GÓMEZ, J. F., «Documentos. Felipe V y sus confesores jesuitas. El «Cursus» episcopal de algunos personajes ilustres del reinado», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 15 (1996), pp. 13-45.

[18] ALCARAZ GÓMEZ, J. F., *Jesuitas y reformismo. El Padre Francisco de Rávago (1747-1755)*, Valencia, Facultad de Teología San Vicente Ferrer, 1995, ver especialmente pp. 311-345.

[19] MARTÍNEZ PEÑAS, L., «La investigación de la Compañía de Jesús sobre el Pedimento de Macanaz», *Revista de Inquisición (Intolerancia y Derechos Humanos)*, 14 (2010), pp. 209-252.

rúbrica del Tratado de Madrid de 1750 entre la Corona y la Compañía, a raíz de la cesión a Portugal de varias de las misiones jesuíticas situadas en la provincia de Paraguay[20]. Las consecuencias de dichos conflictos desembocarían en la caída del padre Rávago como confesor y, unos años más tarde, en la expulsión definitiva de la Compañía.

Esta expulsión también ha dado lugar a estudios sobre el patrimonio de la Compañía, el segundo de los grandes temas historiográficos sobre esta orden a los que nos referimos anteriormente. En uno de sus estudios, Aurora Miguel Alonso examinó los bienes provenientes de distintos establecimientos fundados por los jesuitas en Madrid, entre ellos el noviciado de San Ignacio, que forman parte actualmente del patrimonio de la Universidad Complutense[21]. Esta autora resalta, para el caso del noviciado madrileño, una serie de pinturas barrocas que ilustraban distintas etapas de la vida de San Francisco Javier y de San Ignacio de Loyola, entre otros santos retratados por diversos artistas como Ignacio Raeth (1626–1666) y Francisco Rizi (1614–1685), de los cuales daremos más adelante referencias más precisas. De gran utilidad para comprender el patrimonio de la Compañía resulta también un artículo de Sánchez López sobre la reconstrucción del patrimonio artístico que poseía la Casa Profesa de los Jesuitas de Madrid, elaborado en base a una serie de pinturas que Carlos III adquirió tras su expulsión[22]. Este estudio ha sido completado con una reciente Tesis Doctoral, *La Casa Profesa de la Compañía de Jesús de Madrid. Un ejemplo de destrucción del Patrimonio*, que aborda el interesante patrimonio que poseía la Casa Profesa y el final que tuvo tras la expulsión de los jesuitas[23].

[20] MARTÍNEZ PEÑAS, L., «El tratado de límites de 1750, los jesuitas y la Corte de Fernando VI», en *Homenaje al profesor José Antonio Escudero*, 3, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2012, pp. 179-199.

[21] MIGUEL ALONSO, A., «Los bienes de la Compañía de Jesús incautados en Madrid en 1767 y 1835, y conservados en la Universidad Complutense», en CAMPOS, F. J. y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. (dirs.), *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, Madrid, Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2007, pp. 413-432.

[22] SÁNCHEZ LÓPEZ, A., «La Casa Profesa de los Jesuitas en Madrid y una serie de pinturas adquiridas por Carlos III», *Archivo Español de Arte*, 319 (2007), pp. 275-288.

[23] CORRAL ESTRADA, M., *La casa profesa de la Compañía de Jesús de Madrid*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2018.

Por su parte, Fernández Hernández analizó el destino de la herencia artística de la Compañía en Madrid, Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz y Guadalajara, y su preservación en algunos casos al pasar a integrar el patrimonio de la Universidad Complutense[24]. En el caso concreto de la capital, este último texto se centra en el Colegio Imperial y también en el objeto particular de nuestra investigación: el noviciado de San Ignacio. La contribución reseña así las distintas transformaciones que sufrieron tanto los respectivos edificios como las obras de arte que contenían en el momento de su expropiación. No sólo los edificios sufrieron transformaciones con esta expulsión, sino también los propios jesuitas, como nos recuerda Burrieza Sánchez en su libro *La Compañía del padre Hoyos*, donde percibimos cómo el exilio dejó incompletas las vidas de un gran número de jesuitas de todas las fundaciones de España[25]. También José Luis Betrán Moya, en diferentes libros y artículos sobre jesuitas y su producción literaria, hace referencia a ese antes y después que todos sufrieron a raíz de la expulsión y que derivó, como nos recuerda Doris Moreno en una publicación de 2018, en un «Todos contra la Compañía de Jesús»[26]. Por último, en el caso de las bibliotecas de la Compañía en el momento de su expulsión, María García Gómez examinó en un libro los inventarios que los funcionarios reales llevaron a cabo para cumplir la orden de Carlos III. Esto permitió identificar cuáles eran las obras que los ignacianos consideraban como textos de estudio obligado en los colegios de la Compañía, y qué libros eran considerados como referentes permanentes para el mejoramiento espiritual de novicios y sacerdotes[27].

En tercer lugar, las nuevas revisiones biográficas sobre las figuras más destacadas de la Compañía resultan también un nuevo campo historiográfico en expansión. En 2006 se

[24] FERNÁNDEZ, G., «Los principales ejemplos de la herencia Jesuítica en la provincia de Madrid y la ciudad de Guadalajara y sus vínculos con la Universidad Complutense», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 24 (2011), pp. 573-586.

[25] BURRIEZA SÁNCHEZ, J., *La Compañía del Padre Hoyos*, Sal Terrae, Santander, 2010.

[26] MORENO MARTÍNEZ, D., «Todos contra la Compañía de Jesús: Las juntas de religiosos de 1628 en Andalucía», en SERRANO MARTÍN, E. y GASCÓN PÉREZ, J. (coords.), *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico, de Fernando el Católico al siglo XVIII*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 2018, Vol. 2, pp. 1565-1580.

[27] GARCÍA GÓMEZ, Mª. D., *Testigos de la memoria: los inventarios de las bibliotecas de la Compañía de Jesús en la expulsión de 1767*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010.

celebró el jubileo de la Compañía, que aunó tres conmemoraciones relacionadas con tres de sus fundadores, algo que supuso una buena ocasión para nuevos trabajos de investigación sobre estas figuras: nos referimos al Quinto Centenario del nacimiento de San Francisco Javier (1506–1552)[28] y del beato Pedro Fabro (1506–1546)[29], y a los 450 años de la muerte de Ignacio de Loyola (1491–1556)[30]. La obra colectiva *Francisco de Borja y su tiempo* también ha sacado a la luz algunos aspectos de la biografía de este importante superior ignaciano que habían quedado en segundo plano, en parte debido a la literatura panegírica que los mismos jesuitas habían edificado sobre él, tales como los aspectos más humanos de su carácter, ocultos por el aura de santidad que se impuso sobre su personalidad, especialmente desde su muerte y posterior canonización hasta el día de hoy[31]. En este sentido, cabe también destacar una contribución de Rodríguez de Ceballos sobre la formación de la imagen de Borja, forjada sobre las virtudes que lo habrían llevado a renunciar a todos los bienes materiales que poseía en su condición de noble para ganar en cambio la santidad dentro de la Compañía[32]. Finalmente, otro artículo de Palomo del Barrio amplió el análisis sobre la figura de Borja, centrado en la repercusión que su vida había tenido en el Portugal de mediados del siglo XVII en general, y sobre el hermano del por

[28] AÑOVEROS TRÍAS DE BES, X., «Bibliografía publicada con motivo del V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier», *Príncipe de Viana*, 252 (2011), pp. 342-371.

[29] RODRÍGUEZ OSORIO, H., «Discernimiento y obediencia en Pedro Fabro», *Ignaziana: rivista di ricerca teologica*, 2 (2006), pp. 146-167.

[30] Destacamos un interesante ejemplo de estos estudios más cercanos a este aniversario, sobre el tema del impacto de su imagen sobre los fieles durante los difíciles tiempos de la expulsión, en: VALDIVIESO GONZÁLEZ, E., «Una serie pictórica de la vida de San Ignacio de Loyola por Juan de Espinal», *Laboratorio de Arte*, 13 (2000), pp. 391-402. Una lista y análisis de trabajos recientes sobre San Ignacio en GEI (Grupo de Espiritualidad Ignaciana) y colaboradores: «Bibliografía Ignaciana 2007», *Ignaziana: rivista di ricerca teologica*, 3-4 (2007), pp. 1-26. Para una reciente biografía sobre su fundador, ver GARCÍA HERNÁN, E., *Ignacio de Loyola*, Madrid, Fundación Juan March–Taurus, 2013, 2013.

[31] GARCÍA HERNÁN, E. y RYAN, Mª. del P. (coords.), *Francisco de Borja y su tiempo: Política, religión y cultura en la Edad Moderna*, Valencia, Albatros, 2011.

[32] RODRÍGUEZ DE CEBALLOS, A., «San Francisco de Borja: La formación de una imagen», *Goya: Revista de Arte*, 337 (2011), pp. 294-311.

entonces Rey lusitano, el infante Don Luis, en particular[33]. Este estudio tomó como base un documento del jesuita Baltasar Telles (1596–1675), redactado en Lisboa entre 1645 y 1647, y que adjudicaría a la búsqueda de la santidad la decisión de Borja de abandonar sus riquezas y honores para ingresar a la Compañía, convirtiéndose en un ejemplo allá por donde fuera.

La cuarta línea de investigación sobre la Compañía de Jesús está relacionada con su labor misionera en el Atlántico ibérico y el continente asiático, sin olvidar las misiones en el interior de la propia Península[34]. Como tendremos ocasión de examinar en el siguiente capítulo, en el caso de los colegios-seminarios de nación jesuitas en Madrid, la proyección internacional de la Compañía tuvo también en las Islas Británicas un objetivo primordial en

[33] PALOMO DEL BARRIO, F., «Entre vericuetos cortesanos y empresas religiosas. Francisco de Borja y el mundo portugués de mediados del siglo XVI», *Revista Borja. Revista de l'Institut Internacional d'Estudis Borgians*, 4 (2013), pp. 213-231.

[34] Sobre las misiones interiores resultan fundamentales los trabajos de: PALOMO DEL BARRIO, F., «Malos panes para buenas hambres. Comunicación e identidad religiosa de los misioneros de interior en la península Ibérica (siglos XVI-XVIII)», *Penélope*, 28 (2003), pp. 7-30; Id., «Algo más que la divina gracias. La cultura literaria de los misioneros de interor jesuitas en la Península Ibérica (siglos XVII-XVIII)», en CÁTEDRA GARCÍA, P.M. *et alii* (coords.), *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y la lectura, 2004, Vol. 2, pp. 113-131; Id., «De algunas cosas que sucedieron estando en Misión. Espiritualidad jesuita y escritura misionera en la península Ibérica (siglos XVI-XVII)», en *A Companhia de Jesus na Península Ibérica nos sécs. XVI e XVII. Espiritualidade e cultura. Actas do colóquio internacional, Maio 2004*, Porto, CIUHE-Facultade de Letras, 2004, vol. 1, pp. 119-150; Id., «La doctrine mise-en-scène. Catéchèse et missions intérieures dans la Péninsule Ibérique à l'époque moderne», *Archivium Historicum Societatis Iesu*, 74 (2005), pp. 23-55; Id. «Limosnas impresas. Escritos e imágenes en las prácticas misioneras de interior en la península Ibérica (siglos XVI-XVIII)», *Manuscrits*, 25 (2007), pp. 239-265; Id. «Misioneros, libros y cultura escrita en Portugal y España durante el siglo XVII», en CASTELNAU-L'ESTOILE, C. *et alii* (eds.), *Missions d'evangélisation et circulation des savoirs (XVI^e^-XVIII^e^ siècle)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2011, pp. 131-150. Tras la expulsión de los jesuitas en 1767, su lugar en las misiones de interior en España fue ocupado en gran medida por los capuchinos. En este sentido, una de las figuras más singulares en la España del siglo XVIII es la de fray Diego José de Cádiz, famoso por su teatralidad y oratoria en los sermones públicos: LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M^a^.V., «Predicación e inducción política en el siglo XVIII: Fray Diego José de Cádiz», *Hispania*, 138 (1978), pp. 71-119; DURÁN LÓPEZ, F., «Las artes de un predicador en guerra con las Luces: teoría y práctica de la oratoria sacra según el epistolario de Fray Diego José de Cádiz», *Dicenda: Cuadernos de Filología Hispánica*, 32 (2014), pp. 51-81.

su labor evangelizadora. En los últimos años, diversos estudios han enfatizado la importancia de estas redes de colegios y de misiones *ad hoc*[35]. Por su parte, la historiografía latinoamericana sobre la Compañía cuenta con algunos trabajos notables que datan de la época positivista previa a la I Guerra Mundial[36]. De las últimas dos décadas destaca, en primer lugar, la obra de Villalba Pérez sobre las consecuencias educativas de la expulsión de los jesuitas de los cuatro virreinatos de la segunda mitad del siglo XVIII (Nueva España, Nueva Granada, Perú-Chile y Río de la Plata)[37]. La principal idea de este estudio radica en que, con respecto al nivel de la enseñanza, la pretendida modernización que esgrimieron los ministros ilustrados de Carlos III para justificar la erradicación de la Compañía de sus establecimientos educativos era una excusa para ocultar una verdadera disputa de poder en la que la Corona pretendía eliminar cualquier elemento opositor a sus políticas centralistas. Finalmente, para poder entender esta prolífica labor de la Compañía también debemos acercarnos a la obra de Alexandre Coello de la Rosa y Teodoro Hampe Martínez quienes, a través de la narrativa y literatura producida por esta orden, han llevado a cabo una excelente descripción del trabajo de los jesuitas en el Nuevo Mundo[38].

No obstante, esta dicotomía Corona/Compañía que acabamos de subrayar en distintos trabajos tampoco debe obviar las disensiones al interno de la propia orden en los territorios americanos. En un interesante artículo, Lía Quarleri desveló estos conflictos en el seno de

[35] Ver los estudios reunidos en GARCÍA Y GARCÍA, B.J. y RECIO MORALES, Ó. (eds.), *Las corporaciones de nación en la Monarquía hispánica (1580-1750): Identidad, patronazgo y redes de sociabilidad,* Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2014; BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Escuela de sacerdotes y mártires: los colegios en el exilio católico», en GARCÍA HERNÁN, E. *et alli* (coords.), *Irlanda y la Monarquía hispánica: Kinsale, 1601–2001. Guerra, política, exilio y religión*, Madrid: Universidad de Alcalá-CSIC, 2002, pp. 39-73; CHAMBERS, L. y O'CONNOR, T. (eds.), *Forming Catholic Communities: Irish, Scots and English College Networks in Europe, 1568–1918*, Leiden, Brill, 2017; BRAVO LOZANO, C., *Spain and the Irish Mission, 1609–1707*, New York, Routledge, 2019.

[36] Véase como ejemplo el erudito estudio de LUGONES, L., *El imperio jesuítico. Ensayo histórico* (2ª ed.), Buenos Aires, Arnaldo Moen y Hermano, 1907.

[37] VILLALBA PÉREZ, E., *Consecuencias educativas de la expulsión de los Jesuitas de América*, Madrid, Dykinson-Universidad Carlos III, 2003.

[38] COELLO DE LA ROSA, A. y HAMPE MARTÍNEZ, T., *Escritura, imaginación política y la Compañía de Jesús en América Latina (Siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Ediciones Bellaterra, 2011.

la organización dentro de la provincia de Paraguay[39]. Este estudio mostró a la Compañía desde un punto de vista historiográfico novedoso, al no poner el acento en la estructura vertical y en la absoluta obediencia de la orden, sino en la existencia de choques de intereses –más o menos ocultos– entre sus miembros. También los trabajos de Guillermo Wilde en 2012 hacen referencia a esa labor jesuítica en las misiones y el destino de los indios guaraníes tras la expulsión de los miembros de la Compañía[40]. Posteriormente, Carlos Page ha publicado en 2017 una profunda biografía del jesuita Marciel de Lorenzana, donde se hacía eco de las características que debía tener un jesuita y misionero en las tierras paraguayas[41].

También resulta muy interesante la aportación de Núria Soriano Muñoz sobre las ideas de los jesuitas expulsos sobre la conquista de América[42]. Este artículo analizaba las apologías de Ramón Diosdado, Juan Nuix, Antonio Julián y Mariano Llorente, en las que estos ex ignacianos defendían, desde su punto de vista católico, conservador y del colonialismo español, el sometimiento y la evangelización del Nuevo Mundo frente a las acusaciones de la Ilustración europea, que tildaba este proceso como una suma de atrocidades y abusos[43]. Estos ex miembros de la Compañía quisieron hacer pasar a Bartolomé de Las Casas por un simple traidor a España por sus acciones y escritos sobre la explotación de los aborígenes.

Junto a las Indias, el otro escenario principal de la expansión extraeuropea de la Compañía fue Extremo Oriente. En este sentido, resulta muy interesante la contribución de

[39] QUARLERI, L., «Autonomía y buen gobierno. Conflictos internos de la orden jesuita en la provincia del Paraguay (Córdoba y La Rioja, 1680-1720)», *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, 7 (2005), pp. 153-186.

[40] WILDE, G., «Las misiones jesuíticas de Paraguay: imaginarios políticos, etnogénesis y agencia indígena», en COELLO DE LA ROSA, A., BURRIEZA SÁNCHEZ, J. y MORENO MARTÍNEZ, D. (coords.), *Jesuitas en imperios de ultramar: Siglos XVI-XX*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 181-198.

[41] PAGE, C.A., *La biografía del jesuita Marciel de Lorenzana, precursor de las misiones jesuíticas del Paraguay; escrita por el P. Diego de Boroa*, Córdoba, Báez Ediciones y CIECS-CNICET/UNC, 2017.

[42] SORIANO MUÑOZ, N., «Tiempo de memoria, olvido y manipulación. Los jesuitas españoles expulsos y la vindicación de la conquista de América», *Manuscrits: Revista d'Història Moderna*, 31 (2013), pp. 137-162.

[43] Las críticas ilustradas a la conquista española de América están presentes con mayor radicalismo en la obra del abate RAYNAL, A.G.T., *Histoire Philosophique et Politique, Des Etablissements et du Commerce des Européens dans les deux Indes*, Ginebra, J.L. Pellet, 1780.

Cervera Jiménez sobre las estrategias para predicar que adoptaron los jesuitas en la China imperial de los siglos XVI y XVII[44]. Destaca este autor que, al tratar de convertir a los integrantes de la élite gobernante de la corte de la dinastía Ming, los ignacianos debieron adoptar las costumbres locales en un proceso de «inculturación» que los llevó a un cierto abandono del eurocentrismo que traían consigo desde España y Portugal. Pese a que esto los llevó a ganar temporalmente el favor de emperadores y nobles –quienes los recompensaron con importantes cargos dentro de la burocracia de la Ciudad Prohibida–, la sustitución de los Ming por los Ching en 1644 detuvo sus progresos, debido a la desconfianza extrema de estos soberanos hacia todo tipo de influencia extranjera.

Centrado en Japón, un artículo de López-Vera analiza el papel de la Compañía en la gran expansión del cristianismo por este archipiélago durante el siglo XVI[45]. La estrategia de los jesuitas siguió en este caso un rumbo muy parecido al que había tomado en China: la conversión de las élites antes que la del pueblo llano mediante la adopción de la cultura y costumbres locales. Pero el fin de la dispersión del poder que caracterizó la época feudal de Japón durante la segunda mitad del siglo XVI, terminaría con el avance del catolicismo hasta ese momento, que fue definitivamente frenado por las sangrientas persecuciones ordenadas por el nuevo gobernante absoluto del Japón, Tokugawa Ieyasu (*shogun* o regente de todo Japón entre 1603 y 1616) y sus asesores ingleses y holandeses. En este sentido, en 2015 el profesor Palomo del Barrio publicó un artículo en el que analizaba críticamente el libro *Elogios, e ramalhete de flores borrifado com o sangue dos religiosos da Companhia de Iesu*, publicado en Roma en 1646 y en Lisboa en 1650 por el jesuita Francisco Cardim (1596–1659)[46]. La obra de este jesuita estaba dedicada a sus hermanos que se habían convertido en mártires tras las persecuciones ordenadas por los regentes imperiales japoneses, entre la última década del siglo XVI y la primera del XVII. Palomo del Barrio

[44] CERVERA JIMÉNEZ, J. A., «El modo soave y los jesuitas en China», *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, 22 (2007), pp. 169-187.

[45] LÓPEZ VERA, J., «La misión jesuita en Japón y China durante los siglos XVI y XVII, un planificado proceso de adaptación», *Asiadémica: Revista Universitaria de Estudios sobre Asia Oriental*, 1 (2012), pp. 44-56.

[46] PALOMO DEL BARRIO, F., «Antonio Francisco Cardim, la misión del Japón y la representación del martirio en el mundo portugués alto moderno», *Histórica*, 1 (2015), pp. 7-40.

destacaba en su estudio los aspectos propagandísticos y formativos que el escrito de Cardim tenía para los novicios, como una parte importantísima del discurso catequista.

Finalmente, desde mediados del siglo XX, el estudio de los métodos pedagógicos empleados por los jesuitas ha sido un objeto de estudio recurrente dentro de la historia de la educación, debido a la modernidad de sus principios basados en el humanismo europeo del Renacimiento. Tanto la obra pionera de Charmot (1946) como el posterior estudio de Martínez Márquez (1957) se enfocan en destacar no sólo este aspecto innovador que ofreció en su época tanto la pedagogía jesuita en general como su normativa, la *Ratio Studiorum* (1599), en particular[47]. Ambas obras destacan que la modernidad de los métodos de enseñanza de los ignacianos resistieron la prueba del tiempo, hasta el punto de mantener vigentes sus principios fundamentales hasta mediados del siglo XX[48]. Estos métodos pedagógicos también encontraron opositores, como podemos seguir en un artículo de 2001 de Juan Carlos Estenssoro, donde se analiza la consideración de estas ideas como subversivas y contrarias a la Corona, convertidas en elementos justificativos claves para su expulsión[49].

Entre fines de la pasada centuria y comienzos del siglo XXI, nuevas investigaciones sobre el tema contribuyeron a renovar el estudio de la *Ratio* y sus métodos. Labrador Herrainz resaltó algunas características normativas, sobre todo su estructura sistemática que la convirtió en un auténtico modelo educativo centrado en la formación integral de los alumnos[50]; esta autora también insistió en la modernidad y vigencia de la *Ratio*, sosteniendo que dicho documento ofrecía, ya desde 1599, la organización de un currículo, la sistematización de la formación del maestro y una aplicación de su singular metodología. De gran importancia es el trabajo que Ramírez dedicó al estudio de la *Ratio* en su implantación dentro del Colegio de San Bartolomé de Nueva Granada (1604–1767), y que

[47] CHARMOT, F., *El alma de la educación*, Buenos Aires, Excelsa, 1946; MARTÍNEZ MÁRQUEZ, E., *Vigencia del «Ratio Studiorum»*, La Habana, Colegio de Belén, 1957.

[48] PETTY, M. (ed.), *La Ratio Studiorum en América Latina: su vigencia en la actualidad*, Córdoba (Argentina), Universidad Católica de Córdoba, 2001.

[49] ESTENSSORO FUCHS, J.C., «El simio de Dios: los indígenas y la iglesia frente a la evangelización del Perú, siglos XVI-XVII», *Bulletin de l'Institut français d'études andines* (Lima), Vol. 30 (2001).

[50] LABRADOR HERRAIZ, C., «La Ratio Studiorum: un modo de ser y hacer en educación», *Revista de la Universidad del Salvador*, año 32, 49 (2013), pp. 69-93.

muestra el desarrollo de esta normativa en el contexto particular de un colegio jesuita similar al de Plasencia en España. Este autor destacó como un elemento central de la aplicación de la *Ratio* al proceso de enseñanza la *cura personalis*, esto es, un seguimiento personalizado de cada alumno dentro del proceso de aprendizaje común a toda la clase[51]. Otros artículos también subrayaron la importancia de la *Ratio* para la historia de la educación en Europa y en su expansión territorial en las colonias americanas de España, Portugal y Francia[52].

La enseñanza jesuita en el período que va entre la aprobación papal de la Compañía en 1540 y la redacción final de la *Ratio* en 1599 sigue siendo objeto de interés a principios del siglo XXI. En este sentido, el trabajo de Vergara Ciordia ofrece un panorama general de la acción pedagógica jesuita como un complemento indisoluble de su misión evangelizadora[53]. Este autor explicó las razones de la fundación de los primeros colegios de la Compañía, al mismo tiempo que sus autoridades trataban de establecer unas normativas educativas que no tuvieron pleno éxito sino hasta la redacción final de la *Ratio* en 1599. Por su parte, Pizarro Alcalde destacó la gran importancia que tuvo para el estudio general de la Compañía el análisis de las diversas «historias» sobre los distintos colegios, producidas en el interior de los mismos por algunos padres. Este investigador se centró en el colegio de Carmona (Sevilla) desde 1619 hasta 1754. Para ello utilizó un acercamiento al estudio muy similar al que realizó el padre Higuera en su historia del Colegio de Plasencia (1600)[54]. Por último, hay que destacar algunos trabajos sobre aspectos parciales de la *Ratio,* como el de Paradinas Fuentes sobre el valor de la enseñanza de las matemáticas desde 1599[55] y el más reciente de Margenat Peralta sobre la acción pedagógica de los ignacianos en los años

[51] RAMÍREZ, E., «Implementación de la Ratio Studiorum en el Colegio de San Bartolomé (1604–1767)», *Theologica Xaveriana*, 152 (2004), pp. 651-678.

[52] CARENA, S., «Ratio Studiorum: legado pedagógico de la Compañía de Jesús a las universidades de América», *Diálogos pedagógicos*, Vol. 3, 5 (2005), pp. 29-41.

[53] VERGARA CIORDIA, J., «El humanismo pedagógico en los colegio jesuíticos del siglo XVI», *Studia philologica valentina*, 10 (2007), pp. 171-200.

[54] PIZARRO ALCALDE, F., «Una fuente para profundizar en el estudio de la Compañía de Jesús: las historias de los Colegios», *Tiempos Modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, Vol. 6, 17 (2008).

[55] PARADINAS FUENTES, J. L., «Las matemáticas en la «Ratio Studiorum» de los Jesuitas», *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de la Técnicas*, Vol. 35, 75 (2012), pp. 129-162.

previos a dicha *Ratio*[56]. Finalmente, los estudios reunidos por Hinz y otros, junto a la monografía de Martins Lopes confirman este renovado interés por el método pedagógico jesuita[57].

Así pues, como apuntábamos al principio de este estado de la cuestión, los estudios sobre la Compañía de Jesús siguen acaparando en la actualidad un gran interés entre los historiadores. Como hemos visto, las principales líneas de investigación giran en la actualidad en torno a su cercanía al poder político, a su legado material e intelectual, a los estudios y biografías sobre destacados personajes de la Compañía, a su acción en otros territorios fuera de Europa (especialmente en la América española y Extremo Oriente) y, finalmente, a la *Ratio Studiorum*. Mención aparte merecen los estudios sobre sus noviciados, de los que nos ocupamos con más detalle a continuación, al ser uno de ellos el objeto principal de nuestro estudio. Estas instituciones funcionaban como un microcosmos para estudiar las líneas historiográficas avanzadas, e incluso abrir nuevas perspectivas. Como tendremos ocasión de examinar con detalle en el capítulo 2, en los conflictos sobre los gastos en la fundación de San Ignacio de Madrid se rompe una vez más el mito de una Compañía de Jesús granítica, exenta de disensiones a su interno y de disciplina absoluta. No abundan, sin embargo, las investigaciones historiográficas sobre este tema, y ello puede deberse a dos motivos principales: por un lado, a que la propia Compañía erigió sobre sí misma una imagen de cohesión y homogeneidad y, por otro, a que los estudios sobre el tema hasta ahora se han centrado mayormente en la normativa y la propaganda de la propia orden[58].

Con todo, a pesar de que el estudio de los colegios y noviciados jesuitas empieza a reconocerse como una metodología válida para aproximarse a un conocimiento más completo de la Compañía, todavía queda un largo camino por recorrer desde el punto de

[56] MARGENAT, PERALTA, J. M., «El sistema educativo de los primeros jesuitas», *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, Vol. 192, 782 (2016), pp. 3-11.

[57] HINZ, M., RIGHI, R. y ZARDIN, D. (eds.), *I gesuiti e la ratio studiorum*, Roma, Bulzoni, 2004; MARTINS LOPES, J., *Ratio studiorum, un modelo pedagógico*, Alcalá, Imperitura-Alcalá, 2008.

[58] QUARLERI, L., «Autonomía y buen gobierno», *op. cit*. La existencia de estos conflictos internos en la Compañía era algo que desmentía, al menos en parte, su estricta organización jerárquica y vertical: BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica», *op. cit.,* pp. 187-188.

vista historiográfico[59]. Los noviciados de los jesuitas han sido estudiados en obras de carácter general sobre la Compañía, como las ya clásicas de García Villoslada[60] y Antonio Astrain[61], centradas en los aspectos formativos del novicio. En particular, las investigaciones de estos dos historiadores navarros en *Manual de historia de la Compañía de Jesús* y la *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, respectivamente, son fuentes utilizadas para encuadrar nuestro trabajo dentro del marco general del desarrollo histórico de los ignacianos.

De gran importancia para nuestra investigación fue la obra publicada en 1980 por Ruiz Jurado, donde se analizan de manera general los noviciados de la Compañía, y entre ellos el de San Ignacio de Madrid[62]. Este libro aludía a los orígenes y desarrollo del noviciado como una importante institución jesuita destinada a proporcionar a los sacerdotes noveles una adecuada formación espiritual, muy necesaria como paso previo para sus posteriores labores evangelizadoras. El texto explica las etapas por las que debían atravesar los novicios antes de poder integrarse plenamente en la Compañía, como el resto de los ignacianos con mayor experiencia en labores espirituales.

Desde la década de 1980 en adelante, los estudios sobre noviciados se centran, sobre todo, en la formación del novicio en las distintas casas de probación. Estos estudios normalmente no analizan aspectos como los litigios emanados del cumplimiento o no de los deseos del fundador a la hora de edificar el edificio de la casa de probación ni su dotación, entre otros aspectos relacionados con la viabilidad de las nuevas instituciones. Sin embargo, estos temas determinan, como hemos señalado anteriormente, uno de los aspectos más

[59]Algunos autores han reconocido la necesidad de utilizar al estudio de los colegios y noviciados como un campo fértil para profundizar en las investigaciones sobre la Compañía. Entre ellos podemos citar a los siguientes: ABASCAL SHERWELL RAULL, P., *Tepotzotlán: la institucionalización de un colegio jesuita en la frontera chichimeca de la Nueva España (1580- 1618)*, Tesis de doctorado, Florencia, European University Institute, 2015; FERRER FLÓREZ, M., «Historia de los colegios de la Compañía de Jesús en Baleares», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 64 (2008), pp. 133-152; PAGE, C., *El Noviciado de Córdoba de la Provincia Jesuítica del Paraguay*, Córdoba (Argentina), Báez Ediciones, 2013; PIZARRO ALCALDE, F., «Una fuente para profundizar en el estudio de la Compañía de Jesús: las Historias de los Colegios», *op. cit*.

[60] GARCÍA VILLOSLADA, R., *Manual de historia de la Compañía de Jesús*, Madrid, Compañía Bibliográfica Española, 1954.

[61] ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, Madrid, Razón y Fe, 1962.

[62] RUIZ JURADO, M., *Orígenes del noviciado en la Compañía de Jesús*, Roma, Institutum Historicum, 1980.

relevantes de nuestro objeto de estudio, aplicado en nuestro caso al noviciado de San Ignacio. En este sentido resultan muy interesantes los trabajos de Aliocha Maldavsky en torno a la formación y la administración de las fundaciones en el Virreinato del Perú[63].

De acuerdo a lo ya señalado, encontramos que bajo dichos cánones se desarrolla la contribución de Martínez Tornero sobre el noviciado jesuita de Tarragona. Esta contribución hace un repaso de la institución, pero no pone demasiado énfasis en los conflictos suscitados entre los jesuitas y sus patrocinadores[64]. Lo mismo puede decirse del trabajo realizado por Albadornelo Freire sobre San Luis de los franceses en Sevilla[65]. La diferencia más importante que muestra este estudio con respecto al de Martínez Tornero es la inclusión de un apartado dedicado a analizar el desarrollo de la *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Iesu*, que comenzó a redactarse en 1581 bajo el generalato de Aquaviva (1581–1615) y que concluyó con la aprobación oficial de dicho plan de estudios durante 1599, en la Quinta Congregación General de la Compañía.

El noviciado que más relaciones tuvo con nuestro objeto de estudio, el de Villarejo de Fuentes, tampoco cuenta con una monografía, sino con tan sólo algunos artículos. Entre ellas destaca un artículo del profesor Marín Barriguete centrado en el papel pionero y modélico de esta fundación con respecto a otras casas que la Compañía fundó posteriormente en la región castellana, a pesar de sufrir tempranos problemas económicos debido a lo exiguo de sus fondos disponibles por donaciones de notables locales, y a la competencia de funciones, con el noviciado de San Ignacio de Madrid[66]. Más recientemente, una tesis de doctorado profundiza en uno de sus capítulos el análisis del

[63] MALDAVSKY, A., *Vocaciones inciertas. Misión y misioneros en la provincia jesuita del Perú en los siglos XVI y XVII*, Lima, CSIC- IFEA, 2013.

[64] MARTÍNEZ TORNERO, C. A., «Origen y destino del noviciado jesuita de Tarragona, donde se formó Requeno», en ASTORGANO ABAJO, A. (coord.), *Vicente Requeno (1743-1811): Jesuita y restaurador del mundo grecolatino*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2012, pp. 79-100.

[65] ALBARDONERO FREIRE, A.J., «La casa de probación de San Luis de los franceses de la Compañía de Jesús», en ALBARDONERO FREIRE, A.J. (ed.), *Sala 3. Jesuitas: Noviciado de San Luis, Sevilla, Fondos y Procedencias: Bibliotecas en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*, 2012, pp. 1-8.

[66] MARÍN BARRIGUETE, F., «La casa de Probación de Villarejo de Fuentes en el siglo XVI», *op. cit*.

noviciado de Villarejo[67]. Para su autor, esta institución compartía las funciones de formación de los jesuitas que se hallaban en sus primeras probaciones con otras casas de la Compañía que se dedicaban a estos mismos menesteres, aunque sólo fuera de forma parcial: los colegios de Alcalá (1546) y Navalcarnero (1576), y la Casa Profesa de Toledo (1619). Villarejo de Fuentes fue favorecido por su posición geográfica (al sur de Cuenca y Belmonte), para convertirse en la cabecera de misiones destinadas al este de la comarca castellano-manchega y aún más lejos, hasta las regiones valenciana, albaceteña y murciana. Esta institución llegó a convertirse en lugar de peregrinación durante determinadas épocas del año gracias a la iniciativa de Juan Manuel de León (1508–1579), su primer rector (1567–1637).

Como hemos avanzado, el noviciado de San Ignacio en Madrid no cuenta hasta ahora con ningún estudio monográfico. En uno de sus artículos, Marín Barriguete trataba de las obligaciones específicas de la institución en cuanto a rentas y otras determinaciones económicas relacionadas con su viabilidad, como censos y memorias. Este autor destacaba su peculiar organización estrictamente disciplinada, algo que distanciaba a esta institución en el aspecto formativo de otras fundaciones de distintas órdenes del clero regular. Esta misma contribución trataba de la organización interna y de su actividad evangelizadora[68]. Debido a su limitada extensión, este primer trabajo sobre el noviciado madrileño solo fue una aproximación a su historia, especialmente en sus inicios, y ha dejado muchos aspectos sin tratar.

Entre los aspectos poco o nada tratados en este artículo de referencia podemos destacar los hechos sucedidos tras la muerte de su fundadora, la marquesa de Camarasa, y los conflictos que se sucedieron, incluso antes del fallecimiento de Ana Félix de Guzmán en 1612, entre sus herederos y la Compañía. Los motivos de estos desencuentros iban –como veremos a lo largo de este trabajo– desde la instalación prematura de los novicios en sus instalaciones hasta las demoras en la construcción de la iglesia, entre otros muchos. Una

[67] MARTÍN LÓPEZ, D., *Religión, poder y pensamiento político en la Monarquía Hispánica. Los jesuitas de la Provincia de Toledo (1540-1621)*, Tesis Doctoral, Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 2015, pp. 301-342.

[68] MARÍN BARRIGUETE, F., «La renovación religiosa de los jesuitas y los Noviciados. Fundación e inicios de San Ignacio en Madrid», *Madrid: Revista de Arte, Geografía e Historia*, 1 (1998), pp. 573-614.

reciente Tesis Doctoral realizada por Sergio Ramiro Ramírez en 2019, *Patronazgo y usos artísticos en la corte de Carlos V: Francisco de los Cobos y Molina*, estudia a la familia de los Cobos durante los siglos XV y XVI, algo que nos permite acercarnos a los antecedentes que llevaron a la marquesa de Camarasa a convertirse en la fundadora de nuestro noviciado[69].

Otras investigaciones sobre algunos aspectos del noviciado de San Ignacio de Madrid, como las de Miguel Molina Campuzano, nos sirven también de referencia para el estudio de la planimetría de la casa de probación de la calle de San Bernardo (hoy día calle Noviciado)[70]; o la de Elías Tormo, referente al paraninfo de la Universidad Central de Madrid y su pasado como iglesia del Noviciado, ya que además de dicha planimetría nos permiten conocer las obras de arte que contenía[71]. En un artículo más reciente, Marín Perellón examinó la descripción histórica de la manzana del noviciado madrileño y los distintos cambios que sufrió desde su fundación, a principios del siglo XVII, hasta su parcial demolición y transformación posterior en el siglo XIX[72]. Sobre la iglesia del Noviciado contamos con un estudio de Hermoso Cuesta sobre las dos grandes pinturas de Francisco Rizi (1614–1685), ubicadas originalmente en dicho templo y que hoy se hallan en la Biblioteca Histórica Complutense «Marqués de Valdecilla»[73]. Este investigador contextualiza la historia de ambas obras de arte en el noviciado, reseñando los principales acontecimientos que se sucedieron en la institución, tales como la construcción de su iglesia y el posterior destino de todo el complejo tras la expulsión de la Compañía. El autor subraya que ambas pinturas son una de las pocas decoraciones artísticas que integraban el

[69] RAMIRO RAMÍREZ, S., *Patronazgo y usos artísticos en la corte de Carlos V. Francisco de los Cobos y Molina*, Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2018.

[70] MOLINA CAMPUZANO, M., *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Fundación Caja Madrid, 2002, pp. 112-353.

[71] TORMO, E., «El Paraninfo de la Central, antes Templo del Noviciado, y los muy nobles Retablos y Sepulturas subsistentes», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 49 (1945), pp. 171-250.

[72] MARÍN PERRELLÓN, F.J., «La manzana del Noviciado entre los siglos XVI y XIX», en ORTEGA VIDAL, J. (ed.), *El Noviciado de la Universidad en Madrid, 1836-1846*, Madrid, Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria de Madrid, 2009, pp. 51-61.

[73] HERMOSO CUESTA, M., «Francisco Rizi en la Biblioteca Histórica Complutense 'Marqués de Valdecilla'», *Pecia Complutense,* 16 (2012), pp. 96-114.

noviciado madrileño que no se perdieron tras la demolición del edificio a mediados del siglo XIX. Las dos pinturas se han convertido por tanto en valiosos documentos iconográficos, al representar a dos figuras muy veneradas por los ignacianos en episodios claves de sus vidas: la patrona de los estudiantes representada en la obra *Desposorios místicos de Santa Catalina de Alejandría* (figura 29) y el *Martirio de San Ignacio de Antioquía* (figura 30). Además, como tendremos ocasión de examinar más adelante, estas pinturas nos muestran su valor como recordatorios visuales para los novicios de los peligros que los acecharían en su futura vida misional y la única forma de superarlos: la entrega total en cuerpo y alma a Cristo como su exclusivo salvador[74].

Metodología y fuentes.

Para llevar a cabo esta Tesis Doctoral, hemos realizado un análisis de todo lo que rodeó a la fundación del noviciado de San Ignacio y su pervivencia en el tiempo a través de sus protagonistas y su implicación en los hechos más relevantes recogidos por la historiografía de la Compañía y de los jesuitas en España. Dos hitos cronológicos nos ayudan a enmarcar nuestro trabajo: la fundación del noviciado en 1602 y la expulsión de la Compañía en 1767. Esta acotación temporal nos ha permitido limitar nuestra investigación, algo necesario por la ingente documentación sobre la Compañía, dentro y fuera de España. Con todo, no existe un fondo que recoja la historia del noviciado de San Ignacio de Madrid, de tal forma que sus fuentes aparecen muy dispersas, como veremos a continuación.

En la realización de este trabajo se han consultado un gran número de fuentes producidas por los propios padres de la Compañía, y fuentes originales depositadas en distintos archivos nacionales y europeos. De especial importancia han resultado las obras del jesuita castellano Luis de Guzmán (1536–1605)[75]. Guzmán dedicó uno de sus libros

[74] ARRILLAGA FERNÁNDEZ, I., «Profecías, coplas, creencias y devociones de los jesuitas expulsos durante su exilio en Italia», *Revista de Historia Moderna* (Universidad de Alicante),16 (1988), pp. 88-98.

[75] Luis de Guzmán fue rector de diversos colegios de la Compañía, y provincial de Sevilla y Toledo. Su principal obra es *Historia de España*, dividida en catorce libros que versan sobre la actividad misionera

sobre la actuación de los ignacianos en las Indias Orientales a la marquesa de Camarasa, la principal benefactora e impulsora de la fundación de nuestro noviciado de San Ignacio. Se trata, por cierto, del único libro dedicado enteramente a la noble benefactora, como tendremos ocasión de examinar más adelante[76].

El Archivo Histórico Nacional resulta especialmente relevante para la fundación del noviciado de San Ignacio. Entre la documentación consultada destaca un lote de cartas enviadas por los familiares de la marquesa de Camarasa[77]. Dichos remitentes, y especialmente entre ellos su hijo, el marqués de Camarasa, exponen sus quejas ante el General de la Compañía y el rector del noviciado, el padre Robledillo, por las demoras en la construcción de la iglesia de dicha institución, algo que contrariaba los deseos que su difunta madre había expresado en su testamento[78]. En este archivo también se encuentran las respuestas que las autoridades provinciales de la Compañía[79] y del noviciado[80], dieron a los herederos de la marquesa de Camarasa, justificando el estado de cosas mediante la presentación de una lista detallada de los bienes que la fundadora les dejó disponibles a su muerte[81].

El segundo fondo documental de importancia para nuestro trabajo es el Archivo Histórico de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares. Aquí se conservan distintas cartas escritas por diversas autoridades de la Compañía, con ocasión de

jesuita en las Indias y Japón: OLIVA, F., *Diccionario Histórico o Biografía Universal. Compendiada por C. Mh. O. y S.*, Barcelona, Librería de Narciso Oliva, 1832, p. 207.

[76] GUZMÁN, L., *Historia de las missiones qve han hecho los religiosos de la Compañia de Iesvs para predicar el Sancto Evangelio en la India Oriental, y en los Reynos de la China y Iapon*, Alcalá, Biuda de Iuan Gracian, 1601.

[77] AHN, Clero-Jesuitas, leg. 11, n.° 2, fols. 146-177, Cartas y traslado de patentes a la fábrica de dicha iglesia de noviciado, gastos, cuentas y tratados.

[78] AHN, Clero-Jesuitas, leg. 11, fols. 3-139, Cartas del marqués de Camarasa para el Padre Rector Francisco de Robledillo en que tratan de la fundación del convento y noviciado de Muell, Madrid.

[79] AHN, Clero-Jesuitas, leg. 11, n.° 2, docs. 1-17, Cartas y traslado de patentes a la fábrica de dicha iglesia de noviciado, gastos, cuentas y tratados.

[80] AHN, Jesuitas, leg. 11, n.° 3, fols. 33-203, Cartas de Jesuitas para Toledo, Noviciado de Madrid, Padre Rector Francisco de Robledillo, Madrid, 1612-1643; AHN, Jesuitas, leg., n.° 4, fols. 11-171, Cartas de Jesuitas para Toledo, Noviciado de Madrid, Madrid, 1611-1696.

[81] AHN, Jesuitas, leg. 11, n.° 5, fols. 1-71, Cartas de Jesuitas al Padre Jacinto de Tebar, Madrid, 1663-1680.

los homenajes póstumos dedicados a varios padres que se destacaron por su labor pastoral dentro de esta provincia[82]. En este archivo también hemos trabajado con las Cartas Anuas, descripciones del día a día de los jesuitas, muy importantes para nuestra investigación dado que nos han facilitado información sobre la vida cotidiana en el noviciado en Madrid. Finalmente, también hemos examinado en este archivo otras fuentes primarias de gran valor para nuestra investigación, puesto que en ellas se da cuenta del desarrollo cronológico y una descripción contemporánea sumamente detallada del noviciado de Madrid y del de su antecesor directo, el de Villarejo de Fuentes. Nos referimos, sobre todo, al «Extracto de los Documentos de su fundación, Memorias y Obras pías, fundadas en él, con un Resumen de sus cargas y obligaciones» (t. II, Madrid, 1769)[83].

De la tercera colección de documentos relevantes para nuestra investigación, el Archivo de la Chancillería de Valladolid, se ha utilizado especialmente un manuscrito que contiene una serie de actas de ejecutorias, una de ellas de noviembre de 1634 relacionada con el noviciado de Madrid, y los diversos pleitos que se plantearon debido a las demoras en la construcción de su iglesia definitiva.

Asimismo, en el Archivo General de Simancas hemos consultado una serie de diversos juros, entre ellos los que fueron realizados para el noviciado de Madrid, o bien para personalidades directamente implicadas en su fundación, como la marquesa de Camarasa[84].

Otros documentos de distintos miembros de la Compañía que atañen a temas en mayor o menor medida relacionados con el noviciado de San Ignacio de Madrid, y que

[82] Por ejemplo, podemos destacar entre estos documentos más directamente relacionados con el noviciado de San Ignacio de Madrid, las siguientes cartas: AESI-A, fondo jesuita, leg., fol. 11, *Carta del Padre Diego Iacinto de Tebar, Rector del Noviciado de la Compañía de Iesus a los Padres Rectores y demás Superiores de las Casas y Colegios de la Provincia de Toledo, en la muerte del Padre Diego del Castillo, religioso de la mesma (sic) Compañía, Madrid, 9 de septiembre 9 de 1662*; AESI-A, fondo jesuita, leg. 5, fol. 56. *Carta del Padre Manuel de Munichicha, Rector de la Casa de Probación de la Compañía de Jesús de Madrid para los Padres Superiores de la misma Compañía de Toledo sobre la muerte y virtudes del Padre Francisco López de Madrid*, Madrid, 18 de junio de 1706.

[83] AESI-A, Noviciado de Madrid, Provincia de Toledo, Coleg.° de Villarejo de Fuentes, ms., fols. 128.

[84] Los juros son de gran valor para estimar la posición económica y financiera de sus poseedores: AGS, sig. CME, 520,14, Juro a favor de Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa, Juros del reinado de Felipe II, Madrid, 1612 y AGS, sig. CME, 1448,28, Juro a favor de la casa noviciado de la Compañía de Jesús de Madrid, Juros del Reinado de Carlos II, Madrid,1672.

actualmente se hallan en distintas bibliotecas y archivos del mundo, han sido también objetos de nuestro estudio. Entre ellos destaca una carta del rector dedicada a homenajear póstumamente a las virtudes del confesor real de Felipe V, el padre Guillermo Daubenton[85]. Esta fuente primaria es de suma importancia para el desarrollo de nuestra investigación, al poner en evidencia los fuertes lazos establecidos entre este jesuita (quizás la persona con mayor influencia sobre dicho soberano), y sus hermanos del noviciado madrileño. También hemos analizado otras cartas escritas por las autoridades del noviciado dedicadas a resaltar las virtudes de algunos de sus hermanos, tras sus fallecimientos, con el fin de destacar su actuación pastoral en esta institución.

Por su parte, en la Biblioteca Nacional de España hemos estudiado varias cartas que homenajean póstumamente a distintos jesuitas que destacaron en su labor dentro de la provincia de Toledo, escritas por sus superiores. Destaca entre ellas una misiva fúnebre dedicada a otro confesor real, en este caso del efímero rey Luis I de Borbón, Juan Marín, por el entonces rector del noviciado[86]. Otros documentos que se hallan en esta biblioteca revisten valor, a los efectos de nuestra investigación, por quienes participaron en las ceremonias descritas en ellos, como fue en este caso del ya citado confesor real, padre Daubenton[87]. Por último, también hemos consultado otras epístolas póstumas dedicadas por las autoridades del noviciado de San Ignacio de Madrid a algunos de sus benefactores y promotores y en las que encontramos pormenorizados datos de la vida, actividades y circunstancias de estos próceres, a la par que datos muy interesantes sobre el día a día del noviciado.

[85] GRANADO, F., *Carta de el Padre Francisco Granado, Rector del Noviciado de Madrid a los Padres Superiores de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús sobre las Virtudes y Muerte del RP. Guillermo Daubenton, Confesor de su Magestad Catholica,* Noviciado, Societatis Iesu, 1723.

[86] BNE, Sala de Varios, leg. 35, fols. 27-47, Carta del Padre Juan Manuel de Zuazo, Rector del Noviciado de Madrid para los Padres Superiores de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús con ocasión de la Muerte del Padre Juan Marín, Confesor que fue del Seños Rey Luis Primero, Madrid, 25 de julio de 1725.

[87] BNE, Sala de Varios, R.2103178, Sermón de la Beatificación del Beato Juan Francisco Regis, Regioso Profeso de la Compañía de Jesús en la solemnísima Fiesta que le hizo su gran devoto el Rmo. Padre Guillermo Daubenton, Confessor de su Magestad Catholica y le predicó el Padre M. Agustín de Castejón de la misma Compañía, Predicador de su Majestad en su Iglesia de el Noviciado de Madrid, Madrid, 1716.

Asimismo, ocupa un lugar destacado una fuente proveniente de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, cuyo contenido corresponde a un pleito judicial que se entabló entre la casa de probación y el noviciado madrileño de la Compañía, por una parte, y los ganaderos vecinos de Esquivias (hoy en la provincia de Toledo), por otra[88]. Dicho documento tiene valor para nuestro trabajo porque nos muestra cómo las relaciones que ambas instituciones ignacianas tenían con los habitantes de su misma comarca no siempre transcurrían de buena manera, llegándose, como en este caso, a desembocar en engorrosos litigios de dudosa resolución en los tribunales locales. Además, dentro de la línea de los archivos de la Complutense debemos destacar las fuentes impresas de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, cuyo edificio en la actualidad ocupa el espacio físico donde se asentó en su día el noviciado de San Ignacio. En esta biblioteca podemos encontrar una gran parte de los libros que sobrevivieron a la expulsión de los miembros de la Compañía en 1767 que nos han servido para comprender cómo se organizaba el aprendizaje de esos novicios y a qué libros tenían acceso para formarse como futuros padres jesuitas. También dentro de esta Biblioteca Histórica hemos podido acceder a las obras de Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, quien realizó un primer acercamiento a la arquitectura de San Ignacio en su artículo «El antiguo Noviciado de los Jesuitas de Madrid»[89].

Tampoco podemos olvidar los documentos del *Archivum Romanum Societatis Iesu* que permiten comprender la importancia de las donaciones jesuitas como son Fundadores y bienhechores insignes de las casas y colegios de la Compañía de Jesús de la Provincia de Toledo, ARSI, Toletum, nº 13. y el «Fondo Gesuitico 1462 I», de los Fondos de la

[88] Por la Casa de Aprobación, y Noviciado de la Compañía de Jesús: el Convento del Venerable Antón Martín, del Orden de San Juan de Dios de esta Corte, vecinos con qualidad (sic) de Ganaderos, y sin esta qualidad (sic), del lugar de Esquivias, de la jurisdicción de la ciudad de Esquivias, de la jurisdicción de la ciudad de Toledo, à quienes coadyuva el señor Fiscal. Contra el Venerable Deán, y Cabildo de la Santa Primada Iglesia de la misma ciudad. Sobre que se deniegue la aprobación de la Escriptura (sic) de Concordia, celebrada en siete de septiembre del año de setecientos y treinta y quatro (sic), entre el Venerable Cabildo, y los que suenan apoderados de la justicia, y algunos vecinos de Esquivias, Madrid, 1734, Noviciado de la Compañía de Jesús, BNE, Sala de Varios, leg.17, fols. 237-239.

[89] RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., «El antiguo Noviciado de los Jesuitas de Madrid», *Archivo del Arte Español de Arte*, XLI, 164 (1968).

Provincia de Toledo en la Universidad Pontificia de Comillas, donde encontramos innumerables obras jesuitas y los documentos del Archivo Histórico de Loyola sobre las diferentes fundaciones.

Mención aparte merecen, por su gran importancia testimonial, los relatos de viajes y descripciones geográficas que aluden al aspecto que ofrecía el noviciado de San Ignacio de Madrid desde el siglo XVII hasta la centuria decimonónica, cuando sufrió su demolición y remodelación parcial. Entre estas fuentes hemos analizado las obras de Gil González Dávila[90], Gerónimo De Quintana[91], Antonio Ponz[92], Álvarez de Baena[93] y Mesonero Romanos[94]. Estas obras dan cuenta, en una forma más o menos detallada, del estado del noviciado madrileño en todo este largo período de más de dos siglos durante los cuales se construyó y luego se mantuvo en pie como una de las construcciones más emblemáticas de Madrid. Especialmente, algunos de estos escritos se focalizan en el aspecto final de su iglesia y el proceso previo de su edificación, que se desarrolló desde 1630 hasta 1660. El templo se mantuvo en muy buen estado de conservación, junto con el resto del complejo del noviciado, hasta la expulsión de la Compañía en 1767. Vicisitudes posteriores, como los efectos de la guerra de la Independencia (1808–1814), y los diferentes usos que se dieron al edificio, provocaron un considerable deterioro del noviciado, lo que llevó finalmente a su demolición y a la adaptación (parcial) de su iglesia como paraninfo de la nueva Universidad Complutense. Toda esta remodelación llevó el cambio de la iglesia, eje central del antiguo noviciado, y su posterior adaptación, lo que provocó finalmente que el edificio cambiara completamente su sentido constructivo.

[90] GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España*, Madrid, Thomas Iunti., 1623, pp. 25-333.

[91] QUINTANA, G. DE, *A la muy antigua, noble y coronada Villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, Madrid, Imprenta del Reyno, 1629, pp. 421-725.

[92] PONZ, A., *Viage de España, ó Cartas, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, Madrid, Joachin Ibarra, 1782, pp. 682-1086.

[93] ÁLVAREZ Y BAEZA, J.A., *Compendio histórico de las grandezas de la coronada villa de Madrid, corte de la Monarquía de España*, Madrid, Don Antonio de Sancha, 1786, pp. 56-129.

[94] MESONERO ROMANOS, R. DE, *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*, Madrid, Imprenta de M. de Burgos, 1833, pp. 222-351.

Estos cambios fueron descritos por viajeros posteriores, entre los que podemos mencionar a Pascual Madoz[95], Mesonero Romanos[96], Capmany y de Montpalau[97] y Fernández de los Ríos[98]. Estos autores ofrecieron distintas valoraciones sobre las modificaciones radicales del noviciado. Así, mientras Mesonero Romanos adoptó una visión nostálgica de un pasado idealizado y consideró una pérdida irreparable para el patrimonio artístico de toda España, para otros, como Fernández de los Ríos, esos sucesos eran casi inevitables para el progreso urbano. Desde esta última perspectiva, la sustitución de las ruinosas construcciones casi abandonadas por las modernas instalaciones universitarias que se erigieron sobre sus mismos solares fueron un episodio positivo para toda la comunidad madrileña. En todo caso, todos los autores que describieron el noviciado de San Ignacio de Madrid –aquellos que lo hicieron antes y después de su demolición y readaptación parcial entre las décadas de 1840 y 1850–, nos ofrecen un panorama de primera mano acerca del aspecto que tenía todo el complejo jesuita en sus dos siglos largos de existencia.

[95] MADOZ, P., *Madrid: Audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaría, Partido y Villa*, Madrid, Imprenta del Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico de D. Pascual Madoz, 1848, pp. 85-224.

[96] MESONERO ROMANOS, R. DE, *El antiguo Madrid. Paseos histórico-anecdóticos por las calles y casas de esta villa*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de F. de P. Mellado, 1861, pp. 158-186.

[97] CAPMANY y de MONTPALAU, A., *Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid*, Madrid, Imprenta de Manuel B. de Quirós, 1863, pp. 123-402.

[98] FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A., *Guía de Madrid: Manual del madrileño y del forastero*, Madrid, Oficinas de la Ilustración Española y Americana, 1876, pp. 709-803.

CAPÍTULO 1.
EL NOVICIADO DE SAN IGNACIO EN CONTEXTO: LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN MADRID.

La Compañía de Jesús surgió hacia 1534 por obra del padre Ignacio de Loyola y un grupo de sacerdotes que le acompañaban, reunidos todos ellos en la parisina colina de Montmartre, para hacer un voto solemne: peregrinar a Tierra Santa y luchar contra los infieles, consagrando su alma y todas sus energías para este propósito[99]. Tras las aprobaciones papales apareció un movimiento que cambiaría la Iglesia Católica con la educación como herramienta fundamental para preparar a las clases dominantes y hacer frente, entre otros, al «peligro» protestante. Basándose en el pasado militar de su fundador, este «ejército de Dios» se puso al servicio de la Iglesia y a las órdenes del Papa en todo el mundo. Con los objetivos claros, la Compañía atendió las, a su juicio, dos necesidades más importantes de la época: la enseñanza de la juventud y la predicación.

La organización de la Compañía no distaba de los ejércitos en los que había combatido Ignacio de Loyola. Un superior o «general» –siguiendo el concepto utilizado en las órdenes religiosas de la Edad Media–, dirigía la Compañía con carácter vitalicio. El primero en desempeñar el cargo fue su propio fundador, quien convertiría a la orden en el «brazo armado de la Contrarreforma». Ayudando al general se situaban los provinciales, quienes fueron asumiendo más funciones con el incesante crecimiento de la congregación[100]; inmediatamente por debajo de los provinciales se situaban los rectores de cada casa,

[99] La bula de Paulo III, *Regimini milintantis Eclesiae*, otorgada el 27 de septiembre de 1540, aprobaba el Instituto de la Compañía. Fue ratificada por Julio III en la bula *Exposicit debitum* de 21 de julio de 1550. Los padres que acompañaban a Ignacio eran Simón Rodríguez de Azebedo, Pedro Fabro, Pascasio Broet, Nicolás Alonso de Bobadilla, Francisco Javier, Juan Codure, Diego Laínez, Claudio Jayo y Alonso Salmerón: GARCÍA VILLOSLADA, R., *Manual de historia de la Compañía de Jesús*, *op. cit.*, pp. 58-59.

[100] En España hubo tres provincias a partir de la demarcación del padre Nadal en 1554: Andalucía, Castilla y Aragón. En 1574 se añadió la provincia de Toledo, quedando en cuatro el número hasta la expulsión de la Compañía en 1767. A esta última pertenecía el noviciado de San Ignacio: BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Establecimiento, fundación y oposición de la Compañía de Jesús en España (siglo XVI)», en EGIDO LÓPEZ, T., BURRIEZA SÁNCHEZ, J., REVUELTA GONZÁLEZ, M. (coords.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, *op. cit*., p. 54.

encargados de la organización y del quehacer diario. El ingreso en la Compañía era difícil, al buscar sacerdotes bien preparados. Esto convirtió a la orden en la mejor formada de Europa y marcaría su carácter, su espiritualidad y su servicio a la Iglesia. Otras congregaciones –con más experiencia, pero también más conservadoras–, se sintieron amenazadas, algo que terminaría por jugar en contra de la Compañía.

Antes de aproximarnos a las fundaciones jesuitas de la provincia de Toledo y de la ciudad de Madrid –instituciones que terminaron por establecer una firme y extendida red de influencias de la Compañía en el epicentro de la Monarquía–, conviene repasar algunas definiciones conceptuales generales vinculadas con la organización de las principales instituciones ignacianas del período, y especialmente del noviciado. De ello nos ocupamos en el apartado *1.1. La Compañía de Jesús y la educación: el noviciado como modelo*. Aquí también llamaremos la atención sobre la importancia de la *Ratio Studiorum* y el pilar que sustentaba todo el entramado del noviciado: el propio novicio. En el apartado siguiente, *1.2. La red de instituciones de la Compañía cerca de Madrid: el noviciado de Villarejo de Fuentes*, estudiamos el progresivo acercamiento de la orden a la Villa y Corte, en su intento de contar con instituciones de influencia en el centro político de la Monarquía. En el último apartado de este primer capítulo, *1.3. La Compañía dentro de Madrid*, nos centramos específicamente en el proceso de fundación y asentamiento de las fundaciones ignacianas en la corte. Como veremos en el punto *1.3.1. Las fundaciones jesuitas en Madrid*, las tres instituciones que la Compañía consideraba como los pilares de su presencia en la Villa y Corte fueron el noviciado de San Ignacio (1602), el Colegio Imperial (1609) y la Casa Profesa Francisco de Borja (1617). Además, bajo dirección jesuita se situaron los tres colegios de naciones de las Islas Británicas –San Jorge de los ingleses (1610), Real Colegio de escoceses (1627) y San Patricio de irlandeses (1629)–, convertidos en centros neurálgicos de las respectivas misiones en dichos territorios. De ello nos ocupamos en el último punto de este capítulo, *1.3.2. Los colegios-seminarios de nación jesuitas en Madrid*.

1.1. La Compañía de Jesús y la educación: el noviciado como modelo.

A grandes rasgos, las casas que fundaron los miembros de la orden en un primer momento, con las generosas aportaciones de donantes de diferente condición, fueron las siguientes:

por un lado, se ubicaban las residencias para eruditos, escritores, superiores locales o enfermos y retirados. Estas instituciones funcionaban como viviendas de retiro y asistencia, pero también como centros de trabajo, según quienes fueran los que se alojaban en ellas y su situación dentro de la Compañía. Un segundo tipo de residencia eran los noviciados, importantes centros de iniciación de las nuevas generaciones de ignacianos, cruciales para asegurar la supervivencia temporal y expansión territorial de la orden. Tendremos ocasión de ocuparnos más detalladamente de ellos más adelante, al ser precisamente un noviciado, el de San Ignacio de Madrid, el objeto de nuestro estudio.

Las casas profesas, por su parte, fueron fundadas a partir de la segunda Congregación General (1565). Una por cada provincia de la Compañía, en ellas se perfeccionaban los jesuitas «profesos» a fin de lograr unas determinadas características de perfección espiritual y erudición tras superar la inicial formación en los noviciados. En las «casas profesas» convivían sacerdotes que no eran profesos con aquellos sacerdotes que sí lo eran y que profesaban los votos de la Compañía: esto es, la observancia religiosa, la pobreza y la enseñanza del catecismo. Asimismo, en dichas casas residían las autoridades de la orden y acogían a quienes las visitaran *ex professo*, ya fueran jesuitas o no[101]. Las casas profesas surgieron como residencia de los profesos y por ello cumplían un régimen más estricto de pobreza, comparado con el de los colegios jesuitas[102]. De acuerdo con las Constituciones y la Fórmula del Instituto, las casas profesas no podían percibir renta fija ni tampoco tener posesiones[103].

Finalmente, la Compañía también contaba con escuelas para niños y jóvenes laicos, con colegios para la formación de seglares[104] y, por último, con los colegios-seminarios de nación, orientados específicamente a la misión exterior. Éste era el caso, como veremos más adelante para Madrid, de los colegios ingleses, escoceses e irlandeses.

[101] ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, *op. cit*., vol. 36, p. 42.

[102] O'NEILL, CH., DOMÍNGUEZ, J., *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús, Biográfico-Temático*, Institutum Historicum y Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2001, p. 132.

[103] CORRAL ESTRADA, M., *La Casa Profesa de la Compañía de Jesús de Madrid. Un ejemplo de destrucción del Patrimonio*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2019.

[104] DE LOYOLA, I., *Constitutiones Societatis Iesu latiane et hispanae cum earum declaratio nibus. Monumenta Ignatiana ex autographis vel ex antiquioribus exemplis collecta*, Madrid, Institutum Historicum, 1903, pp. 78-103.

La Compañía estableció una jerarquía que asignaba a cada una de estas instituciones un lugar en función de su utilidad, con el fin de asegurar la expansión y continuidad de la orden. En orden descendente, esta jerarquía se correspondía con las casas profesas, los colegios seglares y los noviciados. Las primeras han sido consideradas tradicionalmente como la fundación más genuina de los jesuitas; los colegios eran los más extendidos; y, por último, los noviciados quedaron relegados en un principio a un tercer lugar. Esta jerarquía inicial sufrió con el tiempo varias modificaciones. La más importante tuvo lugar ya avanzado el siglo XVIII, cuando los superiores se dieron cuenta de la necesidad de reforzar su atención preferencial a los noviciados, ante el riesgo de una potencial desaparición de la orden por falta de nuevas generaciones dispuestas a seguir la vocación sacerdotal y misionera.

Los colegios y universidades jesuitas tuvieron un marcado acento renovador y crecieron rápidamente en España, Portugal, Alemania, Francia y en otros lugares de Europa, América, Asia y África. Pronto se vio la necesidad de regular estos colegios con normas e instrucciones como en el resto de las instituciones de la Compañía, con el objetivo de evitar los primeros momentos de caos que vivió el propio Ignacio durante su formación. Todas estas instituciones se caracterizaron no sólo por ser dotadas de un mismo espíritu, sino también por poseer un reglamento interno y un programa de estudios que, con el tiempo, llegaron a ser uniformes. Así, surgió de la mano del padre Jerónimo Nadal la redacción del *Ordo* o *Ratio Studiorum* (1551), insuficiente en la forma, pero que inició los paulatinos estudios que se realizarían en torno a este tema.

El trabajo de Nadal fue recogido por el padre Annibal Coudret (1525–1599), quien introdujo en la *Ratio Studiorum* las prácticas pedagógicas en vigor en el colegio siciliano de Mesina (1548)[105]. Más tarde, el padre Diego de Ledesma (1519–1575) realizó su *Ratio Studiorum* en 1564, fruto de los variados sistemas de enseñanza experimentados en el Colegio Romano, sin ser todavía un documento definitivo para la Compañía. Por ello, en 1581 el padre Claudio Aquaviva (1543–1615) encargó a seis de sus subordinados la

[105] Mesina se convirtió en el prototipo de los colegios jesuitas de letras y humanidades. Sirvió de modelo al Colegio Romano de la Compañía y destacó por ser el primer colegio enteramente para alumnos no jesuitas: ARICO, N., BASILE, F., «L'insediamento della Compagnia di Gesù a Messina dal 1547 all'espulsione tanucciana», en *Annali di Storia delle Università italiane*, 2 (1998), pp. 18-56.

reelaboración de la tarea, que dio como fruto la *Ratio atque institutio studiorum*. Este plan de Orden y Estudios enfatizaba los aspectos filosóficos y teológicos del programa, pero tampoco llegó a plantearse como documento definitivo. Siguió modificándose hasta que en 1591 se redactó un nuevo escrito en forma de reglas para los directores y profesores de diferentes clases y asignaturas de los colegios, que se probó durante tres años. No es de extrañar que costase tanto encontrar un plan de estudios adecuado, dado que hasta ese momento la educación se había basado en unas pocas directrices que en ningún caso habían tratado de adecuarlo a las necesidades del momento.

La Compañía era consciente de que un sistema educativo como la *Ratio Studiorum*, que se presentaba como un cambio significativo, se encontraría con obstáculos. Como tuvimos ocasión de adelantar en la introducción, la *Ratio Studiorum* sigue siendo objeto hoy día de numerosos estudios, al considerarse como uno de los primeros sistemas educativos modernos. Los maestros y profesores de la Compañía fueron pioneros en adoptar los principios del humanismo en su relación cotidiana con sus alumnos, dejando de lado los procedimientos estrictamente coercitivos que predominaban sin discusión hasta entonces. Sin embargo, no hubo un rechazo importante, y la *Ratio* se aprobó el 8 de enero de 1599[106]. El documento estaba claramente inspirado en las consignas que dio el propio Ignacio en la cuarta parte de sus Constituciones sobre colegios y universidades. Además, también se tuvieron en cuenta las formulaciones realizadas por el padre Nadal en Mesina y las empleadas por el padre Ledesma en el Colegio Romano. La *Ratio* se presentaba como un documento definitivo de 208 páginas que proporcionaba a todos los profesores de la Compañía un currículum con una colección coherente y graduada de objetivos y métodos para esos momentos[107]. Este código pedagógico fue ligeramente retocado por la Congregación General de 1616 y siguió vigente hasta la supresión de la Compañía por Roma en 1773.

[106] GARCÍA VILLOSLADA, R., *Manual de historia de la Compañía de Jesús*, *op. cit.,* (n. 35, I.), pp. 353-357; GUILLERMOU, A., *Los jesuitas*, Madrid, Oikos-Tau, 1970, pp. 9-34.

[107] LABRADOR HERRAINZ, C., «La Ratio Studiorum de 1599. Un sistema educativo singular», *Revista de Educación*, 319 (1999), pp. 117-134; MARTÍNEZ, MÁRQUEZ, E., *Vigencia del Ratio Studiorum de la Compañía de Jesús*, La Habana, Pontificia Universidad Católica Javeriana, 1957; NONELL, J., *La Ratio Studiorum de la Compañía de Jesús*, Barcelona, sn, 1978; BANGERT, W.V., *Historia de la Compañía de* Jesús, Santander, sn, 1981, pp. 136-139.

La *Ratio Studiorum* contenía 467 reglas que pueden ser divididas en cuatro ejes: el gobierno del colegio, las reglas para los profesores, los estudios elementales y, por último, las normas aplicadas a los estudios superiores. Siguiendo este método pedagógico, el estudiante debía avanzar paso a paso en su proceso formativo. A grandes rasgos, el alumno se iniciaba en el conocimiento del hombre, por medio de la cultura grecolatina; continuaba con el mundo, a través del estudio de las ciencias, como reflejo del pensamiento divino; y finalmente llegaría a interesarse en la explicación de cuanto lo rodeaba, auxiliado por la filosofía[108].

Este proceso era complementado con las prácticas de ejercicios espirituales, generando en su conjunto un estado de transformación personal integral, vinculado a la idea de un cambio radical en la vida de los practicantes. Los ejercicios eran considerados una guía para la vida. Al ayudar «al hombre a entrar en contacto con Dios, facilitan el descubrimiento en nosotros de ese *transitus Domini* (paso del Señor) a través del proceso elaborado por San Ignacio»[109]. Entre los principales objetivos perseguidos por este método se encontraba el de conciliar modos de pensamiento antiguos con el Humanismo renacentista. San Ignacio se impregnó de esa visión y procuró que los miembros de la Compañía contaran con las herramientas que les permitieran defender su fe: «Retórica y elocuencia significaban cultura general, capacidad para memorizar y también para dialogar e improvisar argumentaciones»[110].

Los instrumentos propuestos desde la *Ratio* se basaban en la explicación del maestro, la repetición como forma de aprendizaje y la práctica. Se trató de una educación instructiva

[108] HERNÁNDEZ REYES, M., *El modelo educativo jesuita a través de la Ratio Studiorum,* Tesis Doctoral, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2013; GONZALBO AIZPURU, P., *Historia de la educación en la época colonial*, México, Colegio de México, 1989, p. 135.

[109] GONZALBO AIZPURU, P., *Historia de la educación en la época colonial*, *op. cit.*, p. 125. «El fin perseguido mediante la realización de dichos ejercicios era el de ordenar la raíz del amor propio, para que pueda en todo amar y servir a su divina majestad. Todas las semanas tienen el mismo fin, de identificarnos con Jesucristo por el camino del gozo y de la alegría, por eso las deja también San Ignacio al arbitrio del Director, como en la tercera semana de la pasión, así como en repeticiones, cinco sentidos, en acortar o alargar los misterios, etc»: LOYOLA, I. de, *Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola. Autógrafo español (Ejercicios espirituales). Reproduce el texto de Monumenta Historica Societatis Jesu de 1928*, Madrid, Apostolado de la Prensa, 1956, p. 7.

[110] *Ibídem*, p.138.

que acabó por convertirse en una verdadera revolución didáctica. Sobre lo novedoso de este método de enseñanza para sus contemporáneos, acostumbrados a otros modelos mucho más estrictos en el tratamiento hacia los niños y jóvenes, vale la pena recordar el diálogo entre Berganza y Cipión en la famosa obra de Cervantes, *El coloquio de los perros* (Madrid, 1613):

> BERGANZA: No sé qué tiene la virtud que, con alcanzárseme a mí tan poco, o nada, della, luego recibí gusto de ver el amor, el término, la solicitud y la industria con que aquellos benditos padres y maestros [de la Compañía] enseñaban a aquellos niños, enderezando las tiernas varas de su juventud, por que no torciesen ni tomasen mal siniestro en el camino de la virtud, que justamente con las letras les mostraban. Consideraba como los reñían con suavidad, los castigaban con misericordia, los animaban con ejemplos, los incitaban con premios y los sobrellevaban con cordura, y, finalmente, como les pintaban la fealdad y horror de los vicios y les dibujaban la hermosura de las virtudes, para que, aborrecidos ellos y amadas ellas, consiguiesen el fin para que fueron criados.
>
> CIPIÓN: Muy bien dices, Berganza; porque yo he oído decir desa vendita gente que para repúblicos del mundo no los hay tan prudentes en todo él, y para guiadores y adalides del camino del cielo, pocos les llegan. Son espejos donde se mira la honestidad, la católica do[c]trina, la singular prudencia, y, finalmente, la humildad profunda, basa sobre quien se levanta todo el edificio de la bienaventuranza[111].

Sin embargo, hay que remarcar el hecho de que el fundador de la orden no quiso, en un primer momento, erigir centros de enseñanza para jóvenes seglares. Está suficientemente consensuado entre los investigadores el hecho de que la Compañía no tuvo entre sus objetivos fundacionales el de convertirse en una institución educativa. Esto era así porque el grupo fundador había focalizado su empeño casi exclusivamente en su labor misional, lo que les impedía tener una residencia fija y obligaba a sustentarse con las limosnas aportadas por los fieles. Solo después de algunos años de haber sido aprobada su orden por la bula papal *Regimini militantis ecclesiae*, expedida por Paulo III en 1540, Ignacio de Loyola y sus primeros compañeros acordaron sumar a su labor evangelizadora la docencia como otra

[111] CERVANTES SAAVEDRA, M. de, *El Coloquio de los Perros*, en *Novelas Ejemplares*, II, (1ª. ed. Madrid, Imprenta de Juan De la Cuesta, 1613), ed. de Harry Sieber, Madrid, Cátedra, 1989, p. 316.

variante de la catequesis[112]. Así lo recogió el padre Diego Laínez Gómez de León (1512–1565), primer biógrafo de San Ignacio: «la Compañía considera dos formas de ayudar a nuestro prójimo: uno en los colegios, por medio de la educación de la juventud en las letras, la enseñanza y la vida cristiana; otro, doquiera, asistiendo a todo tipo de personas»[113].

Resuelta esta cuestión, la Compañía puso todo su empeño en expandir su acción educativa a través de la fundación de colegios y universidades por toda la Europa católica y sus colonias entre 1550 y 1600. En ellos, los jesuitas decidieron aplicar una serie de principios pedagógicos acordes con las *Constituciones* que el mismo Ignacio de Loyola había redactado para que sirvieran de normativa espiritual y material para toda la Compañía. Tales ejes rectores educativos tenían una clara influencia moderna y humanista que reemplazaba al tradicional sistema medieval y escolástico. Insistían en una formación integral del alumno, no limitada a versar sobre ellos saberes eruditos que poco o nada colaboraban para su mejoramiento particular como personas[114].

La expansión de los primeros colegios fue particularmente notable, rápida y segura en la Península Ibérica. El primero de ellos fue el Colegio de Gandía, que entre 1546 y 1548 comenzó una triple actividad que incluía la residencia de estudiantes, la enseñanza de las letras y la educación de alumnos externos a la Compañía. A Gandía le siguieron Córdoba (1553), Sevilla (1554), Granada (1554), Sanlúcar de Barrameda (1554), Montilla (1558), Trigueros (1562), Cádiz (1564), Marchena (1567), Segura de la Sierra (1569), Baeza (1569–71), Málaga (1572) y Jerez de la Frontera (1580). Todos ellos estaban ubicados en la provincia ignaciana de Andalucía[115].

Como característica general importante de estos colegios destaca el hecho de estar dirigidos mayormente a la instrucción de laicos, dejando en los noviciados la formación de

[112] VERGARA CIORDIA, J., «El humanismo pedagógico en los colegios jesuíticos del siglo XVI», en *Studia Philologica Valentina*, Valencia, Universitat de Valencia, 2007, pp. 171-200.

[113] MARGENAT PERALTA, J.M., «El sistema educativo de los primeros jesuitas», *ARBOR: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, Vol. 192, 782 (noviembre-diciembre 2016), p. 356. Sobre Diego Laínez ver: ALBURQUERQUE, A., *Diego Laínez, S.I., Primer biógrafo de S. Ignacio*, Bilbao, Mensajero-Sal Terrae, 2005, pp. 233-237.

[114] MARGENAT PERALTA, J. M, «El sistema educativo de los primeros jesuitas», *op. cit.*, p. 356.

[115] MARTÍNEZ MILLÁN, J., PIZARRO LLORENTE, H., JIMÉNEZ PABLO, E. (coords.), *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*, Universidad Pontificia Comillas, Salamanca, 2012.

los futuros sacerdotes. Esto convirtió a los colegios en primeros centros «públicos» de enseñanza, al revés de lo que ocurrió con otros colegios fundados por otras órdenes más antiguas y tradicionalistas. Los jesuitas debieron, pues, convertirse en pioneros de un nuevo tipo de pedagogía que apuntaba a una formación no solo intelectual o espiritual, sino a una amalgama profunda de ambos aspectos formativos. Para poder concretar esta misión, los superiores de la Compañía buscaron un corpus curricular común a todos sus colegios. La tarea no fue fácil, dado que esta normativa debería ser capaz de poseer contenidos tales que pudiesen responder a las grandes preguntas existenciales de la Reforma Católica, como «qué es el hombre, cuál es su origen y dónde está su destino, y a cuestiones esenciales sobre la verdad y la falsedad, sobre el bien y el mal, sobre lo justo o injusto, lo conveniente o inconveniente»[116].

Pero mientras los dirigentes de la Compañía, como Jerónimo Nadal, se ocupaban de formalizar estos grandes principios curriculares en una normativa común, en un proceso que se iba a alargar durante medio siglo entre las fundaciones pioneras de Gandía (1546) y Mesina (1548) y la aprobación final de la *Ratio* en 1599, los colegios necesitaban operar en su realidad educativa cotidiana. Para solucionar este desfase, los primeros jesuitas docentes comenzaron a aplicar en sus clases una serie de eficaces métodos de aprendizaje, entre los cuales figuraban la lectura, la exégesis de los textos y la *praelectio*, esto es, el método combinado de presentación, análisis y síntesis[117].

Más adelante, los colegios jesuitas admitirían solo estudiantes seglares en condición de pobreza[118]. Éstos dispusieron de rentas propias y no vivían de limosnas, cumpliendo con lo establecido por el papa Julio III en las Constituciones[119]. Se fundaron colegios de la Compañía al estilo del Colegio Romano, la institución que acaparó las energías de San Ignacio en busca de un capital para sostener esta fundación, emblema de todas las que se

[116] VERGARA CIORDIA, J., «El humanismo pedagógico en los colegios jesuíticos del siglo XVI», *op. cit*., p. 180.

[117] MARGENAT PERALTA, J.M., «El sistema educativo de los primeros jesuitas», *op. cit*., p. 3.

[118] DE RIBADENEIRA, P., *Vida de Bienaventurado Padre Ignacio de Loyola, Fundador de la Religión de la Compañía de Jesús*, Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello, 1880.

[119] «Los cuales colegios pueden tener rentas, censos o propiedades que se han de aplicar a los usos y necesidades de los estudiantes»: DE LOYOLA, I., *Constitutiones Societatis Iesu latiane et hispanae cum earum declaratio nibus*, Madrid, Monumenta Historica Societatis Iesu, 1892, p. 345.

estaban realizando por toda Europa. Sin embargo, la fundación no logró asegurar rentas adecuadas, lo que convenció a Ignacio de Loyola que si se levantaban nuevos colegios tendrían que estar generosamente dotados económicamente. El quinto general de la Compañía, el superior Claudio Aquaviva (1543–1615), frenó el proceso expansivo inaugural y dejó bien claro que sólo aceptaría fundaciones que estuvieran bien dotadas y que aseguraran su continuidad en el tiempo. Fue precisamente durante el generalato de Aquaviva (1581–1615) cuando se fundó el noviciado de Madrid, al responder a las condiciones de dotación y viabilidad requeridas, como tendremos ocasión de examinar en el capítulo 3. En España se buscaban centros de importancia donde la Compañía pudiera realizar una labor significativa, aliándose con los grupos de poder. Mientras se avanzaba rápidamente con los colegios, la creación de noviciados era, sin embargo, lenta y desigual. De ello nos ocupamos a continuación.

El *noviciado* se define, según la primera acepción de la Real Academia Española de la Lengua (RAE), como «el tiempo destinado para la probación en las religiones antes de profesar»[120]. Esta definición no ha cambiado casi en cuatro siglos. En la misma época de fundación del noviciado de San Ignacio de Madrid, la primera edición del Diccionario de Covarrubias definía a este término de la siguiente manera: «Noviciado: el tiempo que dura el ser novicio»[121]. En el caso de la Compañía, se trataba de una fase inicial de dos años de formación, destinada a asentar las bases espirituales y de identidad de las personas que deseaban formar parte de la orden a través de la práctica de actividades propias de la vida en cenobio. Entre estas acciones, caben destacar, en primer lugar, los *Ejercicios Espirituales* ignacianos, basados en la lectura, la meditación y el examen de conciencia, con el objetivo de ayudar a la salvación y al aprovechamiento espiritual del alma[122]; en segundo

[120] *Diccionario de la lengua española* (23ª. ed., versión digital), Madrid, RAE, 2014, voz «*Noviciado*».

[121] COVARRUBIAS OROZCO, S., *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez, 1611, p. 1169.

[122] Los seminarios de ejercicios fueron impulsados por Ignacio de Loyola en 1522, y aprobados por bula papal de Paulo II en 1548. En 1657, el papa Alejandro VII concedió «indulgencia plenaria y remisión de pecados a todos los fieles» que optaran por llevarlos a cabo; finalmente, en las *Letras de la Sagrada Congregación del Concilio*, promovidas por Clemente XII (1 de febrero de 1610), se estableció la obligatoriedad a todas las casas de la Compañía y sus asociadas, «de practicar dichos ejercicios, al menos, una vez al año por diez días

lugar, destacaban el estudio de las Constituciones y de la historia de la Compañía, así como la propia normativa surgida de la vida en comunidad[123].

Esta fase de prueba y formación de los futuros religiosos de la Compañía se llevó a cabo inicialmente en tres «casas de probación» (o noviciados) para cada una de las tres «probaciones». En estas instituciones los candidatos eran, en efecto, «probados» para comprobar su valía como futuros padres jesuitas. Esto nos lleva a la segunda acepción del vocablo «noviciado» según la RAE, esto es, «Casa o cuarto en que habitan los novicios»[124]. El objetivo era poder discernir si todo el candidato que deseara tomar el hábito (el futuro novicio), antes de profesar, era idóneo para servir a Dios, según se recogía en las *Constituciones*[125]. Su idoneidad se demostraba a través de su sometimiento a la llamada «fórmula del Instituto» o «Examen General», esto es, la puesta a prueba de su capacidad

continuos, tanto por la mañana, como por la noche»: DE ANGELIS, B., *Ejercicios espirituales de S. Ignacio de Loyola*, Madrid, Imprenta de D.M. de Burgos, 1833, pp. 7-23.

[123] Las Constituciones estaban formadas por diez partes, precedidas por proemios y consideraciones iniciales. Dichas partes, divididas a su vez en varios capítulos, son las siguientes: I) «Del admitir la probación»; II) «Del despedir los que no approbasen bien de los admittidos (*sic*)»; III) »Del conservar y aprovechar los que quedan en probación«; IV) «Del instruir a los escolares en los medios de ayudar a sus prójimos»; V) «De lo que toca al admitir o incorporar en la compañía»; VI) «De lo que toca a los ya admittidos o encorporados en la Compañía quanto a sí mesmos (*sic*)»; VIII) «De lo que toca a los ya admittidos en el cuerpo de la Compañía para con los próximos, repartiéndose en la viña de Cristo nuestro Señor»; VIII) «De lo que ayuda para unir los repartidos con su cabeza y entre sí»; IX) «De lo que toca a la cabeza y gobierno que della desciende», y, finalmente, X) «De cómo se conservará y augmentará (*sic*) todo este cuerpo en su buen ser». El texto de estas constituciones fue conferido a mediados del siglo XVI. Entre los años 1547 y 1549, Juan Alfonso de Polanco, secretario de Ignacio de Loyola, redactó las *Industrias*, que fueron el primer intento de recopilación del material reunido para las Constituciones. En 1550, tuvo lugar la redacción del texto «A» de las mismas; el texto «B» (también conocido como *Autógrafo*, por ser corregido por el propio Ignacio de Loyola hasta el día de su muerte), fue redactado en 1553 y es considerado como el verdadero texto definitivo; sin embargo, fueron aprobadas dos versiones más: el texto «C» y el texto «D», que vieron la luz en los años 1558 y 1594, respectivamente: URZIBIALDE, S., CORELLA, J. y GARCÍA LOMAS, J.M. (coords.), *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, Cantabria, Sal Terrae, 1993.

[124] Diccionario RAE, *op. cit.,* p. 10, *«Noviciado».* También aquí se puede comparar esta definición actual con la de COVARRUBIAS OROZCO, S., *op. cit.*, *«Novicio»,* p. 1169: «(…) y el cuarto de casa en el monasterio, donde están retirados los novicios».

[125] DE LOYOLA, I., *op. cit., Const*. 1:192.

para aplicar los tres votos a los que todo jesuita debía de entregarse: obediencia, pobreza y castidad[126]. También mediante el voto expreso de obediencia incondicional al Sumo Pontífice, en tanto vicario de Cristo[127], para saber si dicho candidato pudiera ser aceptado, dependiendo de sus cualidades, como «profeso»[128], «coadjutor»[129] o «escolar»[130]. Existe otra categoría de aceptación, poco concisa, para aquél que, aunque no muestre las aptitudes de los candidatos a las categorías anteriores, pudiera ser idóneo para la Compañía en un futuro[131].

La primera probación se daba antes de que el candidato fuera admitido a la vida común; la segunda, antes de la pronunciación de los votos, a los dos años de entrar en la Compañía y antes de la aceptación del novicio en el grado de «escolar». Esta segunda probación, por tanto, tenía lugar antes de su entrada en los distintos colegios destinados a la formación sacerdotal, lo que le permitía alcanzar el grado de «profeso». Finalizado el bienio de la segunda probación, el novicio propuesto para escolar comenzaba su formación académica en el «juniorado», un periodo de tres años de estudios humanísticos donde se hacía especial hincapié en el aprendizaje del latín. Tras este periodo daba comienzo el «filosofado», que abarcaba otros tres años destinados al estudio sobre la filosofía como medio para fomentar las aptitudes críticas y analíticas del aspirante. Al «filosofado» le seguía un periodo de prácticas de «magisterio», a través del trabajo con jesuitas ya formados, que se daba durante tres años más; finalmente, el novicio pasaba al «teologado», en el que durante cuatro años se dedicaba exclusivamente al estudio de la teología. Cuando el novicio cumplía por fin esta etapa formativa propia de los escolares, debía realizar el año concebido para la tercera probación, en el que, al igual que aquéllos que postulaban para coadjutor,

[126] *Ibídem*, Examen General, EXA 1:4.

[127] *Ibídem*, EXA 1:7.

[128] En el caso de que acatase todos los votos mencionados y demostrase experiencias en letras y las debidas probaciones en la vida y costumbres: *Ibídem*, EXA 1:12.

[129] Entre los regulares de la Compañía, aquél que no hace la profesión solemne. Es decir, el que acepta los votos de obediencia, pobreza y castidad, pero sin hacer el cuarto voto de obediencia al Papa, ni cualquier otro voto solemne: *Ibídem*, EXA 1:13.

[130] Aquel que, demostrando habilidad para los estudios, recibe una educación letrada, con la promesa de entrar en la Compañía, bien como profeso o coadjutor, una vez finalizada dicha educación: *Ibídem*, EXA 1:14.

[131] *Ibídem*, EXA 1:15.

debía pasar un año de retiro espiritual dedicado a la oración y a la realización de los ejercicios ignacianos para reafirmar su vocación cristiana[132].

Aunque desde el primer momento en que Ignacio de Loyola manifestó su interés de fundar la Compañía ya pensó en una etapa de un año o más de formación para todo el que deseara ingresar en ella, la idea del noviciado necesitó tiempo. Fue sobre todo a partir de 1547 cuando el fundador de la orden empezó a sentir la necesidad de crear una nueva institución, diferente a las casas profesas y colegios ya existentes[133]. En 1550 apareció por primera vez una casa-noviciado, gracias a la figura del padre mallorquín Jerónimo Nadal (1507–1580). En una misiva destinada al padre Ignacio, fechada un año antes, le aconsejó que reservara una parte del recién creado colegio de Mesina para acoger a diez jóvenes con vocación para un primer internamiento de contacto con la Compañía, a cargo del capellán belga Cornelius Wischaven[134].

Pero no sería hasta el tercer generalato de la Compañía, bajo la dirección de Francisco de Borja (1565–1572), cuando se implantarían las normas definitivas sobre los noviciados. Estas normas incluían la obligatoriedad de establecer, al menos, un noviciado en cada provincia jesuítica, la limitación temporal a dos años del período de probación para los aspirantes a profesos o coadjutores y, finalmente, el establecimiento de la *Ordo domus probationis*. Este documento, inspirado en el *Diario* escrito por el mismo padre Borja, fijaba para todos los aspirantes a jesuitas un estricto y minucioso programa de actividades diarias con el fin de aprovechar al máximo todas las horas de cada jornada. Asimismo, la *Ordo domus probationis* disponía el comienzo de los estudios para los novicios tras haber superado el primer año de probación que hemos descrito anteriormente[135].

[132] MARTINEZ TORNERO, C.A., «Origen y destino del noviciado jesuita de Tarragona, donde se formó Requeno», *op. cit.,* pp. 79-100.

[133] RUIZ JURADO, M., *Orígenes del noviciado en la Compañía de Jesús*, Roma, Institutum Historicum, 1980.

[134] O'MALLEY, J., *Los primeros jesuitas*, Cantabria, Sal Terrae, 1995, pp. 251-252.

[135] BENÍTEZ RIERA, J.M., «El gobierno de Borja en la Compañía de Jesús», en *Simposio Internacional Francisco de Borja (1510-1572): hombre del Renacimiento y santo del Barroco. Actas del simposio* internacional, Gandía, 25-27 de octubre y Valencia, 4-5 de noviembre de 2010, Gandía, CEIC Alfons el Vell, Institut Internacional d'Estudis Borgians, Acción Cultural Española, 2012, secc. III, pp. 275-279.

Sobre la figura del novicio se sustentaba todo el noviciado[136]. Cuando San Ignacio fundó su orden se planteó la continuidad y supervivencia de la Compañía, y todo ello fue de la mano de un exhaustivo plan para formar, probar y capacitar a jóvenes (y no tan jóvenes)[137]. Ignacio era consciente de que no todo el mundo podría llegar a ser jesuita, y así lo manifestó en las diferentes «pruebas» que debían de pasar hasta ser ordenados. El novicio en su noviciado se convertía así en un primer tamiz en el cual el candidato era expuesto a una disciplina que mostraba el verdadero carácter del sujeto, que lo podía acercar o alejar completamente del camino de la Compañía. Para Francisco de Borja, este camino se parecía a una antigua fábula de la hormiga:

> Cuyo officio es proveerse en el verano del grano para el invierno, hallarse ha trabajado y no poco, y quando llegare el invierno de la tempestad, tribulación y tentaciones, que traen consigo el mundo, demonio y carne, si no se hallare proveído y apercibido con las virtudes de la charidad, obedientia y humildad y paciencia, acompañadas del deseo del menosprecio y de seguir á Cristo crucificado hasta la muerte por la gloria del Señor y salvation de los próximos[138].

El periodo del noviciado se planteaba como un camino de «disciplinamiento social» que prepararía al novicio para su posterior vida como padre jesuita[139]. El camino comenzaba con los ejercicios espirituales ignacianos, que ponían al aspirante en un punto de reflexión sobre su propia vida y sus objetivos. Después pasaba a su primera probación dentro del noviciado. Este lugar era especial, pues en él se buscaba que los solicitantes pudieran encontrar las condiciones adecuadas para discernir su vida y su futuro. Nada podía ser dejado al azar, empezando por el propio edificio que, como tendremos ocasión de examinar en el capítulo 2 para el caso del noviciado de San Ignacio, cobraba una relevancia muy especial. La selección de los lugares no era sencilla. Todos los generales de la Compañía buscaron lugares no demasiado aislados –como otras órdenes religiosas–, pero tampoco en el bullicio de una gran urbe. Debían ser lugares en los que el sustento estuviera asegurado,

[136] El resto de figuras y oficios del noviciado se tratan en el capítulo 3.

[137] En muchas ocasiones encontramos novicios de elevada edad o, como en el caso de Lope de Vega, personas que en su viudedad optaron por acercarse a una vocación tardía que tuvieron durante toda su vida.

[138] MHSI, Borgia V, carta del General Francisco de Borja a la Compañía universal, Roma, abril de 1569, p.74.

[139] DEL REY FAJARDO, J., *Los Jesuitas en Venezuela: las misiones germen de la nacionalidad*, Universidad Católica Andrés, 2006, p. 354.

así como el trabajo que debía ennoblecer ese sustento. Lugares donde los novicios pudieran también acercarse a los más necesitados y ejercer así sus obras de misericordia, pero que tampoco les alejaran demasiado de su proceso formativo. Un historiador de la Compañía, Juan Eusebio Nieremberg, describía así al noviciado: «El Nouiciado parecía vn mundo al reues donde se amaua y buscaua lo que el mundo desecha; y se aborrecía y desechaua la honra y el regalo que él tanto estima y procura»[140]. Era en ese «mundo al revés» donde se formaba el carácter jesuita, abandonando completamente su vida anterior para aficionarse a la oración, la formación y el trabajo con los más desfavorecidos.

Para llegar a formar parte de ese mundo, el novicio debía de comprometerse a vivir y morir dentro de la Compañía. Esto suponía la ruptura de cualquier lazo familiar. Durante el tiempo de probación, el novicio no podía mantener ningún tipo de contacto con el exterior. El maestro de novicios se convertía en el nuevo padre de familia para el novicio. Las conversaciones diarias se trataban de sustituir por la lectura y la formación sobre los textos jesuitas. De este modo, los novicios entenderían perfectamente todo lo relacionado con la Compañía y se convertirían en sus defensores en los lugares de destino. Las faltas se confesaban en público y se practicaba la corrección fraterna[141].

La Compañía de Jesús, a través de sus diferentes Congregaciones, se preocupó de legislar todo lo relacionado con las tres probaciones antes del paso de los novicios a los colegios, con el objetivo de que dicha formación los preparara para sus oficios posteriores. Sus horarios, sus comidas, sus lecturas, sus descansos, sus aposentos y sus trabajos, todo estaba perfectamente medido y se orientaba a pasar durante estos dos años las probaciones que los llevarían a culminar con sus primeros votos[142]. En estas «prácticas de novicios» se buscaba que adquiriesen virtudes de diversos tipos: «sobrenaturales, teológicas y morales. Las teológicas eran la fe, la esperanza y la caridad; en las morales se incluían la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza, a las que se unían otras como la humildad, la

[140] BURRIEZA SÁNCHEZ, J., *La Compañía del Padre Hoyos*, Sal Terrae, Santander, 2010, p. 91.

[141] *Ibídem*.

[142] IDIÁQUEZ, F. J., *Prácticas espirituales de los Hermanos Novicios de la Compañía de Jesús del Noviciado de Villagarcía*, Villagarcía, Imp. de Tejado, 1760; REY, E., *Villagarcía de Campos, evocación histórica de un pasado glorioso,* Bilbao, El Mensajero del Corazón de Jesús, 1952.

mansedumbre, la obediencia y la paciencia»[143]. Esas virtudes sobrenaturales hacían referencia al espíritu sacrificado que debían tener, dado que el paso que daban dentro de la Compañía les orientaba hacia una vida de sacrificio a la que muchos de los jóvenes no estaban preparados. Con este fin, se esperaba que fueran personas fuera de lo común y que miraran más por el bienestar ajeno que por el propio. Esto último hacía que una parte importante de su formación fueran los trabajos fuera del noviciado. Estos trabajos se dividían en dos: por un lado, las atenciones a los más desfavorecidos desde las diferentes Congregaciones o Hermandades que surgían alrededor del noviciado, y por otro, las labores en el campo que realizaban semanalmente y que les procuraban el sustento diario[144].

El calendario del novicio estaba orientado a que cada día fuera una prueba dentro de su convicción cristiana y dentro de esa prueba existían numerosos tiempos para la oración, tanto la propiamente reglada en las diferentes ceremonias de la casa, como para la oración personal y probatoria de todos sus actos diarios[145]. Si superaba esta etapa, el novicio realizaba sus votos bienales y pasaba a la tercera probación en la Casa Profesa. Su camino en la Compañía había comenzado, pero su formación no había hecho más que empezar. Para que los futuros religiosos se abandonaran completamente a la fidelidad de la institución, se procuraba que las obras de arte, los símbolos y las reliquias de la misma pasaran a formar parte de los preceptos que guiaban su formación. Tendremos ocasión de comprobarlo de manera específica para el noviciado de San Ignacio en el capítulo 4, cuando estudiemos su imagen y proyección iconográfica.

Como hemos visto hasta aquí, la Compañía puso un énfasis especial en la formación de sus futuros miembros dentro de una institución tan importante como el noviciado. Su implantación y normativa regulatoria fue un proceso gradual, pero decidido. Entre la expulsión de la orden en 1767 y su disolución por Clemente XIV en 1773, el noviciado

[143] BURRIEZA SÁNCHEZ, J., *Valladolid, tierras y caminos de jesuitas. Presencia de la Compañía de Jesús en la provincia de Valladolid, 1545-1767*, Valladolid, Diputación de Valladolid, 2007, p. 200.

[144] Estas labores las realizaban tanto en las huertas presentes en casi todos los noviciados como en las casas solariegas que tenían vinculadas fruto de las donaciones de las aspirantes, como la del padre Joseph Zúñiga en el caso del noviciado de San Ignacio, del que hablaremos posteriormente.

[145] «La viña no da fruto si no se cultiva y se poda: llora a su tiempo, acaso se pierde el fruto en cierne… Jesu-Christo es la vid y nosotros los sarmientos. ¡Oh alma mía, cuánto te enseña una viña, una vid, un sarmiento!»: IDIÁQUEZ, F.J., *Prácticas espirituales…*, *op. cit.,* p. 35.

llegó a considerarse como la institución jesuita más importante, puesto que sin nuevos aspirantes la Compañía sencillamente acabaría por extinguirse. Esto justifica nuestro interés en el noviciado de San Ignacio en Madrid, y explicaría el porqué de una institución tan decisiva para el afianzamiento y expansión de la Compañía en la capital de la Monarquía a lo largo del siglo XVII. Pero antes del estudio de esta institución, es conveniente situarla en el contexto de la red de otras instituciones de la Compañía en Madrid y sus alrededores.

1.2. La red de instituciones de la Compañía cerca de Madrid: el noviciado de Villarejo de Fuentes.

Entre fines del siglo XVI y comienzos del XVII la Compañía de Jesús fue erigiendo su red de instituciones dentro de la propia villa de Madrid. Este proceso, en el que se enmarca el noviciado de San Ignacio, presenta dos características generales que merecen destacarse: la primera es la implantación temprana de fundaciones en Castilla, que data, en los casos pioneros (como los de Alcalá de Henares) de la primera década de la Compañía, tras su reconocimiento por Paulo III en 1540; la segunda característica tiene que ver con su avance progresivo desde otras ciudades de menor importancia, dentro de las provincias jesuíticas de Castilla y Toledo, hacia Madrid, que habría de convertirse en corte de la Monarquía en 1561. A continuación, nos referiremos brevemente a estas dos características, que resultan básicas para entender la implantación del noviciado de San Ignacio en Madrid.

El primer jesuita enviado a España fue el saboyano Pedro Fabro (1506–1546), que llegó a Madrid en 1541 procedente de Ratisbona. Tras su llegada, escribió a Ignacio de Loyola para notificarle que había tenido una entrevista con Sancho de Castilla, maestresala y consejero de los Reyes Católicos, en las cercanías de Alcalá de Henares. El jesuita le había dado a conocer los propósitos de la Compañía[146]. Después de una estancia en Portugal, donde prosiguió con su labor apostólica, Fabro regresó a España. Durante los dos años que estuvo en Madrid, trabajó incansablemente hasta el punto de tener que solicitar ayuda al padre Antonio Araoz, sobrino de Ignacio de Loyola, quien llegó a Madrid en febrero de

[146] GARCÍA VILLOSLADA, R., *Manual de historia de la Compañía de Jesús*, *op. cit.,* p. 35 y SIMÓN DÍAZ, J., *Historia del Colegio Imperial de* Madrid, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1952-55, vol. 1, p. 224.

1546. Poco después, Fabro fue nombrado por Paulo III teólogo del Concilio de Trento y salió de Madrid en 1546. Lo hizo convencido de que, a pesar de todos sus esfuerzos, todavía no se había encontrado un lugar adecuado para una primera fundación jesuita en Madrid[147]. De hecho, pasarían más de diez años hasta encontrar un lugar estable.

Mientras, el padre Araoz siguió trabajando en Madrid hasta su nombramiento como provincial de la Compañía en España en 1547[148]. Desde esta posición fue el encargado, siete años después y por indicaciones directas de Ignacio de Loyola, de dividir España en tres provincias jesuíticas: Aragón, con el padre Francisco Estrada como provincial; la Bética, con el padre Miguel Torres; y Castilla, con él mismo al frente. Para ayudarles a encontrar un lugar adecuado para la fundación de un establecimiento pionero de la Compañía en Madrid, el padre Francisco de Rojas (1513–1587), tío del conde de Orgaz, fue enviado en 1547 para unirse a Araoz y a los otros jesuitas que le acompañaban en Madrid. Al principio, hicieron base cerca del Real Alcázar. Realizaron allí sermones y confesiones que tuvieron un gran recibimiento, lo que provocó ya las primeras quejas de los cofrades de las iglesias cercanas, al perder importancia frente a la afluencia de público de los jesuitas. Debido en parte a esta presión, los jesuitas se trasladaron a la vecina ciudad universitaria de Alcalá de Henares, a unos treinta kilómetros de la capital. Con todo, el relativo éxito en Madrid confirmó a la propia Compañía de la urgente necesidad de avanzar con fuerza en una futura fundación en la Villa, algo necesario para extender el carisma jesuita entre la nobleza.

Varias fueron las razones por las cuales los jesuitas eligieron Castilla como uno de los primeros escenarios para desarrollar su labor: en primer lugar, tanto Ignacio de Loyola, como cuatro de sus siete compañeros originales (Diego de Laínez, Nicolás de Bobadilla, Francisco Javier y Alfonso Salmerón), eran españoles de nacimiento. Esto aseguraba una fuerte afinidad cultural entre la Compañía y la sociedad en la que iban a desarrollar sus acciones evangelizadoras[149]. En segundo lugar, España era entonces el poder temporal

[147] La salud de Fabro no era buena, en parte debilitada por sus numerosos viajes y murió al llegar a Roma el 1 de septiembre de 1546.

[148] ANTONIO, F., *Historia de la Provincia de* Toledo, Toledo, Archivo Histórico de Toledo, 2000.

[149] BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «La expansión de la Compañía de Jesús en España bajo la mirada de Francisco de Borja», en *Simposio Internacional Francisco de Borja (1510-1572): hombre del Renacimiento y santo del Barroco*, op. cit., pp. 301-339.

católico más poderoso en Europa. Aunque el Imperio de Carlos V se encontraba en vísperas de su división, su expansión por tierras ultramarinas aún continuaba a un nivel acelerado, precisamente impulsado desde territorio peninsular, y castellano en particular. En tercer lugar, en las recomendaciones estratégicas formuladas desde el Concilio de Trento (1545–1563) y los papas contemporáneos a este encuentro (Paulo III, Julio III y Pío IV), habían participado activamente dos miembros de la primera hora de la Compañía: Diego Laínez (1512–1565) y Alfonso Salmerón (1515–1585). Éstos enfatizaban la necesidad de una activa alianza entre la Iglesia y los estados que se habían declarado incondicionalmente como sus «brazos armados», los Habsburgos de Viena y la rama de la familia en España[150]. En cuarto lugar, la propia doctrina fundacional de la Compañía insistía en su obediencia estricta al Papado y a sus aliados temporales, entre los que destacaba la Monarquía gobernada por Felipe II desde 1556.

Teniendo en cuenta estos factores, los jesuitas comenzaron sus primeros viajes de reconocimiento a España desde el generalato inicial de su fundador, Ignacio de Loyola (1540–1556). Fue así como en fechas tan tempranas como la mitad del siglo XVI, la Compañía ya había establecido sus primeros enclaves en Barcelona (1545), Alcalá de Henares (1546), Gandía (1546) y Salamanca (1548); Burgos, Valladolid, Medina de Pomar, Castro Urdiales, Portugalete, Laredo y Medina del Campo (todos en 1551); Córdoba (1552); y finalmente Ávila, Plasencia, Granada, Sevilla, y el noviciado de Simancas en Valladolid (todos en 1554)[151]. De aquella época también surgió en 1554 la división de toda

[150] Sobre la patrimonialización de la política confesional de los Habsburgos existe una abundante bibliografía. Nos remitimos a los trabajos de VIEJO YHARRASSARRY, J., «El sueño de Nabucodonosor. Religión y política en la Monarquía Católica a mediados del siglo XVII», *Revista de Estudios Políticos*, 84 (1994), pp. 145-163, y «Razón de Estado católica y Monarquía Hispánica», *Revista de Estudios Políticos*, 104 (1999), pp. 233-244. Ver también las contribuciones de GIL PUJOL, X., «La razón de Estado en la España de la Contrarreforma. Usos y razones de la política», en RUS RUVINO, S. *et al*. (eds.), *La razón de Estado en la España Moderna*, Valencia, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 2000, pp. 39-58; FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P., «Entre la razón católica y la razón de estado: senderos de la *Raison politique* en la Monarquía española», *Transitions: Journal of Franco-Iberian Studies*, 5 (2009), pp. 97-116; y finalmente, GARCÍA MARÍN, J.M., «Razón de Estado y razón de Dios en la práctica de la Monarquía española (1511-1664)», *Cuadernos de Historia del Derecho*, 24 (2017), pp. 11-34.

[151] *Ibídem*, p. 362.

la Península Ibérica en cuatro provincias jesuíticas (Aragón, Bética, Castilla y Portugal), con el objetivo de administrar eficazmente las crecientes comunidades ignacianas.

El sucesor de Loyola al frente de la Compañía, el padre Diego de Laínez (general entre 1556–1565), continuó esta política de expansión. Durante su generalato se añadieron los establecimientos de Toledo, el colegio de Montilla en la provincia de Córdoba y la residencia de Jesús del Monte en Loranca de Tajuña, en la provincia de Guadalajara (ambos fundados en 1558); Segovia, Logroño y Palencia (1559); Villímar (Burgos) y Villar de la Vega en la provincia de León (1560), Mallorca (1561), Trigueros en Huelva (1562) y Cádiz (1564)[152]. Durante este segundo generalato de la Compañía, se procedió a modificar la inicial división territorial de la Península en 1562, añadiendo la provincia de Toledo, que incluía –a efectos de nuestra investigación–, a la ciudad de Madrid. Durante el tercer generalato –el último ejercido por españoles durante más de un siglo–, el de Francisco de Borja (1565–1572), la Compañía entró en una primera etapa de consolidación, que siguió a la rápida expansión que había tenido por toda España a lo largo del cuarto de siglo anterior. Como consecuencia, algunos establecimientos que no contaban con una suficiente dotación de recursos, como el noviciado de Simancas, tuvieron que ser abandonados. Pero durante esos años también surgieron nuevas fundaciones, como los colegios de Marchena en Sevilla (1565), Caravaca en Murcia (1568), Segura de la Sierra y Baeza en Jaén (ambas en 1569), Huete en Cuenca y Oropesa en Toledo (ambas en 1570), y Navalcarnero en Madrid (1572)[153].

El cuarto generalato, ejercido por el flamenco Everardo Mercuriano (1573–1580), comenzó con una disputa interna entre los jesuitas españoles y los de otras naciones, especialmente portugueses. El conflicto terminó con la intervención del papa Gregorio XIII, quien evitó la posible elección del candidato español Juan Alfonso Polanco como sucesor de Francisco de Borja[154]. Esta disputa paralizó temporalmente la expansión de la

[152] *Ibídem*, p. 363.

[153] *Ibídem*, p. 330.

[154] Las razones de esta disputa eran políticas y religiosas. Por una parte, Roma recelaba de la consolidación de una orden demasiado «hispanocéntrica», aunque en teoría bajo autoridad papal; por otra, en la guerra por el control interno de la Compañía, algunos jesuitas llegaron a acusar a sus colegas españoles de «cristianos nuevos» o de cercanas raíces judeo-conversas: MARTÍNEZ MILLÁN, J., «El problema judeo-converso en la Compañía de Jesús», *Chronica Nova*, 42 (2016), pp. 19-50.

Compañía en España. No sería hasta el quinto generalato, el del padre Claudio Acquaviva (1581–1615), cuando la Compañía hizo un gran esfuerzo para tratar de conciliar ambas posturas, en pugna desde 1573 hasta la Sexta Congregación de 1608[155]. Una de las consecuencias más visibles de esta iniciativa fue la reanudación de su expansión por las comarcas españolas, aunque ya sin el ímpetu de los primeros tiempos. Fue durante este período cuando se consolidaría la fundación primigenia en Madrid, la Casa de los Estudios, que nació tímidamente en la década de 1560 pero que se asentaría tras el conflicto y se transformaría posteriormente en el famoso Colegio Imperial (1609). A lo largo de la primera década del XVII, la influencia de la Compañía crecería exponencialmente en la Villa y Corte, con establecimientos como el noviciado de San Ignacio en 1602 y el colegio-seminario de ingleses en 1610. De esta paulatina aproximación al centro del poder político de la Monarquía nos ocupamos a continuación.

En los comienzos de su expansión por Castilla, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, la Compañía prefirió establecerse en diversas ciudades de la provincia de Toledo, dejando a Madrid para un futuro. Las razones de este proceder, extremadamente cauteloso e incluso indeciso, hay que buscarlas en los fuertes recelos y la oposición explícita que los ignacianos habían despertado entre otras órdenes más tradicionalistas –como por ejemplo los dominicos–, y entre algunos miembros destacados del clero secular, como el arzobispo y cardenal de Toledo, Juan Martínez Guijarro (conocido también como cardenal Silíceo, 1477–1557).

Fue en la vecina ciudad de Alcalá de Henares donde los jesuitas ensayaron y luego aplicaron con gran éxito su pedagogía, que tomaría forma definitiva en la *Ratio Studiorum* de 1599. En 1546 fundaron en la ciudad complutense el colegio Máximo de la Compañía de Jesús, que sirvió como modelo para otros muchos más en años posteriores y, especialmente, para el Colegio Imperial de Madrid medio siglo después[156]. De hecho, la proyección del

[155] *Ibídem*, p. 21.

[156] Sobre su fundación ver la contribución de MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, J., «Fundación Complutense de la Compañía de Jesús», en *La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1989; sobre su proyección cultural: MIGUEL ALONSO, A., «Nuevos datos para la historia de la Biblioteca de la Universidad Complutense. La librería del Colegio Máximo de Alcalá, de la Compañía de Jesús», en CÁTEDRA, P. M. y LÓPEZ-VIDRIERO, M. L. (dirs.), *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América, Vol. II,* Salamanca, Instituto de

colegio de Alcalá se vería limitada cuando comenzó a funcionar su homólogo madrileño, que privó a la institución complutense del alumnado proveniente de la alta nobleza cortesana. Pero hasta entonces, y desde su fundación, el influjo jesuita de Alcalá se dejó sentir en su entorno geográfico (Navalcarnero) y en el este de la provincia, el obispado de Cuenca, donde se fundaron varios establecimientos relacionados con el Colegio Máximo. La Compañía sólo pudo establecerse en la ciudad de Toledo en 1558, un año después de la muerte de su arzobispo, quien recelaba de una orden jesuita que privilegiaba su obediencia directa al Papa antes que a las jerarquías del clero secular local, y que también contaba entre sus filas a numerosos conversos, juzgados por Silíceo como de dudosas y muy recientes convicciones católicas[157].

En paralelo a estas pioneras fundaciones, ya en fechas tan tempranas como 1560 se estableció en Madrid un primer establecimiento jesuita, la Casa de los Estudios, en vísperas del traslado de la Corte a la Villa por Felipe II en 1561. Fue este primer establecimiento, como hemos apuntado antes, el que se convertiría en Colegio Imperial[158]. Además de su transformación en corte, Madrid estaba estratégicamente ubicada entre las sedes ignacianas ya operativas de Alcalá y Toledo, lo que representaba para la Compañía una inmejorable oportunidad de instalarse en el centro del poder político.

Sin embargo, esta proximidad a la corte no rindió sus frutos de manera inmediata. Bien al contrario, le ocasionó a la Compañía sus primeros conflictos serios con los gobernantes seglares. Ocurriría bajo el generalato de Claudio Acquaviva (1580–1615), precisamente en los mismos años en que se iniciaba el establecimiento del noviciado de San Ignacio de Madrid bajo el patrocinio de Ana Félix de Guzmán. Un ejemplo claro de estos serios

Historia del libro y de la lectura, 2004, pp. 459-481. Un estudio general sobre esta institución en DE DIEJO PAREJA, L.M., *Colegio Máximo Complutense de la Compañía de Jesús*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2009.

[157] MARTÍN LÓPEZ, D. y ARANDA PÉREZ, F. J., «La conformación de la provincia jesuítica de Toledo en torno al generalato de Diego de Laínez (1556-1565)», *Hispania Sacra*, LXVI, Extra II (2014), pp. 357–396.

[158] RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., *Colegio Imperial de Madrid. Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. I, Madrid, 1972; SIMÓN DÍAZ, J., *Historia del Colegio Imperial de Madrid,* Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1952; ORTEGA VIDAL, J., MARÍN PERELLÓN F. J., «La conformación del Colegio Imperial de Madrid (1560-1767)», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 53 (2016), pp. 135-175.

inconvenientes que tuvo de afrontar Acquaviva en sus relaciones con Felipe III fueron las intrigas palaciegas del padre jesuita Fernando de Mendoza (1562–1617), confesor de la hermana del valido Lerma y protegido en última instancia por Felipe III y el papa Paulo V[159].

En todo caso, la Compañía apostó decididamente por privilegiar su establecimiento en núcleos urbanos, muchos de ellos –como Alcalá y Madrid– en claro crecimiento demográfico, económico y urbanístico. El entorno rural prácticamente se relegó como territorio misional. Esto hizo que algunas fundaciones en comarcas campesinas, como el noviciado de Villarejo de Fuentes –del que nos ocuparemos a continuación–, se vieran seriamente afectadas. Se inició entonces un nuevo conflicto interno a la Sociedad entre las fundaciones rurales y urbanas –como el mismo noviciado de San Ignacio de Madrid–, y que terminaría resolviéndose a favor de estas últimas.

Con el tiempo, y para el caso que nos ocupa, no sólo las fundaciones del ámbito rural toledano se vieron afectadas por la estrategia de la Compañía de privilegiar sus establecimientos en núcleos urbanos y, muy especialmente, las fundaciones en Madrid desde 1561. También las instituciones jesuitas de las cercanas Alcalá y Toledo se vieron perjudicadas. Con el establecimiento en Madrid del noviciado de San Ignacio en 1602, del Colegio Imperial en 1609 y de la Casa Profesa Francisco de Borja en 1617, se rompió el equilibrio preexistente en la provincia toledana, y buena parte de los esfuerzos de la Compañía pasaron a concentrarse en los tres establecimientos más representativos de la capital. Esta estrategia se demostró acertada: en las primeras décadas del XVII, Madrid mostraba un ritmo de crecimiento demográfico que contrastaba con el estancamiento de

[159] Mendoza hizo negocios de carácter económico y fue recriminado por ello por Acquaviva. Durante un largo periodo solicitó salir de la Institución y al no obtener permiso se mostró desobediente e ingobernable. El General no pudo imponer su autoridad al conseguir Mendoza el favor de Paulo V, quien le nombró obispo de Cuzco en 1607. Con su salida de la Compañía para ostentar esa dignidad llegó a refrendar la armonía con la Compañía, siendo incluso enterrado en la Iglesia de los jesuitas de Cuzco: ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en su Asistencia de España,* t. III, *op. cit*., pp. 652- 677 y EGAÑA, A. de, *Historia de la Iglesia en la América Española, Hemisferio Sur,* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1966, pp. 311-312.

Toledo y, en menor medida, de Alcalá. Además, los jesuitas encontraron en la corte un escenario más libre de otras órdenes regulares más tradicionalistas y hostiles a sus innovadores métodos de predicación y educación.

Las razones que llevaron a la Compañía a tomar tan drásticas decisiones estratégicas se basaron en las convicciones que Ignacio de Loyola y sus seguidores tenían sobre la absoluta necesidad de contar con el favor de las élites gobernantes para asegurar su expansión y supervivencia[160]. Los sectores populares, especialmente los rurales, fueron objeto de una atención más que nada caritativa y asistencialista por parte de los ignacianos, algo que por lo demás era una característica común a toda la acción eclesiástica de la época. Esta estrategia de la Compañía explica, sumada a la inexperiencia de la propia Sociedad en sus primeros años, algunos de los problemas casi indisolubles que plantearon los establecimientos de las zonas rurales de la provincia de Toledo, como ejemplifica el caso del noviciado de Villarejo de Fuentes desde la década de 1560.

Villarejo era una de villa cercana a Cuenca que se vio favorecida al pertenecer al Marquesado de Villena, algo que le dio cierta relevancia, pero que no le otorgó mayor poder político y económico. La llegada a la comarca en 1567 de los jesuitas Bernardino de Carleval (1508–1592), discípulo de Juan de Ávila (1499–1569), y su sobrino Tomás de Carleval (1574–1645) despertó el interés de los señores de Villarejo, Juan de Silva Pacheco y Girón (1521–1585) y su mujer, Jerónima de Mendoza (1532–1594). Este interés y conocimiento por las actividades de los jesuitas, las labores del Duque de Gandía y la entrada en la Compañía del sobrino del señor de Villarejo, García de Alarcón (señor de Albadalejo entre 1555 y 1556), terminaron por convencer a Juan de Silva Pacheco y su mujer de fundar un establecimiento jesuita en sus tierras[161]. Para ello, tuvieron contacto primero con Francisco de Borja y posteriormente con Jerónimo Nadal, quien terminó por convencer a los fundadores sobre la necesidad de asentar un noviciado en sus tierras, dado que ya existían muchos colegios en su entorno. El 26 de noviembre de 1561 los señores de

[160] LOZANO NAVARRO, J. J., *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, *op. cit*., pp. 228-242.

[161] MARTÍN LÓPEZ, D., *Religión, poder y pensamiento político en la Monarquía Hispánica. Los jesuitas de la Provincia de Toledo (1540-1621),* Tesis de doctorado, Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 2015, pp. 302-303.

Villarejo se comprometían, por escritura pública, a la fundación de un noviciado, otorgando para ello 150.000 maravedíes de renta anual para sustento de 15 personas[162]. Tras esta primera aceptación comenzó una negociación entre los señores de Villarejo y los miembros de la Compañía. Los primeros pretendían obtener el máximo partido de su fundación en misas y reconocimientos, mientras el objetivo de los jesuitas era aumentar las rentas destinadas a los novicios para poder asegurar su presencia y aumentar su número. Finalmente se llegó a un acuerdo y el asentamiento del noviciado de Villarejo de Fuentes situó esta localidad en el mapa de la Compañía [163].

El noviciado de San José de Villarejo estaba situado en la travesía de San Antonio, en la zona oeste de la villa. Tenía capacidad para medio centenar de novicios en cómodas condiciones y aulas para completar su formación. Junto al edificio se construyó la iglesia dedicada a San José, que sigue existiendo hoy día bajo el nombre de Santa María Magdalena[164]. Pero las diferencias con su sucesor, el noviciado de San Ignacio de Madrid, eran evidentes desde el mismo patronazgo. Mientras los señores de Villarejo eran los típicos representantes de una nobleza rural cuya influencia se limitaba a su estrecha y aislada comarca campesina, Ana Félix de Guzmán (1560–1612), marquesa de Camarasa y mecenas de la institución madrileña, estaba emparentada con miembros de la más encumbrada aristocracia cortesana[165]. Como tendremos ocasión de examinar en el siguiente

[162] ARSI, Fondo Gesuitico, 1365, exp. 22, fol.11vº, *Stati temporali del Collegio di Alcala e di quelli di Belomonte, Ocaña, Plasencia, Cuencia, Villarejo, Murcia, Madrid, Toledo (1563).*

[163] MARTÍN LÓPEZ, D., *Religión, poder y pensamiento político en la Monarquía Hispánica. Los jesuitas de la Provincia de Toledo (1540-1621), op.cit*., pp. 301-342.

[164] MARÍN BARRIGUETE, F., «La casa de Probación de Villarejo de Fuentes en el siglo XVI: «la Madre de los Novicios»», *op. cit*., p. 526.

[165] En el caso de Villarejo, «Don Juan Pacheco fue bisnieto del maestro de Santiago Don Juan pacheco, nieto de su hija Doña Beatriz Pacheco Condesa de Medellín y de Cifuentes cuyo hijo segundo y del Conde de Cifuentes fue Don Luis Pacheco de Sylva, padre de Don Juan»: ANTONIO, F., *Historia de la Provincia de Toledo*, *op. cit.,* p. 214. Pese a estos nobles orígenes, que en algún momento pudieron deslumbrar a la Compañía, el poder de los Pacheco había venido a menos y, aunque sus intenciones fueron buenas, nunca llegaron a dotar al noviciado de Villarejo de Fuentes de una forma estable, lo que puso en peligro el objetivo fundacional.

capítulo, Ana Félix de Guzmán era hija de Pedro de Guzmán y Zúñiga (1503–1569), I conde de Olivares, y era dama de compañía de la reina, Isabel de Valois[166].

Los señores de Villarejo sólo pudieron ofrecer a la Compañía una modesta aportación: una renta de cuatrocientos ducados y el pago de los gastos de construcción y amueblamiento de los edificios. Esta cantidad contrasta con los tres mil ducados aportados por Ana Félix de Guzmán para su proyecto en Madrid[167]. Esta clara desventaja en recursos no pudo ser superada, por más que los Pacheco hicieran constantes sacrificios. Llegaron incluso a vivir de una manera casi ascética para poder satisfacer los crecientes gastos en la edificación del noviciado de su señorío[168]. Podemos seguir un ejemplo de estas dificultades de Villarejo en una carta de sus dos patrocinadores al por entonces prepósito general de la Compañía, Francisco de Borja, donde se quejaban de la posibilidad de que el padre Bartolomé Bustamante –a cargo del proyecto y de las obras–, fuese trasladado a otro destino:

> En el edificio de la casa deste collegio se á entendido y entiende siempre. Va en disposición el quarto principal, que podrá presto morarse si nuestro Señor fuere servido, y aunque no va como yo quisiere, va como mejor puedo. Siempre suplico a V.P. mande que no me perturben la estada aquí del hermano Juanes, porque en ella está el pasar adelante con la obra, porque nos entendemos él y yo, y no tengo salud para atenerme a edificar sin él, según por esta tierra procede la gente[169].

La crónica falta de fondos dificultó la finalización de las obras de Villarejo hasta una fecha tan tardía como 1621, muchos años después de la muerte de su patrocinador, Juan de Silva Pacheco, en 1585, a casi ochenta años de edad. San Ignacio de Madrid también debió de afrontar retrasos notables en su ejecución, pero éstos no pueden achacarse a una falta de recursos materiales por parte de su patrocinadora y sus descendientes, sino –como

[166] DE QUINTANA, J., *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la mui antigua y coronada villa de Madrid, op. cit.,* pp. 430-431.

[167] MARÍN BARRIGUETE, F., «La casa de Probación de Villarejo de Fuentes en el siglo XVI: «la Madre de los Novicios»», *op. cit.*, pp. 526-527.

[168] ANDRÉS Y MARTÍN, H., *Villarejo de Fuentes (Cuenca): dos siglos de su historia, 1561-1767*, Madrid, Libros Alcaná, 2006, pp. 68-69.

[169] ARSI, Hispania-I, 102, f. 304-305, Juan de Silva a Francisco de Borja, Villarejo de Fuentes, 15 de noviembre de 1565.

tendremos ocasión de comprobar más adelante– a una serie de malentendidos entre ellos y la Compañía.

Con todo, el noviciado de Villarejo de Fuentes dio sus primeros pasos con el padre Juan de León (1545–1632) como primer rector, asistido por dos maestros de primeras letras. Sin embargo, las dificultades crónicas de la institución prosiguieron tras la muerte de sus patrocinadores. Poco después del fallecimiento de Juan de Silva en 1585, su sobrino, Luis Pacheco Girón de Alarcón (1568–1605), inició un pleito sucesorio a la espera de poder heredar de su tío, en detrimento del noviciado y de los deseos de su tía, Jerónima de Mendoza, aún en vida. El pleito terminaría por dividir a la Compañía entre aquéllos que querían continuar con el proyecto de Villarejo –ideal para ofrecer a los futuros ignacianos un aislamiento rural alejado de cualquier distracción–, y los que comenzaron a presionar sobre un futuro establecimiento en Madrid. Luis Pacheco tenía un hermano que pertenecía a los jesuitas madrileños, García de Alarcón y Silva (1572–1612), quien pudo presionar exitosamente para que las autoridades provinciales de la Compañía no interviniesen activamente en apoyo del noviciado de Villarejo[170]. El litigio se prolongó durante más de una década y concluyó a favor de los intereses de la familia Pacheco y de sus aliados jesuitas locales. Pero este pleito acabaría por minar definitivamente las fuerzas del noviciado de Villarejo y allanó el camino para que fuera reemplazado en un futuro próximo por su homónimo madrileño[171].

A comienzos del XVII, no solo el noviciado de Villarejo de Fuentes comenzaba a languidecer, sino también la propia población de esta localidad, que siguió la tendencia de la Castilla rural de emigración a las ciudades, y especialmente a Madrid. A partir de

[170] Para los pormenores de dicho pleito judicial me remito a: *Información en derecho de la Casa de Probación de la Compañía de Iesus del Villarejo de Fuentes contra don Luys Pacheco Giron, cuya es la dicha villa y doña Iuana Pacheco, su hija,* Villarejo de Fuentes, Fuente Biblioteca Universitaria de Sevilla, Fondo Antiguo, Noviciado de la compañía de Jesús, 1589; ARSI, Fondo Gesuitico, 1652, Exp. 1: «Relación de los pleitos así civiles como criminales que la casa de probación de la Compañía de Jesús del Villarejo de Fuentes y la señora doña Jerónima de Mendoza, mujer que fue del señor don Juan Pacheco de Silva, cuya fue de la dicha villa fundadores de la dicha casa, han traído y traen con el señor don Juan Pacheco de Silva, cuya fue es al presente la dicha villa y los fundamentos y principios que han tenido», fol. 183rº.

[171] MARTÍN LÓPEZ, D. y ARANDA PÉREZ, F.J., «La conformación de la provincia jesuítica de Toledo en torno al generalato de Diego de Laínez (1556-1565)»*, op. cit.*, pp. 319-333.

entonces, las autoridades provinciales jesuitas se convencieron de la necesidad del traslado del noviciado a un sitio menos aislado y en contacto más próximo con las élites de la corte[172]. En un primer momento, se decidieron por Alcalá de Henares. Los novicios fueron alojados temporalmente en el Colegio Máximo, donde convivieron con ignacianos mucho más experimentados que se dedicaban a la formación de jóvenes externos a la Compañía. Esta convivencia contrariaba el espíritu de formación de los novicios, quienes, alejados de su centro de formación original, se creían completamente formados y con todos los derechos dentro de la Compañía, e imitaban en todo a los más experimentados. Esta situación terminó por convencer a las autoridades de la Compañía de la necesidad de devolver a los novicios a un lugar donde estuvieran aislados para terminar su formación sin injerencias externas.

Así pues, las dificultades económicas del noviciado de Villarejo de Fuentes, la pérdida de peso demográfico de la comarca, los pleitos entre sus patrocinadores y, sobre todo, los deseos de la Compañía de acercarse al centro de poder de la Monarquía, hicieron que la iniciativa de Ana Félix de Guzmán a favor del noviciado de San Ignacio de Madrid tuviera una rápida y favorable acogida dentro de la jerarquía de la Orden. Esto terminaría por eclipsar definitivamente al noviciado de Villarejo, aunque no desapareció. Subsistió hasta la expulsión de los jesuitas en 1767 como un centro educativo subordinado a su homónimo madrileño. Hasta Villarejo, por ejemplo, acudían recurrentemente los padres para realizar la tercera probación, en busca de un entorno rural más tranquilo que favoreciese los ejercicios espirituales necesarios para superar esta última probación de su formación[173]. En todo caso, como veremos a continuación, la Compañía había apostado ya firmemente por la Villa y Corte[174].

[172] AHN, Clero, Jesuitas, libro 280, *Orden de distribución de la Casa de Probación de la Compañía de Jesús de Villarejo de Fuentes.*

[173] IDIAQUEZ, F. J., *Prácticas espirituales para el uso de los hermanos novicios de la Compañía de Jesús, noviciado de Villagarcía,* Madrid, Imp. De Tejado, 1760. Puede consultarse una copia en BNE. Ms. 3/66.290.

[174] Sobre el traslado de Villarejo a Madrid y la opción ignaciana por la ciudad y por su centro es muy interesante acudir a la disertación publicada por LUCAS, T. M.*, Landmarking: City, Church & Urban Strategy,* Chicago, IL: Loyola Press, 1997. En esta disertación encontramos con claridad como los jesuitas sabían que su acercamiento a la urbe era la única forma de hacer los cambios que planteaba la iglesia en se momento.

1.3. La Compañía dentro de Madrid.

Mientras las fundaciones ignacianas situadas en las diversas comarcas de la provincia jesuítica de Toledo seguían una suerte dispar, la Compañía afrontaba el reto de radicarse en el centro de la Monarquía. Favorecidos por las ayudas financieras de varios notables de la corte, muchos de ellos cercanos a la misma realeza, los jesuitas llevaron adelante esta iniciativa a través de las sucesivas fundaciones de sus instituciones más representativas de la capital: el noviciado de San Ignacio (1602), el Colegio Imperial (1609), el seminario de los ingleses (1610), la Casa Profesa Francisco de Borja (1617), el colegio de los escoceses (1627) y el colegio de los irlandeses (1629). Como podemos seguir en las fechas indicadas, todas estas fundaciones tuvieron lugar en las primeras tres décadas del siglo XVII. No es ninguna casualidad, porque durante el reinado de Felipe III (1598–1621), todos los grupos y redes de nación peninsulares y extrapeninsulares, órdenes religiosas y cofradías, aspiraron a tener su propio espacio físico de representación en la Corte. En este proceso tuvieron mucho que ver las consecuencias del reinado anterior: tras asumir Felipe II el papel universal de «protector de la fe», con la *Pax Hispanica* de Felipe III la administración castellana recibió un aluvión de peticiones de asilo desde todas las partes de Europa. Los jesuitas, pues, se sumaron a esta auténtica «burbuja» de fundaciones en Madrid, que tuvo lugar entre la última etapa del reinado de Felipe II y el reinado de Felipe III, periodo este último donde muchas de estas instituciones se situaron ya bajo patronazgo real[175].

La mayoría de estas fundaciones se establecieron en Madrid tras el regreso de la corte desde Valladolid a fines de 1606. Curiosamente, el noviciado de San Ignacio, fundado en 1602, resulta una excepción, y trataremos de explicar el porqué en el capítulo 2. Antes de ocuparnos del noviciado, creemos oportuno examinar el papel que tuvieron estas fundaciones para situarlas en el marco de la compleja trama de instituciones que los ignacianos tejieron dentro de la Corte. En el punto *1.3.1. Las fundaciones jesuitas en Madrid* nuestro objetivo es comprender cómo la Compañía trató –mediante la articulación de esta red de instituciones–, de estar lo más cerca posible del centro del poder político

[175] Para las cofradías en Madrid, véase SÁNCHEZ DE MADARIAGA, E., *Cofradías y sociabilidad en el Madrid del Antiguo Régimen*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1996.

católico europeo más influyente de la época, y de contar así con su protección y patrocinio; en el punto *1.3.2. Los colegios-seminarios de nación jesuitas en Madrid* nos centraremos en los tres colegios-seminarios de nacionales de las Islas Británicas (ingleses, escoceses e irlandeses), puestos bajo el control de los jesuitas en la capital. Este control jesuita contrastaba con el resto de las instituciones de nación[176]. El origen de San Pedro y San Pablo de los italianos (1579), y de San Antonio de los portugueses (1607), habría que buscarlo en los Consejos territoriales de la Monarquía[177]; el origen del Real Hospital de San Andrés de los Flamencos habría que buscarlo en la cofradía de San Andrés (1594), asociada a la Guardia Real de Archeros de esta nación[178]; un origen similar tuvo la Cofradía de San

[176] Para una visión general sobre estas instituciones, y especialmente en el caso de Madrid, ver: RECIO MORALES, Ó., «Los espacios físicos de representatividad de las comunidades extranjeras en España. Un estado de la cuestión», en GARCÍA GARCÍA, B.J. y RECIO MORALES, Ó. (eds.), *Las corporaciones de nación en la Monarquía hispánica (1580–1750): Identidad, patronazgo y redes de* sociabilidad, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2014, pp. 13-32. Para el caso concreto de Sevilla, junto a Madrid otro centro neurálgico de la presencia de estas instituciones de nación, ver en este mismo volumen colectivo la contribución de GARCÍA BERNAL, J. y GAMERO, M., «Las corporaciones de nación en la Sevilla moderna: fundaciones, redes asistenciales y formas de sociabilidad», pp. 347-387.

[177] El Hospital Real y Pontificio de San Pedro y San Pablo de los italianos de Madrid tuvo su origen en el Consejo de Italia: RIVERO RODRÍGUEZ, M., «La preeminencia del Consejo de Italia y el sentimiento de la nación italiana», en ÁLVAREZ-OSSORIO, A. y GARCÍA GARCÍA, B.J. (eds.), *La Monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España,* Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2004, pp. 505-527. Tuvo edificio propio desde 1598, fundado en presencia de Camilo Gaetano, nuncio, patriarca de Alejandría y colector general de España: QUINTANA, J. DE, *Historia de la antiguedad, nobleza y grandeza de la mui antigua y coronada villa de Madrid*, Madrid, Imprenta Real, 1629, Libro Tercero, pp. 450-451. El gobierno de la institución recayó en el Consejo de Italia y en la Nunciatura apostólica en Madrid. Por su parte, el Real Hospital de San Antonio de los portugueses estuvo vinculado al Consejo de Portugal hasta la independencia definitiva del país vecino en 1668. Desde esa fecha, el gobierno de la institución pasó al Consejo de Castilla. Entre 1624 y 1633 se construyó anejo al hospital la iglesia de San Antonio de los Portugueses (conocida como San Antonio de los Alemanes desde 1689), una de las obras artísticas más impresionantes del Barroco madrileño: ARRANZ OTERO, J.L. y GUTIÉRREZ PASTOR, I., «La decoración de San Antonio de los Portugueses de Madrid (1660-1702)», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 11 (1999), pp. 211-250.

[178] VIDAL GALACHE, F. y VIDAL GALACHE, B., *Historia del Hospital de San Andrés de los Flamencos, 1594-1994*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 1996; GARCÍA GARCÍA, B.J., «La nación flamenca en la corte española y el Real Hospital de San Andrés ante la crisis sucesoria (1606-1706)», en ÁLVAREZ-

Jorge de la Guarda Alemana (1609)[179], mientras el Real Hospital de San Luis de los franceses (1613) se convirtió en el centro de referencia de los exiliados católicos de esta nación en Madrid, pero sin la vocación misionera de los colegios-seminarios de nación de ingleses, escoceses e irlandeses, de los que nos ocuparemos más adelante[180].

En el momento de la fundación del noviciado de San Ignacio en Madrid (1602) y de otras de las instituciones antes citadas, la capital mostraba una serie de características que merecen ser destacadas. A continuación, expondremos las más importantes desde el punto de vista socio-cultural, lo que nos ayudará a enmarcar al noviciado y al resto de instituciones jesuitas de nuestro interés en la Villa y Corte.

Cuando Madrid dejó de ser sólo Villa para ser también Corte, empezaron a cohabitar en la ciudad dos poderes políticos en un mismo espacio: realeza y poder municipal. Esta complejidad dotó a Madrid de una gran peculiaridad que favoreció su pluralidad y su carácter cosmopolita[181]. Podemos, además, hacer una clara distinción entre la inmigración madrileña antes y después de 1630. Hasta esta fecha, la población de la ciudad tuvo un crecimiento casi explosivo. Desde 1561, Madrid empezó a recibir a numerosos inmigrantes

OSSORIO, A., GARCÍA GARCÍA, B.J. y LEÓN SANZ, V. (eds.), *La pérdida de Europa. La Guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2007, pp. 379-442.

[179] GARCÍA GARCÍA, B. J., «La nación flamenca en la corte española y el Real Hospital de San Andrés ante la crisis sucesoria (1606-1706)», *op. cit*., pp. 379-442.

[180] Sobre esta institución contamos con dos obras clásicas del siglo XIX: *Documens relatifs à l'hôpital de St. Louis des Français fondé à Madrid le 10 aôut 1613, par l'abbé Henri de Sayreulx*, Madrid, 1849, y HUMPHRY, F., *Histoire de Saint-Louis des Français à Madrid*, Bordeaux, 1854 (reed. Madrid, 1998). Más recientemente tenemos varias contribuciones, pero no una monografía actualizada: DUROUX, R., «Le voyageur et l'Hôpital. Du Massif Central à l'Hôpital Saint-Louis-des-Français de Madrid, 1617-1935», *Annales de Démographie Historique*, 84, 1994, pp. 261-276; DUROUX, R., «Un hôpital pour étrangers à Madrid. Saint-Louis-des-Français», en MONTANDON, A., (dir.), *Lieux d'hospitalité: hospices, hôpital, hostellerie*, Clermont-Ferrand, PUBP, 2001, pp. 87-111; Id., «L'hôspital Saint-Louis-des-Français de Madrid: le dernier havre du migrant», en MEUNIER, P., (coord.), *Mélanges en hommage à Jacques Soubeyroux*, Saint-Etienne, Université de Mons-Hainaut, Centre Interdisciplinaire d'Etudes Philosophiques, 2008, pp. 273-294.

[181] Para los aspectos económico-financieros de Madrid antes de su capitalidad, un periodo generalmente olvidado por la historiografía, ver ALONSO GARCÍA, D., *Una corte en construcción. Madrid en la Hacienda Real de Castilla (1517-1556)*, Buenos Aires, Miño y Dávila editores, 2005.

procedentes de las provincias, hasta alcanzar en 1597 los 90.000 habitantes[182]. Hacia 1630 el incremento cesó, y a lo largo de los decenios centrales del siglo XVII la ciudad perdió población gradualmente, un reflejo más de la crisis demográfica iniciada desde fines del siglo XVI en Castilla y de la progresiva disminución de recursos de una Corona bajo presión. La situación no comenzó a recuperarse hasta el siglo XVIII, coincidiendo con una fase de expansión demográfica en España y en toda Europa en general[183].

A partir de 1607 la emigración de Toledo a Madrid se convirtió en un verdadero éxodo, según confirman los sucesivos edictos de 1607, 1615, 1621, 1632 y 1641, que apremiaban a los toledanos residentes en Madrid a regresar a su ciudad[184]. La mayoría de estos inmigrantes en la capital buscaban ascender socialmente, y algunos lo consiguieron al lograr enlazar con las grandes familias nobles castellano-andaluzas. Miles de asturianos, gallegos y castellanos terminaron vendiendo sus herencias en sus pueblos y aldeas de origen para pasar a residir establemente en Madrid y considerarse madrileños, aunque se hubieran casado con una joven procedente de La Mancha, Galicia o de su misma aldea[185].

Como era de esperar en una sociedad barroca en pleno desarrollo, la nobleza ocupaba un lugar destacado en el Madrid del siglo XVII. En 1621, fecha de llegada al trono de Felipe IV, Madrid contaba entre sus vecinos con cerca de veinticinco Grandes de España[186]. La segunda parte de la élite madrileña la constituía el personal no titulado de los Consejos y de la burocracia real, la nobleza letrada o burocrática. Procedían de familias provincianas

[182] BRAVO LOZANO, J., «El Madrid Barroco. Vida política. Sociedad. Economía», en FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (dir.), *Historia de Madrid*, Madrid, Ed. Complutense, 1994, p. 245.

[183] JULIA, S., RINGROSE, D. y SEGURA, C. (coords.), *Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Alianza, 1998, pp. 195-213.

[184] RINGROSE, D., *Madrid y la economía española. 1560-1850*, Madrid, Alianza, 1985, p. 124.

[185] MADRAZO, S. y PINTO, V., *Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1991.

[186] FELICES DE LA FUENTE, Mª. del M., *La nobleza titulada en el reinado de Felipe V: formas de acceso y caracterización*, Tesis Doctoral, Almería, Editorial, Universidad de Almería, 2011, pp. 219-220. La descripción de ese Madrid barroco, de nobles y apariencias, quedó también plasmada en numerosas obras literarias. Tenemos uno de los muchos ejemplos en un diálogo del *Diablo Cojuelo*: «¿Quién es este caballero y gran señor que pasa agora (*sic*) con tanto lucimiento de lacayos y pajes en este coche que puede ser carroza del Sol?»: VÉLEZ de GUEVARA, L., *El diablo cojuelo, tranco VIII*, en *La novela picaresca española*. (7ª. Ed. Valbuena Prat); Madrid, Aguilar, t. II, 1974, pp. 207-208.

de categoría menor, pero de prestancia, que se dirigían a la capital de España con la intención de ascender socialmente[187]. Junto a la gran nobleza titulada y la nobleza letrada, se asentó una heterogénea comunidad de funcionarios de menor rango, de ricos mercaderes y de artesanos que tuvieron la suerte y la habilidad necesarias para enriquecerse, así como vendedores que ejercían de burgueses en sus profesiones, siempre aspirantes al estamento noble. La presencia aristocrática y las condiciones socio-económicas de Madrid favorecieron el auge de un sector comercial de alto nivel como era el de los mercaderes de sedas, lenceros, comerciantes de especias, joyeros y pañeros. Con el tiempo, estos comerciantes constituyeron el famoso y poderoso *Cinco Gremios Mayores de Madrid*, cuyo poder económico e influencia política en la capital se situó muy por encima del resto de los gremios de la ciudad.

La verdadera masa de la población madrileña era un conjunto anónimo de maestros de oficios varios de poca fortuna, aprendices, oficiales, mozos de trabajo y sirvientes de todos los niveles. Este grupo era el verdadero corazón de la sociedad madrileña, amparada en sus esquemas «tardo-feudales»: los que se encontraban en las capas superiores de la sociedad controlaban las fuentes de riqueza, especialmente las rentas de la tierra. Los servidores domésticos y los trabajadores de los gremios encontraban su mercado en los nobles, los altos funcionarios, los niveles más altos del clero y los más ricos maestros artesanos[188].

Finalmente, completaban este panorama general de la estratificación social madrileña los más pobres y marginados. En este escalón más bajo de la pirámide social a una gran masa de campesinos pobres que, con abiertas esperanzas, se dirigieron a la capital para tratar de escapar de la despoblación, del hambre y del paro que ya estaba afectando de lleno a los campos castellanos desde comienzos del siglo XVII[189]. La sequía, las malas condiciones y las epidemias llenaron las calles de Madrid de vagabundos a los que en vano los autos de Sala intentaban hacerles regresar a sus localidades de origen[190].

[187] VÉLEZ de GUEVARA, L., *op. cit.,* (n. 64, c. 1), pp. 207-208.

[188] BRAVO LOZANO, J., «El Madrid Barroco. Vida política. Sociedad. Economía», en FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (dir.), *Historia de Madrid, op. cit*., pp. 223-251.

[189] LADERO QUESADA, M.A., «La «decadencia» española como argumento historiográfico», en *Hispania Sacra*, Vol. 48, n. 97 (1996), pp. 5-50.

[190] BRAVO LOZANO, J., «El Madrid Barroco. Vida política. Sociedad. Economía», en FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (dir.), *Historia de Madrid, op. cit*., pp. 228-255.

Con el crecimiento de la capital, miles de personas solicitaron la categoría oficial de «vecino» de la Villa. Ser vecino de Madrid facilitaba el acceso a muchas formas de negocio en la ciudad, e implicaba, además, ventajas fiscales. De esta manera, aunque la vecindad no tenía mayor importancia para los pobres no especializados y los inmigrantes temporales, era valiosa para aquéllos que establecían negocios y comercios, y que, a la larga, después de solventar los problemas burocráticos, se convertían en residentes. De todo esto queda claro que, desde que Felipe II convirtiera Madrid en capital en 1561 y desde que, más adelante, los cercanos campos castellanos fueran afectados por un creciente proceso de despoblación desde fines del siglo XVI, comienzos del XVII, la Villa y Corte se definía, sobre todo, por ser un núcleo preferente de inmigración. Más de la mitad de las personas de la Villa habían acudido allí desde otro lugar en busca de nuevas oportunidades.

Éste es el complejo panorama socioeconómico con el que se encontraría la Compañía de Jesús en su «asalto» a la capital desde inicios del siglo XVII. Su acción se dirigió a los dos polos más extremos de la pirámide social madrileña: la nobleza cortesana y los pobres de necesidad. En el primer caso, su objetivo era claramente asegurarse el favoritismo de los estamentos más poderosos y su acercamiento a la Corona; en el segundo, buscaban cimentar su vocación asistencialista[191]. De ello nos ocupamos a continuación, concentrándonos en las fundaciones jesuitas de la capital, con la intención de enmarcar la fundación de nuestro objeto de estudio, el noviciado de San Ignacio de Madrid, que trataremos por extenso a partir del capítulo 2 de esta Tesis Doctoral.

[191] LOZANO NAVARRO**,** J.J., *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, *op. cit.*, especialmente capítulo 1, «Los hitos de una estrategia de poder. La educación, el confesionario y la participación en negocios seculares y políticos», pp. 15-71.

1.3.1. Las fundaciones jesuitas en Madrid.

La presencia inicial de la Compañía de Jesús en Madrid estuvo íntimamente asociada al trabajo en la capital y sus alrededores de su fundador, Ignacio de Loyola. En 1526 Ignacio se trasladó a la vecina ciudad de Alcalá de Henares para cursar estudios de teología en su famosa universidad cisneriana. Su trabajo apostólico se vio limitado por la prohibición de la Inquisición para ejercer cualquier clase de enseñanza mientras no finalizara los cuatro años de estudios. La ayuda del arzobispo de Toledo, Alonso de Fonseca y Ulloa (1475–1534), le permitió trasladarse a Salamanca, donde por los mismos motivos académicos se le negó realizar toda actividad educativa, algo que le llevó incluso a pasar unos días en prisión. Finalmente, en febrero de 1528, Ignacio viajó hasta París para estudiar siete años en su universidad. A partir de entonces, su proyección internacional llegó hasta Flandes, Inglaterra, Venecia y, sobre todo, Roma, ciudad donde murió en 1556[192]. No fue, sin embargo, hasta 1559 cuando el padre Pedro de Ribadeneira recibiría en la embajada española en Londres la confidencia, por parte del gran benefactor de la Compañía, Gómez de Figueroa, futuro duque de Feria, de un cambio de capitalidad proyectado por Felipe II[193]. Esta decisión del rey aceleró los proyectos de la Compañía para contar en Madrid con un establecimiento propio[194].

[192] GARCÍA HERNÁN, E., *Ignacio de Loyola*, *op. cit*., pp. 384-396.

[193] Gómez III Suárez de Figueroa y Córdoba (1523–1571), I duque de Feria, fue capitán de la guardia personal de Felipe II cuando este último se desposó en 1554 con la reina María I Tudor de Inglaterra (1554–1558). Más tarde, Suárez de Figueroa sería nombrado embajador ante la corte de Isabel I de Inglaterra (1559–1603). Los servicios a la Corona hicieron que Felipe II lo nombrase en 1567 con los títulos de duque y Grande de España. Su hermano, el padre Antonio Fernández de Córdoba (1559–1634), era un miembro de la Compañía.

[194] «En Madrid varios amigos de la Compañía deseaban se abriese alguna casa o colegio, porque allí residía con frecuencia la corte, y se decía que al año siguiente vendría (definitivamente). En el año de 1560, quiso Nuestro Señor que en Madrid se diese principio a un Colegio de la Compañía, por lo mucho que de él se había de servir como se verá en los años venideros y la ocasión de hacerse fue la que diré. El año de 1559 estando el Padre Pedro de Rivadeneyra en Inglaterra y habiendo concluido ciertos negocios á que había ido enviado, fuese á despedir del Duque de Feria Don Gómez de Figueróa para volverse á Roma, y como el Duque era tan devoto de la Compañía, y aficionado á sus cosas, díjole al Padre que en llegando a Roma díjese de su parte al Padre Maestro Diego Laynez, General de la Compañía, que procurase por todas las vías posibles, se hiciese Colegio de la Compañía en la Villa de Madrid porque creía que el Rey se iría á vivir con toda su Corte, y sería

Desde su misma fundación en 1540, la Compañía aspiró a estar cerca de los centros de poder. Su fundador, como hemos dicho, había estudiado en las universidades de Alcalá y de París (donde había tenido contacto con las modernas ideas humanistas), y era consciente de que para ejercer el cambio que él esperaba en la Iglesia debía estar cerca de los órganos de gobierno. Era desde los centros decisionales donde la influencia espiritual se podría sentir y serviría para el aliento, dirección y ánimo del resto de estamentos de la sociedad. Los problemas de la Compañía y de su fundador al inicio de su existencia –tales como las acusaciones en 1538 por herejía–, sirvieron también de estímulos para que los jesuitas buscasen la protección de las más altas autoridades eclesiásticas frente a sus detractores, y especialmente frente a la Inquisición[195]. Pese a ese acercamiento a los centros de poder, Ignacio de Loyola orientó a sus seguidores a no ocupar dignidades eclesiásticas, bajo la convicción de que estos cargos podrían alejar a los jesuitas de su verdadera misión: la atención espiritual y material de pobres y necesitados[196].

Teniendo en cuenta esta necesidad para la Compañía de establecerse en los centros de poder, las fundaciones jesuitas en Madrid se convirtieron en un proyecto que debería contar con los elementos adecuados para alcanzar el éxito. Entre estos últimos se encontraban una notable organización, que muchos de sus contemporáneos consideraban comparable a un ejército por su disciplina, jerarquía y firme determinación[197]. A esto habría que añadir un notable conocimiento de su entorno político, debido a un eficaz manejo de toda la información a su disposición. Esto solía convertir a buena parte de sus superiores en

el Colegio de Mucha importancia, no solamente para la Compañía, sino para toda España»: ANTONIO, F., *Historia de la Provincia de Toledo*, *op. cit.*, p. 134.

[195] GARCÍA HERNÁN, E., *Ignacio de Loyola, op. cit.*, p. 83; GONZÁLEZ NOVALIN, J. L., «La Inquisición y la Compañía de Jesús», *Anthológica Annua.* Roma: Instituto Español de Cultura Eclesiástica, 37 (1990), pp. 11-56.

[196] GARCÍA HERNÁN, E., *Ignacio de Loyola, op. cit.,* p. 85; BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica», *op. cit.*, p. 188.

[197] Los propios jesuitas alimentaban esta percepción de sus contemporáneos como un ejército que la Iglesia había formado y desplegado para combatir a la herejía y evangelizar a los pueblos más alejados de la Europa cristiana: BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica», *op. cit*., p. 184.

destacados estrategas a la hora de expandir su labor misional y sus influencias entre las élites dominantes.

La presencia de jesuitas en los ámbitos cortesanos y de poder es una constante en la historia de la Compañía. Como señala Martínez Peñas, la documentación de la época muestra que su asistencia espiritual era solicitada reiteradamente y, en muchas ocasiones, de forma apasionada por la nobleza de la Monarquía[198]. Muchos aristócratas contaban ya con provechosas experiencias con religiosos de la Compañía. Como abordaremos más adelante, éste fue el caso de Ana Félix de Guzmán, fundadora de nuestro noviciado, y su fuerte vínculo con el padre Robledillo, o los estrechos vínculos entre Leonor de Mascareñas, primera benefactora del Colegio Imperial de Madrid y el padre Duarte Pereira. Estos vínculos fueron claves para la pervivencia de estas instituciones. Los nobles no dudaban en mover todas las influencias que su posición les permitía para conservar a su lado a estos sacerdotes. Pero no todos los apoyos a la Compañía hacían referencia a esta atención de carácter personal y espiritual. En otros casos estaban relacionadas con el prestigio y las instituciones educativas vinculadas a la Compañía que, como en los casos más «personales», también eran objeto de reiteradas peticiones por parte de la nobleza.

Ahora bien, ¿qué contraprestaciones recibía a cambio la Compañía? Los superiores jesuitas eran plenamente conscientes de que, para alcanzar sus objetivos, especialmente la construcción material de nuevos colegios y noviciados, necesitaban de los recursos financieros de las élites políticas y religiosas locales. Para acceder a estas ayudas, los ignacianos debían ganarse también el favor de la pequeña nobleza provinciana –como vimos en el caso del noviciado de Villarejo de Fuentes–, y las autoridades del clero secular de las ciudades[199]. Además de estas necesidades materiales, el apoyo de la nobleza aseguraba a los jesuitas que sus comportamientos, trabajos y prácticas –consideradas demasiado modernas por sectores más conservadores–, no fuesen juzgados como heterodoxos.

[198] MARTÍNEZ PEÑAS, L., «Peticiones de la nobleza española a los padres generales jesuitas (1627-1750)», *Glossae: European Journal of Legal History*, 12 (2015), pp. 521-536.

[199] BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica», *op. cit.*, p. 188.

Ignacio de Loyola ya había contemplado en sus *Constituciones* el trato de los jesuitas con sus fundadores y benefactores, así como las atenciones espirituales, preeminencias y privilegios –como por ejemplo las misas perpetuas–, que se les debía de guardar[200]. Estas atenciones espirituales respondían a los «deseos de perduración y de control de la eternidad, por encima del propio tiempo que tenía el hombre moderno»[201]. A modo de «recompensa de la eternidad», esta memoria histórica quedó reflejada en diferentes símbolos externos, que podían ser la visibilización material de los escudos de la familia benefactora en el templo, retablos y fachadas, y lugares de enterramiento de los patrocinadores dentro de la iglesia. Además del patrocinio nobiliario y real, muchas fundaciones se vieron favorecidas por benefactores eclesiásticos. En este caso, podemos encontrar diferentes gradaciones, que van desde una tolerancia más o menos indiferente, hasta un decidido apoyo por parte de obispos que dotaron colegios en las ciudades cabecera de su diócesis, y de sacerdotes y canónigos que favorecieron a las instituciones jesuitas a nivel local[202]. En el siguiente cuadro podemos observar que este triple patrocinio nobiliario, real y eclesiástico gozó de buena salud y fue el principal origen de las nuevas fundaciones:

Cuadro 1. Fundaciones de la Compañía en la provincia jesuítica de Toledo, 1546–1725

Año	***Población y nombre de la institución***	***Fundador / patrocinador***
1546	Alcalá de Henares: Colegio Máximo	Alfonso Ramírez de Vergara
1554	Plasencia: Colegio de Santa Ana y San Vicente Mártir	Gutiérrez de Vargas y Carvajal, obispo de Plasencia
1554	Murcia: Colegio de San Esteban	Esteban de Almeida, obispo de Cartagena
1554	Cuenca: Colegio de la Circuncisión	Pedro Marquina y Mondragón, canónigo de Cuenca
1558	Belmonte: Colegio San Ignacio	Diego López Pacheco, marqués de Villena, duque de Escalona y señor de Belmonte

[200] DE LOYOLA, I., *Constituciones Societatis Iesu latiane et hispanae cum earum declarationibus, op. cit.* parte IV, c. 1, Const. 4:310- 4:319.

[201] BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica», *op. cit*., p. 189.

[202] MARTÍN LÓPEZ, D. y ARANDA PÉREZ, F. J., «La conformación de la provincia jesuítica de Toledo en torno al generalato de Diego de Laínez (1556-1565)»*, op. cit.*, pp. 148-149.

1558	Ocaña: Colegio de la Anunciación	Luis de Calatayud
1562	Toledo: Casa Profesa de San Ildefonso	Pedro y Dª Estefanía Manrique, hermanos
1567	Villarejo de Fuentes: noviciado de San José	Juan Pacheco de Silva y Jerónima de Zúñiga y Mendoza
1568	Caravaca: Colegio de la Anunciación	Miguel de Reina y Jerónimo Pacheco
1569	Segura de la Sierra: Colegio de San Pedro y San Pablo	Cristóbal Rodríguez de Moya y Francisca de Avilés
1570	Huete: Colegio de Nuestra Señora de la Anunciación	Esteban Ortiz
1570	Oropesa: Colegio de San Bernardo	Francisco Álvarez de Toledo
1572	Navalcarnero: Colegio de la Asunción	Juan Bautista de Madrid
1582	Talavera de la Reina: Colegio San Ildefonso	Gaspar de Quiroga, cardenal-arzobispo de Toledo.
1583	Toledo: Colegio de San Eugenio	Gaspar de Quiroga, cardenal-arzobispo de Toledo
1602	Madrid: Noviciado de San Ignacio	Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa
1609	Madrid: Colegio Imperial	Leonor de Mascareñas María de Austria, emperatriz del Sacro Imperio
1625	Reales Estudios de San Isidro	Felipe IV, rey de España
1610	Madrid: Real Colegio de San Jorge de los ingleses[203]	Cesar Bogaccio (César Vocatino, criado de Felipe III) / Robert Persons, jesuita inglés
1617	Madrid: Casa Profesa Francisco de Borja	Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, valido de Felipe III
1619	Guadalajara: Colegio de la Santísima Trinidad.	Diego de Lasarte y Dª Mencía de Lasarte
1627	Madrid: Real Colegio de escoceses[204]	William Semple, coronel de origen escocés, nombrado por Alejandro Farnesio, «agente de los asuntos de su nación en su corte»[205]

[203] HENSON, E., *The English College at Madrid, 1611-1767*, Leeds, Whitehead and Son, 1929.

[204] TAYLOR, M., *The Scots College in Spain*, Valladolid, Gráficas Andrés Martín, 1971.

[205] REDWORTH, G., «Between Four Kingdoms. International Catholicism and Colonel William Semple», en GARCÍA HERNÁN, E. *et alii*. (ed.), *Irlanda y la Monarquía hispánica: Kinsale 1601-2001. Guerra, política, exilio y religión*, Madrid, Universidad de Alcalá-CSIC, pp. 256-262.

1629	Madrid: Hospital, Iglesia y Colegio de San Patricio de los irlandeses[206]	Theobald Stapleton, jesuita
1725	Madrid: Real Seminario de Nobles	Felipe V, Rey de España

Como podemos seguir en este cuadro, desde la segunda mitad del siglo XVI las jerarquías jesuitas de la provincia de Toledo se habían interesado en establecer una serie de instituciones de la Compañía en la misma ciudad de Madrid. Sin embargo, por diferentes motivos, estas iniciativas se retrasaron hasta el primer cuarto de la siguiente centuria. Éste fue el caso de la primera de estas fundaciones, el colegio jesuita de Madrid, que no adquirió su status definitivo como Colegio Imperial hasta 1609, cuatro décadas después de celebrarse en él la primera misa en 1567[207]. Mientras, tanto las obras arquitectónicas como las actividades pedagógicas sólo pudieron dar comienzo gracias a las generosas donaciones de una aristócrata perteneciente a la alta nobleza, una dama de compañía en la corte (al igual que Ana Félix de Guzmán, la patrocinadora del noviciado de San Ignacio de Madrid). Se trataba de Leonor de Mascareñas (1503–1584), una dama de origen portugués que había trabajado como niñera de Felipe II y de su hijo Carlos[208].

Posteriormente, María de Austria (hija de Carlos I y viuda de Maximiliano II de Habsburgo), se encargó de ampliar las donaciones de Mascareñas para sostener el crecimiento de la institución, que elevó su rango cuando pasó a llamarse Colegio Imperial en 1609, gracias a otra de las iniciativas de la hermana de Felipe II[209]. Para entonces, sus actividades pedagógicas ya se hallaban en pleno funcionamiento, convirtiéndose en el destino casi obligado de los hijos de la alta aristocracia española, debido a la alta estima

[206] GARCÍA HERNÁN, E., «El colegio de San Patricio de los irlandeses de Madrid (1621-1937)», *Madrid: revista de arte, geografía e historia*, 8 (2006), pp. 219-46.

[207] Este primer establecimiento en Madrid recibió un gran número de nombres: Colegio Imperial de Madrid, Colegio Imperial de la Compañía de Jesús o colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús en la Corte: FERNÁNDEZ, G., «Los principales ejemplos de la herencia Jesuítica en la provincia de Madrid y la ciudad de Guadalajara y sus vínculos con la Universidad Complutense», *op. cit.*, p. 575.

[208] LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, Mª. V., «Entre damas anda el juego: las camareras mayores de Palacio en la edad moderna», *Cuadernos de Historia Moderna,* 2 (2003), pp. 123-152.

[209] BARROS CAMPOS, J., «El Colegio Imperial, fundador de una Cátedra en Arganda», *Anales del Instituto de estudios madrileños.* Madrid, t. XXIV (tirada aparte) (1994), p. 320.

que sus progenitores tenían en la pedagogía del centro y sus contenidos humanistas. Con esta fundación, la Compañía materializaba uno de sus principales objetivos propuestos cuando apenas había desembarcado en España medio siglo atrás: el acercamiento a la aristocracia dirigente española, un paso necesario para su expansión posterior y consolidación en los numerosos y extensos territorios de la Monarquía[210].

En 1625 Felipe IV amplió el alcance del Colegio Imperial al situarlo en los Estudios Reales, dotando a esta institución de un generoso apoyo económico para su funcionamiento. El objetivo principal de esta nueva fundación real era, por tanto, la formación de las futuras elites políticas de la Monarquía[211]. En el preámbulo de las Constituciones de la nueva institución, el monarca señaló cómo el buen funcionamiento de la república dependía de la educación de la juventud noble. Por ello, los estudiantes solían ser elegidos entre las familias más encumbradas dentro de la Corte y de la alta nobleza. Además de los métodos pedagógicos y de los estudios de corte humanista ya señalados para el Colegio Imperial, la nobleza también valoraba los orientados –aunque sea bastante discretamente–, a la adquisición de conocimientos científicos y tecnológicos impartidos por los jesuitas, algo bastante singular para España y sus posesiones europeas y americanas[212].

Esta última expansión del Colegio Imperial por medio de los Estudios Reales se operó dentro de un marco político marcado por el ascenso de Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares. Con ello, la aristocrática familia a la que pertenecía el nuevo favorito de Felipe IV (y de la que Ana Félix de Guzmán formaba parte) era también encumbrada a las más altas esferas de la política española de la primera mitad del siglo XVII[213]. Esto era a todas luces una buena noticia para la Compañía, puesto que sus integrantes siempre habían estado cerca (en ocasiones en lugares tan próximos como el confesionario personal) del noble linaje de

[210] LOZANO NAVARRO, J. J., *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias, op. cit.*, p. 10.

[211] MARTÍNEZ, B.B., «Educación y humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVII», *Bulletin Hispanique*, Vol. 97 (1995), pp. 109-155.

[212] NAVARRO BROTONS, V., «Los jesuitas y la renovación científica en España en el siglo XVII», *Studia Histórica, Historia* Moderna, Vol. 14 (1996), pp. 15-44.

[213] ELLIOT, J. H., *El conde-duque de Olivares: el político en una época de crisis*, Barcelona, Crítica, 1990. En el capítulo 2 ampliaremos este importantísimo dato sobre el parentesco de Gaspar de Guzmán con Ana Félix de Guzmán, y de cómo esto favoreció la obra de la marquesa de Camarasa a favor del noviciado de Madrid.

los Guzmán-Zúñiga[214]. Como veremos más adelante, el apego de los ignacianos a la suerte política del Conde-Duque sólo les serviría mientras éste continuó disfrutando de los favores de Felipe IV. Cuando éstos se acabaron –debido fundamentalmente a los desastrosos resultados de la intervención española en la Guerra de los Treinta Años (1618–1648)–, la Compañía debió separarse prudentemente del valido caído en desgracia[215].

Éste no es el lugar para profundizar en un análisis detallado del Colegio Imperial y su desarrollo histórico, pero sí conviene recordar que esta alta casa de estudios jesuitas poseía, además de un notable cuerpo de enseñantes formados dentro de la Compañía, una nutrida biblioteca. Este depósito sirvió a sus estudiantes como una inestimable colección de textos de apoyo para su aprendizaje. A este respecto se refiere el testimonio del padre carmelita Louis Jacob de Saint Charles (1608–1670), al confirmar en una obra muy conocida que «la Bibliotèque des Pères de la Compagnie de Iesus de Madrid est fort belle pour la diversité de ses libres en toutes les scincees et les langues»[216].

Tras la expulsión de la Compañía, Carlos III decidió reunir en la colección de los libros del ex Colegio Imperial los fondos bibliográficos del noviciado de San Ignacio y de la Casa Profesa de Madrid. Esta renovada biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid se inauguró en 1785 con 34.000 volúmenes. Prácticamente todos ellos eran de procedencia jesuita, catalogados alfabéticamente en un listado de ocho volúmenes en folio, que se utilizó hasta mediados del siglo XIX. En el capítulo 2 ampliaremos nuestro análisis sobre esta biblioteca en relación a nuestro noviciado, pero podemos adelantar la notable presencia de una gran cantidad de obras que abordaron la controversia sobre la Inmaculada Concepción de María. Los ignacianos se habían destacado como fervientes defensores de

[214] Los Guzmán-Zúñiga eran un linaje procedente de los reyes de Navarra, con señoríos en Andalucía, Extremadura y La Rioja. Toda la familia estuvo muy relacionada con la Compañía de Jesús y el Conde-Duque de Olivares tuvo siempre confesores jesuitas, como los padres Fernando Chirino de Salazar y Francisco Aguado. Esta devoción hacia la Compañía la heredó de su padre, Enrique de Guzmán, quien desde sus cargos en Italia apoyó económicamente a la Compañía. Además, la madre del Conde-Duque tuvo por confesor al padre jesuita Juan de Cetina.

[215] NEGREDO DEL CERRO, F., VILLALBA PÉREZ, E., «Los jesuitas y la Monarquía hispánica en el contexto de la Guerra de los Treinta Años (1625-1635)», *op. cit*., p. 671.

[216] SAINT CHARLES, L.J., *Traitè des plus belles bibliotèques publiques et particulières*, París, Gustave Thorel Éditeur, 1644, t. I, p 320.

esta doctrina que, con el tiempo, se convertiría en Dogma de Fe para toda la Iglesia[217]. De hecho, en el Colegio Imperial funcionó durante muchos años la Congregación de la Anunciata, cuyo principal objetivo era celebrar solemnemente la festividad de la Anunciación y el rezo del rosario diario[218].

El Colegio Imperial, y su continuador, los Estudios Reales, fueron poco a poco flexibilizando su admisión hacia un alumnado que ya no pertenecía en forma exclusiva a la alta aristocracia cortesana, admitiendo con el tiempo en sus aulas a los hijos de la nobleza provincial e incluso a los de cierta burguesía enriquecida que había prestado distintos servicios al rey. Las razones que llevaron a esta apertura fueron en gran medida económicas, puesto que la Corona estaba subsidiando casi por entero los gastos crecientes de la institución, mientras que la Compañía apenas conseguía recaudar unas exiguas ganancias aportadas por los padres de sus ricos alumnos[219]. Fue por esta razón que la nueva dinastía de los Borbones decidió retomar, al poco tiempo de acceder al trono en 1700, la idea de un establecimiento educativo dedicado sólo a la formación de los vástagos de la más encumbrada aristocracia, materializando esta iniciativa con la fundación del Seminario de Nobles a comienzos del siglo XVIII[220]. Llegados a este punto, podríamos decir que la Compañía no había alcanzado los objetivos fundacionales del Colegio Imperial. La institución pretendía seguir con la educación de las élites y se mostraba reacia a una burguesía enriquecida que se abría camino rápidamente. Sólo las necesidades económicas

[217] MIGUEL ALONSO, A., «Maculistas e inmaculistas en las bibliotecas jesuitas de Madrid: Colegio Imperial, Casa Profesa y Noviciado», *Advocaciones Marianas de Gloria. SIMPOSIUM (XXª Edición),* San Lorenzo del Escorial, 6/9 de septiembre de 2012, pp. 747-770.

[218] Esta hermandad fue continuada años más tarde por la Congregación de la Inmaculada, integrada por seglares a raíz de la bula del General de la Compañía del 8 de octubre de 1604. A diferencia de la Anunciata, la Congregación de la Inmaculada contó con una capilla propia desde 1614. A partir de 1624 se incorporaron a dicha congregación el rey Felipe IV y el príncipe Baltasar Carlos, lo que estimuló las generosas donaciones de muchos nobles de la Corte: SIMÓN DÍAZ, J., *Historia del Colegio Imperial de Madrid, op. cit*., pp. 69-71.

[219] IRIARTE, J., *Pensadores e historiadores I: Casa de Austria (1500-1700).* Madrid, Editorial Razón y Fe, 1960, p. 296.

[220] Sobre esta institución ver: SOUBEYROUX, J., «El Real Seminario de Nobles de Madrid y la formación de las élites en el siglo XVIII», *Bulletín Hispanique,* Tome 97, n° 1 (1995), pp. 201-212; ANDÚJAR CASTILLO, F., «El seminario de nobles de Madrid en el siglo XVIII: un estudio social», *Cuadernos de historia moderna. Anejos,* III (2004), pp. 201- 225.

obligaron a una mayor apertura del Colegio Imperial. Esto contrasta con el éxito de otra institución contemporánea y con un carácter diametralmente opuesto, el noviciado de San Ignacio, caracterizado por la completa dotación de su fundadora, su excelente gestión económica y su carácter popular, algo que les permitió continuar de forma clara con sus objetivos fundacionales sin flexibilizarlos.

De todas formas, ambas instituciones, Colegio Imperial y noviciado de San Ignacio, tuvieron el mismo abrupto final tras la expulsión de la Compañía en 1767. En cuanto a su destino posterior a esta fecha y refiriéndonos sólo a los Reales Estudios (del noviciado de nos ocuparemos en los siguientes capítulos), Carlos III decidió protegerlos. Con este fin comisionó su dirección a varios miembros de su Consejo de Castilla, quienes redactaron informes pormenorizados sobre la etapa bajo los jesuitas[221]. Finalmente, en 1770 Carlos III restableció los Reales Estudios de Madrid, que se mantuvieron hasta 1834[222].

Además del Colegio Imperial y del noviciado de San Ignacio, la red jesuita que se había arraigado fuertemente en el Madrid de comienzos del siglo XVII tuvo otro importantísimo punto de apoyo en la Casa Profesa Francisco de Borja (1617). Esta institución surgió como respuesta de la Compañía al cierre, en 1566 y a pocos años de su fundación, de otro establecimiento similar en Toledo, la *Domus Professa Toletana*. Su pérdida fue un duro golpe para la Compañía, que se vio obligada a recapacitar sobre las dificultades de las fundaciones que no contaban con las dotaciones necesarias para su desarrollo y supervivencia. En el caso toledano se llegó a la conclusión de que el éxito no tenía sólo que ver con la capacidad económica –algo que sí fue clave en el caso de Villarejo de Fuentes–, sino más bien con la coyuntura histórica de la ciudad: la Compañía llegó a la conclusión de que Toledo era una ciudad claramente en declive y que la numerosa presencia de monasterios y conventos hacía más complicado obtener los donativos de los fieles[223].

[221] AHN, Clero-Jesuitas, Papeles, leg. 207 j., Informe de Pedro Ávila, fiscal de la Audiencia de Madrid, a Pedro Rodríguez Campomanes, 9 de agosto de 1768.

[222] *Decreto del Rey Nuestro Señor, que Dios guarde, en que renueva los Estudios Reales en la corte: y edicto del Consejo para la pública oposición a sus Cáthedras* [Madrid, Ibarra]. 1770, 6 hs., 29 cm. Hay ejemplares en AHN, Consejos, leg. 5.443: AV: 1-161-4 y BNE, V-E., 468-124; SIMÓN DÍAZ, J., *Historia del Colegio Imperial de Madrid, op. cit.,* (n. 36, c. 1), pp. 250-251.

[223] RIBADENEYRA, P. de, *Tratado en el cuál se da razón del instituto de la Religión de la Compañía de Jesús*, Madrid, Colegio de la Compañía de Jesús, Madrid, Institutum Historicum, 1605, p. 193. Ver también:

Al igual que en el caso del noviciado de San Ignacio, la mayor población de Madrid fue otro factor que se tuvo muy en cuenta para albergar en la corte la Casa Profesa Francisco de Borja. Al igual que sus homólogas en el resto de Europa, no podía disponer de bienes inmuebles ni de rentas fijas de ningún tipo. Sólo se fundarían «en las ciudades y pueblos tan grandes y opulentos que se puedan sustentar cómodamente de las limosnas ordinarias y evitar los inconvenientes que se siguen de la mendicidad y el Santo Concilio quiso evitar». A esto habría que añadir la limitación a uno sólo de estos establecimientos por provincia jesuítica según las regulaciones internas de la propia Compañía[224]. El número de profesos también tenía que ser reducido, con el fin de evitar una excesiva sobrecarga de recursos a la comunidad que debía mantenerlos. Por esta razón, debían vivir en la más rigurosa pobreza, de acuerdo a lo estipulado en las *Constituciones* que el mismo Ignacio había redactado como estatutos fundacionales de la Compañía[225]. Puesto que la corte era un lugar de paso de numerosos jesuitas, la Casa Profesa también se convirtió en una suerte de casa de retiro para los miembros más veteranos de la Compañía.

Teniendo en cuenta los antecedentes toledanos, los jesuitas buscaron un noble mecenas para su proyecto en Madrid. Lo encontraron en Francisco Gómez Sandoval y Rojas (1553–

ARRANZ ROA, I., «Las Casas Profesas de la Compañía de Jesús: centros de actividad apostólica y social. La Casa Profesa de Valladolid y Colegio de San Ignacio (1545-1767)», *Cuadernos de Historia Moderna*, 28 (2003), pp. 125-163. Sobre la Casa Profesa Francisco de Borja de Madrid ver CORRAL ESTRADA, M., *La Casa Profesa de la Compañía de Jesús de Madrid. Un ejemplo de destrucción del Patrimonio*, *op. cit.*

[224] RIBADENEYRA, P. de, *Tratado en el cuál se da razón del instituto de la Religión de la Compañía de Jesús*, Madrid, Impreso en el Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid, 1605, Cap. VI, p. 194.

[225] «Para mejor conseguir este fin hácense en ella tres votos, de obediencia, de pobreza y castidad, así entendiendo la pobreza, que ni quiere ni puede tener rentas algunas para su sustentación ni para otra cosa. Lo qual se entiende no solamente de los particulares, pero aun de las iglesias o Casas de la Compañía Professa. Ni tampoco (aunque a otros sería lícito) por missas o predicaciones o lecciones o administración de algunos sacramentos o otro pío officio alguno de los que puede exercitar la Compañía según su instituto pueden acceptar stipendio alguno o limosna, qual se suele dar en recompensa de dichos ministerios de otro que de Dios nuestro Señor por cuyo servicio deben hacer puramente». DE LOYOLA, I.: *op. cit.,* p. 163, Const. EXA 1:4; […] «Y aunque se tengan Colegios y Casas de Probación con renta para la sustentación de los Scolares antes que entren en la Compañía Professa o Casas della [B], no pueden servir las tales rentas para otro effecto conforme a la Bula declarada en las Constituciones, ni ayudarse dellas las Casas de los Professos ni alguno dellos o de sus Coadjutores»: *Ibídem,* EXA 1:5.

1625), duque de Lerma, en esos momentos en la cumbre del poder como valido del rey Felipe III[226]. Lerma decidió financiar la nueva edificación para colocar en ella el cuerpo de su abuelo materno, Francisco de Borja, tercer general de la Compañía (1565–1572)[227], que será beatificado, como veremos más adelante, y canonizado años después. Mucio Vitelleschi, sexto general de la Compañía (1615–1645), aceptó la generosa donación de ciento cincuenta y dos mil ducados[228].

La influencia de la Compañía sobre Lerma nunca llegó a alcanzar los niveles que tendría en años posteriores sobre su rival y sucesor en el cargo de valido, el Conde-Duque de Olivares. Pero a efectos de la edificación, la ayuda del valido de Felipe III resultó fundamental. En principio, las intenciones de Lerma pasaban, más que por favorecer a los jesuitas, por el hecho de que su nombre fuera asociado al de su recordado abuelo. De este modo, Lerma solicitó a la Compañía que oficiasen en la nueva institución una serie de misas por su alma y la del rey, como solían hacer habitualmente los fundadores de la época; además, pidió esculpir los escudos de armas de su familia por toda la edificación, y ordenó que en la capilla mayor de la iglesia sólo se pudieran enterrar él, sus sucesores o las personas que los patrones designasen. Con ello se aseguraba el patronazgo universal de la casa[229]. El patrocinio de Lerma a la Congregación de la Natividad en la sede de la misma casa reforzó aún más esta relación[230]. Aunque el valido no pudo ver la finalización de las

[226] Las dos obras de referencia sobre este valido siguen siendo las biografías de FEROS, A., *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002 y WILLIAMS, P., *El Gran Valido: el Duque de Lerma, la Corte y el gobierno de Felipe III, 1598-1621*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2010. En relación a su política exterior ver GARCÍA GARCÍA, B.J., *La Pax Hispanica. Política exterior del duque de Lerma*, Leuven, Leuven University Press, 1996 y los trabajos del mismo autor recogidos en Id. (dir.), *Tiempo de Paces. La Pax Hispanica y la Tregua de los Doce Años*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2009.

[227] Hasta este momento, el cuerpo de Francisco de Borja se encontraba en Roma: CORRAL ESTRADA, M., *La Casa Profesa de la Compañía de Jesús de Madrid. Un ejemplo de destrucción del Patrimonio*, *op. cit.,* p. 135.

[228] HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, J. R., *La expulsión de los jesuitas de Galicia. En los 250 años de la Pragmática Sanción de Carlos III*, España, Letras de Autor, 2017.

[229] AHN, Clero - Jesuitas, leg. 21, n.° 1, fol. 2.

[230] AHPT, Protocolo 3769, fol. 268, *Escritura de confirmación por el Notable Don Modesto Conde Caballero*, 31 de julio de 1901. Esta hermandad, exclusivamente masculina, pretendía extender el culto

obras (falleció en 1625), consiguió finalmente la beatificación de su abuelo, Francisco de Borja, por el Papa Urbano VIII en 1624[231].

Hasta 1767, la Casa Profesa de Madrid tuvo un papel muy relevante en la red de instituciones jesuitas en la capital. Llegó a convertirse en el espacio físico donde se concentraron los miembros más destacados de la Compañía, que desempeñaban sus funciones docentes en otros establecimientos cercanos como el Colegio Imperial y el noviciado de San Ignacio, o bien partían a las misiones de evangelización en lugares tan lejanos como Paraguay, China y Japón. Tras la expulsión, el edificio sufrió el abandono y la ocupación por otras congregaciones religiosas, hasta que las sucesivas remodelaciones urbanísticas de los siglos XIX y XX –y otros sucesos como los saqueos en abril de 1931–, terminarían destruyéndolo por completo[232]. Una serie de pinturas que Carlos III adquirió

mariano por la capital y llevar a cabo un apostolado en la urbe para corregir las conductas «contrarias» a la religión. Con los años, esta congregación sirvió de ejemplo evangelizador para toda la Corte y aumentó las exigencias para su admisión en ella. En el momento de la expulsión de la Compañía tenía más de 200 miembros: MARÍN BARRIGUETE, F., «Los jesuitas y el culto mariano: La Congregación de la Natividad en la Casa Profesa de Madrid», *Tiempos Modernos: Revista electrónica de Historia Moderna*, Vol. 4, n. 9 (2003).

[231] La Casa Profesa fue trasladada por los mismos jesuitas en 1627 a una ubicación distinta (la plazuela llamada de Herradores) a la que había elegido su noble patrocinador en una primera instancia (la calle del Prado cerca de los Capuchinos), debido a que esta última se hallaba bastante más apartada del centro de Madrid: «Esquina de la calle de Bordadores (antes S. Ginés) frente a la de Mayor, existía también, hasta hace pocos años, en que fue derribado y sustituido por un mercado y galerías cubiertas, la Casa Profesa de los padres jesuitas e iglesia de San Francisco de Borja, ocupada, desde la extinción de aquellos, por los clérigos menores de San Felipe Neri, que tuvieron antes la suya en la plazuela del Ángel»: MESONERO ROMANOS, R., *Escenas matritenses*, Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar Roy, 1851, p. 79. La tumba de Francisco de Borja también fue trasladada, y se convirtió durante todo el periodo de actividades de esta institución ignaciana en una especie de santuario donde los aristócratas de la corte, incluidos los reyes, venían a buscar la intercesión del «santo de los nobles» (antes de su conversión Borja había sido duque de Gandía): DE COSSIO, J.M., *Relatos diversos de cartas de jesuitas. (1634-1648)*, Madrid, Austral, 1953, pp. 112-113.

[232] CORRAL ESTRADA, M., «La Casa Profesa de la Compañía de Jesús de Madrid. Un ejemplo de destrucción del patrimonio», *op. cit.,* p. 201.

tras la expulsión de la Compañía resultan de los pocos testimonios iconográficos que han sobrevivido para darnos una imagen de esta institución entre 1627 y 1767[233].

Además de estos tres pilares de la presencia de la Compañía en la Villa y Corte –el noviciado de San Ignacio, el Colegio Imperial y la Casa Profesa–, la red jesuita en Madrid sumó otros establecimientos que tenían una proyección explícitamente internacional. El propio Loyola animó a los primeros padres de la Compañía a evangelizar las «Indias en Europa», en alusión a los territorios del Viejo Continente necesitados de la difusión del catolicismo[234]. Esta visión internacional de la Compañía descubrió su punto de encuentro con la pretendida posición de liderazgo político, militar y espiritual de la Monarquía Hispánica en Europa desde el siglo XVI. Si bien la acción era global, la cercanía geográfica, política, económica, cultural y religiosa con las distintas comunidades de las Islas Británicas hizo que Madrid considerase como prioritaria su proyección en estos territorios. Tanto la Monarquía como la Compañía de Jesús convirtieron a los Tres Reinos de Inglaterra, Escocia e Irlanda en *tierras de misión*[235]. Los colegios ingleses, escoceses e irlandeses, y la paralela institucionalización de misiones *ad hoc*, fueron los instrumentos concretos de la Corona y de los jesuitas para ejercer esta estrategia político-religiosa en las Islas Británicas. De ello nos ocupamos a continuación, con especial referencia a los tres colegios de nación controlados por los jesuitas en Madrid: el Real Colegio de San Jorge de los ingleses (1610), el Real Colegio de escoceses (1627) y el Real Colegio de San Patricio de los irlandeses (1629).

[233] SÁNCHEZ LÓPEZ, A., «La Casa Profesa de los Jesuitas en Madrid y una serie de pinturas adquiridas por Carlos III», *op. cit.,* p. 281.

[234] CABRÉ, A., MIR, M. y DE LA TORRE, J.J. (eds.), *Cartas de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús*, Madrid, Imprenta de la viuda e hijos de F. Aguado, 1877, tomo 3, p. 160.

[235] CARRAFIELLO, M.L., «English Catholicism and the Jesuit Mission of 1580–1581», *The Historical Journal*, 37:4, 1994, pp. 761-774; MC GOOG, T.M., *The Society of Jesus in Ireland, Scotland and England, 1541–1588*, Leiden-New York-Köln, Brill, 1996; y del mismo autor: *The Society of Jesus in Ireland, Scotland and England, 1589–1597: Building the Faith of Saint Peter Upon the King of Spain's Monarchy*, Burlington-Rome, Ashgate Publishing-Institutum Historicum Societatis Iesu, 2012.

1.3.2. Los colegios-seminarios de nación jesuitas en Madrid

Dentro de las obligaciones que Ignacio de Loyola puso a los miembros de la Compañía tras su fundación, destacaba la defensa de la fe en una Europa dividida tras la reforma protestante. Con este fin, era muy importante la formación de sacerdotes que pudieran dar una respuesta clara e instruida a las necesidades de los católicos dispersos por el Viejo Continente. Los colegios-seminarios de ingleses, escoceses e irlandeses tenían como objetivo la formación de los futuros sacerdotes que intentarían conservar la fe católica en un contexto geográfico extraordinariamente dividido desde el punto de vista religioso. Desde el tratado anglo-español de Londres (1604), la Monarquía Hispánica pasó a considerar la cuestión de la defensa de los católicos en las Islas Británicas por medios más sutiles y menos costosos que las acciones armadas emprendidas sin mucho éxito por Felipe II entre 1585 y 1598, y por su hijo Felipe III en Kinsale (Irlanda), en 1601[236]. En principio, esta estrategia de defensa de los católicos se vio favorecida por el acusado periodo de inestabilidad interna en el que se caerían las Islas Británicas a lo largo del XVII. A partir de la llegada al trono de Carlos I Estuardo (1625–1649), los Tres Reinos iban a entrar en una lucha fratricida entre el Parlamento inglés y la Corona que acabó con el estallido de dos revoluciones (1638–1649 y la *Gloriosa*, 1685–1689), un paréntesis republicano (1649–1660), dos golpes de estado militares, la decapitación del propio Carlos I en 1649 y la deposición del último rey católico de Inglaterra, Jacobo II Estuardo (1685–1688)[237].

[236] SANZ CAMAÑES, P., «España ante las Paces del Norte a comienzos del siglo XVII. Del tratado de Londres a la Tregua de Amberes», *Cuadernos de Historia de España*, 81 (2007), pp. 113-114; Id., «Las Paces con Inglaterra», en MARTÍNEZ MILLÁN, J., y VISCEGLIA, M.A. (dirs.), *La monarquía de Felipe III: los reinos*, Madrid, Fundación Mapfre, 2008, vol. 4, pp. 1316-1349; Id. *Los ecos de la Armada. España, Inglaterra y la estabilidad del Norte (1585-1660)*, Madrid, Sílex, 2012; GARCÍA HERNÁN, E. et alii. (eds.), *Irlanda y la Monarquía hispánica: Kinsale 1601-2001. Guerra, política, exilio y religión*, Madrid, Universidad de Alcalá-CSIC, 2002.

[237] La bibliografía sobre esta crisis del siglo XVII en las Islas Británicas resulta, como se puede imaginar, abrumadora entre los historiadores anglosajones, pero contrasta con el escaso tratamiento por parte de la historiografía española. Sin ánimo de ser exhaustivos, recogemos algunas de las obras de referencia sobre las que nos hemos apoyado: RUSSELL, C., *The Causes of the English Civil War*, Oxford, Oxford University Press, 1990; POCOCK, J.G.A., *Three British Revolutions: 1641, 1688, 1776*, Princeton, Princeton University Press, 1980; PINCUS, S., *1688, la primera revolución moderna*, Barcelona, Acantilado, 2013. Con relación a

Sin embargo, la prolongada inestabilidad interna de las Islas Británicas jugó en contra de las aspiraciones españolas. Desde el punto de vista inglés, la amenaza constante de invasión de las dos potencias católicas enemigas (España y Francia), tuvo su reflejo en la persecución de los *papistas* –y especialmente de los jesuitas– en el interior de las islas. Estas circunstancias convirtieron a las misiones de los sacerdotes enviados desde el continente en una tarea de algo riesgo, especialmente en Inglaterra y Escocia. Para el caso de Irlanda, todavía hoy se discute si los colegios-seminarios irlandeses en España y la *Misión de Irlanda* resultaron claves para mantener a la mayoría de la población de la isla en el catolicismo, o si fueron otros factores estructurales que no se dieron en Inglaterra y Escocia –como la mayoritaria población católica, entre otros– los que permitieron a la isla mantener sus vínculos con España y Roma[238]. Si aceptamos esta última tesis, el resultado de la estrategia de la Monarquía Hispánica fue más bien limitada, pero todavía no contamos con una comparación de este proceso en los Tres Reinos y, por tanto, con una valoración de esta estrategia aplicable al conjunto de las Islas Británicas. En todo caso, lo cierto es que la devoción de ciertas imágenes en los colegios de nación en España y la martirología en las tierras de misión de sus sacerdotes, cumplieron el objetivo de hacer «hacer visible las

España: CÁRDENAS, A. DE, *La Revolución inglesa (1638-1656) / The English revolution (1638-1656)*, ed. de ALLOZA, Á. y REDWORTH, G., Madrid, Biblioteca Nueva, 2011 y ALLOZA APARICIO, Á., *Diplomacia caníbal. España y Gran Bretaña en la pugna por el dominio del mundo, 1638-1660*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015. Una síntesis de este proceso revolucionario en: RECIO MORALES, Óscar, *Las Revoluciones inglesas del siglo XVII y la transformación de las Islas Británicas*, Madrid, Editorial Síntesis, 2015.

[238] La *Misión de Irlanda* formaba parte del programa de ayuda dirigido a los católicos irlandeses, paralelo a la acción de los colegios-seminarios. La Misión se institucionalizó a partir de 1610 bajo el patrocinio de la Corona y la dirección centralizada del Patriarca de las Indias. El objetivo era apoyar a los sacerdotes y misioneros enviados a esta isla: BRAVO LOZANO, C., *Spain and the Irish Mission, 1609–1707*, *op. cit*. La Misión de Inglaterra fue creada por los jesuitas Robert Persons y Edmund Campion desde el colegio inglés de San Albano, Valladolid. No contamos todavía con ningún estudio sobre la Misión inglesa, como tampoco sobre la Misión de Escocia, operativa a partir de 1627. Las tres convergieron a mediados del XVII en la Misión de Irlanda, denominada también a partir de 1670 como «Misión del Norte»: BRAVO LOZANO, C. «...que pretende viático para yr a la missión de Irlanda»: Los peticionarios en la España del siglo XVII», en RECIO MORALES, Ó. (ed.), *Redes de nación y espacios de poder: La comunidad irlandesa en España y la América española, 1600-1825*, Valencia, Ministerio de Defensa y Editorial Albatros, 2012, pp. 79-91.

naciones» ante la Monarquía española y sus habitantes[239]. Esta visibilidad exigía un amplio programa cultural y propagandístico por parte de los colegios-seminarios de nación, con el fin de justificar las ayudas recibidas, en un marco general mucho más amplio donde las distintas naciones de origen extrapeninsular intentaban lograr el favor del Rey Católico y entraban en una dura competición entre ellas[240].

En la estrategia de los colegios, la política internacional se seguía muy de cerca, y por esta razón tampoco es ninguna casualidad que la fundación de los dos colegios para escoceses e irlandeses en Madrid –y que veremos a continuación–, tuvieran lugar en 1627 y 1629, respectivamente: esto es, en los cinco años del conflicto anglo-español de 1625–1630, tras el fracaso del matrimonio de Carlos, príncipe de Gales, con una infanta española, y la activación de una nueva política ofensiva exterior hacia España por parte del nuevo

[239] Sobre las imágenes veneradas, uno de los ejemplos más conocidos es «Nuestra Señora de la Vulnerata», símbolo del colegio inglés en Valladolid. A este colegio llegó en 1600 después del desagravio de la mutilación que sufrió esta imagen por los ingleses que tomaron Cádiz en 1596. «Nuestra Señora de los Ingleses» adquirió una gran devoción en Valladolid y su comarca: BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Reparando las heridas: el nacimiento de una devoción de «Contrarreforma»», *Brocar*, 26 (2002), pp. 107-150; y del mismo autor: *Virgen de los ingleses, entre Cádiz y Valladolid. Una devoción desde las guerras de religión*, Valladolid, Real Colegio de Ingleses, Ayuntamiento de Valladolid y Ayuntamiento de Cádiz, 2008. Para una visión general sobre el martirio ver JIMÉNEZ PABLO, E., «El martirio en las misiones durante el siglo XVII: devoción, propaganda y política», *Chronica Nova*, 43 (2017), pp. 139-165. Centrado en el ejemplo inglés, véase: PÉREZ TOSTADO, I., «Mártires que los han de hacer muy célebres a la posteridad: el martirio en la formación de la minoría católica inglesa en la Monarquía hispánica», en ROULLET, A., SPINA, O. y SZCZECH, N. (eds.), *Trouver sa place: Individus et communautés dans l'Europe Moderne*, Madrid, Casa de Velázquez, 2011, pp. 69-83.

[240] RECIO MORALES, Ó., «Los espacios físicos de representatividad de las comunidades extranjeras en España. Un estado de la cuestión», en GARCÍA GARCÍA, B.J. y RECIO MORALES, Ó. (eds.), *Las corporaciones de nación en la Monarquía hispánica (1580-1750)*, *op. cit*., pp. 13-32, especialmente pp. 16-19; para el caso concreto de la competencia entre las naciones británicas en España ver: PÉREZ TOSTADO, I., «Looking for «Powerful Friends»: Irish and English Political Activity in the Spanish Monarchy (1640–1660)», *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 12:2 (2005); y del mismo autor, «Irish Political Activity in Spain during the Restoration», en O'CONNOR, T. y LYONS, M.A. (eds.), *Irish Communities in Early-Modern Europe*, Dublin, Four Courts Press, 2006, pp. 294-311.

monarca, Carlos I Estuardo[241]. En el mismo periodo, los colegios de nación ingleses e irlandeses en España destacaron por seguir una línea política marcadamente contrarreformista, anti-anglicana y belicista, contraria a cualquier tipo de acuerdo con Londres[242].

Como podemos comprobar en la bibliografía de estas páginas, todavía queda mucho trabajo para completar una visión lo suficientemente amplia, integrada y transversal sobre la acción de los colegios de estas tres naciones británicas. Contamos con contribuciones dispersas y trabajos sobre algunas de las instituciones más conocidas, la mayor parte de estas últimas ya muy antiguas[243]. Pero, en líneas generales, los estudios sobre temática religiosa en torno a la «Monarquía de las naciones» no son abundantes, al menos si los comparamos con la presencia de extranjeros en ámbitos profesionales tan importantes como las finanzas y el comercio, la alta administración y el ejército[244]. Ni siquiera un tema

[241] Sobre el fracaso de este matrimonio ver: REDWORTH, G., *El Príncipe y la Infanta: una boda real frustrada*, Madrid, Taurus, 2004 y SAMSON, A. (ed.), *The Spanish Match: Prince Charles's Journey to Madrid, 1623*, Aldershot, Asghgate, 2006.

[242] Ver RECIO MORALES, Ó., «Florence Conry's memorandum for a military assault on Ulster, 1627», *Archivium Hibernicum*, LVI (2002), pp 65-72, sobre los planes de ataque propuestos a los Consejos por este franciscano irlandés residente en Madrid, una de las figuras más importantes del exilio, muy vinculada a los colegios irlandeses. Sobre este personaje contamos con una magnífica biografía: HAZARD, B., *Faith and Patronage. The Political Career of Flaithrí Ó Maolchonaire, c. 1560-1629*, Dublín, Irish Academic Press, 2009.

[243] En este sentido vale la pena destacar los trabajos recogidos en: CHAMBERS, L. y O'CONNOR, T. (eds.), *Forming Catholic Communities: Irish, Scots and English College Networks in Europe, 1568–1918*, *op. cit*. Una primera aproximación al caso español en: BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Escuela de sacerdotes y mártires: los colegios en el exilio católico», en GARCÍA HERNÁN, E. *et alli* (coords.), *Irlanda y la Monarquía hispánica: Kinsale, 1601–2001*, *op. cit*., pp. 39-73. Sobre la red de colegios ingleses en España, ver MARKS, A., «La «artillería que ha dado una andanada de gran efecto». Los colegios ingleses en España y su impacto en las Islas Británicas en las primeras décadas del siglo XVII», en GARCÍA GARCÍA, B.J. y RECIO MORALES, Ó. (eds.), *Las corporaciones de nación en la Monarquía hispánica (1580-1750)*, *op. cit.*, pp. 297-322.

[244] Dos aproximaciones de referencia al tema en los estudios reunidos por: ÁLVAREZ-OSSORIO, A,. y GARCÍA GARCÍA, B. J. (eds.), *La Monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, *op. cit.;* RECIO MORALES, Ó. y GLESENER, T. (eds.), *Los Extranjeros y la Nación en España y la América española*, en *Cuadernos de Historia Moderna*, *Anejo* X, 2011, pp. 33-51.

estrella para la historiografía internacional como la Inquisición ha conseguido afirmar una línea de estudios sobre su impacto entre los extranjeros presentes en España y la América española, y sobre la participación de muchos de ellos (pensemos precisamente en los sacerdotes irlandeses en España) en las estructuras del Santo Oficio[245]. La revalorización de los estudios sobre la acción política de la Monarquía en Irlanda, y el papel de esta comunidad en la España moderna a distintos niveles, ha propiciado una situación mejor de los estudios religiosos sobre esta nación, que se sitúa muy por delante de la atención recibida por las otras dos comunidades, la inglesa y la escocesa.

En todo caso, es necesario tener presente que los tres colegios-seminarios de nación inglesa, escocesa e irlandesa en Madrid, traspasaban el ámbito de la corte y actuaban en red con sus homólogos peninsulares y europeos. Esta proyección internacional, junto a su supuesta efectividad económica de los jesuitas, hicieron que la mayor parte de ellos –no sólo en Madrid– se pusieran bajo control directo de la Compañía, del patronazgo regio y normalmente cerca de las más importantes universidades.

La primera de las tres comunidades a las que nos referiremos a continuación, la de los católicos ingleses, estableció una red colegial de cuatro instituciones en la península Ibérica: San Albano de Valladolid (1589), San Gregorio en Sevilla (1594), San Jorge en Madrid (1610) y Lisboa (1624). Los tres primeros fueron gobernados por la Compañía, y en efecto un jesuita inglés, Robert Persons, fue su fundador. A pesar de tratarse de una minoría en Inglaterra, la mayoría de sus alumnos y rectores procedían, durante el siglo XVI, de la pequeña nobleza católica de Inglaterra, y de un 50% aproximadamente de ésta

[245] Esta idea ha sido señalada por RECIO MORALES, Ó., «Los espacios físicos de representatividad de las comunidades extranjeras en España. Un estado de la cuestión», en GARCÍA GARCÍA, B.J. y RECIO MORALES, Ó. (eds.), *Las corporaciones de nación en la Monarquía hispánica (1580-1750)*, *op. cit*., p. 16, donde se recogen los trabajos de referencia sobre el tema: THOMAS, W., *Los protestantes y la Inquisición en España en tiempos de Reforma y Contrarreforma*, Lovaina, Leuven University Press, 2001 y MENDES DRUMOND, I., *Os Estrangeiros e a Inquisiçao Portuguesa (Séculos XVI-XVIII)*, Lisboa, Hugin, 2002. A ellos habría que añadir el reciente trabajo de O'CONNOR, T., *Irish Voices from the Spanish Inquisition: Migrants, Converts and Brokers in Early Modern Iberia*, UK, Palgrave Macmillan, 2016, que cubre una de las tres naciones británicas a las que nos referimos en este apartado de nuestro trabajo. No existe, todavía, algo parecido para las otras dos naciones, ingleses y escoceses.

durante el XVII[246]. La fundación del Real Colegio de San Jorge de los ingleses de Madrid (1610) no fue apoyada por ningún integrante de la alta aristocracia cortesana –como hemos visto en el caso del caso del noviciado de San Ignacio, del Colegio Imperial y de la Casa Profesa Francisco de Borja–, sino por César Bogaccio, un modesto integrante de la pequeña nobleza italiana, nativo de Lucca (sur de Italia) y criado de Felipe III[247]. Muy pronto este colegio pudo contar con el favor de Felipe III, quien consideró su misión de alto interés estratégico para España[248].

La Compañía tuvo en los primeros años de existencia del colegio de los ingleses en Madrid una actitud algo ambigua hacia la institución, debido, sobre todo, a los constantes roces de sus autoridades con el clero secular de Inglaterra en el exilio, por disputas de espacios de poder políticos y culturales. Sin embargo, al poco tiempo las jerarquías ignacianas revirtieron esta posición, al anteponer su determinación por estrechar su alianza con la Monarquía española. Esta fuerte comunidad de intereses persistió a todo lo largo del siglo XVII y sobrevivió a los sucesivos fracasos de acercamiento al catolicismo de Carlos I y Jacobo II. El apoyo de la realeza aseguró al colegio de ingleses de Madrid la financiación de sus actividades prácticamente hasta la expulsión de los jesuitas en 1767. Tras la expulsión, el colegio pasó a ser administrado por el clero secular inglés en el exilio, hasta

[246] PÉREZ TOSTADO, I., «Mártires que los han de hacer muy célebres a la posteridad», *op. cit*., pp. 69-83.

[247] CAPMANY y de MONTPALAU, A., *Museo Histórico que comprende los principales sucesos de España*, *op. cit.*, p. 403. La única monografía disponible sobre este colegio sigue siendo la de HENSON, E., *The English College at Madrid, 1611-1767*, Leeds, Whitehead and Son, 1929.

[248] Felipe III apoyó económicamente al colegio de los ingleses de forma más decidida a partir de 1614 y en 1619 patrocinó la institución en este seminario de la Cofradía de la Fe Católica: ALCAZAR, B., *Chrono Historia de la Provincia de Toledo 1600-1611*, Toledo, Juan García Infrancón, 1710, p. 13. Recordemos que las cofradías eran la expresión asociativa de carácter popular más generalizada de la España moderna. Puede encontrarse una tipología de las mismas en: ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M.L., «Las cofradías y su dimensión social en la España del Antiguo Régimen», *Cuadernos de Historia Moderna*, 25 (2000), pp. 189-232, especialmente p. 201. Véase también, ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M.L., «Cofradías y ciudad en la España del siglo XVIII», *Studia histórica, Historia Moderna* (1998), pp. 197-228.

su traslado definitivo en 1770 al verdadero centro neurálgico de la comunidad católica inglesa en España, el colegio de San Albano de Valladolid[249].

La segunda institución de nación en Madrid, el Real Colegio de escoceses, cumplía una función similar a su homónimo inglés: preparar a los misioneros para predicar la fe católica en una Escocia mayoritariamente presbiteriana. También aquí, la iniciativa de su fundación tampoco partió de la alta aristocracia cortesana, sino de un noble caballero y coronel del ejército escocés vinculado como espía a Felipe II: Guillermo Semple[250]. A lo largo de los años, el colegio de escoceses sorteó una existencia plena de altibajos, debido, sobre todo, a la intermitencia de los recursos económicos de la Corona. Cuando finalmente llegó la expulsión en 1767, el clero secular escocés en el exilio, representado por el obispo Juan de Geddes, hizo lo mismo que sus colegas ingleses, esto es, reclamaron la administración de la institución, alegando que los jesuitas habían usado pésimamente su dirección y habían favorecido sus intereses propios por encima de las necesidades de la comunidad católica escocesa en el exilio.

La tendencia pro-jesuita de los cortesanos españoles durante el reinado de Felipe III tuvo una influencia decisiva en la incorporación de los distintos colegios irlandeses en España bajo la administración directa de la Compañía de Jesús[251]. Desde principios del siglo XVII, los colegios irlandeses de Lisboa (1590) y Salamanca (*alma mater* de los colegios

[249] GARCÍA GÓMEZ, E., *Testigos de la memoria: los inventarios de las bibliotecas de la Compañía de Jesús en la expulsión de 1767*, *op. cit.*, p. 146.

[250] «Esta casa dedicada á nuestra Señora de la Concepción para la crianza de los que vinieron huyendo del Reyno de Escocia, la fundaron el año de 1627. Don Guillermo Sempil, y Doña María de Ledesma su mujer, poniéndola baxo la dirección de los Padres Jesuitas». ÁLVAREZ Y BAENA, J.A., *Compendio histórico, de las Grandezas de la Coronada villa de Madrid*, *op. cit*., pp. 29-30. Ver también REDWORTH, G., «Between Four Kingdoms. International Catholicism and Colonel William Semple», en GARCÍA HERNÁN, E. *et alii*. (eds.), *Irlanda y la Monarquía hispánica: Kinsale 1601-2001*, *op. cit*., pp. 256-262. Uno de los primeros rectores del colegio fue precisamente un sobrino de William Semple, el jesuita Hugo Semple: NAVARRO LOIDI, J., «La aritmética común y decimal y álgebra del P. Hugo Sempil escocés de la Compañía de Ihesús», en *III Jornada d'història de la ciència i ensenyament nova época,* vol. 1 (2), Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2008, pp. 303-310.

[251] Sobre la disputa entre franciscanos irlandeses y jesuitas de esta nación en la España de principios del siglo XVII, que acabó con la victoria de la Compañía y el control de los colegios irlandeses, ver HAZARD, B., *Faith and Patronage. The Political Career of Flaithrí Ó Maolchonaire, c. 1560-1629*, *op. cit*.

irlandeses en la Península, fundado en 1602), Santiago (1605), Sevilla (1612) y Madrid (1629) fueron adscritos sucesivamente a esta Orden, con la única excepción del colegio irlandés de Alcalá de Henares[252]. Varias circunstancias permitieron esta extensión del poder jesuita, pese a las oposiciones de los franciscanos irlandeses. Los jesuitas justificaron ante la administración española la necesidad de una mejora de la administración económica de estas instituciones y de la disciplina entre los estudiantes al interno de cada colegio. El prestigio de la *Ratio Studiorum* y la misión apostólica de la misma Sociedad fueron también argumentos determinantes. El colegio irlandés de Madrid, fundado en 1629 por el jesuita Theobald Stapleton, estuvo desde el principio vinculado directamente a la Compañía[253].

Cuadro 2. Las fundaciones jesuitas en Madrid, siglos XVII y XVIII

Nombre	***Fundac.***	***Cierre***	***Localización***	***Estado actual del edificio***
Noviciado de San Ignacio	1602	1767	Calle de San Bernardo	Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid
Colegio Imperial / Reales Estudios de San Isidro (desde 1625)	1609	1767	Calle Toledo	Instituto de Enseñanza Secundaria San Isidro

[252] El colegio irlandés de Alcalá fue fundado por un barón de origen portugués, Jorge de Paz y Silveira, que otorgó testamento a favor de la institución en 1645. Silveira era un rico comerciante y asentista de Felipe IV en la corte, caballero de Santiago desde 1638 y de Calatrava desde 1645. Sobre esta institución y sus peculiaridades en el contexto de la red de colegios irlandeses en España ver: O'CONNELL, P., *The Irish College at Alcalá de Henares, 1649–1785*, Dublín, Four Courts Press, 1997 y RECIO MORALES, Ó., *Irlanda en Alcalá: la comunidad irlandesa en la Universidad de Alcalá y su proyección europea, 1579–1785*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2004. Un panorama general sobre los colegios irlandeses en la Península y un cuadro sobre la fundación y gobierno de los colegios de ingleses y escoceses puede encontrarse en esta misma obra, p. 52.

[253] Sobre esta institución no existe todavía una monografía. Una aproximación en: GARCÍA HERNÁN, E., «El Colegio de San Patricio de los Irlandeses de Madrid: 1621-1937», *Madrid: revista de arte, geografía e* historia, 8 (2006), pp. 219-246.

San Jorge de los ingleses	1610	1767	Calle del Príncipe, 31	Iglesia destruida en 1895 (hoy iglesia de S. Ignacio de Loyola)
Casa Profesa Francisco de Borja	1617	1767	Calle del Prado	La Casa Profesa cambió de lugar varias veces. El edificio pasó al Real Oratorio de San Felipe Neri y finalmente fue derruido en 1837.
Real Colegio de escoceses	1627	1767	Calle Jacometrezo	Pasó a Valladolid
San Patricio de los irlandeses	1629	1767	Calle de los Irlandeses	Iglesia destruida en la Guerra Civil (1936–1939)
Seminario de Nobles	1725	1889	Calle de la Princesa	Destruido en el siglo XIX

Fuentes: elaboración propia. Para los colegios de nación se han recogido los datos de RECIO MORALES, Ó., «Los espacios físicos de representatividad de las comunidades extranjeras en España. Un estado de la cuestión», en GARCÍA GARCÍA, B.J. y RECIO MORALES, Ó. (eds.), *Las corporaciones de nación en la Monarquía hispánica (1580-1750)*, *op. cit*., pp. 13-32.

De lo visto hasta aquí, podemos señalar que la totalidad de las instituciones ignacianas de Madrid (noviciado de San Ignacio, Colegio Imperial, Casa Profesa Francisco de Borja, y los tres colegios de nación de ingleses, escoceses e irlandeses) terminaron por configurar una red de establecimientos que hacía muy visible la presencia física y la influencia político-religiosa de la Compañía en la corte de la Monarquía española de los siglos XVII y XVIII. Cada una de estas instituciones cumplía una función específica que aseguraba la penetración de las ideas ignacianas y el incremento de poder de la Compañía en un espacio clave de la sociedad madrileña de los comienzos de la Modernidad como lo era la educación de los jóvenes de la alta nobleza cortesana, la preparación de los novicios como futuros jesuitas misioneros y la defensa del catolicismo (y de la estrategia política de la Monarquía) en las Islas Británicas. Un ejemplo de esta interrelación es el ofrecido por el padre Francisco Aguado (1571–1654). Aguado fue confesor del conde-duque de Olivares durante más de diez años, sucediendo en el cargo al padre Hernando de Salazar (1522–

1552). Además de provincial de Toledo y rector del Colegio Máximo de Alcalá, Aguado fue prepósito de la Casa Profesa de Madrid, rector del noviciado de San Ignacio entre 1606 y 1621 y rector del Colegio Imperial (1639-1640, 1644)[254].

Para mediados del siglo XVII, el notable éxito de estas fundaciones en el cumplimiento de sus objetivos específicos, dentro de una estrategia general de expansión de la Compañía diseñada desde el generalato del Mucio Vitelleschi (1615–1645), aproximó a los jesuitas hasta posiciones de poder nunca antes alcanzadas en España, sobre todo desde que los padres Fernando Chirino de Salazar (1576–1646) y Francisco de Aguado se convirtieron en confesores del valido de Felipe IV, el Conde-Duque de Olivares[255]. Esto puso a los jesuitas en inmejorables condiciones para influir en la política exterior de la Monarquía, sobre todo en la defensa del catolicismo en Europa y en los intentos de reconversión al catolicismo de las poblaciones recuperadas al protestantismo y el islam[256]. Esta relación pudo superar la caída del conde-duque de Olivares y el destierro del padre confesor jesuita Johann Eberhard Nithard durante los años iniciales del reinado de Carlos II (1669). Al concretarse el cambio dinástico en 1700, el confesionario real volvió a estar sucesivamente en manos de varios jesuitas. Casi la totalidad de estos confidentes regios ignacianos tuvieron una relación más o menos profunda con las instituciones de la Compañía en Madrid y con el noviciado de San Ignacio en particular[257]. Esta institución será el objeto de estudio a partir del segundo capítulo de este trabajo.

[254] JIMÉNEZ PABLO, E. «El conde Duque de Olivares», *Revista Libros de la corte*, nº 5, año 4 (otoño-invierno 2012); ALONSO DE ANDRADE, A., *Vida del venerable padre Francisco Aguado*, Madrid, I.F. de Buendía, 1658, pp. 275-277

[255] JIMÉNEZ PABLO, A., «Olivares y los jesuitas». Revista *Libros de la corte.es*, nº 5, Dossier: *El conde-duque de Olivares,* año 4 (otoño-invierno 2012), pp. 109-111.

[256] NEGREDO DEL CERRO, F., VILLALBA PÉREZ, E., «Los jesuitas y la Monarquía hispánica en el contexto de la Guerra de los Treinta Años (1625-1635)», *op. cit.*, p. 587.

[257] ALCARAZ GÓMEZ, J., «Documentos. Felipe V y sus confesores jesuitas. El «Cursus» episcopal de algunos personajes ilustres del reinado», *op. cit.,* pp. 13-45.

CAPÍTULO 2.
LA FUNDACIÓN DEL NOVICIADO DE SAN IGNACIO EN MADRID.

A principios del siglo XVII, la Compañía de Jesús continuaba su firme crecimiento por España y seguía recibiendo ofertas de generosos fundadores para vincular su nombre a las nacientes instituciones jesuitas[258]. Teniendo en cuenta la frustrada experiencia de algunos proyectos anteriores, cada una de las ofertas fue escrupulosamente revisada con el fin de asegurar su continuidad sin estrechuras económicas. Esta cuidadosa selección ya había sido formulada por Ignacio de Loyola desde los comienzos de la orden[259]. En todo caso, la conjunción de intereses entre una Compañía deseosa de ampliar su influencia sobre la sociedad española de los siglos XVI y XVII, y una élite dispuesta a «invertir» en la salvación de sus almas, la visibilidad y perduración de sus apellidos, permitió la fundación de numerosas iglesias, colegios, noviciados y casas profesas, a lo largo y ancho de la geografía ibérica.

El noviciado de San Ignacio de Madrid fue una pieza relevante en esta red de instituciones. Como hemos tenido ocasión de avanzar en el capítulo 1, los noviciados eran claves para la continuidad de la Compañía. En ellos se preparaban los futuros miembros de la Sociedad con el fin de «tener suficiente virtud y doctrina» para afrontar las responsabilidades y retos de la orden una vez incorporados a ella[260]. En la primera parte de este segundo capítulo de nuestro trabajo, *2.1. Las fundaciones de la familia Camarasa en Andalucía*, examinaremos a dos instituciones jesuitas patrocinadas por Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa, antes de la fundación del noviciado madrileño; en el punto *2.2. El origen del noviciado: el tesón de una mujer*, analizaremos el papel de la marquesa de Camarasa en la fundación del noviciado más importante de la Compañía en la

[258] RODRÍGUEZ DE CEBALLOS, A.G. DE, «La arquitectura jesuítica en Castilla: estado de la cuestión», en ÁLVARO ZAMORA, M.I., IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. y CRIADO MAINAR J.F. (coords.), *Actas del Simposio Internacional*, Zaragoza, 9-11 de diciembre de 2010, Instituto «Fernando el Católico», 2012, pp. 305-325.

[259] BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica», *op. cit.*, p. 189.

[260] *Ibídem*, p. 174.

Provincia de Toledo, y estudiaremos cómo esta obra fue tomando forma gracias a las personas que asesoraron y apoyaron el nuevo proyecto al amparo de la corte; en el punto *2.3. La edificación del noviciado en Madrid* nos centraremos en el proceso de adquisición de la «isla del Noviciado» y la construcción del complejo; finalmente, en el apartado *2.4. La iglesia de San Ignacio: necesidades del noviciado y voluntad de la fundadora*, abordaremos la relación entre el padre jesuita Francisco Robledillo –uno de los principales artífices en dicha fundación– y el heredero de la marquesa. Ambos se preocuparon constantemente en tratar de desarrollar fielmente la fundación del noviciado siguiendo los pasos que marcó la fundadora, aunque para ello tuvieran que hacer frente a muchos de los jesuitas de la propia institución.

2.1. Las fundaciones de la familia Camarasa en Andalucía.

Cuando en 1547 la Compañía comenzó a interesarse por Andalucía, sólo tenía cinco casas en toda España. La experiencia de estas primeras fundaciones les llevó a considerar que, para su buen desarrollo en esta nueva zona, necesitaban del apoyo de fundadores que sustentaran económicamente las nuevas iniciativas[261]. A partir de 1560, la Sociedad comenzó a tejer una red de nuevas instituciones en Baeza (1569), Úbeda (1581), Cazorla (1591) y Guadix (1599). Estos dos últimos colegios contaron con el patronazgo de los marqueses de Camarasa, debido, en buena parte, al poder y las propiedades de esta familia en Andalucía. Los abuelos del marqués de Camarasa, Francisco de los Cobos (1477–1547), secretario de Carlos V, y su esposa, María Mendoza (1508–1587), estaban ya muy presentes en la región. Aprovechando la necesidad de la Corona de adquirir fondos para la campaña de Túnez (1535), Francisco de los Cobos adquirió la villa de Sabiote en Jaén, que desde 1537 pasó a ser propiedad de la familia durante dos siglos[262]. De los Cobos también

[261] LOZANO NAVARRO, J.J., «Una aproximación a la situación de la Compañía de Jesús en el ámbito señorial andaluz: las relaciones de los jesuitas con los Duques de Arcos y el Concejo de Marchena (Siglos XVI-XVIII)», *Archivo Teológico Granadino*, 65 (2002), p. 39; MARTÍNEZ ROJAS, F.M., «El ARSI (ARCHIVUM ROMANUM SOCIETATIS IESU), una Fuente Documental para la Historia Moderna de Jaén (I)», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 180 (2002), pp. 359-418.

[262] La villa de Sabiote poseía una fortaleza que le dio preeminencia en la comarca jienense y amplió sus dominios.

era señor de Torres, también en Jaén, donde fiscalizaba la producción de cereal y donde se conserva todavía el palacio de la familia[263]; era también señor de Úbeda por derecho propio, porque sus antecesores la recuperaron de los árabes. En esta ciudad se encuentra el panteón familiar y fundaron la Sacra Capilla del Salvador. De los Cobos también poseía casas en Sevilla, bulas pontificias sobre el adelantamiento de Cazorla y, finalmente, el municipio de Canena, también en Jaén, entre otras posesiones. Francisco de los Cobos, además era un mecenas del arte y protector de fundaciones religiosas. Sus colecciones de arte y el impulso a algunos artistas le llevaron incluso a recibir algunas críticas de la corriente erasmista al final de su vida, por haber construido la citada Capilla del Salvador e inaugurar supuestamente un gusto por las fundaciones religiosas para acallar las críticas de falsa moral[264]. María Mendoza, su mujer, también poseía su propio patrimonio en Valladolid, que fue trasladando a Andalucía donde lo recibieron sus herederos en Canena (Jaén), Baena y Granada[265].

Esta relevante presencia de la familia Camarasa en Andalucía –y especialmente en Jaén– explica las fundaciones posteriores llevadas a cabo en la provincia por Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa, y de su marido, Francisco Manuel de los Cobos y Luna, marqués de Camarasa. Lamentablemente, no contamos con mucha información sobre estas instituciones, pero vale la pena aproximarnos a ellas porque nos ayudan a entender la labor de patronazgo posterior del noviciado de San Ignacio por parte de la marquesa de Camarasa. La apertura del Colegio jesuita de Cazorla en Jaén (1591) se debió a la protección de Ana Félix de Guzmán y de su marido, Francisco Manuel de los Cobos[266]. En

[263] Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (57), 21 de mayo de 1998: «Resolución de 12 de marzo de 1997, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se resuelve inscribir con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, la Casa de los Marqueses de Camarasa en Torres (Jaén)».

[264] RAMIRO RAMÍREZ, S., *Francisco de los Cobos y la fama: promoción arquitectónica y literatura cortesana de* oposición, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013.

[265] RAMIRO RAMÍREZ, S., «La herencia de Doña María de Mendoza, VII Condesa de Ribadavia y la dispersión de la colección familiar de su palacio en Valladolid», *Erasmo: Revista de Historia Bajomedieval y Moderna*, 5 (2018), pp. 41-59.

[266] «Para la enseñanza y doctrina de su Estado de Cazorla, fundó un Collegio de nuestra Compañía, dándole parte de los bienes para pernales que tenía (como dice la escritura) con licencia de su marido: y á pocos días vio grandes frutos en la enseñanza de la juventud. Admitió esta Fundación N.P. General a 25 de junio de

parte, el objetivo de esta fundación era responder a las críticas y presiones desde el arzobispado de Toledo, que reclamaba algunos de los territorios de la zona y acusaban a los marqueses de Camarasa de su poca implicación local en el adelantamiento de Cazorla[267]. La fundación contó con otros apoyos económicos locales, indispensables para la materialización de la obra, y sin duda estimulados por la posición de los Camarasa en la corte. El arquitecto Blas Antonio Delgado (Maestro Mayor de las obras de la catedral de Jaén) fue el encargado de la edificación de la iglesia del colegio, mientras el arquitecto Vandelvira desarrollaría el resto de la obra[268].

El proyecto de Cazorla, sin embargo, se vio interrumpido por distintas causas. En primer lugar, la propia fundadora buscó retirar su apoyo al colegio tras la defunción de su marido en Madrid en 1616 y la pérdida de los derechos de familia sobre el Adelantamiento de esta ciudad. La marquesa intentó trasladar el colegio, sin éxito, hasta la cercana Úbeda, todavía dentro de su señorío[269]. En segundo lugar, el pleito entre los marqueses de

1580»: DELGADO CRIADO, B., *Historia de la educación en España y América…, op. cit*. p. 148; LOZANO NAVARRO, J.J., *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Cátedra, Madrid, 2005, pp. 328-375; ARSI, ca. 1588, Sobre la fundación del Colegio de la Compañía de Cazorla. Baetica 2, 97 v. – 98 r. y ARSI, 1588-1683 S.I., Documentos relativos a la fundación y dotación del Colegio de la Compañía de Jesús en Cazorla. Fondo Gesuitico 1382/23.

[267] AHN, Universidades, 565, Exp. 56, Borrador sobre lo que se debe advertir y alegar en el pleito del Adelantamiento de Cazorla entre el arzobispado de Toledo y los marqueses de Camarasa. El adelantamiento de Cazorla fue históricamente una demarcación señorial para separar la frontera con Granada llevada a cabo por Fernando III (rey de Castilla a partir de 1217 y, por herencia, conjuntamente de Castilla y León desde 1230 hasta 1252, año de su fallecimiento). El territorio abarcaba las sierras de Cazorla y Segura, y el área de Úbeda. Con el tiempo perdió su función militar y pasó a ser un territorio adscrito al arzobispado de Toledo que generaba pingües beneficios. En 1537 Carlos I lo entregó a la familia de los Cobos, a la que pertenecía el marqués de Camarasa. Desde entonces, el arzobispado de Toledo inició una férrea campaña para intentar su devolución, lo que logró finalmente en 1606 con un acuerdo beneficioso para ambas partes.

[268] DELGADO CRIADO, B., *Historia de la educación en España y América*…, *op. cit*., vol. 2, pp. 156-163; MORALES, A. J., *La Arquitectura jesuítica en Andalucía*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pp. 327-354.

[269] AHN, Clero, Jesuitas, Leg. 11, nº 3, f. 19. Carta del Diego de los Cobos, marqués de Camarasa a Mutio Vitelleschi, General de la Compañía de Jesús, Roma, 31 de agosto de 1640. El traslado hasta Úbeda lo siguió tratando, tras la muerte de la marquesa, su hijo Diego de los Cobos Sarmiento, III Marqués de Camarasa y

Camarasa y el arzobispado de Toledo tampoco contribuyó a la serenidad de la institución cazorleña. El arzobispado conseguiría en 1606 los terrenos disputados con la familia y no se dieron las condiciones para la conclusión de las obras del colegio, con las que los jesuitas tuvieron que convivir hasta su expulsión en 1767[270].

Por su parte, la presencia de los jesuitas en Guadix (Granada), se justificó como producto de una misión interior llevada a cabo por algunos padres de la Compañía en las Alpujarras. Tras haber comprobado «la summa ignorancia en que vivían aquellos pueblos», se convencieron de la urgente necesidad de establecer allí una institución educativa «para remediar por su medio, necesidad tan precisa y procurar la enseñanza de los niños de aquella tierra»[271]. Al contrario de lo sucedido en Cazorla, en Guadix fueron las autoridades eclesiásticas locales las que animaron a la Compañía a llevar a cabo esta misión evangelizadora y la edificación de un colegio. La fundación en 1599 del colegio jesuita de San Torcuato de Guadix cumplía los deseos de Juan Alonso de Moscoso (1532–1614), obispo de Guadix y Baza entre 1582 y 1593, y de Juan de Fonseca (1535–1604), obispo del mismo territorio entre 1594 y 1604[272]. Para ello contaron con el apoyo del jesuita Cristóbal Velázquez, quien a su vez buscó el patrocinio de la marquesa de Camarasa[273]. Como había

Duque de Sabiote: «por dos o tres veces e echo lo mismo [contactar] con el Padre Prouincial de Andalucía en orden a que se tome resolución en la fundación del Collegio de Úbeda».

[270] *Ibídem.*

[271] DELGADO CRIADO, B., *Historia de la educación en España y América…, op. cit*., p. 432.

[272] RODRÍGUEZ DOMINGO, J.M., *El Barroco en Guadix y el Altiplano*, en *Andalucía Barroca, exposición itinerante*, Sevilla, Consejería de Cultura*,* 2007, p. 207; SUÁREZ, P., *Historia del obispado de Guadix y Baza,* Madrid, impr. de Antonio Román, 1696; QUESADA MARTÍNEZ, M., «Los jesuitas en Guadix y su comarca: de las primeras misiones a la fundación del Colegio», *Actas del I Coloquio de Historia Actas del I Coloquio de Historia. V centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos (1489-1989)*, Guadix, Ayuntamiento de Guadix, 1989, pp. 157-162.

[273] «En su tiempo se fundó en Guadix, año de 1600, el Colegio de la Compañía de Jesús, dedicado al glorioso Martyr S. Torquato, siendo Provincial de esta Religión en Andalucía el Padre Melchor de S. Juan, y General de ella el Padre Claudio Aquaviva, quien expidió su licencia para la fundación en Roma a diez de septiembre de 1599. Fue de este Colegio Fundadora la Excelentísima Señora Doña Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa; y el primer Rector de él, el Padre Blas Maldonado. Hallase oy enriquecida su iglesia con muy insignes Reliquias, y entre otras una de San Torquato, que traxo de Celanova a Guadix por el mes de mayo de 1601, el Padre Juan de Mosquera de la Compañía de Jesús»: SUÁREZ, P., *Historia de El Obispado de*

ocurrido anteriormente en Cazorla, Ana Félix de Guzmán consiguió la implicación de otros personajes de la aristocracia bien relacionados en la corte, como la duquesa de Santisteban y Alonso Pérez de Guzmán (1550–1615), duque de Medina Sidonia y familia emparentada con los Camarasa[274]. A nivel local, se aprovechó de la donación de unas casas ofrecidas por Juan Ortega de Grijalba (1529–1605), canónigo de la catedral de Guadix y sobrino del obispo Melchor Álvarez de Vozmediana (1514–1587), quien protegió la presencia de los jesuitas en Guadix frente al gobernador de la zona, reacio a la presencia de los jesuitas en su territorio[275]. Las obras de construcción del colegio se terminaron en 1605, pero pronto fue necesaria una ampliación, que quedó inconclusa en 1767, como ya ocurriera en el caso de Cazorla[276]. El colegio contó con un maestro de gramática y otro de primeras letras con el objetivo de cumplir su misión original, la de paliar en lo posible el analfabetismo en los territorios próximos[277]. Además, su presencia en la región se reforzó a nivel popular gracias a la recepción de una reliquia de San Torcuato y de otros santos de devoción local[278].

Guadix y Baza, *op. cit*., p. 249. La Real Provisión de fundación por el Consejo de Castilla se concedió un año antes (3 de abril de 1599).

[274] Ana Félix de Guzmán era nieta de Juan Pérez de Guzmán El Bueno (1464–1507), duque de Medina Sidonia: SANDOVAL, P. de, *Chronica del ínclito Emperador de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1600, p. 76.

[275] MEDRANO, A., *Historia Collegii Guadixensis annotationes ab anno 1600*, Historicum Iesuitas, 1618, p. 332.

[276] GÓMEZ-MORENO CALERA, J.M., *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560-1650)*, Granada, Universidad de Granada, 1989, pp. 438-440.

[277] SUÁREZ, P., *Historia del Obispado de Guadix y Baza…*, *op. cit*., pp. 234-235; SOTO ARTUÑEDO, W., «Coordenadas de los jesuitas en Andalucía», *Archivo Teológico Granadino*, 77 (2014), pp. 93-162; QUESADA MARTÍNEZ, M., «Los jesuitas en Guadix y su comarca de las primeras misiones a la fundación del colegio», en *Actas del I Coloquio de Historia. V centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos (1489-1989)*, Guadix, Ayuntamiento de Guadix, 1989, pp. 147-162; QUESADA MARTÍNEZ, M., «El ocaso de los jesuitas en Guadix», en FERNÁNDEZ SEGURA, F.J., (dir.), *Actas del II Coloquio de Historia. Guadix y el antiguo reino nazarí de Granada (ss. XVIII- XX)*, Guadix, Departamento de Historia del IB «Padre Poveda» y Ayuntamiento de Guadix, 1994, pp. 99-106; RODRÍGUEZ DOMINGO, J.M. y GÓMEZ ROMÁN, M.A., «El patrimonio artístico del colegio de San Torcuato de Guadix, de la Compañía de Jesús», *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, Año XII, n. 12, Guadix, Imprenta Porcel, 1999, pp. 137-160.

[278] FLOREZ, P.E., *España Sagrada, Theatro Geographico-Historico de la Iglesia de España,* t. VIII, Madrid, Editor Antonio Marín, 1751, p. 29. El padre Cristóbal Velázquez aumentó esa colección de reliquias y con la

Junto a los dos colegios de Cazorla en Jaén y Guadix en Granada, la marquesa de Camarasa ejercería un tercer patronazgo, en 1608, sobre el convento de Carmelitas Descalzas de Sabiote. Lo hizo a petición del alcalde, Luis Jurel, que solicitó la intervención de la familia ante la precaria situación de las monjas de esta orden en esta localidad jienense[279]. El convento había sido fundado por los abuelos del marqués de Camarasa, Francisco de los Cobos (1477–1547) y su esposa, María Mendoza (1508–1587), señores de Sabiote desde 1537. La marquesa de Camarasa dotó a esta fundación con 400 ducados anuales de renta, lo que permitió a las monjas solucionar algunos problemas en el edificio y continuar su labor sin sobresaltos hasta su expulsión en 1836, en el contexto de los procesos desamortizadores durante el Bienio progresista[280]. Estas fundaciones jesuitas en territorios de la familia Camarasa en Andalucía sirvieron a Ana Félix de Guzmán para afrontar con mayores garantías su proyecto mayor, la fundación de un noviciado jesuita en la propia corte.

2.2. El origen del noviciado de San Ignacio: el tesón de una mujer.

Ana Félix de Guzmán (San Lúcar de Barrameda, Cádiz, 1560–Madrid, 1612), marquesa de Camarasa y duquesa de Ricla, era la hija primogénita de Pedro de Guzmán (1503–1569), I conde de Olivares, y Francisca de Ribera[281]. Pedro de Guzmán había sido un segundón nobiliario, hijo del III duque de Medina Sidonia, Juan de Guzmán (1464–1507), quien participó en las campañas de Túnez de Carlos I, con la esperanza de aumentar su

mediación del padre Andrés Mora, el colegio también acogió la devoción de San Fandila y Santa Luparia: RODRÍGUEZ DOMINGO, J.M., GÓMEZ ROMÁN, M.A., «El patrimonio artístico del colegio de San Torcuato de Guadix, de la Compañía de Jesús», *op. cit*., p. 138.

[279] MARÍN BARRIGUETE, F., «La renovación religiosa de los jesuitas y los Noviciados. Fundación e inicios de San Ignacio en Madrid», *op. cit*., pp. 585-586.

[280] RUIZ CALVENTE, M., «El convento de San José y la iglesia de Santa María del Cortijo, de Carmelitas Descalzas de Sabiote (Jaén)», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 23 (1992), pp. 197-214.

[281] DE QUINTANA, G., *A la muy antigua, noble y coronada Villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y* grandeza, Madrid, Imprenta del Reyno, 1629, pp. 430-431; AMEZÚA Y MAYO, A.G. DE, *Isabel de Valois, Reina de España (1546-1568)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores-Gráficas Ultra, 1949, tomo III, p. 119.

patrimonio. Efectivamente accedió a la orden de Calatrava, consiguió el título de I conde de Olivares y recibió también de su hermanastro mayor la villa de Olivares en Sevilla. Con este apoyo, el conde de Olivares aumentó su patrimonio con las villas de Heliche, Castilleja de Alcántara y Castilleja de la Cuesta, todas situadas en Sevilla[282]. Su matrimonio con Francisca de Ribera, hija del secretario aragonés de Fernando el Católico y ministro del Consejo Real, Lope de Conchillos[283], le facilitó el acceso a diferentes familias nobiliarias, hasta recibir el puesto de contador mayor de cuentas (1559–1562) durante el reinado de Felipe II[284].

Desde muy joven, Ana Félix de Guzmán estuvo muy cerca de los jesuitas, debido a la devoción de sus progenitores por la Compañía y sobre todo la de su madre. Esta cercanía a los jesuitas se extendía al resto de la familia, y tanto los progenitores de Ana Félix, como sus tíos y su hermano tenían como confesores a padres jesuitas. En Sevilla, donde su familia reunía la mayoría de sus propiedades, Ana Félix recibió junto a sus padres los ejercicios espirituales del mismo Francisco de Borja[285]. Junto a sus damas y a su propia hija, la condesa de Olivares compartía la lectura de obras ignacianas, por lo que no resulta

[282] ÁLVAREZ DE TOLEDO, I., *El Palacio de los Guzmanes*. Sanlúcar de Barrameda, Fundación Casa Medina Sidonia, 2003.

[283] Sobre Lope de Conchillos, también administrador de las riquezas de América, ver AGI, Indiferente, 419 L. 4, fols. 75-76, Real Provisión de Burgos, 30 de marzo de 1508.

[284] PIZARRO LLORENTE, H. y MARTÍNEZ MILLÁN, J.: «La capilla Real: integración social y definición de la ortodoxia religiosa» en MARTÍNEZ MILLÁN, J. y FERNÁNDEZ CONTI, S. (coords.), *La Monarquía de Felipe II: la casa real*, Vol. 1, Madrid, Mapfre, 2005, pp. 517-540; CARLOS MORALES, C. J., «Los medios de control contable de las finanzas reales en tiempos de Felipe II: el teniente Francisco Gutiérrez de Cuéllar y la Contaduría mayor de Cuentas, 1560-1579», en MARTÍNEZ MILLÁN, J., (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica,* vol. II, Madrid, Universidad Autónoma, 1998, pp. 165-196.

[285] AHN, Clero, Jesuitas, leg. 11, nº 3, f. 119. Carta de Francisco Robledillo a Claudio Acquaviva, General de la Compañía, Madrid, 7 de noviembre de 1612. «Y quando N. P. S. Francisco de Borja, Comisario General de España estuvo en Sevilla, dio los exercicios espirituales de N.S. P. Ignacio a la Condesa Dª Francisca y Dª Ana, su hija, que era «muy niña», quedó con aquella memoria de exercicios que, después aun siendo Dama de Palacio, en la forma que podía se recogía ocho días, y se retirava con alguna ocasión del trato de sus compañeras, y tenía sus ratos de oración y lición de libros». Sobre los ejercicios espirituales, ver: LOP SEBASTIÁ, M., *Los directores de ejercicios 1540-1599*, Vizcaya, Mensajero-Sal Terrae, 2001; IPARRAGUIRRE, I., *Historia de los ejercicios de San Ignacio. Vol. III. Evolución en Europa durante el siglo XVII*, Roma, Institutum Historicum, 1973.

extraña la temprana devoción de su hija por Ignacio de Loyola y todo lo que rodeaba a la Sociedad. Como hiciera su madre, Ana Félix de Guzmán siguió la tradición de recogerse entre ocho y diez días al año para cumplir con los ejercicios espirituales[286]. Como otras mujeres nobles de su época, pudo encontrar en la Iglesia un modo de eludir la clausura hogareña[287]. En todo caso, se puede entender que su marido la apoyó en su labor de patronazgo, no sólo por la ausencia de documentos que demuestren lo contrario, sino por la libertad de movimientos de la marquesa en su labor de gestión, que la llevó incluso a residir en el noviciado, lejos del hogar marital, entre 1608 y 1612[288]. Caso aparte fueron los hijos del matrimonio, quienes se movieron entre las acciones de su madre y la preocupación por la pérdida del pingüe patrimonio familiar en pro de una orden religiosa, como podemos comprobar en los conflictos posteriores que tuvieron los herederos con la Compañía debido al fiel cumplimiento de lo estipulado por la fundadora.

Sea como fuere, y como podemos observar en el retrato de la *Figura 1*, la marquesa de Camarasa se presentaba como una fervorosa devota. En este retrato, todavía joven, se presenta con todos los elementos para la oración: el diurna, la cruz y flores frescas en el altar. Es una joven que viste con un color negro discreto y que presenta una ausencia de joyas que nos ayuda a entender sus prioridades en ese momento. A sus quince años se nos presenta como una auténtica devota y la inscripción posterior confirma, además de la identidad de sus padres, cómo Ana Félix de Guzmán dedicaba su tiempo a la oración y a la meditación cristiana.

[286] MARÍN BARRIGUETE, F., «La renovación religiosa de los jesuitas y los Noviciados. Fundación e inicios de San Ignacio en Madrid», *op. cit.,* pp. 585-586.

[287] VIGIL, M., *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI de España, 1986, pp. 156-194; GARRIDO GONZÁLEZ, E. (ed.), *Historia de las Mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997, pp. 249-344.

[288] El padre Francisco Aguado (1571–1654) acomodó unas dependencias para la marquesa en las que residió hasta sus últimos días: ANDRADE, A. de, *Vida del Venerable Padre Francisco Aguado provincial de la compania de Iesus en la Provincia de Toledo, y Predicador de la Magestad del Rey,* Madrid, *Institutum Historicum*, 1658. Su marido murió en 1616, cuatro años más tarde que la fundadora.



Figura 1. Retrato de Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa, *c*. 1674. Anónimo, Fundación Casa Ducal de Medinaceli.

La entrada de Ana Félix de Guzmán en Palacio, en 1567, fue decisiva para establecer relaciones en la corte, que se demostraron posteriormente muy necesarias para llevar a cabo sus fundaciones religiosas. Ana Félix fue dama de la reina Isabel de Valois (1546–1568) y de la reina Margarita de Austria (1584–1611). Fue precisamente en el entorno cortesano donde conoció a Francisco Miguel de los Cobos Sarmiento y Luna (Zaragoza, 1546–Madrid, 1616), heredero al II marquesado de Camarasa, conde de Ricla, adelantado mayor de Cazorla y duque de Sabiote. Francisco de los Cobos era capitán de la Guardia española, y es posible que Ana Félix le conociera mientras ejercía este oficio en la corte. Ambos contrajeron matrimonio en 1568 y tuvieron cuatro hijos: el primogénito, Diego (Sabiote, 1575–Madrid, 1645), futuro III marqués de Camarasa y Grande de España desde 1640[289]; Francisco (1579–Madrid, 1633); Pedro (Madrid, 1582–Madrid, 1623), capitán como su padre de la Guardia española, rector de la Universidad de Salamanca y oidor en las chancillerías de Valladolid y Granada[290]; y, finalmente, María de los Cobos (Sabiote 1606–Granada, 1675). A todos ellos la marquesa de Camarasa procuró transmitir la misma fidelidad por la Compañía de Jesús, convirtiéndose, tras su fallecimiento, en perpetuadores de su obra. No obstante, para evitar dudas sobre su herencia y cumplir con su voluntad de

[289] «Diego de los Cobos Guzmán y Luna, nacido en el Castillo de Sabiote y fallecido en Madrid el 17 de diciembre de 1645. Primer duque de Sabiote a título personal y IV Señor de 1612 a 1645. Concesión del ducado el 10 de octubre de 1640 con Grandeza de España por el Rey Felipe IV. III marqués de Camarasa, XI conde de Ribadavia, II conde de Ricla, Señor de Jimena, Recena, Torres, Canena, Mucientes, Valdeorras, San Martín de Valdeiglesias, Manzaneda. Diego de los Cobos se desposó con Ana Centurión y Córdova, teniendo dos hijos uno de los cuales fue la famosa Sor María de las Llagas»: HEBRERA, J. A. De, *Vida exemplar de la excelma. señora y venerable Madre sor María de las Llagas, marquesa de Camarasa, fundadora y abadessa del convento del Ángel de la Guarda de Granada de la primera regla dela Seráfica Madre Santa Clara*, Granada, D. Gascón, 1698; MONTALVO, T. de, *Vida prodigiosa de la extatica Virgen y venerable Madre Sor Beatriz María de Jesús, Abadessa que fue del Convento del Ángel custodio en la ciudad de Granada, de religiosas Franciscanas Descalças de la más estrecha Observancia de la Primera Regla de Santa Clara*, Granada, Francisco Domínguez, 1719, pp. 466-476.

[290] Pedro de Guzmán fue a partir de 1616 consejero de Felipe III (de quién llegó a ser su capellán) en el Real Consejo de las órdenes, con hábito de Calatrava. En 1623 fue promovido al Consejo Supremo de Castilla, y después a Vice-Chanciller del de Aragón. Fue en él en quien la marquesa puso toda su confianza para la ejecución de su testamento de patronazgo del noviciado de San Ignacio (ver más adelante). Ver ÁLVAREZ Y BAENA, J. A., *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes,* Madrid, Ayuntamiento de Madrid, oficina de Benito Cano, 1791, p. 197.

fundación de un noviciado jesuita, Ana Félix de Guzmán optó por dejar dos testamentos a los jesuitas, «para así cerrar la puerta a sus hijos para que no conspirasen contra ella»[291].

En 1600, a la edad de cuarenta años, y con ocasión de sus ejercicios espirituales anuales, Ana Félix de Guzmán se hospedó en la casa que Catalina de Mendoza (1542–1602) tenía en Alcalá de Henares. Las familias Guzmán y Mendoza estaban emparentadas desde hacía muchos años. El abuelo de Ana Félix de Guzmán, VII Duque de Medina Sidonia, había sido, a su vez, yerno de la princesa de Éboli, Ana de Mendoza. Los Mendoza y los Guzmán fueron casas muy cercanas a la corte durante generaciones, como muestran los registros de las damas y pajes de la Corte de Isabel de Valois, entre los que se encuentran varias damas de la casa Mendoza y la propia Ana Félix de Guzmán. Catalina de Mendoza fue camarera de honor de Juana de Austria, hermana del rey Felipe II. Fervorosa seguidora de la Compañía, Catalina fundó el colegio de los jesuitas en Alcalá de Henares y llegó a convertirse, en 1600, en la primera mujer en acceder a esta orden, tras años de ejercicios y penitencia[292]. En esos momentos donó todos sus bienes a la Compañía. Fue precisamente en ocasión de ese acto de entrada en la Compañía cuando Ana Félix de Guzmán viajó hasta Alcalá para hospedarse en su casa. La familia Mendoza, que ostentó el condesado de Ribadavia hasta 1584, estaba además emparentada desde varias generaciones con la familia Cobos, a la que pertenecía el marido de Ana Félix de Guzmán. Francisco de los Cobos, el padre de Diego de los Cobos y I Marqués de Camarasa, casó con María de Mendoza, VII Condesa de Ribadavia. Carlos Mendoza, conde de Castro, había sido, además, maestro de sala del marqués de Camarasa antes de 1529.

La marquesa de Camarasa, residente en Madrid en esa época, acudió al nombramiento jesuita de Catalina de Mendoza acompañada de su sobrina, Juana de Velasco, duquesa de Gandía y camarera mayor de la reina Margarita. Catalina de Mendoza pudo convertirse a partir de esos momentos en un auténtico referente para Ana Félix de Guzmán, al colaborar en la fundación definitiva y mantenimiento del Colegio «Máximo» de los jesuitas en Alcalá de Henares, el primer colegio jesuita fundado en España y uno de los más importantes para

[291] AHN, Clero, Jesuitas, leg. 11, nº 2, fol. 440. Carta de Francisco Robledillo a Mutio Vitelleschi, General de la Compañía, Madrid, 1 de septiembre de 1622.

[292] PEREA, G. de, *Vida y Elogio de Doña Catalina de Mendoza, Fundadora del Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares*, Madrid, Imprenta Real, 1635.

la Compañía[293]. Situado en un primer momento en los alrededores de la Ermita del Cristo de los Doctrinos (actual calle Colegios), el Colegio «Máximo» debe su fundación original al padre don Francisco de Villanueva, antiguo colegial de la Universidad de Alcalá de Henares, fervoroso seguidor y compañero de Ignacio de Loyola. Las primeras referencias sitúan la fundación del colegio en la primavera de 1543, pero el acto fundacional fue en 1546[294]. Todo el proyecto y su desarrollo posterior siguieron las directrices del fundador de la Compañía. En 1549 el colegio se trasladó a la Calle Libreros, donde actualmente está la parroquia de Santa María y la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares. La obra, que siguió el proyecto de Juan Gómez de Mora, debía de acoger en principio a sesenta colegiales, pero no se pudo terminar hasta que no se contó con los mecenazgos de María de Mendoza y su sobrina, Catalina de Mendoza. Esta ayuda sirvió para comprar el solar de la calle Libreros y sufragar (Catalina de Mendoza) la parroquia de Santa María la Mayor, aunque esta iglesia se concluyó después de la muerte de Catalina, en 1625. Para su edificación, Villanueva también contó con el apoyo financiero de otras mujeres de alcurnia, como Leonor de Mascareñas y Juana de Austria.

La fundación del Colegio Máximo de Alcalá y su patrocinadora pudieron convertirse en modelo y referente para Ana Félix de Guzmán, quien durante su estancia en Alcalá conversó largas horas sobre los beneficios de este tipo de fundaciones de la Compañía.

[293] «Para hallarse más desembarazada y a solas con su Dios en ellos el año antes de este [Ana Félix de Guzmán] avía sido huésped en Alcalá de Dª Cathalina de Mendoza, donde los hizo por espacio de un mes, platicándoselos el P. Luys de Guzmán. Y ahora (que aviendo sido Camarera Mayor de la Reyna Dª Margarita se retiraba a Alcalá) hizo de nuevo los exercicios en su casa, con su acostumbrado fervor, y dirigida por el P. Nicolás de Almazan»: ALCÁZAR, B.*, Crono Historia de la Provincia de Toledo, 1591-1595*, Madrid, Juan García Infançon, impresor de la Santa Cruzada, 1710, p. 461.

[294] BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Establecimiento, fundación y oposición de la Compañía de Jesús en España (siglo XVI)», en EGIDO LÓPEZ, T., BURRIEZA SÁNCHEZ, J., REVUELTA GONZÁLEZ, M. (coords.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, *op. cit*., p. 50. Sobre el Colegio Máximo de Alcalá, ver: DE DIEGO PAREJA, L.M., *Colegio Máximo Complutense de la Compañía de Jesús,* Madrid, Universidad Alcalá de Henares, 2009; CASTRO, C. de, *Historia del colegio complutense de la Compañía de Jesús,* 2 vols. 1548-1600, Alcalá de Henares, Compluti, 1600; LÓPEZ PEGO, C., *El inusitado y extraño fenómeno vocacional de los estudiantes de la Universidad de Alcalá hacia la Compañía de Jesús (1545-1634)*, *Hispania Sacra*, LXI, 123 (2009), pp. 159-190; PEREA, G. de, *Vida y Elogio de Doña Catalina de Mendoza, Fundadora del Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares*, Madrid, Imprenta Real, 1653.

Entró en contacto con el jesuita Francisco Robledillo (1563–1629), rector en esos momentos del Colegio Máximo, a quien Ana Félix de Guzmán confesó su interés por patrocinar otra de estas fundaciones, esta vez dedicada a la formación de los mismos jesuitas. En su función de consejero de Ana Félix de Guzmán, Robledillo se demostraría un personaje clave en la fundación del futuro noviciado de San Ignacio de Madrid, donde él mismo llegaría a ejercer de rector desde 1603 hasta 1606[295]. Pero antes de que esto ocurriese, la primera localidad elegida para el noviciado fue la misma ciudad de Alcalá. Fue en la ciudad complutense donde el colegio de la Compañía albergó el noviciado desde 1542 para la provincia de Toledo, antes de su traslado a Villarejo de Fuentes en 1567[296].

La iniciativa de fundación del noviciado fue, por tanto, calurosamente recibida por Robledillo, quien informó a su vez a los padres Manuel López (1538–1602) y Luis de Guzmán (1544–1605), antiguos rectores de la Universidad de Alcalá y provinciales de la provincia jesuita de Toledo, así como al padre Ribadeneira, cronista de la Compañía. Los tres, tras varios análisis, avalaron la posibilidad del noviciado en Alcalá, considerando la existencia de un único noviciado para esta importante provincia, el de Villarejo de Fuentes. Como tuvimos ocasión de adelantar en el capítulo anterior, tanto la localización como las características de Villarejo ponían en peligro la continuidad de la misma provincia de Toledo debido, sobre todo, a la falta de vocaciones[297]. La marquesa de Camarasa también recibió el apoyo de Catalina de Mendoza y de su sobrina, la Duquesa de Gandía. Como

[295] Tras ejercer el cargo de rector de San Ignacio, Robledillo ocupó diferentes puestos de responsabilidad en la provincia jesuita de Toledo.

[296] Sobre el noviciado de Alcalá véase ASTRAIN, A*., Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España, op. cit*, Tomo VII, p. 45.

[297] «Pronto conocieron los superiores que no era tan a propósito para la educación de los novicios el tenerlos encerrados en un estrecho villorrio como Villarejo, cuya población iba decayendo de día en día, fenómeno que se observaba en casi todos los pueblos secundarios del centro de España. Se pensó pues en trasladar los novicios a Madrid. Mucho había de costar esa traslación, pero socorrió a nuestros padres la inagotable generosidad de doña Ana Félix de Guzmán, Marquesa de Camarasa, la cual, después de fundarnos los colegios de Cazorla y de Guadix, suministró también lo necesario para la casa de probación. Edificóse ésta en la calle de Madrid, que aún hoy se llama del Noviciado. El 15 de abril de 1602 admitió el P. Aquaviva la fundación, declarando por fundadora a la Marquesa»: ASTRAIN, A*., Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, *op. cit*, 1962, Tomo VIII, p. 45; *Chrono Historia de la Provincia de Toledo*, Año 1596-1600, *op. cit.,* p. 461.

hemos visto anteriormente, la familia Mendoza y los Duques de Gandía ya habían participado en el mecenazgo del Colegio Máximo.

Pese a los buenos deseos, la Compañía expresó en un principio algunas dudas sobre si la marquesa realmente podría, al tener hijos, realizar la generosa donación del noviciado[298]. Aun así, y a pesar de que la sede del provincial se hallara en Toledo y no en Madrid, el proyecto no se detuvo. Con este fin, se encomendó al padre Nicolás Almazán (1553–1638) un estudio sobre su viabilidad[299]. Considerando la factibilidad del proyecto, se procedió a poner las bases de la futura fundación siguiendo los deseos de la precursora y las necesidades de la Compañía. Las condiciones avanzadas por Ana Félix de Guzmán fueron, en primer lugar, las de mantener la donación para el sostenimiento de treinta novicios; segundo, la advocación del noviciado a San Ignacio de Loyola, y mientras este no fuese canonizado, se le daría el nombre de San Ignacio de Antioquía; y por último, la iglesia del noviciado sería el lugar de enterramiento para la marquesa de Camarasa y su familia, patrocinadores de la institución[300]. Aclarados estos puntos, la fundadora hizo escritura pública de la donación. A excepción del enterramiento en la iglesia, la fundadora no impuso

[298] Las dudas de los jesuitas sobre los herederos venían fundadas por lo ocurrido con otras donaciones, donde los herederos posteriormente reclamaban lo donado, iniciando así largos pleitos que afectaban al prestigio de la Compañía.

[299] AHN, Clero, Jesuitas, leg. 11, nº. 3, fol. 140. Carta de Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa, al padre Claudio Acquaviva, General de la Compañía, Madrid 17 de marzo de 1601. La marquesa de Camarasa le escribió directamente para apoyar la fundación: «Padre mío, harta mortificación he hecho estos días en no tratar de la determinación que tengo con Vm. acerca del Noviciado; y pienso que me divierte más el no tratar de ello, pues me lleva muchos ratos. Ayer trate un poco de este particular con el P. Ribadeneyra, por averle consultado en Madrid algunas veces, que havia de esta hazienda y más servicio de N. Señor. Más llegado aquí el P. Francisco Robledillo me puso mucho en quanto servicio de N. Señor sería aquesto; y assí me movía hazerlo; y siempre me he ido más asentando en ello. Por esto hize el borrador, que vá con este; que, por no tener tiempo de trasladarle, vá muy borrado. Veale Vm. que como va entrando el calor, temo no se acabe presto el estar en este lugar; y es bien que algún tiempo antes tratemos de este negocio; porque si se ofreciesen dificultades, se vayan mirando y confiriendo y será bien, que el P. Francisco de Robledillo y el P. Diego de Guzmán sepan la casa que está junto a la de D. Cathalina, que tal es; y que vale que, aunque pareze temprano, más por estar Yo aquí de presente, no lo es».

[300] AHN, Clero, Jesuitas, leg. 11, nº. 3, fol. 145, Carta de Ana Félix de Guzmán a Claudio Acquaviva, General de la Compañía de Jesús sobre cuestiones de la fundación en Madrid, 22 de mayo de1601.

capellanías, misas, limosnas o aniversarios sobre el noviciado, algo que reconoció la Compañía al no ser demasiado habitual entre los nobles de la época[301].

Teniendo ya clara la fundación, Ana Félix de Guzmán mantuvo correspondencia con el general de la Compañía en esos momentos, Claudio Aquaviva[302]. El general propuso a la fundadora el nombre del primer rector, el padre Luis de Guzmán (1544–1605), uno de los jesuitas con más experiencia en España, ex provincial de Andalucía y de Toledo. La propuesta de un noviciado cerca de la corte llegaba en el momento oportuno para la Compañía. La situación de los jesuitas no era, a comienzos del siglo XVII, la más prometedora. En numerosos lugares encontraban resistencias a su presencia, por ser considerada como una orden de reciente creación y en competición con otras órdenes religiosas por la educación de las clases nobiliarias. A esto se añadía la experiencia del noviciado de Villarejo, que por no haber sido dotado económicamente lo suficiente y con la misma localidad en decrecimiento económico y demográfico, peligraba incluso su continuidad.

Una vez decidida la fundación del nuevo noviciado en Alcalá, los problemas comenzaron con la elección del lugar para su edificación. Se desechó la oferta de Catalina de Mendoza de unas casas anexas a la suya, situadas en la Cerca de la Puerta de Guadalajara (hoy plaza de los Mártires), al compartir patios y algunos espacios. Se pensó entonces en otros edificios en los que posteriormente se ubicaría el colegio de los criados

[301] MARÍN BARRIGUETE, F., «La renovación religiosa de los jesuitas y los Noviciados. Fundación e inicios de San Ignacio en Madrid», *op. cit*., pp. 587-588.

[302] «Illustríssima Señora: Mucho es lo que VS Illustrísima debe á Dios; pues su Magestad Divina tan del todo se quiere servir de su persona y hazienda; y con esto hacerse deudor para pagarla con bienes eternos, Mucho es lo que Vs. obliga a la Compañía; pues sobre la Fundación de dos Collegios la Honra y ayuda con esta tercera de la Probación, ganancia será grande para Vs. Y buen descargo para nosotros que la paga se libre en un tal Señor como Dios, por cuyo amor y gloria la haze; y que, con tanta liberalidad, premia los pequeños servicios, quanto más los que son tan copioso. Yo acepto con todo el reconocimiento que puedo la merced que Vs. Illustríssima haze a la Compañía, assí por se qual ella es, como porque es cosa muy deseable, tengamos un Noviciado en esa Universidad. Lo que Vs. Manda se hará puntualmente conforme á su gusto y consuelo; quedando siempre la Compañía y Yo obligados, y no menos deseosos de servir á Vs, y que en esto nos emplee. Guarde N.S. a su Illustríssima persona, con aquel augmento de sus divinos dones, que Yo deseo, y el suplico. De Roma 21 de agosto de 1600 Claudio Aquaviva»: ALCÁZAR, B., *Chrono Historia de la Provincia de Toledo*, *op. cit*., p. 461.

del Arzobispo, en la calle de Roma, que tampoco fueron del gusto de la marquesa por caros, estrechos y ruidosos. También se desestimó, por estar en muy malas condiciones, el edificio que había sido del colegio del Corpus Christi, en la calle de los Hornos, en esos momentos ya abandonado. Considerando la dificultad de situar el noviciado en un solo edificio, se pensó en agrupar unas casas en la Puerta de los Mártires o en la Puerta del Vado[303]. Estas dos opciones fueron finalmente desechadas por las dificultades encontradas para la adquisición de la totalidad de los edificios en ambos casos[304]. Finalmente, todas estas dificultades hicieron considerar directamente la opción de Madrid.

2.3. La edificación del noviciado en Madrid.

Fue el padre Robledillo quien aconsejó a Ana Félix de Guzmán la fundación del noviciado en Madrid[305]. Además de las dificultades urbanísticas ya descritas en Alcalá, Robledillo consideró que la ciudad ya contaba con una presencia consolidada de la Compañía y que, tras el fracaso económico de Villarejo, era necesario asentar una casa de formación en una ciudad principal[306]. Alcalá era, además, en el siglo XVI, una vibrante ciudad universitaria, y Robledillo pudo considerar los efectos sobre los novicios de los repetidos disturbios de los estudiantes de Alcalá con los vecinos, el Ayuntamiento y entre ellos mismos[307]. Cuando la corte se trasladó a Valladolid, entre 1601 y 1606, Robledillo seguiría insistiendo en la posibilidad madrileña, apostando por lo que él consideraba que seguiría siendo en el futuro

[303] Era común en la época agrupar un grupo de casas para construir una nueva edificación. Los dueños de esas casas podían dejaban en herencia a las órdenes religiosas sus pertenencias, sobre todo cuando se encontraban cerca de algún edificio religioso.

[304] ALCÁZAR, B., *Chrono Historia de la Provincia de Toledo. Año 1616-1620*, *op. cit.,* pp. 466-476.

[305] ORTEGA VIDAL, J., *El Noviciado de la Universidad en Madrid, 1836-1846*, Madrid, Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria, 2009, p. 56; AMADOR DE LOS RÍOS, J., *Historia de la Villa y Corte de Madrid,* Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1978, vol. III, p. 219.

[306] JIMÉNEZ PABLO, E., «Los jesuitas en la Corte de Margarita de Austria: Ricardo Haller y Fernando de Mendoza», *Actas del Congreso Internacional, Madrid, 2007* en MARTÍNEZ MILLÁN, J., LOURENÇO, M.P. (coords.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV- XIX)*, Madrid, Polifemo, 2009, vol. 2, pp. 1071-1120.

[307] Sobre estos disturbios ver PESET, J.L. y HERNÁNDEZ SANDOICA, E., *Estudiantes de Alcalá*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá, 1983.

una ciudad de referencia y una apuesta segura para la Compañía. Este interés por Madrid también tenía una razón económica, dado que las propiedades en la Villa, como veremos a continuación, rebajaron su precio y muchas estaban desocupadas con motivo del traslado de la corte. De este modo, Robledillo recibió el encargo de Aquaviva para buscar el lugar adecuado en Madrid y desde entonces puso en marcha una estrategia inmobiliaria para ir consiguiendo, poco a poco, todas las propiedades que acabaron conformando la «isla del Noviciado».

En un primer momento, los resultados no fueron los esperados, al encontrar dificultades de emplazamiento y la resistencia de algunas personas e instituciones de la corte, y especialmente de otras órdenes religiosas. Los dominicos, por ejemplo, veían peligrar su fuerte presencia en Madrid al comprobar la fundación de varios edificios jesuitas en un lapso de tiempo muy corto y con grandes apoyos nobiliarios[308]. La situación mejoró para los objetivos de Robledillo cuando Felipe III decidió mudar en 1601 la corte a Valladolid. Esto benefició la adquisición de las propiedades que buscaba Robledillo en un lugar aislado donde los novicios pudieran dedicarse, sin demasiadas distracciones, a su formación. Aun así, no fue fácil encontrar un lugar de esas características, que debía seguir los mismos parámetros que el resto de noviciados de la Compañía[309]. Lo encontró en «una isla a la puerta de Fuencarral», concretamente en la calle de San Bernardo, y que alquilaban habitualmente los embajadores de Génova durante su estancia en Madrid. Al abandonar los diplomáticos Madrid por Valladolid, fue en esos edificios donde, siguiendo al propio Robledillo, «también compré y labré casa para la dicha Señora Marquesa, que le costó más de diez mil ducados, en ausencia de la Corte, la cual quiso que quedase a sus hijos y patrones con tribuna a la iglesia para siempre»[310]. La intención del padre Robledillo era adquirir las casas de toda la isla para crear un complejo inmobiliario cerrado en el que se pudiera edificar el noviciado, junto con la Iglesia y la casa de la marquesa de Camarasa,

[308] MARÍN BARRIGUETE, F., «La renovación religiosa de los jesuitas y los Noviciados. Fundación e inicios de San Ignacio en Madrid», *op. cit*., p. 588; GARCÍA VILLOSLADA, R., *Manual de historia de la Compañía de Jesús*, Madrid, Compañía Bibliográfica Española, 1940, p. 115.

[309] RUIZ JURADO, M., *Orígenes del Noviciado en la Compañía de Jesús*, Roma, Institutum Historicum, 1980.

[310] AHN, Clero, Jesuitas, leg. 11, nº 2, fol. 28, Carta del padre Francisco Robledillo al padre Claudio Acquaviva, General de la Compañía, en Madrid, 8 de octubre de 1604.

según los deseos de su testamento: no en vano, la fundadora proveía de tres mil ducados de renta anual para esta empresa. La elección y progresiva adquisición de las diferentes casas de la «isla del Noviciado», marcada por el diseño del padre Robledillo, fue una apuesta de envergadura[311]. Actualmente, recordemos, con las obras que se hicieron para instalar en el edificio la Universidad Central, no se conserva la estructura antigua de todo el complejo y el paraninfo de la Universidad se hizo donde estuvo la iglesia[312].

El lugar elegido fue considerado, por otra parte, muy adecuado para la memoria de la Compañía. En una de esas casas residió Luis Gonzaga (1568–1591), futuro santo jesuita, cuando acompañó a su padre, Ferrante II Gonzaga (1544–1586), marqués de Castiglioine delle Stiviere (o de Castellón), quien viajó hasta Madrid en 1581 acompañando a la ex emperatriz María de Habsburgo, hija de Carlos I y viuda de Maximiliano II[313]. Esta feliz circunstancia fue aprovechada por el noviciado para mantener en el edificio un lugar de la memoria, a modo de referencia en una institución de reciente creación: «oy se muestra en el Noviciado de Madrid el aposento donde se aposentó el tiempo que estuvo su padre [el marqués de Castellón] en esta Corte»[314]. En la misma habitación se situó una capilla y, posteriormente, también se erigieron en la iglesia del noviciado cuatro capillas a cada lado en honor del santo jesuita, beatificado por Paulo V en 1605 y finalmente canonizado por Benedicto XIII en 1726. Si bien parece confirmarse la estancia de Luis Gonzaga en alguno de los edificios que albergará tras su muerte el noviciado, todavía no se ha encontrado la documentación que confirme si este hecho se debió a una afortunada coincidencia (que a

[311] «Luego labraron iglesia más capaz, dedicándola a San Ignacio el año de 1606, y después de mediado el siglo anterior, la Fábrica que hoy existe, que es muy buena, y capaz, con exquisitos adornos de pinturas y reliquias»: ÁLVAREZ Y BAENA, J.A., *Compendio histórico, de las Grandezas de la Coronada villa de Madrid, Corte de la coronada de la monarquía de España,* Madrid, Don Antonio de Sancha, 1796, p. 37.

[312] TORMO, E., *El Paraninfo de la central*, Madrid, Casa Hauser y Menet, 1946, p. 146.

[313] CASSANI, J., *Vida, virtudes y milagros de San Luis Gonzaga de la Compañía de Jesús, antes príncipe de Castellón, Solpherino y Casteliusre,* Madrid, Viuda de Juan García Infançon, 1726; CEPARI, V., *Vida del bienaventurado San Luis Gonzaga de la Compañía de Jesús, Barcelona,* Pablo Riera impresor, 1863.

[314] AHN, Clero, Jesuitas, leg. 11, nº 2, fol. 30. Carta de Francisco Robledillo a Mutio Vitelleschi, General de la Compañía, en Madrid a 8 de septiembre de 1634; la cita proviene de: DE QUINTANA, G., *A la muy antigua, noble y coronada Villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandez*a, Madrid, 1629, p. 431. Ver también LEÓN PINELO, A., *Reinado de Felipe III. Años 1598 a 1621*, Madrid, Maxtor Librería 1931, pp. 58-59.

comienzos del siglo XVII bien podía ser tomado como algo milagroso) o si fue un acto premeditado de sus fundadores[315]. En todo caso, la adquisición no habría sido posible, como ya hemos apuntado, sin el traslado de la corte y la frenética actividad del consejero y confesor de Ana Félix de Guzmán, el padre Robledillo.

En un plano de 1605 enviado para su aprobación a Roma y conservado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, se conservan las marcas de Robledillo indicando la distribución y las adquisiciones que fue realizando. En este plano, que reproducimos más adelante en la *Figura 2*, puede observarse un solar de 462 pies, correspondiente a las primeras casas de los embajadores de Génova, que se compraron con su patio y su jardín trasero a los herederos del doctor Espinosa. Fue en estas instalaciones –que constituían el «núcleo» primigenio del noviciado–, donde se situó la residencia fuera del hogar marital de la marquesa de Camarasa, su «segunda residencia», tal y como lo hemos señalado sobre el mismo plano. En su conjunto, la manzana (o «isla») del noviciado estaba ocupada por un recinto de 2.000 pies en los que se distribuían veinte casas, con cuatro grandes huertas urbanas y sus jardines[316]. Pese a lo desbaratado del proyecto inicial, Robledillo observó que las dos grandes huertas daban la posibilidad de contar con un lugar perfecto para la recreación de los novicios al interno del propio noviciado, aislados del bullicio exterior. La adquisición de las otras propiedades de la isla permitiría levantar una gran iglesia, al estilo

[315] Un estudio del padre Fidel Fita y de Jerónimo de la Quintana sobre un códice de la orden jesuita que relata la fundación del noviciado, certificó la estancia de los Gonzaga en Madrid entre 1581–1583 en la casa del doctor Cristóbal de Espinosa, propietario del edificio del noviciado: MARÍN PERELLÓN**,** F.J., «La manzana del noviciado entre los siglos XVI y XIX», *op. cit.*, pp. 51-54.

[316] AHN, Clero, Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 96-108. Carta de Hernando de Vales al padre Mutio Vitelleschi, General de la Compañía, en Madrid a 5 de noviembre de 1631. «El anno de 1602, de orden de Nuestro Padre General Claudio Aquauiua y a instancias de la Sennora Marquesa, vino el Padre Francisco de Robledillo a Madrid a comprar dicho sitio para el Nouiciado y en la calle que llaman Conualecientes o San Bernardo y al presente de la Puerta de Fuencarral, compró la isla que oy tiene el Nouiciado, que en circuito [tiene] más de dos mil píes, y en ella auía 20 casas y suelos, guerta, jardines, agua corriente a Leganitos, etc., que todo costó (por estar la Corte en Valladolid) como 8mil ducados, que la Sennora Marquesa después de sus días mandó se redimiesen con la renta del juro que su Sennoría gozaua por su vida y lo auía subido con seys mil ducados que puso de 14mil a veyte mil el millar, sobre el derecho de lanas, que quiso quedase para fábrica de iglesia muy capaz y suntuosa».

de las otras obras de la Compañía, y un conjunto independiente para vigilar, formar y evaluar a los novicios en su tiempo de probación.

Las negociaciones para la compra de las propiedades se dieron dentro de los márgenes económicos que la marquesa había establecido con anterioridad, esto es, los 3.000 ducados previstos. No obstante, hubo de especificarlo en su testamento, para que no se menoscabase la herencia de sus hijos y prevenir pleitos posteriores. Con todo, se desconoce el capital fundacional exacto que aportó la marquesa, porque en principio no se hizo más que una escritura de 1.000 ducados ante el escribano Sebastián de Oleas. En otro documento se mencionan los 3000 ducados antes indicados[317], pero queda claro que eran donaciones encubiertas que hacía la marquesa y que se registraban en cédulas secretas. Los padres de la Compañía hicieron constar en este mismo documento que, en efecto, no había ninguna escritura al respecto, y que Ana Félix de Guzmán sencillamente atendía toda necesidad económica que se le pedía, llegando a entregar los 8000 ducados que costó el primer terreno antes descrito mediante la renta del juro que la marquesa recibía de por vida[318]. Además, Luis de Guzmán, junto al padre Francisco de Robledillo, como primer rector del noviciado se encargaría de las rentas que dejó la marquesa sobre unos juros de los puertos secos de Castilla y sobre un juro de lanas, que continuaron siendo dos fuentes de ingresos relevantes durante la vida del Noviciado[319].

El mecenazgo de la fundadora para iniciar la compra de las propiedades de la isla del noviciado fue muy importante, pero no suficiente. Gracias al apoyo de Felipe III, la Compañía consiguió ciertas exenciones tributarias de las que pudo beneficiarse para la construcción del complejo. Felipe IV, por ejemplo, concedió una nueva exención de impuestos al noviciado de Madrid en 1631, especialmente al asociado a la «Regalía de

[317] AHN, Clero, Jesuitas, leg. 11, nº 2, fol. 23. Carta de Francisco Robledillo al padre Claudio Acquaviva, General de la Compañía, en Madrid a 6 de julio de 1603: «son 3mil ducados de renta que la sennora Marquesa de Camarasa, Donna Ana Félix de Guzmán a dado a este Nouiciado de Madrid, a quien su Padre por tres Patentes admite por fundadora, sin declarar esta cantidad de renta».

[318] Ibíd. 58.

[319] AHN, Clero- Jesuitas, leg. 11, nº 3. fol. 56. Carta de Diego de los Cobos, marqués de Camara al padre Francisco Robledillo, en Muel 17 de abril de 1635.

aposento»[320]. Además, como recogemos a continuación en el *Cuadro 3*, otros donantes contribuyeron a las obras[321]:

Cuadro 3. Donaciones privadas para la edificación del noviciado de San Ignacio de Madrid.

Nombre	Donación	Destino
Leonor Dávila y Toledo (1564-1642), condesa de Santisteban[322].	1500 ducados	Edificación de la iglesia del noviciado
Licenciado Jerónimo Barrionuevo de Peralta (1587–1671)[323].	1200 ducados	Libros
Antonia Enríquez de Ribera (1595-1623), marquesa de Villanueva del Río[324].	100 ducados	Lienzos de Nuestra Señora de Monserrat y de San Antonio de Padua

[320] La «Regalía de aposento» fue una disposición iniciada en 1561, bajo Felipe II, para responder a la escasez de viviendas en Madrid para todos los funcionarios y nobles de la corte. Por ello, se decretó que todos los vecinos que tuvieran una planta libre en su casa, o espacio suficiente, debían donarla. Esta normativa, que iba asociada a un impuesto, dio lugar a un urbanismo descontrolado, ya que muchos propietarios decidieron esconder habitaciones, dividirlas para que no fuera posible alojarse en ellas, esconder segundas plantas como buhardillas y otras invenciones que complicaron el ya de por sí abigarrado urbanismo de la antigua ciudad árabe de Madrid: BERMÚDEZ, J., *Regalía del Aposentamiento de Corte: su origen y progresso, Leyes, Ordenanzas y Reales Decretos para su cobranza y distribución*, Madrid, Imprenta de Antonio Sanz, 1754.

[321] AHN, Clero, Jesuitas, Leg. 11, Nº 3. fol. 10. Donantes del noviciado.

[322] Leonor Dávila era amiga de Ana Félix de Guzmán. Tras la muerte de su marido Diego de Benavides en 1587, Dávila acompañó a Félix de Guzmán en sus diferentes fundaciones, al compartir su cercanía hacia la Compañía de Jesús.

[323] Jerónimo Barrionuevo era hermano del marqués de Cusano, consejero del virrey de Nápoles, Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos (1576-1622). Estos vínculos sirvieron a Barrionuevo para su reconocimiento en la corte de Felipe IV. Su gusto por las letras fue lo que le animó para realizar la donación de libros para los novicios de San Ignacio: FERNÁNDEZ DE CANO, "Don Jerónimo de Barrionuevo, poeta castrado", en *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro. Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro,* vol. I, Salamanca, Universidad, 1993, pp. 347-355.

[324] Casada con Fernando Álvarez de Toledo y Mendoza, VI duque de Alba (1595-1667). Esta familia tenía una especial relación con los miembros de la Compañía, con los que hacían regularmente ejercicios espirituales.

Juana Fernández de Velasco Guzmán (¿?-1627), Duquesa de Gandía[325].	1.000 reales	Tabernáculo del cuadro de San Ignacio del altar mayor de la iglesia. En 1623 entregó también, en nombre de su hijo Carlos Francisco de Borja, VII duque de Gandía, 200 fanegas de trigo. Compró también una casa pequeña junto al noviciado donde, probablemente, se reuniría la Hermandad del Refugio para no seguir reuniéndose en la celda del padre Bernardo de Antequera durante su fundación.
Luisa Manrique de Lara (1558–1627), condesa de Valencia[326].	100 ducados	Reloj en el pasillo de las aulas
Teresa María Pacheco de Mendoza (1618-1650), condesa de Puñonrostro; junto a María de Mendoza y Corella (¿?-1659), condesa de la Puebla; y Beatriz Ramírez de Mendoza (1556-1626), condesa de Castelar[327].	200 ducados	Albas de la sacristía y frontal del altar
Fernando Niño de Guevara (1541-1609), cardenal de Sevilla[328].	1500 ducados	Necesidades del noviciado y misiones populares

Con estos apoyos, el proceso de la compra de los terrenos en donde habría de edificarse el noviciado de San Ignacio de Madrid fue relativamente sencillo. A la buena acogida de

[325] Camarera mayor en Palacio, donde conoció a la marquesa de Camarasa y recibió de ella su simpatía por la Compañía: GARCÍA PRIETO, E., *Una Corte en femenino. Servicio áulico y carrera cortesana en tiempos de Felipe II*, Madrid, Marcial Pons, 2018, pp. 215-222.

[326] Luisa Manrique de Lara, VIII condesa de Valencia, VII condesa de Treviño y V duquesa de Nájera era esposa de Bernardino de Cárdenas y Portugal, duque de Maqueda y virrey de Cataluña.

[327] Todas miembros de la familia de Mendoza, muy señalada por apadrinar las obras religiosas de las diferentes órdenes madrileñas.

[328] Primo de la marquesa de Camarasa, apoyó todas las fundaciones que realizó la fundadora del noviciado.

los vecinos se añadió un suceso que, interpretado a la luz de la mentalidad religiosa de la época, era un signo divino de buen augurio, cuando al parecer un personaje en puja por los terrenos se quedó sin habla. Este episodio dio fama al naciente noviciado de estar bajo la protección de Dios[329]. Sea como fuere, como veremos a continuación, con una cierta rapidez se consiguió que todas las casas del futuro noviciado fueran adquiridas, hasta que el noviciado encontró su lugar en la planimetría de Madrid, llegando a bautizar las calles que lo rodeaban[330]. La primera casa que compró Robledillo fue la de la familia Rodrigo de Rivero y Catalina de Barbón, en la que residían normalmente los embajadores de Génova, pagada a sus herederos en 1602. Por las descripciones que figuran del mismo padre Robledillo en el fondo histórico de la Delegación de Hacienda, esta finca corresponde con la marcada en el plano como casa segunda (ver plano de *Figura 2*)[331]. Siguiendo la descripción del propio Robledillo, esta casa se reservaba a Ana Félix de Guzmán como fundadora, y daba su ventanal a un jardín y, tras él, a una huerta. Efectivamente, algunas habitaciones de la propiedad fueron destinadas al uso privado de la marquesa de Camarasa, quien de esta forma estuvo presente físicamente desde los primeros pasos de la institución hasta su fallecimiento en 1612. Al poco tiempo de haberse concretado dichas adquisiciones, el 15 de abril de 1602, el general Aquaviva las aceptó y envió a los padres Robledillo y Ribadeneira para que tomasen posesión.

[329] MARÍN BARRIGUETE, F., «La renovación religiosa de los jesuitas y los Noviciados. Fundación e inicios de San Ignacio en Madrid», *op. cit*., p. 591.

[330] MOLINA CAMPUZANO, M., *Planos de Madrid de los siglos XVII y* XVIII, Madrid, Fundación Caja Madrid, 2002, p. 89.

[331] AHN, Fondos Contemporáneos, Delegación de Hacienda, fondo histórico, leg. 49, exp. 1.

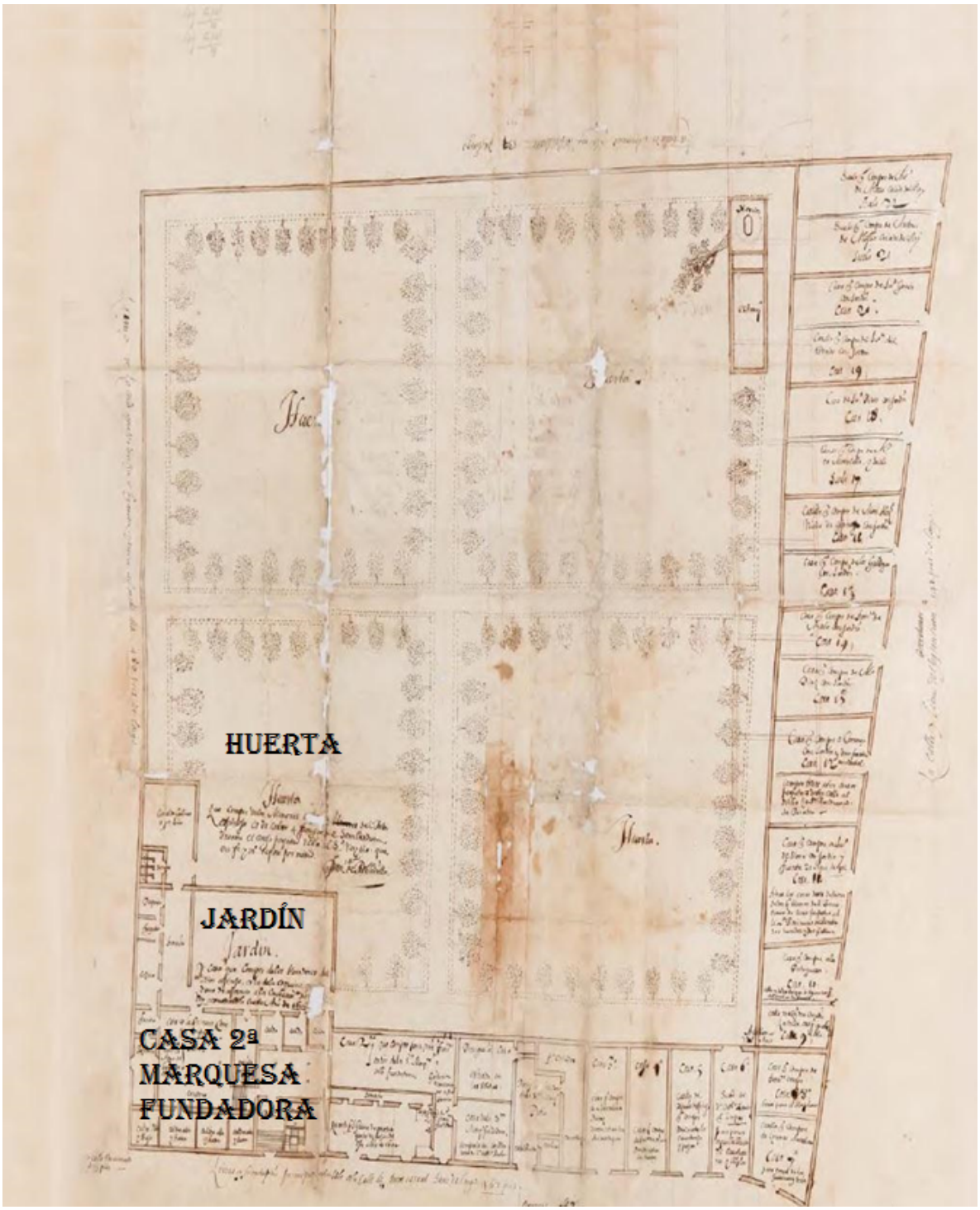


Figura 2. Plano del noviciado de San Ignacio de Madrid. Fuente: AHN, Clero, Jesuitas, leg. 210, exp. 9 [1605]. En el ángulo inferior izquierdo puede observarse el «núcleo» primigenio del noviciado, las cuatro grandes huertas centrales de la manzana y, alrededor, las veinte casas que cierran el conjunto en sus dos lados hacia la calle Fuencarral (a la derecha del plano) y hacia la calle Amaniel (al sur del mismo).

A partir de esta primera adquisición, siguieron otras entre 1602 y 1613. Fueron adquiridas a distintas personalidades, mediante sus herederos[332]. Entre estas propiedades se encuentran la de Catalina Núñez, que puede referirse a la fundadora del convento de las clarisas en Madrid, trasladado en 1810 a la calle Ancha de San Bernardo después de que lo demolieran los franceses en la antigua calle de Santa Clara. También se citan herederos de Juan Espina (Madrid, 1583–Madrid, 1642), quien podría tratarse del sacerdote, musicólogo y coleccionista retratado por Francisco de Quevedo en una de sus obras, y servidor en la corte[333]. Se compraron casas hasta adquirir toda la fachada de la calle Fuencarral de esa manzana y se continuó con suelos que daban a la calle Amaniel hasta que solo quedó un solar en el inicio de la calle Norte. Gracias a la intervención del licenciado Barrionuevo Peralta[334] y los censos perpetuos que tenía sobre esta parcelación, la Villa de Madrid donó una cantidad para completar y cerrar el terreno, vallando la zona de la calle Norte. En el plano de Frederick de Witt (ver abajo *Figura 3*), señalamos el huerto que alcanzaba al norte toda la calle de Amaniel (a la izquierda del lector en el plano) y casi totalidad de la calle del Noviciado (al norte del lector en el plano), más una mitad a la calle de los Reyes (al sur del lector en el plano)[335]. Este plano no aporta mayores detalles sobre la iglesia del noviciado o su situación. Sí que aparecen bien definidas, en cambio, las casas que habían ocupado los

[332] Una descripción de las adquisiciones en: MARÍN PERELLÓN, F.J., «La manzana del noviciado entre los siglos XVI y XIX», *op. cit.*, pp. 56-59.

[333] AHN, Inquisición, leg. 310, n.º 4; a Juan Espina se deben los manuscritos de Leonardo Da Vinci (1452-1519) conservados en la Biblioteca Nacional de España, conocidos como «los códices de Madrid». Aunque tradicionalmente se cree que su residencia estuvo en la calle San José (hoy calle Puebla), cerca de Atocha, también tenía otras propiedades gracias a su herencia familiar. Perseguido por la Inquisición por coleccionar autómatas y objetos mágicos, se vio obligado a huir de Madrid y no sería de extrañar que comenzase a vender sus propiedades en la capital. También cabe la posibilidad de que se tratase de su padre, de igual nombre, contralor de los reyes Felipe II y Felipe III: CARO BAROJA, J., *Vidas Mágicas e Inquisición*, Madrid, Taurus, 1967, pp. 153-156; QUEVEDO Y VILLEGAS, F., «D. Juan de Espina», Madrid, Biblioteca Grandes Autores, 1643, adicionado a FERNÁNDEZ GUERRA, A., *Grandes anales de quince días,* col. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, Atlas, 1946, vol. XXIII, pp. 489-494; SÁNCHEZ CANTÓN, F.J., «Los manuscritos de Leonardo que poseía Don Juan de Espina», *Archivo Español del Arte*, XIV (1940), pp. 39-42.

[334] MARÍN PERELLÓN, F.J., «La manzana del noviciado entre los siglos XVI y XIX», *op. cit.*, p. 63.

[335] WITT, F., *1622, La villa de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de Espanna.* [1:6000] Talleres del Instituto Geográfico y catastral, Madrid, Catálogo de la cartoteca, 1923.

embajadores de Génova y, en la esquina norte, la casa para la marquesa, que fue alquilada, tras su muerte, por un tal Pompeyo[336].

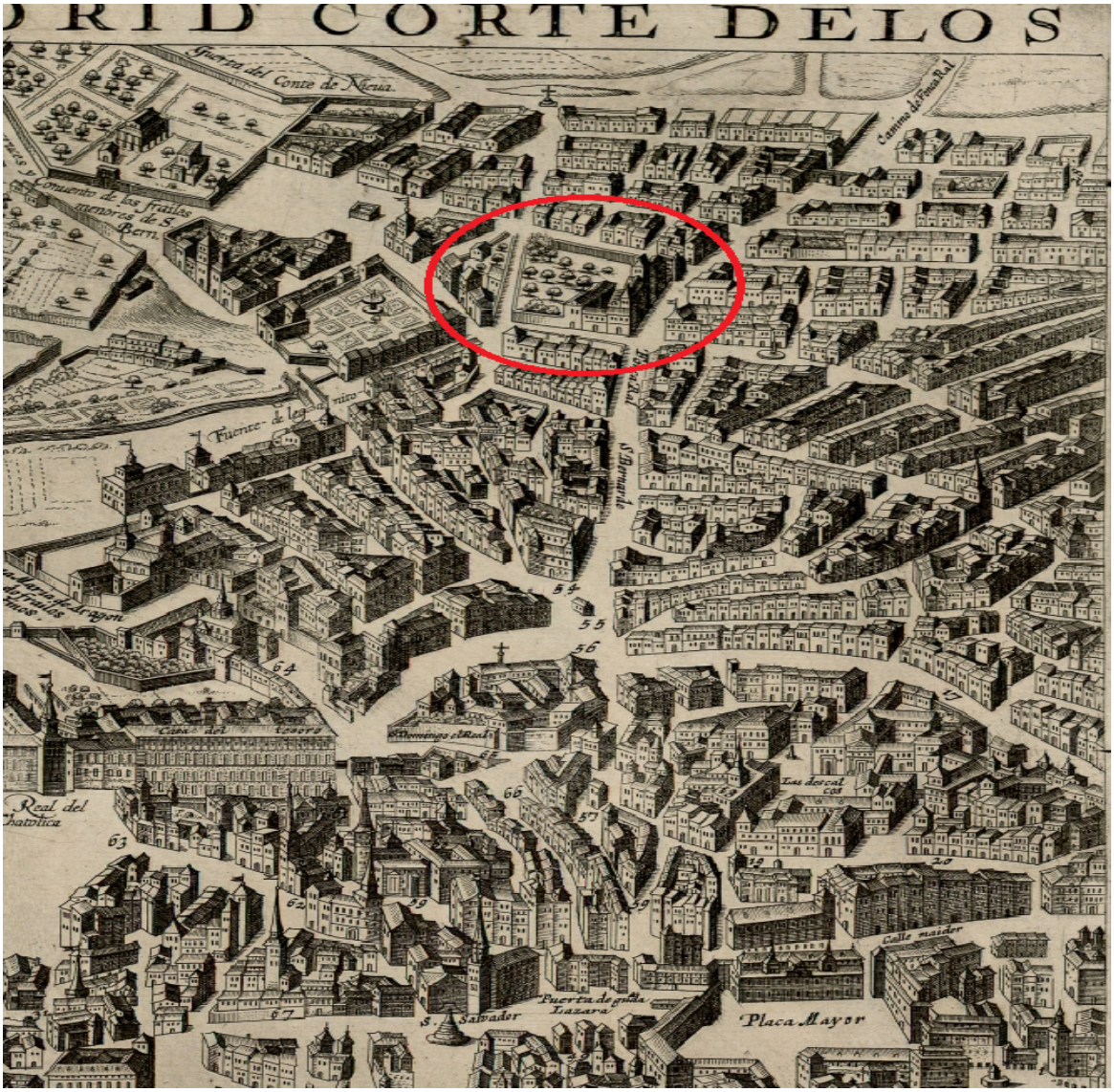


Figura 3. Plano de Antonio Mancelli (XVI-1645), impreso por Frederick Witt (1630-1706). Servicio de cartografía del Ministerio de Fomento del Estado Español, BNE. En el círculo rojo se señala el complejo del noviciado, con el huerto que alcanzaba, al norte, toda la calle de Amaniel (a la izquierda del lector en el plano) y casi totalidad de la calle del Noviciado (al norte del lector en el plano), más una mitad a la calle de los Reyes (al sur del lector en el plano).

[336] RODRÍGUEZ DE CEBALLOS, A., «La arquitectura jesuítica en Castilla: estado de la cuestión», *op. cit.*, p. 249.

Por su parte, el famoso plano de Pedro de Texeira de 1656 (orientado de sur a norte) no permite ver nada de la fachada que daba a la calle de San Bernardo[337]. Pese a estar fechado posteriormente al de Witt, el plano de Texeira (*Figura 4*) nos proporciona una perspectiva más antigua, pues sólo se ven los cimientos de la iglesia del noviciado, mientras que en el plano anterior ya se ve construida. Por la forma tan sólo puede observarse el plano de una sencilla iglesia paralela a la calle de San Bernardo, que la flanqueaba con una entrada al sur y una cabecera al norte a modo de presbiterio. Los edificios de la manzana aparecen todavía bastante desordenados, lo que coincide con las dificultades que se encontraron en ese momento en el noviciado. La casa conventual de los novicios todavía no tenía claustro, pero sí se observa claramente la huerta con seis grandes filas paralelas de árboles, tendidas de este a oeste, y que ordenan el conjunto. Al este de dos de las filas de árboles se observa la parte del huerto que alcanzaba el este de la misma calle de San Bernardo, como solar ya explanado de un futuro edificio religioso por construir. Permite suponer que será el boceto de la iglesia que posteriormente se edificaría en ese mismo lugar y de la que el plano anterior no nos daba pistas.

[337] TEXEIRA, P. *Nueva impresión de la topografía de Madrid, 1656*, [1:1.649], Madrid, Instituto Geográfico, 1881.



Figura 4. Plano de Pedro Texeira Albernaz (1595-1662).
Servicio de cartografía del Ministerio de Fomento del Estado Español, BNE.

El plano de Nicolás de Fer de 1705 (ver abajo *Figura 5*) no aporta demasiadas novedades: se observan los huertos bien trabajados y del edificio no existe demasiado detalle[338]. Si se compara con el de Texeira se observan menos edificios y las antiguas edificaciones al oeste se han derribado, en parte, para dar más amplitud a la huerta. Lo interesante de este plano es el modo en que se presenta la nomenclatura de la iglesia: «S. Ignacio Noviciado de la C. de Iesus», en lugar de aparecer «calle S. Bernardo y Camino a Fuencarral». Es importante porque significa que el lugar ya era conocido como para aparecer en el mapa elaborado por este cartógrafo francés.

[338] FER, N., *Madrid, plano población 1706*, en MOLINA CAMPUZANO, M., *Planos de Madrid de los S. XVII-XVIII,* Madrid, Instituto de Estudios de administración Local, 1960, p. 307-308.

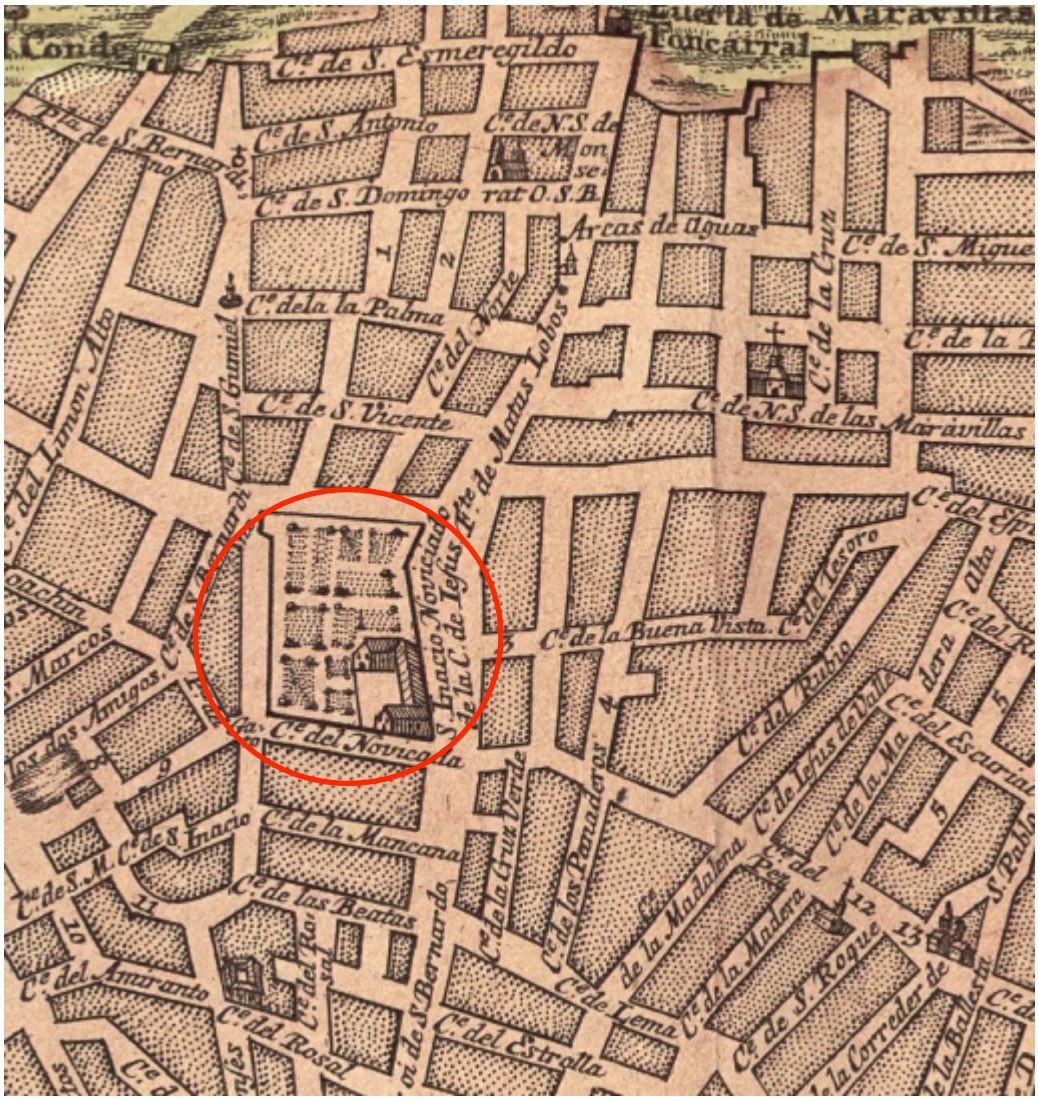


Figura 5. Plano de Nicolás de Fer (1646-1720).

Servicio de cartografía del Ministerio de Fomento del Estado Español, BNE.

En el plano de Nicolás de Chalmandriel de 1761, aparece la iglesia del noviciado de San Ignacio ya construida, con cuatro capillas relativamente hondas al norte y otras tantas al sur ligeramente mayores las de más adentro[339]. A la calle queda libre un poco de espacio para poder ampliar el muro de separación. Este plano también permite observar otro tipo de cambios, como la ausencia de algunos edificios que figuraban en los planos anteriores. Algunas calles también han cambiado de nombre: Gumiel por Amaniel (actualmente

[339] CHALMANDRIER, N. de, *Plano geométrico e histórico de la Villa de Madrid y sus contornos,* [1:3.500], Madrid, Instituto Geográfico publicado por Hotel de Soubise, 1761.

conserva su antiguo nombre) y, al norte del recinto, San Benito por la de Noviciado en los antiguos planos.

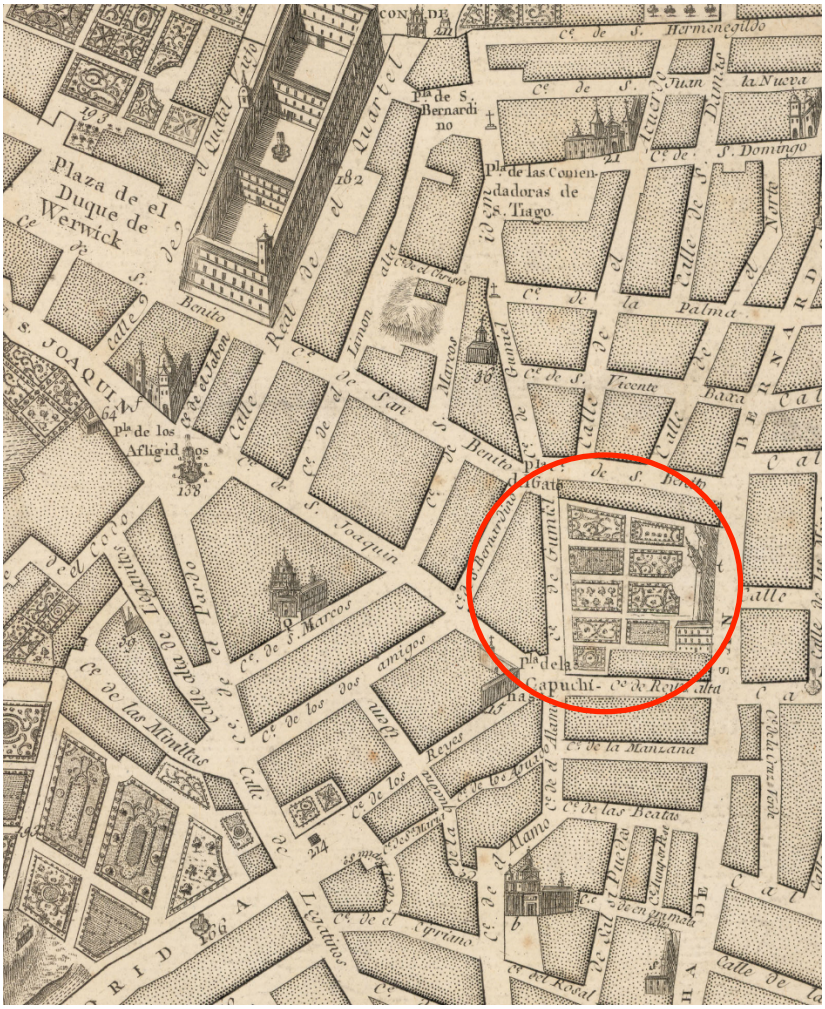

Plaza de el Duque de Werwick
Real de el Noviciado
Calle de el Noviciado
Calle de San Joaquin
Calle de los dos amigos
Calle de los Reyes
Calle de la Manzana
Calle de las Beatas
Calle de la Palma
Calle de las Minillas
Calle de Fuencarral
Calle de la Puebla
Calle de la Cruz
Calle de la Libertad
Calle de la Luna
Calle de la Montera
Calle de la Colonia
Calle de la Escalera
Calle de la Escuela
Calle de la Fuente
Calle de la Gorguera
Calle de la Hoz
Calle de la Huerta
Calle de la Imagen
Calle de la Infantas
Calle de la Jacinta
Calle de la Jardines
Calle de la Lavapies
Calle de la Leganitos
Calle de la Limpias
Calle de la Lobo
Calle de la Lope de Vega
Calle de la Madera
Calle de la Magdalena
Calle de la Mancebos
Calle de la Manuela
Calle de la Marcos
Calle de la Mariana
Calle de la Marques
Calle de la Martin
Calle de la Mayor
Calle de la Mesonero
Calle de la Milan
Calle de la Molino
Calle de la Monasterio
Calle de la Montalban
Calle de la Montera
Calle de la Moreno
Calle de la Morgado
Calle de la Mudela
Calle de la Muerte
Calle de la Mujeres
Calle de la Mundo
Calle de la Murcia
Calle de la Museo
Calle de la Nacional
Calle de la Nave
Calle de la Navarra
Calle de la Negro
Calle de la Nieto
Calle de la Nino
Calle de la Noble
Calle de la Nogal
Calle de la Norte
Calle de la Nuevo
Calle de la Obispo
Calle de la Obra
Calle de la Ocho
Calle de la Oficio
Calle de la Olivo
Calle de la Olmo
Calle de la Once
Calle de la Oro
Calle de la Oso
Calle de la Otro
Calle de la Oveja
Calle de la Padre
Calle de la Pajaro
Calle de la Palacio
Calle de la Palo
Calle de la Pan
Calle de la Papel
Calle de la Paraiso
Calle de la Parque
Calle de la Pasaje
Calle de la Pastor
Calle de la Patio
Calle de la Pedro
Calle de la Peine
Calle de la Pelo
Calle de la Pequeno
Calle de la Perro
Calle de la Piedra
Calle de la Pino
Calle de la Plaza
Calle de la Pobre
Calle de la Poco
Calle de la Polvo
Calle de la Pozo
Calle de la Prado
Calle de la Preciado
Calle de la Primo
Calle de la Puente
Calle de la Puerta
Calle de la Quarto
Calle de la Quatro
Calle de la Quien
Calle de la Quinto
Calle de la Rio
Calle de la Rodrigo
Calle de la Roma
Calle de la Rosa
Calle de la Rubio
Calle de la Ruiz
Calle de la Sabio
Calle de la Sacramento
Calle de la Salamanca
Calle de la Salud
Calle de la Santo
Calle de la Sastre
Calle de la Segundo
Calle de la Seis
Calle de la Siete
Calle de la Silva
Calle de la Sol
Calle de la Soto
Calle de la Tercero
Calle de la Tinto
Calle de la Toledo
Calle de la Tomas
Calle de la Torre
Calle de la Trabajo
Calle de la Tres
Calle de la Uno
Calle de la Valle
Calle de la Vecino
Calle de la Verde
Calle de la Viejo
Calle de la Villa
Calle de la Vino
Calle de la Virgen
Calle de la Vivo
Calle de la Zapato
Calle de la Zorro
Calle de la Zumo
Calle de la Zurbano
Calle de la Zuzuarregui
Calle de la Zuzuarregui
Calle de la Zuzuarregui



Figura 7. Plano de Tomás López (1730-1802).
Servicio de cartografía del Ministerio de Fomento del Estado Español, BNE. En este plano aparece bien visible la huerta del noviciado y la iglesia de San Ignacio, señalada con la cruz.

Algunas descripciones posteriores de viajeros que visitaron Madrid entre los siglos XVIII y XIX, como Antonio Ponz, Pascual Madoz y Mesonero Romanos, también ofrecen un panorama sobre el aspecto del edificio del noviciado durante esos años[341]. Este último

[341] Véase en Anexo Documental, cap. 2, Documento 8, las descripciones extraídas de las siguientes fuentes: PONZ, A., *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay*

señala que su iglesia es moderna y de buena arquitectura, caprichosa en adornos, pero sin coro a la entrada, lo cual, en su opinión, aumenta su belleza. Explica que contiene bajo relieves alusivos a San Ignacio y que merece notable atención el gran altar de mármoles y bronces al lado del evangelio, dedicado á san Francisco de Regis, y trabajado en Roma por profesores de gran mérito[342]. En la *Figura 8* se presenta una recreación decimonónica del edificio, del que también conservamos una maqueta de la época en el Museo de Historia de Madrid (*Figura 9*). Aquí podemos apreciar el tamaño y esplendor de la iglesia del noviciado, que dominaba completamente la calle de San Bernardo. Sus torres no dejaban indiferentes a los caminantes que recorrían esas calles. Además, la maqueta de León Gil de Palacio nos permite comprender la composición del noviciado y admirar sus maravillosas y espaciosas instalaciones tras la adquisición de todas las casas que formaban la «isla del noviciado».



en ella, Madrid, Joachin Ibarra, 1793, p. 198; MESONERO ROMANOS, R. De*, Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*, Madrid, Imprenta de M. de Burgos, 1833, p. 153; MADOZ, P., *Madrid. Audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaría, Partido y Villa,* Madrid, Palau, 1849, p. 295.

[342] El altar dedicado a San Francisco Regis se conserva actualmente en el monasterio de las Descalzas Reales de Madrid y los artistas romanos fueron Camilo Rusconi, Gambetti, y Ovas: MESORENO ROMANOS: *op. cit.* (n. 66, I.), pp. 153-154.

Figura 8. La calle de San Bernardo. Grabado de James B. Allen en el siglo XIX a partir de un dibujo original del pintor David Roberts (1796–1864) realizado durante su viaje por España en 1823-1833. Grabado al acero. Museo de Historia de Madrid.



Figura 9. El noviciado de San Ignacio en la maqueta de León Gil de Palacio (1788-1849), 1830. Museo de Historia de Madrid, nº 3.334.

Como hemos visto hasta aquí, en los planos conservados donde aparece el noviciado de San Ignacio, la construcción del complejo sufrió varias modificaciones a lo largo del tiempo. Como examinamos a continuación, estas modificaciones responden a la sucesión de los varios proyectos que se fueron sucediendo. El primer proyecto fue firmado por los arquitectos Juan Bautista Monegro (1541–1621), Juan Soler de la Compañía de Jesús (1535–1615), Francisco y Joaquín Grajal (1552–1623) y Juan Álvarez (1552–1636)[343]. Se

[343] AHN, Clero, Jesuitas, Leg. 11, nº 10, plano de 99x91 cms., dibujado a pluma y sombreados de color naranja y verde. En el reverso lleva el siguiente título: «Traça de Nvdo. De Madrid. Año 1610. De Juan Soler, y el original es trasladado de esotra que está iluminada y no se aprobó, pero importa para conocer el sitio». El plano original a que se refiere este título se conserva en el mismo legajo con el número 18. Es idéntico al que presentamos y lleva la siguiente inscripción: «Planta de la Casa de Provación de S. Ignacio de la villa de

basó en los planos realizados por el propio padre Robledillo en 1610, buen conocedor de las necesidades del noviciado. Su idea original era demasiado ambiciosa por sus elevados gastos, pero basándose en ella se diseñó una iglesia de cruz latina con un amplio crucero y tres capillas laterales, y a los lados dos naves de edificios con diferentes patios. Por detrás se abría un pórtico que comunicaría con la huerta para que se pudiera observar la misma, pero protegidos de la intemperie. Este proyecto encontró una favorable acogida en diferentes fuentes de la época, al considerar que conseguía realzar el edificio[344]. Siguiendo a estas fuentes jesuitas, se daban varias razones para que la iglesia se colocara en la mitad de la línea del trazado: en primer lugar, ninguno de los maestros de obras que se encargaban del proyecto aprobaba que se construyese la iglesia en alguno de los extremos del trazado. Con la iglesia en situación central se dejarían, de una parte, patios vistos para las habitaciones de los novicios, mientras la otra mitad de la casa tendría acceso a las oficinas y servicios. Además, se contaría con más habitaciones con orientación para el verano, y con la iglesia en el medio sería fácil para todos acudir desde cualquier lugar de la casa. De este modo se lograría una de las mejores delanteras Madrid, con 180 pies y un hermoso frontispicio. Finalmente, la puerta principal del noviciado daría al este, a la calle Fuencarral.

El segundo proyecto para el edificio fue presentado también en 1610 por fray Alberto de la Madre de Dios (1575–1635). Este carmelita descalzo era uno de los mejores arquitectos y tracistas de la corte, y también colaboró con la Compañía en la tasación de obras y en los planos del primer proyecto del colegio jesuita de Salamanca[345]. En su plano

Madrid». Con otra letra se ha añadido posteriormente: «No se aprobó esta planta en Roma, Año de 600. Y es de importancia para conocer todo el sitio de la isla que posee el Noviciado». Lo del «año de 600» debe ser una fecha equivocada por el copista, pues en dicho año no se había adquirido ni siquiera el solar completo. Ver RODRIGUEZ G. DE CEBALLOS, A., «La arquitectura jesuítica en Castilla: estado de la cuestión», *op. cit*., p. 250.

[344] AHN, Clero, Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 133.

[345] Fray Alberto de la Madre de Dios fue considerado durante mucho tiempo como un mero aparejador. El profesor Chueca Goitia demostró que fue uno de los grandes arquitectos del Barroco en Castilla. Entre sus muchas obras e informes destacan el proyecto del convento de la Encarnación de Madrid (1616) y el informe sobre la llevada de aguas a la Villa en 1613: CHUECA GOITIA, F., *Barroco en España.* Madrid, Ed. Dossat, 1984.

del noviciado de San Ignacio, la iglesia se situaba en el lado sur de la isla, precedida por una plazuela a la que se ascendía por una escalinata. Se trataba de una iglesia de planta de salón con crucero, pero sin linterna y con tres capillas a cada lado. En el lado norte se situaba el edificio para los novicios, alrededor de un claustro porticado destinado a la recreación y perfilado por otros patios más pequeños destinados a diferentes usos. Este proyecto cumplía con la misma planta que otros conventos de la época y no presentaba ninguna novedad. Aun así, sus dificultades no permitieron llevarlo a cabo, pues se temía que la construcción dejaría expuestos a los novicios en sus momentos de recreación, ya que «si edificasen los vecinos sería tener ventanas enfrente donde se asomasen mugeres, que es grauíssimo inconueniente siendo la calle estrecha»[346].

En 1611 se realizó un tercer proyecto en el que intervino el padre jesuita Pedro Sánchez (1569–1633), uno de los mejores arquitectos de la corte[347]. El propio Robledillo se encargó de llevar personalmente los planos de este tercer proyecto a Roma, que fueron examinados por el general Claudio Aquaviva, el padre Clavio (1537–1612), profesor de arquitectura y otros maestros italianos, que dieron su aprobación[348]. El proyecto presentaba una iglesia de mayores proporciones que la presentada en los planos anteriores, esta vez situada al norte de la isla, de cruz latina y cuatro capillas laterales (ver *Figura 10*). Tenía además un presbiterio rectangular entre las dos sacristías que terminaba en un ábside plano. A un costado de la iglesia aparecía un claustro porticado, destinado a patio, y más al fondo otros patios y estancias para el uso de los novicios. Este tercer proyecto, sin embargo, no gustó a

[346] AHN, Clero, Jesuitas, Leg. 11, nº 2*,* fol, 278-279. Carta de Francisco Aguado, rector del noviciado, a Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa, Madrid a 16 de noviembre de 1610.

[347] Sánchez ingresó en la Compañía en 1591 y diseñó importantes edificios para la misma, primero en la provincia jesuita de Andalucía y, desde 1619, en la de Toledo, donde trabajó en la casa profesa, el Colegio Imperial de Madrid y, más tarde, en nuestro noviciado de San Ignacio. Entre sus muchas obras también destacan la iglesia de Santiago de Cádiz, el colegio jesuita de Málaga, el colegio de San Pablo de Granada y el colegio de San Hermenegildo en Madrid. Ver: RODRÍGUEZ DE CEBALLOS, A., «El arquitecto Hermano Pedro Sánchez», Separata de *Archivo del Arte Español*, Tomo XLIII, nº 169 (1970), pp. 108-111; BORJA MEDINA, F., «Sánchez, Pedro», en O'NEILL, Ch. y DOMÍNGUEZ, J.M.ª (coords.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, Roma-Madrid, Institutum Historicum Societatis Iesu, Universidad Pontificia de Comillas, 2001, vol. IV, p. 3489.

[348] LEON TELLO, F. J. y SANZ SANZ, V., *Estética y teoría en la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1994, p. 18.

la marquesa de Camarasa debido, sobre todo, a su orientación norte[349]. La muerte de la patrocinadora en 1612 hizo que no se tuvieran en cuenta sus objeciones. Aun así, las dificultades económicas por las que atravesaba la Compañía en esos momentos hicieron que este tercer proyecto fuera también desechado.

En 1619 el proyecto del noviciado fue nuevamente revisado y rediseñado por Pedro Sánchez. El nuevo proyecto debía estar orientado al norte para quedar protegido del frío de la Sierra madrileña (lo mismo que había indicado la marquesa en sus anteriores objeciones antes de su fallecimiento). Mediante este nuevo proyecto se optimizaba el uso de la casa, dejando algunas zonas para alquiler, algo que serviría para el sostenimiento de los novicios[350].

[349] AHN, Clero, Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 278, Padre Damián de Valdivia, rector del Noviciado de Madrid, y Diego del Castillo, Padre Procurador al Padre General Claudio Aquaviva, General de la Compañía, Madrid a 20 de enero 1612. «Después de auer visto todas las trazas de el Noviciado de Madrid, así las que an venido de Espanna, como las que en Italia se an echo, ordena Nuestro Reverendo Padre General, que la iglesia y casa del dicho Noviciado se edifique conforme a la traza y planta que ba firmada de mi nombre y lleba el Padre Procurador, porse auer juzgado esta por más útil y prouechosa, y el sitio estar más alto, más apartado y menos sojuzgado. Antes por esto se deseó que las cosillas que caen al mediodía se compren para que allí no se pueda alzar otro edificio, ni asombrar la huerta y el quarto que este anno pasado se a comenzado para refectoria reporosiga y acabe. Después se podrán alquilar las demás casas que ahorra se habitan por los nuestros y la sennora Marquesa Fundadora (así lo quiere), con lo qual vendrá a tener más renta el dicho Noviciado de Madrid. Y desde luego se podrá pretender franqueza y libertad de huéspedes en lo que [tachado «en»] adelante se hubiesse de alquilar, de lo que oy poseemos. Fecha en Roma a 20 de enero de 1612».

[350] AHN, Clero, Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 279, Padre Damián de Valdivia, rector del Noviciado de Madrid, y Diego del Castillo, Padre Procurador al Padre General Claudio Aquaviva, General de la Compañía, Madrid a 30 de marzo 1612. «(...) Las utilidades desta traza son: La 1ª haçer el quarto al mediodía que es de grande consideración y no dexar la casa asombrada; lo quales era fuerça sucediese; 2ª que la iglesia está mexor para defender del cierço que es mui necesario por estar la casa por aquella parte sola y como casa de campo i quedar bastante lugar entre la iglesia y refitorio nuebo, donde se ha de haçer un quarto moderado para que el aire zierço suficiente la banne; 3ª, que haciéndose allí iglesia se puede luego edificar ella y la sacristía y doblar el quarto sin tocar a la habitación que aora ai i eso acabado se puede hacer nuebo el quarto de mediodía y el del oriente que cae a la calle que todo está viejo; 4º que con esta traza se queda como está el jardín fuente y estanque nuebo que a costado todo mil ducados y es de no pequenna utilidad y recreación lo qual se auía de façer para la iglesia según la ora traza. (...) Y el nouiciado sale a tomar lo restante y lo a començado a tratar, tomado o lo podrá alquilar como aora se alquila o edificar de manera que le esté bien y se pueda alquilar sin danno nuestro».

Los cuatro proyectos vistos hasta aquí presentaban inconvenientes, más o menos graves, tal y como tenemos constancia los extensos documentos de la época. La primera propuesta basada en los planes del propio Robledillo fue desechada por su coste. El segundo proyecto, a cargo de fray Alberto de la Madre de Dios fue aprobado en Roma en un primer momento, pero por diferentes causas no se dio comienzo nunca a la construcción[351]. El tercer proyecto, el de Pedro Sánchez en 1611 fue aprobado, pero momentáneamente aparcado hasta que fue definitivamente retomado en 1619, por ser más del gusto de la Compañía: «Resta púes escoxer entre las dos trazas 2ª i 3ª y verdaderamente pareze se debe preferir la 3ª como mejor y más conueniente al nouiciado por las raçones dechas. Y así se a hecho. Que de 3 manera se puede edificar la iglesia del nouiciado y la que aprueba el Hermano Pedro Sánchez que es la planta puesta en tabla confirmada por Roma anno de 1619»[352].

Efectivamente, Pedro Sánchez sugirió centralizar todo el valor de su propuesta en la iglesia (ver abajo, *Figura 10*). El templo del noviciado debía ser el eje de toda la construcción y buscar las comodidades de los novicios[353]. Junto a la importancia de la iglesia, el arquitecto incidió en un segundo espacio muy del gusto de la Compañía y presente en la mayor parte de sus edificios: la huerta. Sánchez destacó la necesidad de esta extensa área, libre de la sombra de los edificios cercanos, para lograr un espacio interno y privado de recreación para formadores y novicios y en el que también prosperaran algunos cultivos destinados a su consumo interno. Con el tiempo, la privacidad de la huerta siempre estuvo en mente de los administradores, reacios al alquiler de alguna de las casas vacías del complejo para no perder su privacidad[354].

[351] RODRÍGUEZ DE CEBALLOS, A., «La arquitectura jesuítica en Castilla: estado de la cuestión», *op. cit.,* pp. 252-254.

[352] AHN, Clero, Jesuitas, leg. 3, nº 2, fols. 277-280. Crónica de la Junta promulgada por el Padre Miguel Pacheco, provincial de Toledo, Toledo a 5 de febrero de 1634.

[353] AHN, Clero, Jesuitas, leg. 11, nº 2, fol, 274, informe de Pedro Sánchez, Madrid a 21 de marzo de 1619. Pedro Sánchez estudió la planta de la casa de probación de Madrid, aprobada por el General de la Compañía y destacó su distribución: las habitaciones eran grandes y daban al interior para evitar distracciones a los novicios, y la iglesia destacaba en el conjunto, con salas diferenciadas para verano e invierno.

[354] AHN, Clero, Jesuitas, leg. 11, nº13, fol. 1. Carta del padre Robledillo al rey Felipe III en Madrid a 3 de febrero de1606. «Al presente se halla este Noviciado (por la estrechura de los tiempos) en mucha necesidad, y

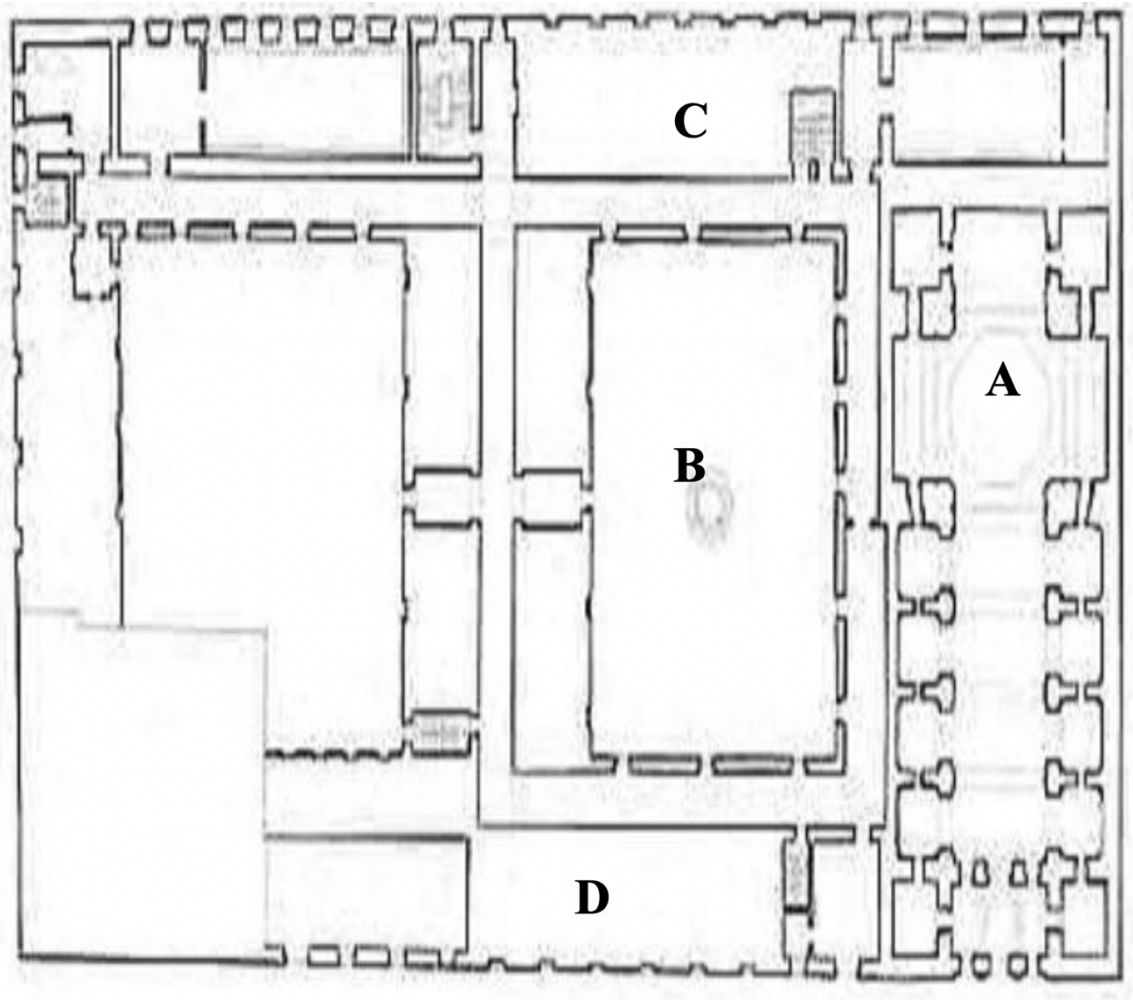


Figura 10. Plano de la iglesia del noviciado, por el hermano Pedro Sánchez 1611.

Fuente: AHN, Clero, Jesuitas, leg. 210, exp. 7.

Podemos ver en este plano la traza de la iglesia a la izquierda y del resto de los espacios que conformaban el noviciado. Debemos tener en cuenta que es una traza general y faltaría una descripción mayor de los diferentes pisos que tenía el noviciado, lo que nos permitiría entender completamente su distribución en aulas,

con obligación de fabricar iglesia que tienen al Santísimo Sacramento en una sala o quarto baxo, y por este fin de fabricar casa a Dios, se quieren priuar de parte de la que oy habitan y estréchanse y arrendar un pedaço y de su huerta y jardín que a más de 30 annos que lo gozan libremente y sacar alguno suelos que dar a tributo, para con estas ayudas cumplir con sus obligaciones. Por tanto suplican a Vuestra Majestad humildemente se sirua de mandarle dar su Real Decreto para que la dicha su casa, jardín y huerta, que todo se incluye y comprende dentro de una isla, quede libre de huésped de aposento y de toda incómoda partición perpetuamente, como se hizo con la huerta y sitios del Conde de Nieua, que goza Don Juan de Chaues del vuestro Consejo, que esta será merced y limosna digna de la piedad de Vuestra Majestad, que Dios Guarde».

lugares de descanso, bibliotecas, refectorio. En cualquier caso, en este plano podemos constatar la importancia del amplio espacio de la huerta, convertida en eje vertebrador de todo el noviciado. En la zona marcada con la letra A se encontraba la iglesia del noviciado. La zona B es una de las zonas ajardinadas para esparcimiento de los novicios. Las zonas C y D son aulas.

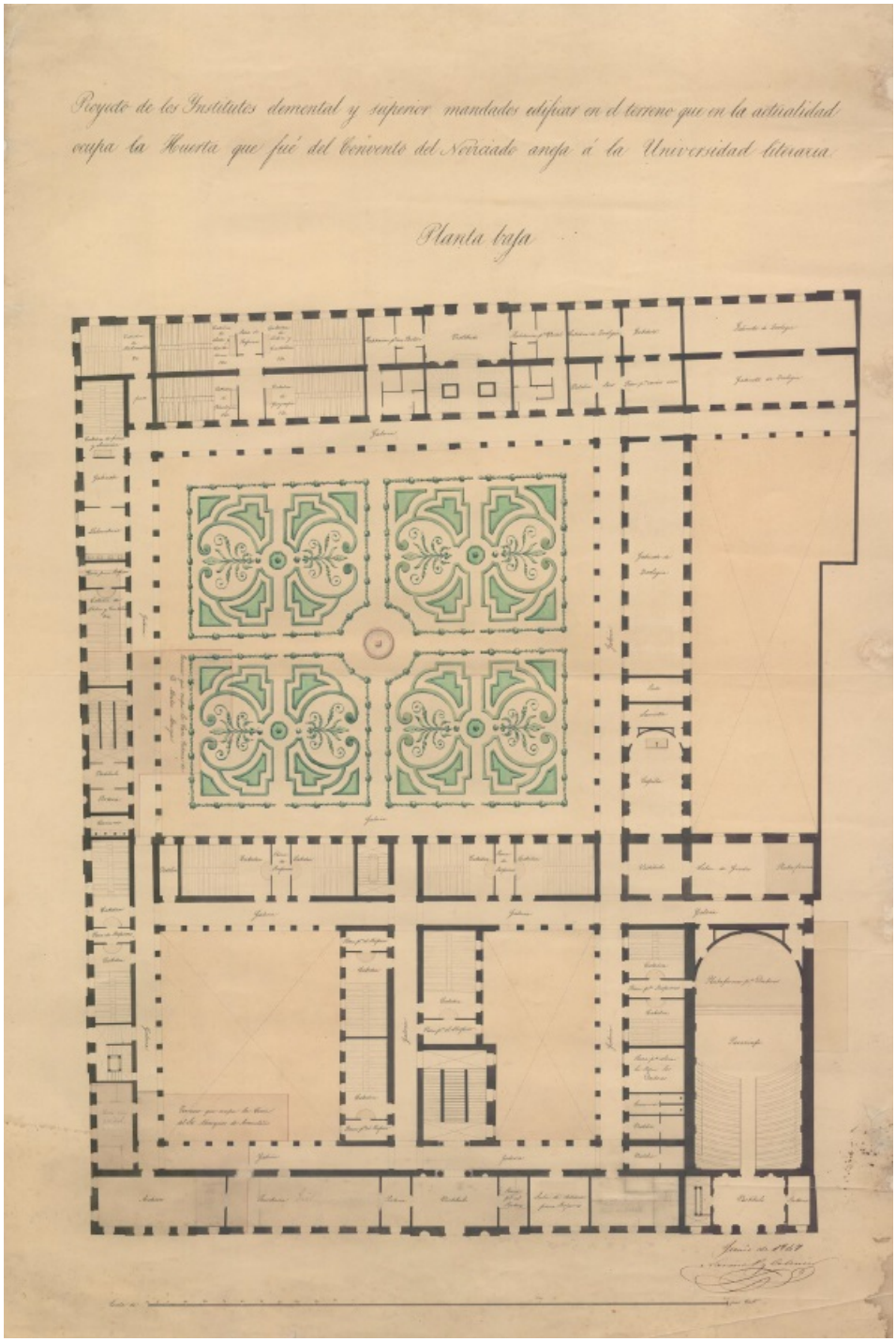


Figura 11. En este plano de la planta baja del noviciado puede apreciarse mejor la importancia y el espacio dedicado a la huerta del complejo. Como vemos posteriormente la huerta perdió su utilidad para convertirse en un jardín ornamental que sirviera de esparcimiento a los estudiantes. Proyecto de los Institutos elemental y superior sobre el terreno de la huerta del noviciado. Junio de 1847. Narciso Pascual y Colomer (1808-1870). Dibujo sobre papel verjurado: lápiz y aguadas de colores, 825 x 555 mm., Biblioteca Histórica. Grabado 88(22)

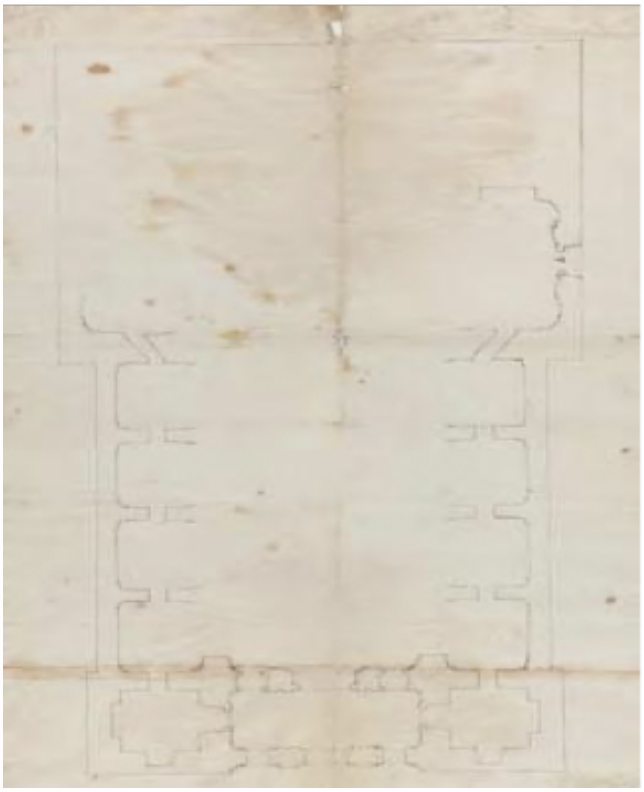


Figura 12. Plano del proyecto de las capillas de la iglesia del noviciado, por Pedro Sánchez (1611). Fuente: AHN, Clero, Jesuitas Leg. 11, nº 2, fols. 210-1 e21. Esta imagen, pese a su mal estado de conservación, nos proporciona una información importante al ser la definitiva planta de la iglesia del noviciado. Como se puede apreciar, se trata de una planta de cruz latina y dos torres que flanqueaban el atrio, abriéndose a una nave dividida en cuatro tramos iguales que siguen rectas hasta llegar al crucero, que se remató con una hermosa cúpula.

La centralidad de la iglesia y la importancia de la huerta en el proyecto de Pedro Sánchez coincidía con la visión de conjunto de la Compañía. En un principio, los jesuitas valoraban en sus edificios –incluso sobre el aspecto material–, la utilidad para sus usuarios y el impacto sobre los fieles. En la iglesia, por ejemplo, los fieles debían de sentirse

orientados a la devoción y la piedad y, en último término, toda la arquitectura debía vincularse a la grandeza de Dios. Con este fin, los superiores prepararon a algunos de los padres en el aprendizaje de las técnicas de construcción, y sus primeras iglesias operaron como un taller abierto para el aprendizaje de la albañilería y la cantería. En este sentido, la iglesia del noviciado de Villagarcía de Campos durante el siglo XVI sirvió como experiencia piloto[355].

Esta etapa de «sencillez constructiva» –que en Castilla coincidió con el último cuarto del siglo XVI–, se transformó a medida que los patrocinadores de la Compañía fueron más prestigiosos (incluyendo al propio monarca). A lo largo del siglo XVII, los edificios de la Compañía fueron más duraderos y visiblemente más suntuosos, reflejo del poder e influencia alcanzado por la Compañía y de las exigencias de los propios patrocinadores. Aun así, la funcionalidad de los edificios continuó siendo una seña de identidad jesuita, tal y como se reflejó en el caso del noviciado de San Ignacio[356].

Para la construcción del noviciado y de su iglesia se aceptó la colaboración de otros especialistas de otras órdenes religiosas, pero la dirección de las obras fue llevada a cabo en todo momento por dos arquitectos de la Compañía, Pedro Sánchez y su sucesor, Francisco

[355] RODRIGUEZ G. de CEBALLOS, A., «La arquitectura jesuítica en Castilla: estado de la cuestión», *op. cit.*, pp. 310-311.

[356] La Compañía de Jesús se preocupaba en todo momento de que la funcionalidad de sus edificios fuera una ayuda para sus diferentes instituciones. Para entender bien la funcionalidad de los edificios jesuitas desde los escritos de la época es interesante acercarnos a RANUM, P. M., (Ed.), *Beginning to be a Jesuit: Instructions for the Paris Novitiate circa 1685*, St. Louis, MO, Institute of Jesuit Sources, 2011.

Bautista[357]. Las obras de la iglesia se concluyeron en 1609, con el encargo del retablo del altar mayor a Alonso López Maldonado y Gabriel Montes[358].

[357] Francisco Bautista (1594-1679) ingresó en el noviciado de la Compañía a los quince años para estudiar teología y arquitectura. En 1618 comenzó a trabajar como carpintero y escultor, entrando en contacto con el famoso arquitecto Juan Gómez de Mora, quien le influyó mucho en su estilo arquitectónico. Además del noviciado de San Ignacio, Bautista intervino en el diseño y construcción de los principales edificios jesuitas de Madrid y alrededores. Trabajó, entre otras obras, en el retablo de la iglesia jesuita de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares, en la Iglesia de San Isidro de Madrid, en el Colegio Imperial y en la iglesia de San Juan Bautista, Madrid. De su edificación original en la Iglesia del noviciado de Madrid no queda nada tras su transformación en paraninfo de la Universidad Central: CORRAL ESTRADA, M., *La casa profesa de la Compañía de Jesús de Madrid, un ejemplo de destrucción de patrimonio, op. cit*., pp. 35-37.

[358] RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., «El antiguo Noviciado de los Jesuitas de Madrid», *op. cit.*, pp. 246-247.

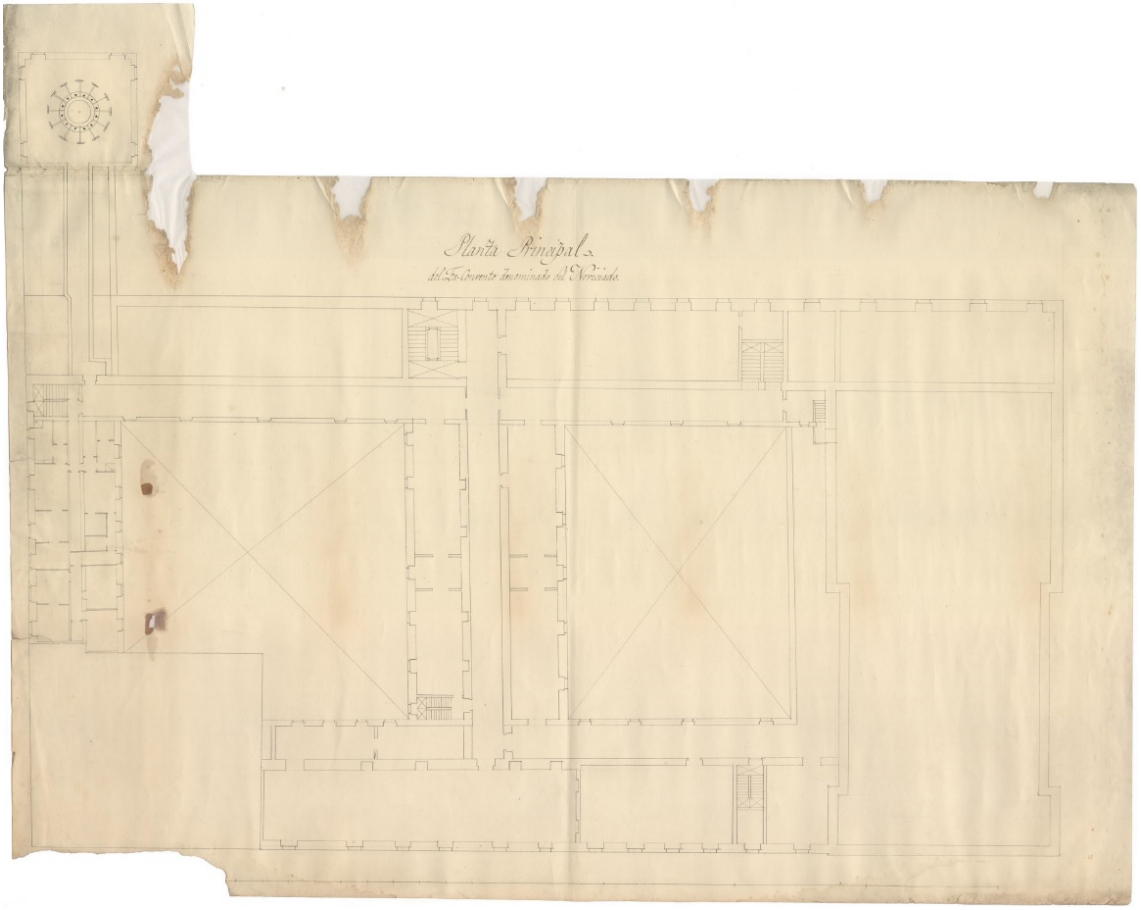


Figura 13. Planta principal del noviciado de San Ignacio. Podemos ver cómo la amplitud del noviciado permitía que los espacios fueran diáfanos, consiguiendo que el estudiante encontrará su lugar sin molestar a otros estudiantes. Dibujo sobre papel verjurado: preparados a lápiz y delineados a tinta, 645 x 1.000 mm., Plano de Francisco Javier de Mariátegui, Biblioteca Histórica. Grabado 88(16)

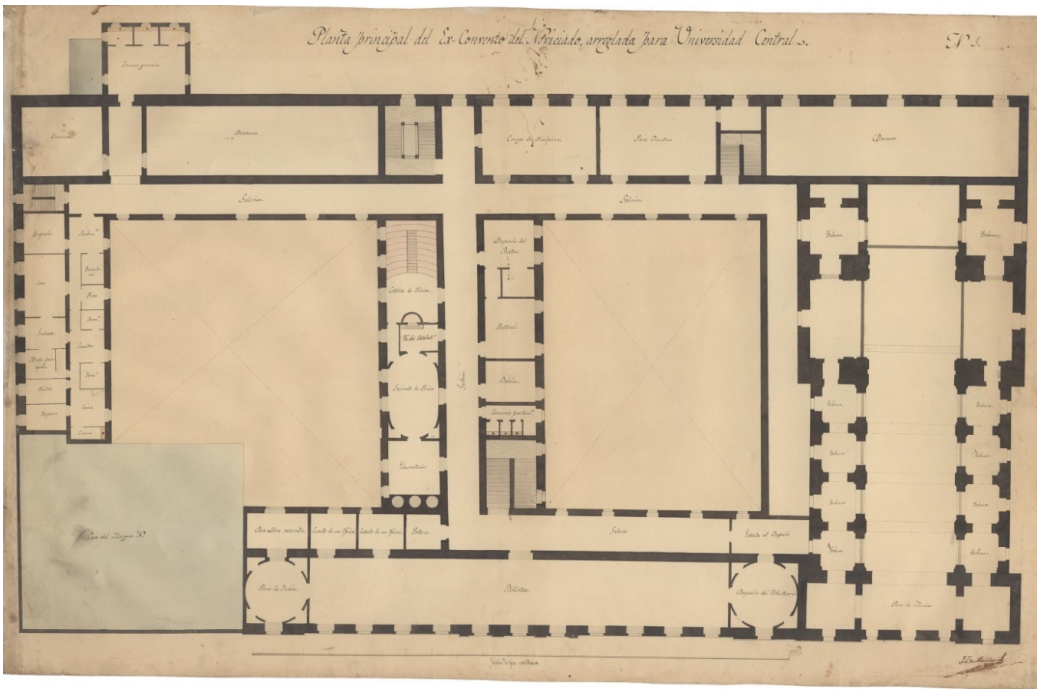


Figura 14. Planta principal del noviciado de San Ignacio. En este dibujo podemos apreciar más las diferentes estancias del noviciado: Celdas, capillas, biblioteca, cocinas y otras estancias. Dibujo sobre papel verjurado: preparados a lápiz y aguadas de colores, 622 x 960 mm., Plano de Francisco Javier de Mariátegui, Biblioteca Histórica. Grabado 88(11)

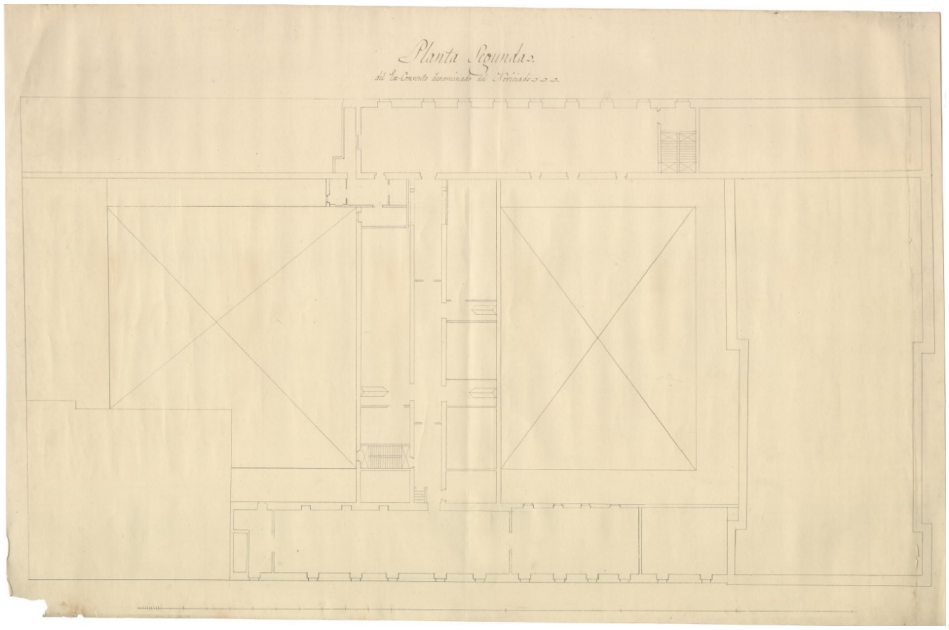


Figura 15. Planta segunda del noviciado de San Ignacio. Esta segunda planta estaba menos dividida por lo que entendemos que tenía un uso más general para reuniones, aulas grandes y otras actividades del noviciado. Dibujo sobre papel verjurado: preparados a lápiz y delineados a tinta, 622 x 960 mm., Plano de Francisco Javier de Mariátegui, Biblioteca Histórica. Grabado 88(17)

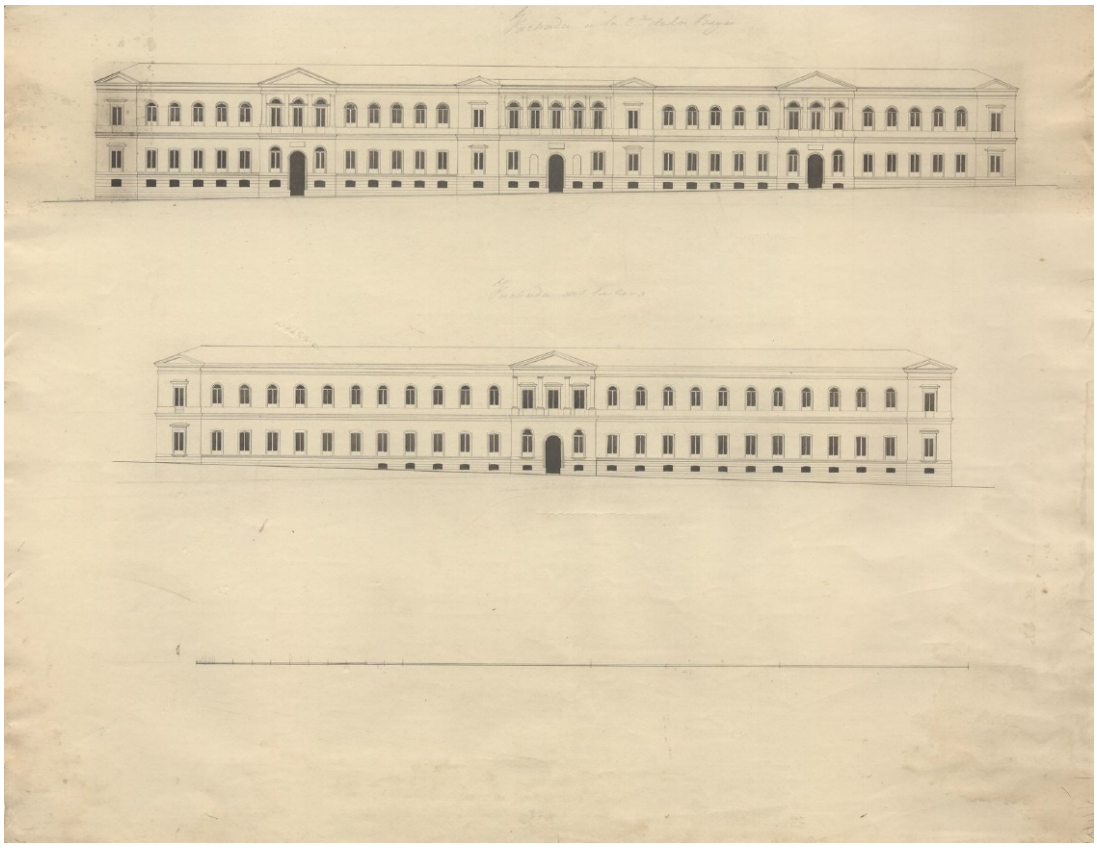


Figura 16. Fachada de San Ignacio. Fachada a la calle Reyes. Aunque el dibujo es posterior nos permite entender la grandiosidad del proyecto del noviciado puesto que el tamaño permitía que tuviera diferentes entradas que daban aislamiento y libertad al os novicios. Dibujo sobre papel verjurado: lápiz y tinta negra, 513 x 670 mm., Biblioteca Histórica. Grabado 88(29).

El 30 de noviembre de 1602, el padre jesuita Luis de Guzmán, gobernador de la provincia jesuita de Toledo, celebró la misa que inauguró oficialmente el noviciado de San Ignacio de Madrid[359]. Lo hizo en un espacio habilitado en los terrenos que habían sido parte de la quinta de Cristóbal de Espinosa, en un apartado de la que iba a ser la casa de la fundadora y que en el plano hemos reproducido anteriormente (ver *Figura 2*) se puede ver como «casa 2ª».

Si bien Ana Félix de Guzmán había solicitado que no ingresaran novicios hasta estar edificada la iglesia (algo que, como hemos señalado, se completó en 1609), los primeros estudiantes entraron a comienzos de 1603, algo que llegó a poner en peligro incluso la

[359] Sobre Luis de Guzmán ver: NIEREMBERG, J. E., *Firmamento Religioso de Lvzidos astros en algunos Claros Varones de la Compañía de Iesus*, Madrid, por María de Quiñones, 1644, pp. 385-406.

compra de la isla «por entrar 46 nouicios de golpe que no auían de entrar en este nouiciado ningunos, hasta pasados 6 annos y se anticiparon a venir todo este tiempo y prosiguieron empennando la casa {tachado: y fábrica} en muchos millones de ducados en la compra de toda la isla que le Nouiciado oy goza»[360]. Los gastos para su manutención provocaron, en parte, el retraso en la construcción de la iglesia y paralizaron la compra de otras casas de la isla hasta obtener nuevas rentas de los juros. El traslado de los novicios desde Villarejo hasta Alcalá de Henares no fue beneficioso para ellos ni para los intereses del nuevo centro madrileño. Los novicios que llegaron a Alcalá fueron recogidos en las dependencias de Catalina de Mendoza, la benefactora de la Compañía en esa localidad. Sin embargo, el arzobispo de Toledo, Bernardo Sandoval y Rojas (1546-1618), decretó su expulsión de la ciudad al no haber solicitado licencia para mudarse. Los novicios, sin posibilidad de regresar a Villarejo ni quedarse en Alcalá, pasaron al futuro noviciado de Madrid, aprovechando que la marquesa de Camarasa cumplía obligaciones en Valladolid. No se fueron hasta que ella regresó en 1606. Finalmente, veintitrés novicios se quedaron en Madrid, por no tener otro lugar para continuar su formación, y la otra mitad logró regresar a Villarejo.

Los novicios entraron oficialmente en el noviciado el 27 de septiembre de 1603, día de San Cosme y San Damián (una fecha señalada para la Compañía por ser el día de la confirmación de la Santidad de Paulo III, quien dio la aprobación de la Compañía)[361]. Esta entrada, pese a no ser del gusto de la marquesa, fue aprobada por ella misma, entendiendo las necesidades que tenían los jesuitas tras el fracaso de Villarejo y de esta forma presentar a la nueva institución como la continuadora de las vocaciones de la provincia de Toledo. Como hemos señalado, todavía no se daban las condiciones en el noviciado para albergar a medio centenar de personas: no se había construido ninguna iglesia, sino una pequeña capilla, la comida era pobre y hacía demasiado calor. Estas circunstancias derivaron en enfermedades para los novicios que pusieron en peligro la continuidad del noviciado, hasta el punto de plantearse seriamente incluso regresar a Villarejo. En esas difíciles circunstancias, los rectores fueron los encargados de establecer la disciplina religiosa y la

[360] MARÍN PERELLÓN, F.J., «La manzana del noviciado entre los siglos XVI y XIX», *op. cit.*, p. 57.

[361] AHN, Clero, Jesuitas, leg. 11, Nº 3, fol. 45. Carta de Diego de los Cobos, marqués de Camarasa, al padre Francisco robledillo, Muel, 20 de mayo de 1632.

observancia de las normas que marcaban el día a día del noviciado, llegando a improvisar en ciertos momentos por la celeridad de los acontecimientos[362].

El padre Francisco Robledillo dio el relevo al padre Francisco Aguado, quien se encargó de que las rentas del noviciado se guardaran para la construcción de la iglesia, tal y como deseaba fervientemente la marquesa. Sin embargo, se dieron otras necesidades materiales en el complejo del noviciado, además del avituallamiento diario de los novicios. Cuando el padre Aguado abandonó su posición de rector para ser secretario del hijo de los condes de Villaverde, la regencia del noviciado quedó en manos del padre Juan de Tapia[363]. Los rectores que le sucedieron no lograron culminar la construcción de la iglesia. Al analizar la situación por el general de la Compañía, se excusó al padre Aguado, pero se puso en duda la gestión de los rectores siguientes[364]. De ello nos ocupamos en el último punto de este segundo capítulo.

[362]AHN, Clero, Jesuitas, leg 11, nº 2, fol. 153-154, Francisco Aguado, rector del noviciado, a Francisco de Robledillo, Madrid a 28 de noviembre de 1606. «Mi padre embió a Vuestra Reverencia el sermón de la Sennora Marquesa más estendido y dilatado, Para que Vuestra reverencia le vea y corrija, y si juzgare que es necesario quitar o annadir, me lo auise, no me quedo con traslado, si Vuestra Reverencia tiene allá comodidad para que se haga, me bolberé quedar con el original, y si allá no ay quien pueda trasladalle, puede Vuestra Reverencia remitírmele [después de visto] que yo beré se traslade y ponga más en limpio y se le bolueré a Vuestra Reverencia traslado».

[363] Aguado llegó a ser confesor jesuita y predicador de Felipe IV. Había sido maestro de Artes en la Universidad de Alcalá hasta que ingresó en la Compañía de Jesús en 1589. Gobernó posteriormente la provincia jesuita de Toledo (entre 1627–1630 y 1643–1646). Fue delegado de su provincia para Roma desde 1631 hasta 1643, además de confesor del Conde-duque, a quien dedicó el libro *Cristiano sabio* (1635). Portavoz del padre general Vitelleschi en asuntos importantes en España, escribió una *Carta sobre la muerte de [...] la marquesa de Camarasa*, Real Academia de la Historia, ms. 9/3683-59; y *Sermón en las Honras de la marquesa de Camarasa*, Madrid, 1613. Ver: NEGREDO, F., *Política e iglesia: los predicadores de Felipe IV*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2001.

[364] Crono Historia Provincia Toledo, 1611-1616, *op. cit*., pp. 437-442.

2.4. La iglesia de San Ignacio: entre las necesidades del noviciado y la voluntad de la fundadora.

Tras el fallecimiento de Ana Félix de Guzmán en 1612, sus hijos se dividieron entre llevar a cabo los deseos de su madre o recuperar parte de su herencia. La marquesa nombró en su testamento a Pedro de Guzmán Cobos, el tercero de sus hijos (ver arriba), como encargado de supervisar las cuentas del noviciado. Pedro de Guzmán se implicó con energía en el proyecto, tal y como podemos seguir en su extensa correspondencia con el padre Robledillo y otros rectores del noviciado. Su mayor preocupación fue conseguir el sustento económico para las obras, por lo que dejó establecido que las rentas de los alquileres de unas casas en la isla fueran para la construcción de la iglesia, con la intención de continuar con las ayudas que había dejado su madre[365]. Además, su compromiso personal le llevó a querer dejar rentas para la construcción de la iglesia de su propio patrimonio, pero finalmente no pudo llevarse a cabo porque falleció en 1623, antes de poder testamentarlo[366].

La entrega de Pedro de Guzmán por el noviciado chocó frontalmente con la gestión de sus rectores, cuya prioridad fue el acomodar más novicios dentro de las diferentes casas que formaban la isla del noviciado, todavía sin una adecuada uniformidad, antes que terminar con la iglesia, tal y como había solicitado la marquesa en su testamento. La preocupación de los rectores por alojar al mayor número de novicios permitiría asegurar el futuro de la Compañía y, seguramente, los próceres de la institución presionarían a los mismos rectores para que, aún sin las condiciones adecuadas, los aprendices pudieran llevar a cabo su labor formativa. Para los herederos de la marquesa, sin embargo, se trataba de un grave incumplimiento de la voluntad de la fundadora, quien había expresado en repetidas ocasiones que, tanto la iglesia como el resto de las instalaciones del noviciado, deberían estar adecuadamente preparadas antes de poder dar entrada a los novicios. El deterioro en la salud de Pedro de Guzmán obligó a su hermano, el primogénito, Diego de los Cobos Guzmán, III marqués de Camarasa, a atender con más profundidad las obras del noviciado.

[365] AHN, Clero, Jesuitas, Leg. 11, nº 3, fol. 234-235, Pedro de Guzmán, conde de Ricla, al padre Francisco Robledillo, Madrid, 31 de agosto de 1618.

[366] AHN, Clero, Jesuitas, Leg. 11, nº 3, fol. 232-233, Robledillo da cuenta del fallecimiento de Pedro de Guzmán al padre Mutio Vitelleschi, General de la Compañía, Madrid a 2 de octubre de 1623.

En un primer momento, sus ocupaciones como marqués de Camarasa impidieron que pudiera dedicarse a esta fundación, por lo que dejó en manos de su hermano las diferentes gestiones. Cuando las recuperó siguió los consejos de la marquesa y confió en la asesoría del padre Francisco Robledillo.

Aun así, en el transcurso de las obras tuvieron lugar diversos conflictos de intereses, también dentro de la propia Compañía. Por un lado, los deseos de la jerarquía de la Compañía de favorecer al noviciado como centro de referencia, por encima de cualquier deseo fundacional expresado por la fundadora o sus herederos: la Compañía vio en el noviciado de Madrid una forma de resarcirse del fracaso de Villarejo de Fuentes, donde, según testimonios de la época, pudieron perder vocaciones al no encontrarse las condiciones adecuadas, ni tener una adecuada dotación económica[367]. Por otro lado, los rectores del noviciado buscaban dilatar las obras para poder dirigir el gasto a otros asuntos, enfrentados ante la necesidad de lograr una cierta comodidad de las instalaciones –aunque fuese temporal– y los deseos de la fundadora de completar la obra. Como hemos visto, las instalaciones del noviciado fueron en origen un grupo de casas individuales que no presentaban unas condiciones adecuadas para la función que posteriormente realizarían, pero que servían, con poco esfuerzo, para alojar a novicios y profesores con cierta comodidad. Los primeros rectores se adaptaron a esta situación, como marcaban claramente las escrituras fundacionales de la Compañía[368]. Aun así, el hecho de que una parte del dinero que debía haber sido destinado a la construcción de la iglesia se gastase en otras cosas fue algo continuamente denunciado por los familiares de la patrocinadora[369].

[367] MARÍN BARRIGUETE, F., «La renovación religiosa de los jesuitas y los noviciados: fundación e inicios de San Ignacio de Madrid», *op. cit*., pp. 573-576.

[368] RUIZ JURADO, M., *Origen del noviciado en la Compañía de Jesús*, *op. cit*., pp. 79-85.

[369] En 1628, por ejemplo, se hizo un análisis exhaustivo de lo gastado cuando el noviciado pagó una deuda que sumaba un total de 9.207 reales: AHN, Clero-Jesuitas, leg 11, nº 2, fols. 39-47. Francisco Robledillo a Francisco Aguado, provincial de Toledo, Madrid, 20 de julio de 1628. Entre las partidas justificadas se encontraban diferentes obras menores llevadas a cabo por los rectores. Entre estas obras figuraban 1194 reales dedicados al jardín y su empedrado; o los 2108 reales para unas tapias y acondicionamiento de la huerta. Otras partidas se dedicaron a la conducción de las aguas (7350 reales), arreglo de la noria (690 reales) y otros gastos menores como el empedrado de la calle (1589 reales) hasta completar dicha cifra de 9.207 reales. Muchas de estas reparaciones podían ser, a juicio de los rectores, esenciales para la operatividad diaria del noviciado, pero para sus detractores demostraban que para ellos no era prioritaria la construcción de la iglesia,

Los distintos intereses al interior de la Compañía y las diferencias con la familia también se encontraron con las vicisitudes económicas de la época y las dificultades ante las diferentes opciones sobre cómo acometer la obra y la magnitud del proyecto. La construcción de todo el recinto duró varias décadas, con un desembolso económico importante y un manejo de profesionales externos a la Compañía que dificultarían llevar a cabo las ideas originales del proyecto[370].

Una vez que Diego de los Cobos constató en 1623 que todavía no se había construido la iglesia del noviciado, quiso iniciar un pleito, amenazando incluso con la exhumación de los restos de su madre y la retirada de toda renta dejada por ella a la institución. Desde su fallecimiento en 1612, estas rentas sumaban más de 8.000 ducados. El marqués escribió directamente al general de la Compañía, padre Vittelleschi, quien dejó clara su postura: «alíuiese de gente el Nouiciado de Madrid y no aya más sujetos de los que con la renta se pueden sustentar y encárgase a los Prouinciales lo executen así»[371].

En conocimiento de esta dejación por parte de los responsables del noviciado o priorización de otros asuntos antes que la iglesia, Diego de los Cobos no cejó en sus presiones y dejó sentada su posición en forma de un largo escrito[372]. La extensa correspondencia entre el marqués de Camarasa y el padre Robledillo, muestra el mismo parecer, permitiendo entender los pasos que se siguieron hasta la finalización de la obra[373]. El marqués de Camarasa, comprendiendo que el único que había cumplido los deseos de la

tal y como eran los deseos de la fundadora en su testamento. Las palabras del padre Robledillo en este documento, "La buena administración ya se ve", muestran su malestar ante toda esta situación.

[370] AHN, Clero, Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 137-139. Carta de Francisco Robledillo al padre Mutio Vitelleschi, General de la Compañía, Roma, 3 de septiembre de 1625 dando cuenta de todas las rentas que la marquesa de Camarasa había adelantado y dejado para el noviciado.

[371] AHN, Clero, Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 141-146. Robledillo al padre Mutio Vitelleschi, General de la Compañía, Madrid, 2 de enero de 1628, dando cuenta de los gastos del noviciado y cómo los rectores se habían alejado de las últimas voluntades de la marquesa.

[372] AHN. Clero, Jesuitas. Leg 11, nº 2, fol. 216-217. Diego de los Cobos, marqués de Camarasa, a Juan de Montalvo, superior de la Provincia de Toledo, Madrid, 18 de octubre de 1633.

[373] AHN, Clero, Jesuitas, leg. 11, nº 3, fol. 45. Diego de los Cobos, marqués de Camarasa, al padre Francisco Robledillo Robledillo, Muel (Zaragoza), 20 de mayo de 1632: «también estaré a la mira para que la yglesia que se començare sea conforme a la traça que tengo acá, si ya no açierta a llegar Vuestra Merced [Robledillo] a tiempo, que según lo poca fee que tengo con los Padres no creo aún que aya de llegar a efecto».

fundadora era el padre Robledillo, trató de conseguir que éste volviera como rector al noviciado puesto que era el único jesuita de su confianza que había denunciado en repetidos documentos el incumplimiento de las últimas voluntades de la marquesa[374]. Asimismo, y para darle más fuerza a sus reclamaciones, Camarasa consultó a distintas personas entendidas en temas legales, de lo cual dan testimonio varias cartas intercambiadas entre él y sus diversos asesores circunstanciales[375]. Con esta respuesta de teólogos locales el marqués buscó conseguir más fuerza para lo que consultó a los teólogos adscritos al Colegio Imperial de los jesuitas en Madrid quienes respondieron sobre este caso en octubre de 1634 ratificando lo expuesto por los anteriores licenciados: «Conuiene saber que conforme a la disposición y voluntad del testador se debe edificar primero la iglesia»[376].

Francisco de Robledillo varias veces fue requerido por el asunto ante sus superiores de la Compañía y en varios escritos explicó que la voluntad de la marquesa era construir primero la iglesia. En uno de estos documentos llegó a advertir que se había ofendido a la

[374] AHN, Clero, Jesuitas, leg. 11, nº 3, fol. 47. Diego de los Cobos, marqués de Camarasa, al padre Francisco Robledillo Robledillo, Muel (Zaragoza), 22 de julio 1633: «Yo quedo de dispussición como me dexó Vuestra Merced y mortificado sobradamente en no hauer chocado con el Prouincial [Francisco Aguado] en orden a que nos le traiga por Rector al nouiciado, púes es cierto lo dexó de hazer por el gusto que a mostrado Vuestra Merced en lo que omita. El otro día estuue con el conde y le representé lo quedé de acuerdo con Vuestra Merced, a lo qual el me respondió (aunque sin mostrar disgusto) con palabras algo equíbocas púes entre ellas me diço ciertos incidentes hauían embaraçado el acayarsse de tomar resolución en todo lo que me tocaua y que creýa se irýa vençiendo»:

[375] AHN, Clero, Jesuitas. Leg. 11, nº 3, fol 174-179. Cartas del marqués de Camarasa y respuesta de diferentes teólogos (Licenciado Juan de Jurita, Francisco de los Herreros, Miguel de Monsalve, Pedro Díez Noguero, Márquez de Cisneros, Juan Osorio y Guadalajara, Francisco Pedro de Córdova y Gonzalo de Ribera) donde le dan la razón sobre el claro incumplimiento de los objetivos fundacionales: «resuelven que se debe [satisfacer] y restituir [a la fábrica] de la iglesia todo lo que se le ha tomado y ha gozado y goza el conuento en alquileres o en otra forma. Y lo que estuuiere deteriorado por su causa, buscando su mayor commodidad, está obligado a la satisfación de todo ello a la dicha fábrica hasta que se acabe, lo qual es muy llano, assí conforme a disposiciones de derecho, como a la misma patente, que / obligando sub motali vt supra [...] obliga [también] a la restitución».

[376] AHN, Clero, Jesuitas, leg. 11, nº 3, fols. 180-181. Marcelo Asionte, teólogo, al marqués de Camarasa, Madrid, 14 de octubre de 1634.

marquesa y su memoria: «se le a hecho agrauio conocido en no auerla començado y en auer gastado su dinero en otros edificios y obras sin licencia del Pontífice»[377].

No sólo los familiares y el padre Robledillo apoyaban esta defensa de cumplir con lo que la marquesa de Camarasa solicitó antes de morir, sino también personas externas como Juan Martínez Cortés, secretario del rey. Cortés había servido a Ana Felix de Guzmán como testamentario y albacea, por lo que no tenía ninguna duda sobre lo que la marquesa había solicitado a la Compañía en lo referente al noviciado de Madrid[378].

En esta misma línea otro testamentario y albacea, Rodrigo de Saravia del Mercado, quien sirvió como secretario de Ana Félix de Guzmán durante más de cuarenta años, corroboró la misma afirmación sobre su voluntad en el noviciado. Saravia recordaba el pacto que de mano del padre Robledillo hizo la marquesa con la Compañía. Destacaba como desde el principio hubo discrepancias porque los novicios llegaron antes de lo previsto y se quedaron allí seis años. A pesar de ello, los próceres de la Compañía –proseguía Saravia– le aseguraron a la marquesa que todas las energías y los dineros se destinarían a la rápida construcción de la iglesia. Ante esto el albacea se declaraba sorprendido porque «en veinte y dos annos que ha que murió no se ha dado prinçipio a ella y este dinero se ha consumido»[379].

Siguiendo estos testimonios todo apunta a que el origen del malentendido es que no hubo escritura, quedando todo en un acuerdo verbal. En algún momento se perdería la información sobre la prioridad de construcción de la iglesia, y al no haber documento que lo asegurase, la decisión quedaba en la voluntad del rector de turno del noviciado. Con todo, es cierto que sí que existía una patente que conocían el General de la Compañía y el padre Francisco Robledillo, además del testamento de Doña Ana Félix. De manera que, a efectos prácticos, el padre provincial y los rectores del colegio desobedeciendo, quizá sin

[377] AHN, Clero, Jesuitas. Leg. 11, nº 3, fol 182-183. Robledillo al padre Mutio Vitelleschi, General de la Compañía, Madrid, 18 de septiembre de 1634.

[378] AHN, Clero, Jesuitas, Leg. 11, nº 3, fol. 184-185. Carta testimonial de Juan Martínez Cortés sobre la fundación del noviciado, Madrid, 25 de septiembre de 1634.

[379] AHN, Clero, Jesuitas. Leg. 11, nº 3, fol. 188. Rodrigo de Saravia del Mercado, secretario de Ana Félix de Guzmán, a Diego de los Cobos, marqués de Camarasa, Madrid, 4 de octubre de 1634.

saberlo, al General, destinaban los recursos que debían ser empleados para la creación de la iglesia hacia otros fines[380].

Esta situación aparece documentada en un extenso escrito que da cuenta detallada del problema[381]. De la lectura de este documento se desprende la magnitud del escándalo, que había llegado a comprometer la realización de la sepultura de la marquesa de Camarasa, y que además deslizaba la posibilidad de que su hijo elevase el caso en contra de la Compañía, por encima de las máximas autoridades de la institución: el Rey de España y el Papa. Sin embargo, teniendo otros asuntos que atender, el III Marqués de Camarasa en 1625 dejó el asunto en manos de su hijo Francisco de los Cobos y Centurión, II Conde de Ricla[382].

La importancia de esta información pone en relieve los conflictos internos en la Compañía, una orden que presumía desde sus orígenes de una absoluta disciplina y unidad en su organización. Bajo la aparente imagen de cohesión y estricta obediencia a sus superiores, se escondía un conflicto entre las autoridades del noviciado de San Ignacio y los superiores de la Compañía. Estas discrepancias habrían desembocado en las críticas que el

[380] AHN, Clero, Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 13. Francisco Aguado, provincial de Toledo, al padre Robledillo, 27 de octubre de 1633: «El Prepósito de Toledo [Francisco Aguado] pide a que atento que el Rector del colegio cobra la renta de la fundadora de la casa y hasta en su colegio quitando censos y edificando contra los órdenes que se le an dado de que an resultado muchos inconvenientes, se le ponga precepto para todo el dinero de la fundadora lo meta en el Arca de dos llaves y no se gaste en otra cosa el dinero que los fundadores mandan. Y él pide para sí el mismo precepto para el dinero que de aquí se le diere no lo pueda gastar en otra cosa que en lo que tiene obligación».

[381] AHN, Clero, Jesuitas, Leg.11, nº 3, fol. 21, Francisco Robledillo a Francisco Aguado, provincial de Toledo, detallando los incumplimientos del testamento de la marquesa, Madrid, 5 de junio de 1634.

[382] AHN, Clero, Jesuitas, Leg.11, nº 3, fol. 41. Carta de Diego de los Cobos, marqués de Camarasa, al padre Francisco Robledillo, Madrid, 20 de marzo de 1625: «De oy a por la mannana será mi partida y no pasaré por la villa como lo entendí para lleuar el consuelo de la Compannía de Vuestra Merced porque habiendo ablado al Prouincial sobre la licencia, se me a escusado, con decir que la otra vez auía hecho Vuestra Merced mucha falta a la congregación y que conueuenía no haçerla agora. Y auisé a Vuestra Merced cómo çinieron espada al conde mi hijo y annado que ayer miércoles juró en plaça de gentilhombre de la Boca, con lo qual creo a de ser forçoso que su ausencia sea aún más breue que la mía. No se me ofrece más. Si Vuestra Merced tuuiere que mandarme podrá hazerlo al estado, en el ynter que nos bemos de buelta, que espero en Dios será en breue. Que guarde a Vuestra Merced como deseo. Madrid 20 de março de 1625. Después de esta a precedido orden para que de siruiendo el conde mi hijo. Avísolo a Vuestra Merced. El marqués de Camarasa».

Prepósito de Toledo dirigió al rector del colegio, instándolo de manera imperativa a mantener el destino original de los recursos asignados por la familia. Estos problemas afectaron al normal desarrollo de las actividades del noviciado y comprometieron sus recursos, a pesar de que dicha institución poseía otras fuentes de financiación, como los alquileres de algunas de sus fincas[383]. Frente a esa situación, que era trasladada a los jesuitas en misivas, el padre procurador Diego Castillo y el rector del noviciado en esos momentos, el padre Damián de Valdivia, hicieron su descargo de las acusaciones de haber incumplido la última voluntad de la marquesa[384]. Ambos justificaron por escrito sus razones para no cumplir con las obligaciones de construir primero la iglesia, tal como se había estipulado en el testamento de la marquesa[385]. Esto motivó una de las mayores amenazas con las que el marqués de Camarasa pudo presionar para la construcción de la iglesia, al declarar estar dispuesto a sacar novicios de la casa si no se cumplían los planes originales de la fundadora[386]. De esta manera, temiendo perder el noviciado de la provincia de Toledo, se logró la reanudación de las obras en la capilla del noviciado en 1636[387]. Esto causó la lógica satisfacción de Camarasa:

[383] AHN, Clero-Jesuitas, Leg 11, nº 2, fols. 276-278. Hernando de Valdes, rector del noviciado de San Ignacio, a Franciso Aguado, superior de la Provincia de Toledo, Madrid, 24 de mayo de 1635, sobre las posibles líneas de financiación del noviciado.

[384] AHN, Clero, Jesuitas, Leg 11, nº 2, fols. 14-15. Diego Castillo, procurador del noviciado, a los superiores de la Compañía, Madrid, 19 de noviembre de 1634, defendiendo que las rentas que dejó la marquesa no eran suficientes para la realización de la iglesia.

[385] AHN, Clero, Jesuitas, Leg 11, nº 3, fols. 63-66. Damián de Valdivia en Madrid a 11 de febrero de 1634, defendiendo su posición sobre lo realizado a los superiores de la compañía.

[386] AHN, Clero, Jesuitas, Leg. 11, nº 3, fols. 61-62. Carta de Diego de los Cobos, marqués de Camarasa a Francisco Robledillo, Madrid, 19 de febrero de 1636: «(...) a 19 de hebrero de 1636 El Marqués de Camarasa (Firma). Al Padre Francisco de Robledillo. Sennor Marqués de enero del 36. Del sacar los nouicios remite al conde y a Rodrigo de Sarauia».

[387] AHN, Clero, Jesuitas, Leg. 11, nº 3, fol. 69. Carta de Diego de los Cobos, marqués de Camarasa a Francisco Robledillo, Muel, 16 de octubre de 1637: «La obra de la iglesia se prosigue. Desde dicho día 13 de abril de 1636 se a ydo prosiguiendo esta obra y se an abierto todos los cimientos della, y en treynta meses se an llenado de cal y piedra y leuantado las partes de las bóuedas del presbiterio y capilla Mayor, que por partes tienen debaxo de tierra a 25 y treynta píes de cimiento».

> Viendo empezar la obra quedo gozossísimo y sin duda con mis pocos de duelos, en no haberme podido hallar aunque fuera el último de los que dieron primeros golpes. Al fin no se puede conseguir todo[388].

Una de las grandes preocupaciones que motivó el retraso de la obra era saber si se podría mantener a los novicios en la casa mientras realizaban las obras, puesto que éstos necesitaban un aislamiento a la hora de realizar sus labores diarias y no podían tener ningún tipo de distracción, por lo que toda la obra fue clausurada convenientemente con una tapia que impidiera a nadie acceder a través de la huerta, y a los curiosos asomarse y alterar el orden diario de los candidatos a jesuitas. Pese a que se dio comienzo a los trabajos de edificación de la iglesia, la obra continuó retrasándose, hecho también registrado en una fuente de la época, que exponía las tensiones generadas por la demora. A esto se añadió el problema de que la obra del noviciado requirió más capital que el esperado por la fundadora, poniendo incluso en peligro –en ocasiones– el propio patrimonio familiar de los herederos al responder a los requerimientos del noviciado.

Tras muchas idas y venidas que hicieron peligrar la continuidad de las obras, finalmente se celebró la fundación de la iglesia a comienzos de 1636[389]. Así, se puso fin al pleito verbal mantenido entre el III Marqués de Camarasa y los líderes de la Compañía de Jesús.

El marqués de Camarasa no pudo asistir, pero envió en representación suya a su hijo, Francisco de los Cobos y Centurión, II Conde de Ricla. Los miembros de las otras casas jesuitas de Madrid también participaron en la ceremonia, en especial los del Colegio Imperial donde residían habitualmente los Provinciales en su paso por la capital. Tras la muerte sin descendencia de su hijo, el II Conde de Ricla[390], Diego de los Cobos no tuvo

[388] AHN, Clero, Jesuitas, Leg. 11, nº 3, fols. 59-60. Diego de los Cobos, marqués de Camarasa, al padre Francisco de Robledillo, Madrid, 11 de marzo de 1636.

[389] AHN, Clero, Jesuitas, leg 11, nº 2, fols. 262-263. Carta de Damian de Valdivia, rector del noviciado, al padre Mutio Vitelleschi, General de la Compañía, Madrid, 11 de noviembre de 1636.

[390] AHN, Clero, Jesuitas, Leg. 11, nº 3, fol. 87-88. Carta de Francisco Robledillo al padre Mutio Vitelleschi, Madrid, 24 de mayo de 1637. La muerte del conde de Ricla en 1637 causó un profundo pesar al marqués, que no sólo perdía un hijo. Al morir sin descendencia, perdía también al heredero del apellido y continuador de su linaje. Ante esto, el título del marquesado de Camarasa pasó a los descendientes del segundo hijo de los primeros marqueses de Camarasa, tras la renuncia al título de su hija, Sor María de las Llagas.

más remedio que volver a Madrid desde sus tierras en Andalucía para hacerse cargo nuevamente de la supervisión de las obras, que duraron bastantes años.

La construcción del resto del complejo del Noviciado madrileño se terminó en el lapso que media entre el año 1665, año en el cual parece haber sido finalizada la iglesia según Rodríguez de Ceballos, y los últimos años del siglo XVII. Estos trabajos fueron dirigidos por el hermano Francisco Bautista, hasta su fallecimiento en 1676, como señala el hecho de que entre 1671 y 1684 se hicieron algunos pagos a Gregorio Garrote, maestro de obras, por algunas pequeñas reparaciones en la casa y en la huerta[391]. Pese a todas estas desavenencias en torno a la construcción del noviciado de San Ignacio, lo cierto es que, como hemos podido seguir a lo largo de estas páginas, su edificación tuvo desde sus orígenes un gran impacto en la zona de Madrid donde se asentó, extendiéndose más adelante a un territorio aún mayor. Cuando por fin se terminó la iglesia se remató el conjunto de obras de la isla del Noviciado, y a finales del siglo XVII esta institución era ya una de las más importantes de la provincia jesuita de Toledo. De ello nos ocuparemos en el próximo capítulo, dedicado a la actividad formativa y misional de esta institución.

[391] Investigaciones recientes, como las de J. Ortega Vidal y J. M. Barbeito, ofrecen una reconstrucción del aspecto definitivo que tuvo el complejo del Noviciado en sus casi dos siglos de existencia, hasta su demolición parcial en la década de 1840. Vidal y Barbeito analizaron los proyectos y planos de distintos arquitectos a cargo de las obras de remodelación presentados ante las autoridades de la Universidad Complutense durante esta última época: ORTEGA VIDAL, J. y BARBEITO, J. M., «La transformación inicial del Noviciado de San Bernardo de Madrid», en *El Noviciado de la Universidad en Madrid: 1836*-1846, Madrid, Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria de Madrid, 2009, pp. 63-78.

CAPÍTULO 3.
ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD FORMATIVA DEL NOVICIADO.

En septiembre de 1603 ingresaron los casi cincuenta primeros novicios en el noviciado de San Ignacio de Madrid. Fue un comienzo interesante, donde todos pudieron amoldarse a los preceptos jesuitas, a la vez que se iban acomodando a la estructura de las diferentes casas que conformaban la «isla del noviciado» según la escritura de su fundación[392]. Como ya hemos visto en el capítulo anterior, se tardaron varios años en conseguir acomodar todos los edificios que formaban el noviciado, pero los novicios se fueron acondicionando al contar con un espacio generoso y acorde a su formación. Con el apoyo de la marquesa de Camarasa, el noviciado fue cimentando su fama en Madrid, lo que le permitió disfrutar de buenas aportaciones de diferentes donantes y de los mismos novicios que iniciaban su formación y dejaban su patrimonio a los jesuitas.

Los rectores de la casa fueron los encargados, en cada momento, de guiar ese patrimonio. Esta financiación sirvió, además, para que el noviciado pudiera iniciar sus obras de misericordia repartidas en sermones, misiones populares y *ad gentes*, fundaciones y obras de caridad. Estos beneficios, sin embargo, trajeron también problemas que llevarían a los rectores del noviciado a tener que defenderse de diferentes demandas legales.

Con todo, el noviciado fue un centro de formación de grandes jesuitas que culminaron su formación gracias a dos grandes instrumentos: los propios formadores y jesuitas de la casa, y la biblioteca del centro, que se convirtió en el eje central de toda la formación de los miembros de la Compañía de Jesús en el mundo. Varios de los jesuitas que fueron piedra angular en la formación de los novicios ejercieron, además, la función de confesores reales. Esto puso al noviciado, en algunos momentos, en el centro de la vida de la corte.

[392] «…obliga a edificar la iglesia y sacristía en la forma habituada y edifica también la casa conforme a la planta que para ello se hiciese con habitación comoda para más de cincuenta religiosos, con sus oficinas comunes de refitorio. Despensa y cocina, librería y con los apossentos que parecierem conbinientes para hospedería y enfermería y todo lo demás en orden…»: AHN, Clero-Jesuitas, leg. 210, nº 9, fol. 12. Carta del padre Francisco Robledillo al padre Hernando Lucero, provincial de la Compañía, Madrid, 31 de enero de 1602.

Para entender en profundidad el noviciado debemos comprender cómo eran los donantes –no del edificio, que ya vimos anteriormente–, sino de las actividades litúrgicas que favorecían su actividad, dentro y fuera de sus muros. De ello nos ocupamos en el primer apartado de este capítulo, *3.1. Los inicios de San Ignacio: la importancia de las donaciones para las actividades litúrgicas*. Conocer el noviciado es acercarse a los rectores y a otros miembros del noviciado que colaboraban en la formación de los novicios. A estas figuras nos referimos en el apartado *3.2. Los rectores y otras figuras del noviciado*. Este acercamiento nos permite también aproximarnos a cada paso de la vida de los novicios: su número, procedencia, perfil y vida diaria en el noviciado. Esto es desarrollado en el apartado *3.3. Los novicios de San Ignacio*. Como tendremos ocasión de examinar en el apartado *3.4. La biblioteca del noviciado*, en la formación de los novicios la biblioteca ocupaba un lugar prominente. Pero la formación de los novicios no sólo era de tipo pedagógico: para la Compañía, la formación en la ayuda a los más necesitados era algo fundamental y, por ello, el noviciado de San Ignacio se caracterizó en el envío de misioneros, tanto a misiones populares como a misiones en otros lugares fuera de España. De ello nos ocupamos en el punto *3.5. La actividad misionera del noviciado*. De la ayuda asistencial a los más desfavorecidos hablamos en el siguiente punto, *3.6. Pobres y necesitados: la Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid*. Todo ese análisis nos permitirá comprender cuál era el rumbo asistencial que poseía el noviciado de Madrid y que fue reforzado por la presencia de un número de jesuitas que cumplieron con la labor de confesar a los monarcas y reforzaron, con su presencia, el conocimiento de los novicios. De ello nos ocupamos en el último apartado de este tercer capítulo, *3.7. El noviciado de Madrid y los confesores reales.*

3.1. Los inicios de San Ignacio: la importancia de las donaciones para las actividades litúrgicas.

Desde el inicio de su actividad, el noviciado de San Ignacio de Madrid gozó de buena fama debido, sobre todo, a la incansable promoción de su fundadora. En 1604 lo visitó la reina Margarita de Austria, acompañada de su confesor, el padre jesuita Ricardo Haller (1551–

1612)[393]. Esta visita real tuvo un gran impacto y favoreció la visibilidad del noviciado en Madrid y consiguiente recaudación de limosnas[394]. En ese mismo año de 1604, se produjo un «milagro» que contribuyó a engrandecer el nombre del noviciado a nivel popular: el fallecimiento del coadjutor y novicio Juan Lucas, quien, tras permanecer durante varias semanas agonizante, en su última noche se contó que recibió la aparición de Jesús. Desde entonces, el noviciado se convirtió en un lugar de peregrinación y referencia también para sus vecinos[395].

Milagros aparte, lo cierto es que el noviciado fue recibiendo distintas donaciones en forma de rentas con censos, memorias, juros y otras fundaciones. Como tuvimos la oportunidad de seguir en el *Cuadro 3* (capítulo 2), a estas donaciones se añadían los bienes aportados por los hermanos de la institución que renunciaron a sus herencias en favor de la Compañía y las limosnas de los vecinos. La popularidad del noviciado, sus propias necesidades formativas y las sucesivas aportaciones, permitieron las primeras obras de ampliación. En el capítulo anterior vimos cómo a partir de 1605 se unieron dos de las viviendas adquiridas de la compra original y se remodelaron sus espacios internos[396].

Pero, más allá de la edificación del complejo, las donaciones privadas permitieron a San Ignacio unas fuentes económicas regulares (y el estímulo hacia muchas otras) que aseguraron su supervivencia. Para empezar, el acceso para el noviciado de Madrid a la alta nobleza de la corte era algo impensable en el caso de su homónimo de Villarejo de Fuentes. Este acceso fue clave puesto que, como podemos observar en el *Cuadro 4*, muchos de estos nobles legaron posesiones o realizaron donaciones parciales para diferentes motivos religiosos.

[393] MEDINA, B., «Haller, Richard», en O'NEILL, Ch. E. y DOMÍNGUEZ, J. M.ª (dirs.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús Biográfico-Temático,* vol. II, *op. cit*., p. 1871.

[394] MARÍN BARRIGUETE, F., «La renovación religiosa de los jesuitas y los Noviciados. Fundación e inicios de San Ignacio en Madrid», *op. cit.*, p. 592.

[395] Al «milagro» se unió la adquisición de un gran número de reliquias que reforzaron la religiosidad de la institución que, desde un primer comienzo, fue visitado por un gran número de fieles: Ibidem, pp. 592-593.

[396] Se trataba de las primeras casas de los embajadores de Génova, que se compraron con su patio y su jardín trasero a los herederos del doctor Espinosa.

Cuadro 4. Donaciones privadas al noviciado de San Ignacio para el culto.

Nombre	***Cantidad / bienes***	***Destino***	***Fechas***
Alonso Ramírez Prado (1549–1608)[397]	5.000 reales	Misa anual el día de los difuntos	8 de septiembre de 1606
Duarte de Sousa (1600–1667)[398]	280 reales	Para cinco fiestas	11 de julio de 1611
Leonor María Altamirano (1598–1660)[399]	1.100 ducados y 212 reales	Una misa diaria y otra anual el día de la Concepción	4 de noviembre de 1658
José de Zúñiga, jesuita (1645–1727)[400]	1.320 reales anuales	Para cantar música en la iglesia los domingos de San Juan	julio de 1662
Miguel Ignacio Navarro (1621–1682), caballero de la orden de Alcántara	3000 reales	Para que se encendiese la capilla de San Estanislao de Kotska perpetuamente	22 de septiembre de 1664
María Bazán, dama de Isabel de Francia (1602–1644)[401]	61.290 reales	Para misión anual de dos padres del noviciado en los territorios del marqués de Santa Cruz (señorío de Valdepeñas, Ciudad Real)	6 de diciembre 1666

[397] Consejero de Castilla y persona de confianza del duque de Lerma. Cercano, como el propio valido, a la Compañía: JUDERÍAS, J., «Los favoritos de Felipe III: don Pedro Franqueza, conde de Villalonga, Secretario de Estado», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XIX y XX (1908 y 1909), pp. 307- 327.

[398] Portugués relacionado con la familia Mascareñas, de la que hablamos anteriormente. Su breve paso por Madrid sirvió para que hiciera esta donación al noviciado.

[399] Tres de sus hijos se ordenaron jesuitas. El más conocido de ellos fue el padre Diego Francisco Altamirano, provincial de Panamá y visitador del Perú.

[400] OLIVARES, M. de, «Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1736)» en *Colección de Historiadores y documentos para la Historia de Chile*, tomo VII, Santiago de Chile, Imprenta Andrés Bello, 1874, pp. 262-265.

[401] María Bazán estaba casada con Diego Fernández de Córdoba, marqués de Santillana: RIVAROLA Y PINEDA, J. F., *Monarquía española. Blasón de su nobleza*, tomo I, Madrid, Imprenta de Alfonso Mora, 1736, p. 199.

Juan Tomás Enríquez de Cabrera y Álvarez de Toledo (1646–1705), almirante de Castilla[402]	1.500 reales	Para que se encendiese una lámpara en el altar de la capilla de Francisco de Borja	4 de enero de 1669
Pedro Ibáñez de Segovia (1626–1673), marqués de Gramosa	360.677 reales	Una misa	18 de octubre de 1669
Francisca Antonia Cortiño de Alencastre (1612–1685), condesa de Saldaña (con territorios en Guadalajara)	200 ducados y cesión de una casa con huerta y jardín en Esquivias (Toledo)	Para dar una misa diaria	13 de enero de 1676
Margarita de Arbizu y Diez de Aux Armendariz, señora de Iriberri[403]	150 ducados	Dos misas diarias	23 de junio de 1677
María de Lasso de la Vega (1672–1696)[404]	331 reales Una casa con caballeriza y cochera en la calle ancha de San Bernardo 24 reales de renta por el alquiler de una casa en la calle de la Cruz 10 reales de renta sobre una casa en la calle Minas	2 misas anuales y encender 4 velas después de esas misas durante 13 días	13 de octubre de 1684

[402] Perteneciente al linaje de los Enríquez. Llegó a ocupar el cargo de virrey de Cataluña. De joven tuvo una gran cercanía a los miembros de la Compañía. Durante los últimos años de los Habsburgos fue muy cercano a Mariana de Neoburgo, convirtiéndose en un fiel asesor. Con la llegada de Felipe V se convirtió en asesor del monarca, pero su rivalidad con el cardenal Portocarrero derivaron en idas y venidas de la Corte hasta su fallecimiento: LEÓN SANZ, V., «El fin del Almirantazgo de Castilla: don Juan Tomás Enríquez de Cabrera», *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval,* 42 (2003), pp. 115-143.

[403] Casada con León de Mencos y López de Dicastillo (1597–1673), señor de Ezcaba (Pamplona) y propietario del palacios de los Mencos (Tafalla, Navarra): BAZTÁN MORENO, F.J., «El señorio de Iriberri», *Príncipe de Viana*, 260, Gobierno de Navarra, 2014, pp. 471-501.

[404] Perteneciente a las familias nobiliarias españolas, dama y menina de la reina, se casó con Joaquín Lasso de la Vega (1667–1709), conde de Los Arcos (territorios entre Madrid y Toledo). Como otras damas de la Corte, frecuentó la iglesia del noviciado y buscó ayudarla en todo momento.

	10 reales de renta sobre una casa de Pedro Ruiz 20 reales sobre una casa de la calle del Tesoro		
Luisa Feliciana Portocarrero y Meneses (1640–1705), duquesa de Camiña y marquesa de Villarreal (de 1704 a 1705)[405]	12.500 reales	Para celebrar tres fiestas en el noviciado el día de San José, de San Juan y de la Concepción	12 de febrero de 1687
Manuela Lescanoz (1654–1699), vecina de Madrid	2.200 reales	Para la celebración de una misa en la fiesta de júbilo anual, el primer domingo de junio	4 de julio 1688
Antonio de Toledo y Salazar (1622–1715), marqués de Mancera, Grande de España[406]	5.130 reales	Cada domingo del año música en la misa y una limosna a la Iglesia anual de 4 reales	3 de marzo de 1698
Manuela Tomasa Zaldivar Micón (1723–1799)[407]	11.974 reales	Fiesta de jubileo anual	9 de mayo de 1700
Francisco Fesán (1678–1743), vecino de Madrid[408]	Una casa en las afueras de Madrid	Para celebrar cinco misas a la semana y pagar la renta del sacerdote que diera la misa, a 4 reales por misa	13 de junio de 1700
Guillermo Daubenton (1648–1723), regular de la Compañía y confesor de Felipe V	100.770 reales	Para que se hiciese una medalla y esfinge de San Juan Regis de mármol y de coloque en el altar de la iglesia del noviciado	17 de marzo de 1703

[405] Territorios en Portugal. Tras la separación de España y Portugal con Felipe IV se convirtieron en Grandes de España.

[406] Con veintinueve años pasó a América, donde ocupó el cargo de virrey de Nueva España (1633–1672). Tras su regreso a Madrid actuó como mayordomo mayor de Mariana de Austria y estuvo muy cerca de los jesuitas. Fue nombrado consejero de Estado en el gobierno de Medinaceli (1691): HANKE, L., *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria,* México V, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1978, pp. 10-63.

[407] Hija del Conde de Saucedilla, señora de Honor de la reina Isabel de Farnesio. Procedía de una familia con grandes posesiones y se casó con José Molina y Rocha (1702–1784), II Marqués de Ureña.

[408] Cercano a la Compañía, con un hermano jesuita.

Juan de Ortega (1621–1712), caballero de la orden de Santiago	60 reales	Para una lámpara de aceite para la iglesia	enero 1704
Gabriel Bustamante, regular de la Compañía (1681–1734)	660 reales	Misas el día de San Ignacio	13 de diciembre de 1707
Pedro Nicolás de Moncada de la Cerda y Leiva (1694–1716), V marqués de Leiva (provincia de Burgos)	2.200 reales	Para que con sus réditos se diese pan por dos días a los pobres	6 de febrero 1713
Catalina Rodríguez (1640–1727)[409]	210 reales	Para la celebración de una misa	12 de abril de 1713
Casilda Teresa de Rivadeneyra y Zúñiga (1663–1742), marquesa de la Vega, condesa de las Amayuelas (Palencia)	37.770 reales	Para las misiones	4 de febrero de 1720
Cardenal Carlos de Borja Centellas y Ponce de León (1663–1733)[410]	500 reales	Fiestas de San Joaquín y Santa Ana, y días de novena en el noviciado	25 de mayo de 1720
Joseph de Apaolaza (1674–1757), secretario del Consejo de Hacienda	200 ducados	Una novena, una fiesta y libros para la librería	1 de diciembre de 1725
Lian Bermúdez Altamizano (1689–1731) vecina de Madrid	640 y 708 reales	Para dar la misa diaria en la iglesia del noviciado	5 de junio de 1726
Manuela Pimentel y Zúñiga (1698–1763), duquesa de Frías[411]	730 reales	Para celebrar una misa diaria	21 de septiembre de 1731

[409] Casada con Tomás Hernández de Sanabria (1675–1708), el matrimonio se preocupó siempre de que sus hijos estudiaran con los jesuitas.

[410] ÁLVAREZ Y BAENA, A., *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes,* Madrid, Benito Cano, 1789, pp. 249-251.

[411] La relación de los duques de Frías con el noviciado era intensa. Las honras por el funeral de su marido, Agustín Fernández de Velasco, duque de Frías (1669-1741), se celebraron en el noviciado: DÍAZ DE LA HUERTA, A., *Oracion funebre en las honrras que se celebraron en la casa de el noviciado de la Compañia de Jesus de esta Corte, dia veinte y quatro de agosto, a la piadosa memoria de el Excelentissimo Señor Don Agustin Fernandez de Velasco, Tobar, Bracamonte, y Luna, Duque de Frias, Conde de Haro, y Peñaranda, &c. por orden del Excmo. Señor Don Bernardino Fernandez de Velasco, su hijo primogenito,* Madrid, Imprenta de Lorenzo Francisco Mojados, 1742.

Catalina Díaz de Recalde, viuda de Francisco Palavesín, vecino de Madrid	540 reales y 250 ducados	Misas	15 de julio de 1740
María Mazzela Romas (1720–1789), vecina de Madrid	120 reales	Para el alumbrado de la Capilla de la Francisco de Borja	9 de diciembre de 1743
Antonia de Cabanes (1723–1761), vecina de Madrid	12.100 reales	Para misa diaria y una fiesta anual	2 de enero de 1756
Catalina Jaque y Adsor (1711–1758)[412]	400 reales	Para dos misas perpetuas (29 de septiembre y 25 de noviembre)	7 de febrero 1757
Pedro Rodríguez de Miranda (1696–1766)[413]	50.200 fanegas y una casa con dos solares en Noblejas (Toledo)	Para una misa cantada el día de su muerte	13 de octubre de 1766

Fuente: AHN, Clero-Jesuitas, leg.11, nº 4, fols. 123-128. Carta del padre Antonio Montañés, procurador del noviciado, al padre Eustaquio de Medina, rector del noviciado, Madrid, 14 octubre de 1767.

Como podemos seguir en este *Cuadro 4*, las donaciones incluían a una gran variedad de personajes en calidad (nobleza) y diversidad de género. Para los fieles más acaudalados, las donaciones y limosnas operaban como exhibición de prestigio y riqueza, otorgadas generalmente de manera explícita en las fiestas y conmemoraciones religiosas (un 85% de los recogidos en este cuadro). Pero este contacto con la nobleza no olvidaba el vecindario donde se ubicaba la institución, y de ahí las donaciones en misas y confesiones. Destaca particularmente las donaciones de mujeres, quizás estimuladas por el mismo género de la

Posteriormente ocurrió lo mismo con la duquesa de Frías. DÍAZ DE LA HUERTA, A., *Oracion funebre en las honras que se celebraron en la casa del noviciado de la Compañia de Jesus de esta Corte, dia seis de junio a la piadosa memoria de la Excma. Señora Doña Manuela de Pimentèl y Zuñiga, dignissima esposa del Excmo. Señor Duque de Frias, D. Agustin Fernandez de Velasco, por orden del Excmo. Señor Don Bernardino Fernandez de Velasco Thobar Pimentèl y Zuñiga, Duque de Frias, &c. su hijo primogenito,* Madrid, Imprenta de Joseph González, 1763.

[412] Camarera de Bárbara de Braganza. Existe en el Archivo Histórico de la Nobleza una certificación expedida por el rector del noviciado de San Ignacio de la memoria de misas dotadas por ella. Fundaciones, pleitos y disposiciones de patronos sobre obras pías de la familia Ramírez de Madrid: AHNOB, BORNOS, doc.147/9.

[413] Pintor de Cámara de Felipe V durante dos años (1744–1746): JIMÉNEZ PRIEGO, M. T., «Un conjunto de pinturas de Pedro Rodríguez de Miranda», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII, Hª del Arte, t. 2 (1989), pp. 133-168.

fundadora[414]. Contagiadas por el círculo social de la marquesa, otras damas nobles[415] se convirtieron en un fuerte apoyo de la formación de los novicios y de las diferentes actividades que se realizaban en el noviciado[416].

En el *Cuadro 4* también aparece una cantidad destinada a la misión anual de dos padres del noviciado en los territorios del marqués de Santa Cruz, en el señorío de Valdepeñas (Ciudad Real). Como tendremos ocasión de tratar en el punto *3.5. La actividad misionera del noviciado*, estas misiones contribuyeron a la popularidad de la institución, al ejercer una doble misión: acercar la actividad de la Compañía al pueblo y entrenar a los novicios, siempre bajo la atenta mirada de sus maestros[417]. Todas estas actividades eran avaladas por los rectores que, en cada tiempo, apoyaron de una u otra manera todas las actividades del noviciado. En este apoyo nunca estuvieron solos, puesto que en el noviciado existían otros jesuitas que se convertían en piedra angular de la formación de esos novicios y los preparaban para integrarse plenamente en la Compañía de Jesús. De ello nos ocupamos a continuación.

[414] AHN, Clero Jesuitas, Leg 11, nº 2, fol. 440. Carta del padre Francisco Robledillo al General de la Compañía, Claudio Acquaviva, sobre la marquesa de Camarasa, Madrid, 16 de febrero de 1612. Como vimos en el *Cuadro 3*, la marquesa hizo partícipes de la fundación a las señoras nobles de su entorno para así cerrar la puerta a que sus hijos no conspirasen contra ella.

[415] AHN, Clero Jesuitas, Leg 11, nº 2, fol. 441. Carta de Robledillo al General de la Compañía, Claudio Acquaviva, sobre la marquesa de Camarasa, Madrid, 31 de agosto de 1612.

[416] Sobre la influencia de estas mujeres y su presencia en las donaciones de las fundaciones religiosas, ver: RODRÍGUEZ-SHADOW, M. J., «La mujer del Renacimiento español», *La ventana*, nº 10, Valladolid, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 1999, pp. 270-272; FARGE, A., ZEMON DAVIS, N., *Historia de las mujeres, Tomo III: Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Madrid, Taurus Ediciones, 1999; VIGIL, M., *La vida de las mujeres en los siglos XVI* y *XVII*, Granada, Chronica Nova, 1986; SCOCCHERA, V., «Donación de imágenes y reciprocidad en San Isidro (Buenos Aires, s. XVIII- XIX)», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada,* 47 (2016), pp. 23-37.

[417] Más adelante también examinaremos la Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid, establecida dentro del propio noviciado para la asistencia material y espiritual de los más necesitados de la Corte.

3.2. Los rectores y otras figuras del noviciado.

Desde su fundación, el noviciado de San Ignacio intentó compensar las carencias de Villarejo y se planteó que, sin afectar a las necesidades diarias, se pudiera mantener a un centenar de personas en sus instalaciones. Como pudimos analizar en el capítulo 2, las instalaciones, una vez terminadas las adecuaciones, permitían perfectamente este número. Como en todos los centros educativos de la Compañía, los residentes del noviciado se dividían entre sacerdotes aptos, sacerdotes retirados que realizaban diferentes oficios, hermanos y novicios de primer o segundo año[418]. En la cúspide del organigrama se encontraba el rector, que, al igual que en el resto de noviciados jesuitas, oficiaba como máximo responsable de la institución ante los superiores de la Compañía. Desde el primer rector de San Ignacio de Madrid en 1602, el padre Luis de Guzmán, hasta el último, el padre Eustaquio de Medina en 1767, se sucedieron poco más de una treintena de rectores. Como podemos seguir en el *Cuadro 5* y en las notas a pie, muchos de ellos fueron también jesuitas importantes a nivel de la provincia de Toledo y dejaron una fuerte impronta cultural durante su mandato en el noviciado. Este fue el caso, por ejemplo, del padre Luis de Palma, quien puso las bases del estilo de un noviciado abierto al exterior y a las labores pías, y quien alentó también las misiones populares y antepuso las confesiones a cualquier otra labor de los jesuitas[419]. Otro ejemplo fue el padre Francisco Aguado, quien prestó especial atención a la formación de los jesuitas de la provincia, y quien estableció las pautas necesarias para que los miembros de la Compañía en la provincia de Toledo fueran elementos claves dentro de la vida espiritual y religiosa de los lugares donde se asentaban acercándose a los núcleos de poder para, con esa influencia, poder llegar a más lugares.

[418] En este punto seguimos: AESI-A, Compañía de Jesús, Formación, Noviciado, doc. 1406. Documento de autor desconocido que recogía las obligaciones hacia los fundadores, Roma, 16 de marzo de 1605.

[419] MESA, C. M., «El inmarchito Luis de la Palma», *Boletín Academia Colombiana*, 24 (1974), pp. 447-449.

Cuadro 5. Lista de rectores del noviciado de San Ignacio de Madrid, 1602–1767.

Rector	*Años rectorado*
Luis de Guzmán (1544–1605), primer rector de San Ignacio de Madrid[420]	1602
Luis de la Palma (1559 ó 1560–1641)[421]	1603–1606
Francisco de Robledillo	1606
Francisco Aguado (1571–1654)[422]	1607–1616
Juan de Tapia[423]	1616–1618
Alonso de Antequera (¿?–1635)	1618–1621
Francisco de Cepeda (1594–1632)[424]	1621–1622

[420] Guzmán fue provincial de Andalucía (1587–1588) y de la provincia de Toledo (1595–1599 y 1602–1605). Conocido por fomentar la predicación y la proliferación de los ejercicios espirituales en las provincias que dirigió, su muerte a principios de 1605 impactó en el desarrollo de las actividades del noviciado, ya que ni siquiera pudo terminar su mandato como provincial (hubiera acabado en 1608). Su proyecto consistió «(...) en hacer del noviciado de San Ignacio un foco de irradiación de la espiritualidad ignaciana en la comarca y más allá de sus límites con la pronta organización de misiones hasta llegar al último de los feligreses (...)»: MARÍN BARRIGUETE, F., «La renovación religiosa de los jesuitas y los Noviciados. Fundación e inicios de San Ignacio en Madrid», *op. cit.,* pp. 594-595.

[421] De la Palma (provincial de Toledo desde 1614 hasta 1627) fue maestro de novicios en Villarejo, Alcalá y Madrid, formando a más de 200: CERCEDA, F., «Carta necrológica sobre el padre Luis de La Palma», *Manresa*, 17 (1945), pp. 155-161. Este jesuita fue además un prolífico escritor: ABAD, C. M., *Obras completas del Padre Luis de la Palma,* Madrid, Atlas, 1962.

[422] Provincial de Toledo (1627–1630), el padre Aguado fue predicador real y uno de los jesuitas que más influencia tuvo en la corte como confesor del Conde-Duque de Olivares. En San Ignacio le tocó acomodar el «conjunto de casas viejas» del noviciado para que los novicios pudieran realizar cómodamente sus actividades diarias: ANDRADE, A. de, *Vida del Venerable Padre Francisco Aguado, cap. XI,* Madrid, Ioseph Fernández de Buendía, 1658, p. 5. Durante su mandato también se terminaron las obras de la iglesia que usó el centro hasta que fue terminada la iglesia definitiva, y del retablo, con un cuadro que mostraba la aparición de Cristo a Ignacio de Loyola. La marquesa de Camarasa aprovechó este rectorado para involucrarse más en las obras gracias a sus inspecciones regulares: URIARTE, J.E. de y LECINA M., *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús,* vol. I, Madrid, Viuda de López del Horno, 1925, pp. 38-42.

[423] Durante los dos años que estuvo de rector continuó el esfuerzo de su predecesor para acomodar las casas a las funciones del noviciado. También transformó la huerta para conseguir que fuera más práctica y menos ornamental: AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 72. Carta de Diego de los Cobos, marqués de Camarasa, al padre provincial Pedro de Alarcón, describiendo los trabajos realizados en el noviciado. Madrid, 26 de diciembre de 1634.

Juan Lucas[425]	1622–1629
Hernando de Valdés (¿?–1639)[426]	1629–1636
Damián de Valdivia (1577–¿?)[427]	1636–1641
Francisco de Robledillo[428]	1641–1647
Juan de Alcolea (1624–1681)[429]	1647–1653
Miguel de Cantos[430]	1653–1658

[424] Tras su cargo en San Ignacio pasó al Colegio Imperial, donde residiría hasta su muerte.

[425] Novicio en Villarejo, durante su época de rector en San Ignacio se esforzó para que los novicios tuvieran las mejores comodidades.

[426] Hernando de Valdés trató de dar un impulso a las obras del noviciado que habían estado pospuestas pese a las reclamaciones de los herederos de Camarasa. Compró, por ejemplo, gran cantidad de piedra y otros materiales para dar inicio a las obras de la iglesia del noviciado: AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 46. Carta del padre Francisco Robledillo a Diego de los Cobos, marqués de Camarasa. Madrid, 28 de marzo de 1636. Durante su rectorado se trasladó la Hermandad del Refugio fuera de las instalaciones del noviciado debido, en parte, a su intensa actividad, que podía distraer la formación de los novicios.

[427] Pese a la buena intención del anterior rector, este padre vendió las provisiones de roca y cimientos que estaban destinadas a la construcción de la iglesia para derivar los ingresos a otros gastos del noviciado. Esta actitud le generó grandes conflictos con los herederos de la marquesa y con las autoridades jesuitas, llegando a poner en peligro incluso la continuidad del noviciado: AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 52. Carta del padre Francisco Robledillo a Diego de los Cobos, marqués de Camarasa. Madrid, 3 de septiembre de 1636. El padre Robledillo llegó a pedir que «se deue poner Superior, que no sólo atienda a los nouicios más persona de tal porte y autoridad que gane a estos Sennores sus Patrones y los reconcilie, que sepa disponer las cosas de la hazienda y de su fundación y establecerla y perpetuarla»: AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 44. Carta del padre Francisco Robledillo a Diego de los Cobos marqués de Camarasa. Madrid, 13 de diciembre de 1636.

[428] Su regreso al rectorado propició la finalización de las obras de la iglesia del noviciado para alegría de los herederos de la marquesa de Camarasa.

[429] Estuvo en el noviciado de Sevilla y posteriormente fue trasladado al noviciado madrileño.

[430] Mostró un gran interés en el desarrollo de las misiones populares, y durante su mandato se llevaron a algunas de las más importantes, como por ejemplo la realizada en unión con las otras casas de jesuitas de Madrid en la provincia de Toledo, que veremos más adelante.

Francisco García (1641–1685)[431]	1658–1661
Diego Jacinto de Tébar (1611–1683)[432]	1661–1673
Juan Gabriel Guillén (1627–1675)[433]	1673–1675
Francisco Gamboa (1629–1683)[434]	1670–1677
Ginés de la Puente (1618–1685)[435]	1677–1682
Manuel de Munichicha[436]	1692–1702
Pedro Blázquez[437]	1702–1709

[431] Más que como rector destacó como escritor de las vidas de los santos, acción donde nos dejó innumerables relatos. Para entender lo prolífico que era este autor: RUIZ JURADO, M., «García, Francisco», en O'Neill, Ch. y DOMÍNGUEZ, J., *Diccionario Histórico Compañía de Jesús. Biográfico-Temático*, vol. II, *op. cit*., pp. 1572-1573.

[432] Durante su rectorado se planteó el problema de la donación del padre Joseph Zúñiga que abordaremos posteriormente.

[433] Dedicado en cuerpo y alma a las misiones populares, dejó numerosas cartas sobre cómo debían realizarse. Ver *Relación de las Missiones que hizo, y de lo más principal que ocurrió en ellas, para la instrucción sobre estos objetos. La compuso de varias cartas que escribió al Padre General; Copia de carta que escribió el Padre Juan Gabriel Guillén de la Compañía de Jesús al muy Reverendo Padre General de la misma, en que refiere los principales sucesos de la misión que hizo (á Aragón), acompañando el Padre Tirso González desde primeros de Septiembre de 1670 hasta fin de junio de* 1671: ARSI, Toledo 42. En este documento el padre Juan Gabriel Guillén escribe al General de la Compañía el padre Giovanni Paolo Oliva para describirle todo lo ocurrido en las misiones de Filipinas. Escrito en Manila a 23 de octubre de 1671. El General Tirso González pidió a este rector que le asesorara durante su periodo, algo que aprovecharon para realizar misiones populares en los lugares que visitaban: ESCALERA, J., «Guillén, Juan Gabriel», en O'NEILL, CH. y DOMÍNGUEZ, J. M., *op. cit.*, pp. 1841.

[434] Gamboa terminó con el pleito del padre Zúñiga, al que nos referiremos más adelante.

[435] Procurador del noviciado en 1668, volvió posteriormente a esta institución para ejercer el oficio de rector desde 1677.

[436] Durante su rectorado se realizaron nuevas reformas en las habitaciones y los edificios del noviciado. Algunos de sus familiares realizaron grandes donaciones a los jesuitas: SIMÓN DÍAZ, J., *Jesuitas de los siglos XVI y XVII*, *op. cit.,* p. 126. Además fue maestro de novicios destacados como el padre Alejandro Laguna, futuro rector: RIVERA, D. de, *Carta del P. Diego de Rivera, Rector del Colegio Imperial de Madrid, para los Padres Superiores de esta Provincia de Toledo, sobre la Vida, Virtudes, y Muerte del Padre Alexandro Laguna, Religioso Professo de la Compañia de Jesus,* Madrid, Imprenta de la Viuda de Manuel de Fernández, 1762, p. 3.

[437] Además de Rector del noviciado ejerció como provincial de Toledo (1709-1712).

Gabriel Bermúdez (1667–1749)[438]	1709–1713
Juan Marín (1654–1725)[439]	1714–1717
Ginés Montoya (1675–1740)[440]	1711–1718
Miguel Francisco Cantos (1689–¿?)[441]	1718–1720
Francisco Granado[442]	1720–1725
Juan Manuel de Zuazo[443]	1725–1735
Juan Mangado[444]	1735–1742
Tomás Cambiasso (1677–1747)[445]	1742–1746
Alejandro Laguna[446]	1746–1750

[438] Confesor de Felipe V y de su hijo Luis I. Fue rector tanto del noviciado como del Colegio Imperial: GUTIÉRREZ SEMPRÚN, M., «Confesores jesuitas de los reyes de España (1700-1755)», en ALDEA VAQUERO, Q., MARÍN MARTÍNEZ, T. M. y VIVES GATELL, J. (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España,* vol. I, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Instituto Enrique Flórez, 1972, p. 602.

[439] Fue, entre muchos oficios, confesor del rey Luis I: CUESTA, L., «Jesuitas confesores de Reyes y directores de la Biblioteca nacional», *Revista Archivos Bibliotecas y Museos*, nº 69 (1961), pp. 149-152.

[440] Ejerció como maestro de filosofía y de moral de novicios y rector en el noviciado dedicando su mandato a favorecer la búsqueda de vocaciones para las misiones *ad gentes*.

[441] Por espacio de 15 años procurador del Noviciado y posteriormente rector.

[442] Después de ser rector pasó a misiones en Cartagena de Indias.

[443] Rector encargado de realizar los honores a la muerte del confesor real, Luis Marín.

[444] Fue rector en la casa profesa y en el noviciado de Madrid. Realizó una serie de obras para mejorar la comodidad de los novicios.

[445] Fue provincial de Toledo de 1739 a 1742. Su muerte está recogida en las actas de la Casa Profesa de Madrid: AHN, Clero, Lib. 7885, fol. 327. «Copia autorizada de todas las partidas de entierros que hizieron los P.P. de esta Casa que fue Profesa de los Regulares de la Compañía de Jesus, desde el año de 1627 en que se trasladaron de la calle de Prado asta 1o de Abril de 1767 en que fueron expelidos». Es muy interesante la descripción que se hace en el documento de las posesiones que poseía el noviciado en un documento del padre Cambiasso: GARCÍA GASPAR, F., *En la Villa de Madrid a nueve dias del mes de Enero de mil setecientos quarenta y quatro años, ante mì, el Escrivano, y Testigos, el R.mo P. Doct. Juan Thomàs Cambiaso, de la Compañia de Jesus, Rector de la Casa de Probacion, y Noviciado de dicha Sagrada Religión de esta Corte Dixo, que por quanto, como tal rector, se halla à su cargo, y cuidado la administracion, regimen, gobierno, defensa, percepcion, y cobranza de todos los bienes y rentas, Casas, Efectos, Derechos y acciones tocantes y pertenecientes à dicha Casa de Probacion, y Noviciado,* Madrid, Societatis Iesu, 1774, p. 144.

Juan Lucas Esquix[447]	1750–1753
Andrés Crespo[448]	1753–1759
Eustaquio de Medina, último rector de San Ignacio de Madrid	1759–1767

La Compañía dejaba una gran libertad de actuación a los rectores quienes se convertían, en ciertos momentos, en virtuales directores independientes de la institución. Los rectores decidían si participaban o no en misiones[449], daban permisos para las reuniones de Congregaciones o Hermandades[450] y, en virtud de su autoridad conferida en el noviciado, decidían las acciones a seguir con cualquier miembro de la casa. Como hemos podido seguir en el *Cuadro 5*, algunos de ellos como el padre Luis de Guzmán, el padre Luis de la Palma, el padre Francisco Aguado o el padre Tomás Cambiasso no sólo fueron rectores, sino que también antes o después fueron provinciales, y eso marcó su rectorado. El haber ocupado el máximo puesto en la provincia de Toledo les permitía tener una visión adecuada y una cierta autonomía. Aunque en el momento en que fueran rectores del noviciado ya no fueran provinciales, seguían siendo jesuitas muy influyentes dentro de la provincia, y con relación directa con el General, como se puede seguir en la correspondencia del padre Francisco Aguado con el General de la Compañía, el padre Claudio Acquaviva. El hecho de que los dos primeros rectores, Luis de Guzmán y Luis de la Palma, fueran antes y después provinciales nos demuestra que, desde un primer momento, la Compañía se tomó muy en serio el nuevo noviciado.

[446] Maestro de moral en el noviciado: RIVERA, D, de, *Carta del P. Diego de Rivera, Rector del Colegio Imperial de Madrid, para los Padres Superiores de esta Provincia de Toledo, sobre la Vida, Virtudes, y Muerte del Padre Alexandro Laguna, Religioso Professo de la Compañia de Jesus*, *op. cit.,* p. 10.

[447] Después de ser ministro en Villarejo y Madrid pasó a ser rector de Huete y con el mismo cargo pasó a este noviciado, donde vivió el resto de su vida.

[448] También fue procurador del noviciado.

[449] El padre Francisco Granado, por ejemplo, declinó una misión popular en 1725 por «no ser momento adecuado en la formación de los novicios», a pesar de ser una petición del Provincial: AESI-A, Compañía de Jesús, Provincia de Toledo, Temporalidades de las casas y colegios S. XVII, Noviciado, Provincia, doc. 21. Carta de Francisco Granado, rector del noviciado al padre Miguel Padial, Provincial de Toledo. Madrid, 17 de abril de 1725.

[450] El mismo padre Francisco Aguado decidió permitir en 1612 que la Hermandad del Refugio se reuniera en el noviciado.

También resulta muy llamativo, en la documentación consultada, la frenética actividad del padre Francisco Robledillo en la fundación del noviciado. Robledillo, pese a no llegar a ocupar el cargo de provincial, tuvo un gran peso dentro de la provincia jesuita de Toledo y se demostró el principal referente en la construcción del noviciado. Llegó a ocupar el rectorado en dos ocasiones, al contar con la plena confianza de la marquesa de Camarasa y de sus herederos, de dos Generales de la Compañía –Acquaviva y Vitelleschi– y una gran autonomía de cara a los provinciales.

La lista de rectores nos muestra también cómo para los jesuitas existía un «modelo» de rector[451]. Éste debía contar con un cierto carisma y una buena base pedagógica: de hecho, la mayoría de los rectores de San Ignacio fueron maestros de moral o estuvieron antes en otras fundaciones ejerciendo el cargo. Muchos de ellos también repitieron la misma responsabilidad como rector en otros lugares tras su paso por el noviciado madrileño, preferentemente dentro de la provincia de Toledo: sólo uno de los rectores terminó su tiempo como jesuita en las misiones, frente al resto que se mantuvieron casi exclusivamente dentro de la provincia de Toledo, rotando de un lugar a otro con diferentes responsabilidades. Esto podría indicar el interés de la propia Compañía por conservar a estas figuras cruciales en la vertebración de sus instituciones educativas y sobre las que había invertido años de formación.

Pese a ese lugar significativo dentro de la institución y de la provincia jesuita, la relación entre los mismos rectores tampoco fue fácil. Muchos debían afrontar problemas pendientes de sus antecesores, algo que podía convertirse en una rivalidad sobre los diferentes estilos de liderazgo. El cruce de acusaciones se hizo muy patente, por ejemplo, en tres rectores del noviciado: Hernando Valdés, Damián de Valdivia y Francisco Robledillo. Los tres realizaron acciones que el siguiente rector anularía, dando lugar a una extensa documentación sobre la falta de criterio y de análisis de las prioridades. No obstante, y a pesar de todos estos los problemas, para cualquier candidato a rector el noviciado de San Ignacio era un destino deseado dentro de la Provincia de Toledo. Siguiendo la lógica del antiguo régimen, estar en Madrid y cerca de la corte era siempre algo muy interesante y hasta necesario para cualquier jesuita que aspirase a una mayor

[451] Sobre el tema del liderazgo en la Compañía me remito a: LOWNEY, C., *El liderazgo de los jesuitas. Autoconciencia, ingenio, amor, heroísmo*, Madrid, Sal Terrae, 2014.

responsabilidad dentro de la institución. Con todo, y dentro de una escala de centros dentro de la Provincia, San Ignacio no llegaba a ocupar la posición del Colegio Máximo de Alcalá y menos aún del Colegio Imperial. Siguiendo las actas de las Congregaciones, los colegios para la Compañía tenían una mayor importancia, debido sobre todo al acceso de la oligarquía en ellos y su consecuente visibilidad. En principio, todo indica que la Casa Profesa y el noviciado de Madrid ocupaban un lugar parecido dentro de esta escala provincial. Quizás la fundación de la primera por el Duque de Lerma aventajó, al menos en sus inicios, a la Casa Profesa sobre el noviciado fundado por la marquesa de Camarasa.

Si la figura del rector era, como hemos visto, fundamental para el noviciado, también existían otras ocupaciones cubiertas por jesuitas o hermanos que permitían su funcionamiento. Nos referimos a los maestros de novicios, procuradores, maestros de diferentes materias, sacristán portero, cocinero, jesuitas veteranos y otros ministros de la casa. En total –y aparte de los novicios, a los que nos referiremos en el siguiente punto de este capítulo– San Ignacio contaba con una treintena de jesuitas y hermanos en diferentes ocupaciones. La primera de estas figuras, el «maestro de novicios», era la encargada de discernir y comprobar la vocación de los novicios. El maestro de ser, por tanto, profeso de votos confesos y legítimamente designado por los padres superiores de la Compañía[452]. Normalmente actuaba también como «padre rector» y contaba con la asistencia de diversos ayudantes, entre los que destacaba la figura del «padre procurador», encargado de los asuntos económicos de la casa. En ocasiones, una misma persona podía reunir ambos cargos, maestro de novicios y padre procurador, lo que facilitaba a los novicios la interpelación con una sola persona. El padre Francisco Granado, rector del noviciado de San Ignacio entre 1720 y 1725, nos ha dejado una de las mejores descripciones sobre la importancia de las funciones del maestro de novicios: «A los maestros pertenece el atender a su obligación esmerándose en la enseñanza y aplicándose con todo conato al empleo que se les ha señalado que es el mayor útil de sus vidas»[453]. El maestro de novicios era elegido directamente por el General de la Compañía como guía espiritual de los jóvenes, desde su

[452] FERNÁNDEZ CASTAÑO, J.J., *La vida religiosa: exposición teológica–jurídica*, Salamanca, San Esteban, 1998.

[453] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 12 bis. Carta del padre Francisco Granado, rector del noviciado, a Julio Alarcón, provincial de Toledo. Madrid, 27 de enero de 1721.

admisión hasta el final de la Segunda Probación. Como se desprende de la definición de Granado, debía mantener la atención constante de sus pupilos, buscando reunirse con ellos, asesorarles y guiarles dentro del camino de la formación. Dos veces al año, tras hacer los ejercicios espirituales, los novicios tenían una entrevista personal con el maestro de novicios y juntos evaluaban las acciones realizadas y posibles correcciones.

Además del padre procurador –encargado, como hemos dicho, de los asuntos económicos del noviciado– el maestro de novicios era auxiliado por un sacerdote que confesaba semanalmente a los novicios y que también ejercía, junto al maestro de novicios, su dirección espiritual. Un «manuductor», por su parte, se ocupaba de revisar el desarrollo académico de los novicios, les asesoraba sobre las lecturas y les guiaba de la mejor forma posible para culminar su formación de manera adecuada. Todas estas figuras –rector, maestro de novicios, padre procurador, sacerdote y manuductor– formaban el claustro académico y espiritual que diseñaba integralmente el proceso formativo del novicio y les preparaba para la tercera probación.

Junto a la labor puramente académica, el noviciado madrileño ganó fama de ser un lugar ideal para el retiro espiritual y el recogimiento religioso, particularmente para los padres más veteranos de la Compañía[454]. Para los novicios, estos veteranos se convertían en guías espirituales y referentes personales, al ejemplificar con su experiencia vital lo que se esperaba de los futuros sacerdotes. Asimismo, todos los padres que vivían dentro de los noviciados tenían la responsabilidad de formar a los novicios con su presencia y ejemplo, además de tener diferentes charlas formativas con ellos. Muchos de los confesores reales vivieron en el noviciado de Madrid y también se convirtieron en ejemplos y guías para los novicios. Aunque sobre esto volveremos más adelante, nos gustaría destacar el ejemplo del padre Francisco Rávago, confesor real decidió terminar sus días en el noviciado, rodeado de los novicios, consciente de que podía aportar su experiencia e influir en ellos de distinta forma. Desde estos veteranos ya retirados hasta el rector, todas las figuras del noviciado eran conscientes de la importancia del novicio, la auténtica razón de ser de San Ignacio. A ellos nos referimos a continuación.

[454] MARÍN BARRIGUETE, F., «La renovación religiosa de los jesuitas y los Noviciados. Fundación e inicios de San Ignacio en Madrid», *op. cit.*, pp. 602-603.

3.3. Los novicios de San Ignacio.

San Ignacio llegó a tener más de seis mil novicios a lo largo de su historia, con una media de sesenta y cinco novicios. No obstante, como podemos seguir en el *Cuadro 6*, su número fue variando significativamente en el tiempo. El único retraso en su admisión se dio en los primeros años, cuando la marquesa de Camarasa temía que la manutención de demasiados novicios pudiera poner en peligro la construcción de la iglesia[455]. En 1745 se llegó al máximo número de personas en el noviciado. Si a los sesenta y cinco novicios sumáramos la treintena de jesuitas o hermanos que solía mantener el noviciado, podemos llegar a la conclusión de que el noviciado siempre se mantuvo en unos números excelentes de vocaciones, al menos si se compara con otros noviciados de los que tenemos datos. Veamos algunos ejemplos. En 1564 Sevilla contaba con treinta novicios[456]; en 1567 el noviciado de Villarejo podía sustentar a tan sólo dieciocho[457]; el colegio-noviciado de Navalcarnero llegó a tener en 1579 doce novicios[458]; el noviciado de Córdoba (Paraguay) llegó a tener en 1735 su número máximo de treinta y nueve novicios[459]; en 1750, el colegio-noviciado de Tepozotlán (México) contaba con cuarenta y cinco novicios; los novicios de la Provincia del Perú eran tan sólo catorce en 1769[460]; en 1767 más de setenta novicios salieron al exilio del noviciado de Villagarcía (Valladolid)[461]; la provincia de Aragón tenía treinta novicios también en el mismo año[462] y del noviciado de Santiago de Chile salieron 7 novicios al

[455] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 13. Carta de Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa, al General de la Compañía, padre Claudio Acquaviva. Madrid, 19 de septiembre de 1606.

[456] O'NEILL, C., *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: Costa Rossetti-Industrias, op. cit.,* p. 1267.

[457] ARSI, Hispaniae 105, Epistolae Hispaniae, 1576, fols. 261 rº-vº. Carta del provincial de Toledo Gonzalo González al general Francisco de Borja. Madrid, 22 de abril de 1567.

[458] ALCÁZAR, B., *Chrono-Historia de la Provincia de Toledo, op. cit.,* p. 578.

[459] PAGE, C. A., *El noviciado de Córdoba de la Provincia Jesuítica del Paraguay. Historia y recuperación arqueológica 1607-1990,* Córdoba, Báez Ediciones, 2013, p. 26.

[460] ALCÁZAR, B., *Chrono-Historia de la Provincia de Toledo, op. cit.,* p. 1357.

[461] FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I., «Los novicios de la compañía de Jesús. La disyuntiva ante el autoexilio y su estancia en Italia», *Hispania Sacra,* vol. 54, nº 109 (2002), p. 172.

[462] MARTÍNEZ TORNERO, C. A., «Retrato de la Provincia jesuítica de Aragón del año después de su extinción», *Hispania Sacra,* vol. 68, nº 137 (2016), p. 345.

exilio el 26 de agosto de 1767[463]. Así pues, el noviciado de San Ignacio superaba a la mayoría de los noviciados de España y de América durante su periodo de actividad. Un dato llamativo es el de Villarejo de Fuentes: a pesar de su escasa provisión económica, pudo superar el número de novicios asignado en un principio, si bien la incomodidad de la casa y la falta de recursos hizo que se perdieran progresivamente las vocaciones[464]. Esto demuestra que su heredero, el noviciado de San Ignacio, fue un cambio muy positivo para la Provincia de Toledo, puesto que en todo momento superaron esos números de novicios. Esto aseguraba la pervivencia de la Compañía de Jesús en esta provincia, superando incluso las previsiones de la fundadora, que en un primer momento pensó en el mantenimiento de un máximo de treinta novicios, un número que posteriormente amplió para poder ayudar a más jóvenes[465]. A estos números también contribuyó sin duda el hecho de que San Ignacio se convirtiera en el noviciado referente para toda la Provincia de Toledo y en la casa central cuando el novicio no tenía posibilidad de ir a otro noviciado[466].

Cuadro 6. Número de novicios de San Ignacio de Madrid, 1607–1767.

Año	*Novicios*	*Año*	*Novicios*	*Año*	*Novicios*	*Año*	*Novicios*
1607	*34*	***1608***	*36*	***1609***	*50*	***1610***	*44*
1611	*40*	***1612***	*38*	***1613***	*40*	***1614***	*44*
1615	*45*	***1616***	*50*	***1617***	*50*	***1618***	*50*
1619	*52*	***1620***	*52*	***1621***	*62*	***1622***	*62*
1623	*46*	***1624***	*40*	***1625***	*48*	***1626***	*45*
1627	*48*	***1628***	*42*	***1629***	*35*	***1630***	*29*
1631	*28*	***1632***	*29*	***1633***	*39*	***1634***	*45*

[463] BRAVO ACEVEDO, G. A., *Temporalidades jesuitas en el reino de Chile (1593–1800)*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 2015, p. 188.

[464] AHN, Clero, Jesuitas, libro 280, orden de distribución de la Casa de Probación de la Compañía de Jesús de Villarejo de Fuentes. Carta del padre Ignacio de Fonseca rector del noviciado al padre Miguel Manuel provincial de Toledo en Villarejo de Fuentes, 28 de octubre de 1573.

[465] ALCÁZAR, B., *Chrono-Historia de la Provincia de Toledo, op. cit.,* p. 465.

[466] AESI-A, Compañía de Jesús, Provincia de Toledo, Temporalidades de las casas y colegios S. XVII, Noviciado, Provincia, doc. 14. Carta del padre Juan Lucas, rector del noviciado, al padre Francisco Aguado. Madrid, 17 de noviembre de 1627.

1635	*46*	***1636***	*47*	***1637***	*48*	**1638**	45
1639	*43*	**1640**	*54*	**1641**	*53*	**1642**	*42*
1643	*43*	**1644**	*49*	**1645**	*59*	**1646**	*60*
1647	*60*	**1648**	*53*	**1649**	*49*	**1650**	*54*
1651	*52*	**1652**	*51*	**1653**	*49*	**1654**	*56*
1655	*52*	**1656**	*48*	**1657**	*45*	**1658**	*45*
1659	*56*	**1660**	*57*	**1661**	*52*	**1662**	*49*
1663	*57*	**1664**	*58*	**1665**	*54*	**1666**	*41*
1667	*46*	**1668**	*62*	**1669**	*61*	**1670**	*62*
1671	*62*	**1672**	*59*	**1673**	*58*	**1674**	*45*
1675	*53*	**1676**	*56*	**1677**	*55*	**1678**	*54*
1679	*55*	**1680**	*59*	**1681**	*45*	**1682**	*48*
1683	*47*	**1684**	*34*	**1685**	*37*	**1686**	*45*
1687	*43*	**1688**	*49*	**1689**	*59*	**1690**	*34*
1691	*45*	**1692**	*47*	**1693**	*45*	**1694**	*45*
1695	*39*	**1696**	*65*	**1697**	*61*	**1698**	*48*
1699	*39*	**1700**	*35*	**1700**	*35*	**1702**	*35*
1703	*35*	**1704**	*45*	**1705**	*26*	**1706**	*52*
1707	*57*	**1708**	*54*	**1709**	*49*	**1710**	*48*
1711	*49*	**1712**	*54*	**1713**	*54*	**1721**	*56*
1724	*54*	**1725**	*48*	**1732**	*46*	**1733**	*63*
1737	*56*	**1738**	*63*	**1741**	*65*	**1745**	*50*
1746	*56*	**1756**	*45*	**1757**	*48*	**1758**	*46*
1759	*47*	**1760**	*36*	**1762**	*27*	**1763**	*35*
1764	*44*	**1765**	*47*	**1766**	*42*	**1767**	*45*

Fuente. AHN, Clero- Jesuitas, Leg 11, nº 2, fol. 111-112, listado sacado de los listados de la Provincia de Toledo y de las Cartas Anuas escritas en el noviciado de San Ignacio para Roma. Como podemos ver los años con más novicios fueron 1696 y 1741, donde se llegó a 65 novicios. No podemos documentar la causa exacta de este elevado número, pero no queda duda de que los números indican que la presencia del noviciado después de casi un siglo ya estaba afianzada. Contrariamente los números más bajos, entre otros momentos, los encontramos al principio y al final (años 1607 y 1762). Los comienzos no fueron fáciles para el noviciado y el traslado de Villarejo a Madrid supuso un tránsito que tardó en afianzarse. La caída de novicios en 1705 puede relacionarse con la presencia en el confesionario real de Pedro Robinet y su alianza con Macanaz, que trajo consecuencias hacia la Compañía de Jesús. En cuanto al final, como veremos en el capítulo 4, antes de la expulsión ya se conocía el deseo de la Corona de atacar a la Compañía, por lo que no deja de ser normal que en fechas cercanas al motín de Esquilache los números bajaran.

Desde el punto de vista geográfico, el noviciado se nutría, en su mayor parte, de novicios de la provincia jesuítica de Toledo, aunque también se permitió que vinieran de otras provincias. Por lo general, San Ignacio, recibió más novicios de las diferentes localidades de la provincia de Toledo que ya contaban con alguna institución jesuita. Este fue el caso de las casas de Plasencia, Oropesa, Palencia, Alcalá de Henares, Navalcarnero, Jesús del Monte, Villarejo, Huete, Cuenca, Toledo, Segura de la Sierra, Caravaca y Murcia[467]. El propio Colegio Imperial de Madrid proporcionó novicios a San Ignacio. Para muchos jóvenes novicios, su presencia en la corte era un valor añadido para su formación. Esto permitió al noviciado surtirse de otros novicios más alejados de su área de reclutamiento natural. Una de las peticiones de la marquesa de Camarasa fue que en todo momento el noviciado recibiera también novicios ingleses o flamencos, para que ayudaran, después de recibir su formación, en la defensa del Catolicismo en sus territorios de origen[468]. En 1617, el entonces rector del noviciado en esos momentos, Juan de Tapia, hizo referencia a la dificultad de estos novicios extranjeros por el idioma y solicitó una solución

[467] AESI-A, Compañía de Jesús, Provincia de Toledo, Temporalidades de las casas y colegios S. XVII, Noviciado, Provincia, doc. 14. Carta del padre Juan Lucas, rector del noviciado, al padre Francisco Aguado. Madrid, 17 de noviembre de 1627.

[468] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 110. Carta del padre Francisco Robledillo al padre Claudio Acquaviva, general de la Compañía. Madrid, 27 de octubre de 1612.

al considerar que no se cumplía el verdadero objetivo formativo del noviciado[469]. La institución de los colegios de nación (ver capítulo 2) contribuyó a solucionar este problema.

El perfil de los novicios que podían ingresar en el noviciado madrileño estaba integrado, generalmente, por jóvenes provenientes de los estamentos sociales locales altos y medios, tal y como lo solicitó la marquesa en su carta de fundación[470]. Como era costumbre debían de desprenderse de todo bien material. A cambio de su entrega, los novicios recibían «el vestuario competente de sotana, ropa, manteo y vestido con la misma pena»[471]. Los padres responsables de su seguimiento sólo pedían a los novicios que se concentrasen en su formación. Para todo lo demás, «siempre a deseado la Compañía que se acuda a sus sujetos con todo lo necesario de comida, cama, vestido interior y exterior comprendiendo también hábito, sotana y sombrero…»[472].

No obstante, se daba un requisito fundamental para la entrada en el noviciado. Como indicaba el maestro de novicios José Antonio Pastor Pérez, el candidato debía de contar previamente con una base de conocimientos que les permitiera seguir los estudios sin problemas. Esto limitaba el acceso a hijos de familias que hubiesen podido contar con esta formación previa[473]. Si no se cumplía este requisito formativo, para poder entrar en el noviciado y colaborar de otras formas existía la opción de ser hermanos. Este era el caso del hermano Alonso Cantos, quien realizó las funciones de portero en el noviciado al no saber leer ni escribir a su llegada.

Los novicios iniciaban el día en San Ignacio con el *Te Deum laudamus*, antes de la salida del sol. Ese momento era fundamental. Para el padre José Antonio Pastor Pérez,

[469] AESI-A, Compañía de Jesús, Provincia de Toledo, Temporalidades de las casas y colegios S. XVII, Noviciado, Provincia, doc. 18, carta del padre Juan de Tapia al padre Mutio Vitelleschi, general de la Compañía, sobre diferentes asuntos. Madrid, 7 de abril de 1617.

[470] AHN, Clero-Jesuitas, Leg.11, nº 5, fol. 15. Carta de Doña Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa al padre Francisco Robledillo. Madrid, 1 de noviembre de 1611.

[471] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 12 bis. Carta del padre Francisco Granado, rector del noviciado, a Julio Alarcón, provincial de Toledo. Madrid, 27 de enero de 1721.

[472] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 219. Carta del padre Francisco Granado, rector del noviciado, a Julio Alarcón, provincial de Toledo. Madrid, 13 de junio de 1723.

[473] AESI-A, Compañía de Jesús, Formación, Noviciado, doc. 1406. Carta de José Antonio Pastor Pérez, maestro de novicios, a Miguel Padial, provincial de Toledo, sobre el estado de la formación de los novicios. Madrid, 14 de mayo de 1725.

maestro de novicios, los estudiantes debían trabajar desde un primer momento en su limpieza personal y espiritual. Siguiendo al profesor A. Maldvasky, «noviciado» se designa con la palabra latina *tyronicium*, que muestra el aprendizaje militar que Ignacio de Loyola quería dar a los que se formaban para ser jesuitas[474]. Tras el *Te Deum*, la mañana se dedicaba a las clases y a las lecturas en la biblioteca. El novicio empleaba la tarde en diferentes tareas diarias encargadas por el noviciado y los fines de semana se realizaban las salidas a las obras misionales y de ayuda a los necesitados, fuera del noviciado. Este esquema se alteraba en los tiempos litúrgicos especiales y dependiendo de las diferentes actividades en el noviciado[475].

Todos los novicios debían realizar tareas en el noviciado, que rotaban trimestralmente con el objetivo de pasar, al final de sus dos años de formación, por todos los oficios. Siguiendo al padre Pastor Pérez, el trabajo que más costaba a los novicios era el de la huerta, quizás por su origen social[476]. Cada uno de los trabajos eran revisados minuciosamente por el acompañante de cada novicio, los jesuitas mayores que vivían en el noviciado y que realizaban reuniones con el maestro de novicios. Éste era el encargado de comunicar los progresos de los novicios al rector. Cada quince días, además, los novicios debían de tener una reunión con el padre encargado de maestro. En dicha entrevista los novicios debían tratar todo lo que iban aprendiendo y hacer un recorrido por los obstáculos a su formación. Esta entrevista era clave y algo normal en todos los noviciados jesuitas[477]. En San Ignacio, los novicios aprovechaban a sus maestros y a los jesuitas que pasaban por el centro con gran experiencia para buscar su consejo. Todos los maestros eran responsables de su formación: «y no pudiendo yo por mi examinarlos a todos carga la

[474] MALDAVSKY, A., «Conectando territorios y sociedades. La movilidad de los misioneros jesuitas en el mundo ibérico (siglos XVI-XVIII)», *Histórica,* vol. 38, nº 2 (2014), p. 27.

[475] AESI-A, Compañía de Jesús, Formación, Noviciado, doc. 1406. Carta de José Antonio Pastor Pérez, maestro de novicios, a Miguel Padial, provincial de Toledo, sobre el estado de la formación de los novicios. Madrid, 14 de mayo de 1725.

[476] Ibidem.

[477] IDIÁQUEZ, F. J. de, *Prácticas para el uso de los Hermanos Novicios de la Compañía de Jesús del Noviciado de Villagarcía*, Madrid, Instituto Jesuita, 1948, pp.178-179.

conciencia de todos los formadores… advirtiendo de cualquier falta»[478]. Como lo expresaba el maestro Pastor Pérez, tocaba «sacar las manzanas que no maduraban adecuadamente»[479]. Durante su periodo como maestro, él mismo tuvo que sacar del noviciado de San Ignacio a una decena de futuros candidatos que no se amoldaban a la vida como jesuitas.

Al contrario que otros establecimientos, la situación del noviciado en Madrid y su propia fama hicieron que la exclusión de candidatos no fuera un mayor problema. A comienzos del siglo XVII sus autoridades afinaron incluso los mecanismos de selección de los aspirantes. Los candidatos debían demostrar pureza interior y se les exigía la observancia de una serie de comportamientos:

> serían cuidadosos en los aspectos espirituales cotidianos: los actos irían rectamente ordenados, como si se hicieran en presencia de Dios; la humildad regiría el trato diario, rechazando la amargura o la discusión; comprenderían las debilidades del prójimo mediante una sincera caridad fraterna; abrirían espiritualmente su alma, sin ocultar nada a Dios; desearían con anhelo la obediencia y se ejercitarían en la contemplación de Cristo representado en el superior[480].

3.4. La biblioteca del noviciado.

Como otros centros de educación jesuitas y, dada la importancia del libro para la formación de los novicios, San Ignacio de Madrid también contó con una extensa biblioteca. Ignacio de Loyola fue el primero en entender la importancia de las bibliotecas para la Compañía. Por esta razón redactó las *Regulae Praefecti Bibliothecae*, un compendio general de normas a seguir en los centros jesuitas, que serían matizables posteriormente[481]. Tras la expulsión

[478] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 12 bis. Carta del padre Francisco Granado, rector del noviciado, a Julio Alarcón, provincial de Toledo. Madrid, 27 de enero de 1721.

[479] AESI-A, Compañía de Jesús, Formación, Noviciado, doc. 146. Carta de José Antonio Pastor Pérez, maestro de novicios, a Miguel Padial, provincial de Toledo, sobre el estado de la formación de los novicios. Madrid, 14 de mayo de 1725.

[480] Ibidem, p. 600.

[481] MIGUEL ALONSO, A., «Los fondos jesuitas en las bibliotecas de Roma. Una aportación para su conocimiento», *Revista General de Formación y Documentación*, 28 (2018), pp. 345-372. Sobre la importancia de las bibliotecas jesuitas ver: ESCOLAR H., *Historia de las bibliotecas*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1985, pp. 357-358; MIGUEL ALONSO, A., *La biblioteca de los Reales Estudios*

de la orden, la biblioteca del noviciado fue inventariada y depositada en el Colegio Imperial, junto al resto de las bibliotecas de los otros centros madrileños jesuitas (el mismo Colegio Imperial, la Casa Profesa y el Colegio Máximo de Alcalá de Henares). Desde el Colegio Imperial, la biblioteca de San Ignacio fue dividida más tarde entre distintas instituciones[482]. Gran parte de sus fondos fueron adquiridos por la Universidad Complutense de Madrid y depositados en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla. Este fondo de cerca un millar de ejemplares representa tan sólo una décima parte de todos los libros de la biblioteca del noviciado, que se estima en unos 13.500 volúmenes[483]. La mayor adquisición de libros se produjo, según Aurora de Miguel, en el siglo XVII, momento de mayor expansión del noviciado de San Ignacio[484].

La biblioteca de San Ignacio se encontraba en una de las zonas comunes de la planta baja del edificio. En concreto, se buscó el lateral de las casas que daban a la calle Reyes, donde hoy se sitúa la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla. Benito Antonio de Barrera, comisario encargado del control de los bienes de la biblioteca del noviciado tras la expulsión en 1769, comentó a Campomanes el valor de la misma:

de San Isidro de Madrid: (su historia hasta la integración en la Universidad Central), Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002; MIGUEL ALONSO, A., «La evolución del «Systema Bibliothecae» de la Compañía de Jesús y su influencia en la historia de la bibliografía española», en VERGARA CIORDIA, J., *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna (s. XVI-XVIII),* Madrid, UNED, 2003, pp. 361-422.

[482] Sobre la centralización de los libros de las casas de la Compañía en Madrid ver: IRIGOYEN DE LA RASILLA, J., *Patrimonio artístico de la Universidad Complutense de Madrid I*, Madrid, Universidad Complutense, 2000; SAINT CHARLES, L. J. de. Saint-Charles, Louis Jacob de, *Traicté des plus belles bibliothèques publiques et particulieres qui ont esté, & qui sont à présent dans le monde***,** Paris, S. Iacques, 1644, p.318-324; SIMÓN DÍAZ, J., *Jesuitas de los siglos XVI y XVII*, *op. cit.;* Academia de la Historia, leg. 9/7281; FUENTE, V. de la, «Formación y vicisitudes de la Biblioteca Complutense», *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, II, Madrid, Universidad Complutense, 1870, pp. 717-1209.

[483] MÉNDEZ APARICIO, J.A. y GÁLLEGO RUBIO, C., *Historia de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, Editorial Complutense, 2007, p. 51.

[484] MIGUEL ALONSO, A. de, *Los bienes de la Compañía de Jesús incautados en Madrid en 1767 y 1835, y conservados en la Universidad Complutense*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008, p. 419.

> He reconocido hoy la librería común que tenían los Regulares que ocuparon dicho Noviciado, en la que existe mucha porzión de cuerpos de libros, dispuesta esta Oficina en una pieza adornada de estantes con sus escaleras y corredores al medio cuerpo con adorno y simetría también proporcionado[485].

La llave de acceso estaba en poder del bibliotecario, del rector y de otras personas que el rector designaba según las necesidades. Este control servía para que los novicios estuvieran siempre acompañados y pudieran evitar problemas «de interpretación» tras la lectura de algunos libros[486]. En San Ignacio –como en el resto de centros educativos jesuitas–, el bibliotecario cumplía un papel clave, y él mismo vigilaba los libros que se debían adquirir[487]. En ocasiones eran los mismos jesuitas quienes donaban sus bibliotecas con la intención de poder completarla y dejar su huella. Este fue el caso de Alfonso Núñez de Castro (1627–1711), quien además de escribir varios libros dejó en artículo mortis toda su biblioteca al noviciado. En todo caso, los padres jesuitas insistían en el acompañamiento de los novicios en la biblioteca. Antonio Díaz, bibliotecario en 1736, escribió en una carta al rector Juan Mangado sobre las maneras de mejorar el acceso a los novicios a las diferentes lecturas. Hacía especial hincapié en el modelo de acompañamiento y seguimiento personal de los novicios a lo largo de su proceso formativo, y la necesidad de orientación en la biblioteca[488]. Siguiendo al profesor Federico Palomo, el objetivo era tener una serie de libros que no desviasen su atención de lo verdaderamente importante[489].

[485] AHN, Cód. 298 B, Benito Antonio de Barrera a Pedro Rodríguez de Campomanes, Conde de Campomanes. Madrid, 8 de diciembre de 1769.

[486] ARZUBIALDE, S., CORELLA, J., GARCÍA LOMAS, J. M. (Eds.), *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, Const. 465, Bilbao, Editoriales Mensajero-Sal Terrae, 1993, p. 195.

[487] Sobre la importancia concedida por la Compañía a la composición de las bibliotecas de sus centros y la figura del bibliotecario ver: TEZANOS, A. de, «El isomorfismo de las bibliotecas jesuitas (siglos XVI-XVIII)», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, año 18, vol. 2 (2014), pp. 105-139. Las Constituciones de la Compañía dedicaban el capítulo XIV a «…los libros que se han de leer».

[488] AESI-A, Compañía de Jesús, Formación, Noviciado, doc. 306. Antonio Díaz, bibliotecario, a Juan Mangado, rector del noviciado. Madrid, 8 de agosto de 1736.

[489] PALOMO DEL BARRIO, F., «Corregir letras para unir espíritus. Los jesuitas y las cartas edificantes en el Portugal del siglo XVI», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos,* nº 4 (2005), p. 80.

Cuadro 7. Biblioteca del noviciado: temática de los libros que han llegado a nuestros días

Temática	***Número***	***Porcentaje***
Caballería y estrategia militar	24	3%
Compañía de Jesús	231	26%
Religiosa	499	56%
Medicina	24	3%
Civil	28	3%
Historia	31	3%
Literatura y gramática	23	3%
Filosofía	26	3%
Total	**886**	**100%**

Fuente: Catálogo Biblioteca Histórica Universidad Complutense, Biblioteca Histórica-Fondo Antiguo.

De todos los libros que hemos podido identificar como pertenecientes al noviciado, un 56% son libros religiosos (ver *Cuadro 7*). Van desde las vidas de santos hasta la religiosidad de otras órdenes y la forma adecuada de vivir la vida cristiana. No puede sorprendernos que la mayoría de los libros que nos han llegado de la biblioteca del noviciado de Madrid fueran religiosos. Los bibliotecarios buscaban que esas lecturas animaran el deseo de imitar las vidas de los religiosos, fueran o no fueran jesuitas[490]. El estilo de las otras órdenes religiosas (franciscanos, dominicos, jerónimos, agustinos) enriquecían el aprendizaje de los novicios y les ayudaba a comprender la organización de la Iglesia. Los libros específicos de la Compañía apenas representan un 26% del total. Reúnen las Constituciones y reglamentación de la orden, los ejercicios espirituales, la vida de San Ignacio y de otros padres de la Compañía. Todos los libros de la Compañía eran revisados,

[490] Sobre los fondos de las bibliotecas y su funcionalidad debemos acercarnos a COMERFORD, K. M., «Teaching Priests to be Pastors: A Comparison Between Jesuit Schools and Diocesan Seminaries in 17th Century Italy», *Archivum Historicum Societatis Iesu 72*, nº. 144, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, 2003, pp. 297-322.

antes de su publicación, por el Prepósito General, quien delegaba a diferentes censores un exhaustivo análisis de cada obra[491].

Los idiomas de los libros religiosos y de la Compañía eran, en su práctica totalidad, el castellano, latín, italiano y francés. La biblioteca cumplía con una función pedagógica que se completaba con las diferentes imágenes que los novicios encontraban en estos libros a lo largo de todo su noviciado y durante toda su vida religiosa. En especial, los sermones de los propios jesuitas eran fundamentales para preparar las misiones populares[492]. Además, otros temas eran temas claves para la vida de los novicios estaban representados en la biblioteca, como la confesión[493], el método epistolar[494], el teatro[495], la extrema unción[496], la primera misa[497], los sermones del purgatorio[498], la contemplación[499] y la castidad[500]. Como

[491] ARZUBIALDE, S., CORELLA, J., GARCÍA LOMAS, J. M. (Eds.), *Constituciones de la compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura, op. cit.,* p. 275.

[492] En San Ignacio destacan, entre otros, los sermones recogidos de Juan de Calatayud, Juan de Estrada Gijón y Gregorio Rodríguez. Las cartas necrológicas de las vidas de otros misioneros jesuitas, motivo de inspiración para los novicios en su práctica misional, podemos encontrarlas en RAH, las signaturas A-3797 y A 9-7256. Sobre la impresión de pequeños libros específicos para las misiones interiores ver: RICO CALLADO, F. L., *Las misiones interiores en la España de los siglos XVII-XVIII*, Alicante, Fundación Biblioteca Miguel de Cervantes, 2003, pp. 509-510.

[493] AZPILCUETA, M. y PORTONARIIS, A. de, *Manual de confesores y penitentes*, Madrid, Impresor Andrea de Portonariis, 1557.

[494] PELIGRER, J. V., CUESTA, J. de la y MARTÍNEZ, M., *Primera y segunda parte del estilo y método de escriuir cartas*, Madrid, Noviciado de la Compañía, 1625.

[495] TYMPIO, M., DALIUS, M. y MEXIA DE CARVAJAL, A., *Theatrum historicum: continens vindictas diuinas el praemia Christianarum virtutum, Ex gravißimis Graecis, Latinis, Sacris ac profanis historicis, per Locos Communes iuxta Alphabeti seriem Dispositum*, Madrid, Noviciado de la Compañía, 1625.

[496] BAUTISTA MORA, J., GARCÍA MORRAS, D. PALACIO, D. de, *Práctica de ayudar a bien morir*, Madrid, Noviciado dela Compañía, 1648; BOSCH DE CENTELLAS Y CARDONA, B. y HERMOSILLA, G., *Prácticas de visitar a los enfermos y de ayudar a bien morir,* Madrid, Noviciado de la Compañía, 1722.

[497] RAYNAUD, T., ARNAUD, L., BORDE, P. y RIGAUD, C., *De prima missa et praerogativis christianae Pentecostes, tractatio,* Madrid, Noviciado de la Compañía, 1653.

[498] PISTACCHI CASTELLI, A., CAVALLO, C. y MEXIA DE CARVAJAL, A., *Sermoni del purgatorio,* Madrid, Noviciado de San Ignacio, 1655.

[499] MENDO, A., ALEGRE, M. y VALDES, J., *Quaresma: segunda parte: Sermones para los lunes, martes, Iueus y sabados*, Madrid, Noviciado de la Compañía 1668; PUENTE, L. de la, *Guía espiritual que escribió el*

podemos seguir en la relación anterior, muchos de estos libros eran impresos por el propio noviciado.

El noviciado de San Ignacio vivió en un momento histórico donde nuevos peligros para la religión católica se sucedían continuamente y a un ritmo vertiginoso. Esto provocó profundos cambios en los individuos y en la sociedad en general, que afectó no sólo en la forma en la que los religiosos se relacionaban con el mundo exterior fuera de los muros del noviciado, sino también en su forma de pensar y de entender el mundo. El ámbito del noviciado no fue ajeno a ese proceso acelerado de transformación y la Biblioteca fue un instrumento de básico para afrontar esos cambios y completar así la preparación de los novicios, no sólo en el ámbito religioso, sino también en el civil. El maestro de novicios Juan de Guadarrama lo describía así en 1652: «buscamos que los novicios conozcan el mundo y anhelen los trabajos más dificultosos con los que llegar a ser miembros de la Compañía de Jesús»[501]. El libro de Marsella y Britanno, *Como un hombre rico se puede saluar*, lo podemos encuadrar dentro de ese acercamiento que la Compañía a los más ricos a cambio de la salvación de sus almas[502]. Enseñar a los novicios cómo acercarse a esas clases altas era uno de los claros objetivos de la Compañía. Otro de los libros «civiles» que podemos destacar son los *Discursos políticos* de Fernández Navarrete y Comellas[503]. Se trata de una obra que marca un tipo de discurso político orientado hacia un intervencionismo de la Iglesia dentro de los asuntos de estado.

Los libros médicos apenas suman el 3%, pero no dejaban de ser excepcionales fuentes de formación sobre el uso de plantas y de otros remedios naturales. En estos libros

venerable padre Luis de la Puente de la Compañía de Jesús: En la qual se trata de la oración y contemplación, dos tomos, Madrid, Noviciado de la Compañía, 1676.

[500] BERNARDES, M., DESBANDES, M. y O'GALVAN, P., *Armas da castidade: tratado espiritual, em que por modo pratico se ensinao meyos, (et) defender esta angelica virtude*, Madrid, Noviciado de la Compañía, 1699.

[501] AESI-A, Compañía de Jesús, Formación, Noviciado, doc. 3066, Carta de Juan de Guadarrama al padre Francisco de Torres, provincial de Toledo, Madrid, 14 de julio de 1652.

[502] MARSELLA, S. de y BRITANNO, R., *Como un hombre rico se puede saluar*, Madrid, Noviciado de la Compañía 1619.

[503] FERNÁNDEZ NAVARRETE, P. y COMELLAS, S. de, *Discursos políticos*, Madrid, Noviciado de la Compañía, 1621.

encontramos la descripción de los utensilios, las fórmulas y las medicinas que servían de instrucción o apoyo a los jesuitas que trabajaban en la botica del noviciado[504]. Muy importantes son los tratados de la peste y su curación. Este mal que afectó a toda Europa se trataba con especial atención puesto que era un deber de las boticas locales el poder prevenir que hubiera peste en los lugares donde se encontraba. La tradición popular era clave en el uso y curación de ciertos males y por ello se le daba mucha importancia a libros que recogían esos proverbios, como el de Sorapán de Rieros[505]. Por último, el noviciado de San Ignacio tenía en la huerta un agujero de dos metros cubierto por roca de granito y que servía de deposito de nieve. Esta nieve también ayudaba frente a las enfermedades, sobre todo la fiebre, y de ahí la presencia en la biblioteca de libros como el *Methodo curativo y uso de la nieve*[506].

No deja de ser interesante analizar también los libros históricos que recogían la historia de los diferentes reinos de España, como *Anales de la Corona de Aragón*[507]. Además existían diferentes historias de la realeza que abarcaban desde la época romana con *Vidas de los diez emperadores romanos*[508], hasta los reyes españoles como *Historia del Rey don Hernando el Catholico*[509]. Se trataba de que los novicios tuvieran una amplia concepción de

[504] Como en otros centros jesuitas, la botica de San Ignacio también se perdió tras la expulsión de la Compañía. Ver VICENTE GONZÁLEZ, J. de, *Boticas monásticas, cartujanas y conventuales en España,* Madrid, Ámbito hispano, 2002, p. 70. Ver también ANDRÉS ARRIBAS, I., *La botica del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza (1425-1808)*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1991. La botica de San Ignacio no servía única y exclusivamente a los miembros del noviciado, sino también a sus vecinos en caso de necesidad: MIGUEL ALONSO, A. de, *Los bienes de la Compañía de Jesús incautados en Madrid en 1767 y 1835, y conservados en la Universidad Complutense*, *op. cit.,* p. 430.

[505] SORAPÁN DE RIEROS, *Medicina española contenida en pouerbios vulgares de nuestra lengua*, Granada, Ed. Martín Fernández, 1616.

[506] BURGOS, A., de, CARRILLO DE PANIAGUA, A. y CHINCHILLA CHINCHILLA, A., *Methodo curativo y uso de la nieve. En que se declara, y prueva la obligación que tienen los médicos de dar a los purgados agua de nieve, con las condiciones y requisitos que se dirá*, Córdoba, Ed. Andrés Carrillo, 1640.

[507] ZURITA, J., *Anales de la Corona de Aragón,* Zaragoza, Imprenta de Lorenzo de Robles, 1627.

[508] GUEVARA, A. de, *Vidas de los diez emperadores romanos, que imperaron en los tiempos de Marco Aurelio*, Madrid, Imprenta de Mateo de Espinola,1669.

[509] ZURITA, J., *Historia del Rey don Hernando el Catholico: de las empresas y ligas de italiana*, Zaragoza, Impreso por los herederos de Pedro Lanaia y Lamarca, 1670.

la historia, puesto que junto a esas historias generales los novicios también podían acceder a los detalles de las vidas de jesuitas destacados. No podemos olvidar que un gran número de jesuitas de la Compañía se dedicaron a realizar esas historias que completaban con fuentes documentales o testimoniales. También los libros de caballería y estrategia militar suponen un interesante conjunto que favorecía el conocimiento de los novicios y les ayudaba al conocimiento de otro tipo de literatura que alentaba la búsqueda de aventuras o al conocimiento de las diferentes estrategias de resolución de conflictos. Un ejemplo de ello lo encontramos en *Stratagemi militari di Sesto Giulio Frontino*[510] o en *Theoria y practica de guerra*[511].

En cuanto a los libros de literatura y gramática, como ya hemos comentado, no dejan de tener el objetivo claro del aprendizaje de idiomas y del conocimiento de la lengua propia. Por ello encontramos libros sobre el aprendizaje de otros idiomas como *Gramática, o instrucción española y alemana*[512] o *Grammaire et syntaxe francoise: contenant reigles bien exactes & certaines de la prononciation, orthographe, construction & usage de nostre langue, en faveur des estrangiers qui en sont desireux*[513]. Junto a este aprendizaje de idiomas, en este conjunto de libros, encontramos un interés en que los novicios se convirtieran en excelentes escritores, por lo que analizaban concienzudamente los discursos de cualquier índole como *Discursos varios de Historia, con muchas escrituras reales antiguas, y notas a algunas dellas*[514] u otro tipo de obras en prosa como las *Obras de Don Juan de Tarsis Conde de Villamediana y Correo Mayor de su Magestad*[515].

[510] FRONTINO, S. J., *Stratagemi militari di Sesto Giulio Frontino*, Venecia, Impreso por Bolognino Zaltiero, 1574.

[511] MENDOZA, B. de, *Theoria y practica de guerra*, Amberes, Imprenta Plantiniana, 1596.

[512] MEZ VON BRAIDENBACH, N., *Gramática, o instrucción española y alemana*, Viena, Casa de Susana Rickefini, 1666.

[513] MAUPAS, C., *Grammaire et syntaxe francoise: contenant reigles bien exactes & certaines de la prononciation, orthographe, construction & usage de nostre langue, en faveur des estrangiers qui en sont desireux,* París, Imp. Adrian Bacot, 1625.

[514] DORMER, D. J., *Discursos varios de Historia, con muchas escrituras reales antiguas, y notas a algunas dellas*, Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1683.

[515] TASSIS Y PERALTA VILLAMEDIANA, J. de, *Obras de Don Juan de Tarsis Conde de Villamediana y Correo Mayor de su Magestad*, Zaragoza, Imp. Juan de Lanaja, 1629.

En conjunto la biblioteca del noviciado se componía de un gran número de libros que podían recoger todo el saber que los jóvenes novicios debían tener, incluidos libros de filosofía como *Idea philosophiae universalis seu metaphysica*[516] *o El Olimpo del sabio instruido de la naturaleza y segunda parte de las máximas políticas, y morales*[517]. Éstos no eran del alcance de los novicios sin supervisión, puesto que la filosofía de los presocráticos no era del gusto de la Iglesia, que entendía que la falta de guía en estos temas podía ser el principio de ciertas actitudes que no se buscaban en los jóvenes novicios. En todo caso, las misiones de los novicios en el radio de acción del noviciado eran, como vamos a ver a continuación, un excelente campo de prácticas para llevar a cabo los conocimientos adquiridos en los libros.

3.5. La actividad misionera provincial y exterior del noviciado.

Ignacio de Loyola concibió la actividad misionera como una labor clave de los jesuitas. Con este fin, dejó unas reglas básicas para su realización en las constituciones de la Compañía[518]. Las misiones populares fueron parte de la acción de la Reforma católica para fomentar la religiosidad en el pueblo y la confesión en los lugares a los que acudían. Las experiencias recogidas en el extranjero por otras órdenes que se habían dedicado a las conversiones masivas antes de la formación de la Compañía fueron de gran utilidad para formular nuevas estrategias misionales para los jesuitas dentro de España[519].

[516] SAINT-JOSEPH, P., *Idea philosophiae universalis seu metaphysica*, Madrid, Imp. Pierre Andrea, 1562.

[517] GARAU, F., *El Olimpo del sabio instruido de la naturaleza y segunda parte de las máximas políticas, y morales*, Barcelona, Imprenta de Antonio Ferrer y Balthasar Ferrer, 1681.

[518] ARZUBIALDE, S., CORELLA, J., GARCÍA-LOMAS, J. M. (Eds.), *Constituciones de la compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, cap. II, Madrid, Sal Terrae, 1993, pp. 268-271.

[519] RICO CALLADO, F. L., «Espectáculo y religión en la España del Barroco: las misiones interiores», *Chronica Nova,* 29 **(**2002), pp. 315-339; PALOMO DEL BARRIO, F., Fazer dos campos escolas excelentes. Os jesuitas de Évora e as missões do interior em Portugal *(1551-1630*), Fundação Calouste Gulbenkian-Fundaçâo para a Ciência e a Tecnologia, Lisboa, 2003; GÓMEZ NAVARRO, M. S., «Con las palabras y los gestos: Las misiones populares como instrumento de cristianización y recristianización en la España moderna», *Ámbitos: revista de estudios de Ciencias Sociales y humanidades,* 19 (2008), pp. 11-23.

Los rectores de San Ignacio recogieron esta voluntad del fundador de la Compañía y de la propia fundadora, quien consideraba a las misiones *ad gentes* como uno de los principales objetivos de los novicios[520]. Hacia 1608 la gran afluencia de fieles en el noviciado sorprendió a los propios padres, quienes comenzaron a planificar misiones interiores y misiones populares a distintas zonas periféricas de la provincia de Toledo. Para llevarlas a cabo, escogieron oradores de excelente reputación entre los novicios de segunda probación. Las misiones interiores contaban con el beneplácito del arzobispado de Toledo, quien no deseaba oponerse a la gran popularidad de los ignacianos y veía en ellos a un eficaz medio en la ayuda espiritual de zonas alejadas que no contaban con sacerdotes. Las misiones populares y las peregrinaciones de los novicios que las acompañaban, tuvieron también una buena acogida entre los feligreses de la propia comarca madrileña. En ellas, los futuros jesuitas ejercitaban sus habilidades para transmitir con la mayor eficacia posible el mensaje de Cristo. Para ello, estos sacerdotes en ciernes debían acompañar a los padres en sus misiones o recorrían itinerarios prefijados de antemano para que les sirvieran de práctica para su futuro magisterio.

Los miembros del noviciado de San Ignacio, tomando como ejemplo a los frailes mendicantes, recuperaron sus antiguas tradiciones recorriendo los caminos llamando a la penitencia y a la conversión. Todo estaba muy medido y existía una cierta teatralidad a la hora de presentarse cuidando sus ropas, sus acciones y su forma de hablar para que el pueblo se sintiera llamado a la conversión mediante la observación de esos misioneros[521]. Estas misiones solían tener una duración de entre una semana y quince días y participaban

[520] «Aunque apenas ay cartas de mis antecesores en que no se encomiende el exercicio Apostolico de las Misiones, ni Visita que no lo inculque, yo no puedo omitirlo por tenerlo encargado de nuestro Padre en repetidas cartas y con ordenes muy apretadas»: AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 12, nº 1 bis. Carta del padre Juan Manuel De Zuazo, rector del noviciado, al padre Michelangelo Tamburini, general de la Compañía, Madrid, 24 de julio de 1727. Sobre la importancia de las misiones para Ana Félix de Guzmán ver: AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 110. Carta del padre Francisco Robledillo al padre Claudio Acquaviva, general de la Compañía. Madrid, 27 de octubre de 1612.

[521] RICO CALLADO, F. L., «Espectáculo y religión en la España del Barroco: las misiones interiores», *op. cit.,* p. 318.

en ellas los maestros de novicios junto con sus novicios y otros jesuitas de la casa o de las otras casas que los jesuitas tenían en Madrid[522].

Por su parte, las misiones populares se desarrollaban dentro y fuera de las iglesias, mediante sermones, lecciones y enseñanza de la doctrina[523]. Su función moralizadora se manifestaba también en la práctica de las confesiones, algo que los jesuitas desarrollaban con maestría. En ocasiones existían otros espectáculos de apoyo que servían para reforzar el trabajo espiritual que se hacía mediante el sermón[524]. Estos actos se adecuaban a la naturaleza de un auditorio mayormente analfabeto o semiletrado, utilizándose para comunicarse con ellos tanto los mensajes orales como las imágenes[525]. Asimismo, en sus sermones los ignacianos apelaban a la intimidación, como un recurso para la catequización heredado de los predicadores medievales, mediante una cruda alusión a las condenas eternas que aguardaban a los pecadores que no se arrepentían de sus actos[526]. La finalidad de estos actos teatrales era, fundamentalmente, provocar el arrepentimiento de los pecados y su posterior perdón a través de la confesión[527]. Otro aspecto importante de la prédica misional era el acto de contrición, que solía –aunque no siempre– seguir a los sermones[528]. El propósito de estos actos era identificar el auditorio con los sufrimientos padecidos por Jesucristo. Con ello se pretendía que los asistentes a dichas ceremonias comprendieran el

[522] ARSI, Fondo Gesuitico, Collegia 1462 I, Leg. 20. Carta del General el padre MutioVitelleschi, general de la Compañía, al padre Luis de la Palma, provincial de Toledo, Roma, 29 de abril de 1623.

[523] Ibidem, p. 271. HERRERO, F., «Las misiones populares de los jesuitas en el siglo XVII», en VERGARA CIORDIA, J. (Coord.), *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna*, Madrid, UNED, 2003, p. 334; RICO CALLADO, F. L.: «Las Misiones Populares y la difusión de las prácticas religiosas postridentinas en la España Moderna», *Obradoiro de Historia Moderna*, 13 (2004), p. 116.

[524] LANAJA, M. de, *El Missionero perfecto, deducido de la vida, virtudes, predicación y missiones del Venerable y Apostólico Padre Gerónimo López, de la Compañía de Jesús,* Zaragoza, Hispania, 1647, p. 565; HERRERO, F., «Las misiones populares de los jesuitas en el siglo XVII», *op. cit*., p. 336.

[525] RICO CALLADO, F. L., «Espectáculo y religión en la España del Barroco: las misiones interiores», *op. cit.,* p. 329.

[526] Ibidem, pp. 320-322.

[527] BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Ciudades, misiones y misioneros jesuitas en la España del siglo XVIII», *op. cit.,* p. 93.

[528] HERRERO, F., «Las misiones populares de los jesuitas en el siglo XVII», *op. cit.,* pp. 342-343.

valor del sacrificio para conseguir la más importante meta de esta vida: la salvación de su propia alma[529].

Los Catálogos de Misiones contienen registro de que en la provincia de Toledo existían misiones populares anuales todos los años, en las que participaban miembros de todos los colegios de la Compañía[530]. También hay constancia de las peticiones del arzobispado de Toledo de la necesidad de realizar misiones populares en sus tierras de 1703 a 1706, realizando dos cada año[531]. Al noviciado de San Ignacio, además de otras dentro de Madrid y en la zona de Toledo, le correspondía anualmente realizar una misión popular de una semana de duración en el Marquesado de las Navas (Ávila)[532]. La decisión del envío a estas misiones las realizaba el provincial y, en muchas ocasiones, las hacía en función de las necesidades o peticiones de los Arzobispos[533]. Desde su fundación, el noviciado también desarrollaba otra misión popular anual que alternaba entre su propio vecindario y en poblaciones cercanas donde el noviciado tenía posesiones, como en Esquivias (Toledo). También atendía peticiones que le llegaban en ocasiones por necesidades puntuales[534].

Los maestros de novicios anualmente reunían a los novicios de San Ignacio y los organizaban para que prepararan la misión popular, de tal manera que realizaban pequeños ensayos de lo que iban a desarrollar en los lugares a los que acudían[535]. Estos ensayos se

[529] RICO CALLADO, F. L., «Espectáculo y religión en la España del Barroco: las misiones interiores», *op. cit.,* pp. 328-329.

[530] ARSI, Hispania 90-91. Documentación de las misiones populares del padre Tirso González, futuro General, y su compañero el padre Gabriel Guillén. En esta documentación los padres ponen las bases de la forma de actuar y de realizar las misiones populares en las diferentes provincias de España entre 1652 y 1675.

[531] ALCAZAR, B., *Chrono Historia de la Provincia de Toledo, Año 1611-1616*, *op. cit.,* p. 285.

[532] MARTÍN LÓPEZ, D. y ARANDA PÉREZ, F. J., «La conformación de la provincia jesuítica de Toledo en torno al Generalato de Diego Laínez 1556-1565», *Hispania Sacra*, vol. 66, nº 2 (2014), p. 389.

[533] HERRERO, F., «Las misiones populares de los jesuitas en el siglo XVII», *op. cit*., pp. 262-263.

[534] ARSI, Fondo Gesuitico, Collegia 1462 I, Leg. 5, Mutio Vitelleschi, General de la Compañía, a Luis de la Palma, provincial de Toledo. Roma, 8 de abril de 1618. En dicha carta el General le pedía que realizaran una misión popular en Toledo solicitada por Bernardo de Sandoval y Rojas, Arzobispo de Toledo, para promover las confesiones en ese territorio.

[535] AESI-A, Compañía de Jesús, Formación, Noviciado, doc. 63. Carta de Pedro Antononio Usodemar, ministro del noviciado de San Ignacio, a Francisco Sierra, provincial de Toledo. Madrid, 14 de septiembre de 1718.

organizaban en sermones, asistencia a jóvenes, ejercicios espirituales y confesiones. Sobre el terreno, toda la organización de la misión popular era dirigida por el maestro de novicios, quien se convertía en auténtico director de campo y controlaba cada actividad que se realizaba en esos días de misión. Entre los maestros de novicios de San Ignacio más destacados a la hora de dirigir misiones populares destacaron el padre Manuel Muñoz (1591–1643), el padre Juan de Guadarrama (1600–1655), el padre Diego Moreno de Alcolea (1621–1680) y el padre José Antonio Pastor Pérez (1687–1745). Este ejercicio era clave para la vida del noviciado de San Ignacio, puesto que mostraba a los novicios en un momento real, ejerciendo labores de forma dirigida. Era también un campo de entrenamiento donde los maestros podían aleccionar a los novicios y posteriormente dirigirlos para mejorar sus defectos. Los equipos de misión organizados dentro del noviciado consumían gran parte de las energías de los novicios en los meses previos a la misión popular, pero sin duda eran observados detenidamente por los maestros de novicios y el resto de los jesuitas para poder ir entendiendo sobre el terreno las habilidades de los novicios.

Una de las labores más importantes de la misión popular era la que prestaba atención a jóvenes y niños. Los novicios se relacionaban con ellos, jugaban, les daban catequesis e incluso los alimentaban, orientándoles en todo momento. Esa relación afectiva-religiosa fue clave en la expansión del noviciado de San Ignacio y del resto de noviciados jesuitas. El novicio Pedro Iglesia, destacaba sobre una de sus misiones que «le sorprendía como le escuchaban los más jóvenes»[536]. No debemos olvidar que para estos jóvenes aspirantes a jesuitas esas misiones populares se convertían en el primer lugar donde tomaban contacto con sus futuros feligreses.

Un ejemplo de esas misiones populares efectuadas por los miembros del noviciado lo encontramos en la realizada en febrero de 1670, aprovechando la llegada a Madrid del padre Tirso González (1624–1705) y del padre Juan Gabriel Guillén (1627–1675)[537]. La

[536] Ibídem.

[537] Tirso González fue el decimotercer general de la Compañía: PINEDO, I. «Generales, 13. González de Santalla, Tirso», en O'NEILL, CH. E. y DOMÍNGUEZ, J. M., *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús,* vol. II, *op. cit*., pp. 1644-1650. Por su parte, Guillén fue, como ya vimos, rector del noviciado de San Ignacio y especialista en todo el tema de misiones populares: GABRIEL, F., *Carta para los Padres*

presencia de estos padres que venían a celebrar la Cuaresma animó a que todas las casas jesuitas se pusieran de acuerdo para organizar una gran misión popular de un mes en Madrid[538]. Durante la segunda semana de cuaresma el centro de esta misión popular fue el noviciado de San Ignacio[539], llegando incluso a invitar a personas de otras religiones a participar en dichas misiones[540]. El impacto que producían los sermones del padre Tirso en todas sus audiencias radicaba en su oratoria, que incluía un alto grado de teatralidad que mantenía al público en constante atención[541]. El padre Tirso, como gran experto apoyado por la curia romana, enseñó a los novicios como debían dominar su voz para poder conseguir más atención de la gente[542].

A raíz de esta visita del padre Tirso, en cada provincia se conformó un equipo de misiones populares, con el padre Juan Gabriel Guillén, rector del noviciado de San Ignacio, al frente. Los equipos de misiones predicaban en pueblos grandes y pequeños, con la intención de desarrollar la espiritualidad ignaciana, extendiendo el carisma jesuita por toda España[543]. Siempre se buscó realizar misiones populares que resolvieran los diferentes problemas de la sociedad[544], mejorando los lugares donde esas misiones se realizaban. Realizar la Misión Popular no era algo gratuito, puesto que para los jesuitas existían

Superiores de la Prouinicia de Toledo sobre la muerte y virtudes del Padre Iuan Gabriel Guillen, Madrid, Institutum Historicum Societatis Iesu, 1675.

[538] REYERO, E., *Misiones del M.R.P Tirso González de Santalla, Santiago de Compostela*, Editorial Compostelana, 1913, p. 186.

[539] Ibidem, p. 223.

[540] ALCÁZAR, B., *Chrono Historia de la Provincia de Toledo, op. cit.*, p. 116.

[541] GÓMEZ NAVARRO, M. S., «Con las palabras y los gestos: Las misiones populares como instrumento de cristianización y recristianización en la España moderna», *op. cit.,* pp. 18-19.

[542] DE LA NAJA, M., *El misionero perfecto: deducido de la vida, virtudes predicación y missiones del Venerable padre Gerónimo López, de la Compañía de Jesús*, Zaragoza, Pascual Bueno, 1678, p. 482.

[543] GÓMEZ NAVARRO, M. S., «Con las palabras y los gestos: Las misiones populares como instrumento de cristianización y recristianización en la España moderna», *op. cit.,* p. 13.

[544] «Remediaronse algunas necesidades con limosnas que se procuraron y particularmente se remedió la de los pobres de Madrid. Salieron del colegio de Madrid algunos Padres á diversas misiones, en las cuales hicieron mucho fruto en las almas, predicando, confesando, enseñando la doctrina Christiana (...)». ALCÁZAR, B., *Chrono Historia de la Provincia de Toledo*, *op. cit.*, pp. 270-271.

múltiples gracias que se conseguían tras éstas[545]. Incluso los sermones de la Misión Popular eran utilizados posteriormente en las diferentes Congregaciones de la Compañía para extender la piedad y la fe entre los congregantes, como señaló el padre Tirso en su Congregación de Ronda[546]. Éste llevó a cabo una segunda misión popular en 1674, que volvió a reunir a todos los centros jesuitas de Madrid para predicar en diferentes iglesias de la capital y en el Palacio Real[547].

Además de estas misiones populares cercanas a Madrid llevadas a cabo por el noviciado de San Ignacio, la marquesa de Camarasa siempre pensó en la fundación del noviciado como un centro de misioneros preparados hacia el exterior. En especial, solicitó que hubiera «nouiciado de dos o tres estranjeros de aquellas naciones septentrionales», refiriéndose sobre todo a las Islas Británicas[548]. Este interés de Camarasa por las misiones exteriores pudo manifestarse antes de la propia fundación de San Ignacio. De hecho, en 1601 (un año antes de la fundación del noviciado) el padre jesuita Luis de Guzmán dedicó a la marquesa uno de sus libros sobre las misiones jesuitas en China y Japón[549]. Para los maestros del noviciado, la misión era algo que debían promover y por ello todas las obras religiosas del noviciado, como las que adornaban la iglesia o el refectorio de las que nos ocuparemos en el siguiente capítulo, animaban con ejemplos de mártires a que los novicios optaran por una vida de entrega en misión[550].

[545] HERRERO, F., «Las misiones populares de los jesuitas en el siglo XVII», *op. cit*., pp. 353-354.

[546] RICO CALLADO, F. L., «Espectáculo y religión en la España del Barroco: las misiones interiores», *op. cit*., p. 120.

[547] REYERO, E., *Misiones del M.R.P Tirso González de Santalla*, *op. cit*., p. 224.

[548] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 28. Carta del padre Robledillo al General de la Compañía describiendo la fundación del noviciado. Madrid, 13 de diciembre de 1612.

[549] GUZMÁN, L., *Historia de las missiones qve han hecho los religiosos de la Compañía de Iesvs. para predicar el Sancto Evangelio en la India Oriental, y en los Reynos de la China y Iapon. Escrita por el padre Lvis de Guzman, Religioso de la misma Compañia. Primera parte en la qval se contienen seis libros tres de la India Oriental. Uno de la China y dos del Iapon, dirigida a Doña Ana Félix de Gvzman, Marquesa de Camarasa, Condesa de Ricla Señora del Adelantamiento de Caçorla,* Alcalá, Casas Juan de Gracián, 1601.

[550] Esto era algo común en los noviciados jesuitas: DE GROOF, B., «Encuentros discordantes. Expectativas y experiencias de los jesuitas belgas en el México del siglo XVII», *Historia Mexicana,* n° 47/3 (1998), p. 544.

En 1611 tuvo lugar el primer envío de hermanos de San Ignacio hacia los territorios españoles de ultramar[551]. El primero fue el padre Juan Aguirre, enviado a Filipinas para regocijo de todo el noviciado[552]. Borges ha calculado que en el siglo XVII hubo 948 jesuitas españoles en las misiones de América y Filipinas, y 1065 en el siglo XVIII[553]. Según el maestro de novicios de San Ignacio, José Antonio Pastor, tras terminar la tercera probación «cada año partían a misiones cinco de los recién formados en las casas de Madrid»[554]. Desde su fundación, el noviciado de San Ignacio habría enviado a unos cuatrocientos misioneros en el siglo XVII y una cifra parecida en el XVIII. Esto podría indicarnos que el 50% de los jesuitas que estuvieron realizando sus labores en esas tierras en los siglos XVII y XVIII eran jesuitas que habían salido del noviciado madrileño. Esta cifra nos parece algo exagerada pero sí manifiesta que el noviciado de San Ignacio enviaba anualmente varios misioneros que terminaban sus vidas en otra provincia dentro de los lugares de misión. El que fuera rector del noviciado, el padre Eustaquio de Medina, nos deja un interesante testimonio en una carta al provincial de Toledo, el padre Juan Briones: «Que muchos de los que se reciven a esta Provincia pasan después a las de Yndias llevados por su fervor y con las licencias necesarias. Que según la abundancia o escasez de sugetos para esta Provincia y para las Yndias se reciben los novicios en esta casa»[555]. Sabemos que existen un gran número de cartas *indipetae* que indicaban la voluntad de miembros de la Compañía de Jesús de acudir a las misiones en el nuevo continente. Esas cartas *indipetae*, como nos indica Maldavsky, son un grupo de 14.067 documentos que se encuentran en el

[551] MALDAVSKY, A., «Pedir las Indias. Las cartas indipetae de los jesuitas europeos, siglos XVI-XVII, ensayo historiográfico», *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad,* Vol. 33, n° 132 (2012), pp. 147-181.

[552] ARSI, «Epistolae Indipeta», Fondo Gesuitico, Vol. 658, n° 93 y 174. Encontramos la solicitud que este jesuita realizó para ir a misiones.

[553] BORGES, P. (coord.), «El envío de misioneros a América», *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX),* Tomo I*,* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1952, p. 440.

[554] AESI-A, Compañía de Jesús, Formación, Noviciado, doc. 146. Carta de José Antonio Pastor Pérez, maestro de novicios, a Miguel Padial, provincial de Toledo, sobre el estado de la formación de los novicios. Madrid, 14 de mayo de 1725.

[555] AESI-A, Compañía de Jesús, Formación, Noviciado, doc. 33. Carta de Esutaquio de Medina, rector del noviciado, al padre de novicios y provincial de Toledo, Juan de Briones. Madrid, 27 de noviembre de 1766.

Fondo Gesuitico del Archivo Romano de la Compañía de Jesús[556]. Nos sirven como muestra de la verdadera declaración de intenciones de muchos jesuitas y novicios que veían en la misiones el culmen de su vocación sacerdotal.

En esos archivos hemos encontrado ciento veintiocho cartas pertenecientes a novicios de San Ignacio[557]. El novicio Jesús de Alarcón escribió una de ellas en 1675 al general de la Compañía con el deseo de ser misionero[558]. Ese deseo, recogido por el rector del noviciado, el padre Francisco Gamboa, tenía que ser contenido por la falta de formación de los novicios que no habían terminado sus estudios, dado que en misiones no aceptaban ya novicios por las malas experiencias previas con jesuitas que no habían terminado su formación[559]. Precisamente desde 1675 las misiones sólo aceptaron a jesuitas que hubieran realizado sus votos y estuvieran preparados para la dureza de la misión[560].

El noviciado de San Ignacio mandó novicios a todos los territorios en donde la Compañía de Jesús tenía misión[561]. Muchos de ellos dejaron apenas huella documental de

[556] MALDAVSKY, A., «Pedir las Indias. Las cartas indipetae de los jesuitas europeos, siglos XVI-XVIII, ensayo historiográfico», *op. cit*., p. 147.

[557] En el ARSI encontramos las cartas *indipetae* del noviciado de San Ignacio en el Fondo Gesuitico FG759, en HIPS 88 y en HISP 88ª.

[558] AESI-A, Compañía de Jesús, Formación, Noviciado, doc. 838. Carta del rector Francisco Gamboa al general de la Compañía. Madrid a 4 de agosto de 1675. En esta carta el padre describe cómo la intención del novicio debía madurar puesto que todavía no estaba preparado para ello.

[559] Sobre la importancia de evitar que los novicios que no hayan terminado su formación en España no sean enviados a misiones, ver: ARSI, Fondo Gesuitico, 1488/IV, Expediente 24, ff. 1r-2v. Carta del padre francisco Contreras, superior de La Paz, al padre General, Mutio Vitelleschi. La Paz, 1 de julio de 1640.

[560] AGI, Contratación 5550, n. 4. Esto no siempre se cumplió, como en el caso del hermano Manuel García, estudiante novicios de Madrid, que fue enviado en 1759 a Filipinas sin haber terminado su formación.

[561] Hemos encontrado en los fondos del AESI-A los nombres de un gran número de novicios que salieron del noviciado de San Ignacio. En el caso de Filipinas tenemos entre otros a: Juan Aguirre (1611), Francisco Luzón (1614), Andrés Ledesma (1627), Antonio Abaroa (1628), Juan de Contreras (1631), Javier de la Hoz (1638), Gregorio Belín (1640), Francisco Miedes (1643), Pedro de Espinar (1647), Tiburcio de Cifuentes (1652), Francisco de Borja (1655), Antonio Molero (1665) Agustín Fábregas (1678), Francisco Lobo (1768), Fernando de Haro (1702), Juan Alejo (1703), Juan Alonso (1703), Matías Guerrero (1717), Benedicto Morles (1722), Eugenio Carrión (1729), Guillermo Moral 1736 y Tiburcio Hernández (1756); en el caso de Asia tenemos entre otros a: José Sánchez (1614), Francisco López (1634), Javier Santacruz (1655), Pedro Potes (1662), Guillermo López (1673), Agustín Conde (1678), Fernando Valdivieso (1704), Sancho de la Hoz

su paso por el noviciado o de su paso por las misiones, pero algunos de ellos fueron muy significativos y hemos podido documentar su vida. Diego de Rosales entró en el noviciado de San Ignacio en 1622. Manifestó su deseo de completar su vida en misiones, por lo que fue enviado a América, donde terminó su formación como jesuita. Después de ser profesor de letras en Bucalemu (Chile) pidió ir a las misiones (también en Chile) de Arauco y de Boroa. Allí estuvo más de veinticinco años cuidando de los indígenas y luchando por la liberación de los esclavos. En sus últimos días se dedicó a su faceta de escritor y dejó una valiosa *Historia general de Chile*[562]. El novicio José de Zúñiga también dirigió sus esfuerzos a la conversión de los aborígenes del sur de Chile y Argentina[563]. Juan Patricio Fernández, por su parte, completó su noviciado en Madrid en 1682. Al poco tiempo solicitó las misiones y fue enviado a las misiones jesuitas del Paraguay. Su viaje se retrasó, algo bastante común en la época, y estuvo en Chiquitos (Bolivia). Posteriormente fue rector del colegio de Tarija (Bolivia) y del colegio de Santiago del Estero (Argentina). Finalmente consiguió llegar a Asunción (Paraguay) donde estuvo unos años para finalmente fallecer en Corrientes (Argentina)[564].

Otro de ellos fue Diego Luis de San Vítores. Procedente de una familia acomodada (su padre era procurador de Cortes), fue enviado a Filipinas en 1662. De allí pasó a la isla de Guam por petición propia, donde realizó una excelente labor hasta que fue asesinado por un

(1711) y Juan de Carlos (1745); en el caso de América tenemos en otros a: Rafael Sexo (1622), Alejandro de la Iglesia (1634), Francisco Contreras (1639), Matías Cañada (1649), Tomás Abella (1657), José Elguero (1667), Miguel Córdoba (1678), Gregorio Martín (1696), Javier del Haya (1708), Francisco Migas (1713) y Baltasar de la Piedad (1749).

[562] HANISCH ESPÍNDOLA, W., «El manuscrito de la Historia General de Chile del P. Diego Rosales y su Larga Peregrinación», *Anuario de Historia de América Latina*, 22 (1985), pp. 69-97.

[563] El padre Zúñiga había reemplazado al padre Nicolás Mascardi (1624-1674), quien había sido asesinado unos quince años antes por los aborígenes de la región del lago Nahuel Huapi (en la Patagonia Argentina). Zúñiga se retiró de esa zona de misión 1693 por orden del gobernador de Chile, José de Garro: URBINA, M. X., «La frustrada misión estratégica de Nahuel Huapi, un punto en la inmensidad de la Patagonia», *MAGALLANIA*, Vol. 36, n° 1 (2008), pp. 14-16.

[564] BAPTISTA, J. y STORNI, H., «Juan Patricio Fernández», en O'NEILL, Ch. E. y DOMÍNGUEZ, J. M., *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, vol. 4, *op. cit.,* p. 1345-1347.

padre que no deseaba el bautizo para su hija[565]. Otros egresados del noviciado partieron a Japón[566]. Como en el caso del padre Mascardi en Patagonia, las historias de los numerosos martirios que padecieron los ignacianos en Japón fueron recogidos en diversos escritos de sus hermanos, como los testimonios e ilustraciones del padre Cardim[567]. El objetivo principal de dichos documentos era la exaltación del sacrificio de estos sacerdotes en defensa de la fe, posicionándolos como ejemplos a seguir por parte de todos los miembros de la Compañía. Un ejemplo de ese sacrificio fue el padre Juan Hernández Parra quien, tras ser manuductor en el noviciado durante cinco años, pasó a las misiones de Japón de donde fue expulsado en 1640[568]. Manuel Rodríguez Aponte (1737–1815) fue otro de los misioneros jesuitas destacados que salieron del noviciado de San Ignacio (1751). Desde la

[565] ARCILLA, J. S., «San Vítores, Diego Luis», en O'NEILL, Ch.E. y DOMÍNGUEZ, J.M., *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, vol. 4, *op. cit.,* p. 3484-3485. Este jesuita fue beatificado en 1985.

[566] AHN, Clero, Jesuitas, leg 11, nº 2, fol. 64. Carta del rector del noviciado Francisco Gamboa al provincial de Toledo. Madrid, 1672. Tras empezar de forma prometedora como las enviadas a China a mitad del siglo XVII, las misiones a Japón se tornaron altamente peligrosas tras las persecuciones decretadas por los regentes o Shogunes del imperio. Sobre las estrategias de sincretismo cultural que adoptaron los jesuitas en China, durante los siglos XVI y XVII, asumiendo las costumbres locales de la corte de los emperadores Ming para ganar el favor de la elite local y asegurar así el éxito de su labor evangelizadora, ver CERVERA JIMÉNEZ, J. A., «El modo soave y los jesuitas en China», *op. cit.,* pp. 169-187 y LÓPEZ VERA, J., «La misión jesuita en Japón y China durante los siglos XVI y XVII, un planificado proceso de adaptación», *op. cit*., pp. 44-56.

[567] CARDIM, A. F., *Elogios, e ramalhete de flores borrifado com o sangue dos religiosos da Companhia de Iesu,* Lisboa, Manuel Da Sylva, 1650. Véase un análisis profundo de esta obra, el cual incluye una breve biografía de este padre jesuita, en: PALOMO DEL BARRIO, F., «Antonio Francisco Cardim, la misión del Japón y la representación del martirio en el mundo portugués alto moderno», *op. cit.*, pp. 7-40. Existe dentro de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid, un ejemplar de una edición anterior (1646) de la misma obra del p. Cardim, escrita en latín y no en portugués como la versión de 1650: CARDIM, A. F., *Fasciculus e Japponicis floribus, suo adhuc madentibus sanguine,* Roma: Typis Haeredum Corbelletti, 1646. La obra se encuentra ilustrada con una serie de grabados que registran, de forma general, los variados casos de martirios sufridos por los jesuitas durante las persecuciones desatadas contra el Cristianismo en el Japón a fines del siglo XVI y principios del XVII. Esto agilizaría su rápida y fácil comprensión por parte de los novicios: PALOMO DEL BARRIO, F., «Antonio Francisco Cardim, la misión del Japón y la representación del martirio en el mundo portugués alto moderno», *op. cit,* p. 32, p. 35 y pp. 37-38.

[568] AESI-A, Compañía de Jesús, Formación, Noviciado, doc. 12. Carta del padre Damián de Valdivia al padre Mutio Vitelleschi, general de la Compañía. Madrid, 23 de septiembre de 1640.

provincia de Toledo fue enviado a Filipinas en 1753 donde le sorprendió la Pragmática Sanción. Para las Filipinas su marcha fue una gran pérdida puesto que el padre Rodríguez apoyó el aprendizaje de Tagalo como forma de entendimiento de los filipinos[569]. Marchó obligado a Cádiz con lo que comenzó su duro camino al destierro con sus compañeros de la Provincia de Toledo[570].

Así pues, tanto las misiones de interior «provinciales» como las más lejanas a territorios americanos y asiáticos fueron claves para entender la actividad del noviciado de San Ignacio. A ello hay que añadir la asistencia social de carácter local, en Madrid y su entorno más inmediato. En este contexto, y la sombra de diferentes congregaciones marianas, surgieron en Madrid numerosas asociaciones que fomentaron la ayuda a los más necesitados, con la ayuda de los profesos y personas externas que colaboraban con la Compañía[571]. Junto a estas congregaciones surgieron también hermandades que seguían fielmente los objetivos del noviciado de San Ignacio. La Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid fue la más importante, y a ella dedicamos las siguientes páginas.

3.6. La Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid.

El noviciado de San Ignacio de Madrid conmemoró por vez primera el aniversario de la muerte de San Ignacio el 31 de julio de 1606. La ocasión fue aprovechada para dar a conocer la labor asistencial más inmediata de la institución[572]. Como en el resto de los

[569] RODRÍGUEZ APONTE, M., «Cartas en lengua tagala escritas en Manila el 21 de agosto de 1765», en *Elementi della lingua Greca division quattordici Lezione per uso della scuola Bolognese*, Bolonia, Lucchesini, 1802, pp. 35-36.

[570] *Elogio funebre del Padre Aponte della Compagnia di Gesú scritto da un suo discepolo il Padre Pacífico Deani di Brescia minore osservante*, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, 1816.

[571] El culto a la Virgen María formó una parte muy importante de la preparación espiritual de los novicios, y uno de los pilares ideológicos de la Compañía: MARÍN BARRIGUETE, F., «Los jesuitas y el culto mariano: la Congregación de la Natividad en la Casa Profesa de Madrid», *Tiempos Modernos*, Vol. 4, nº 9 (2003), pp. 1-20.

[572] «(...) el auxilio y la caridad hacia los demás constituían una parte importante en su instrucción [de los novicios] antes de superadas las probaciones. Incluso, la Casa era un punto de encuentro de los pobres y marginados de la localidad a la hora de recibir la comida diaria para alivio de sus sufrimientos»: MARÍN

noviciados o casas de probación pertenecientes a la Compañía, desde los primeros días que ingresaron los novicios en septiembre de 1603 se llevaron acabo en San Ignacio las distintas actividades que servían para su formación espiritual: los ejercicios espirituales, ayudas a pobres y enfermos, catequesis y predicación. Los novicios debían atender por turnos a todos los pobres, y diariamente el maestro cocinero debía atender las necesidades de los pobres que tocaban la campana del centro, medio centenar hacia 1680 eran[573]. Este contacto con los más pobres era fundamental, puesto que era algo determinante del carisma de la Compañía de Jesús: «a qualquier sugeto que se acerque al nouiciado debemos atenderle con la decencia que pide la caridad»[574]. Todo novicio debía tener esa experiencia e incluso se primaba que llegado el caso ofrecían hasta sus vestiduras entendiendo que la Compañía les daría lo justo para poder seguir formándose. Este contacto directo con los más necesitados expuso a los novicios a riesgos considerables para su congregación, tal como lo demostraría el caso de Juan Bautista en 1607, quien murió tras contraer el «tabardillo» en su ayuda a los contagiados. Su muerte no fue la única vinculada a ese mal, como lo demuestran los decesos de los hermanos Gerónimo de Villanueva y Juan Martínez, y del propio rector, el padre Juan de Tapia. Estas muertes contribuyeron a cimentar su prestigio al visibilizar hacia el exterior la entrega total de sus miembros.

Cuando Felipe III volvió a situar a Madrid como residencia de la corte tras el paréntesis de Valladolid, la ciudad no se encontraba preparada para acoger a los más de 100.000 habitantes que la ocupaban[575]. Esto favoreció situaciones de marginalidad y miseria de las que nadie se ocupaba[576]. Fue en este contexto cuando surgió en el noviciado de San Ignacio la Santa, Pontificia y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid.

BARRIGUETE, F., «La renovación religiosa de los jesuitas y los Noviciados. Fundación e inicios de San Ignacio en Madrid», *op. cit.,* p. 599.

[573] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 173. Carta del rector del noviciado el padre Ginés de la Puente al provincial de Toledo. Madrid, enero de 1680.

[574] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 132. Carta De Francisco López, procurador del noviciado, al rector del noviciado, Ginés de la Puente. Madrid, 8 de julio de 1680.

[575] ELLIOTT**,** J. H., *España y su mundo,* España, Taurus, 2007, p. 189.

[576] LERA DE ISLA, A., *«Cuando Madrid se hizo Corte. La famosa Ronda de Pan y Huevo», Revista Folklore*, nº 19 (1982), pp. 3-6.

Desde diciembre de 1614, el padre Bernardo de Antequera (1573-1634) reunía por las noches a un grupo de oración en la iglesia del Noviciado de San Ignacio, integrado por caballeros de la alta nobleza y de la burocracia cortesana. Él mismo había ejercería, desde 1619 a 1630, el cargo de confesor dentro del noviciado, orientando a los novicios a realizar obras asistenciales. Estos grupos de oración aparecieron por doquier, tratando de cumplir con sus deberes cristianos y orando por el bienestar general, según los esquemas del antiguo régimen. Desde 1615 el padre Antequera, Pedro Lasso de la Vega, Juan Suárez de Canales, Cristóbal Fernández Crespo, Antonio Torres Silva y Juan Jerónimo Serra sentaron las bases de la Hermandad del Refugio[577]. Antequera consultó al rector de la casa del noviciado en esos momentos, el padre Francisco Aguado quien, tras consultar con el padre provincial, Luis de la Palma, aprobó la creación de la Hermandad. Además de la asistencia a los más pobres, la actividad de la Hermandad serviría de ejemplo para que los novicios comprendieran la labor que se esperaba de los miembros de la Compañía de Jesús[578]. Esa primera reunión dio paso a otras posteriores donde fueron estableciéndose los pasos y acciones para comenzar con la obra, encargando a Don Pedro Lasso de la Vega y a Don

[577] LEÓN PINELO, A., *Reinado de Felipe III. Años 1598 a 1621,* Madrid, Editorial Maxtor, 2003, p. 121. El acta fundacional de la Hermandad explica las razones que los llevaron a fundarla: «Domingo 17 de marzo de 1615 (…) se trató del remedio que se podía dar en Madrid para el socorro de pobres vergonzantes, enfermos y desamparados, con extrema necesidad, y para la fundación de un Hospital de Convalecientes y se determinase lo primero que hicieran devociones al Santísimo, para que lo dispusiese y reencaminase, lo segundo que se fundase Hermandad, para lo cual se acordó que se trajesen de Toledo las Constituciones de otra que ahí allí fundada, con estos o semejantes intenciones. Y que se tuviera un aposento o dos, con dos o tres camas, para dar principio a esta obra de recibimiento de convalecientes destituidos de remedio, que en Madrid de ninguna manera le tienen los pobres que salen de los hospitales, de lo que nacen graves inconvenientes para la república, uno es el de que mueran (…), otro es llenarse de mendigos y vagabundos la corte, porque empiezan a pedir por la necesidad de convalecientes y no poder trabajar (…).Todo esto se ha de sustentar de limosna (…)»: Archivo de la Hermandad del Refugio (AHR), Madrid. Legajo único, Acta fundacional de la Hermandad, 1615, fol. 1-2. Estos papeles de la Hermandad los podemos encontrar en su archivo trasladado a la Corredera Baja de San Pablo 16, en Madrid.

[578] AESI-A, Compañía de Jesús, Temporalidades, Noviciado, doc. 35. Carta del padre Francisco Aguado, rector del noviciado al padre Luis de la Palma, provincial de Toledo. Madrid, 28 de marzo de 1615.

Juan Jerónimo Serra, aposentador real y escribano mayor del registro de la Cancillería de Aragón, realizar la primera recogida de fondos[579].

Este primer gesto mendicante marcaría en gran parte el carácter y las acciones de la Hermandad. Aunque en un primer momento los más necesitados pudieron ser acogidos en el noviciado, con el objetivo de no alterar los estudios de los novicios y poder ayudar a un mayor número de los enfermos Pedro Lasso de la Vega cedió unas salas de su propio domicilio. Al poco tiempo otras personas se unieron con esfuerzos materiales y económicos a la obra. Con todas esas donaciones pudieron adquirirse unas casas en las que hacer un refugio nocturno necesario al comenzar a realizar la famosa Ronda del Pan y Huevo, obra de caridad muy al estilo de la época en la que no sólo daban alimentos, sino que también repartían algunos medicamentos a los más pobres[580]. Las labores de la Hermandad quedaban claras en sus estatutos:

> La Hermandad ha de tener por particular instituto el llevar los pobres enfermos así hombres como mujeres que se hallasen por las calles y Casas a los Hospitales, acompañándolos para facilitar su entrada y pagando lo que costase el llevarlos, cuidando sobre todo, que ninguno muera sin sacramentos (…) que suelen encontrarse pobres tan debilitados de pura hambre que muchas veces con un solo par de huevos y un bizcocho se remedian[581].

En dicha ronda, un sacerdote, acompañado de unos caballeros y algunos criados que portaban camillas, recorrían la noche madrileña realizando tres actividades: recoger a las niñas sin hogar y llevarlas a su refugio para que pernoctaran por tres días, recoger a los muertos en camillas para darles sepultura y, por último, suministrar los sacramentos a los

[579] FERNÁNDEZ PEÑA, M. R., «La Santa, Pontificia y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid en la iglesia de San Antonio de los Alemanes: una institución de caridad dentro de un recinto de arte», CAMPOS, F. J, y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, L., (Coords.), *La Iglesia española y las instituciones de caridad*, Madrid, Ediciones Escurialenses, 2006, p. 888. En la primera recogida de fondos (7 de abril de 1615) se recogieron simbólicamente quince reales y veinte maravedíes: ALCÁZAR, B*., Chrono Historia de la Provincia de Toledo, 1611-1617*, *op. cit.,* pp. 442-443.

[580] CORRAL, J. del., «La ronda de pan y huevo. Cuatrocientos años de vida», *Revista Madrid Histórico*, nº 7 (2007), pp. 38-41.

[581] AHR, Primeras Constituciones de la Hermandad, en el siglo XVII, 1615, fols. 7-9.

moribundos[582]. Por último, los miembros de la Real Hermandad entregaban un pan y dos huevos duros a los hambrientos. En esas rondas llegaban incluso a recoger a enfermos mentales a los que llevaban a un manicomio en Zaragoza para que fueran adecuadamente atendidos y cuidados, conforme a los preceptos de caridad cristiana[583].

Los sacerdotes ignacianos que asistían a los moribundos debían adaptar sus pastorales para dicho fin, resaltando los aspectos de consolación y minimizando en cambio aquellos referentes a los castigos eternos para los pecadores recurrentes. Estos sacerdotes iban acompañados de novicios que les ayudaban no sólo en la parte física, sino en la espiritual. El rector del noviciado Juan de Tapia destacaba el impacto de esta asistencia, que recordaba a los novicios el papel de los jesuitas hacia los más necesitados, fuera cual fuera su estado físico o condición social[584]. Estos primeros rectores, el padre Francisco Aguado y el padre Juan Tapia, fueron un gran apoyo para esta actividad, puesto que no sólo pusieron las dependencias del noviciado para la Hermandad, sino que también colaboraron activamente buscando que esa Hermandad tuviera una solvencia económica. Con este fin, también se dirigieron a Diego de los Cobos, marqués de Camarasa, quien concedió un cierto apoyo puntual para la obra[585].

[582] ALCÁZAR, B*., Chrono Historia de la Provincia de Toledo, 1611-1617, op. cit.,* pp. 449-450. La asistencia a las mujeres era una característica singular de esta ronda, dado que otras organizaciones de la misma índole derivaban su asistencia a las órdenes femeninas: MARÍN BARRIGUETE, F., «Los jesuitas y el culto mariano», *op. cit.*, pp. 4-5.

[583] Ibidem, p. 889. La famosa Ronda del Pan y el Huevo se realizó sin interrupción por más de tres siglos, convirtiéndose en el referente de caridad para muchas de las organizaciones, asociaciones, congregaciones, cofradías y hermandades de la época. También tuvo su eco en la literatura. Mesonero Romanos la describía así en una de sus obras: «(…) antes de llegar a la casa del Matadero, y a la esquina de la calle de los Cojos, estuvo también el piadoso albergue de San Lorenzo, en que se recogía por la ronda de pan y huevo a los pobres extraviados en las calles durante la noche, y se les daba frugal colación y un humilde lecho por la hermandad (…) los indigentes carecían de asilos, y la mendicidad estaba amparada sólo por la sopa de los conventos o la ronda de pan y huevo»: MESONERO ROMANOS, R. de., *Memorias de un setentón natural y vecino de Madrid,* Madrid, Renacimiento, 1926, cit. por FERNÁNDEZ PEÑA, M. R., «La Santa, Pontificia y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid en la iglesia de San Antonio de los Alemanes», *op. cit*., p. 890.

[584] AESI-A, Compañía de Jesús, Temporalidades, Noviciado, doc. 73. Carta del padre Juan de Tapia, rector del noviciado al padre Luis de la Palma, provincial de Toledo. Madrid, 12 de febrero de 1618.

[585] Ibídem.

No hay duda de que el comienzo de una obra asistencial como esta favoreció al noviciado. La significó notablemente frente a las otras instituciones jesuitas de Madrid al unir la labor asistencial jesuita con la formativa de los novicios, además de contar con un número importante de civiles destacados a nivel local. Con este apoyo, el crecimiento de la Hermandad continuó en ascenso y en 1618 llegaron a tener cincuenta miembros. Con ello se consiguió la aprobación del arzobispado de Toledo y del Consejo de Castilla como asociación de caridad[586]. En el período de 1650 a 1680 alcanzó su esplendor, con más de 600 miembros, a la par que aumentaban sus obras de beneficencia gracias al apoyo de las donaciones en vida y testamentarias, a lo que se sumó el permiso para colocar cepillos en las iglesias.

El inicial apoyo de los dos rectores del noviciado contrastó con la actitud que adoptó el siguiente rector, Alonso de Antequera. Para Antequera, el acceso al noviciado de gentes externas a la institución supuso un problema que elevó al provincial Luis de la Palma. Además, la Hermandad suponía en ocasiones una carga económica y de espacios para el noviciado[587]. Luis de la Palma, pese a apoyar la labor de la Hermandad, siguió los consejos del general de la Compañía y animó a la Hermandad del Refugio a buscar otro lugar[588]. La salida de la Hermandad de las dependencias del noviciado de San Ignacio en 1620 no puso fin a su relación con el noviciado[589]. Además desde el propio noviciado, un gran número de jesuitas de todas las obras existentes en Madrid colaboraron con la Hermandad[590]. Existen diferentes testimonios que sitúan a miembros de la Casa Profesa, del Colegio Imperial, del

[586] «(…) formó sus Constituciones, debajo de la Advocación y Patrocinio de la Inmaculada Concepción de Nª. Sª. ; y presentada en el Consejo Arzobispal de Toledo, se aprobaron a 15 de enero de 1618; y luego de allí a diez días, en el aposento del Padre Antequera se hizo la primera elección de Officios de la Hermandad: que fueron Hermano Mayor, dos Consiliarios, Secretario, Mayordomo, Thesorero, un Visitador Eclesiástico y dos Seglares»: ALCÁZAR, B.*, Chrono Historia de la Provincia de Toledo*, *1611-1617*, *op. cit*., p. 444.

[587] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 4, fol. 70. Carta del padre Luis de la Palma, Provincial de Toledo, al rector del noviciado, el padre Alonso de Antequera. Madrid, 1 de septiembre de 1619.

[588] AESI-A, Compañía de Jesús, Temporalidades, Noviciado, doc. 73. Carta del padre Luis de la Palma, Provincial de Toledo, al rector del noviciado, el padre Alonso de Antequera, Madrid, 24 de noviembre de 1619.

[589] LERA DE ISLA, A., «Cuando Madrid se hizo Corte. La famosa Ronda de Pan y Huevo», *op. cit.*, p. 4.

[590] ALCÁZAR, B., *Chrono Historia de la Provincia de Toledo, 1611-1617*, *op. cit.*, p. 449.

Seminario de Nobles y de otros colegios jesuitas participando en las actividades que de la Hermandad en las noches madrileñas.

El cambio de ubicación fue, no obstante, muy significativo para la Hermandad, que también perdió entre sus filas al padre de Antequera, trasladado a Talavera de la Reina en 1630. En un primer momento, la Hermandad se movió al Convento de Franciscanas de los Ángeles, luego a la sacristía de la iglesia parroquial de San Miguel[591] y, posteriormente, a sus propias instalaciones, donde construyeron la iglesia de San Antonio de los Alemanes realizada, como tantas otras obras de la Compañía, por el hermano Pedro Sánchez. Fue tal la fuerza que cobró, que el propio rey Felipe IV ingresó en la Hermandad[592]. Este apoyo extendió la obra entre los monarcas posteriores y entre los grandes de España, a la vez que ampliaban sus estatutos[593]. La fuerza de la Hermandad fue tal que se abrieron Hermandades similares por toda España, aunque ninguna alcanzó el nivel de actividad que tuvo la Hermandad del Refugio de Madrid[594].

Una de las ramificaciones de esta Hermandad fue el Colegio de niñas que surgió debido a la imposibilidad del Refugio para acogerlas, ya que sus estatutos no lo permitían. El Príncipe Don Baltasar de Moscoso y Sandoval decidió fundar un colegio para niñas que comenzó a funcionar el 30 de noviembre de 1651 con tres niñas, una rectora, una maestra y una criada. Copiaron, en cierta medida, la forma de funcionamiento de la Hermandad del

[591] CALLAHAN, W. J., *La santa y real Hermandad del refugio y piedad de Madrid 1618-1*832, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1980, p. 24.

[592] ALCÁZAR, B.*, Chrono Historia de la Provincia de Toledo, 1611-1617, op. cit.,* pp. 448-449.

[593] Los únicos monarcas que no pertenecieron a la Hermandad desde Felipe IV fueron José I Bonaparte y Amadeo I de Saboya. Grandes familias como la casa Pacheco, la casa Guzmán, la casa Cueva o la casa Zúñiga colaboraron con la Hermandad: CORRAL, J. del., «La ronda de pan y huevo. Cuatrocientos años de vida», *op. cit.,* p. 39. Para la ampliación de los estatuos me remito a: AHR, Estatutos de la Santa Hermandad del Refugio Archivo de la Hermandad del Refugio, 1615, fols. 3-6.

[594] Sólo han sobrevivido de todos los intentos que hubo en España de realizar hermandades parecidas a las de Madrid, las de Granada y Zaragoza. Sobre la historia de la Hermandad del Refugio de Granada ver: LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. y LÓPEZ MOYA, R., *La Hermandad de la Caridad y Refugio de Granada: 500 años de hospitalidad,* Granada, Ayuntamiento de Granada, 2014. Sobre la historia de la Hermandad del Refugio de Zaragoza ver: ÁLVAREZ AÑAÑOS, M. A., *Crónica de la Santa y Real Hermandad del Refugio: Los cristos sin techo,* Zaragoza, Ed. Santa y Real Hermandad de Ntra. Sra. del Refugio y Piedad de Zaragoza, 2008.

Refugio y la adaptaron a esa necesidad femenina que existía, ubicándose en la calle del Rubio para, posteriormente, trasladarse a la calle Del Prado. Finalmente, desde 1702 se instaló también en la iglesia de los Alemanes.

Pese a que la Hermandad del Refugio sobrevivió a la expulsión de los jesuitas al estar posicionada fuera del noviciado, la desamortización de 1798 ordenó «la venta de todos los bienes raíces pertenecientes a los hospitales, hospicios, casas de misericordias, cofradías…». Esto afectó a sus propiedades –unas catorce casas en total en la ciudad–, hasta que la protección Real los salvó de perder más posesiones. Las siguientes desamortizaciones efectuadas por la Casa Real contra los bienes religiosos afectaron mayormente a la Hermandad del Refugio, pese al auspicio de la monarquía que siempre tuvo, pero nunca dejó de realizar la solidaria función para la que fue creada.

Si, como hemos visto hasta aquí, la fundación de la Hermandad en el noviciado posicionó a esta fundación jesuítica como un centro de referencia en la asistencia a los desfavorecidos, la presencia de muchos de los confesores reales sirvió, por su parte, para dar a San Ignacio una relevancia política al más alto nivel. Recordemos que el confesor real era el religioso de confianza de los monarcas. Además de «cuidar» del alma del monarca y del resto de la familia real, el confesor era consultado en otros asuntos que superaba, en muchas ocasiones, estos deberes espirituales[595]. De ello nos ocupamos en el último punto de este tercer capítulo.

3.7. El noviciado de Madrid y los confesores reales.

El ejercicio de la confesión para la Compañía de Jesús era algo imprescindible. Ignacio de Loyola unió la confesión con los ejercicios espirituales, tanto a nivel individual como

[595] El poder de los confesores reales llegaba incluso a originar que obispos, legados apostólicos y el Sumo Pontífice acudieran a él en busca de apoyo, consejo o para solicitar su intervención en ciertas situaciones comprometidas. Esto no ocurría sólo en España sino también en Francia, donde se llegó a constituir la «mesa de conciencia» que se encargaba de revisar situaciones que pudieran afectar de alguna manera a la conciencia real: MIGUEL LAMET, P., *Yo te absuelvo, Majestad. Confesores de Reyes y Reinas de España*, Madrid, Editorial Temas de Hoy, 2004, p. 13. Ver también NEGREDO DEL CERRO, F., *Los predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Actas, 2006 y MARTÍNEZ PEÑAS, L., *El confesor del rey en el antiguo régimen*, Madrid, Editorial Complutense, 2007.

colectivo[596]. Posteriormente, el general Acquaviva plasmó en su *Instrucción a los Confesores de príncipes* (1602) las normas para ejercer la confesión. Aunque no se siguieron con rigurosidad, la posibilidad de contar con este modelo sirvió a los provinciales de Toledo para recordar a los diferentes confesores jesuitas sus obligaciones. Entre las normas quedaba claro que el confesor debía cumplir su función de confesor y no debía inmiscuirse en asuntos políticos; podía hablar con libertad al rey, pero no debía recomendar a nadie para trabajar en la corte[597].

Francisco de Borja fue el primer jesuita que se acercó a los reyes, aunque no en calidad de confesor, sino de acompañante espiritual. Borja acudía a la casa real con gran cercanía, pues el antiguo duque de Gandía además ejerció como embajador tanto para España como para Portugal[598]. Desde su conversión ayudó en su dirección espiritual a Juana de Castilla, hermana de Felipe II, y ésta adquirió una gran confianza en el jesuita[599]. Esa confianza se la transmitió a su padre Carlos I, quien también recibió el consejo de San Francisco en varias visitas personales sobre diversos temas. Su hijo, Felipe II, siguió recibiendo consejos del santo, algo que sirvió a Francisco de Borja para mantenerse cerca de la corte y conseguir su favor.

[596] MICHAUD-QUANTIN, P., *Sommes de casuistique et manuels de confession au Moyen Age (XIIIe-XVIe siècles)*, Lovaine, Lile, Montreal, Ed. Nauwelaerts, 1962, pp. 71-71, 86-91; BOYLE, L.E., «The Setting of the Summa Theologiaue of Saint Thomas», *The Etienne Gilson,* nº 5, Toronto, Pontificial Institute of Medieval Studies, 1982; y especialmente RUSCONI, R., «Confessio generalis: Opuscoli per la pratica penitenziale nei primi cinquanta anni dala introduzione della stampa», *I Frati Minori tra 400 e 500. Atti del Centro di Studi Francescani*, Assisi, Università di Perugia, 1986, pp. 189-227. Más relacionado con Ignacio es CALVERAS, J., «Los confesionales y los Ejercicios de san Ignacio», *Archivo Histórico Societatis Iesu,* nº 17, Madrid, 1948, pp. 51-101; O'MALLEY, J.: *Los primeros Jesuitas*, Santander, Sal Terrae, 1995, p. 175.

[597] GARCÍA VILLOSLADA, R., *Manual de historia de la Compañía de Jesús, op. cit*., p. 449.

[598] Sobre esta acción diplomática ver GARCÍA HERNÁN, E., *La acción diplomática de Francisco de Borja al servicio del pontificado, 1571-1572*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1998.

[599] Sobre esta influencia ver: VILLACORTA BAÑOS-GARCÍA, A., *La Jesuita. Juana de Austria*, Barcelona, Ariel, 2005. Doña Juana llamó en 1554 a Francisco de Borja para realizar con él los ejercicios espirituales. Además llegó a realizar votos como los que hacían los escolares de la compañía. Su fervor a la Compañía era tan grande que cuando fue a Valladolid al funeral de su abuela, no se hospedó en palacio sino en la casa de la Compañía de Jesús. Además les ayudó buscando fondos para el Colegio Romano y en la fundación del colegio de Valladolid: MIGUEL LAMET, P., *Yo te absuelvo, Majestad. Confesores de Reyes y Reinas de España*, *op. cit.,* pp. 124-125.

También el jesuita Richard Haller de Baviera, tras haber sido confesor de los archiduques de Estiria en la corte de Graz, fue confesor de Margarita de Austria, esposa de Felipe III, quien dejó de lado el tradicional acompañamiento de los dominicos por el estilo propio de la Compañía de Jesús. Esta elección fue muy criticada por el duque de Lerma, valido del monarca, quien trató de que la reina eligiera al religioso fray Mateo de Burgos, siguiendo de esta manera con la tradición de tener otro tipo de confesores que no fueran jesuitas que se había dado hasta ese momento[600]. Este inicio llevó al padre Haller a sufrir la continua oposición del duque de Lerma, quien veía en el confesor la sombra contraria a su creciente ambición[601].

Aunque los jesuitas no superaron a los dominicos como confesores reales, se convirtieron en la tercera fuerza religiosa que ocupó el confesionario real tras los jerónimos. Como podemos observar en el *Cuadro 8*, algunos de los confesores reales jesuitas más importantes residieron en el noviciado de San Ignacio. Influenciaban así a los novicios, les servían de ejemplo y aliento, además de brindar consejo. Para el noviciado, la presencia de los confesores fue una gran prueba, puesto que atraían las miradas de la corte y supuso un reto para los maestros de novicios, quienes debían compatibilizar la formación de sus alumnos y el hecho de recibir más visitas de las deseadas.

Cuadro 8. Jesuitas que ejercieron la labor de confesores y residieron en el noviciado

Sacerdote	Tiempo de confesor real	Actividades en el noviciado
Juan Everardo Nithard (1607–1681)	1649–1655	Maestro de novicios
Guilllaume Daubenton (1648–1723)	1701–1705 1716–1722	Maestro de novicios
Pedro Robinet (1652–1738)	1705–1715	Maestro de Gabriel Bermúdez,

[600] SÁNCHEZ, M., «Confesion and complicity: Margarita de Austria, Richard Haller, S. J. and the Court of Philip III», *Cuadernos de Historia Moderna*, nº14 (1993), p. 134; JIMÉNEZ PABLO, E., «Los jesuitas en la corte de Margarita de Austria: Ricardo Haller y Fernando de Mendoza», en MARTÍNEZ MILLÁN, J. MARÇAL LOURENÇO, M. P., (eds.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesas: Las casas de las Reinas (siglos XV–XIX)*, Vol. 2, Madrid, Polifemo, 2008, pp. 65-90.

[601] PÉREZ SAMPER, M. A., *Saint-Simon en España. Memorias: junio de 1721- abril de 1722*, Alicante, Universidad de Alicante, 2008, pp. 300-301.

		rector del noviciado. Maestro de novicios
Gabriel Bermúdez (1667–1749)	1722–1727	Maestro de Teología y Filosofía Rector del noviciado
Jacques Antonio Fèvre (1689–¿?)	1743–1747	Compartió con los novicios
Juan Marín (1654–1725)	1724	Maestro de filosofía para los novicios Rector del noviciado
Francisco Rávago (1685–1763)	1747–1755	Maestro de novicios

Como podemos analizar del *Cuadro 8*, el noviciado comenzaba con Nithard una fuerte relación con los confesores reales que se fraguaría con la presencia, a diario en sus instalaciones, con algunos de los jesuitas más poderosos de los siglos XVII y XVIII. Nada más llegar Nithard a Madrid, acompañando a la reina, se le invitó a residir en palacio. Decidió declinar este ofrecimiento al impedírselo sus votos y pasó a residir en el noviciado[602]. Nithard era un excelente formador y no quería que sus obligaciones le alejaran del contacto con los futuros nuevos jesuitas. Además el padre Francisco Aguado, que ejerció de rector y confesor del Conde Duque, residió en el noviciado y su presencia no puso en peligro la formación de los noveles, al contrario, su ejemplo y dedicación le convirtió en uno de los mejores rectores que tuvo el noviciado. Existen grandes dudas sobre si el rechazo del padre Nithard de vivir en palacio era fruto de esa austeridad como jesuita, dado que el profesor Burrieza afirma que durante toda su trayectoria como confesor el padre vivió con los lujos adecuados a su cargo[603]. Durante su estancia en el noviciado, Nithard no sólo se preocupó de enseñar a los novicios sino que también quería que la imágenes que éstos viesen les aleccionaran en pro de una vida de santidad jesuítica por lo que encargó al pintor flamenco Ignacio Raeth, aprovechando el dinero que le daban, la realización de una colección de treinta y seis lienzos sobre la vida de Ignacio de Loyola

[602] ALCALÁ-ZAMORA J. y BELENGUER, E. (Coords.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, vol. I, Madrid, Centro de estudios políticos y constitucionales, 2001, p. 840.

[603] BURRIEZA, J., «La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica», *op. cit.,* p. 204.

para adornar la iglesia[604]. Nithard además se convertía en «espejo de perfección... a los que mirarse los más fervorosos novicios de la Compañía»[605]. De su estancia en el noviciado nos ha quedado el testimonio del rector Juan de Alcolea quien indicaba que la presencia del célebre confesor era un estímulo para los novicios, quienes buscaban momentos con los que compartir con el confesor por lo que habían tenido que ponerse normas para no alterar la rutina de estudios diarias[606].

Con la llegada de Nithard al noviciado las visitas eran constantes de personas que buscaban el contacto con el confesor pero él intentó en todo momento que esto no afectara a los novicios[607]. Pese a lo que mucho que apreciaba estar en contacto con los novicios tras su nombramiento como Inquisidor General, algo que no era de su gusto[608], el padre Nithard entendió que no podía seguir en el noviciado y se trasladó al palacio de la Inquisición. No obstante, Nithard se tomó el tiempo para tratar de orientar a estos novicios, confesarles y asesorarles en todo lo que pudiera[609].

[604] «Asistió de compañero muchos años en el Noviciado de Madrid al eminentísimo señor Juan Everardo, cuando era confesor de la Reina reinante nuestra señora Doña Ana de Austria, madre del señor Carlos Segundo; y por el mismo tiempo pintó la vida de Nuestro Padre san Ignacio en treinta y seis cuadros, que están colocados hacia las tribunas en la iglesia nueva de dicha casa, que se dedicó el año de 1662»: PALOMINO, A., *El museo pictórico y escala óptica*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1988, p. 281.

[605] ANDRADE, A., *Varones Ilustres en Santidad, Letras y zelo de las almas de la Compañía de Jesús*, Madrid, José Fernández de Buendía, VI, 1667, p. 12.

[606] AESI-A, Compañía de Jesús, Formación, Noviciado, doc. 890, Carta del padre Juan de Alcolea, rector del noviciado, al padre Juan Gómez, provincial de Toledo, Madrid, 6 de octubre de 1650.

[607] La presencia de Nithard puso al noviciado en el foco e incluso hubo gente que se iba a vivir alrededor del noviciado para poder estar cerca del padre. Un claro ejemplo de ello es el valido Fernando de Valenzuela y Encina quien trasladó su residencia a la calle de San Bernardo para poder recibir la influencia de Nithard: GONZÁLEZ LÓPEZ, E., *El águila caída. Galicia en los reinados de Felipe IV y Carlos II,* Vigo, Editorial Galaxia, 1973, p. 248.

[608] BNE, Ms, 8344 fols. 199-200 r. En esta carta del padre Nithard podemos ver su malestar por dicho nombramiento. Carta del padre Nithard al padre, Giovanni Paolo Oliva, general de la Compañía. Madrid, 5 de octubre 1666.

[609] AESI-A, Compañía de Jesús, Formación, Noviciado, doc. 108, Carta del padre Juan de Alcolea, rector del noviciado, al padre Juan Gómez, provincial de Toledo. Madrid, 6 de octubre de 1650. Tras su paso por el noviciado de San Ignacio, en su destierro en Roma no quisiera vivir en el noviciado de Roma como maestro,

El siguiente confesor que residió en palacio, el padre Daubenton, siguió el ejemplo del padre Nithard y, con los dineros que le entregaban por su trabajo como confesor, levantó el crucero de la iglesia del noviciado colocando un retablo de Francisco Regis entre 1722 y 1723, con motivo de su beatificación[610]. Se dedicó al contacto con los novicios «con quienes se encontraba cómodo» enseñándoles con su presencia cómo ser un jesuita[611]. Durante su tiempo como confesor fue acusado de conspirar con el duque de Orleans y despedido de su puesto al haber, presuntamente, roto el secreto de confesión[612]. Se lo acusaba de haber realizado infidencias con el duque de Orleans en el tema de la posible abdicación de Felipe V en su hijo Luis I, que se realizaría posteriormente. Dicha acusación no ha sido del todo probada y en la época hubiera sido una fuerte llamada de atención al jesuita[613] que nunca se realizó, por lo que se piensa que no fue real, pero de todos modos se lo apartó de su puesto de confesor real. Tras ello falleció residiendo en la habitación que ocupaba en el Noviciado de San Ignacio[614], el 7 de agosto de 1723. Los novicios vivieron la

sino que prefirió terminar sus días como cardenal de la Iglesia Católica: BURRIEZA, J., «La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica», *op. cit.,* p. 204.

[610] Como su antecesor el padre Daubenton quería dejar huella en el noviciado puesto que entendía que las imágenes formarían sobradamente a los novicios y quería crear en él «una obra excepcional de arte y de riqueza»: RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., «El antiguo Noviciado de los jesuitas en Madrid» *op. cit.*, pp. 261-262.

[611] GRANADO, F. de, *Carta de el P. Francisco Granado rector del noviciado de Madrid à los PP. Superiores de la provincia de Toledo, de la Compañía de Jesús, sobre las virtudes y muerte de R. P. Guillermo Daubentòn,* Madrid, Societatis Iesu 1723.

[612] MIGUEL LAMET, P., *Yo te absuelvo, Majestad. Confesores de Reyes y Reinas de España*, *op. cit.,* p. 189.

[613] Para los miembros de la Compañía de Jesús saltarse el secreto de confesión hubiera significado una fuerte llamada de atención de parte del General de los jesuitas y mucho más siendo el rey la víctima. Como no ha quedado ninguna constancia dentro de los registros de la época, esto hace pensar a muchos historiadores que este episodio no fue real.

[614] El rector del Noviciado, el padre Francisco Granado, tras la muerte del anciano jesuita, escribió sobre las muchas virtudes del jesuita. GRANADO, F. de, *Carta de el P. Francisco Granado rector del noviciado de Madrid à los PP. Superiores de la provincia de Toledo, de la Compañía de Jesús, sobre las virtudes y muerte de R. P. Guillermo Daubentòn, op.cit.*, pp. 257-258.

pérdida del padre Daubenton como un duro golpe, puesto que murió como un novicio más dentro de su aposento, lo que impactó a todos los miembros del noviciado[615].

El tercer jesuita, el padre Robinet, fue analizado minuciosamente por el general Tamburini durante el proceso Macanaz. El padre francés recibió acusaciones de residir en el lujo: «la vivienda suntuosa en que el padre vive y el adorno de ella, especialmente siendo en el noviciado»[616]. Otro padre consultado comentó que «A la tercera de la parte religiosa no sé que haya oído nada cierto que desdiga de la edificación y porte religioso[617], sino es aquella reparación de refectorio, y despensa, y cocina que tiene en el noviciado»[618] lo que mostraba que el padre cumplía con sus obligaciones como jesuita. No se integró demasiado con los novicios por su dificultad con el idioma y por su breve residencia en el noviciado. Sólo nos han quedado de su paso por el noviciado el aporte de libros franceses que hizo a la biblioteca del noviciado buscando ampliar sus fondos bibliográficos[619].

Por su parte, Gabriel Bermúdez fue maestro de Teología y de Filosofía además de rector del noviciado. Era un excelente predicador, por lo que los reyes escuchaban sus sermones[620], al igual que «los novicios aprendían con sus palabras y su sola presencia[621]. El padre Robinet le preparó para ejercer su labor como confesor. Su implicación en el

[615] British Museum, 4855 fft22. Carta del p. Francisco Granado, rector del noviciado de Madrid, a los PP. Superiores de la Provincia de Toledo, de la Compañía de Jesús, sobre las Virtudes y Muerte del RP. Guillermo Daubenton, Conffesor (sic) de su Magestad (sic) Cathólica. Madrid, 26 de agosto 1723. Estas cartas de homenajes póstumos eran un procedimiento habitual en la Compañía en caso de fallecimientos de algunos de sus más notables miembros.

[616] ARSI, Toletum, Leg. 41, sin numerar. Carta de Pedro Blázquez, rector del noviciado, al padre Francisco Sierra, provincial de Toledo. Madrid, 7 de abril de 1716.

[617] Se le acusaba de que no cumplía con sus votos religiosos.

[618] ARSI, Toletum, Leg. 41, sin numerar. Carta de Pedro Blázquez, rector del noviciado, al padre Francisco Sierra, provincial de Toledo. Madrid, 7 de abril de 1716.

[619] AESI-A, Compañía de Jesús, Formación, Noviciado, doc. 306, Antonio Díaz a Juan Mangado, Madrid, 8 de agosto de 1736. El padre Díaz destaca las aportaciones que tuvo la biblioteca el noviciado.

[620] Uno de los más conocidos es el que hizo en el convento de la Encarnación: BERMÚDEZ, G., *Sermón predicado en el convento de la Encarnación en la profession de la Muy Ilustre Señora la Madre Ignacia María de la Natividad, hija de los Excmos. Señores Condes de Tébar,* Madrid, Miguel de Atienza, 1708.

[621] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 3, fol. 19. Carta del padre Francisco Granado, rector del noviciado, al padre Michelangelo Tamburini, general de la Compañía. Madrid, 19 de noviembre de 1724.

noviciado fue total realizando arreglos dentro de la huerta y en el refectorio[622]. Durante su tiempo el noviciado se convirtió en lugar de reuniones de teólogos y religiosos de relevancia lo que permitió el contacto de los novicios con estas figuras[623]. Su salida del puesto de confesor fue muy abrupta. Pese a todo, el padre Bermúdez no cayó completamente en el ostracismo y mantuvo su plaza en el Consejo de la Inquisición hasta 1742, cuando su avanzada edad le impidió continuar con sus labores. Pese a haber ostentado la dignidad de confesor y poder elegir cualquier otro destino, el padre Bermúdez eligió el noviciado de San Ignacio al considerar que su experiencia y buen hacer podían ayudar a la formación de los novicios. Siete años más tarde, en 1749, falleció en el noviciado madrileño, donde había ejercido como rector[624].

El paso del padre Fèvre no fue muy significativo en el noviciado. El idioma y su carácter introvertido hicieron que no se integrara excesivamente con los novicios. Compartió con ellos en los rezos y las comidas pero no nos han quedado significativas referencias de su paso por el noviciado. Su salida del noviciado fue rápida por lo que ni siquiera le dio tiempo de recoger sus gajes encargando que se los enviaran a Francia[625], lo que demuestra que ni siquiera se dio el tiempo de despedirse de los novicios y jesuitas con los que había compartido.

El padre Juan Marín ejerció como maestro de filosofía y rector de los novicios. La enseñanza era algo clave para él, y llegó a ser incluso maestro de Luis I antes de ser monarca. Cuando Luis I accedió al trono en 1724, el padre Juan Marín ejerció como confesor real, durante los ocho meses del rey fuera de España. Su experiencia como confesor y como rector marcó profundamente a los novicios, quienes sintieron en el padre

[622] GÓMEZ RIVERO, R., «Consejeros de la Suprema de Felipe V», en *Revista de la Inquisición,* Nº IV (1995), pp. 133-175.

[623] DÍAZ PLAJA, F., *Historia de España en sus documentos. Siglo XVIII*, Madrid, Ediciones G. P., 1986, p. 123.

[624] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 4, fol. 76. Carta de Alejandro Laguna, rector del noviciado, al padre Frank Retz, General de la Compañía. Madrid, 20 de diciembre de 1749.

[625] El infante don Luis le dio dieciséis mil reales y quinientos escudos de la Casa Real. MIGUEL LAMET, P., *Yo te absuelvo, Majestad. Confesores de Reyes y Reinas de España, op. cit*., pp. 224-225.

Marín un modelo jesuítico que les marcaría durante sus vidas[626]. Sus novicios comentaban que «sus enseñanzas no sólo servían a cualquier miembro de la Compañía de Jesús sino que eran ejemplarizantes para cualquier Cristiano»[627].

El último de los confesores que residió en el noviciado fue el padre Rávago, quien aprovechó sus días en el centro para dar unas clases de filosofía y preparar a los novicios a las misiones, «el mayor desafío de un miembro de la Compañía», según él[628]. Rávago fue maestro de moral y trataba de que sus obligaciones como confesor no le hicieran perderse las clases que tanto le gustaban. En 1757 decidió trasladarse a Zamora, donde continuó escribiendo arduamente según lo había realizado durante toda su vida, volviendo unos años después al noviciado de la capital hasta fallecer allí el 24 de diciembre de 1763, ocupando el puesto de inquisidor de la Suprema y rodeado de los novicios que le habían cuidado en sus últimos días de vida.

La presencia de estos confesores en el noviciado sirvió para que muchos miembros de Madrid pusieran sus ojos en el noviciado como centro de poder y de referencia pero también animó a otros a buscar beneficios económicos entendiendo que, el noviciado, era un centro económicamente estable. ¿Por qué el noviciado se vio favorecido con estos confesores frente a otros centros jesuitas en Madrid? Creemos que la respuesta la encontramos en el carácter del noviciado. El Colegio Imperial se conformaba de estudiantes de un nivel adquisitivo alto y en la Casa Profesa los estudiantes sólo estaban para la tercera probación. Todos estos confesores tenían claro que si querían realmente transcender en su paso por el confesionario el noviciado les ofrecía algo singular: la oportunidad de dejar su aportación dentro de la formación de esos novicios y la oportunidad de compartir con los

[626] «Tanto que en aquellos sujetos que vivían en el Noviciado y Estudios con la mayor observancia les servía la del padre Marín porque no solo observaban que no le notaba en él menoscabo o tibieza en la virtud con la natural distracción que ocasionan a muchos los estudios». ZUAZO, J. de, *Carta del Padre Juan Manuel de Zuazo, rector de el Noviciado de Madrid, para los PP. Superiores de la Provincia de Toledo de la Compañia de Jesus, con ocasion de la muerte del Padre Doctor Juan Marin, confessor que fue del Señor Rey Luis Primero*, Madrid, Societatis Iesu, 1725.

[627] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 4, fol. 28. Carta del padre Andrés Crespo, rector de noviciado, al padre Luigi Centurione, General de la Compañía, Madrid, 7 de septiembre de 1756.

[628] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 3, fol. 130. Carta del padre Andrés Crespo, rector de noviciado, al padre Luigi Centurione, general de la Compañía. Madrid, 22 de marzo de 1757.

que luego serían sus hermanos dentro de la Compañía. Ese fue el secreto del éxito del noviciado, puesto que todos los confesores que hemos analizado compartieron de una forma o de otra con los novicios dejando su impronta en cada momento.

CAPÍTULO 4.
EL CIERRE DEL NOVICIADO DE SAN IGNACIO Y SU LEGADO.

Como cualquier otra institución de su tiempo, el noviciado de San Ignacio también tuvo conflictos que en muchas ocasiones no pudieron resolverse de manera amistosa. De ello nos ocupamos en el primer apartado de este cuarto y último capítulo, *4.1. La conflictividad del noviciado*. En el punto *4.2. El cierre del noviciado* trabajaremos el final del noviciado, qué fue de los novicios y qué ocurrió con el edificio hasta que se convirtió en Paraninfo de la Universidad Complutense. Finalmente, en el último apartado abordaremos uno de los temas más interesantes, *4.3. Imagen y proyección iconográfica del noviciado*. No podemos olvidar que esas imágenes, como ya tuvimos ocasión de adelantar en el capítulo anterior, ayudaban a la formación de los novicios y ocupaban un lugar preeminente dentro del noviciado. Como tendremos ocasión de analizar, durante la expulsión de los jesuitas fueron debidamente catalogadas, pero desgraciadamente la mayoría de ellas se perdieron.

4.1. La conflictividad del noviciado

Como cualquier otra institución de su tiempo, el noviciado mantuvo pleitos con diferentes particulares u organismos. Algunos nos llaman la atención puesto que nos muestran el carácter y la manera de actuar de los próceres del noviciado que, como dijimos con anterioridad, en ocasiones se alejaba de las directrices marcadas por los líderes de la Compañía, no sólo en la Provincia de Toledo, sino a niveles más altos[629]. Es interesante analizar estos conflictos que han llegado hasta nosotros para poder comprender cómo, pese a tener una mayor estabilidad económica y un nivel de donaciones mucho mayor que Villarejo, los rectores de San Ignacio dilataron estos trances complicando su solución. Algunos de los conflictos seleccionados que pueden servirnos de ejemplo tuvieron que ver con las tres propiedades del noviciado en Fuente del Fresno (Ciudad Real), en la finca de

[629] Uno de estos pleitos está reseñado en el documento SUÁREZ DE ZAYAS, J., Catedral de Toledo, Cabildo, Casa de Probación de la Compañía de Jesús (Madrid), *Observaciones a la alegacion de los Padres de la Casa del Noviciado de la Compañia de Jesus, y Convento del Venerable Anton Martin de esta Corte, sobre concordia de Esquivias,* ([S.l.: s.n., s.a.]).

recreo habilitada para los novicios de la calle Jacometrezo (Madrid) y con el convento de monjas de Santa María Magdalena (Madrid). En otros casos hablamos de disputas particulares, como la que protagonizó el padre José de Zúñiga.

El conflicto de Fuente del Fresno tuvo como marco unas tierras propiedad del noviciado y recibidas en 1632 por el padre Hernando de Valdés (rector entre 1629 y 1636), gracias a la donación de la sobrina de un jesuita. Damián de Valdivia (rector entre 1636 y 1641) invirtió más de 30.000 ducados en esas tierras para mejorar las edificaciones existentes. La reacción del marqués de Camarasa no se hizo esperar, al entender que dicho dinero debía de haber sido destinado antes a la construcción de la iglesia del mismo noviciado[630]. De las tierras se obtenían rentas principalmente de la producción de vino, algo que, para Robledillo, quien posteriormente sería rector del noviciado y hombre de confianza de los marqueses de Camarasa, «es negociación clara que nos está prohibida en la Compañía»[631]. Además, estas tierras consumían tiempos de formación de miembros de la casa que debían ir regularmente a visitarlas.

A estas razones que pusieron en duda que las tierras de Fuente del Fresno fueran provechosas para el noviciado, se unió el pleito de algunos vecinos de la villa, quienes usaban habitualmente parte de ellas en régimen de toma de tierras rurales. Los vecinos entendían que los jesuitas no podían atender dichas tierras y pidieron recibirlas en usufructo[632]. Pese a ser un pleito fácil de ganar para el noviciado, el rector y el procurador del noviciado decidieron finalmente vender las tierras en 1654 y gastar lo adquirido en mejoras necesarias para las instalaciones del noviciado[633].

[630] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 41-42. Francisco Robledillo, jesuita de confianza de la marquesa de Camarasa a Francisco Aguado, provincial de Toledo. Madrid, 25 de noviembre de 1628.

[631] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 86. Francisco Robledillo, jesuita de confianza de la marquesa de Camarasa a Francisco Aguado, provincial de Toledo. Madrid, 8 de mayo 1629.

[632] AHN, Clero Jesuitas, Leg 11, nº 3, fol. 245-255. Alonso Vega, representante de los vecinos, al padre Juan de Alcolea, rector del noviciado. Fuente del Fresno, 21 de mayo de 1652.

[633] «(…) Eso de las tierras importa se despache presto bien o mal, para que siendo mal se tome estotro camino. Aora está el Hernando Ortiz con favorecer en la casa que Fuentedelfresno, echándonos al hospital. Intentaremos de ir a otro la vecindad. Ojalá salga bien. (…) El Padre Castillo está en Alcalá compuniendo el legado de la Antequera, que nos a exercitado mucho la paciencia. Anda el Padre aora más apretado que nunca. (…)»: AHN, Clero-Jesuitas. Leg 11, nº 2, fol. 2. Descripción del libro de fábrica desde que la marquesa de Camarasa murió, escrito por el padre Claudio Aquaviva. Roma, 2 de enero de 1612.

El noviciado de San Ignacio también tenía una finca de recreo comprada por la marquesa de Camarasa en la zona de Jacometrezo, fuera de los muros de Madrid. La finca se habilitaría para la recreación de los novicios y fue destinada a sus ejercicios espirituales. Las obras fueron encargadas al maestro Cristóbal Pérez, quien desde 1610 levantó algunas casas y capillas siguiendo los planes de los jesuitas. Las obras, sin embargo, no fueron del gusto del rector en esos momentos, el padre Francisco Aguado, por lo que se demoró el pago. Según el rector, el maestro de obras había realizado una casa de campo «nobiliaria, cara y poco práctica»[634]. En realidad, en esos momentos Aguado tuvo que acometer varias reformas en las propias casas del noviciado de Madrid para poder hacerlo habitable, por lo que intentaba ahorrar dinero para poder cubrir todos los frentes. Fue entonces cuando el maestro buscó al licenciado Baltasar Atienza para iniciar las reclamaciones[635].

Aguado aceptó las obras pero las consideró excesivamente caras y, como era costumbre, se solicitó que un tercero tasara la obra. El trabajo recayó en el maestro Alonso Carrero, quien, por estar excesivamente ocupado con otras adecuaciones del noviciado, no dedicó el tiempo adecuado para resolver este asunto[636]. El problema se agrandó cuando llegó a oídos de la marquesa de Camarasa[637]. Siguiendo sus consideraciones, el noviciado dedicó tiempo a esta querella y expuso sus razones en un largo escrito en el que exponía cómo había pagado una parte de lo solicitado[638], por qué la obra no había sido del gusto del rector y cómo no se había finalizado[639]. Finalmente, para resolver el conflicto se recurrió a la mediación del carmelita fray Alberto de la Madre de Dios (1575–1635), quien ya había

[634] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 6. Francisco Aguado, rector del noviciado, a Baltasar de Atienza, representante del maestro de obras. Madrid, 22 de diciembre de 1611.

[635] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 3. Baltasar Atienza a Francisco Aguado, rector del noviciado. Madrid, 17 de noviembre de 1610.

[636] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 5. Baltasar Atienza a Francisco Aguado, rector del Noviciado. Madrid, 8 de abril de 1611.

[637] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 4. Baltasar Atienza a Francisco Aguado, rector del noviciado. Madrid, 2 de octubre de 1611.

[638] AHN, Clero-Jesuitas, Leg 11, nº 2, fol. 13, Francisco Aguado, rector del noviciado, a Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa. Madrid, 12 de diciembre de 1611. El maestro argumentó que le habían pagado una parte pero que se le había descontado la mayor parte del dinero prometido.

[639] AHN, Clero-Jesuitas, Leg 11, nº 2, fol. 6. Francisco Aguado, rector del noviciado, a Baltasar Atienza, representante del maestro de obras. Madrid, 22 de diciembre de 1611.

participado en el diseño de diferentes planos del noviciado[640]. Tras su inspección, el fraile carmelita dio la razón al maestro de obras[641].

Con esta resolución, el maestro de obra volvió a solicitar que se le pagara lo adeudado, culpando del mal cálculo al rector del noviciado. Pese a tener el pleito ganado, no estaba de acuerdo con la tasación realizada por fray Alberto de la Madre de Dios y consideraba que se le debía más dinero, por lo cual dejó constancia de sus reclamos en un largo escrito destinado a continuar con el litigio. El noviciado defendió la tasación realizada por el fraile carmelita, considerando que no era procedente pagarle más y que debía reconocerse la carta del pago que ya se le había realizado. El arquitecto reconoció en un escrito ante notario haber recibido el dinero adelantado, pero no reconoció haber nombrado al fraile carmelita como tasador. Con la intención de dar por terminado el pleito, el albañil solicitó que llegaran a un acuerdo para la tasación[642]. Finalmente, entre las dos partes tomaron un tasador para resolver el conflicto de una manera lo más equitativa posible[643].

[640] Este carmelita fue requerrido en muchas de las controversias arquitectónicas de la época al considerarle un experto director de obras y reputado tracista: TOVAR MARTÍN, V., «Presencia del arquitecto fray Alberto de la Madre de Dios en Madrid y Guadalajara», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVI, (1979), pp. 85-96.

[641] «Aviéndome pedido el Padre Procurador del Noviciado de la Compannía de Jesús y Cristóbal Pérez, maestro de obra, vecino de esta villa, que por entranbas partes viese y baluase una obra que el dicho Cristóbal Pérez auía fecho para alivio y recreación de los religiosos del dicho Noviciado y asistiendo entranbas partes el favor de los preçios que oy pasan en esta corte y conforme a los que yo tengo hechos en la obra de la Reya, y montó dos hav y ochoçientos y sesenta y ocho reales y fuera destos, para estorbos y favorecerá se le an a dieron doscientos y treinta y dos reales, que todo monta tres y çien reales. Y auiéndose hecho la dicha tasación en favorecer de las partes como dicho es y no pareçiendo partida cerrada en ella (como no parece) declaro en Dios y mi conciencia estar buena y antes inclinada en fauor del dicho Cristóbal Pérez, que no de los dichos Padres. Y porque ansí lo siento y es verdad, lo firmé en a once de junio de 1611. Alberto de la Madre de Dios, Carmelita (rúbrica)»: AHN, Clero-Jesuitas, Leg 11, nº 2, fol. 15, fray Alberto de la Madre de Dios a Aguado, rector del noviciado. Madrid, 11 de junio de 1611.

[642] AHN, Clero-Jesuitas. Leg 11, nº 2, fols. 31-32. Cristóbal Pérez, maestro de obras, a Francisco Aguado, rector. Madrid, 9 de agosto de 1611.

[643] «Que ambas las partes de información dentro de tres días que el Padre fray Alfonso del Carmen fue nombrado por ambas las partes para tasar y apreciar la obra que se litiga o que no lo fue y lo que pretenden y desto constaçión de las partes para ver, presentar, jurar y resolver con litigios que la una y otra presentare y dicho el favor ilustrísimo en Madrid a cinco de julio de abril y seiscientos y once annos y que sea sin perjuicio

El tercer conflicto que hemos querido destacar se produjo entre las monjas de clausura del convento de Santa María Magdalena de Madrid y los miembros del noviciado y tuvo que ver con una parte de la huerta del centro jesuita que daba a la calle de la Magdalena[644]. Esta parte fue dejada en herencia por Luis de Roblas (1592-1633) al noviciado. Las monjas defendían su usufructo, mientras que los jesuitas pretendían una indemnización económica por su uso. En un extenso memorial, las monjas expusieron sus necesidades ante las altas instancias de la Compañía[645]. Las monjas de clausura recibieron el terreno que ya usaban y continuaron en ese lugar hasta que en 1836 fue derribado y las monjas de clausura fueron trasladadas al convento de la Concepción Jerónima, en la calle Toledo[646].

Un tipo de disputa distinta a estas tres anteriores fue la protagonizada por el padre José de Zúñiga (1645–1727), uno de los más destacados y polémicos novicios de San Ignacio, y uno de los primeros de su promoción por sus capacidades intelectuales. Tras su formación, Zúñiga recogió el reto de la marquesa fundadora para marchar a misiones. Este jesuita era hijo de Francisco López de Zúñiga y Meneses (1599–1656), marqués de Baides, y gobernador de Chile entre 1639 y 1646[647]. Cuando éste murió, su hijo dejó una gran herencia al noviciado antes de pasar a las misiones en América. Sus familiares se opusieron a esta herencia y uno de ellos, Alonso Ortiz de Zúñiga y Ortiz de Sandoval (1620-1665), II

de la vía dada: realizada y en formación. Estando presente ante mí Bartolomé Gutiérrez, notario (firma)»: AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 2, fol. 36. Baltasar Atienza a Aguado. Madrid, 10 de octubre de 1611.

644 El convento de Santa María Magdalena de Madrid fue un monasterio de religiosas agustinas de la Magdalena situado en la calle Atocha. Fue fundado en 1560 sobre las ruinas de la ermita de Santa María Magdalena, diseñado por Rodrigo Gil de Hontañón (1500-1577) y terminado en 1762 por fray Lorenzo de San Nicolás (1573-1679): RINCÓN GARCÍA, W., *Aproximación al Madrid conventual de los Austrias*, nº 25, Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, pp. 77-88.

645 ARSI, Fondo Gesuitico, Collegia 1462 I, Leg. 20. Goschwin Nickel (1652-1664), general de la Compañía, a Miguel de Cantos, rector de San Ignacio. Roma, 6 de septiembre de 1656.

646 FERNÁNDEZ GARCÍA, M., *Parroquia madrileña de San Sebastián: algunos personajes de su archivo*, Madrid, Caparrós editores, 1995, p. 145.

647 BARROS ARANA, D., *Historia general de Chile,* V, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1999, pp. 291-292.

marqués de Valencina de Alcor (Sevilla), reclamó los bienes legados al noviciado en nombre de una de las sobrinas del jesuita, Ana Josefa de Zúñiga[648].

El padre Zúñiga realizó la donación al noviciado de San Ignacio y marchó a Buenos Aires, donde pudo constatar la pobreza existente en los noviciados de aquellas Provincias. Fue entonces cuando escribió al noviciado de San Ignacio para poder traspasar la herencia a los novicios que más lo necesitaban dentro de los territorios en América, decidiéndose finalmente a apoyar al noviciado de Santiago de Chile[649]. Esta petición fue recibida por el padre Diego Jacinto de Tébar, quien dilató su respuesta ante las necesidades que tenía el noviciado de Madrid[650]. Como el cobro del dinero se complicaba, el padre Zúñiga volvió a escribir una carta a sus superiores de la Compañía, reiterando su reclamación. Pero el noviciado no quiso hacer entrega del dinero a Chile y tras esta negativa recurrió al General de la Compañía, mediante un dilatado documento. José de Zúñiga escribió entonces con la intención de ser liberado de las deudas contraídas y llevarse el dinero a Chile[651], tras lo cual volvió a insistir en la petición del dinero debido a la demora del noviciado en entregar los fondos[652].

El asunto demoró tanto que llegó incluso a oídos del General de la Compañía, Giovanni Paolo Oliva (1600-1681) quien solicitó un informe del conflicto[653]. El padre Zúñiga tuvo que explicar sus derechos sobre el dinero reclamado y dejó claro en todo momento su deseo de ayudar al noviciado sin que éste fuera perjudicado[654]. En el conflicto se involucraron

[648] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 5, fols. 1-3. El marqués de Valencina a Francisco Tébar, rector de San Ignacio. Madrid, 16 de enero de 1663.

[649] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 5, fol. 11. Pedro Salinas a Francisco Tébar. Sevilla, 25 de agosto de 1665.

[650] Durante su rectorado hubo un alto número de novicios en el noviciado de San Ignacio, superándose los sesenta.

[651] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 5, fol. 25. Carta del padre José de Zúñiga al rector del noviciado, el padre Francisco Tébar. Santiago de Chile, 5 de febrero de 1666.

[652] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 5, fol. 23. Carta del padre José de Zúñiga al rector del noviciado, el padre Francisco Tébar. Santiago de Chile, 23 de marzo de 1666.

[653] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 5, fols. 27-28. Carta del hermano Pedro de Salinas al padre Giovanni Paolo Oliva, General de la Compañía. Sevilla, 3 de mayo de 1666.

[654] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 5, fols. 35-36. Carta del padre José de Zúñiga al rector del noviciado, el padre Francisco Tébar, Santiago de Chile. 7 de mayo de 1667.

incluso los padres provinciales de Chile, con el fin de cobrar el dinero solicitado[655]. Finalmente se llegó a un acuerdo por el cual el noviciado pagaría una determinada cantidad al colegio de Chile. Pese a que el conflicto parecía solucionado, posteriormente existieron diferencias entre lo que se pagó al padre Zúñiga y lo que éste pretendía cobrar, cuestión que aparece registrada en sus cartas. Su desesperación por recoger la parte que le correspondía lo llevó a insistir en sus reclamos[656].

Este conflicto es un ejemplo de las diferencias existentes entre los centros de la Compañía que en muchos casos no se ponían de acuerdo dado que miraban su propio interés. A pesar de todo, muchos años después de estos controvertidos episodios, el padre Zúñiga tuvo la oportunidad de destacarse dentro de la Compañía[657], realizando una serie de misiones entre los aborígenes del sur de Chile y norte de la Patagonia argentina entre 1688 y 1689[658]. Ello lo hizo para reemplazar el lugar vacante dejado por el padre Nicolás Mascardi, quien había sido asesinado por los indígenas de la zona de Nahuel Huapi en 1673 luego de haber cumplido una extensa y exitosa labor de conversión casi en solitario entre las numerosas etnias locales[659].

4.2. El cierre del noviciado

Cuando Carlos III promulgó la Pragmática Sanción en 1767 condenaba al ostracismo a los miembros de la Compañía en España y en los territorios españoles. En los meses previos a la aplicación de la Pragmática, en el noviciado de San Ignacio se vivía una cierta

[655] AHN, Clero-Jesuitas, Leg. 11, nº 5, fol. 37. Carta del padre Lorenzo de Arizábalo, Procurador general de la vice Provincia de Chile, al padre Diego Jacinto de Tébar, rector del noviciado. Santiago de Chile, 15 de marzo de 1667.

[656] ARSI, Fondo Gesuitico, Collegia 1462 I, Leg. 21-28. Carta del padre Zúñiga al General de la Compañía, el padre Giovanni Paolo Oliva (1600-1681). Santiago de Chile, 6 de octubre de 1673.

[657] Llegó a ser superior de la misión de Poyas (Chile).

[658] URBINA, M.X., «La frustrada misión estratégica de Nahuel Huapi: un punto en la inmensidad de la Patagonia». *MAGALLANIA*, Vol. 36, n°1 (2008), pp. 5-30.

[659] Sobre la obra evangelizadora del P. Nicolás Mascardi (Sarzana, Italia, 1624–Patagonia oriental, 1673) efectuada entre 1670 y 1673 en la región sudamericana de Nahuel Huapi y su trágico final, véase Ibidem, pp. 12-15.

intranquilidad que se manifestaba en los padres jesuitas y en los novicios[660]. Pese a todo, el rector del noviciado en esos momentos, el padre Eustaquio de Medina, no permitió que se alterara la paz de los novicios. El rector era consciente del creciente clima de radicalización que se había desarrollado en torno a los miembros de la Compañía. La acción resultante de todo este clima de radicalización de las posiciones políticas, tanto por parte de la Compañía como de sus poderosos adversarios, terminó desembocando en las consecuencias de los llamados «Motines de Esquilache» de 1766[661]. Para el noviciado de San Ignacio, esos días fueron de cierre de puertas y de dedicación en exclusiva a los estudios y la oración. El rector se preocupó de que ninguno de los miembros del noviciado estuviera involucrado en ninguna acción que pudiera poner en peligro el bienestar de la casa o de sus residentes. No ayudó a esa neutralidad el hecho de que el padre Rávago decidiera, en 1763, pasar sus últimos días de vida en el noviciado. En su afán de encontrar a los autores intelectuales de los desórdenes del motín, el gobierno señaló a la Compañía, supuestamente resentida tras la expulsión del padre Rávago del confesionario regio y deseosa de recuperar las posiciones perdidas en la cima del poder político[662]. Pese a todo ello, el padre Eustaquio de Medina, junto al resto de los jesuitas, marcó una férrea defensa en pro de conseguir que la formación de los novicios de San Ignacio no fuera alterada en ningún momento pese a todo lo que se sabía que estaba preparándose.

[660] Pese a la disciplina rigurosa y la cohesión interna que la caracterizaba, la Compañía tampoco se pudo sustraer a sus voces críticas surgidas dentro de su seno. J. de MARIANA recogió buena parte de las mismas en su *Discurso de los grandes defectos que hay en la forma del gobierno de los Jesuitas,* Bordeaux, Gaurbigne, 1625. Esta obra fue reeditada a los pocos meses de la *Pragmática Sanción* como *Discurso de las enfermedades de la Compañía de Jesús* (Madrid, Imprenta de Gabriel Ramírez, 1768), con el evidente fin propagandístico de justificar la expulsión de los ignacianos de España.

[661] Sobre la acusación que se le hacía a la Compañía de ser la principal promotora de los motines de Esquilache en 1766, y de cómo fue gestándose en la Corte de Madrid dicha teoría conspirativa, véase FERRER BENIMELI, J. A., «De la expulsión de los jesuitas a la extinción de la Compañía de Jesús», en GALLEGO, J. A. (Dir.), *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías, Derecho y justicia en la historia de Iberoamérica y Afroamérica y la tercera raíz: Impacto en América de la expulsión de los jesuita*s, Madrid, Fundación MAPFRE, 2005, pp. 5-292.

[662] PÉREZ SAMPER, M. de los A., «La Razón de Estado en la España del siglo XVIII: la expulsión de los jesuitas», *Ciclo de conferencias: La Razón de Estado en la España Moderna,* Valencia, Universidad de Valencia, 24 de marzo de 1999, pp. 387-410.

Los jesuitas conocían con anterioridad el documento que el monarca estaba a punto de promulgar, pero se tomaron el tema con confianza y siguieron con su día a día sin prestar atención al peligro que se les cernía[663]. Solamente prepararon ciertas normativas en caso de que ocurriera lo mismo que en Francia o Portugal. De hecho, el noviciado de San Ignacio siguió invirtiendo en las aceras de los alrededores del edificio pocos meses antes de la expulsión[664].

Cuando los funcionarios reales llegaron a los colegios actuaron con dureza, siguiendo las indicaciones del Conde de Aranda[665], pero tratando de no faltar al respeto a los miembros de la Compañía[666]. Se le dio una especial atención a los noviciados para que los novicios no pudieran recibir instrucciones de sus profesores, maestros o rectores. El rector del noviciado de San Ignacio, Eustaquio de Medina, trató de dar instrucciones a los novicios que se encontraban nerviosos, pero los soldados que penetraron en el noviciado se lo impidieron y les separaron rápidamente para que no hubiera ningún tipo de comunicación entre ellos, siguiendo con ello, al pie de la letra, las indicaciones dictadas por Aranda[667]. También se preocuparon mucho de las posesiones que había en dicho centro para que los jesuitas no pudieran llevarse ninguna obra de arte, realizando un detallado

[663] En una carta de 15 de septiembre de 1766 de Isidro López a Idiaquez, entonces provincial de Castilla, le comenta al conde de Aranda: «Vuestra reverencia tenga entendido y asegúrese de una vez que la intención de varios es que la Compañía sea destruida y tratada como en Portugal y Francia», en CORONA BARATECH, C.: «Sobre el conde Aranda y sobre la expulsión de los jesuitas», en *Homenaje al Dr. D. Juan Reglá,* Vol. II, Valencia, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, pp. 84-96. FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I., «Los novicios de la Compañía de Jesús y su estancia en Italia», *op. cit.*, p. 2.

[664] AHN, Jesuitas, Libro 31, fol. 84v. Documento del procurador del noviciado Antonio Montañés al padre Eustaquio de Medina, rector del noviciado, detallando las obras realizadas. Madrid, 6 de enero de 1767: «15.938 reales gastados en losas de piedra berroqueña que se han puesto en la calle, con arreglo al Real Decreto de S.M. en las aceras de la pertenencia desta casa por las cayes de los Reyes, Amaniel y San Benito, dando la buelta por ésta hasta nuestra iglesia, que todas han tenido 4.370 pies superficiales, a razón de 31 quartos cada pie».

[665] AGS, GJ, Leg. 667. Carta del Conde de Aranda dirigida a los Comisionados encargados de acudir a las casas jesuitas. Madrid, 1 de marzo de 1767. En esta carta dan cuenta de cómo deben actuar dentro de los centros religiosos de Madrid.

[666] Ibídem. Puntualización de cómo actuar en el noviciado de San Ignacio.

[667] FERRER BENIMELI, J. A.: «De la expulsión de los jesuitas a la extinción de la Compañía de Jesús», *op. cit.*, pp. 177.

inventario. El detallado inventario nos muestra cómo analizaron y tasaron minuciosamente las pinturas, las boticas, la biblioteca y el archivo. No deja de ser llamativo que los implementos religiosos del noviciado de la Compañía fueran entregados a los religiosos del Salvador, quienes posteriormente ocuparon el noviciado, como nos demuestra el inventario realizado de esas alhajas en 1699[668]. Además, los funcionarios reales separaron a los miembros de cada casa de los jesuitas de Madrid para que no pudieran hacer ningún tipo de comentario: «Los del Colegio Imperial, Casa-Profesa, San Jorge, y Escoceses, saldrán por la Puerta de Toledo; los del Noviciado por la de Foncarral: y los del Seminario por la suya. Para cada Casa habrá la partida de Caballería correspondiente con quien la mande. En Getafe se hallará hecho el alojamiento para los Padres, y allí estarán también las personas destinadas á su conducción, con instrucción para su manejo»[669].

Después de expulsarlos de los centros de Madrid, comenzó un triste y lamentable viaje de los ignacianos para coger navíos en Cartagena que los trasladarían fuera de España[670]. La idea de la corte era que durante todo ese camino se les presionara para que dejaran la Compañía, cosa que surtió efecto en muchos casos.

No debemos olvidar que de los jesuitas expulsados la mayoría eran sacerdotes (un 51% de los 2.800 jesuitas expulsados[671]) y tan sólo el 14 % eran escolares y novicios. En la Provincia de Toledo la división era bastante similar a la del total de la España metropolitana. Del noviciado de San Ignacio de Madrid, se conservan incluso los nombres de todos los sacerdotes y coadjutores en dicha institución al momento de su expulsión en

[668] AESI-A, Compañía de Jesús, Formación, Noviciado, doc. 57. Carta de José Calbo, notario, a Benito de Barrieda procurador. Madrid, 18 de diciembre de 1769.

[669] AGS, GJ, Leg. 667. Carta del Conde de Aranda dirigida a los Comisionados encargados de acudir a las casas jesuitas. Madrid, 1 de marzo de 1767.

[670] Las duras condiciones a que fueron sometidos los novicios ignacianos de Castilla en su largo viaje al exilio italiano fueron denunciadas por un escrito realizado por el padre Isla, quien intentó presentar ante Carlos III un *Memorial* en 1768, con el fin de obtener la revocatoria de la expulsión, aunque su efecto sobre el monarca Borbón fue casi nulo: FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I., «Los novicios de la Compañía de Jesús y su estancia en Italia», *op. cit.*, p. 4.

[671] MARTÍNEZ TORNERO, C. A., «Aproximación a la identidad de los jesuitas hispanos expulsados*», Simposio vidas e identidades de los jesuitas desterrados en el siglo XVIII,* Alicante, Universidad de Alicante, 2012, pp. 725-742.

1767. Apenas sumaban veintidós jesuitas, a los que hay que añadir los cuarenta y cinco novicios cuyos nombres desconocemos[672].

En primer lugar, Aranda promulgó una orden por la cual los novicios debían separarse sólo pudiendo viajar en grupos de dos en dos. Tenían prohibido reunirse en Iglesias ni en otros lugares. Se les declaraba proscritos y se animaba a todo el pueblo español a tratarlos igual[673]. Muchos de los novicios desistieron de seguir en la Compañía desde un primer momento. Esto fue algo normal pues la presión fue muy fuerte y los novicios no tenían la madurez adecuada para afrontar estos acontecimientos debido a su juventud. Los primeros en desistir fueron los más jóvenes que no podían soportar la presión que sufrían en todas las ciudades a las que llegaban, donde se les negaba toda ayuda si mantenían su fidelidad a la Compañía, llegando incluso a tener que vivir de las limosnas[674]. Manuel Lanza, novicio de San Ignacio de dieciséis años de edad, escapó a Santander la madrugada que se aplicó la Pragmática Sanción en busca de la casa familiar donde poder ocultarse. Posteriormente se arrepintió y siguió los pasos de la Compañía en el exilio y en agosto de 1767 se incorporó a la Provincia de Castilla realizando sus votos del bienio[675].

[672] «Matrícula de la que fue Provincia de los Regulares de la Compañía en Toledo, extrañados de los dominios de España, y establecidos en los Estados Pontificios, según el que tenía quando desembarcó en la Isla de Córcega por septiembre de 1767 y el en que hoy se halla, por la última revista comprobada con las antecedentes, dando noticia de los individuos, que han fallecido, y se han secularizado, con expresión de año, mes y día: (…) *Colegio* del Noviciado de Madrid: **Sacerdotes** 1. Eustaquio Medina 2. Antonio Montañés 3. Juan Pablo Pobeda 4. Francisco García Nieto 5. Luis Quero 6. Francisco Pobeda 7. Pedro Escribano 8. Joachin Cortes **Coadjutores** 1. Francisco Hernanz 2. Joseph Saez 3. Domingo Sanchez 4. Nicolás Martinez 5. Nicolas Medina 6. Francisco Martinez 7. Julian Parra 8. Antonio Soto 9. Joseph Lambertini 10.Juan Antonio Gil 11.Julian Muñoz 12. Geronimo Herranz 13.Joseph Zamora 14.Juan Estevan Bailli». Ver estos datos en FERRER BENIMELI, J. A.: «De la expulsión de los jesuitas a la extinción de la Compañía de Jesús», *op. cit.,* pp. 177-178.

[673] La Pragmática Sanción animaba a cortar lazos con los miembros de la Compañía: «XV. Todo el que mantubiere correspondencia con los jesuitas, por prohibirse general y absolutamente, será castigado á proporción de su culpa».

[674] En Burgos se les llegó incluso a negar pedir esas limosnas: FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I., «Los novicios de la Compañía de Jesús y su estancia en Italia», *op. cit.*, p.7.

[675] FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I., «Los novicios de la Compañía de Jesús y su estancia en Italia», *op. cit.*, pp. 17-18.

Los jesuitas más mayores, más maduros, aguantaron las penurias y no dudaron en ningún momento. En la Provincia de Toledo se secularizaron catorce jesuitas en el momento de la expulsión y otros cuarenta y ocho jesuitas lo hicieron en 1768 ante la dureza del camino del destierro[676]. De los cuarenta y dos jesuitas que salieron de San Ignacio, sólo llegaron veintidós a Cartagena, desde donde cogieron un flete hacia otros lugares.

No sólo las administraciones públicas les pusieron las cosas difíciles. Otras órdenes religiosas también presionaron a los jesuitas en todo momento para que renunciaran a sus votos[677]. En muchos casos esas órdenes religiosas aprovecharon este momento para buscar la debilidad de la Compañía: «la ruina de la mayor parte de nuestro noviciado, provino de los consejos de religiosos, ignorantes o malignos»[678].

La mayoría de los novicios, no solo de Madrid sino también de todos los territorios del Reino de España, que habían decidido acompañar a sus superiores de la Compañía en el exilio, se hallaban en sus paradas intermedias de Córcega y Génova, tras frustrarse su primer intento de refugiarse en los Estados Pontificios. El relato de las peripecias y contratiempos de todo tipo que debieron de sortear está registrado en un notable documento de la época, el *Diario* inédito del padre Luengo (1767–1814)[679]. Este sacerdote ignaciano llegaría a convertirse, con el paso de los años en el exilio, en uno de los principales representantes de las posturas más extremas en la defensa de la Compañía frente a una supuesta conspiración anti-jesuítica de composición tanto laica como eclesiástica.

De acuerdo con las descripciones del padre Luengo, la situación de los jesuitas españoles exiliados, incluidos los novicios, parecía haberse convertido en una verdadera odisea durante todo 1767 y buena parte de 1768. Como el Papa se había negado en un principio a recibirlos en Roma y sus estados aledaños, los barcos que los transportaban por el Mediterráneo debieron ser desviados a Córcega poco antes de desembarcar en Civitavecchia, en septiembre de 1767. Esta tierra insular, que por entonces estaba bajo la soberanía nominal genovesa y bajo la ocupación militar francesa, y que cada tanto era

[676] Ibídem, p. 8.

[677] En Santander los franciscanos les negaron la confesión. Ibídem, p.8.

[678] AGS, GJ, Lib. 1572. Palabras de Joaquín Agudo Torremocha que fue Alcalde Mayor de Santander. Santander, 6 de agosto de 1767.

[679] FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I., *Éxodo y exilio de los jesuitas españoles según el diario inédito del P. Luengo (1767-1814),* (Tesis doctoral), Alicante, Universidad de Alicante, 2002.

azotada por guerrillas nativas que la asolaban recurrentemente procurando con ello debilitar la ocupación extranjera, no era el destino más recomendable para los debilitados ignacianos desterrados de España. En efecto, estas inestables condiciones de toda Córcega los exponían a graves peligros, no solamente por causa de los escasos bienes que todavía conservaban, sino también en cuanto a que arriesgaban de sobremanera su propia integridad física[680]. De allí pasaron a Génova, puerto al que arribaron en septiembre de 1768 (siendo el contingente del noviciado de San Ignacio el último en llegar), pero la precariedad de su situación en la capital de Liguria los forzó a solicitar nuevamente el auxilio papal. Finalmente, el 25 de octubre de ese año, los ignacianos españoles pudieron por fin partir para los Estados Pontificios, encaminándose en un accidentado viaje por tierra hasta la legacía de Bolonia[681].

Lo más notorio de todo este forzado peregrinar es que los novicios restantes no habían abandonado sus estudios, aún a pesar de soportar las mil y una incomodidades de los nuevos sitios en los que se los alojó de una manera apresurada. Cuando por fin pudieron arribar a los Estados Pontificios, estas precarias condiciones apenas pudieron aliviarse[682]. Buena parte de los antiguos novicios hispanos, incluidos aquellos que se habían formado en sus primeros años dentro del noviciado de San Ignacio de Madrid, terminarían por fallecer durante su largo exilio italiano. Solamente unos pocos de entre ellos conseguirían volver a su España natal tras el restablecimiento de la Compañía en 1814–1815, para ser nuevamente expulsados en 1820. Ellos formarían una parte bastante reducida del total de los ignacianos retornados a suelo hispánico tras la Guerra de Independencia: «Como se sabe la Compañía fue admitida en España en 1815, un año después de su restauración gracias a la bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum* del 7 de agosto de 1814: por aquel entonces tan sólo sobrevivían 470 jesuitas españoles expulsos»[683].

[680]SCHWEMBER, H., *Las expulsiones de los jesuitas o los fracasos del éxito*, Santiago (Chile), Comunicaciones Noreste, 2004, pp. 122-124.

[681] FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I., *Éxodo y exilio de los jesuitas españoles según el diario inédito del P. Luengo (1767-1814) , op. cit.*, p. 53.

[682] FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I., «Los novicios de la Compañía de Jesús y su estancia en Italia», *op. cit*, p. 20.

[683] GUASTI, N., «Rasgos del exilio italiano de los jesuitas españoles», *Hispania Sacra*, vol. 61, n. 123 (2009), p. 278.

A su llegada, estos jesuitas trataron de recuperar sus posesiones, entre ellas el noviciado de San Ignacio. Estos esfuerzos tropezaron con innumerables inconvenientes. El edificio del noviciado de San Ignacio de Madrid fue ocupado desde el año de su expulsión por los miembros de la orden del Salvador, quienes estaban precariamente instalados detrás de la cárcel de la corte. Estos padres lo tuvieron por más de sesenta años, manteniendo la distribución original hasta que en 1819 Fernando VII les ordenó abandonar las instalaciones para devolvérselas a los jesuitas[684]. Mientras, la situación edilicia del complejo comenzó a deteriorarse, algo que se vio acelerado por las vicisitudes políticas y militares que afectaron a Madrid a comienzos del siglo XIX, y muy especialmente la guerra de la Independencia[685]. A pesar de las intenciones favorables de Fernando VII, los jesuitas nunca recuperaron el edificio, puesto que la orden fue nuevamente expulsada durante el «Trienio Liberal» (1820–23)[686].

Esta última fecha de 1820 señaló la pérdida definitiva del edificio del noviciado para la Compañía, puesto que el vaivén político español de la primera mitad del siglo XIX osciló definitivamente en favor de los liberales y moderados tras la muerte de Fernando VII en 1833 y la subsiguiente derrota militar de su hermano y jefe de los absolutistas, el infante Carlos María Isidro de Borbón, a manos de los partidarios de Isabel II, la hija y heredera de Fernando, tras la Primera Guerra Carlista (1833–1840). Como repetición de lo acontecido desde mediados del siglo XVIII, los jesuitas fueron asociados con los carlistas vencidos, por lo que el régimen liberal victorioso procedió a actuar con suma dureza contra ellos: además de ser nuevamente expulsados de España, se les expropiaron definitivamente, entre otros, los bienes que poseían en Madrid, incluido el noviciado: «Sufre los mismos avatares

[684] Ibídem, p. 278.

[685] «A medida que avanzaba el siglo XIX se fueron segregando distintos solares en la finca, que se vería afectada sin duda durante la Guerra de la Independencia, de manera que si en 1786 José Antonio Álvarez y Baena definía la iglesia como «muy buena, y capaz, con exquisitos adornos de pinturas, y reliquias» en 1815 se mencionaba como «El Salvador ó el Noviciado (arruinado). Calle ancha de San Bernardo»: HERMOSO CUESTA, «Francisco Rizi en la Biblioteca Histórica Complutense «Marqués de Valdecilla»», *Pecia Complutense*, Boletín de la Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla», n. 16, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2012, p. 11.

[686] MIGUEL ALONSO, A., *Los bienes de la Compañía de Jesús incautados en 1767 y 1835, y conservados en la Universidad Complutense*, *op. cit.,* p. 420.

que el Colegio Imperial en 1816, 1821 y 1824 y con la desamortización de Mendizábal, se perdió definitivamente para la Compañía de Jesús, pasa a manos particulares, siendo adquirido en parte por el Marqués de Bendaña»[687]. Esto marcó el final de la unidad de la isla del ex noviciado madrileño, puesto que parte de sus instalaciones fueron adquiridas para emplearlas en diferentes usos, por distintos propietarios nuevos. Llegó a ser cuartel de infantería y se pensó transformarlo en hogar para niños huérfanos. En 1842 se comenzó a instalar en las diferentes estructuras del noviciado algunas facultades de la Universidad Complutense de Madrid[688], y finalmente también su Paraninfo[689].

Las reformas edilicias terminaron por romper definitivamente la unidad de la isla y continuaron, por parte de las autoridades, varios cambios muy significativos, que afectaron drásticamente a la mayor parte de los edificios del antiguo complejo[690]. Básicamente, son estas las estructuras que hoy día perduran en el mismo solar en donde se erigía, hasta mediados del siglo XIX, el noviciado de San Ignacio de Madrid. Relatos de viajeros contemporáneos o inmediatamente posteriores a todas las fases de las remodelaciones que sufrió la antigua construcción ignaciana, entre 1842 y 1855, dan cuenta de todas estas transformaciones de la edificación original[691]. En estas descripciones se advierte también la conciencia que tenían algunos de sus autores de la irreparable pérdida cultural que supuso la demolición de gran parte del antiguo noviciado jesuita madrileño[692].

[687] Ibídem p. 421.

[688] FERNÁNDEZ G., «Los principales ejemplos de la herencia Jesuítica en la provincia de Madrid y la ciudad de Guadalajara y sus vínculos con la Universidad Complutense», *op. cit*., p. 578.

[689] En 1842 se comienza a desmontar la iglesia del noviciado y se mueven las tumbas, entre la que estaba la de la marquesa de Camarasa. Ibídem, p. 579.

[690] MIGUEL ALONSO, A., *Los bienes de la Compañía de Jesús incautados en 1767 y 1835, y conservados en la Universidad Complutense*, *op. cit.,* pp. 421-422.

[691] MADOZ, P., *MADRID: Audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaría, Partido y Villa.* Madrid, Palau, 1849; MESONERO ROMANOS, R. de, *EL ANTIGUO MADRID, paseos histórico-anecdóticos por las calles y casas de esta villa,* Madrid, Establecimiento Tipográfico de F. de P. Mellado*,* 1861; CAPMANY Y DE MONTPALAU, A., *Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid,* Madrid, Imprenta de Manuel B. de Quirós, 1863; FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A., *GUÍA DE MADRID, Manual del madrileño y el forastero,* Madrid, Oficinas de la Ilustración Española y Americana, 1876.

[692] HERMOSO CUESTA, M., «Francisco Rizi en la Biblioteca Histórica Complutense «Marqués de Valdecilla»», *op. cit.,* p. 100.

El Paraninfo de la Universidad Complutense comparte en la actualidad esa manzana con el Consejo Escolar de Estado instalado allí en 1956, el Consejo Nacional de Educación instalado en 1968 y la Real Academia de Doctores instalada en 1969[693]. De todas formas, no acabaron aquí las peripecias de los edificios restantes, puesto que en el período inmediatamente anterior a la Guerra Civil salieron las facultades y quedaron en las instalaciones del antiguo noviciado el Paraninfo y la Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla», ambos edificios de la Universidad Complutense[694]. No deja de ser llamativo el hecho de que, a poco más de cuatro siglos de comenzadas las obras de construcción del noviciado jesuita madrileño, en sus mismos solares se erigen estas dos últimas dependencias de la Universidad Complutense, marcando sugestivamente una continuidad de fines entre ambos edificios. Esta última estaría basada en un propósito similar de ambas edificaciones: la búsqueda del conocimiento a través del estudio, lo que constituye un legado perdurable de la herencia intelectual de la Compañía a una época, la nuestra de principios del tercer milenio, bastante más laicizada que el Madrid de comienzos del siglo XVII.

4.3. Imagen y proyección iconográfica del noviciado.

Durante toda la Edad Media el culto a las imágenes fue algo muy desarrollado en todos los países de la Europa cristiana. Las gentes adoraban a las imágenes y las reliquias de los santos olvidándose en muchas ocasiones del origen de esa iconografía y copiando cierta espiritualidad profana, en ocasiones poco relacionada con la espiritualidad católica. En la Edad Moderna este culto entró en crisis, a la par que la Iglesia católica buscaba repuntar los dogmas de su fe para evitar esta espiritualidad alejada. En este sentido, la Compañía fue también pionera en reutilizar las representaciones iconográficas como un eficaz medio para transmitir su prédica evangelizadora. Lo hizo precisamente en una época donde el valor comunicacional de la imagen era cuestionada cada vez más por la palabra escrita, donde la difusión de la imprenta iba tornando cada vez más masiva, y utilizada como una formidable

[693] FERNÁNDEZ, G., «Los principales ejemplos de la herencia Jesuítica en la provincia de Madrid y la ciudad de Guadalajara y sus vínculos con la Universidad Complutense», *op. cit*., p. 579.

[694] Ibídem, p. 424.

arma propagandística por las iglesias protestantes[695]. Fue así como la Compañía aportó al Concilio de Trento, entre otras muchas ideas innovadoras para cohesionar la Iglesia y reforzar su expansión por el resto del mundo, la utilización de las imágenes como un eficaz medio de evangelización, aunque marcando ciertas precauciones para que esto no se confundiese con ciertas prácticas de religiosidad popular cercanas a la idolatría[696].

La utilización de las imágenes por los jesuitas asumió las características de una campaña evangelizadora de tipo propagandístico, pero no al modo medieval de imposición, sino de una manera más moderna asociada a la persuasión[697]. En concordancia con este manejo propagandístico de las imágenes, los ignacianos enfatizaron en sus representaciones iconográficas un uso mucho más pragmático y no únicamente meramente estético[698]. La aplicación de todos estos preceptos que los jesuitas habían definido para la utilización de las imágenes dentro de su prédica, tuvo a los pintores que trabajaron para la Compañía como sus principales artífices[699]. Pero también otros artistas que trabajaban, tanto de manera individual como colectiva, en los retablos presentes en todas las iglesias pertenecientes a la Compañía, fueron convencidos y/o persuadidos para trabajar en ellas solamente si aceptaban los cánones y propósitos establecidos por los jesuitas para el uso de las representaciones iconográficas.

En el caso del noviciado de San Ignacio, existió una gran devoción a las diferentes imágenes que se encontraban en diversas capillas y reunían en múltiples celebraciones al pueblo de Madrid. Debemos recordar que una buena parte de los fieles que asistían a las diversas ceremonias religiosas que se celebraban en su iglesia eran analfabetos totales o parciales, con lo cual la importancia comunicacional de las imágenes se agigantaba. A continuación, vamos a analizar las principales representaciones iconográficas presentes

[695] LÓPEZ RASO, P., «El triunfo de la imagen: de las catacumbas a los jesuitas», GÓMEZ DÍEZ, F. J. (Coord.), *La Compañía en la América española (siglos XVI-XVIII),* Madrid, Universidad Francisco de Vitoria, 2005, p. 11.

[696] Ibidem., p. 12.

[697] PALOMINO, A., *El museo pictórico y escala óptica*, Madrid, 1988, III, Madrid, Imprenta de Sancha, 1797, p. 281.

[698] LÓPEZ RASO, P., «El triunfo de la imagen: de las catacumbas a los jesuitas», *op.cit*., p. 20.

[699] Ibidem, p. 22.

dentro de dicha institución ignaciana durante los siglos XVII y XVIII y los artistas que las crearon.

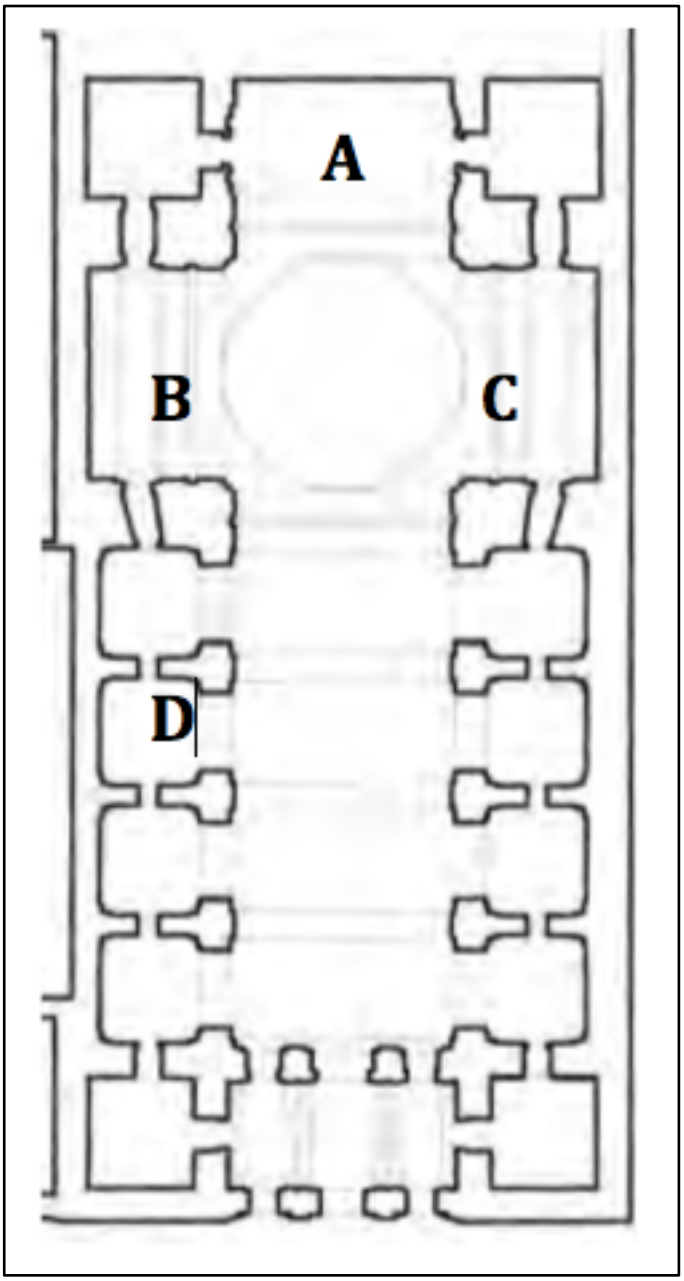


Figura 17. Esquema de la Iglesia del noviciado de San Ignacio

La iglesia fue el principal "salón" y la carta de presentación del noviciado de San Ignacio en Madrid. De su construcción ya nos hemos ocupado en el capítulo 2. En la siguiente *Figura 18* de su exterior, podemos observar su importancia en el conjunto arquitectónico del noviciado. En las siguientes páginas examinaremos su interior, siempre

teniendo en mente la imagen que la institución deseaba proyectar sobre los novicios y la población madrileña en su conjunto.



Figura 18. *«Casa del Noviciado de la Compañía» (hacia 1860-64), por Eusebio de Lettre. Litografía, 260 mm. de alto por 370 mm. de ancho. Museo de Historia de Madrid.*

El encargado de dar color al techo de la iglesia del noviciado fue el pintor madrileño Simón de León Leal (1610–1687)[700]. Su estilo clásico decorado por las líneas suaves y el

[700] Este pintor fue discípulo de Pedro de las Cuevas (1568–1635), con quien estudió durante gran parte de su vida. Simón de León estudió todos los estilos y corrientes pictóricas que pasaban por Madrid, recogiendo lo mejor de cada uno de ellos y mejorando con ello sus obras. Su carácter inquieto y su gusto por aprender lo llevaron a ser un pintor muy solicitado hasta convertirse en pintor de corte a las órdenes de Felipe IV. Su arte fue refinando hasta convertirse en seguidor de la escuela de Van Dick, que dio a toda su obra gran relevancia y frescura. Sobre este pintor ver AGULLÓ COBO, M., *Más noticias sobre pintores madrileños de los siglos*

gusto por los temas religiosos le permitió realizar numerosas obras de encargo para las iglesias madrileñas y su entorno[701]. Fue el padre jesuita Everardo Nithard, confesor en la corte de la reina Mariana de Austria y residente en el noviciado (ver capítulo 3), quien eligió a este artista para hacer las pinturas del altar de la iglesia nueva de San Ignacio. Simón de Leal puso especial interés en conocer la figura y las obras de San Ignacio de Loyola para poder representarlo adecuadamente y reflejar así el modelo de referencia y acercamiento a la espiritualidad jesuita que se pretendía hacer llegar desde la iglesia y su altar. Estas pinturas estarían en la zona A de la *figura 17*. Nithard quedó muy satisfecho del trabajo y le encargó realizar la representación de la infancia de Jesús[702]. Lamentablemente, estas imágenes del techo han desaparecido en su totalidad.

Entre todas las capillas de la iglesia destacó la dedicada al santo jesuita de origen francés, San Juan Francisco Regis, que podíamos encontrar en la *figura 17* en la zona B[703]. Cuando en 1737 se llevaron a cabo las fiestas de canonización del santo –el primero celebrado por un monarca español–, los festejos se llevaron a cabo en el Colegio Imperial

XVI al XVIII, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1981 y ATERIDO, A., *El final del Siglo de Oro. La pintura en Madrid en el cambio dinástico 1685-1726*, Madrid, CSIC, 2015.

[701] Trabajó en el convento de Premonstratenses, en la iglesia de los Capuchinos del Prado, en el Hospital de los Niños de Nuestra Señora de la Inclusa, y en la iglesia de las Madres Capuchinas de Toledo entre otras obras.

[702] PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, A., *El Parnaso Laureado*. Tomo Tercero. Con la vida de los pintores y Estatuarios eminentes españoles, que con su heroicas obras han ilustrado la nación, Madrid, 1724, pp. 425-427.

[703] Regis nació en Fontecouverte (Francia) y estudió en el colegio jesuita de Bézier. Tras sus ejercicios espirituales decidió entrar en la Compañía en 1615, comenzando su proceso de formación que completaría estudiando retórica y filosofía en Cahors y Tournon, realizando a la par predicaciones catequéticas en los pueblos cercanos donde impresionaba por su claridad y cercanía. Ya ordenado sacerdote en 1631 realizó su primera misión en Montpellier, consiguiendo una gran fama por sus sermones directos y su proximidad. Fue en esas misiones donde realizó sus obras de santidad llegando a curar con las manos, defendiendo a los más pobres y promoviendo la confesión y la piedad en todos los asistentes. En 1640 falleció tras haber realizado un gran número de obras milagrosas y haberse ganado el cariño y devoción de todas las personas por donde misionó.

para no alterar la tranquilidad de los novicios de San Ignacio[704]. Estas fiestas aumentaron la devoción a Regis y la devoción a su capilla en el noviciado, por donde pasaban diariamente cientos de madrileños. La capilla cumplía así el doble objetivo de acercar al pueblo a las imágenes de los santos y visibilizar el poder de los jesuitas, quienes, gracias al confesor real, eran capaces de contar con el alto patrocinio de la Corona.

La obra artística más destacada de la capilla y una de las más importantes del noviciado era el retablo del Santo Regis, que fue encargado por el padre Daubenton en Roma, entre 1716 y 1720, mientras era confesor del rey Felipe V[705]. Tormo llegaba a pensar que este altar fue un proyecto pensado como altar mayor de la iglesia del noviciado puesto que tenía el escudo de la Compañía de Jesús y eso sólo se ponía en el altar mayor, pero finalmente sería desechado y puesto en el crucero del lado del Evangelio. El retablo era una maravilla arquitectónica que presentaba un generoso uso de mármoles, algo que le daría esplendor y riqueza. Cuando el altar fue trasladado desde la iglesia del noviciado a la iglesia de las Descalzas para sustituir el retablo original de Gaspar Becerra, destruido por un incendio en 1862, hubo que hacer ciertas adaptaciones. La altura del retablo de Regis era demasiado alta, por lo que el cuerpo de Regis que se situaba en el prístino del templo de San Ignacio fue desmontado y colocado en otro lugar. Pasó posteriormente a la Casa profesa de los jesuitas y destruida por los incendios durante la II República. En la imagen que podemos observar en la *Figura 19*, Francisco Regis se presenta en éxtasis en el momento de su muerte y realizada por Agostino Cornacchini. Una obra digna de impacto que ayudaba a los fieles a acercarse a la vida y a la santidad del jesuita francés, «el apóstol del Velay y Vivalais»[706]. La estatua nos recuerda a otros éxtasis como el realizado por Bernini de Santa Teresa de Jesús. Representar este momento religioso era muy importante para los miembros de la Compañía pues atestiguaba la santidad del jesuita.

[704] Podemos seguir la descripción de las fiestas en: MIÑANO, T. de: *El nuevo sol de la Francia: relación de las solemnes fiestas que celebró el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús en la canonización de San Juan Francisco Regis*, Madrid, Herederos de Francisco del Hierro, 1738.

[705] TORMO, E., *El Paraninfo de la central*, Madrid, Casa Hauser y Menet, 1946, pp. 86-87.

[706] El confesor del rey Daubenton escribió un libro para ayudar a la canonización del santo francés. Le preocupaba mucho que se conociera todo el bien que hizo al servicio de la Compañía de Jesús. DAUBENTON, G., *Vida de el Bienaventurado Juan Francisco Regis de la Compañía de Jesús*, Madrid, Francisco del Hierro, 1717.

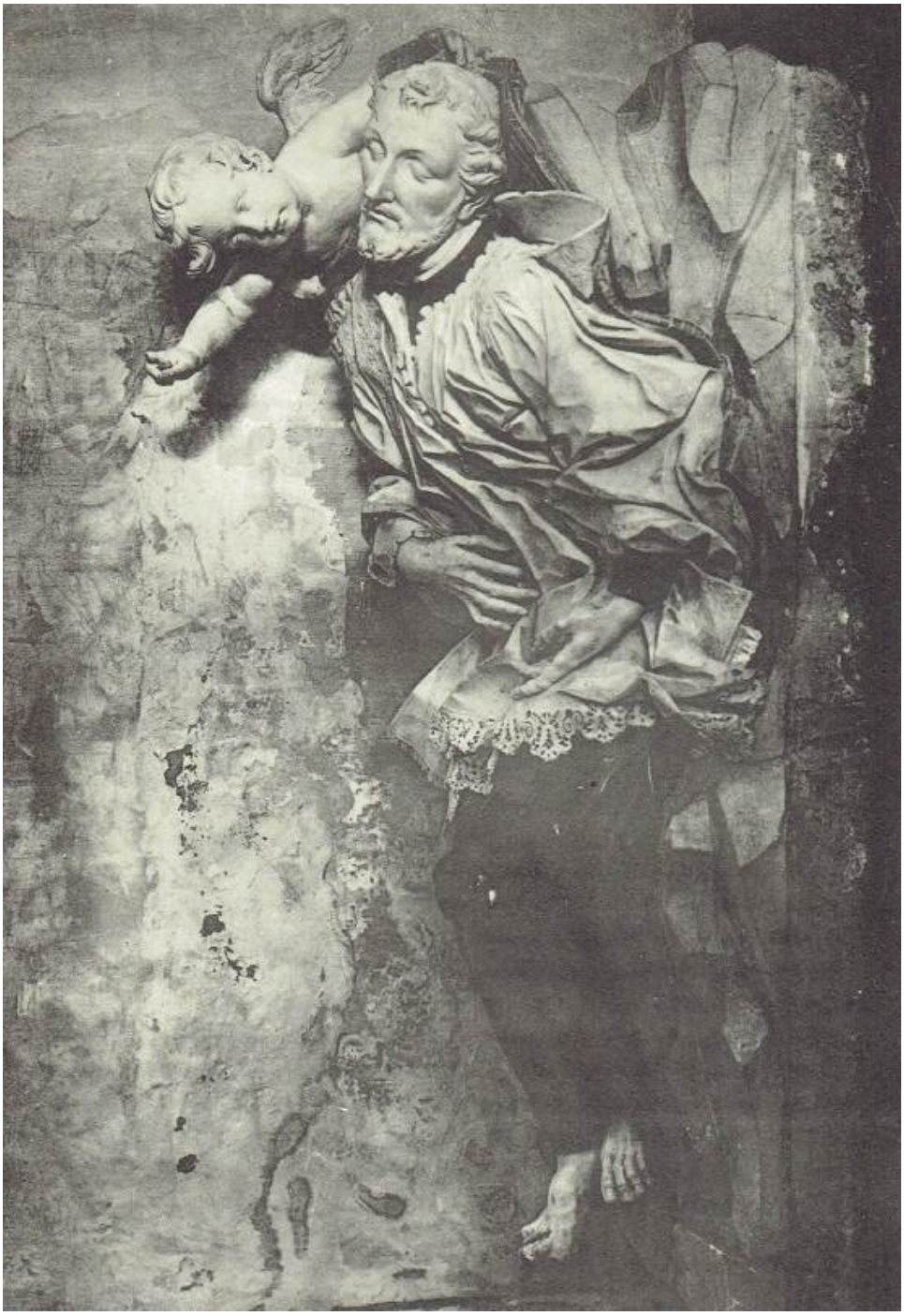


Figura 19. San Juan Francisco Regis, al morir, de Agostino Cornacchini (1685-1740). La cabeza se debe a un dibujo de Houasse. Estatua, mármoles blanco y negro procedente de la mesa del altar en el Noviciado. Destruida en los incendios de mayo de 1930, en la Flor Baja. Fotografía única e inédita de M. Moreno, h. 1910. TORMO, E., *El Paraninfo de la central, op. cit.* (n. 43, I.)



Figura 20. San Juan Francisco Regis llevado al cielo, obra de Camilo Rusconi. Realizado en mármoles y bronces dorados. Del centro del retablo del Noviciado, hoy en el altar mayor de las Descalzas Reales de Madrid. Fotografía de 1945: Hauser y Menet. TORMO, E., *El Paraninfo de la central, op. cit*., (n. 43, I.).

En el centro del retablo encontramos la subida de San Juan Francisco Regis al cielo. Realizado en mármol y bronces dorados, el altar muestra un gran realismo en las imágenes y un gusto sumamente clásico a la hora de presentarlas. Fue realizado por Camilo Rusconi (1658–1728), un escultor milanés centrado en las obras religiosas en estuco. La unión de las obras de Agostino Cornacchini y Camilo Rusconi servía de alegoría y reflexión y ayudaba al fiel a conocer la santidad del jesuita. ¿Cómo afectaba esta obra a los novicios? No podemos olvidar que el santo Regis fue una de las grandes apuestas de la Compañía de Jesús para enseñar a sus novicios las virtudes de los jesuitas. Juan Francisco Regis era el prototipo de jesuita: altruista, dedicado a los pobres, excelente oratoria, una exaltada búsqueda de la oración…y era lógico que el confesor Daubenton buscara que éste se convirtiera en un ejemplo para los novicios.

En la misma capilla de la iglesia del noviciado de San Ignacio dedicada a San Juan Francisco Regis, zona B *Figura 17*, se situaban además seis lienzos encargados por el monarca Felipe V sobre la vida y obras de caridad del santo jesuita. Su autor fue el pintor de origen francés, Miguel-Ángel Houasse (1680–1730), pintor de cámara del rey[707]. Las pinturas de Houasse, unas redondas y otras rectangulares, estaban situadas, a diferente altura, a la derecha y a la izquierda del retablo principal, al que rodeaban para darle la importancia específica que se necesitaba. Se trataba de un mensaje importante para la Compañía. Tras la muerte de Juan Francisco Regis, los janseistas trataron de demostrar que el santo, del que hablaban los montañeses franceses y del que pedían su canonización, no pertenecía a la Compañía. La realización de esta capilla era un mensaje inequívoco de la Compañía para demostrar la procedencia jesuita del santo y no dejar ninguna duda de las obras de caridad realizadas por éste, así como de los milagros que le dieron la santidad. Las

[707] Nacido en París e hijo del también pintor René-Antoine Houasse (a quien se considera seguidor de Charles Le Brun), la infancia de Miguel Ángel Houasse estuvo rodeada de pinturas. Aprendiz de su padre, ingresó en 1706 en la parisina *Académie royale de peinture et de sculpture.* Una vez terminada su formación, se convirtió en un pintor de gran reputación, muy del gusto de los reyes. En 1715 se trasladó a Madrid para convertirse en pintor de cámara de Felipe V, protegido por el marqués de Aubigny, secretario de la princesa Orsini, camarera mayor de la reina María Luisa Gabriela de Saboya, primera esposa de Felipe V. Durante su estancia en Madrid adquirió una gran fama con los paisajes y escenas de género al estilo del barroco. Sobre este pintor ver LUNA, J. (coord.), *Miguel-Ángel Houasse, 1680-1730. Pintor de la Corte de Felipe V*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1981.

pinturas no dejan de ser demasiado realistas puesto que, como se sabe de los escritos que se realizaron para conseguir la santidad, se muestra al santo Regis con una imagen demasiado saludable cuando, se sabe por los testimonios que el santo, al fin de sus días, tenía una imagen demasiado descuidada, casi de eremita que contrasta evidentemente con lo presentado en los diferentes lienzos realizados por el pintor francés[708]. En todo caso, estas pinturas mostraban a los novicios los momentos más importantes en la vida del santo jesuita.

La primera pintura que podemos seguir en la *Figura 21* nos presenta una de las escenas de caridad que el santo Regis solía hacer con damas con recursos económicos. Como en otras ocasiones, antes de realizar la predicación, el santo, repartía ropas entre los más pobres y necesitados como podemos observar en la pintura. La pintura no es demasiado realista puesto que los pobres tienen una buena imagen y no representan la pobreza extrema con la que el jesuita solía trabajar en 1636. Esta pintura pertenecía a la capilla del Santo Regis de la iglesia del noviciado. Situada en la zona B de la *figura 17*, hoy se encuentra en el salón Rectoral de la Universidad Complutense[709].

[708] TORMO, E., *El Paraninfo de la central*, *op. cit*., p. 117.

[709] Sobre esta pintura ver TORMO, E., *El Paraninfo de la central, op. cit*., (n. 43, I.). p. 111 y ATERIDO FERNÁNDEZ, A., *El final del Siglo de Oro: la pintura en Madrid en el cambio dinástico 1685-1726*, Madrid, CSIC, 2015, p. 99.



Figura 21. *La milagrosa caridad de San Juan Francisco Regis: reparto de ropas*, de Miguel Ángel Houasse (1680-1730). Óleo sobre lienzo sin forrar. Diámetro 158 cm. Imagen del Museo del Prado.



Figura 22. *San Francisco de Regis predicando. Hoy en el salón Rectoral de la Universidad Complutense. Miguel A. Houasse (1680-1730).* Óleo sobre lienzo sin forrar. Diámetro 158 cm. Imagen del Museo del Prado.

La segunda pintura de la serie que mostramos (*Figura 22*) representa una de las escenas de la predicación al aire libre en los campos. Como podemos observar, un gran número de personas rodeaban al jesuita, quien se caracterizaba por su estilo de predicación directo y sencillo, lo que hacía que su fama se fuera extendiendo por los lugares donde iba. Muchos de los que le escuchaban posteriormente se unían a él para ayudar en las diferentes obras de caridad del santo. Podemos identificar perfectamente al santo jesuita por la vestimenta negra característica de los miembros de la Compañía de Jesús. Esta pintura pertenecía a la

capilla del Santo Regis de la iglesia del noviciado. Situada en la zona B de la *figura 17*, hoy se encuentra en el salón Rectoral de la Universidad Complutense[710].

La tercera de las pinturas (*Figura 23*) recoge uno de los milagros atribuidos a Regis y que fueron clave para su elevación a la dignidad de santo. En el cuadro podemos observar el momento en que Juan Francisco Regis daba de comer a todos los pobres que se acercaban a su casa. Para asombro de las mujeres que cuidaban el almacén el grano nunca se acababa y se volvía a rellenar para dar de comer a más de cinco mil personas. Éste es uno de los episodios que ocurrió en los últimos días de vida del jesuita y, como podemos ver en la imagen, no nos da un retrato fiel, ya que se observa a un Regis joven y lozano cuando ya sabemos que en sus últimos días se encontraba enfermo y agotado[711]. Situada en la zona B de la *figura 17*, hoy está en el Instituto San Isidro.

[710] Ver: MORÁN TURINA, J. M., (Coord.), *El arte en la corte de Felipe V*, Fundación Caja Madrid Patrimonio Nacional Museo Nacional del Prado, Madrid, 2002, p. 169 y VV.AA., *Ilustración y proyecto liberal la lucha contra la pobreza*, Ibercaja, Zaragoza, 2001.

[711] Ver: LUNA, J. J., *Houasse en la Corte de Madrid. Notas y Documentos*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1981, p. 109 y ESPINÓS, A., ORIHUELA, M. y ROYO VILLANOVA, M., «El Prado disperso», *Boletín del Museo del Prado*, n. VI, Madrid, Ministerio de Cultura, 1985, p. 45.



Figura 23. *La milagrosa multiplicación del grano en la carestía del Puy-en-Velay*. *Hoy en el Instituto San Isidro de Madrid. Miguel A. Houasse (1680-1730),* Óleo sobre lienzo sin forrar. Alto: 210 cm y ancho: 124 cm. Imagen del Museo del Prado.



Figura 24. Aparición de San Francisco de Regis a la madre Momplaisant. Hoy en el Museo de Historia de Madrid. Miguel A. Houasse (1680-1730), Óleo sobre lienzo sin forrar. Alto: 198 cm y ancho: 124 cm. Imagen del Museo del Prado.

La *Figura 24* representa otra de las escenas de santidad: la aparición a la madre Momplaisant quien, a punto de morir, vio al santo que le animaba a seguir viviendo para seguir extendiendo el mensaje de Cristo. El milagro sucedió por la curación de la madre y su vida de santidad. La pintura es una imagen que animaba a la perseverancia en Cristo y demostraba la santidad del jesuita[712.] Situada en la zona B de la *figura 17*, hoy se encuentra en el Museo de Historia de Madrid. Por su parte, la *Figura 25* nos muestra la asistencia que el Santo Regis realizó con los apestados de Montfaucon en 1640. En cuanto sus superiores en la Compañía se enteraron de que había peste en la zona obligaron al jesuita a salir de la zona. Juan Francisco Regis obedeció, aunque no con gusto, puesto que él quería seguir ayudando a los apestados. Al salir de la zona indicó a los aldeanos que se acabaría la peste, lo que sucedió y se convirtió en otro de los episodios para la santidad del jesuita. La pintura está lejos de ser realista puesto que nos presenta un apestado con un aspecto muy lozano pese a que detrás del jesuita podemos ver otros afectados por la peste. La pintura huye del realismo incluso al presentarnos a un jesuita en sus últimos días de vida[713]. Situada en la zona B de la *figura 17*, hoy está en el Museo de Historia de Madrid. Finalmente, la *Figura 26* muestra una de las obras de piedad más conocidas del sacerdote. Durante toda su vida y en todas las misiones que el santo realizó siempre prestó especial atención a las mujeres licenciosas de la época y hacia ellas y su recuperación, dedicó sus energías. Consideraba que toda alma se podía salvar y las defendía hasta las últimas consecuencias como podemos observar en la obra representada. En el cuadro podemos ver el momento en el que el santo Regis defendió la vida de una convertida poniéndose entre ella y el atacante, descubriendo su pecho a modo de defensa[714]. Situada en la zona B de la *figura 17*, hoy está en el Instituto San Isidro.

[712] PONZ, A., *Viage por España. Vol. I*, V, Madrid, Joachin Ibarra, 1776, p. 192.

[713] ESPINÓS, A., ORIHUELA, M. y ROYO VILLANOVA, M., «El Prado disperso», *Boletín del Museo del Prado*, n. II, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981, p. 133 y TORMO, E., *El Paraninfo de la central, op. cit*., (n. 43, I.), p. 114.

[714] SÁNCHEZ DEL PERAL Y LÓPEZ, J. R., «New additions to the Corpus of Drawings by Michel-Angel Houasse», *Master drawings,* LV, n. 3, New York, Master Drawings Association, 2017, pp. 333-346.



Figura 25. *San Francisco de Regis dando la comunión a un tullido. Hoy en el Museo de Historia de Madrid. Miguel A. Houasse (1680-1730),* Óleo sobre lienzo sin forrar. Alto: 210 cm y ancho: 124 cm. Imagen del Museo del Prado.



Figura 26. *Milagro de San Francisco de Regis. Hoy en el Instituto San Isidro de Madrid. Miguel A. Houasse (1680-1730),* Óleo sobre lienzo sin forrar. Alto: 198 cm y ancho: 124 cm. Imagen del Museo del Prado.

Fuera de esta capilla, también encontramos otras obras interesantes en la iglesia de San Ignacio. Éste es el caso de una serie de 36 cuadros sobre la vida de San Ignacio de Loyola, obra del pintor jesuita de origen flamenco, Ignacio Raeth (1626–1666)[715]. Llegado a Madrid en 1649, asistió al padre Everardo Nithard y residió junto a él en nuestro noviciado de San Ignacio hasta 1662. Fue durante esta estancia, entre 1657 y 1662, cuando realizó los 36 cuadros, costeados por el propio Nithard y «que están colocados hacia las tribunas en la iglesia nueva de dicha casa»[716], en la galería elevada de la iglesia abierta a la nave central. En la *figura 17* podemos encontrarlo en la galería elevada situada en la zona D.

Esta serie de historias ignacianas del noviciado debió de dispersarse tras la expulsión de los jesuitas ya en el siglo XVIII. Ocho de sus lienzos llegaron a la parroquia de Santa Cruz del Retamar, pequeña localidad de la provincia de Toledo, donde todavía pudieron ser estudiados en 1928. Parcialmente dañados o destruidos durante la Guerra Civil (1936–1939), sólo se han conservado dos: el *Milagro del globo de fuego sobre la cabeza de San Ignacio mientras celebra la misa* y la *Alegoría de la Compañía de Jesús* con el anagrama. Otras dos obras de tema jesuítico podrían pertenecer también a esta serie de 36 cuadros aunque no tenemos la completa seguridad. Pensamos que por la temática sí deben de ser del noviciado de San Ignacio. Se trata de *San Ignacio atendiendo a un enfermo y La Visión de la Storta* (ver *Figuras 27 y 28*). Ambas aparecieron recientemente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense, que durante un tiempo tuvo su sede en el complejo del noviciado.

[715] Raeth conoció desde muy joven las obras de los seguidores de Ignacio de Loyola e ingresó en la Compañía con apenas 18 años, en 1644. Comenzó sus primeros movimientos en la pintura siguiendo al también jesuita Daniel Seghers, pintor del barroco flamenco y discípulo de Jan Brueghel el Viejo: SCHNEIDER, N., *Naturaleza muerta*, Colonia, Ed. Banedikt Taschen, 1992, págs. 151-152.

[716] PALOMINO, A., *El museo pictórico y escala óptica,* Tomo II, Madrid, Imprenta de Sancha, 1988, p. 281.



Figura 27. San Ignacio atendiendo a un enfermo por Ignacio Raeth (1626–1666).

Óleo sobre lienzo sin forrar. Alto: 156 cm. y ancho: 271 cm., Madrid, Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla» de la Universidad Complutense. En la pintura podemos ver a Ignacio de Loyola con su halo de santidad atendiendo a los enfermos cuando otros huían. El pintor nos muestra el servicio que hacían los miembros de la Compañía de Jesús hacia los más desfavorecidos. El color rojo de la imagen nos orienta a buscar la imagen central donde vemos al enfermo asistido por Ignacio.

.



Figura 28. La visión de la Storta por Ignacio Raeth (1626–1666). Óleo sobre lienzo sin forrar. Alto: 156 cm. y ancho: 271 cm., Madrid, Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla» de la Universidad Complutense.

En este cuadro podemos ver como el pintor nos representa la primera visión que tuvo Ignacio de Loyola donde Cristo con la cruz cargada le decía a Ignacio y a sus compañeros Fabro y Laínez donde les indicaba que debían servirles. Este cuadro nos muestra los orígenes de la Compañía de Jesús.

El pintor Raeth también hizo un retrato del padre Juan Eusebio Nieremberg y Ottin (1595-1658)[717] que, según Palomino, se expuso al público en Madrid un día de Corpus Christi, «que sobre estar muy parecido, estaba excelentemente pintado: y así fue de todos muy aplaudido, y celebrada la habilidad de su Artífice, bien acreditada en Ésta, y en todas sus obras»[718]. Probablemente se trate del mismo retrato que decoraba la biblioteca del

[717] Este jesuita estudió en el noviciado de San Ignacio en 1615 fue uno de los mejores maestros de filosofía y teología y prolífico escritor de un gran número de obras. DIDIER, H., «Nieremberg», en ALDEA VAQUERO, Q., MARÍN MARTÍNEZ, T. y VIVES GATELL, J. (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España,* vol. III, Madrid, CSIC, 1973, pp. 1773-1775 e IPARRAGUIRRE, I., «Un escritor ascético olvidado, el Padre J. E. Nieremberg», en *Estudios Eclesiásticos,* XXXII, Madrid, Universidad de Comillas, 1958, pp. 427-448.

[718] Ibídem, p. 532.

Colegio Imperial, según consta en el inventario y tasación de sus bienes hecho el 10 de agosto de 1767 por orden del Conde de Aranda tras la expulsión de los jesuitas[719].

Además de esta serie de pinturas dedicada a la vida del fundador de la Compañía, en el noviciado de San Ignacio se exponían otras obras que mostraban la labor religiosa de otros santos que sirvieran de modelo a los novicios. Algunas de éstas fueron encargadas al pintor madrileño de origen italiano de la zona de Ancona en el centro de Italia, Francisco Rizzi (1614–1685)[720]. Son los casos de los *Desposorios místicos de Santa Catalina de Alejandría* y el *Martirio de San Ignacio de Antioquía*. Ambas debían presidir, según se cree, los retablos del crucero derecho de la iglesia[721]. Éstos los podíamos encontrar en la zona C de la *figura 17.*

[719] AESI-A, Compañía de Jesús, Formación, Colegio Imperial, doc. 55, carta de Pedro Hierro, notario, a Benito de Barrieda procurador, Madrid, 10 de agosto de 1767.

[720] Francisco Rizi era miembro de una familia con larga tradición como pintores. Su padre, Antonio Ricci, y su hermano, Juan Rizi, fueron pintores reconocidos en la corte española. Francisco nació en Madrid en 1614, donde su familia se encontraba tras haber llegado a España para colaborar con la obra de Federico Zuccaro (1542-1609), pintor, arquitecto y escritor italiano que colaboró con la decoración de retablos y frescos en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Francisco Rizzi estudió en la escuela de Carducho y se convirtió en uno de los referentes de la pintura en la corte española. Trabajó en la decoración del Salón Dorado del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, pero realmente fue reconocido gracias a las pinturas de temática religiosa. Ese prestigio le llevó a ser nombrado pintor oficial de la Catedral de Toledo, donde realizó un gran número de obras de arte. Entró en contacto con la Compañía de Jesús en 1658 y a partir de esta fecha comenzó los retablos colaterales de la iglesia del Colegio Imperial, de los que sólo se conserva en la actualidad el dedicado a San Francisco de Borja. En 1677 fue nombrado ayuda de furriera, oficio en el cual estaba a cargo de las llaves y muebles de palacio, y siguió recibiendo encargos dentro de la corte de Carlos II. Al final de su carrera, en 1683, recibió del Consejo de la Inquisición, el encargo de realizar una de sus obras más conocidas, *Auto de fe*.

[721] HERMOSO CUESTA, M., «Francisco Rizi en la Biblioteca Histórica Complutense «Marqués de Valdecilla»», *op. cit.*, pp. 96-114.



Figura 29. Desposorios místicos de Santa Catalina de Alejandría, óleo en medio punto de tres por dos metros, pintado hacia 1650, por Francisco Rizi.

Ubicado originalmente en el templo del noviciado de San Ignacio de Madrid, hoy se halla en la Biblioteca Histórica Complutense «Marqués de Valdecilla». Patrimonio Histórico Universidad Complutense de Madrid.

El episodio al que se refiere el primero de estos cuadros es muy conocido: el libro el *Flor Sanctorum* del padre Ribadeneira lo describe detalladamente, mostrando cómo Santa Catalina se desposó con Cristo entregándose a ella con todo el fervor cristiano[722]. En la obra Rizi utilizó las pinceladas finas y gruesas para conseguir la involucración del espectador en la escena[723]. La imagen nos lleva al centro donde podemos observar cómo Santa Catalina se acerca a la Virgen con el Niño Jesús que la acepta de una forma sencilla. Toda la escena está rodeada por querubines y personajes que se convierten en testigos activos de la historia. La simbología se completa con las flores y el laurel que representan las virtudes de la Santa y anticipan su martirio final[724].

[722] RIBADENEIRA, P. de, *Ros Sanctorum, Madrid*, por Luis Sánchez, impresor del rey N.S., 1624, p. 813. La obra está dedicada a la reina Margarita de Austria, esposa de Felipe III y conocida por su gran devoción. HERMOSO CUESTA, M., «Francisco Rizi en la Biblioteca Histórica Complutense «Marqués de Valdecilla»», *op. cit*., pp. 103-104.

[723] *Ibídem,* pp. 104-105.

[724] PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., *Pintura barroca en España, 1600-1750*. Madrid, Cátedra, 2010, pp. 282-286.



Figura 30. Martirio de San Ignacio de Antioquía, óleo en medio punto de tres por dos metros, pintado hacia 1650, por Francisco Rizi (1614–1685).

Ubicado originalmente en el templo del noviciado de San Ignacio de Madrid, hoy se halla en la Biblioteca Histórica Complutense «Marqués de Valdecilla». Patrimonio Histórico Universidad Complutense de Madrid.

El *Martirio de San Ignacio de Antioquía* presenta una composición más sencilla, para llamar la atención del espectador sobre el drama que representa (cuando San Ignacio de Antioquía dio la vida por su fe). A los pies de San Ignacio podemos ver sus ropas eclesiásticas pero lo realmente importante es su entrega total al martirio por su fe. El pintor nos lo presenta de una forma clara, haciendo referencia a la ascensión al cielo que le espera al Santo tras el momento de martirio[725].

¿Por qué estas imágenes eran importantes para el noviciado? El mensaje que se quería dar a los novicios era claro. Debían de abandonarse a la voluntad de Dios, para poder servir a la Iglesia y a la Compañía de Jesús. Como podemos ver en las obras analizadas no se dejaba espacio a la improvisación y toda imagen que el novicio veía durante su periodo en el noviciado le animaba a ponerse en manos de Dios y a seguir el ejemplo de los santos presentados. Si hacemos una recopilación de las obras religiosas que hemos encontrado en el noviciado nos queda claro que el objetivo de la formación de esos novicios era la búsqueda de la santidad siguiendo los mejores ejemplos de la Compañía de Jesús. Cuando la marquesa de Camarasa pidió que al noviciado se le llamara de San Ignacio ponía al frente de dicha casa jesuita el mejor ejemplo para esos novicios y por ello se buscaron imágenes que ejemplificaran esa meta.

Todo servía para completar la formación de los novicios de San Ignacio. No es de extrañar que estas imágenes se encontraran por todo el noviciado puesto que la meditación y la oración eran base para la formación de los aspirantes a jesuitas y su aspiración por ser mejores miembros de la Compañía estaba acompañada por estas imágenes que encontraban a su paso. Además, ese acercamiento a esos santos jesuitas servía para cultivar en los novicios un sentido de identidad que los acercaría aún más a la Compañía de Jesús y los prepararía para todos los sacrificios o decisiones que tuvieran que tomar durante su vida como religiosos[726]. La base de ese sentido de identidad era el conocimiento de la propia

[725] PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., *Carreño, Rizi, Herrera y la pintura madrileña de su tiempo (1650-1700)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986, pp. 58-90.

[726] Para entender todo este sentido de identidad jesuita que se formaba con las imágenes que los miembros de la Compañía utilizaban en sus instituciones podemos acercarnos a: BERMEO, J. L. (Coord.), *Arte y espiritualidad jesuitas*, Ciudad de México, Artes de México, 2006.

historia de la Compañía de Jesús que se conseguía observando las diferentes imágenes que los novicios encontraban a lo largo de todo el noviciado de San Ignacio.

CONCLUSIONES

La historia de la Compañía de Jesús está llena de fundaciones que fueron muy significativas dentro de las localidades que las albergaban. Todas ellas han dejado una huella perdurable que puede seguirse a través de las fuentes documentales. En el caso que nos ocupa, nuestro noviciado de San Ignacio de Madrid había dejado múltiples referencias por el lugar físico que ocupaba en la ciudad y por su relación con la Universidad Complutense de Madrid. Faltaba, sin embargo, una historia documentada de su fundación y desarrollo. Al igual que ocurriera en otros muchos lugares del mundo, la presencia de los jesuitas fue muy significativa en Madrid, donde se asentaron todos los diferentes modelos de fundaciones que el mundo ignaciano ofrecía: colegios, noviciados, casas profesas y seminarios. Esto permitió la presencia de un gran número de jesuitas dentro de la Villa y Corte, amparados por diferentes miembros de la nobleza cortesana.

En primer lugar, como vimos en el capítulo 2, la fundadora de la obra, la marquesa de Camarasa, no dudó en dejar un considerable capital para que se cumpliera adecuadamente con el propósito de la casa, siempre con la mirada puesta en el fracaso del noviciado de Villarejo de Fuentes, precedente de San Ignacio. En Villarejo los novicios no pudieron continuar su formación al faltar los recursos primarios dentro de la casa. Unido al tema económico, el noviciado de Villarejo estuvo condicionado por su aislamiento y las pobres condiciones del lugar, tal y como se ha recogido en el capítulo 1. Todos estos puntos fueron completamente subsanados en el nuevo noviciado de San Ignacio. Allí los novicios encontraron un lugar perfecto para la meditación y el aislamiento espiritual, que estaba, a su vez, en el medio de una gran urbe, con las oportunidades (y peligros) que esto ofrecía. Por otro lado, el conjunto del noviciado ofreció a los novicios un alojamiento confortable donde cumplir con su anhelada formación, llegando a ser una fundación muy bien dotada que no dejó ningún registro que nos pudiera demostrar que en dicha casa se padecieran apuros económicos.

El origen nobiliario de la fundadora no deja de ser algo natural dentro de las fundaciones religiosas de la época, donde toda casa noble buscaba una forma de trascender en el tiempo poniendo su blasón en comunión con las órdenes religiosas más relevantes. Llama la atención el hecho de que, pese a que los marqueses de Camarasa ya habían

realizado con anterioridad otras fundaciones religiosas en diferentes lugares de forma conjunta[727], la fundación del noviciado fuera una tarea exclusiva de la marquesa. Esa implicación directa se extendió a sus herederos, quienes no se habían involucrado de la misma manera en las otras fundaciones de la familia. Este afán de buscar una fundación que se convertiría en una obra personal hasta su muerte, pone de manifiesto la influencia que el padre Francisco Robledillo tuvo en la marquesa[728], pues le transmitió a la marquesa su preocupación por la formación de los futuros religiosos. Para este jesuita era necesario contar con un lugar donde los profesos pudieran formarse íntegramente, despreocupándose así de cualquier otro tipo de necesidad. La marquesa de Camarasa entendió esto y no dudó en comprometerse con el proyecto en todo momento. Ese compromiso quedó reflejado con su presencia en el noviciado, llegando incluso a residir en el conjunto y anteponiéndolo a las otras fundaciones que ella misma dirigía en las que no se personó de la misma manera. El tema de su alojamiento también dejó alguna polémica pues, en conflictos posteriores con los rectores de la casa, se la llegó a acusar de preocuparse más de buscar un alojamiento cerca de los jesuitas que de terminar la obra; no obstante, la documentación demuestra que la marquesa no intentó en ningún momento retrasar de ninguna manera la construcción. El alojamiento que ella buscó fue modesto para las pretensiones nobiliarias de la época. Además, si en muchos casos era común que los fundadores pidieran prebendas religiosas a cambio de su apoyo (capellanías, limosnas o misas de aniversario), la marquesa de Camarasa solamente pidió ser enterrada en la iglesia del noviciado para estar cerca de «sus novicios».

Nos quedaría por analizar para próximas estudios una línea de desarrollo del patronazgo femenino realizado por la marquesa. Se nos abran múltiples incógnitas sobre esa necesidad de residir en el noviciado abandonando el núcleo familiar. ¿Existían problemas dentro del lecho conyugal? ¿Qué opinaron los otros miembros de la familia sobre esa nueva

[727] Como tuvimos ocasión de examinar en el capítulo 2, el matrimonio fundó los colegios de Guadix y Cazorla de la Compañía de Jesús, y el Colegio de Carmelitas Descalzas de Sabiote.

[728] Todas las fundaciones de la Compañía surgen siempre a la sombra de un padre jesuita que dirige adecuadamente el sentimiento fundacional. En este caso el padre Robledillo fue un eje vertebrador de toda la obra y orientó a la marquesa en todo momento. Mientras la marquesa de Camarasa pensó, en un primer momento, en hacer un colegio similar a los realizados en los otros lugares, fue el padre Robledillo quien la orientó para que comprendiera la importancia de un noviciado, tan necesario en la provincia de Toledo.

residencia? ¿Existían intereses por residir entre los novicios?... No hemos encontrado fuentes documentales que nos den respuesta a estas incógnitas pero no deja de ser significativo que la marquesa incluso quisiera ser enterrada sin su marido, aunque la suerte no la acompañó y finalmente sus restos fueron depositados junto a los de quien fue su esposo en vida. También sorprende que los jesuitas, tan celosos de su privacidad que lucharon para que la tapia de la huerta tuviera una altura significativa, permitieran que una mujer tuviera una ventana que diera a donde ellos pasaban más horas del día, aunque sí nos queda constancia de la lucha por delimitar el tamaño de esa ventana. Quizás en estudios posteriores podamos responder a estas incógnitas sobre esa residencia en el noviciado.

Por otro lado, como hemos visto como ese patrocinio femenino permitió que el noviciado tuviera unas fuentes que aseguraron su supervivencia. No deja de ser significativo como la marquesa «arrastró» a otras mujeres que tomaron el noviciado como lugar donde ejercer ese mecenazgo aristocrático que conseguiría que otros miembros de la aristocracia hicieran lo mismo como hemos podido comprobar en los cuadros de las diferentes donaciones que hemos presentado. Esta forma de mecenazgo era algo normal en los centros jesuitas pero sin duda el empoderamiento femenino en el noviciado de San Ignacio estuvo muy presente y fue algo muy claro en sus orígenes.

En segundo lugar, la fundación del noviciado coincidió con el traslado de la capital a Valladolid realizado por Felipe III siguiendo el consejo de su valido, el duque de Lerma. La elección de este momento fue determinante para la fundación, puesto que el cambio de capital ocasionó que los precios de las casas descendieran significativamente, lo que permitió adquirir sin problemas la «isla del noviciado». El lugar cumplía con lo que los jesuitas buscaban, puesto que no estaba en el centro del bullicio de la capital y, adquiriendo poco a poco las diferentes casas que completarían la «isla del noviciado»[729], permitía tener un lugar aislado y preparado para la meditación y la enseñanza[730]. No deja de ser algo

[729] La adquisición de las diferentes casas que compondrían el noviciado la encontramos repleta de anécdotas que mostraban la facilidad de ello con múltiples ejemplos de situaciones donde los jesuitas no dudaron en calificar de «milagros» con todo tipo de relatos de estilo religioso.

[730] La documentación consultada no deja de destacar cómo la isla de edificios que formó el noviciado de San Ignacio llegó a ser la envidia de otras obras de la institución, puesto que las comodidades que ofrecían sus múltiples instalaciones y la belleza del templo se alejaban de la funcionalidad constructiva de los otros edificios jesuitas de la época.

significativo que ese lugar hubiera sido con anterioridad la residencia del jesuita Luis de Gonzaga; sin embargo, no se ha conseguido descubrir si dicha elección fue accidental o premeditada. La feliz coincidencia permitió mantener una capilla dedicada al jesuita en la habitación donde residió y tener un buen ejemplo para mostrar a los novicios que estudiaron en San Ignacio. Las características del centro, sus dimensiones y su situación dentro de la capital fueron fundamentales para el éxito del noviciado de San Ignacio.

En tercer lugar, durante la fundación la marquesa tuvo que transigir con ciertas actitudes de la Compañía que chocaban con sus deseos como fundadora. Como vimos en el capítulo 2, la Compañía adelantó el traslado de los noviciados de Villarejo de Fuentes a 1603, pese a que la marquesa había dejado bien claro que no quería recibir ningún novicio hasta que no estuviera terminada la iglesia. Para Ana Félix de Guzmán que los novicios entraran sin tener una iglesia donde pudieran ejercitar sus ejercicios espirituales era contrario a lo que se esperaba de un noviciado. Ante esto, los miembros de la Compañía, se presentaron ante la marquesa mostrando cómo el noviciado de Villarejo no era sostenible y se estaban perdiendo vocaciones por las incomodidades del lugar. Ante esta necesidad la marquesa permitió la entrada de los novicios, pero quiso dejar bien claro que la prioridad era la construcción de la iglesia. La prioridad de la marquesa no fue seguida por muchos rectores que se enfrentaron al hijo de la fundadora, Diego, marqués de Camarasa, y al hijo de éste, Francisco, conde de Ricla, por su falta de criterio dentro de la fundación. Los fondos que debían ser destinados a la iglesia fueron destinados a otros trabajos dentro del noviciado. Esto hizo que la construcción de la iglesia se dilatara en el tiempo para disgusto de los herederos y del padre Francisco Robledillo, quienes defendían la construcción de la iglesia como había solicitado la marquesa. Todo este pleito se llevó a la jerarquía de la Compañía de Jesús como podemos comprobar en toda la correspondencia analizada en los capítulos 2 y 3. El propio general de la Compañía, el padre Muccio Vitelleschi, ordenó al padre Damián de Valdivia, rector del noviciado, que continuara con la construcción de la iglesia siguiendo los deseos de la fundadora. Estas órdenes, como hemos analizado en la documentación, fueron desoídas, y pese a todo el padre Damián de Valdivia continuó haciendo su voluntad, en contra de lo ordenado, demorando la conclusión de la iglesia. No deja de llamarnos la atención este punto, puesto que dentro de la Compañía de Jesús existía una clara jerarquía que Ignacio de Loyola dejó establecida en sus actas fundacionales. Que

existieran este tipo de «indisciplinas» nos demuestra cómo cada una de las fundaciones de la Compañía actuaban de una manera independiente en muchas ocasiones siguiendo los designios de sus líderes y alejándose de las marcadas líneas institucionales. Toda la documentación analizada choca frontalmente con la disciplina férrea que la institución mostraba en todo momento y abre la puerta a un análisis pormenorizado de las diferentes fundaciones. Finalmente, las obras de la iglesia concluyeron en 1665, cincuenta y tres años después de la muerte de su fundadora.

En cuarto lugar, debemos destacar la singularidad del conjunto de edificios –más de treinta casas– que formaron el noviciado. El tamaño y el espacio marcaron sus particularidades. El objetivo era la formación, por lo que se buscó que los novicios tuvieran espacios amplios que les permitieran encontrar la paz espiritual. Su tamaño lo distinguía respecto de las otras fundaciones jesuitas en Madrid. La iglesia fue proyectada por los jesuitas Pedro Sánchez y Francisco Bautista quienes, frente a lo edificado por la Compañía hasta ese momento, plantearon una iglesia innovadora que abriría otro estilo de edificación dentro de las construcciones religiosas de la Compañía de Jesús.

En quinto lugar, el noviciado se caracterizó en la riqueza de sus fundaciones, como hemos podido analizar en los capítulos 2 y 3. Las donaciones sirvieron tanto para los novicios, como para el edificio del noviciado, las misiones realizadas o las diferentes celebraciones religiosas que se hicieron en el centro. Esta riqueza económica permitió a los diferentes rectores realizar mejoras en el noviciado y atrajo un gran número de novicios. Como hemos podido analizar en el capítulo 3, el noviciado mantuvo siempre un buen número de candidatos a jesuitas y esto fue posible gracias a todas estas donaciones.

En sexto lugar hemos podido analizar cómo esa riqueza económica también atrajo conflictos bien documentados a los que hemos hecho referencia en el capítulo 4. Esos pleitos, que no comprometieron la formación de los novicios, sí muestran el carácter de los diferentes rectores del noviciado. Esos rectores no facilitaban la resolución de los conflictos puesto que siempre miraban por el bien del noviciado, incluso cuando había involucrados otros jesuitas. Esto nos genera la duda sobre las directrices que recibían tales rectores a la hora de afrontar estos conflictos puesto que, parece algo generalizado que, la primera respuesta ante cualquier compromiso era la de dilatar las soluciones.

Pese a que podemos comprender que los rectores manejaban unas rentas bien saneadas, no hemos detectado que existiera un enriquecimiento personal, pero si un acomodamiento que se alejaba mucho de las características que debía tener el líder de un centro de formación de futuros jesuitas. Además, se constata con ello que, en ocasiones el voto de obediencia se flexibilizaba puesto que, en un gran número de esos pleitos, hemos podido constatar cómo intervenían altas jerarquías de los jesuitas dando claras instrucciones sobre cómo proceder en diferentes asuntos y los rectores se hacían eco de esas directrices. No podemos olvidar que los rectores que acompañaron a los novicios fueron algunos de los mejores jesuitas de la Compañía, como hemos podido ver en el capítulo 3, cuyas actividades han dejado una gran documentación.

La biblioteca del centro sería, en séptimo lugar, otra singularidad a destacar del noviciado. Es muy interesante examinar lo que los novicios leían y cómo los maestros controlaban sus ansias de aprender. No deja de ser significativo que la mayoría de la herencia bibliográfica del noviciado siga en la Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla», que ocupa una parte de las instalaciones del antiguo noviciado. El acercamiento a sus fondos nos ha permitido entender cómo el noviciado de San Ignacio buscaba un tipo de novicio culto, formado, buen orador, conocedor de los carismas de la Iglesia y capaz de responder a las necesidades espirituales de sus feligreses.

En octavo lugar, destacamos el gran número de misiones populares desarrolladas por los miembros del noviciado. Estas misiones populares dejaron una gran presencia documental, no sólo en Madrid, sino en las poblaciones más cercanas donde actuaron. Esto fue muy significativo, puesto que las misiones realizadas por los novicios sirvieron para que la gente se acercara a la Compañía de Jesús. Además, los novicios y sus maestros, como parte de su formación, se hacían presentes en comunidades donde existían enfermedades que ponían en peligro incluso su salud al juntarse con los más pobres y enfermos. Jesuitas como Juan Bautista, Gerónimo Villanueva, Juan Martínez y Juan Tapia fallecieron en el noviciado como consecuencia de estas actividades. Además, el noviciado desarrolló diferentes movimientos marianos y procesiones, que fueron muy significativas tanto en Madrid como en España. La presencia del noviciado, con todo ello, se asentó y dejó huella en la zona donde se establecía, como podemos constatar por las numerosas referencias que han llegado hasta nuestros días. Junto a estas misiones populares, debemos destacar, como ya

hemos comentado en el capítulo 3, las misiones en Asia, América y Oceanía, realizadas por los novicios de San Ignacio. Muchos novicios redactaron sus cartas *indipetae* solicitando la partida hacia los lugares de misión y un gran número de ellos consiguieron cumplir con su vocación misionera.

No podemos olvidar, en noveno lugar, uno de los grandes ejemplos que salió de la cuna del noviciado de San Ignacio. Ésta fue la Santa y Pontificia Hermandad del Refugio fundada en 1615 de la mano del padre Bernardo de Antequera, miembro del noviciado. Esta Hermandad se caracterizó por realizar la Ronda del Pan y el Huevo que durante mucho tiempo ayudó a los pobres de Madrid. Es notable saber que esta Hermandad sobrevivió al noviciado y sigue realizando sus labores en la actualidad. Un claro ejemplo de la implicación de los novicios con la ciudad.

En décimo lugar, cabe destacar la presencia en el noviciado de varios de los jesuitas que ejercieron la labor de confesores reales. Esa presencia de confesores reales fue muy significativa para los novicios, que así aprendían de miembros de la Compañía con mucha experiencia. Además, esa presencia hacía indirectamente que el noviciado participara de la vida de la corte. Uno de los más importantes fue el padre Juan Everardo Nithard, confesor de la reina Mariana de Austria, quien incluso llegó a tener el puesto de inquisidor general. El padre Nithard compartió su tiempo como confesor con la enseñanza de los novicios, algo que fue muy significativo para el noviciado. Otro confesor real, el padre Guillaume Daubenton, estuvo a las órdenes de Felipe V y durante el tiempo que residió en el noviciado de San Ignacio sirvió de ejemplo a los novicios y de apoyo al rector el padre Granado. También apoyó económicamente al noviciado, dotando la capilla de la iglesia del centro dedicada a Juan Francisco Regis. También los jesuitas Robinet, Bermúdez, Fèvre, Marín y Rávago residieron en el noviciado a la par que ejercían como confesores. La presencia de todos ellos dentro del día a día de la institución sirvió para que muchos de los neófitos aprendieran la espiritualidad ignaciana de jesuitas muy influyentes.

En undécimo lugar, hemos querido destacar a lo largo de este trabajo cómo tras la expulsión de los jesuitas en 1767 y tras un periodo de tiempo que lo ocuparon los miembros de la Orden del Salvador, se rompió la isla que formaba todo el conjunto del noviciado, hasta que la Universidad Complutense instaló su Paraninfo en lo que fue la antigua iglesia. La documentación constata que el nuevo edificio no llegó a tener la belleza constructiva

que tenía la iglesia del noviciado de San Ignacio, pero los cambios que hicieron sirvieron para dotar de significación de cara al nuevo uso que la Universidad Complutense le dio a partir de ese momento. Los restos de la marquesa de Camarasa abandonaron, junto a otros jesuitas que estaban enterrados en la iglesia, la que fue su mayor fundación para recibir sepultura junto a su marido quien la apoyó en todo momento durante la fundación del noviciado. El resto de los edificios ocuparon otras utilidades, pero la nomenclatura de la calle noviciado constata que en Madrid durante más de cien años existió una obra de la Compañía de Jesús la cual, sin llegar a ser la más importante, tuvo sus características que la hicieron única y que dejó una rica documentación que debía ser analizada de una forma más pormenorizada.

Con esta tesis emergen nuevas líneas de investigación como base de futuros estudios entre las que destacamos el papel de la marquesa de Camarasa durante sus años de residencia en el noviciado que podrían completar ese patrocinio femenino tan presente en muchas instituciones de la época o la comparativa entre las relaciones de los rectores de los centros jesuitas de Madrid ¿existía alguna jerarquía u organización?. Esperamos que el estudio presentado nos ayude a comprender más la significativa presencia jesuita en Madrid y a comprender lo profundo de su fundación y formación que perduró durante dos siglos.

APÉNDICE: SELECCIÓN DOCUMENTAL RELEVANTE

DOCUMENTO 1: Archivum Romanum Societatis Iesu, Roma, El Vaticano (ARSI), Fondo Gesuitico Collegia, 1461 I, fols. 4-6. Carta de la marquesa de Camarasa, Ana Félix de Guzmán mostrando su deseo de realizar la fundación del noviciado, Madrid, 23 de junio 1601.

En este documento Ana Félix de Guzmán, la marquesa de Camarasa, deja clara su intención de fundar el noviciado de San Ignacio. Resulta interesante analizarlo para comprender la cercanía de la marquesa con la Compañía que la llevó a realizar una fundación más ambiciosa a pesar de todos los compromisos económicos que ya tenía con ellos. También en el documento podemos ver cuál era su objetivo a la hora de realizar la fundación, su compromiso y sus requerimientos.

« Digo que como es notorio y por esperiençia de los tienpos se a uisto la congregaçión christiana rreçiue grandes venefiçios spirituales de las cassas y colegios de la Conpannía de Jesús, en las partes y comarcas donde están fundadas, y porque es justo animarse todos a ayudar a obra que tan grata es ante el acatamiento de Dios Nuestro Sennor, que ará que se conserue y crezca en su santo seruiçio, me pareçió muy conueniente que en la villa de Madrid huuiese vna casa de rreligión y aprovaçión de la dicha Conpannía, en la qual se rreçiuiesen y ensennasen noviçios, para que después con fauor diuino pudiesen atender al vien vnibersal de las almas, conforme a los estatutos loables de su sagrada rreligión. Y para que esto tuuiese efecto, yo la dicha Marquesa procuré dar prinçipio a la dicha fundaçión, ayudando, como para ello ayudé con limosnas que ajuntar de lo que yva ahorrando y estrechando de mi gasto y de las ordinarias que dexaua de dar y de otras que por medio y ynterçesión mía dieron sennores y sennoras, graue deudos y parientes míos y otras, que fueron tales que juntas y entregadas a los rreligiosos de las dicha Compannía las venefiçiaron y acrecentaron con sus buenos medios, de manera que se vinieron a comprar mill y quinientos ducados de renta, fundados a rraçón de veynte mill el millar, situados sobre los puertos secos de Castilla, de que tienen despachado preuilegio en su cabeça y fauor. Con lo qual a tenido efeto la fundaçión de las dicha casa de prouaçión de la dicha villa de Madrid, questá sita junto a los convalecientes, en la calle que llaman de Focarraña,

y en ella están y viuen religiosos nouiçios de la dicha Conpannía, sustentándose con ella y enpleándose en los ejerçiçios del seruiçio de Dios Nuestro Sennor y a gloria suya, de que tengo yo particular consuelo. Y avnque por la buena diligençia con que la dicha Conpannía y sus rreligiosos an acudido a los venefiçios de la dicha cassa y a su acrecentamiento y conseruaçión se les puede atribuyr por obra suya; todauía, correspondiendo a mi buen deseo y obras en lo poco que e podido, vsando de la mucha charidad que sienpre tienen, me eligieron por fundadora della, mediante la persona de Rectísimo Padre Claudio Aquaviua, su General, ofreçiéndome todo lo que pueden y deuen hazer conforme a sus estatutos, por los fundadores de sus casas y colegios, y yo lo aceptéy les hiçe donaçión de lo que ansí lees auía dado y entregado, como se contiene en la scriptura por mí y por el Padre Fernando Luçero su Prouinçial de la Prouinçia del rreyno de Toledo, otorgada en esta raçón ante Sebastián de Aleas, scriuano público del número de la dicha villa de Madrid, su fecha, en ella, en diez y ocho de setienbre de mill y seisçientos y vn annos, la qual en lo que es o puedo ser contrario a lo que esta es y será contenido y a los estatutos de la dicha Conpannía de Jesús, anulo, rrevoco y doy por ninguna y de ningún efeto y valor, quedándola en vigor, en fuerças quanto a la dicha conçesión y a mi aceptación y a la donaçión y entrego que les hiçe de mis limosnas y de las demás que adquirí y grangeé y que por medio mío se les dieron y en todo lo otro en que no fuere contraria a esta a que se a de estar, para todo aquello que conmigo an de cunplir la dicha casa de aprouaçión y no otra cosa, no obstante, lo contenido en la dicha scritptura otorgada ante el dicho Aleas. Y en esta conformidad, rratificando como ratificó, aprouó y confirmó la donaçión por mí hecha en fauor de la dicha cassa de aprouaçión, así uerualmente como por scripto y en otra qualquier manera, de mis limosnas y de las que por mi horden se les dieron y de los frutos y rrentas que dellas procedieron, de que rresultó el dicho juro: Otorgo y conozco por esta presente carta que, en caso neçesario, nueuamente hago a la dicha casa y religioso della y al Prouinçial de la dicha Prouinçia, de todo ello donaçión pura, mera, valedera, no revocable, que el derecho llama entreuivos, para que así su prinçipal, como la rrenta, sea suyo y en propiedad y vsufructu, que desde luego me anparo, desisto, desapodero, a mí y a mis hijos, herederos y subçesores, de la teneçia y possesión, sennoría y propiedad e de la dicha hazienda y se la dejo para que la goçen y della vsen y dispongan a su voluntad, en su benefiçio, y para ello les hago y constituyo verdaderos sennores, procuaradores, actores, como en su fecho y propia causa y

les çedo, rrenunçio y trespaso mis derechos y açiones reales y personales, vtiles, directos y mixtos, y les subrrogo y pongo en mi lugar y les rratifico, aprueuo y confirmo la possesión que de la dicha haçienda les tengo dada y, en caso neçesario, de nueuo se la doy, como de derecho les pertenece, y en sennal della pido al presente scriuano entregue al padre Francisco de Uenauides, Rector del colegio de la dicha Conpannía de la villa de Madrid, como persona que tiene poder del dicho padre Prouinçial, un treslado della. Y me constituyo por su inquilina poseedora, y me oblido de auer y que abré por firme esta donación y todo lo demás en ella contenido, y que no la rreuocaré en todo, ni en parte, aora ni xamás, por ninguna causa ni rraçón mayor ni menor, sauida niygnorada, avnque sea tal que, conforme a derecho, por ella se pueda reuocar, y si lo hiçiere no me valga y sienpre y eno todo tiempo lo aquí contenido se cumpla, execute y guarde ynuiolablemente. Y en lo que la dicha donación exçede o puede exçeder de los quinientos sueldos áureos, quel derecho dispone tanta quantas veçes de ellos exçede tantas donaçiones les hago y todas las e por ynsinuadas, como si lo fueran ante juez conpetene y rrenunçio el auto de la ynsinuación y para ynsinuar doy bastante poder al dicho padre Venauides o a qualquiera de los rreligiosos de la dicha casa, y ynsinuada uno siempre valga. Todo lo qual hago y otorgo debajo de la caridad que lo cumpla lo prometido de aplicar la dicha funación deque me reconozco. Por muy obligadas y quiero Vm de tal privilegio y ser assi sostenida durante mi vida por fundadora justamente con el dicho marques que después de mi y de su señora suceda en la dicha fundación y derecho della Don Diego de los Cobos y de Luna mi hijo y sus subcesores y después dellos las otras personas por mi llamadas y que llamare en el testamento que tengo esto y otorgado en otra qualquier disposición que hiciere años de mi fallecimiento y obligo a la Universal Compañía de Jesus quen la avocación de la casa sea y se llame de San Ignacio y que se ponga su imagen en la puerta della iglesia della y aquitenga desde luego dos novicios ingleses e irlandeses procurando traerlos de Ynglaterra o Yrlanda acosta de quienlos ynviare para que sean enseñados de tal manera que con su buena doctrina, vida y costumbres puedan reclutar a otros a nuestra sancta fe que es el yntento que yo llevo.

Y ansimismo les obligo yo a que ami y amis subcesores dencada ano el cirio que acostumbran ya que por mi y el dicho marques y por ellos y por nuestra intención digan las misas y rezos sufragios sacrificios memorias y festividades que conforme a alos estatutos

de su religión deven y están obligados decir y hacer por los fundadores. Vivos y difuntos de las casas y colegios della. Y les ruego y pido recivan y sepulten mi cuerpo en la capilla mayor de la dicha Casa que no se me llevare haciendo por mi las Vigilias con memoriaciones de las donaciones que en sus estatutos disponen y mandan que tengan por bien quen la dicha Capilla mayor y por las demás partes dondeyo en mi vida y el que después de mi me sucediere quisiéramos podamos poner y pongamos la armas del dicho marques mi marido y las mias y quiero consientan se pongan otras algunas pues conforme a su concesión es mi alabada fundación y quanto a poner las armas les obligo en forma y para que lo aquí contendio entera perpetuidad pido ala Rmo General de su sancta religión lo aprueba rratifique y confirme ya su validación yntero ponga la autoridad y decreto de su oficio librando para ello su patente en bastante forma que yo por lo que me toca me obligo a su guarda y cumplimento ahora y siempre y a no lo contrario en manera ya que todo lo suyo y por mi orden seadado y aplicado al dicho Colegio ansi de principal como de frutos y rrentas le reserva todo ello seguro y cierto ahora y siempre en todas maneras y que por ninguna causa ni rraçon mayor ni menor ni ignorada que aya sido sea o se pueda ofrecer por grave y extraordinaria que aprezca no se espondra pleito ni mala en todo ni en parte dello por ninguna Congregacion ni persona particular eclesiástica ni seglar diciendo pertenecerles por causa justa o injusta y si pleito se les moviere unas cuantas veces lo defenderé a mi costa yo y mis herederos en todos juicios y instancias hasta lo fenecer y quedar en paz y en salud con todo lo asidado donado y entregado de manera que libremente lego en quanto lo pudiendo o no lo queriendo hacer asi le pagare y pagaran mis herederos otro tanto como vale valiere y montare lo que les e dado de prena al vvedizos y corridos y que corrieren por todo lo qual sean executados mis Viernes en virtud de esta Scriptura como por quarentigia y llana obligación que se lo pagare con las costas de la cobrança y darios que se le siguieren y causaren en qualquier manera sea de dicho cumplimiento y paga obligo mi persona y vienes ávidos y por aver a todo a lo qual

Y en su virtud aviendo visto y entendido esta scriptura la acepto en todo y con todo como en ella se contiene y concedo la fundación de la Cassa de provacion a la dicha señora marquesa según y de la manera que por ella a rreferido y declarado para que en todo tiempo del mundo se entienda la dicha fundación suya y de quien sucediera en su lugar y percebido y como tal al fundador se le aran los sufragios y sacrifios que por tales fundadores se suelen

y acostumbran hazer vien cumplidamente y no se le quitara la dicha fundación ahora ni jamas ni en la dicha Cassa se pondrán otras ningunas Armas mas que la dicha Señora marquesa ni consentiremos se pongan ni aremos ni la dicha Compañía ni los provinciales que della fueren otra ninguna concesión contra esta y si lo hicieren no balga y sea nula y de ningún efecto y valor y tenga su señoria acion en caso de la dicha contravención anos pedir todo lo que a su merced convenga y nos conpete a la guarda y cumplimiento de los que por obligación desta scriptura nos toca que ansi lo quiero y consiento en su nombre y a todo ello obligo a la dicha Cassa con sus vienes eclesiásticos y seglares presentes e futuros y con los que para efecto de la dicha fundación tiene y goça asi de mano de la dicha señora marquesa como de otras personas y para el cumplimiento de todo ello an las partes y la dicha marquesa por mi y yo el dicho P. Francisco de Benavides por la dicha Cassa y en su sombre damos poder cumplido yo la susodicha a las justicias de su maestad y yo el dicho religioso a las que pueden conocer de las causas de la dicha Cassa conforme a los dichos estatutos para que a la una y otra parte nos complelen a cumplir por via executiva si fuese sentencia definitiva de juez competente pasada en cosa juzgada y por consentida y rrenunciamos las leyes de dicho favor en general y en especial y a la que proybe la general rrenunicación dellos y dicho assi que yo la dicha marquesa rrenuncio a las leyes y a juicios de los emperadores senatus consultus Justiniano y a la nueva Constitucion leyes y partidas que son en favor de las mujeres de que fui avisada por el scribano las renuncio y yo scribano doy fe que la avise y por ser casada mayor de veinte y cinco años y ser esta escritura donación y estando cierta que la fuerza del juramento suple la solemnidad de ynsnuacion y por dicha que alguien dude por que sea necesario juralta juro por Dios Nuestro Señor y por una cruz como esta + que la hace por firme no ire contra ella aora ni jamas alegando fuerza engaño enorme y no ir sin una lesión ni otra causa ni deste juramenteo pediré absolución…».

DOCUMENTO 2. Archivo Histórico de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús, Alcalá de Henares (AESI-A), Compañía de Jesús, Formación, Noviciado, doc. 21. Carta del padre Francisco Robledillo sobre la marquesa de Camarasa, Madrid, 24 de octubre de 1611.

En este documento encontramos la descripción que hace el padre Francisco Robledillo a la muerte de la marquesa de Camarasa. Era algo común encontrar este tipo de descripciones que nos permiten comprender como fue enterrada la marquesa dentro de la iglesia temporal puesto que la iglesia definitiva no estaba todavía terminada. Los padres de la Compañía estuvieron muy pendiente de ellas en sus últimos días de vida llegando a fallecer rodeada de los miembros del noviciado. No deja de ser llamativo que a la hora de su muerte hubiera más jesuitas a su lado que familiares pero resulta comprensible si recordamos que la marquesa vivía en las dependencias del noviciado lejos del domicilio conyugal.

«Su muerte, funeral y opinión de Santa.

En los tres años últimos de su vida la exercitó el Señor con enfermedades y dolores contínuos; y los llevo con rara paciencia y conformidad, y dejar de acudir a sus devociones y exercicios, y con tal olvido de sí y de su regalo, que los Religiosos más mortificados pudieran confundirse con su exemplo. En los postreros días de su dolencia estuvo casí absorta en Dios; hablaba muy poco, y no atendía a lo que otras personas decían delante de ella. Preguntáronle, por qué callaba tanto; y respondió: «Estoy a la puerta del Juez, esperando que me mande entrar; y es el que ha de sentenciarme». Otras vezes decía: «Eternidad es la que me espera». Ibasele apretando el pecho más cada día; y aviendo comulgado (según su costumbre) muchas vezes en la enfermedad, pidió el Santísssimo Viático, y le recibió a 7 de junio con singular devoción y alegría, diciendo: «Ya se acaba este destierro». Y luego, volviéndose a los Padres del Noviciado, que allí asistían, le sixo: «Miren, que nó me dén vozes quando véan que me muero, ni me hablen mucho sino poco, que aunque tenga cerrados los oxos, bien los entenderé»- Y después hasta que espiró, no los volvió desde entonces a abrir más de una vez; y recibía la sustancia que los Médicos mandaban, cerrados los oxos. Si le hablaban de cosa que fuesse menester, respondía; y si no

era necesario, con la mano hacía señas que callasen: como quien está en contínua contemplación, embebida toda en Dios N. S.

Pidió que le llevasen la Estrema Unción, y que se la diesen muy despacio: y fue ella misma respondiendo, como también á las Letanías y Salmos,; causando a todos los presentes particular ternura. De sus hijos, no avía otro presente sino el Canónigo de Sevilla D. Pedro de Guzmán; los demás estaban fuera de Madrid; y el Marqués, su marido, estado todavía en su Casa. Pidió que fuesen del Noviciado, todos los PP. y HH., y entonces fué quando abrió los oxo para verlos, y muy alegre los volvió a cerrar. Tenía en una arquilla guardado un hábito de San Francisco; mandando que le enterrassen con él. Y se le pusiessen sobre la cama: como lo estuvo hasta que espiró; y era el de la V.M. Sor Juana de la cruz Abadesa de las Descalzas Reales, gran Sierva de Dios y amiga Suya, y sobrina de San Francisco de Borja.

Estaba con tan gran sossiego que á unos parecía que dormía; a otros (y era lo más cierto) que velaba: pues todo lo entendía. Otros creían que estaba en extasís; otros que penando. Á la verdad muchos días antes avía la Marquesa dado á entender que tendría quando murisse esta suspensión que mostraba de sentidos. Y assí creyeron muchos que estaba en contínua contemplación y absorta su alma en Dios, en cuyas manos la entregó, abrazada con un Santo Crucifijo á las tres y quarto de la mañana del primer día de Pasqua del Espíritu, de quien fue muy particularmente devota, y cercada de los PP. y HH. de su Noviciado.

Desde el punto en que espiró, le comenzaron a decir Missas; y en amaneciendo se avisó a todos los Conventos e Iglesias de Madrid para que las dixessen todas por su alma. Las religiosas vinieron a su Casa y cantaron Missas y Responsos desde que amaneció hasta que dio la una del día. El cuerpo estaba en su féretro sobre una ostentosa cama y en contorno, ocho blandones de plata con hachas ardiendo. Dichosa, por cierto, a quien el Cielo concedió gozar de tatos suffragios en aquel día, que quantas Missas dixeron fueron por ella en todo Madrid.

Aunque en su Testamento dejó ordenado, que su entierro se hiciesse sin pompa, y que la sepultasen como a uno de los Novicios de su Casa, los moradores de ella y los demás PP. de la Compañía; sin embargo, acudieron á su funeral todas las Religiones, en que iban más de ciento y veinte Jesuitas: doce de los quales (y los más graves) llevaban el féretro.

Cerraban la comitiva toda la Grandeza de España, con el Señor Dª Pedro de Guzmán, hijo de la diffunta, y Dª Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, su sobrino y Cabeza de su Casa, á quien dejó por su albacea y llamado á la sucsucesión los Patronatos; y después seguína quarenta criados; aviendo ocupado los dos lados de la calle doscientos alabarderos dela Guarda Española. En al Capilla Mayor de Nuestra Iglesia asistieron todas las Señoras, es su Estrado, á la Condesa de Olivares Dª Inés de Azevedo. Cantó la Missa nuestro Provincial, officiada por la Real Capilla. Celebró su Novenario la Comunidad del Noviciado con Dº Pedro, su hijo y toda la familia: en cuyo día último predicó a sus Honras (oído con admiración de toda la Corte) el sabio P. Gerónymo de Florencia.

Tomo por thema aquellas palabras de San Lucas en el Cap. 2: Era Anna Profetissa, hija de Phanuel, del Tribu de Asser, que avía llegado a la edad mayor y anciana: la qual no se apartaba del Templo con ayunos y oraciones, sirviendo a Dios de noche y de día. En la Marquesa dixo que concurrían todas estas cualidades; el nombre Anna, los padres y ascendientes ilustríssimos, del linaje delo Guzmanes y su Tronco, los Duques de Medina Sidonia; su edad anciana y lograda que pasaba de setenta años; sin apartarse del Templo, en su Tribuna del Noviciado, ni de noche ni de día, gastando su día en ayunos y oraciones, y sirviendo a Dios. Y discurriendo sobre el Thema traxo de San Gerónymo, que Aser (de donde se intitulaba la Profetissa) quiere decir Felizidad. Y assí también la Marquesa se apellidaba Anna Félix, la dichosa y bienaventurada, y la que debía ser tenida por la gloria y honra de España, y exemplo de todas las Grandes Señoras. Traxo las palabras de San Gerónymo en la Epístola que escribió de Demtriades, donde el Santo dice: «Si quisiera hablar de la nobleza y riquezas de Demetriades, digo que era la primera en todo el Orbe Romano: si dixesse quanto se puede decir de su virtudes parecere adulador; y si lo dexasse de decir faltaré á lo que debo y quedaré avergonzado». Y lo mismo que juzgaba nuestro insigne Orador de la Marquesa, «que temía anegarse en el golpho de sus virtudes».

Por todos aquellos días, los Predicadores en sus Sermones, los hombres en sus conversaciones, las mujeres es sus visitas, y los pobres por las calles, todos se hacían lenguas, y engrandecían la vida y sanctidad de la Marquesa de Camarasa; llorando los últimos por la falta que les hacían sus limosnas, y aclamándola por su Madre y amparo. Al fin del año se repitiron sus Honras, en que predicó el Santo P. Francisco Aguavida: el qual,

como testigo de vista y Padre espiritual suyo, fué pregonero siempre de las alabanzas debidas á sus virtudes heróycas.

Colocóse su venerable cadáver en un arco, al lado del Evangelio del Altar Mayor, fabricado para este efecto; y se esculpió en una lámina de plomo esta modestíssima Inscripción:

Domina Anna Félix de Guzmán
Marchionissa Camarase
Fundatrix huius Domus
El Collegiorum Cazorlani,
Et Guadigiensis, Socitatis Jesu,
Obyt X Juni Anno MDCXII

Y el doctísimo P. Juán de Mariana le hizo el epistolario siguiente:

D.O.M.S.
Dª Ana Féliz de Guzmán
Joanis sidonie Ducis Neptis
Ex filio Petro et Dª Franca Ribera
Primis Comitibus Olivaris
Forma. Ingenio, Prudentia et moribus Prestasin paucis:
Nupcit D Francisco Cobo et Luna,
Marchioni Camarase, Comiti Ricle.
Philippi II et III Regum,
Pretoris Prefecto.
Ex eo tre filios genuit, filias duas,
Que deo virginitatem consecrarunt.
Societatis Jesu Tyrombus, Templum hoc et Domicilium,
Collegia Cazrolanum et Guadixense,
Desuo Fundavit dotavitque munifice.
Tum alterum virginum Cenobuon Sabioti.
Certatante pietati en Coleo merces.
Vixit annos LXXI
Obyt III Idus Junis, Anno MDCXII.

Optime Parenti el Patrone
Moesti Fiy et clients.
DD. S. M. PP».

DOCUMENTO 3. AHN, Clero-Jesuitas, leg. 11, nº 2, fols. 9-12. Documento de Felipe IV reconociendo la exención de impuestos del noviciado, Madrid, 30 de marzo de 1630.

El noviciado de San Ignacio progresó en Madrid gracias al apoyo real. En este documento podemos ver como el monarca Felipe IV les concede una exención de impuestos sobre la edificación. No podemos olvidar que la isla que conformaba el noviciado era la suma de múltiples construcciones previas sobre las que se pagaban impuestos y que en el documento se describen. El objetivo de Felipe IV fue apoyar al noviciado para no hacer peligrar la obra puesto que estaba a favor de la presencia de la Compañía de Jesús en su Corte.

«Don Phelippe Quarto de este Nombre, por la Gracia de Dios Rey de castilla, de León, de Aragón, de las Dos Siçilias, de Jerusalém, de Portugal, de Nauarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Seuilla, de Cerdenna, de Córdoua, de Córçega, de Murcia, de Jaén, de los Algarues, de Algeçira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales islas y tierra firme del mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgodonna, de Brauante y Milán, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Sennor de Vizcaia y de Molina, etcétera. Por Quanto. Hauiéndoseme propuesto el anno pasado de mil y seiscientos y veinte y nuebe por algunos ministros de mi Consejos, entre otros medios, que podría Conceder esención y libertar perpetua de huésped de Aposento así a las casas de malicia e incómoda partición que aí en esta Villa de Madrid, que pagan tercera parte para el aposento de mi Corte a los suelos en que no aí casas edificadas, ya huertos, jardines y cocheras, y a las que, si bien al presente no deuen Aposento por estar esentas del por algunos annos o por vidas, cumplido el tiempo de ellas le aurán de pagar, y ansí mismo hasta diez o doze casas de las que actualmente le pagan de que se pudiesse sacar maior cantidad con que fuesse sin perjuico de los que tenías aposento

y también a las casas materiales sujetas a Aposento y a las que tienen libertad temporal a las unas y a las otra con largo del que tinen o dinero que en su lugar deben dar siruiéndome por ello con las cantidades de marauedís que fuessem justas, despachándose los preuillegios dellos y que ansí mismo se podía componer a dinero la cantidad que qualesquier casas debiessen pagar de tercia parte, reduciéndolo a que sea redimible a raçon de a treinta mil el millar, para que de los marauedís que de todo ello se sacare me baliese para aiuda del socorro de los precios y urgentes gastos que se ofrecían y adelante fuesen ocurriendo. Y hauiéndoseme consultado lo tube por bien y mandé despachar por mi Consejo de Haçienda una Cédula firmada de mi mano, su ffecha en Madrid a quatro de setiembre del dicho anno pasado de mil y seiscientos y veinte y nueve, cometiendo la execución della a una junta que para este efecto se formó, en que mandé concurriesen el licenciado Baltasar Gilimón de la Mota, Cauallero de la orden de Santiago, Contador Maior, Presidente que fue del mi Consejo de Haçienda y de las Contadurías Maiores della y de Quentas y a Don Antonio Áluarez de Bohórquez, Marqués de los Truxillos y Miguel de Ypenarrieta, asimismo caualleros de la dicha orden de Santiago del dicho Consejo y a Rafael Cornejo, Contador de la dicha mi Contaduría Maior de Quentas y Aposentador más antiguo de los del libro y asiento de mi corte, por la qual tube por bien que en las ocasiones de impedimento del dicho Rafael Cornejo entre en la dicha Junta en su lugar Juan de la Escalera Sarabia, Cauallero de la dicha orden de Santiago, así mismo Aposentador del libro y asiento de mi corte, en la forma y por la orden dispuesta por la dicha çédula, que después, por quer fallecido el dicho Baltasar Gilimón de la Mota, por otra de ocho de otubre del anno pasado de mil y seiscientos y veinte i nuebe, tube por bien de nombrar en su lugar, para lo susodicho, el Marqués de la Puebla, Gobernador del dicho mi Consejo de Haçienda y delas Contadurías Maiores della y de Quentas como más particularmente se declara en las dichas Çédulas. Y agora por parte del Rector y Religiosos de la casa de apuración y Noviciado de la Compannía de Jesús desta dicha Villa de Madrid, se me a echo relación que el dicho conbento tiene una casa en la dicha Villa en la calle baxa de Fuencarral que quieren sacar de la claresura y me suplicaron suese seruido de dar libertad temporal de guéspedes de corte en la dicha y que me siruiría por la dicha exçención con lo que fuesse justo. Y auiendo la dicha Junta de Composiciones de Casas echo tasar y medir la dicha casa a Tomás de Torrejón, Maestro de obras y Alarife de la dicha Villa, ante Santiago Montes

Vigil, escribano nombrado para ello, declaro ser en la dicha calle baxa de Fuencarral, que ba de la plaçuela de Santo Domingo al campo parroquia desta dicha Villa, que al presente se mandan por la portería del dicho conbento, con quien lindan por mano derecha y las espaldas y por mano izquierda con la callejuela que baxa desde la calle del Pez a Leganitos y que tinene delantera por la dicha calle de Ffuencarral ochen y quatro pies fondo por ambos lados, setenta y uno línia recta y el ancho por las espaldas es igual con la delantera, que el dicho sitio con lo que le pertence de medianerías haçe cinco mi nouecientos y sesenta y quatro pies superficiales, lo qual visto en la dicha Junta de Composiciones de Casas se concertó y asentó con el dicho Rector y Religiosos de concederle exsención y libertes de Guéspedes de Aposento en dicha casa por tiempo y espacio de veinte annos que corran y ae quenten desde el día de la fecha desta mi carta de lirtad en adelante, siruiéndome por ello con trecientos ducados que balen ciento y doce mil y quinientos maravedís, pagados en anno y medio y tres pagas por tercias partes, contado desde diez y ocho de setiembre del anno pasado de mil y seiscientos y treinta y uno en adelante, sin carga alguna de aposento ni tercia parte, con que lo que se labrare en la delantera de la dicha cassa hará de ser guardando en la traça y labor la orden general que está dada con declaración que no a de ser apremiado el dicho conbeto en ningún tiempo a que haga la dicha por que a de quedar a su voluntad labrar quando quisiese, con que si el dicho conbento, durante los veinte annos de la dicha libertad adquiriese junto a la dicha casa algunas otras casas, aposento, corrales, por pequennos que sean, que no estuvieren exsentos no los ará de poner ni pueda incorporar con el que queda esento y previlegiado sino fuere manifestandolo primero, que lo incorpore a la Junta de Aposento para que tomen raçon dello y certificación de lo que así se manifestare, so pena que por el mismo caso pierda otro tanto del aposento que queda esento por esta carta, como fuere lo que así se incorporare en el sin hazer la dicha manifestación y la dicha Junta de Aposento sea obligada a tomar luego la raçón y dar la dicha certificación sin dilación, ni llebar por ello derechos algunos. Y auiendo el dicho conbento acertado el dicho concierto, se obligó de pagar los dicho trecientos ducados a los dichos plaços, hipotecando a la seguridad dello la dicha casa y la escritura que dello otorgastes. Quedó en poder de Don Gómez de Figueroa, mi Tesorero General, de que os dio certificación en veinte y quatro de nouiembre del anno pasado de mil y seiscientos y treinta y uno, de la qual se tomó la raçon por los Contadores de la mi

Real Hazienda, que para satisfacción del dicho conbento e mandado incorporar en este previlegio y es del tenor siguiente: En poder de mi, Don Gómez de Figueroa, Cauallero de la horden de Calatraba, Tesorero general del Rey nuestro sennor, queda una escritura de obligación otorgada por el Padre Diego del Castillo, Religioso de la Compannía de Jesús en la casa de aprouación y noviciado desta villa de Madrid y Procurador della en nombre del Rector y Religiosos de la dicha casa de aprouación y noviciado, en virtud del poder que tiene dado y otorgado en ocho de abril del anno pasado de seiscientos y treinta, ante Martínez Criado, escriuano de su Magestad, que original quedó en la Secretaría de la Real Hacienda. Como se refiere en dicha escritura, que (espacio en blanco) esta [tachado: Dicha] dicha Villa, a diez y nuebe de Nouiembre presente mes y anno de seisciento y treinta uno, ante Juan de Otalora, secretario de su Magestad y su escriuano y official mayor en la dicha Secretaría. Por la qual dicha escritura el dicho Padre Diego del Castillo, en nombre del dicho Receptor y Religiosos, obliga los juro y rentas del dicho Monesterio , que dará y pagará a su Magestad o a su Tesorero General en su nombre o a quien le fuere mandado, trecientos ducados, que valen ciento y doce mil quinientos marauedís, en anno y medio, y tres pagas por tercias partes, contados desde diez y ocho de setiembre pasado desde dicho anno en adelante, entregado en las arcas de tres llabes del Real Tesorero, y no lo cumpliendo pueda asistir una [tachado: per] persona a la cobrança con seiscientos maravedís de salario en cada un día. Y por lo que montaren los dichos salarios, como por la deuda principal, se le pueda executar dichos bienes. Esto por quanto su Magestad ha hecho merced a la dicha casa de arpouación y noviciado de mandarle dar preuilegio de exsención y libertad de Guésped de aposento. Y de tercia parte den una casa que quieren sacar de la clausura que está en la calle baxa de Fuencarral, que de la placuela de Santo Domingo al campo parroquia de San Martín desta Villa que al presente se mandan por la portería del dicho Monesterio, con quien lindan por mano derecha y las [tachado: es] espaldas y por mano izquierda con la callejuela que baxa desde la calle del Pez a Leganitos, que tienen delantera por la dicha calle de Fuencarral ochenta y quatro pies fondo por ambos lados, setenta y uno línea recta y el ancho por las espaldas es igual con la delantera que el dicho sitio. Con lo que la pertenece de medianerías haçe çinco mil nouecientos y sesnta y quatro pies superficiales. La qual dicha exsención y libertad se (le) concede por tiemo y espacio de veinte annos sin carga alguna de aposento ni tercia parte, siruiendo a su Magestad por la

dicha merced con los dichos trecientos ducados y a la seguridad y paga de todo obliga los dichos bienes y rentas e hico e hipoteca especial de las dichas casas y les cometió al juez competente que dello deba conoçer, como más largamente en la dicha escritura declara que queda en mi poder y del recibo doi esta certificación de que se a de tomar la raçón por los sennores contadores que la tienen de la Real Hacienda y lo firme en Madrid a veinte y quatro de nouiembre de mil y seiscientos y treinta y un annos. Don Gómez de Figueroa tomó la raçón, Tomás de Aguilar tomó la raçón, Bartolomé mançolo y aprounado como por la presente apruebo el dicho Conçierto, mando se guarde y cumpla según y de la manera que está referido por los dichos trecientos ducados, por los quales a mayor abundamiento para que este Conçierto quede del todo perfecto y acabado, me doi por contento y pagado y raçón de la paga que de presente no pareçe, derogo la lei del numerata, pecunia, prueba y paga y las demás que en este hablan como en ellas se contiene y doi y conçedo a la dicha casa de aprouación y no uiciado de la Compannía de Jesús desta dicha Villa, esención y libertad de huéspedes de aposento para la dicha casa, que como dicho es quieren sacar de la clausura de suso referida así para lo que al presente está labrado, como para lo de mucho se labrare y acrecentare en ella y en sus sitios y suelos en una o muchas vezes, para que durante los dichos veinte annos, contados desde la fecha de esta carta en adelante, no puedan ser echados ni se echen huéspedes de aposento de corte y de gente de guerra, de a pie ni de a caballo, aunque sean de mucha calidad ni por causa pública de maior o menos importancia que se pueda pensar, ni por faltar casas de aposento, ni por otra qualquier causa ymaginada o por ymaginar, aunque los dichos huéspedes ayan benido y bengan a la dicha villa o residan en la dicha nuestra corte, asistiendo como al presente asiste en ella, yendo de conmigo y los serenissímos príncipes y infantes y mi hijo y hermanos o con los reyes mis sucesores en estos mis reynos o con las reinas sus mugeres, príncipes, ynfantes; aunque sean los del mi Consejo Presidente y oidores de las mis Audiencias y Chancillerías y otros qualesquier Ministros y criados míos y de los reyes mis sucesores, y aunque la dicha gente de guerra alla benido de exército general con estandarte Real o sin él, porque desde el días de la data desta nuestra carta en adelante, durante el tiempo de los dichos veinte annos sin la [tachado: carga] dicha carga de aposento ni tercia parte la dicha casa y lo que en ella y sitios y suelos que hagora tiene por la dicha casa de arpouación y nouiciado se hicoere labrar y edificar o aumentar en una o muchas vezes

durante el dicho tiempo, a de ser franco esento y reservado de los dicho huéspedes de aposento de corte y de gente de guerra no enbargante qualesquiera órdenes y cédulas mías, tocantes al aposento de mi corte que se ayan dado o dieren en contrario, porque sin embargo della la esención y libertad que por esta mi carta concedo, a de ser guardada, cimplida y executada como contrato reçíproco, y en caso que de echo le sean echados los dicho huéspedes de aposento de corte y gente de guerra, no los admita ni sea obligada a los recebir durante el tiempo de los dichos veinte annos. Y por esta mi carta o su traslado sigando de escribano público, mando a los de mi Consejo Presidente y Oidores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa y Corte y otros qualesquier Ministros, Jueçes, Justicias de la dicha villa de Madrid y al nuestro Aposentador Maior y Junta de Aposento que al presente es y adelante fuere, y al Consejo de Justicia y Regidores, Caualleros, Escuderos, Officiales y hombres buenos de la dicha villa, y al Capitán General y a su Lugarteniente y al mi Beedor General de la gente de guerra y guardas y qualesquier capitanes y aposentadores dellos y otra qualesquier gente de guerra, armas, ynfantería y cauallería, beedores y aposentadores que agora son o fueren de aquí adelante o otras qualesquier personas de qualquier calidad o condición que sean o ser puedan aquí en el cumplimiento de lo contenido en esta mi carta toca o tacar puede, que no aposenten ni echen, ni se consientan aposentar o echar durante el tiempo de los dichos veinte annos, huéspedes en las dichas casas, ni en lo que en ellas y en sus sitios y suelos se labrare y edificare, ni saque dellos ni de otasa cosa alguna, por uía de aposento contra lo en esta mi carta contenido, y que la guarden y cumplan y agan guardar y cumplir en todo y porto todo como en ella se contiene, y que contra su tenor no bayan ni pasen, ni consientan yr ni pasar en tiempo alguno, ni por alguna manera y reliebo al dicho conbento de la demostración de las dichas dos cédulas de quatro de setiembre y ovho de otubre de seiscientos y veinte y nuebe y otras qualquiera que alla auido de prorrogación de la dicha comisión y mando que, sin embargo, de quí no baian insertas e yncorporadas, se guarde y cumpla lo contenido en esta dicha carta, tomándose raçón della por el dicho mi Aposentador Maior y Junta de Aposento, en los dichos Libros del que así es mi voluntad, por quanto por çertificaçión dada por Gerónimo de Canencia, mi Secretario, y de la Junta del Derecho de la Medianata y Contador de la raçón della. En treinta de março deste anno constó auer entregado al

Tesorero General de la dicha Medianata dos mil ochocientos y doce maravedís por la de los dichos ciento y doce mil y quinientos maravedís dada».

DOCUMENTO 4. AHN, Clero-Jesuitas, leg. 11, nº 2, fols. 63-66. Carta de Francisco Robledillo al padre Mutio Vitelleschi, General de la Compañía, detallando diferentes pormenores de la construcción del noviciado, Madrid, 13 de abril de 1635.

Uno de los mayores pleitos que tuvo el noviciado de San Ignacio entre los propios jesuitas fue sobre la construcción de la iglesia definitiva. Entre los rectores hubo quienes la apoyaron y quienes la dilataron para desesperación del padre Francisco Robledillo quien mantenía una estrecha relación con los herederos de la marquesa. El padre Damián de Valdivia, rector del noviciado, fue uno de los que más retraso la obra y expuso sus razones en este documento. El documento nos sirve, además, para entender la magnitud del edificio, lo complejo de la construcción y las decisiones finales que se tomaron sobre él.

«Estas son algunas de las oposiciones que el Padre Damián de Valdiuia, Rector del Nouiciado y el Padre Diego de Castillo [...], su Procurador, hazen para que no se de principio a la fábrica de la iglesia del dicho Nouiciado a que se responden.

1º An escrito a Nuestro Padre unos largos discensos de los dannos que se siguen en començar esta iglesia todos fundados en su propio interés de la casa, que por tener hecha carne y sangre 23 annos a la renta desta fábrica quieren yrla chupando por más largo espacio, como consta de las quentas desde el día que la Sennora Marquesa murió, y el Nouiciado se apoderó de la renta desta fábrica de iglesia, gastándola como a querido, faltando al cumplimiento de la voluntad de la Sennora Fundadora y al oreden y mandato de las letras de Nuetro Padre General Claudio Aquauiua, despachadas en 2 de enero de 612, dándoles ciertas interpretaciones que [...] no las a podido dar el Nouiciado porque pertencen derechamente a Nuestro Padre General, y estas no constan por escrito auerlas su Padre dado, ny derogado los preceptos de su Antecesor, antes Nuestro Padre Mutio Vitelleschi las tiene confirmadas como consta de carta suya en abril del 634.

2º El Padre Rector Hernando de Valdés tomó una gran partida de dinero a danno, diciendo que era para començar la iglesia (al pie de 2mil ducados), comprose entonces una cantidad de piedra berroquenna y otra para cimientos. Sucedió luego en el officio el dicho

Padre Damián de Valdiuia y entre él y su Procurador tomaron este dinero sin auer hasta oy (que casi 3 annos) [tachado: auer] abierto una çanja en la iglesia y vendieron toda la piedra de los cimientos, y ellos dirán este dinero en qué se a consumido, y en esta quentas que este anno de 635 an dado (quitándoles la administración de la fábrica) la dexan empennada por una parte en casi 5mil ducadosde que pague réditos 250 cada anno. Y en más de otros 2mil ducados de deudas sueltas. Por manera que auiendo entrado en poder del Nouiciado más de 44mil ducados de la renta de la fábrica hasta fin del anno 634, con que después de fabricado el quarto nueuo (con qué licencia se verá) auían de sobrar muchos millares de ducados para començar oy la iglesia, dizen que la fábrica está empennada en más de 7mil ducados, cosa imposible, porque constará que an tomado este quarto nueuo por cabeça de lobo para comer y consumir la renta de la fábrica en otros gastos y atribuyrle que en él se an consumido las legítimas, para desta suerte dexar hundida la fábrica e imposibilitada de començar la iglesia en muchos annos. Y que esta verdad se aclare es conforme a razón y a justicia y a la obligación que se tiene a la fundadora.

3ª Notoria es la oposición que los dichos Padren an hecho a que la iglesia se fabrique conforme a la traça aprobada por Nuestro Padre, intentando mudarla a diferentes partes del sitio, no reparando en perder más de 30mil ducados de edificios por ganar de la huerta cien ducados de renta. Pocos annos a que toda ella se arrendaua en estos cien ducados y no se quitan della para iglesioala quinta parte. Y esta [ya] renta oy tanto como toda la huerta, para que se vea la puntualidad con que se habla veánse los arrendamientos de toda la huerta, que nunca a pasado de cien ducados.

4º Prosiguen su intento diciendo que un horno y tahona que les renta 150 ducados si la iglesia se fabrica donde está traçada y no reparauan en perder 400 ducados de la casa que vibe Pompeyo, derribándola para plantar la iglesia sonde ellos querían, [en el margen: dize el Nouiciado que es propio de la casa, ase de saber por quien se comutó este propio, que si entró en la casa de la esquina *sibi imputet* el Nouiciado, que dexó pagar 20 annos sin prolongar la licencia del rey] mudando la planta. Pero estos 150 ducados los pretende la fábrica, porque a puesto allý de su dienero más de 2mil500 ducados. Y si casa a puesto algo, quando lo pierda por el edificio de la iglesia, no perderá 3mil ducados de renta, como los perdió el colegio imperial, para la que va fabricando. Y el colegio de Santa Rª más de otros mil y 500 ducados de renta de sus y casas para la iglesia.

5º Muéueles mucho el zelo de la iglesia de que se comience con gran pella de dinero y dizen que así lo a oredenado Nuestro Padre General, y que hasta tener ocho o diez mil ducados no se deue començar. Esto es yr dando largas a la cura, para más ganacia del cirujano; que mientras estos se juntaren se yrán sus reglas, gozando del fruto de huertas y tahona que pretenden, cosa por çierto de poca consideración y pérdida. Y si pusieran los ojos a cumplir con lo que deuen a su fundadora y a la autoridad de su casa y de sus hijos y de los Patrones y a colocar los huesos desta Sennora después de 23 annos en un sepulcro decente [de otra suerte hablarán]. La gran pella con que el Reyh Philipe 2º començo la grande obra y fábrica del Escurial y de su iglesia, refiere fray Joseph de Sigüenza, tomo 3º, libro 4, discenso XXI, que fue con sólo un quento ciento y veynte y cinco mil maravedís, que hazen justos 3mil ducados. Y estos tendrá el Nouiciado par començar su obra, y confía de Nuestro Sennor la fauorecerá, que si se uuiera comenzado, quiça estuuiera oy acabada.

6º Para que se vea el ánimo y la intención de los dichos Padres, es de saber que quiriendo Rodrigo Sarauia del Mercado sacar de los Fúcares unos 4mil ducados que allí tenía a lucro y hazer donación dellos a la iglesia, reseruando por sus días los réditos a cinco por ciento (un Hermano ya mayor de 70 annos), las diligencias que el [Padre Procurador a hecho para que esto no llegue a efecto, Rodrigo de Sarauia las dirá (quando conuenga). Y para que se de este dinero a la casa y no a la iglesia an hallado grandes razones y conueniencias. Pero lo que con mucho sentimiento se annade a esto es que con los mesmos Fúcares an procurado que esta paga no se haga, objetando que sy la hazen en trigo es dannoso a la fábrica (y ya se hazen zeladores della), que no podrán sin pérdida deshazerse de tanto trigo. Y que querrá los réditos enteramente Rodrigo de Sarauia de los 4mil ducados y lo uno ny lo otro será como sus reglas dizen. Pero andar en continua batalla con los dichos Padres es de mucha pesadumbre. Si en esto no se pone remedio y si el trigo se uuira tomado, se pudiera vender este anno de 635 a 24 reales la fanega.

7 El Padre Procurador sale cada día con nueuas traças de iglesia / y sitio dell, después de auer Nuestro Padre puesto silencio a estas pláticas, trata de [nuevo] que se derribe toda la casa de la Sennora Marquesa y que la mitas del quarto nueuo se pierda. Y dize que esta es ganancia, que se ahorra otros edificios, como si la Sennora Marquesa no uuiera dexado renta separada para esto, y que la fábrica [aprobada] dure por largos annos. El Padre con su viueza todo lo quiere ver hecho en un día y que corra por su mano, que

mientras ha corrido la fábrica como se ha visto [por ella] queda empennada en muchos millares de ducados, si bien el mal principal viene de atrás, y del se pide el remedio.

8 Nuestro Padre embió a pedir la planta de todo el Nouiciado este anno pasado y se le embió y la aprobó y no parece que es justo andar inquietando a Espanna y Roma y a los Patrones con tantas nouedades. Basta que a la iglesia se le ayan quitado más de seys píes de ancho de lo que estaua traçada [en el margen: y otros tantos de largo y aún muchos más] y el patio y claustro que quedaua muy angosto se ensancha un poco [tachado: más] y dexa libre la casa de la Sennora Marquesa para que gane po aora u se alquile mientras dura el edificio de la iglesia, que después se pone en ella la Portería y el trato y seglares, etcétera.

9 Iten más dizen que es escándalo del pueblo edificar iglesia en tiempo tan necesitado, [margen derecho: no causando este escándalo los Padres dominicos que edifican su colegio y muchos religiosos de Madrid que están edificando sus iglesias. El cauallero de Gracia y Premostenses, etcétera, las capuchinas Y Nuestro Colegio Imperial]. Aduiértase que la pretensión del Padre rector y su productor en querer edificar nueuo horno, caualleríza, pajares, casa de moços, etc., es muy perjudicial a la casa, porque a trueco de gozar los 150 ducados de la tahona, quieren edificar las officinas dichas que les an de costar más de 2mil ducados [margen izquierdo: más si se fabrican de nueuo]. Y salen de la traça aprobada por Nuestro Padre General, no considerando que está labrado todo lo que pretenden hazer aora de nueuo, y lo más de ello con dinero (como se a dicho) de la fábrica [de la iglesia], a quien se deue el goze de los 150 ducados. Y a la verdad no son tantos porque el Rey se lleua cada anno 14 ducados de incómoda partición, y de reparos (en poder de seglares) se gastan más de otros tantos. Y sería más acierto que la fábrica y la casa çedan al poco útil, y sin edificar nada de nueuo, pasen estas officinas a lo que está fabricado conforme a la traça y planta que está hecho sin otras nouedades y gastos superfluos. Los traços y cordeles que se ha hecho para la iglesia mandó el Padre Prouincial se hiziesen por dar gusto al Sennor Marqués Patrón que lo pidió; pero anse de ajustar más de otras 4 vezes, y así en los hitos que están puestos no ay que tomar conjoxa que sobre ellos ay que consultar con el Padre Prouincial y Architectos si ya no es que aún esto los dicho Padres hallen que oponer. Las razones que el Padre Damián de Valdiuia, Rector de este Nouiciado de Madrid y su Procurador el Padre Diego de Castillo dan para que se mude la iglesia que

se a de edoficar a otro sitio del que está traçado y consiguientemente para que se mude toda la planta de la casa.

1ª Que si la iglesia se haze donde está traçada, se aparta del concurso de Madrid y del barrio y calle más principal, y se alexa para los que vienen a las missas y sermones, etc., y se quita çierco a la casa que es la salud.

2ª Que se pierde gran parte de la casa de la Sennora Marquesa y consiguientemente se pierden los alquileres dellas, que son de momento para la fábrica de la dicha iglesia.

3ª Que se pierde gran parte y lo mejor de la huerta y de renta más de 300 ducados della, que es gran pérdida, y se pierde el horno y caualleriza y troxes.

4 Que si la iglesia se haze como está traçada es gran máquina y no se verá acabada de los que oy viben y que es necesario hazer cosa acomodada y factible y de menos gasto. Por tanto que la iglesia se deue hazer desde la esquina de la calle que va a Leganitos y prosiga la calle arriba de la puerta de Fuencarral y del Altar Mayor, donde aora lo tiene la iglesia de prestado y con esto se cierra la casa y queda con sus quatro quarto y no sea mayor.

Los inconuenientes desta nuera traça de los Padres son los siguientes:

1º Que la traça y planta antigua esta mirada y hecha por grandes officiales y aprobada por Nuestros Padres Generales Claudio y Mutio Vitelleschi, y en execución della se a fabricado el quarto nueuo que dizen a costado veynte mil ducados y se deue tener respeto a los que hizieron esta traça, a los dos Padres Generales que la aprobaron y los que an edificado [el quarto] a tanta costa conforme al dicho modelo, que para atropellar con estas tres cosas mayores razones auía de auer que las 4 que se an dado.

2º Inconueniente con la nueua traza es el auerse de estrechar la iglesia, que su fundadora manda sea muy capaz y suntuosa, digna de quien la funda y de tan grandes Sennores como los Patrones que dexa, y por la autoridad de sus casas, etc. Y la iglesia que el Padre Rector y Procurador traçan es de 20 pies más de longitud de la que aora tienen, que [es] una sala baxa, que para hermita o iglesia de monjas es harto estrecha. Y la que está aprobada en la planta antigua no pasa de 40 pies de ancho, tiniendo la Nuestra de Alcalá 44, que fue a cuya imitación se quiso hazer la deste Nouiciado. Y aún de los 40 se quitarán más de otros 4 pies, que no vendrá a ser iglesia muy capaz ny suntuosa, como la fundadora quiso, que es harta mengua, y menguarla más no cabe en razón, sino en mucho descrédito

[de quien la fundó] y así no se deue admitir plática de estrechar más la iglesia, púes lo está tanto.

3º Inconueniente que auiéndose de hazer esta iglesia con las proporciones que está traçada en fuerça, si se pudiese donde los otros Padres Rector y Procurador pretenden [se a de] derribar toda la casa de la esquina que aora está alquilada en 400 ducados cada anno y su propiedad vale más de doze mil ducados.

4º Incoueniente se a de derribar la Portería que oy es y el coro que está encima y los aposentos altos corespondientes y el campanario y las bóbedas de abaxo y un tercio del tránsito nueuo que se a labrado, que todo lo dicho vale más de diez mil ducados.

5º Inconueniente se a de derribar de la iglesia antigua que oy se goza las dos partes hasta la capilla mayor, con los aposentos altos que le corresponden, camarinichón y bóbedas que [tachado: le corresponden] [ay] abaxo y otro tercio del tránsito nueuo que se a labrado, que todo importa y no se hizo con otros diez mil ducados.

4 Inconueniente que del quarto nueuo que an labrado se a de / derribar la mitad, suponiendo que la iglesia se a de labrar como / se a dicho conforme a la traça antigua, y se pierden aquí otros diez mil ducados.

5 Inconueniente se pierde del quarto de las oficinas la mitad, este es despensa, fregador y parte de la cozina, aposentos de enfermería en lo alto y las cueuas del vino y seruicio de la casa, que esto costó cinco mil ducados.

6 Inconueniente se pierde la mitad del jardín que es desahogo de los nouicios y lo que queda del quarto nueuo queda asombrado y sin sol por la altura de la iglesia y a la huerta le cabrá parte deste danno.

7 Inconueniente queda esta casa de religión sin un claustro para que puedan entrar seglares y sin patio retirado para el Refitorio y oficinas, porque el que queda a de ser común a nouicios antiguos y seglares y dichas officinas.

8 Inconueniente ynsuperable, labrando la iglesia donde los dichos Padre Rector y Procurador dizen el acomodar de presente iglesia, púes derriban casi toda la que tienen, la portería, las officinas, etc. y quando hallasen donde poner esto, no se pueden acomodar con muchos millares de reales que no les sobran.

9 Inconueninete. Puesta la iglesia donde pretenden, la puerta principal a de caer a la calle de Leganitos, puerca y suzia y al raudal del arroyo y a su ruydo quando corre [margen:

y se a de entrar a ella por nueue gradas para que esté al niuel del suelo holladero que oy tiene la casa y el quarto que se a edificado]. Y si se pone la otra puerta a la calle principal se entra a la iglesia por un costado, que en género de architectura es una fealdad muy grande y mayor si la tal puerta saliese al crucero de la iglesia, donde no abría altares colatera[les].

10 Inconueniente. Es descrédito de andar en tantas mudanças con cada Rector y Procurador que entra en esta casa, casando en Roma y enfadando a los Patrones y dando que dezir a seglares y a los de casa y a muchos que murmuran, como en el colegio imperial, etc.

Respuesta a las oposiciones:

Respuestas a las razones del Padre Valdiuia y Padre Castillo.

A la 1ª. Que la iglesia conforme a la traça antigua queda en la calle principal, y si por un lado se aparta del concurso de Madrid, le gana por otro, donde ay de nueuo más de cinco mil casas edificadas después que el Nouiciado asentó aquí, y púes en él se manda no aya ministerios por visitas de Prouinciales, poca necesidad ay de traer gente ny tener concurso de pueblo (aunque le ay sobrado). Y por cien pasos más, quien viniere a nuestra casa por su prouecho no dexará de andarlos. Una ventana sola al çierço purifica toda una casa, y aquí queda un patio de cien pies de ancho por donde entre el çierço. Y si en el quarto nueuo que se a labrado no se pueden habitar el iuierno los aposentos que caen al çierço por su frialdad y destemple [tachado que] [mal]. Qué mal le hará la defensa de la iglesia, púes los haze más habitables y a la casa más libre de los ayres de la Sierra que la combaten, que es el danno mayor que esta casa padece. Y así para toda comodidad y salud, está mejor la iglesia en la traça antigua y no donde los dichos Padres pretenden, púes ny pierde el consurso, ny el barrio, ny la calle principal.

A la 2ª se responde que de [de la casa] la Sennora Marquesa sólo se quita la caualleriza y cochera y un aposento alto, que este seruicio se acomoda con facilidad, sin pérdida de los alquileres que dizen [por] que la mayor pérdida es por lo que el Nouiciado a incorporado en sí destas casas, y oy goza de los aposentos altos y baxos que ella tenía, donde está aora la sacristía y lo que le corresponde. Deste danno no hazen caso y le hazen de la caualleriza y cochera, auiéndose menoscabado la renta por aquello más de 100 ducados. Y en lo que toca al horno y troxes, púes se han edificado con la renta que auía de estar empleada en iglesia, que della se an sacado más de 2mil200 ducados. Justo es qui si

aquella se alquila, ceda a la iglesia y si no la casa goze de lo que le an fabricado [pieças] sin querer 2º horno ny 2as trojes y así no se quexe de lo que dexa, sino tome de lo que ofrecen [de] nueuo.

A lo 3º. De lo que se pierde de huerta, quando toda entera se arrendaua era en sólo cien ducados, y aora de seys partes della se toma una, esta una, renta 300 ducados. Véase la puntualidad con que se habla. Y antes quitada esta sexta parte se ahorra de un moço en la huerta y a lo de las troxes y horno queda ya respondido.

A lo 4º. De la gran máquina de edificio de la iglesia se responde que así lo quiso quien dio su dinero [para ella], quanto más que no es lo que dizen, porque será una iglesia muy ordinaria y menor que la de los conuentos honrados de religiosos de Madrid y que algunos no tienen los fundadores y Patrones que tiene esta casa [...] de más que púes la Sennora Marquesa le dexó renta señalada al pie de 2mil ducados cada anno quando la iglesia dure muchos en su fábrica, tiene al fin siempre que gastan, y la obra se acabará, que no es de eficiencia della, que quien la comiença la acabe, que sería mucha presunción de querer durar en los officios o de prometerse vida muy larga, siendo la que se vibe tan corta. De todo lo dicho y destas respuestas se infiere que el querer mudar la traça y la planta de la casa, más es por no querer gozar la renta de la fábrica y alargar la cura como oy se haze, que no porque la razón y los incouenientes tambien grandes no se conozcan, púes se ven a los ojos y se tocan con las manos. Estos se presentan a Nuestro Padre General para que vea quan justificada es la pretensión de los dichos Padres Rector y Procurador del Nouiciado, que tienen la renta de la fábrica de la iglesia muchos annos a empleada en otros fines diferentes que de lo que la Sennora Marquesa Fundadora quiso y dispuso como es al presente en comprar la Heredad de Fuente el Fresno, etc».

Otras respuestas a las razones que no se ha hecho la iglesia:

Respuesta a las raçones que alegan algunos Padres del Nouiciado de Madrid para que se mude la traça del edificio de la yglesia y cassa aprouada por más nuestros Padres Generales, Claudio Aquauiua de buena memoria y nustro Padre Mutio Vitileschi, que oy gouierna.

1ª La primera raçón destos Padres es que la traça aprouada es muy costosa y que no se puede acabar en muchos annos, porque fechan de hazer dos quartos más de cassa para unir la yglesia con el quarto nueuo que está hecho; que en lo uno y en lo otro se gastarán

más de cien mil ducados, y que ansí conuiene poner la yglesia en donde oy está el Santísimo Sacramento, que es un quarto que se edificó de viuienda, y se tomen otras casas, que oy están alquiladas en quatrocientos ducados de renta y se derriben y se haga un patio solo, común a nouicios y antiguos y seglares. A esto se responde que la Sennora Marquesa de Camarassa fundadora de esta cassa de probación manda en su testamento que se edifique una yglesia muy capaz y sumptuosa conforme a la traça que el Padre General de la Compannía aprouare, y esta se hiço primeramente en Espanna con los mejores officiales de la corte, y el anno de 1611 la llevó el Padre Prouincial desta Prouincia de Toledo a Roma y Nuestro Padre General la remitió al Padre Claudio y a otros grandes Architectos, los quales la aprouaron con ciertas aduertencias de luces, y Nuestro Padre la confirmó y mandó se edificasse conforme a ella. Traýda a Espanna pareció a la Sennora Marquesa que se reformasse algo de la yglesia y del edificio, por parecerle que la cassa tendría necesidad de abrigo y recogerla más, por estar muy expuesta al Cierço. Murió su Sennora Ilustríssima y el Sennor Marqués su marido remitió esto al Padre Francisco de Robledillo, el qual propuso a los superiores la reforma desta traça y se hiço consulta consulta con oficiales, los quales mudaron algo; pero no lo esencial del edificio, dejando la yglesia como se puso en la primera planta, y que se hiciesse luego un quarto de habitación para el abrigo de la cassa. Quando este quarto se quiso fabricar se hiço planta por el Hermano Pedro Sánchez, maestro de obras, y otros alarifes, y se aprouó por una plena consulta de los Padres del Colegio y del Nouiciado y se lleuó al nueuo Marqués de Camarassa, por ser muerto su Padre, y el Sennor Don Pedro de Guzmán, vice Chanciller de Aragón su Hermano y les pareció bie, porque el templo que se señalaba era como la Sennora Marquesa fundadora pudiera desear, y se sacó el modelo de todo y se lleuó a Nuestro Padre y lo aprouó y confirmó y conforme a él mandó que se edificasse la yglesia y cassa. Y el Padre Nicolás de Almaçán, Assistente de Espanna, lo testifica así, fimándolo de su nombre.

Vista es la narratiua verdadera de lo que ha passado; agora el Padre Damián de Valdiuia, Rector desta cassa, con su Procurador y algunos otros Padres della han propuesto al Padre Prouincial la raçón que se ha visto, lo que han mirado y acordado fue en los annos atrás, y que se juzgó assí por la autoridad del pueblo y corte de el Rey Filipe, donde esta cassa está, como también por la grandeça de quien la funda y de tan grandes sennores como sus patrones, los Marqueses de Camarassa, los Condes de Oliuares, los Duques de Medina

Sidonia, etcétera, se debía y debe hazer un edificio insigne de yglesia y cassa, no de frayles recoletos descalços, ni de monjas, donde no se profesan los ministerios de la Compannía, que tal es la que pretende hazer el Padre Damián de Valdiuia y consortes. Insisten que affligir con que se gastarán en la obra de yglesia y cassa cien mil ducados, porque su fundadora les dejó para fábrica dos mil ducados de renta, sin lo que dejó para el sustento de los nouicio, y si el edificio que ha de ser perpetuo no se acauare en cinquenta annos lo podrán ver acabado nuestros venideros en ciento, que pues nuestra fundadora sennaló renta para esta fábrica, bien echo de ver, que auía de durar largo tiempo. Si dicen que se han de augmentar dos quartos más de cassa, consideren que uno a de ser forçoso para portería, confesionario y trato de seglares, y otro manda la Sennora fundadora que se haga para exercitantes, ansí de los nuestros como de seglares, que tengan deuoción de recogerse a este Nouiciado a hazer los exercicios espirituales y que así se les acuda gratis el tiempo que estuuieren en exercicios. Ni esto debe parecer cargoso a la cassa, púes la dicha Sennora fundadora en su testamento llama después de sus sucesores (que oy no son más que dos) a este nouiciado y cassa de prouación por sus herederos, demás de cien mil ducados vinculados, que oy hacen cinco mil de renta y no conuiene estrechar el coraçón ni la cassa para lo que adelante puede ser y Dios Nuestro Sennro dispusiere al que dicen sy se fabrica oy la iglesia, donde los dichos Padres [del Nouiciado] se han de perder y derribar el edificio siguiente.

Primeramente la cassa antigua que la Sennora Fundadora nos compró en que viuimos, la qual está oy alquilada en quatrocientos ducados de renta y vale más de doce mil ducados.

2º se ha de derribar y perder (auiéndose de hazer la iglesia conforme a la traça aprouada) todo el quarto donde oy está el Santísimo con la capilla de nouicios y muchos aposentos de habitación, que costó más de otros doce mil ducados.

3º se ha de perder y derribar la mitad del quarto nueuo que se ha hecho con sus tránsitos y corredores, en que v a decir más de quince mil ducados, porque todo el edificio costó treinta mil y lo que renta de él queda asombrado [tachado: y si porque]. Toda esta pérdida de edificio que importa al pie de quarenta mil ducados, como se ve se puede ahorrar y quedar en pie ganando para la cassa mil ducados de renta y quedándose con el edificio del quarto nueuo, como le tienen para su viuienda. Demás que vendrá a tener la

iglesia que pretenden un inconueniente insuperable que era salir la puerta principal a una calleja sucia y de mala vecindad, o si la quería en calle principal se auía de abrir la puerta por el costado, cosa que en buena Architectura se deue euitar. Y de estos inconuenientes y dannos dichos, todos se escusan fabricando la iglesia en la parte que está traçada, que lo principal de ella cae en un pedaço de guerta del dicho Nouiciado, donde seis partes de huerta apenas se quita una.

2ª La segunda raçón que dan los Padres del Nouiciado es decir que para la traça aprouada se ha de derribar [toda] la cassa de la Sennora Marquesa fundadora, que renta al pie de quatro mil reales y un horno nueuo y tahona que renta doscientos ducados, y ha de perecer aquel pedaço de guerta que renta trecientos ducados. A esto se responde que de la cassa de la Sennora Marquesa sólo se quita la caballeriça y cochera que le damos a la vuelta de la calle en un sitio nuestro, y ansí quedará la cassa rentando lo mesmo que la otra renta, y la caualleriça y cochera no costará cien ducados, por estar leuantadas las dos partes de ella. El horno y tahona se edificó para mudar el que agora tenemos, por ser muy estrecho y malo y no auer troges para el trigo, y ansí es necesario passarse a lo que está fabricado, anque se pierda en ello el alquiler, que dice, demás, que ha algunos annos que no se alquila y la cassa se sirue de las troges nueuas, y de tener allí gallinas y otras cossas de seruicio de cassa, y es justo lo que se hiço para comodidad de ella se goce desde luego. A lo que dice del pedaço de guerta; quando toda ella se arrendaba, no daban los hortolanos más de cien ducados de renta, como consta de los libros, púes como aora, lo que es sexta parte de la huerta puede rentar trecientos ducados, bien se echa deber que esto como lo demás es querer en carecer, etcétera.

3ª razón. Que si la iglesia se pone donde está traçada en parte de la huerta, se aparta del concurso del pueblo y se pone distante de la abitación de la casa. Responde que por cinquenta pasos más no dexará de llegar a la iglesia el que quisiere venir a ella. Demás que si dista del concurso de una parte del pueblo, se llega más a la parte más necesitada, donde ay más de cinco mil vezinos sin iglesia. Y púes no se an de exercer ministerios en el Nouiciado, poco importa la cercanía de lo que dizen. A lo que se dize de la habitación, la principal della esté en el quarto nueuo doblado que se a edificado, y este viene a estar más cerca de la iglesia que oy está del refitorio; antes queda en medio para todo y distante casi ygualemente de una parte y otra, y así esta razón tiene poca fuerça.

4ª Que puesta la iglesia en la parte de la huerta donde está traçada, quita el çierco al quarto nueuo que se a hecho, y queda escuro. Responde que una ventana al cierço purifica toda una casa y aquí quedará una ventana de cien píes de ancho (que es un patio entre el quarto nueuo y la iglesia) que es bastante para dar luz y alegría y purificar toda la casa. Demás que oy son inhabitables los aposentos del quarto nueuo en inuierno. Y con la defensa de la iglesia se podrán [mejor] habitar y el verano, quitando el resplandor, agua y estiércol de la huerta serán mejores y más sanos. De lo dicho se infiere que no se deue dar oýdos a esta Nouedad que se intenta, púes es contra lo que con tanto acuerdo Nuestros Padres Claudio de buena memoria y Nuestro Padre Mutio Vitelleschi, Generales de la Compannía aprobaron, y tan grandes Architectos en Roma y en Espanna traçaron, y de que a la casa se le siguen tan graues inconuenientes como perder 40mil ducados que tienen gastados en fábrica y poner un patio solo para seglares y Nouicios y antiguos, y en él el Refitorio y escurecer su casa y quitarle el sol de mediodía. Y edificar una iglesia con puerta principal y atrio a una calleja, y si se pone a la calle Real se a de entrar a la iglesia por un costado o hijada, que es cosa muy impropia y condenada en Architectura. Demás que los Patrones sienten se haga esta nouedad con tan poco fundamento como se ha visto. En 5 de hebrero de 634 el Padre Miguel Pacheco, Provincial, hizo una consulta de Architectos con el Sennor Marqués de Camarasa nuestro Patrón presente, y juntos el superintendente de las obras Reales y Palacio el Marqués Crescencio, el Licenciado Alonso Fernández, de todas las obras de Madrid. Fray Francisco de San Joseph, trinitario y el Hermano Francisco Bautista de más cumplimiento todos unánimes fueron de parecer no se inouase en el sitio y traça de la iglesia cosa alguna, y lo mesmo juzagaron el dicho Padre Prouincial con sus consultores de Prouincia, Padre Francisco Aguado, Prepósito de la Professa, Padre Francisco de Robledillo, Padre Rector del Colegio Imperial Pedro Fernández Mudarra, Padre Phelipe de Quinnones, compannero del dicho Padre Prouincial y el dicho Padre Rector del Nouiciado se dio por concluydo y de todo se avisó a Nuestro Padre. Respuesta de Nuestro Padre en 30 de abril del 34. Púes pareçe más conueniente que la iglesia del Nouiciado de Madrid se fabrique en un pedaço de huerta, según la traça que se me remitió. Execútese asý, etc.

Destas trazas la 1ª tiene grauíssimos inconuenientes:

1ª quitar al nouiciado la huerta que es lo mexor que tiene.

2ª hacerle de libre esclauo porque auiéndole dado nuestro Sennor una isla entera que tanto se desea en nuestras casas y más en las de nouiciado, quiere meter moradores seglares en ella que por más cuidado que aya en cerrar ventanas an de sennorearse por agujeros de la casa y huerta que quedare y el ruido y voces de hombres y mugeres es ineuitable.

3º el alquilar estas casa viejas i sacar dos mil ducados a de ser imposible, porque es cierto que antes que se acabe de edificar la iglesia y casa con tantos patios que allí se sennala, estarán en el suelo, porque según buen cómputo por más que se achique el edificio según aquella traza, no ser hará con menos de doscientos mil ducados que an menester cien annos de fábrica y no está para durar cinquenta lo biejo.

Quanto mexor será hazer iglesia y quartos moderados según una de las dos traças dichas 2ª y 3ª que se puede hazer según dize el Hermano de Andalucía con cinquenta os sesenta mill ducados. Y luego que se auía de gastar más según aquella primera traza a echarlo a zenso (si pareceiese) que rentará no sólo dos mil, sino más de quatro y seis mill ducados de renta, y harto dezente y conueniente es para la Sennora Marquesa tener su fundación una iglesia como la que tiene la reina de Espanna Margarita en la Encarnación y se saue que embida le parezían mexor y se contentaua con iglesia y casa moderadas y aún si se considera bien no lucirá menos qualquiera de las otras dos trazas que la 1ª pone allá al fin del sitio la casa...

…Raçones por donde conuiene que la dicha yglesia de edifique en medio del lienço principal que es donde está aora la casa de la Sennora Marquesa fundadora.

Primera porque desta manera edificada la yglesia dexa la mitad de la casa descubierta al medio día con dos patios muy hermosos que a de ser la abitación y concercio de los nouicios.

2ª raçón queda con esto la otra mitad de la casa descubierta al aire çierço del verano a donde está el golpe de las oficinas y seuicios de la casa, con quartos también de abitaçión bien acomodados y para verano.

3ª que uiene a quedar la iglesia en medio de toda la casa, sin impedir cosa della con mucha comodidad para poder acudir los religiosos de todas partes a ella.

4ª hace un hermoso frontispicio en aquella delantera por que la abraçan de un lado y de otro ciento y ochenta píes de edificio como el que aora está començado y la yglesia se descubre en medio con su fachada y campanario y su puerta prinçipal al oriente y calle de

Fuencarral, que hará una de las mejores delanteras del reyno sin esconçes ni plaçuelas, por [tachado: que] tener la calle más de cinquenta píes de ancho.

5ª Todos los maestros de obras que an uisto esta planta an repudiado y condenado el edificar la yglesia en los dos estremos que hemos dicho y aprueuan por el mejor y más conueniente este de poner la yglesia en medio, así lo afirma el Hermano Juan Soler de Compannía de Jesús; Júan Áluarez, Maestro Mayor de obras de la yglesia de la Santa y Salamina; Pedro Castellanos, Maestro de las obras del conde de Oropesa y Virrey su tío. Juan Bautista Montenegro, obrero Mayor de la Santa iglesia de Toledo y Pedro de Montoya; Francisco Grajal y Joaehm Grajal, Alarifes Mayores de la Corte.

Las objeciones que se pueden poner son dos y que se responde.

La 1ª, que con esta traça es mucho lo que se edifica.

La 2ª, que la casa en aora viue la Sennora Marquesa fundadora se pierde por auer de uenir a ser allí la yglesia.

A la 1ª respondemos concediendo ser ansí; pero la casa que con el fauor de Dios venda a de tener 100 sujetos lo que se obra es lo necesario. Y por tener sitio bastante haçemos los principales quartos sencillos por más desenfado y alegría y aún salud para los nouicios.

A la 2ª decimos que también es çierto se pierde la casa de la dicha Sennora Marquesa como también se pediera la que aora auitamos con ser de mucho más aposento si la yglesia se huuiera de poner al medio de las oficinas que aora tenemos que costaron cantidad de dinero el suelo y sitio necessario para la dicha yglesia, de manera que confiriendo el coste de todos tres puestos; aunque este del medio es [el] más caro; pero mirando el valor de los materiales de piedra, teja, puertas, rejas y ventanas [que tiene], viene a ser la diferencia como dos mil ducados respecto de los corrales si se edifica al cierço la yglesia y si es al mediodía es tanto por tanto y se sale lo uno por lo otro. Antes es conueniençia que donde la Sennora Marquesa fundadora quiso viuir en vida viua también en muerte mejorada en casa poniendo aquí las diuisas de sus armas que es el principal lugar donde más se mostrará, que testifiquen en vida y muerte y ocupar su Sennora Illustríssima el mesmo lugar. En Oropesa y mayo 31 de de 1610. Juan Áluarez (firma). Joan Baptista Monegros (firma). Juan de Soler (firma). [Margen: No se aprobó en Roma el poner la iglesia al mediodía]

Raçones por donde conuiene que la yglesia que se a de hazer en el nouiciado de Madrid no se ponga hacia la parte del mediodía.

Primera porque asombra la casa y la hará muy triste y melancólica porque es fuerça que el edificio de la yglesia suba más que los quartos, auiéndose de poner para edificar todo el sitio y planta a niuel.

2ª Porque estando en aquella esquina la dicha yglesia estará muy lejos del otro estremo y punta de la casa que cae al çierço que será una tiranía muy larga y de grande incomodidad estar la yglesia tan lejos.

3º que aunque pareçe alguna incomodidad edificar aquí la yglesia para el concurso del pueblo, pero todos aquellos barrios son tan destituydos que es qualquiera parte de aquel lienço que esté la yglesia es cierto estará en muy buena conueniencia para los que acudieren a oyr missa y sermón por ser la calle tan ancha y concurrir a ella tantas otras calles por todas partes. Ultra que auiendo como hemos dicho [de estar] todo el sitio a niuel por estar la parte del mediodía más baxa se abría de subir a la yglesia por trece o catorce gradas, que el tomarlas de la calle fuera impusible y el rebocar a dentro el edificio para dexar lonja fuera una higa para toda la delantera y un hoyo en un rostro y fachata que en arquitetura es muy escusado quando puede escusarse.

Raçones por donde no conuiene que se ponga a la parte del çierço y calle de San Benito.

Primera porque el verano quita el ayre más puro y fresco y saludable que sopla, que es la causa por donde todos aquellos barrios están tan sanos y apeteçidos en Madrid, y aunque en inuierno suelen causar algunos corrimientos es por estar aora la casa desacomodada, que quando esté hecha çesará este inconueniente.

2ª es la mesma razón que en la plana de atrás hemos apuntado que de esquina a esquina ay mucha distancia y puesta la yglesia en qualquiera dellas es mucha incomodidad para los que viuen en la parte opuesta.

3ª Por ser la parte más alta esta del çierço y desde donde comiença el desniuel, el edificio auía de subir mucho en la yglesia y auía de obligar a leuantar esotros quartos a mucha costa más de lo necessario, cosa en que ua a deuer mucha cantidad de materiales y dinero, etc.

Raçones por donde no conuiene poner la yglesia al sesgo o atrauesada.

Primera por la grande fealdad y desproporción en el arte.

2ª. Por auerse de entrar a ella por un costado siempre [que todas partes la haze estrecha].

3ª. Que si para euitar esto se huuiese de hazer lonja se incurre en la falta que hemos dicho atrás y otros esconçes en edificios son receptáculo de inmundicias y de otras cosas indignas y desaçen toda la buena arquitectura».

DOCUMENTO 5. AHN, Clero-Jesuitas, leg. 11, nº 2, fols. 262-267. Carta de Damián de Valdivia, rector del noviciado, al padre Mutio Vitelleschi, General de la Compañía, Madrid, 11 de noviembre de 1636.

Tras muchos retrasos y pese a que las obras no estaban completamente terminadas, se realizó la fiesta de la fundación. En este documento podemos ver la descripción que se hizo de dicha fiestas, las dignidades que asistieron y cómo conmemoraron el momento.

«Fiesta de la fundación. Día de la Purificación del Nuestra Sennora del Anno de 636. La fundación desta casa se celebra el día de la Candelena y se da vna vela o cirio blanco con las Armas allý illuminadas de los Patrones conforme a nuetra Constitución. Parr. C. Por ausencia del Sennor Don Diego de los Cobbos y Luna, Marqués de Camarasa, Patrón de 3 casas de la Compannía desta del Nouiciado y probación de Madrid y de los colegios que la Execelentísima Sennora Marquesa de Camarasa Donna Ana Félix de Guzmán su Madre fundó en Guadix y Caçorla, se dio la vela de orden su Excelencia al Sennor Don Francisco Miguel de los Cobos y Luna, Conde de Riela, su hijo, Gentilhombre de la Cámara del Rey Phelippo IIII,Comendador de Puertollano en la orden de Calatraua. Mandó el Conde poner su silla al lado de la epístola, dentro del Presbiterio, pegada a las Gradas del Altar mayor, sola con Alhonbra y coxín, todo de carmesí y otro que traxo de Calatraua. Dentro de la Capilla Mayor, al lado del Euangelio, cerrada la puerta y condenada con vn repostero de sus Armas por de dentro y otro que está por la parte de afuera clauado, para que nadie por allý entre. Se puso el estrado de la Sennora Condesas de Riela Donna Ana Portocarrero y Mendoça, que tomaua desde la Grada del Altar colateral de la Anunciada y llegaua hasta la Reja de la Capilla Mayor. Della se sacaron todos los bancos y sillas que no vuo ninguna y quedó la mitad del plano para mujeres que vuo fuera del estrado. En la mesma capilla Mayor, al cuerpo de la iglesia se sacaron los bancos, dos órdenes dellos desde la rexa debaxo del púlpito hasta el Altar de San Luis Ginzaga, donde estuuo el Santísimo Sacramento y allý se dieron comuniones toda la mannana. Otros quatro órdenes de bancos a

los píes de la iglesia para hombres que entrauan por la puerta que sale a la Portería. Los caualleros y Sennores, este día, se lleuan a las tribunas y al coro, porque los Patrones este dicho día ocuapan el Prebyterio y Capilla Mayor. Al estrado estauan las Sennoras, por junto al Altae de la Anunciata y le pusieron con sus alhonbras y almohadas [de tela] los reposteros de los condenes, que le traxeron la tarde antes y lleuaron el mismo día. La vela se sacó en vna fuente de plata en acabándose la epístola, quan delante de todos los de la casa con manteos y sotanas negras, así nouicios como Hermanos antiguos. Luego lo Padres ancianos y el Padre Visitador Alonso del Canno detrás. Junto a él vn Hermano con la vela y hecha reuerencia al Altar Mayor (que aquel día no se saca el Santísimo), llegó a donde el Conde estaua y le hizo su razonamiento breue el Padre Visitador y le dio la vela (vuo duda si la auía de dar extendida a vso de Castilla; pero consultado con los Padres la dio por ençender, al uso desta Prouincia), el Conde la tomó y dio las gracias. Boluieorn todos por el mismo orden a entrar y prosiguió el Padre Rector del Colegio Imperial la Missa, cantando el Euangelio. No vuo música porque la festiuidad y procesiones deste día no dan lugar que aya cantadores. Predicó este día el Padre Cosme Çapata, predicador de su Magestad y cumplió con la festiuidad y dixo mucho de las virtudes y limosnas de la Sennora Marquesa nuestra fundadora y de los Nouicios Religiosos que aquí se crían para yr a la conuersión de los infieles y que ya alguno a padecido Martyrio, etc. El Sennor Conde comió en nuestro refitorio y combidó a Rodrigo de Sarauia, bienhechor insigne de esta casa. Y su Sennoría dio la comida, que su cocinero y criados adereçaron en el horno de casa. Fue día sábado y asý vuo varios guisados y tortas dulçes y frutas, etc. Dióseles de comer a los criados, serían 4. Y el Conde tenía adereçado aposento para reposar en el quarto de en medio en / el siguiente después de la procuraduría. La Sennora Condesa de Riela dixo que para / el anno siguiente, dándoles Dios vida, se quedaría a comer en nuestra iglesia. El estrado estuuo lleno de Sennoras, en particular las parientas del Carpio, Alcannizes y Leganés, etc. A la tarde salió el Conde vestido de camino para recibir al Sennor Cardenal Borja, que hizo entrada pública desde Santa Bárbara, donde posaua hasta Palacio, acompannándole todos los Sennores de la Corte. Y el Almirante de Castilla le traxo a su mano derecha, que fue a quien el rey encomendó el recibimiento. Y el combidó a los Sennores. Y así se hizo esta entrada con mucha Grandeza y concurso de gente por las calles, si bien todos se mojaron razonablemente, porque llouió aquella tarde. La Sennora Condesa de Riela, auiendo

quedado muy contenta del sermón del Padre Cosme Çapata, pidió el anno siguiente dando Nuestro Sennor vida, predicase en esta festiuidad el Padre Agustín de Castro, Predicador tan Grande de su Magestad…

… Fuéronse preuiniendo la cosas para ello. Labrose vna piedra quadrada angular de peso de 4 cuerpos, donde se grauaron las letras latinas siguientes: *«Deo optimo Máximo et Sancto Ignatio Sociatatis Iesu fundatori D. Ana Felix de Guzman Marquionissa Camarasae de suo, Hanc Ardem templum iam extructum et dotatum dicauit et sacrauit. Vrbano Octauo Summo Pontífice et Philippo Quarto Hispaniarum Rege. Anno Domini millessimo Sexcentesimo trigessimo sexto*». Esto estaua escrito en las cinco frentes de piedra, y en la 6 y última que se asentaua sobre la tierra, vna cruz grauada grande, y allý hecha / una casa que cubría otra piedra de jaspe encajada para poner dentro las monedas y medallas que luego se dirán. Hízose una caxa de plomo para cubrir toda esta piedra, que la encerrua y recojía toda muy al justo.

Mientras que esto se puso en orden, se fue abriendo la çanja del testero de Altar Mayor, y en correspondencia del Sacrario y Custodia del Santísimo Sacramento se asentó la dicha piedra fundamental en esta forma:

Estaba conuidado para ponerla el Illustríssimo Patriarcha de las Indias Don Alonso Pérez de Guzmán, Limosnero y Capellán Mayor del Rey. El día sennalado fue domingo treze de abril deste anno de 1636, en que se celebra la muerte y Martyrio del Santo Hermenegilfo, Rey de Espanna, su Magestad auía de asistir; pero la semana antes le dieron vnas tercianas, que le impidieron y desbarataron la solenidad con que la 1ª piedra se auía de asentar. El Patriarcha pedía se difiriese hasta que el Rey estuuiese bueno; pero los materiales y offiçiales de la obra preuenidos para el día lunes siguiente después del Santo Mártyr lleuauan mal esta espera y contingencia de enfermedad y conualecencia del Rey y así pareció que se asentase la piedra con otra solenidad que preuino. Auisose luego al Padre Visitador, que estaua en Alcalá, para que viniese a ponerla. Llegó aquí el viernes onze de abril. El Padre Prouincial estaua en Toledo, que era ydo a preuenir la Congregación de Procuradores para Roma, que se auía de tener allý a 21 deste mes.

Domingo a los 13 [de abril deste anno de 1636], día de San Hermenegilfo, a las 4 de la tarde, vino el Senno Conde de Riela con Rodrigo de Sarauia y otros gentileshombres de su casa, el Padre Visitador con muchos Padres del Colegio y casa Professa. Estaua

preuenido vn Altar ricamente aderezado, donde estaua vna cruz blanca de madera y a la mano derecha un rico Jesucristo de oro y marfil, a la izquierda una imagen de la limpia Concepción de Nuestra Sennora de talla. La piedra a vn lado con un çendal de seda cubierta. Todo debaxo del dosel y congadura. El suelo con alhombras y muchas flores. Saliron por orden de prcesión todos los nouicios 34. Y los antiguos y Padres huéspedes número de 80. Y arrodillados delante del altar, encendidas allý velas y cirios. El Padre Francisco de Robledillo sobepelliz dixo como entre nosotros se acostumbra la letanía y preçes y Aue María, stella, con sus oraciones.

El Padre Visitador con sobrepelliz y estola, bendixo la piedra y echó agua bendita sobre ella y sobre el cimiento abierto, baxando por unas gradas que estauan hechas de tierra y madera, llegando al lugar donde se auía de asentar, y abierta la caxa que cerraba el jaspe, el Padre Francisco de Robledillo puso las monedas y pieças siguientes:

-Una lámina de plata de un Marco, con la figura de relieue de Nuestro Padre San Ignacio y letrero alrededor «*Sanctus Ignatius de Loyola Societatis Iesu fundator. Anno de 1636*»;

-al otro lado, un Jesús con sus resplandores, pieça muy curiosa y bien labrada que para este effecto embió la Sennora Condesa de Riela Patrona y una dobla de a quatro de oro con el [re]nombre de Philippo IIIIº.

-Pusiéronse otras medallas del Santo de peso de 4 escudos y monedas de plata reales de a ocho y de a quatro y de a dos y reales sezillos y medios reales y quartillo de plata y quartos y medios quartos y marauedís, todo el tiempo del Rey Phillippo IIIIº».

BIBLIOGRAFÍA CITADA

FUENTES IMPRESAS ANTERIORES A 1900

ALCÁZAR, B, *Crono Historia de la Provincia de Toledo,* 1591-1595, Madrid, Impresor de la Santa Cruzada, 1710.

ALONSO DE ANDRADE, A., *Vida del venerable padre Francisco Aguado*, Madrid, I.F. de Buendía, 1658.

ÁLVAREZ Y BAENA, A., *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes,* Madrid, Benito Cano, 1789.

ÁLVAREZ Y BAENA, J.A., *Compendio histórico, de las Grandezas de la Coronada villa de Madrid, Corte de la coronada de la monarquía de España,* Madrid, Don Antonio de Sancha, 1796.

ANDRADE, A. de, *Vida del Venerable Padre Francisco Aguado, cap. XI,* Madrid, Ioseph Fernández de Buendía, 1658.

ANDRADE, A., *Varones Ilustres en Santidad, Letras y zelo de las almas de la Compañía de Jesús*, Madrid, José Fernández de Buendía, VI, 1667.

ANGELIS, B. de, *Ejercicios espirituales de S. Ignacio de Loyola*, Madrid, Imprenta de D.M. de Burgos, 1833.

AZPILCUETA, M. y PORTONARIIS, A. de, *Manual de confesores y penitentes*, Madrid, Impresor Andrea de Portonariis, 1557.

BARROS ARANA, D., *Riqueza de los antiguos jesuitas de Chile*. Santiago de Chile. 1770.

BAUTISTA MORA, J., GARCÍA MORRAS, D. PALACIO, D. de, *Práctica de ayudar a bien morir*, Madrid, Noviciado dela Compañía, 1648.

BERNARDES, M., DESBANDES, M. y O'GALVAN, P., *Armas da castidade: tratado espiritual, em que por modo pratico se ensinao meyos, (et) defender esta angelica virtude*, Madrid, Noviciado de la Compañía, 1699.

BOSCH DE CENTELLAS Y CARDONA, B. y HERMOSILLA, G., *Prácticas de visitar a los enfermos y de ayudar a bien morir,* Madrid, Noviciado de la Compañía, 1722.

BURGOS, A., de, CARRILLO DE PANIAGUA, A. y CHINCHILLA CHINCHILLA, A., *Methodo curativo y uso de la nieve. En que se declara, y prueva la obligación que tienen los médicos de dar a los purgados agua de nieve, con las condiciones y requisitos que se dirá*, Córdoba, Ed. Andrés Carrillo, 1640.

CABRÉ, A., MIR, M. y De la TORRE, J. J. (eds.), *Cartas de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús*, Madrid, Imprenta de la viuda e hijos de F. Aguado, 1877.

CARDIM, A. F., *Fasciculus e Japponicis floribus, suo adhuc madentibus sanguine,* Roma, Typis Haeredum Corbelletti, 1646.

CARRILLO, J., *Relación histórica de la Real Fundación del monasterio de las Descalças de S. Clara de la villa de Madrid*. Sánchez, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1616.

CAPMANY Y MONTPALAU, A. de, *Museo Histórico que comprende los principales sucesos de España y el extranjero como asimismo la parte artística y monumental de los principales países*, Tomo II, Madrid, Ed. J. Casas y Díaz, 1862.

CAPMANY y de MONTPALAU, A., Origen histórico y etimológico de las calles de *Madrid*, Madrid, Imprenta de Manuel B. de Quirós, 1863.

CARDIM, A. F., Fasciculus e Japponicis floribus, suo adhuc madentibus sanguine, Roma, Typis Haeredum Corbelletti, 1646.

CARDIM, A. F., *Elogios, e ramalhete de flores borrifado com o sangue dos religiosos da Companhia de Iesu*, Roma, 1646/Lisboa, IHSI, 1650.

CASSANI, J., *Vida, virtudes y milagros de San Luis Gonzaga de la Compañía de Jesús, antes príncipe de Castellón, Solpherino y Casteliusre,* Madrid, Viuda de Juan García Infançon, 1726.

CASTRO, C. de, *Historia del colegio complutense de la Compañía de Jesús,* 2 vols. 1548-1600, Alcalá de Henares, Compluti, 1600.

CEAN BERMÚDEZ, J. A., *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas artes en España*, Madrid, 1800.

CEPARI, V., *Vida del bienaventurado San Luis Gonzaga de la Compañía de Jesús, Barcelona,* Pablo Riera impresor, 1863.

CHALMANDRIER, N. de, *Plano geométrico e histórico de la Villa de Madrid y sus contornos,* [1:3.500], Madrid, Instituto Geográfico publicado por Hotel de Soubise, 1761.

COVARRUBIAS OROZCO, S., *Tesoro de la lengua castellana o* española, Madrid, Luis Sánchez, 1611.

COXE, W., *España bajo el reinado de la casa de Borbón*, IV vols., Madrid, Akal, 1846.

CRÉTINEAU- JOLY, J., *Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesús*, París, Sal Terrae, 1851.

DAUBENTON, G., *Vida de el Bienaventurado Juan Francisco Regis de la Compañía de Jesús,* Madrid, Francisco del Hierro, 1717.

DE ANGELIS, B., *Ejercicios espirituales de S. Ignacio de Loyola*, Madrid, Imprenta de D.M. de Burgos, 1833.

DE LA HIGUERA, J., *Historia del Colegio de Plasencia de la Compañía de Jesús escrita por el Padre Jerónimo de la Higuera de la misma Compañía*, Toledo, Archivo Provincial de Toledo de la Compañía de Jesús (A.H.P.T.), 1600.

DE LA NAJA, M., *El misionero perfecto: deducido de la vida, virtudes predicación y missiones del Venerable padre Gerónimo López, de la Compañía de Jesús*, Zaragoza, Pascual Bueno, 1678.

DÍAZ DE LA HUERTA, A., *Oracion funebre en las honrras que se celebraron en la casa de el noviciado de la Compañia de Jesus de esta Corte, dia veinte y quatro de agosto, a la piadosa memoria de el Excelentissimo Señor Don Agustin Fernandez de Velasco, Tobar, Bracamonte, y Luna, Duque de Frias, Conde de Haro, y Peñaranda, &c. por orden del Excmo. Señor Don Bernardino Fernandez de Velasco, su hijo primogenito,* Madrid, Imprenta de Lorenzo Francisco Mojados, 1742.

DÍAZ DE LA HUERTA, A., *Oracion funebre en las honras que se celebraron en la casa del noviciado de la Compañia de Jesus de esta Corte, dia seis de junio a la piadosa memoria de la Excma. Señora Doña Manuela de Pimentèl y Zuñiga, dignissima esposa del Excmo. Señor Duque de Frias, D. Agustin Fernandez de Velasco, por orden del Excmo. Señor Don Bernardino Fernandez de Velasco Thobar Pimentèl y Zuñiga, Duque de Frias, &c. su hijo primogenito,* Madrid, Imprenta de Joseph González, 1763.

DORMER, D. J., *Discursos varios de Historia, con muchas escrituras reales antiguas, y notas a algunas dellas*, Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1683.

FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A., *Guía de Madrid: Manual del madrileño y del forastero*, Madrid, Oficinas de la Ilustración Española y Americana, 1876.

FERNÁNDEZ NAVARRETE, P. y COMELLAS, S. de, *Discursos políticos*, Madrid, Noviciado de la Compañía, 1621.

FUENTE, V. de la, «Formación y vicisitudes de la Biblioteca Complutense», *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, II, Madrid, Universidad Complutense, 1870.

FLOREZ, P.E., *España Sagrada, Theatro Geographico-Historico de la Iglesia de España,* t. VIII, Madrid, Editor Antonio Marín, 1751.

FRONTINO, S. J., *Stratagemi militari di Sesto Giulio Frontino*, Venecia, Impreso por Bolognino Zaltiero, 1574.

GABRIEL, F., *Carta para los Padres Superiores de la Prouinicia de Toledo sobre la muerte y virtudes del Padre Iuan Gabriel Guillen*, Madrid, Institutum Historicum Societatis Iesu, 1675.

GARAU, F., *El Olimpo del sabio instruido de la naturaleza y segunda parte de las máximas políticas, y morales*, Barcelona, Imprenta de Antonio Ferrer y Balthasar Ferrer, 1681.

GARCÍA GASPAR, F., *En la Villa de Madrid a nueve dias del mes de Enero de mil setecientos quarenta y quatro años, ante mì, el Escrivano, y Testigos, el R.mo P. Doct. Juan Thomàs Cambiaso, de la Compañia de Jesus, Rector de la Casa de Probacion, y Noviciado de dicha Sagrada Religión de esta Corte Dixo, que por quanto, como tal rector, se halla à su cargo, y cuidado la administracion, regimen, gobierno, defensa, percepcion, y cobranza de todos los bienes y rentas, Casas, Efectos, Derechos y acciones tocantes y pertenecientes à dicha Casa de Probacion, y Noviciado,* Madrid, Societatis Iesu, 1774.

GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España*, Madrid, Thomas Iunti., 1623.

GRANADO, F., *Carta de el P. Francisco Granado rector del noviciado de Madrid à los PP. Superiores de la provincia de Toledo, de la Compañía de Jesús, sobre las virtudes y muerte de R. P. Guillermo Daubentòn,* Madrid, Societatis Iesu, 1723.

GUEVARA, A. de, *Vidas de los diez emperadores romanos, que imperaron en los tiempos de Marco Aurelio*, Madrid, Imprenta de Mateo de Espinola,1669.

GUZMÁN, L., *Historia de las missiones qve han hecho los religiosos de la Compañia de Iesvs para predicar el Sancto Evangelio en la India Oriental, y en los Reynos de la China y Iapon*, Alcalá, Biuda de Iuan Gracian, 1601.

HEBRERA, J. A. de, *Vida exemplar de la excelma. señora y venerable Madre sor María de las Llagas, marquesa de Camarasa, fundadora y abadessa del convento del Ángel de la Guarda de Granada de la primera regla dela Seráfica Madre Santa Clara*, Granada, D. Gascón, 1698.

IZQUIERDO, S*., Práctica de los Exercicios Espirituales de nuestro Padre San Ignacio*, Madrid, Societatis Iesu, 1728.

LANAJA, M. de, *El Missionero perfecto, deducido de la vida, virtudes, predicación y missiones del Venerable y Apostólico Padre Gerónimo López, de la Compañía de Jesús,* Zaragoza, Hispania, 1647.

LEGUINA, E. de, *El p. Ravago confesor de Fernando VI*, Madrid, Espasa-Calpe,1876.

LÓPEZ, T., *Plano geométrico de Madrid: presentado al rey Carlos III por mano del Conde de Floridablanca.*, Madrid, Instituto Geográfico, Catálogo de la cartoteca, 1785.

LOYOLA, I., *Constituciones Societatis Iesu latiane et hispanae cum earum declarationibus*, Madrid, Societatis Iesu,1892.

MADOZ, P., *Madrid: Audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaría, Partido y Villa*, Madrid, Imprenta del Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico de D. Pascual Madoz, 1848.

MARIANA, J. de, *Discurso de los grandes defectos que hay en la forma del gobierno de los Jesuitas* Bordeaux, Editorial Gaurbigne, 1625.

MARIANA, J. de, *Discurso de las enfermedades de la Compañía de Jesús,* Madrid, Imprenta de Gabriel Ramírez, 1768.

MARSELLA, S. de y BRITANNO, R., *Como un hombre rico se puede saluar*, Madrid, Noviciado de la Compañía 1619.

MAUPAS, C., *Grammaire et syntaxe francoise: contenant reigles bien exactes & certaines de la prononciation, orthographe, construction & usage de nostre langue, en faveur des estrangiers qui en sont desireux,* París, Imp. Adrian Bacot, 1625.

MEDRANO, A., *Historia Collegii Guadixensis annotationes ab anno 1600*, Madrid, Historicum Iesuitas, 1618.

MENDO, A., ALEGRE, M. y VALDES, J., *Quaresma: segunda parte: Sermones para los lunes, martes, Iueus y sabados*, Madrid, Noviciado de la Compañía 1668; PUENTE, L. de la, *Guía espiritual que escribió el venerable padre Luis de la Puente de la Compañía de Jesús: En la qual se trata de la oración y contemplación*, dos tomos, Madrid, Noviciado de la Compañía, 1676.

MENDOZA, B. de, *Theoria y practica de guerra*, Amberes, Imprenta Plantiniana, 1596.

MESONERO ROMANOS, R., *Escenas matritenses,* Madrid, Imprenta de Gaspar Roig, 1851.

MESONERO ROMANOS, R. de, *El antiguo Madrid. Paseos histórico-anecdóticos por las calles y casas de esta villa*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de F. de P. Mellado, 1861.

MESONERO ROMANOS, R. de, *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*, Madrid, Imprenta de M. de Burgos, 1833.

MEZ VON BRAIDENBACH, N., *Gramática, o instrucción española y alemana*, Viena, Casa de Susana Rickefini, 1666.

MIÑANO, T. de, *El nuevo sol de la Francia: relación de las solemnes fiestas que celebró el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús en la canonización de San Juan Francisco Regis*, Madrid, Herederos de Francisco del Hierro, 1738.

MONTALVO, T. de, *Vida prodigiosa de la extatica Virgen y venerable Madre Sor Beatriz María de Jesús, Abadessa que fue del Convento del Ángel custodio en la ciudad de Granada, de religiosas Franciscanas Descalças de la más estrecha Observancia de la Primera Regla de Santa Clara*, Granada, Francisco Domínguez, 1719.

NIEREMBERG, J. E., *Firmamento Religioso de Lvzidos astros en algunos Claros Varones de la Compañía de Iesus*, Madrid, por María de Quiñones, 1644.

OLIVA, F., *Diccionario Histórico o Biografía Universal. Compendiada por C. Mh. O. y S.*, Barcelona, Librería de Narciso Oliva, 1832.

PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, A., *El Parnaso Laureado. Tomo Tercero. Con la vida de los pintores y Estatuarios eminentes españoles, que con su heroicas obras han ilustrado la nación,* Madrid, Lucas Antonius de Bedman, 1724.

PELIGRER, J. V., CUESTA, J. de la y MARTÍNEZ, M., *Primera y segunda parte del estilo y método de escriuir cartas*, Madrid, Noviciado de la Compañía, 1625.

PEREA, G. de, *Vida y Elogio de Doña Catalina de Mendoza, Fundadora del Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares*, Madrid, Imprenta Real, 1635.

PISTACCHI CASTELLI, A., CAVALLO, C. y MEXIA DE CARVAJAL, A., *Sermoni del purgatorio,* Madrid, Noviciado de San Ignacio, 1655.

PONZ, A., *Viage de España, ó Cartas, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, Madrid, Joachin Ibarra, 1782.

QUINTANA, G. de, *A la muy antigua, noble y coronada Villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, Madrid, Imprenta del Reyno, 1629.

RAYNAL, A.G.T., *Histoire Philosophique et Politique, Des Etablissements et du Commerce des Européens dans les deux Indes*, Ginebra, J.L. Pellet, 1780.

RAYNAUD, T., ARNAUD, L., BORDE, P. y RIGAUD, C., *De prima missa et praerogativis christianae Pentecostes, tractatio,* Madrid, Noviciado de la Compañía, 1653.

RIBADENEIRA, *P. de Ros Sanctorum,* Madrid, por Luis Sánchez, impresor del rey N.S., 1624.

RIBADENEIRA, P., *Vida de Estefanía Manrique de Castilla, fundadora de la casa profesa de la Compañía de Jesús de Toledo*, Madrid, Bartolomé Maura, 1880.

RIBADENEIRA, P., *Vida de Bienaventurado Padre Ignacio de Loyola, Fundador de la Religión de la Compañía de Jesús*, Madrid, Ed. M. Tello, 1880.

RIVAROLA Y PINEDA, J. F., *Monarquía española. Blasón de su nobleza*, tomo I, Madrid, Imprenta de Alfonso Mora, 1736.

RIVERA, D. de, *Carta del P. Diego de Rivera, Rector del Colegio Imperial de Madrid, para los Padres Superiores de esta Provincia de Toledo, sobre la Vida, Virtudes, y Muerte del Padre Alexandro Laguna, Religioso Professo de la Compañia de Jesus,* Madrid, Imprenta de la Viuda de Manuel de Fernández, 1762.

SAINT CHARLES, L. J. de., *Traicté des plus belles bibliothèques publiques et particulieres qui ont esté, & qui sont à présent dans le monde***,** Paris, S. Iacques, 1644.

SANDOVAL, P. de, *Chronica del ínclito Emperador de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1600.

SANGRADOR VITORES, M., *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid, desde su mas remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII*, Tomo I, Valladolid, Imprenta D. M. Aparicio, 1851.

SANZ Y BAREA, J., *Estatutos de la Santa Hermandad del Refugio y piedad de esta Corte,* Madrid, Hermandad del Refugio, 1865.

SORAPÁN DE RIEROS, *Medicina española contenida en pouerbios vulgares de nuestra lengua*, Granada, Ed. Martín Fernández, 1616.

TASSIS Y PERALTA VILLAMEDIANA, J. de, *Obras de Don Juan de Tarsis Conde de Villamediana y Correo Mayor de su Magestad*, Zaragoza, Imp. Juan de Lanaja, 1629.

TEXEIRA, P., *Nueva impresión de la topografía de Madrid, 1656*, [1:1.649], Madrid, Instituto Geográfico, 1881.

TYMPIO, M., DALIUS, M. y MEXIA DE CARVAJAL, A., *Theatrum historicum: continens vindictas diuinas el praemia Christianarum virtutum, Ex gravißimis Graecis, Latinis, Sacris ac profanis historicis, per Locos Communes iuxta Alphabeti seriem Dispositum*, Madrid, Noviciado de la Compañía, 1625.

SAINT-JOSEPH, P., *Idea philosophiae universalis seu metaphysica*, Madrid, Imp. Pierre Andrea, 1562.

SUÁREZ, P., *Historia del obispado de Guadix y Baza,* Madrid, impr. de Antonio Román, 1696.

ZUAZO, J. de, *Carta del Padre Juan Manuel de Zuazo, rector de el Noviciado de Madrid, para los PP. Superiores de la Provincia de Toledo de la Compañia de Jesus, con ocasion de la muerte del Padre Doctor Juan Marin, confessor que fue del Señor Rey Luis Primero*, Madrid, Societatis Iesu, 1725.

ZURITA, J., *Anales de la Corona de Aragón,* Zaragoza, Imprenta de Lorenzo de Robles, 1627.

ZURITA, J., *Historia del Rey don Hernando el Catholico: de las empresas y ligas de italiana*, Zaragoza, Impreso por los herederos de Pedro Lanaia y Lamarca, 1670.

AGUADO BLEYE, P.*, Manual de historia de España*, tomo II, Madrid, Espasa Calpe, 1959.

AICARDO, J.M., *Comentario a las Constituciones de la Compañía de Jesús*, Madrid, Sal Terrae, 1919.

ABASCAL SHERWELL RAULL, P., *Tepotzotlán: La institucionalización de un colegio jesuita en la frontera chichimeca de la Nueva España (1580- 1618)*, Tesis de doctorado, Florencia, European University Institute, 2015.

ALBURQUERQUE, A., *Diego Laínez, S.I., Primer biógrafo de S. Ignacio*, Bilbao, Mensajero-Sal Terrae, 2005.

ALCALÁ-ZAMORA J. y BELENGUER, E. (Coords.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, vol. I, Madrid, Centro de estudios políticos y constitucionales, 2001.

ALCARAZ GÓMEZ, J. F., *Jesuitas y reformismo. El Padre Francisco de Rávago (1747-1755)*, Valencia, Facultad de Teología San Vicente Ferrer, 1995.

ALCARAZ GÓMEZ, J. F., *Jesuitas y reformismo. El Padre Francisco de Rávago (1747-1755)*, Valencia, Facultad de Teología San Vicente Ferrer, 1995.

ALDEA VAQUERO, Q., *Ignacio de Loyola en la gran crisis del siglo XVI*, Bilbao, Editores Mensajero, 1993.

ALDUNATE, L. J., *Un peregrino cuenta su historia,* Madrid, Editor Alfonso Hurtado, 2018.

ALLOZA APARICIO, Á., *Diplomacia caníbal. España y Gran Bretaña en la pugna por el dominio del mundo, 1638-1660*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.

ALONSO GETINO, L. G., *Dominicos españoles confesores de reyes,* Madrid, Santo Domingo el Real, 1917.

ÁLVAREZ AÑAÑOS, M. A., *Crónica de la Santa y Real Hermandad del Refugio: Los cristos sin techo,* Zaragoza, Ed. Santa y Real Hermandad de Ntra. Sra. del Refugio y Piedad de Zaragoza, 2008.

ÁLVAREZ DE TOLEDO, I., *El Palacio de los Guzmanes*, Sanlúcar de Barrameda, Fundación Casa Medina Sidonia, 2003.

ÁLVAREZ-OSSORIO, A. Y GARCÍA GARCÍA, B.J. (eds.), *La Monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2004.

ÁLVAREZ-OSSORIO, A., GARCÍA GARCÍA, B.J. y LEÓN SANZ, V. (eds.), *La pérdida de Europa. La Guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2007.

AMADOR DE LOS RÍOS, J., *Historia de la Villa y Corte de Madrid*. Tomo Tercero, Madrid, Abaco, 1978.

AMEZÚA Y MAYO, A.G. DE, *Isabel de Valois, Reina de España (1546-1568)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores-Gráficas Ultra, 1949.

ANDRADE, P., *Varones ilustres de la Compañía de Toledo*, T. VIII., Bilbao, Hispania, 1958.

ANDRÉS ARRIBAS, I., *La botica del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza (1425-1808),* Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1991.

ANDRÉS Y MARTÍN, H., *Villarejo de Fuentes (Cuenca): dos siglos de su historia, 1561-1767*, Libros Alcaná, Madrid, 2006.

ANGUITA HERRADOR, R., *El arte barroco*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2004.

ANTONIO, F., *Historia de la Provincia de* Toledo, Toledo, Archivo Histórico de Toledo, IHSI, 2000.

ARGOTE DE MOLINA, G., *Libro de la montería que mando escribir el muy alto y poderoso rey Don Alfonso de Castilla y de León último de este nombre,* Valencia, Ed. Andrea Pescioni, 1979.

ARICO, N., BASILE, F., *L'insediamento della Compagnia di Gesù a Messina dal 1547 all'espulsione tanucciana, Annali di Storia delle Università italiane*, Vol. 2, Bologna, Clueb, 1998.

ARRIBAS GONZÁLEZ, A. y CONTRERAS PÉREZ DE VILLAR, C., *Guía de San Lorenzo de El Escorial*. Madrid, Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, 1985.

ARZUBIALDE, S. G., *Ejercicios Espirituales, Historia y análisis*, Santander, Sal Terrae, 2007.

ARZUBIALDE, S., CORELLA, J., GARCÍA LOMAS, J. M. (Eds.), *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, Const. 465, Bilbao, Editoriales Mensajero-Sal Terrae, 1993.

ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, Madrid, Razón y Fe, 1962.

ATERIDO FERNÁNDEZ, A., *El final del Siglo de Oro: la pintura en Madrid en el cambio dinástico 1685-1726*, Madrid, CSIC, 2015.

ATIENZA LÓPEZ, A., *La apropiación de patronatos conventuales por nobles y oligarcas en la España Moderna*, Investigaciones históricas, 28, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008.

BACALLAR Y SANNA, V., *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe V, el animoso*, Madrid, Atlas, 1957.

BANGERT, W. V., *Historia de la Compañía de Jesús*, Santander, Sal Terrae,1981.

BARBEITO CARNEIRO, M. I., *Mujeres del siglo XVII entre Europa y Madri*d, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1990.

BARRIOS, F., *El Consejo de Estado de la monarquía española (1521-1812)*, Madrid, Consejo de Estado, 1984.

BARROS CAMPOS, J., *El Colegio Imperial fundador de una cátedra en Arganda*, Anales del Instituto de Estudios Manchegos, 34, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1994.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B., *Las escuelas de Gramática del Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVIII*, en Anales del Instituto Madrileño, XVII, Madrid, Bulletin Hispanique, 1980.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B., *Educación y humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVII*, Madrid, Bulletin Hispanique, 1995.

BATLLORI MUNNE, M., *Tipología de las fundaciones económicas de los colegios de jesuitas en los siglos XVI-XVII*, en homenaje a Julián Marías, Madrid, Sal Terrae,1984.

BELDA, C. (Coord.), *Los siglos del Barroco*, Madrid, Imafronte, 1997.

BENDALA GALÁN, C., *Manual del arte español: Introducción al arte español*, Madrid, editorial Silex, 2003.

BERCÉ, I. M., MOLINIER, A. y PÉRONNET, M., *El siglo XVII: de la Contrarreforma a las Luces,* Madrid, Editorial Akal, 1991.

BERNALDEZ MONTALVO, J. M., *Historia de una institución madrileña: El Estudio de la Villa (a. 1290-1619). La enseñanza como servicio municipalizado en Madrid (y varias otras cosas más*), Madrid, Ayuntamiento, 1989.

BERNOVILLE, G., *Los jesuitas*, Madrid, Sal Terrae, 1935.

BETRÁN MOYA, J. L., *La Compañía de Jesús y su proyección en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*, Madrid, 2010.

BOIX, F. (Coord.), *Exposición del antiguo Madrid*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1926.

BORREGO TOLEDANO, A., *El Padre Andrés de Cazorla, impulsor del colegio de los jesuitas en Andújar a comienzos del siglo XVII*. Separata del número CLXXXI Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 2002.

BUSTAMANTE GARCÍA, A. *El siglo XVII, clasicismo y barroco*. Madrid, 1993.

BRAVO LOZANO, C., *Spain and the Irish Mission, 1609–1707*, New York, Routledge, 2019.

BRAVO ACEVEDO, G. A., *Temporalidades jesuitas en el reino de Chile (1593-1800),* Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 2015.

BURRIEZA SÁNCHEZ, J., *Valladolid, tierras y caminos de jesuitas. Presencia de la Compañía de Jesús en la provincia de Valladolid, 1545-1767*, Valladolid, Diputación de Valladolid, 2007.

BURRIEZA SÁNCHEZ, J., *La expansión de la Compañía de Jesús en España bajo la mirada de Francisco de Borja*, Revista Borja, 4, Universidad de Valladolid, 2012.

BURRIEZA SÁNCHEZ, J., *La Compañía del Padre Hoyos*, Sal Terrae, Santander, 2010.

BURRIEZA SÁNCHEZ, J. y REVUELTA GONZÁLEZ, M., *Los Jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Volumen 1. Madrid, Marcial Pons Historia, 2004.

BURRIEZA SÁNCHEZ, J., *Virgen de los ingleses, entre Cádiz y Valladolid. Una devoción desde las guerras de religión*, Valladolid, Real Colegio de Ingleses, Ayuntamiento de Valladolid y Ayuntamiento de Cádiz, 2008.

CÁRDENAS, A. de, *La Revolución inglesa (1638-1656) / The English revolution (1638-1656)*, ed. de ALLOZA, Á. y REDWORTH, G., Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.

CALLAHAN, W. J., *La santa y real Hermandad del refugio y piedad de Madrid 1618-1*832, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1980.

CALLAHAM, W. J*., Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Madrid, 1989.

CALLEJA, P., *La catedral de la Almudena. Guía práctica e ilustrada*. Madrid. 2002.

CAPITÁN DIAZ, A., *Historia del pensamiento pedagógico europeo*. Madrid, Dykinson, 1984.

CARO BAROJA, J., *Vidas Mágicas e Inquisición*, Madrid, Taurus, 1967.

CERVANTES SAAVEDRA, M. De, *El Coloquio de los Perros*, en *Novelas Ejemplares*, II, (1ª. Ed. Madrid: Imprenta de Juan De la Cuesta, 1613), edición de Harry Sieber, Madrid, Cátedra, 1989.

CÁRCELES LABORDE, C., *Humanismo y educación en España (1450-1650)*. Pamplona, Concepción Libros, 1993.

CASAS, N., *Historia y arte en las catedrales de España.* Madrid. Narciso Casas, Bubok Publishing, 2013.

CERVANTES SAAVEDRA, M. de, *El Coloquio de los Perros*, en *Novelas Ejemplares*, II, (1ª. ed. Madrid, Imprenta de Juan De la Cuesta, 1613), ed. de Harry Sieber, Madrid, Cátedra, 1989.

CHAMBERS, L. y O'CONNOR, T. (eds.), *Forming Catholic Communities: Irish, Scots and English College Networks in Europe, 1568–1918*, Leiden, Brill, 2017.

CHARMOT, F, *La pedagogía de los jesuitas*. Madrid, Excelsa, 1952.

CHARMOT, F., *El alma de la educación*, Buenos Aires, Excelsa, 1946.

CHUECA GOITIA, F., *Madrid, ciudad con vocación de capital,* Santiago de Compostela, Ed. Santiago de Compostela,1974.

CHUECA GOITIA, F., *Barroco en España.* Madrid, Ed. Dossat, 1984.

COBOS, R., *La formación intelectual en los colegios de la Compañía*. Madrid, Sal Terrae, 1967.

COELLO DE LA ROSA, A. y HAMPE MARTÍNEZ, T., *Escritura, imaginación política y la Compañía de Jesús en América Latina (Siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Ediciones Bellaterra, 2011.

COLOMA, L., *Historia de las Sagradas Reliquias de San Francisco de Borja*, Obras Completas, Tomo XII, Madrid, Sal Terrae, 1941.

CORRAL, J. del, *Madrid en 1561,* Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1989.

CORRAL ESTRADA, M., *Carlos III y la expulsión de los jesuitas. Consecuencias en el patrimonio artístico.* Conferencias y visitas de historia de Madrid, Asociación Nacional de Ingenieros de ICAI, Servicio jubilados, Madrid, ICAI, 2015.

CORRAL ESTRADA, M., *La casa profesa de la Compañía de Jesús de Madrid*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2018.

COSSIO, J. M. De, *Relatos diversos de cartas de Jesuitas (1634-1648)*. Argentina, Espasa-Calpe, 1953.

DANVILA, A., *El reinado relámpago*, Madrid, Espasa-Calpe, 1952.

DANVILA Y COLLADO, M., *El reinado de Carlos III*, vol. III, Madrid, Espasa-Calpe, 1986.

DE DIEGO PAREJA, L.M., *Colegio Máximo Complutense de la Compañía de Jesús,* Madrid, Universidad Alcalá de Henares, 2009.

DE MIGUEL RODRÍGUEZ, J. C., *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres,* Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990.

DEL REY FAJARDO, J., *Los Jesuitas en Venezuela: las misiones germen de la nacionalidad*, Universidad Católica Andrés, 2006.

DELEITO Y PIÑUELA, J., *Solo Madrid es Corte,* Madrid, Espasa-Calpe, 1943.

DELEITO Y PIÑUELA, J., *También se divierte el pueblo,* Madrid, Espasa-Calpe, 1966.

DELGADO CRIADO, B. (COOR.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Editores Morata, 1993.

DÍAZ PLAZA, F., *La vida española en el siglo XVIII*, Barcelona, Espasa-Calpe, 1946.

DÍAZ PLAJA, F., *El Teatro en Madrid (1583-1925). Del Corral del Príncipe al Teatro del Arte*., Madrid, Akal, 1983.

DÍAZ PLAJA, F., *Historia de España en sus documentos. Siglo XVIII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986.

DÍAZ PLAJA, F., *Historia de España y sus documentos. Siglo XVII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1987.

DIEGO PAREJA, L. M. de, *La expulsión de los jesuitas: de Alcalá de Henares en 1767 y vicisitudes de sus propiedades hasta su regreso en 1827*, Madrid, Fundación Colegio del Rey, 1997.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La sociedad española en el siglo XVII (II). El estamento eclesiástico*, Madrid, Akal, 1970.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Ediciones Itsmo, 1973.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, Ariel, 1985.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Madrid, Planeta, 1990.

ECHÁNIZ, I. *Los tres primeros jesuitas. Ignacio de Loyola, Pedro Fabro y Francisco de Javier,* Bilbao, 2000.

EGAÑA, A. de, *Historia de la Iglesia en la América Española, Hemisferio Sur,* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1966.

EGIDO LÓPEZ, T. (Coord.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Madrid, 2004.

ELLIOT, J. H., *El conde-duque de Olivares: el político en una época de crisis.* Barcelona, Crítica, 1990.

ELLIOT**,** J. H**.,** *España y su mundo,* España, Taurus, 2007.

ESCOLAR H., *Historia de las bibliotecas*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1985.

FARGE, A., ZEMON DAVIS, N., *Historia de las mujeres, Tomo III: Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Madrid, Taurus Ediciones, 1999.

FELICES DE LA FUENTE, M. del M., *La nobleza titulada en el reinado de Felipe V: formas de acceso y caracterización,* Tesis doctoral, Almería, Universidad de Almería, 2011.

FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I., *Exodo y exilio de los jesuitas españoles según el diario inédito del P. Luengo (1767-1814).* (Tesis doctoral). Alicante, Universidad de Alicante, 2002.

FERNÁNDEZ CASTAÑO, J. J., *La vida religiosa: exposición teológica–jurídica*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1998.

FERNÁNDEZ MARTÍN, L., *San Francisco de Borja y el Noviciado de Simancas, 1554-1560*, 55, Madrid, AHSI, 1986.

FEROS, A., *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

FRAGUAS, E., MONTALVO, P., *Madrid. Una historia en Comunidad,* Madrid, Itsmo, 1987.

FULLAT, O., *Filosofía de la educación*, España, Vicent Vives, 2000.

GALLEGO, J. A., *El motín de Esquilache: América y Europa,* Madrid, Fundación Mapfre-Tavera, Concejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003.

GARCÍA GARCÍA, B. J., *La Pax Hispanica. Política exterior del duque de Lerma*, Leuven, Leuven University Press, 1996.

GARCÍA GARCÍA, B. J. (dir.), *Tiempo de Paces. La Pax Hispanica y la Tregua de los Doce Años*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2009.

GARCÍA Y GARCÍA, B.J. y RECIO MORALES, Ó. (eds.), *Las corporaciones de nación en la Monarquía hispánica (1580-1750): Identidad, patronazgo y redes de sociabilidad,* Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2014.

GARCÍA GÓMEZ, Mª. D., *Testigos de la memoria: los inventarios de las bibliotecas de la Compañía de Jesús en la expulsión de 1767*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010.

GARCÍA HERNÁN, E., *La acción diplomática de Francisco de Borja al servicio del pontificado, 1571-1572*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1998.

GARCÍA HERNÁN, E., et al. (Eds.), *Irlanda y la monarquía hispánica: Kinsale 1601-2001. Guerra, política, exilio y religión,* Madrid, Universidad de Alcalá, 2002.

GARCÍA HERNÁN, E., *Ignacio de Loyola*, Madrid, Fundación Juan March – Taurus, 2013.

GARCÍA HERNÁN, E., DE BUNES, M.A., RECIO MORALES, O. y GARCÍA GARCÍA, B.J. (eds.), *Irlanda y la monarquía hispánica: Kinsale 1601-2001. Guerra, política, exilio y* religión, Universidad de Alcalá y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2002.

GARCÍA HERNÁN, E. y RYAN, Mª. del P. (coords.), *Francisco de Borja y su tiempo: Política, religión y cultura en la Edad Moderna*, Valencia, Albatros, 2011.

GARCÍA PRIETO, E., *Una Corte en femenino. Servicio áulico y carrera cortesana en tiempos de Felipe II*, Madrid, Marcial Pons, 2018.

GARCÍA VILLOSLADA, R*., San Ignacio de Loyola*, Madrid, Compañía Bibliográfica Española, Madrid, Sal Terrae, 1986.

GARCÍA VILLOSLADA, R., *Manual de historia de la Compañía de Jesús*, Madrid, Compañía Bibliográfica Española, 1954.

GARRIDO GONZÁLEZ, E. (ed.), *Historia de las Mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997.

GEA ORTIGAS, M. I., *Curiosidades y anécdotas de Madrid*, Madrid, Ediciones La Librería, 1993.

GEA ORTIGAS, M. I., *Guía del plano de Texeira (1656) manual para localizar sus casas, conventos, iglesias, hueras, jardines, puentes, puertas, fuentes y todo lo que en el aparec,*. Madrid, Espasa-Calpe, 2006.

GIL FERNÁNDEZ, L., *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Akal, 1981.

GIMÉNEZ LÓPEZ, E., *Aspectos de la política religiosa en el siglo XVIII: estudios en homenaje a Isidoro Pinedo Iparraguirre*, S.J, Alicante, Sal Terrae, 2010.

GÓMEZ CENTURIÓN, J., *El padre Diego de Cetina, primer confesor jesuita de Santa Teresa de Jesús*. Alicante, Sal Terrae, 2009.

GÓMEZ IGLESIAS, A., *La Casa de la Panadería, las Actas del Consejo y otras cosa,* Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1972.

GÓMEZ-MORENO CALERA, J.M., *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560-1650)*, Granada, Universidad de Granada, 1989.

GÓNGORA, M., *El Colegio Imperial de Madrid en el siglo XVII y los orígenes de la enseñanza de la Historia en España*, en Cuadernos de Historia de España, XXIX-XXX, Buenos Aires, Ed. Buenos Aires, 1959.

GONZALBO, P., *La educación popular de los jesuitas*, Madrid, UNED, 1989.

GONZÁLEZ LÓPEZ, E., *El águila caída. Galicia en los reinados de Felipe IV y Carlos II,* Vigo, Editorial Galaxia, 1973.

GONZALBO AIZPURU, P., *Historia de la educación en la época colonial*, México, Colegio de México, 1989.

GOYENA PÉREZ, A., *Equivocaciones históricas*, t. XIV, Madrid, Razón y fe, 1916.

GRUPO DE ESPIRITUALIDAD IGNACIANA (GEI), *Diccionario de espiritualidad Ignaciana. Volumen I*. Cantabria, Societatis Iesu, 2007.

GUERRA DE LA VEGA, R., *Iglesias y Conventos del Antiguo Madrid*, Madrid, Akal, 1996.

GUILLERMOU, A., *Los Jesuitas*, Barcelona, Akal, 1970.

HANKE, L., *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria,* México V, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1978.

HAZARD, P., *El pensamiento europeo en el siglo XVIII.* Madrid, Revista de Occidente, 1946.

HAZARD, P., *La crisis de la conciencia europea: 1680-1715.* Madrid, Akal,1988.

HAZARD, B., *Faith and Patronage. The Political Career of Flaithrí Ó Maolchonaire, c. 1560-1629*, Dublín, Irish Academic Press, 2009.

HENSON, E., *The English College at Madrid, 1611-1767*, Leeds, Whitehead and Son, 1929.

HERNÁNDEZ REYES, M., *El modelo educativo jesuita a través de la Ratio Studiorum,* Tesis Doctoral, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2013.

HINZ, M., RIGHI, R. y ZARDIN, D. (Eds.), *I gesuiti e la ratio studiorum*, Roma, Bulzoni, 2004.

IDIÁQUEZ, F. J. de, *Prácticas para el uso de los Hermanos Novicios de la Compañía de Jesús del Noviciado de Villagarcía*, Madrid, Instituto Jesuita, 1948.

IPARRAGUIRRE, I., *Historia de los ejercicios de San Ignacio. Vol. III. Evolución en Europa durante el siglo XVII*, Roma, Institutum Historicum, 1973.

IRIARTE, J*., Pensadores e historiadores. I: Casa de Austria (1500-1700)*, Madrid, Razón y Fe, 1960.

IRIARTE, T., *Los literatos en cuaresma,* Oviedo, Espasa Calpe, 2005.

IRIGOYEN DE LA RASILLA, J., *Patrimonio artístico de la Universidad Complutense de Madrid I*, Madrid, Universidad Complutense, 2000.

HINZ, M., RIGHI, R. y ZARDIN, D. (eds.), *I gesuiti e la ratio studiorum*, Roma, Bulzoni, 2004.

JIMÉNEZ PABLO, E*., La forja de una identidad. La Compañía de Jesús (1540–1640),* Madrid, Polifemo, 2014.

JUDERÍAS, J., *España en tiempos de Carlos II el Hechizado*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 1912.

JULIA, S., RINGROSE, D. y SEGURA, C. (coords.), *Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Alianza, 1998.

KRANTZ, G., *El tratado hispano-portugués de límites de 1750 y sus consecuencias*. Estudios sobre la abolición de la Compañía de Jesús, Roma, Societatis Iesu, 1954.

LABRADOR, C., *El sistema educativo de la Compañía de Jesús. La «Ratio Studiorum»,* Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1992.

LACOME GENDAY, C.*, Vida política del padre Ravago, confesor de Fernando VI*, Valencia, Sal Terrae, 1907.

LAMET, P. M.*, Yo te absuelvo, Majestad. Confesores de Reyes y Reinas de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 2004.

LANGLE DE PAZ, T., *¿Cuerpo o intelecto?: una respuesta femenina al debate sobre la mujer en la España del siglo XVII*, Málaga, Universidad de Málaga, 2004.

LEÓN PINELO, A., *Anales de Madrid desde el año 443 al de 1658,* Madrid, Editorial Maxtor, 1931.

LEÓN PINELO, A., *Reinado de Felipe III. Años 1598 a 1621,* Madrid, Editorial Maxtor, 2003.

LOP SEBASTIÁ, M., *Los directores de ejercicios 1540-1599*, Vizcaya, Mensajero-Sal Terrae, 2001.

LEON TELLO, F. J. y SANZ SANZ, V., *Estética y teoría en la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1994.

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. y LÓPEZ MOYA, R., *La Hermandad de la Caridad y Refugio de Granada: 500 años de hospitalidad,* Granada, Ayuntamiento de Granada, 2014.

LÓPEZ JIMÉNEZ, L., *Isabel de Valois, la reina amada en Madrid por Felipe II,* Madrid, Akal, 1999.

LÓPEZ PEGO, C., *El inusitado y extraño fenómeno vocacional de los estudiantes de la Universidad de Alcalá hacia la Compañía de Jesús (1545-1634)*, Hispania Sacra, LXI, 123 Madrid, CSIC, 2009.

LÓPEZ SANCHO, L. (coord.), *Crónica de Madrid,* Barcelona, Akal, 1990.

LOWNEY, C., *El liderazgo de los jesuitas. Autoconciencia, ingenio, amor, heroísmo*, Madrid, Sal Terrae, 2014.

LOZANO NAVARRO, J.J., *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Madrid, Cátedra, 2005.

LUCAS, T. M., Landmarking: City, Church & Urban Strategy, Chicago, IL: Loyola Press, 1997.

LUGONES, L., *El imperio jesuítico. Ensayo histórico* (2ª ed.), Buenos Aires, Arnaldo Moen y Hermano, 1907.

LUNA, J. J. (Coord*.), Miguel-Ángel Houasse, 1680-1730. Pintor de la Corte de Felipe V*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1981.

LUNA, J. J., *Houasse en la Corte de Madrid. Notas y Documentos*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1981.

LUKÁCS, L. (Ed.), *Monumenta Paedagogica Societatis Iesus*, Vol. I (1540-1556), *Monumenta Historica Societatis Iesu*, Roma, Societatis Iesu, 1965.

LYNCH, J., *El siglo XVIII*. Historia de España, XII, Barcelona, Espasa-Calpe, 1991.

MADRAZO, S. y PINTO, V., *Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura,* Madrid, Queen´s University, 1991.

MALALANA UREÑA, A., *Madrid, génesis y evolución de la muralla del siglo XII*, Madrid, 2011.

MALDAVSKY, A., *Vocaciones inciertas. Misión y misioneros en la provincia jesuita del Perú en los siglos XVI y XVII*, Lima, CSIC- IFEA, 2013.

MARQUÉS, A. de J., *Dona Leonor de Mascarenhas a aia portuguesa de Felipe II, V Coloquio Internacional de Estudios Luso-Brasileiros*, Actas, II, Coimbra, Universidad de Coimbra, 1966.

MARTÍN LÓPEZ, D., *Religión, poder y pensamiento político en la Monarquía Hispánica. Los jesuitas de la Provincia de Toledo (1540-1621)*, Tesis de doctorado, Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 2015.

MARTÍNEZ, E., *Vigencia del «Ratio Studiorum»*, La Habana, José del Rey Fajardo, 1957.

MARTÍNEZ COMECHE, J.A., *La fundación de los Reales Estudios en la lsagoge de Lope: ¿testimonio o recreación literaria*, Centro Virtual Cervantes, 51, Madrid, Criticón, 1991.

MARTÍNEZ CUESTA, J., *Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial,* Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1992.

MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, J. M., *Felipe IV fundador de los Estudios Reales*, Madrid, Polifemo, 1986.

MARTÍNEZ, MÁRQUEZ, E., *Vigencia del Ratio Studiorum de la Compañía de Jesús*, La Habana, Pontificia Universidad Católica Javeriana, 1957.

MARTÍNEZ MILLÁN, J., PIZARRO LLORENTE, H., JIMÉNEZ PABLO, E. (coords.), *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*, Universidad Pontificia Comillas, Salamanca, 2012.

MARTÍNEZ PEÑAS, L., *El confesor del rey en el antiguo régimen,* Madrid, Editorial Complutense, 2007.

MARTÍNEZ PEÑAS, L., *El confesor del rey en el Antiguo Régimen*, Madrid, Editorial Complutense, 2007.

MARTINS LOPES, J., *Ratio studiorum, un modelo pedagógico*, Alcalá, Imperitura-Alcalá, 2008.

MATILLA TASCÓN, A., *Catálogo de documentos notariales de nobles*, Madrid, Instituto Salazar y Castro, 1987.

MCCOOG, T.M., *The Society of Jesus in Ireland, Scotland and England, 1541–1588*, Leiden-New York-Köln, Brill, 1996.

MCCOOG, T.M., *The Society of Jesus in Ireland, Scotland and England, 1589–1597: Building the Faith of Saint Peter Upon the King of Spain's Monarchy*, Burlington-Rome, Ashgate Publishing-Institutum Historicum Societatis Iesu, 2012.

MÉNDEZ APARICIO, J.A. y GÁLLEGO RUBIO, C., *Historia de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, Editorial Complutense, 2007.

MENDES DRUMOND, I., *Os Estrangeiros e a Inquisiçao Portuguesa (Séculos xvi-xviii)*, Lisboa, Hugin, 2002.

MERINO GAYUBAS, C., *Genealogía del Solar de Guzmán*, Vol. I. Burgos, Diputación provincial de Burgos, 2001.

MESONERO ROMANOS, R. de., *Memorias de un setentón natural y vecino de Madrid*, Madrid, Renacimiento, 1926.

MICHAUD-QUANTIN, P., *Sommes de casuistique et manuels de confession au Moyen Age (XIIIe-XVIe siècles)*, Lovaine, Lile, Montreal, Ed. Nauwelaerts, 1962.

MIGUEL ALONSO, A., *La biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid: (su historia hasta la integración en la Universidad Central).* Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

MIGUEL ALONSO, A., *El programa iconográfico del Colegio Imperial de Madrid*, Madrid, Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2008.

MIGUEL ALONSO, A., *La Biblioteca de El Escorial según la descripción del P. Claude Clement, S. J., vol, 1*, Madrid, Árbol Académico, 1993.

MIGUEL LAMET, P., *Yo te absuelvo, Majestad. Confesores de Reyes y Reinas de España*, Madrid, Editorial Temas de Hoy, 2004.

MOLINA CAMPUZANO, M., *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII.* Madrid, Fundación Caja Madrid, 2002.

MORALES, A. J., *La Arquitectura jesuítica en Andalucía*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007.

MORÁN TURINA, J. M., (Coord.), *El arte en la corte de Felipe V*, Fundación Caja Madrid Patrimonio Nacional Museo Nacional del Prado, Madrid, 2002.

MUÑOZ DE PABLO, M. J., *El barrio y las casas que acogieron a la Universidad de Madrid*, El Noviciado de la Universidad de Madrid 1836-1846, Madrid, Universidad Complutense, 2009.

NADA, J., *Carlos II el Hechizado,* Barcelona, Editorial Luis de Caralt, 1968.

NEGREDO DEL CERRO, F., *Los Predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Actas Editorial, 2006.

NONELL J., *La «Ratio Studiorum» de la Compañía de Jesús*, Barcelona, Sal Terrae, 1978.

NÚÑEZ DE CASTRO, A., *Libro histórico- político: Solo Madrid es Corte*, Madrid, Akal, 1969.

O´CONELL P., *The Irish College at Alcalá de Henares, 1649–1785*, Dublin, Four Courts Press, 1997.

O'CONNOR, T. y LYONS, M.A. (eds.), *Irish Communities in Early-Modern Europe*, Dublín, Four Courts Press, 2006.

O'CONNOR, T., *Irish Voices from the Spanish Inquisition: Migrants, Converts and Brokers in Early Modern Iberia*, UK, Palgrave Macmillan, 2016.

OLIVÁN SANTALIESTRA, L., *Mariana de Austria en la encrucijada política del siglo XVII,* Tesis de Doctorado, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2006.

O'MALLEY, J., *Los primeros Jesuitas*, Santander, Sal Terrae, 1995.

O' NEILL, CH. E. y DOMÍNGUEZ, J. M., *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: Biográfico temático,* Roma: Institutum Históricum, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, t. II y III, 2001.

PAGE, C., *El Noviciado de Córdoba de la Provincia Jesuítica del Paraguay*, Córdoba (Argentina), Báez Ediciones, 2013.

PAGE, C.A., *La biografía del jesuita Marciel de Lorenzana, precursor de las misiones jesuíticas del Paraguay; escrita por el P. Diego de Boroa*, Córdoba, Báez Ediciones y CIECS-CNICET/UNC, 2017.

PALOMO DEL BARRIO, F., *Fazer dos campos escolas excelentes. Os jesuitas de Évora e as missões do interior em Portugal (1551-1630)*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian-Fundaçâo para a Ciência e a Tecnologia, 2003.

PALOMINO, A., *El museo pictórico y escala óptica*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1988.

PAGE, C. A., *El noviciado de Córdoba de la Provincia Jesuítica del Paraguay. Historia y recuperación arqueológica 1607-1990,* Córdoba, Báez Ediciones, 2013.

PARIS, E., *La historia secreta de los jesuitas.* Ontario (Estados Unidos), Sal Terrae, 2006.

PEÑASCO DE LA PUENTE, H. y CAMBRONERO, C., *Las calles de Madrid*, Madrid, Ed. De la cerda, 1995.

PÉREZ GOYENA, J., *Jansenio en Madrid*, Razón y Fe, LVI, Madrid, Razón y fe, 1920.

PÉREZ SAMPER, M. A., *Saint-Simon en España. Memorias: junio de 1721- abril de 1722*, Alicante, Universidad de Alicante, 2008.

PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., *Carreño, Rizi, Herrera y la pintura madrileña de su tiempo (1650-1700)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986.

PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., *Pintura barroca en España 1600-1750*, Madrid, Akal, 1992.

PETTY, M. (ed.), *La Ratio Studiorum en América Latina: su vigencia en la actualidad*, Córdoba (Argentina), Universidad Católica de Córdoba, 2001.

PINCUS, S., *1688, La primera revolución moderna*, Barcelona, Acantilado, 2013.

PILO, R., *Juan Everardo Nithard y sus causas no causas. Razones y pretextos para el fin de un valimiento*, Madrid, Editorial Silex y Cajasur, 2010.

POCOCK, J.G.A., *Three British Revolutions: 1641, 1688, 1776*, Princeton, Princeton University Press, 1980.

PORTILLA SALAS, P. H., *Los pecados de la Santa Iglesia Católica*. California, Windmills, 2011.

PORTILLO, E. del, *Obligación y práctica en España de los Ejercicios Espirituales (1732-1756),* Barcelona, Espasa-Calpe, 1942.

PORTILLO, E. del, *El Instituto de la Compañía de Jesús al morir San Ignac*io, Madrid, Societatis Iesu, 1956.

QUESADA MARTÍNEZ, M., *La Compañía de Jesús en Guadix (1590-1650). El colegio de San Torcuato*, Granada, Centro de estudios históricos de Granada, 1993.

RAMIRO RAMÍREZ, S., *Francisco de los Cobos y la fama: promoción arquitectónica y literatura cortesana de* oposición, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2013.

RAMIRO RAMÍREZ, S., *Patronazgo y usos artísticos en la corte de Carlos V. Francisco de los Cobos y Molina*, Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2018.

RANUM, P. M., (Ed.), Beginning to be a Jesuit: Instructions for the Paris Novitiate circa 1685, St. Louis, MO, Institute of Jesuit Sources, 2011.

RAVAGO, F. De, *Correspondencia reservada e inédita del padre Francisco de Rávago, confesor de Fernando VI*, Madrid, Aguilar, 1936.

RECIO MORALES, Ó., *Irlanda en Alcalá: la comunidad irlandesa en la Universidad de Alcalá y su proyección europea, 1579–1785*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2004.

RECIO MORALES, Ó. (ed.), *Redes de nación y espacios de poder: La comunidad irlandesa en España y la América española, 1600-1825*, Valencia, Ministerio de Defensa y Editorial Albatros, 2012.

RECIO MORALES, Ó., *Las Revoluciones inglesas del siglo XVII y la transformación de las Islas Británicas*, Madrid, Editorial Síntesis, 2015.

REDWORTH, G., *El Príncipe y la Infanta: una boda real frustrada*, Madrid, Taurus, 2004.

REVILLA, F., HIDALGO, R. y RAMOS, R., *Historia breve de Madrid,* Madrid, Ediciones La Librería, 1998.

REY, E., *Villagarcía de Campos, evocación histórica de un pasado glorioso*, Bilbao, Sal Terrae,1952.

REY FAJARDO, J. del, *Los Jesuitas en Venezuela: Las misiones germen de la nacionalidad*, Venezuela, Universidad Católica Andrés, 2006.

REYERO, E., *Misiones del M.R.P Tirso González de Santalla, Santiago de Compostela*, Editorial Compostelana, 1913.

RIBADENEIRA, P., *Confesiones: Autobiografía documentada*, Madrid, Manresa, 2009.

RICO CALLADO, F. L., *Las misiones interiores en la España de los siglos XVII-XVIII*, Alicante, Fundación Biblioteca Miguel de Cervantes, 2003.

RINGROSE, D., *Madrid y la economía española, 1560-1850*, Madrid, Alianza,1985.

RIVERA VÁZQUEZ, E., *Galicia y los jesuitas. Sus colegios y enseñanza en los siglos XVI al XVIII,* La Coruña, Fundación Pedro Barrie de la Maza, 1989.

RODRÍGUEZ DOMINGO, J.M., *El Barroco en Guadix y el Altiplano*, en *Andalucía Barroca, exposición itinerante*, Sevilla, Consejería de Cultura*,* 2007.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., *El antiguo Noviciado de los Jesuitas de Madrid*. Archivo del Arte Español de Arte, XLI, 164, Madrid, CSIC, 1968.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., *El arquitecto Hermano Pedro Sánchez*, Madrid, CSIC, 1958.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., *Bartolomé de Bustamante (1501-1570) y los orígenes de la arquitectura jesuita en España,* Madrid, Universidad Complutense, 1960.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., *El Colegio Imperial de Madrid. Historia de su construcción,* Miscelanea Comillas, LIV, Comillas, Institutum Historicum, 1970.

ROULLET, A., SPINA, O. y SZCZECH, N. (eds.), *Trouver sa place: Individus et communautés dans l'Europe Moderne*, Madrid, Casa de Velázquez, 2011.

RUSSELL, C., *The Causes of the English Civil War*, Oxford, Oxford University Press, 1990.

RUIZ JURADO, M., *Orígenes del noviciado en la Compañía de Jesús*, Roma, Institutum Historicum, 1980.

RUIZ JURADO, M*., Ejercicios Espirituales*, Madrid, Roma, Institutum Historicum, 1983.

SAMSON, A. (ed.), *The Spanish Match: Prince Charles's Journey to Madrid, 1623*, Aldershot, Asghgate, 2006.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, E., *Cofradías y sociabilidad en el Madrid del Antiguo Régimen*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1996.

SANTOS HERNÁNDEZ, A*., Jesuitas y obispados*, Vol.1, La Compañía de Jesús y las dignidades eclesiásticas, Madrid, Sal Terrae, 1998.

SANZ CAMAÑES, P., *Los ecos de la Armada. España, Inglaterra y la estabilidad del Norte (1585-1660)*, Madrid, Sílex, 2012

SCHNEIDER, N., *Naturaleza muerta*, Colonia, Ed. Banedikt Taschen, 1992.

SCHWEMBER, H., *Las expulsiones de los jesuitas o los fracasos del éxito,* Santiago (Chile), Comunicaciones Noreste, 2004.

SIMÓN DÍAZ, J., *La Congregación de la Anunciata del Colegio Imperial de Madrid,* Revista bibliográfica y documental, Vol. 1, Nº. 1-2, (1947).

SIMÓN DÍAZ, J., *Jesuitas de los siglos XVI y XVII.* Madrid, Societatis Iesu,1975.

SIMÓN DÍAZ, J., *Fiesta y literatura en el Colegio Imperial de Madrid*, Madrid, Societatis Iesu, 1987.

SIMÓN DÍAZ, J., *Historia del Colegio Imperial de Madrid (Del estudio de la Villa al Instituto de San Isidro: años 1346-1955),* Madrid, Sal Terrae, 1992.

SOTO ARTUÑEDO, W., *Fuentes para el estudio de los colegios jesuitas andaluces en la Edad Moderna*, Publicado en Actas del III Congreso de Historia de Andalucía, Cajasur, Córdoba, 2002.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. y GALLEGO, J. A., *La crisis de la hegemonía española: siglo XVII.* Madrid, Akal, 1986.

TAYLOR, M., *The Scots College in Spain*. Valladolid, Gráficas Andrés Martín, 1971.

TENORIO GÓMEZ, P., *Realidad social y situación femenina en el Madrid del siglo XVII*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2012.

THOMAS, W., *Los protestantes y la Inquisición en España en tiempos de Reforma y Contrarreforma*, Lovaina, Leuven University Press, 2001.

TOVAR MARTÍN, V., *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*. Madrid. 1973.

TORRES NAVARRETE, G. de la J., *Historia de Úbeda en sus documentos*, Tomo II, Úbeda, Ayuntamiento de Úbeda, 2005.

URIARTE, J.E. de y LECINA M., *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús,* vol. I, Madrid, Viuda de López del Horno, 1925.

URZIBIALDE, S.; CORELLA, J. y GARCÍA LOMAS, J.M., *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*. Cantabria, Sal Terrae, 1993.

VALBUENA PRAT, A., *La novela picaresca española,* Madrid, Akal, 1974.

VERGARA CIORDIA, J. (Coord), *Estudios sobre la Compañía de Jesús: Los jesuitas y su influencia en la cultura Moderna (s. XVI-XVIII)*, Madrid, Sal Terrae, 2003.

VICENTE GONZÁLEZ, J. de, *Boticas monásticas, cartujanas y conventuales en España,* Madrid, Ámbito hispano, 2002.

VIGIL, M., *La vida de las mujeres en los siglos XVI* y *XVII*, Granada, Chronica Nova*,* 1986.

VILLACORTA BAÑOS-GARCÍA, A., *La Jesuita. Juana de Austria*, Barcelona, Ariel, 2005.

VILLALBA PÉREZ, E., *Consecuencias educativas de la expulsión de los Jesuitas de América*, Madrid, Dykinson, Universidad Carlos III, 2003.

VIVANCO D., *La expulsión de los jesuitas de Portugal en la «era pombalina»,* Zaragoza, Espasa-Calpe, 2014.

WALSH, W. T., *Felipe II*, Madrid, Espasa-Calpe, 1946.

WILLIAMS, P., *El Gran Valido: el Duque de Lerma, la Corte y el gobierno de Felipe III, 1598-1621*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2010.

WITT, F., *1622, La villa de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de Espanna.* [1:6000] Talleres del Instituto Geográfico y catastral, Madrid, Catálogo de la cartoteca, 1923.

ZARANDONA, A., *Historia de la extinción y restablecimiento de la Compañía de Jesús*, vol. I, Madrid, Espasa-Calpe, 1980.

ALBADORNELO FREIRE, A., «La casa de probación de San Luis de los franceses de la Compañía de Jesús», *en* ALBARDONERO FREIRE, A.J. (ed.), *Sala 3. Jesuitas: Noviciado de San Luis,* Sevilla, Fondos y Procedencias: Bibliotecas en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, 2012, pp. 1-8.

ALCARAZ GÓMEZ, J. F., «Documentos. Felipe V y sus confesores jesuitas. El «Cursus» episcopal de algunos personajes ilustres del reinado», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 15, (1996), pp. 13-45.

ANDÚJAR CASTILLO, F., «El seminario de nobles de Madrid en el siglo XVIII: un estudio social», *Cuadernos de historia moderna,* 3, (2004), pp. 201-225.

AÑOVEROS TRÍAS DE BES, X., «Bibliografía publicada con motivo del V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier», *Príncipe de Viana*, 252, (2011), pp. 342-371.

ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M.L., «Cofradías y ciudad en la España del siglo XVIII», *Studia histórica,* 19, (1998), pp. 197-228.

ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., López-Guadalupe Muñoz, M.L., «Las cofradías y su dimensión social en la España del Antiguo Régimen», *Cuadernos de Historia Moderna*, 25, (2000), pp. 189-232.

ARRANZ OTERO, J. L. y GUTIÉRREZ PASTOR, I., «La decoración de San Antonio de los Portugueses de Madrid (1660-1702)», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 11, (1999), pp. 211-250.

ARRANZ ROA, I., «Las Casas Profesas de la Compañía de Jesús: centros de actividad apostólica y social. La Casa Profesa de Valladolid y Colegio de San Ignacio (1545-1767)», En *Cuadernos de Historia Moderna*, 28, (2003), pp. 125-163.

ARRILLAGA FERNÁNDEZ, I., «Profecías, coplas, creencias y devociones de los jesuitas expulsos durante su exilio en Italia», *Revista de Historia Moderna,* 16, (1988), pp. 88-98.

BAZTÁN MORENO, F.J., «El señorio de Iriberri», *Príncipe de Viana*, 260, (2014), pp. 471-501.

BENÍTEZ RIERA, J. M., «El gobierno de Borja en la Compañía de Jesús», *Simposio Internacional Francisco de Borja (1510-1572): hombre del Renacimiento y santo del Barroco. Actas del simposio internacional.* Gandía, 25-27 de octubre; Valencia, 4-5

de noviembre de 2010. Gandía, CEIC Alfons el Vell, Institut Internacional d'Estudis Borgians, Acción Cultural Española, 2012, pp. 275-279.

BORGES, P. (Coord.), «El envío de misioneros a América», *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX),* Tomo I*,* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1952, pp. 394-403.

BORJA MEDINA, F., «Sánchez, Pedro», en O'NEILL, Ch. y DOMÍNGUEZ, J.M.ª (coords.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, Roma-Madrid, Institutum Historicum Societatis Iesu, Universidad Pontificia de Comillas, 2001,p. 3489.

BOYLE, L.E., «The Setting of the Summa Theologiaue of Saint Thomas», The Etienne Gilson Series, 5, (1982), p. 56-77.

BRAVO LOZANO, J., «El Madrid Barroco. Vida política. Sociedad. Economía», en FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (dir.), *Historia de Madrid*, Madrid, Ed. Complutense, 1994, pp.243-246.

BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Ciudades, misiones y misioneros jesuitas en la España del siglo XVIII», *Investigaciones Históricas: época moderna y contemporánea*, 18, (1998).

BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Misiones y misioneros jesuitas en la Xátiva de nueva planta: La misión de los jesuitas del Colegio de San Pablo de Valencia en la Colonia Real de San Felipe», *Revista de Historia Moderna*, n° 17, (1988), pp. 75-108.

BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Valladolid, capital jesuítica de Castilla», *en Poder, pensamiento y cultura en el Antiguo Régimen, Actas de la 1. ª Semana de Estudios Históricos «Noble Villa de Portugalete»,* Donostia, Lankideztan, 2002.

BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Escuela de sacerdotes y mártires: los colegios en el exilio católico», en GARCÍA HERNÁN, E. *et alli* (coords.), *Irlanda y la Monarquía hispánica: Kinsale, 1601–2001. Guerra, política, exilio y religión*, Madrid, Universidad de Alcalá-CSIC, 2002, pp. 39-74.

BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Patronato, mecenazgo y salvación del alma» *Biblioteca: estudio e investigación*, nº. 19, (2004), pp. 137-174.

BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Establecimiento, fundación y oposición de la Compañía de Jesús en España (siglo XVI)», en EGIDO LÓPEZ, T., BURRIEZA SÁNCHEZ, J. y REVUELTA GONZÁLEZ, M. (coords.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Madrid, Marcial Pons-Fundación Carolina, 2004, pp. 107-150.

BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica», *Hispania Sacra*, 121, (2008), pp. 181-229.

BURRIEZA SÁNCHEZ, J., *La Compañía del Padre Hoyos*, Sal Terrae, Santander, 2010.

BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Calle San Ignacio, La desaparición de una capital jesuítica y el destino de los bienes de la Compañía de Jesús en Valladolid», En GIMÉNEZ LÓPEZ, E. (Ed.), *Aspectos de la política religiosa en el siglo XVIII. Estudios en homenaje a Isidoro Pinedo Iparraguirre S. J.,* Alicante, Universidad de Alicante, 2010, p. 185.

BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Los colegios de jesuitas en la Corona de Castilla», En RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, L. E. y POLO RODRÍGUEZ, J. L.(Eds.), *Universidades Hispánicas: Colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna,* Volumen 1, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009, pp. 109-158.

BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Escuelas de sacerdotes y mártires: Los colegios del exilio católico», En GARCÍA HERNÁN, E., et al. (Eds.): *Irlanda y la monarquía hispánica: Kinsale 1601-2001. Guerra, política, exilio y religión,* Madrid, Universidad de Alcalá, 2002, pp. 39-74.

BURRIEZA SÁNCHEZ, J., «Reparando las heridas: el nacimiento de una devoción de «Contrarreforma»», *Brocar*, 26, (2002), pp. 107-150.

CARENA, S., «Ratio Studiorum: legado pedagógico de la Compañía de Jesús a las universidades de América», *Diálogos pedagógicos*, Vol. 3, n° 5, (2005), pp. 29-41.

CALVERAS, J. «Los confesionales y los Ejercicios de san Ignacio», *Archivo Histórico Socitatis Iesu,* nº 23*,* (1948), p. 175.

CARRAFIELLO, M.L., «English Catholicism and the Jesuit Mission of 1580–1581», *The Historical Journal*, 37:4, (1994),pp. 761-774.

CARENA, S., «Ratio Studiorum: legado pedagógico de la Compañía de Jesús a las universidades de América», *Diálogos pedagógicos*, Vol. 3, (2005), pp. 29-41.

CARLOS MORALES, C. J., «Los medios de control contable de las finanzas reales en tiempos de Felipe II: el teniente Francisco Gutiérrez de Cuéllar y la Contaduría mayor de Cuentas, 1560-1579», en MARTÍNEZ MILLÁN, J., (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica,* vol. II, Madrid, Universidad Autónoma, 1998, pp. 165-196.

CERCEDA, F., «Carta necrológica sobre el padre Luis de La Palma», *Manresa,* 17, (1945), pp. 155-161.

CERVERA JIMÉNEZ, J. A., «El modo soave y los jesuitas en China», *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, 22, (2007), pp. 169-187.

CHAPARRO SAINZ, A. y ARTOLA RENEDO, A., «El entorno del Real Seminario de Nobles de Madrid (1727-1808): elementos para una prosopografía relacional», IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, A., *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII,* Madrid, Silex, 2013, pp.177-200.

COMERFORD, K. M., «Teaching Priests to be Pastors: A Comparison Between Jesuit Schools and Diocesan Seminaries in 17th Century Italy», Archivum Historicum Societatis Iesu 72, nº. 144, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, 2003, pp. 297-322.

CORONA BARATECH, C., «Sobre el conde Aranda y sobre la expulsión de los jesuitas», En *Homenaje al Dr. D. Juan Reglá,* Vol. II, Valencia, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, pp. 84-96.

CORRAL, J. del., «La ronda de pan y huevo. Cuatrocientos años de vida»*, Revista Madrid Histórico*, nº 7, (2007), pp. 38-41.

CUESTA, L., «Jesuitas confesores de Reyes y directores de la Biblioteca nacional», *Revista Archivos Bibliotecas y Museos*, nº 69, (1961), pp. 149-152.

DE GROOF, B., «Encuentros discordantes. Expectativas y experiencias de los jesuitas belgas en el México del siglo XVII», *Historia Mexicana,* nª 47/3, (1998), p. 544.

DIDIER, H., «Nieremberg», en ALDEA VAQUERO, Q., MARÍN MARTÍNEZ, T. y VIVES GATELL, J. (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España,* vol. III, Madrid, CSIC, 1973, pp. 1773-1775.

DURÁN LÓPEZ, F., «Las artes de un predicador en guerra con las Luces: teoría y práctica de la oratoria sacra según el epistolario de Fray Diego José de Cádiz», *Dicenda: Cuadernos de Filología Hispánica*, 32, (2014), pp. 51-81.

EGIDO LÓPEZ, T., «Los antilustrados españoles», *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea.* n° 8, (1988), pp. 95-120.

ESPINÓS, A., ORIHUELA, M. y ROYO VILLANOVA, M., *«El Prado disperso»*, *Boletín del Museo del Prado*, n. II, (1981).

ESPINÓS, A., ORIHUELA, M. y ROYO VILLANOVA, M., *«El Prado disperso»*, *Boletín del Museo del Prado*, n. VI, (1985).

ESTENSSORO FUCHS, J.C., «El simio de Dios: los indígenas y la iglesia frente a la evangelización del Perú, siglos XVI-XVII», *Bulletin de l'Institut français d'études andines* (Lima), Vol. 30, (2001), pp. 455-474.

FER, N., «Madrid, plano población 1706», en MOLINA CAMPUZANO, M., *Planos de Madrid de los S. XVII-XVIII,* Madrid, Instituto de Estudios de administración Local, 1960, pp. 307-308.

FERNÁNDEZ, G., «Los principales ejemplos de la herencia Jesuítica en la provincia de Madrid y la ciudad de Guadalajara y sus vínculos con la Universidad Complutense», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 24, (2011), pp. 573-586.

FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P., «Entre la razón católica y la razón de estado: senderos de la *Raison politique* en la Monarquía española», *Transitions: Journal of Franco-Iberian Studies*, 5, (2009), pp. 11-34.

FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I., «Los novicios de la compañía de Jesús. La disyuntiva ante el autoexilio y su estancia en Italia», *Hispania Sacra,* vol. 54, nº 109, (2002), pp. 169-196.

FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I., «Profecías, coplas, creencias y devociones de los jesuitas expulsos durante su exilio en Italia», *Revista de Historia Moderna,* 16, (1988), pp. 88-98.

FERNÁNDEZ DE CANO, «Don Jerónimo de Barrionuevo, poeta castrado», en *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro. Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro,* vol. I, Salamanca, Universidad, 1993.

FERNÁNDEZ PEÑA, M. R., «La Santa, Pontificia y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid en la iglesia de San Antonio de los Alemanes: una institución de caridad dentro de un recinto de arte», CAMPOS, F. J, y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, L., (Coords.), *La Iglesia española y las instituciones de caridad*, Madrid, Ediciones Escurialenses, 2006, pp. 883-898.

FERRER BENIMELI, J. A., «De la expulsión de los jesuitas a la extinción de la Compañía de Jesús», En GALLEGO, J. A. (Dir.), *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías, Derecho y justicia en la historia de*

*Iberoamérica y Afroamérica y la tercera raíz: Impacto en América de la expulsión de los jesuita*s, Madrid, Fundación MAPFRE, 2005, pp. 5-292.

FERRER FLÓREZ*,* M., «Historia de los colegios de la Compañía de Jesús en Baleares», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 64, (2008), pp. 133-152.

GARCÍA BERNAL, J. y GAMERO, M., «Las corporaciones de nación en la Sevilla moderna: fundaciones, redes asistenciales y formas de sociabilidad», en GARCÍA Y GARCÍA, B.J. y RECIO MORALES, Ó. (eds.), *Las corporaciones de nación en la Monarquía hispánica (1580-1750): Identidad, patronazgo y redes de sociabilidad,* Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2014, pp. 347-387.

GARCÍA CÁRCEL, R., «Los jesuitas y la memoria histórica», en BETRÁN MOYA, J.L. (coord.), *La Compañía de Jesús y su proyección mediática en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*, Madrid, Sílex, 2020, pp. 15-22.

GARCÍA HERNÁN, E., «El Colegio de San Patricio de los Irlandeses de Madrid: 1621-1937», *Madrid: revista de arte, geografía e* historia, 8, (2006), pp. 219-246.

GARCÍA MARÍN, J.M., «Razón de Estado y razón de Dios en la práctica de la Monarquía española (1511-1664)», *Cuadernos de Historia del Derecho*, 24, (2017), pp. 11-34.

GIL PUJOL, X., «La razón de Estado en la España de la Contrarreforma. Usos y razones de la política», en RUS RUVINO, S. *et al*. (eds.), *La razón de Estado en la España Moderna*, Valencia, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 2000, pp. 342-356.

GIMÉNEZ LÓPEZ, E., «El antijesuitismo en la España de mediados del siglo XVIII», En: FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P. (ed.): *Fénix de España: modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766).* Actas del congreso internacional celebrado en Madrid, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 283-326.

GÓMEZ NAVARRO, M. S., «Con las palabras y los gestos: Las misiones populares como instrumento de cristianización y recristianización en la España moderna», *Ambitos: revista de estudios de Ciencias Sociales y humanidades,* n° 19, (2008), pp. 11-23.

GÓMEZ RIVERO, R., «Consejeros de la Suprema de Felipe V», en *Revista de la Inquisición,* Nº IV (1995), pp. 133-175.

GONZÁLEZ NOVALIN, J. L., «La Inquisición y la Compañía de Jesús», *Anthológica Annua,* 34*,* (1990), pp. 401-420.

GRUPO DE ESPIRITUALIDAD IGNACIANA (GEI), «Bibliografía Ignaciana 2007», *Ignaziana: rivista di ricerca teologica,* 3-4, (2007), pp. 1-26.

GUASTI, N., «Rasgos del exilio italiano de los jesuitas españoles». *Hispania Sacra*, LXI 123, (2009), pp. 257-278.

GUTIÉRREZ SEMPRÚN, M., «Confesores jesuitas de los reyes de España (1700-1755)», en ALDEA VAQUERO, Q., MARÍN MARTÍNEZ, T. M. y VIVES GATELL, J. (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España,* vol. I, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Instituto Enrique Flórez, 1972, pp. 173-197.

HANISCH ESPÍNDOLA, W., «El manuscrito de la Historia General de Chile del P. Diego Rosales y su Larga Peregrinación», *Anuario de Historia de América Latina*, nº 22, (1985), pp. 69-97.

HERMOSO CUESTA, M., «Francisco Rizi en la Biblioteca Histórica Complutense «Marqués de Valdecilla»», *Pecia Complutense,* 16, (2012), pp. 96-114.

HERRERO, F., «Las misiones populares de los jesuitas en el siglo XVII», en VERGARA CIORDIA, J. (Coord.), *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna*, Madrid, UNED, 2003, pp. 313-360.

IPARRAGUIRRE, I., «Un escritor ascético olvidado, el Padre J. E. Nieremberg», en *Estudios Eclesiásticos,* XXXII, (1958), pp. 427-448.

JIMÉNEZ PABLO, E., «Los jesuitas en la corte de Margarita de Austria: Ricardo Haller y Fernando de Mendoza», en MARTÍNEZ MILLÁN, J. MARÇAL LOURENÇO, M. P., (eds.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesas: Las casas de las Reinas (siglos XV–XIX)*, Vol. 2, Madrid, Polifemo, 2008, pp. 65-90.

JIMÉNEZ PABLO, E., «La polémica instrucción del general Aquaviva a los confesores jesuitas en la corte de Madrid (1602)», en: REY HAZAS, A., DE LA CAMPA, M., JIMÉNEZ PABLO, E. (Coords.), *La Corte del Barroco: Textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria,* Madrid, Ediciones Polifemo, 2016, pp. 713-735.

JIMÉNEZ PABLO E,. «El martirio en las misiones durante el siglo XVII: devoción, propaganda y política», *Chronica Nova Revista de Historia moderna de la Universidad de Granada*, no. 43, (2017), pp. 139-165.

JIMENEZ PABLO, E., «The Evolution of the Society of Jesus during the Sixteenth and Seventeenth Century: An Order That Favored the Papacy or the Hispanic Monarchy?», in GIANNINI, M.C. (ed.), *Papacy, Religious Orders, and International Politics in Sixteenth and Seventeenth Centuries*, Rome, Viella, 2013, pp. 47-65.

JIMÉNEZ PABLO, E., «Los jesuitas en la Corte de Margarita de Austria: Ricardo Haller y Fernando de Mendoza», *Actas del Congreso Internacional, Madrid, 2007* en MARTÍNEZ MILLÁN, J., LOURENÇO, M.P. (coords.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, Madrid, Polifemo, 2009, pp. 1071-1120.

JIMÉNEZ PABLO, E., «Olivares y los jesuitas», *Libros de la corte*, nº 5, (2012), pp. 109-111.

JIMÉNEZ PABLO, E., «La polémica instrucción del general Aquaviva a los confesores jesuitas en la corte de Madrid (1602)», en REY HAZAS, A., DE LA CAMPA, M., JIMÉNEZ PABLO, E. (Coords.), *La Corte del Barroco: Textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria,* Madrid, Ediciones Polifemo, 2016, pp. 713-765.

JIMÉNEZ PRIEGO, M. T., «Un conjunto de pinturas de Pedro Rodríguez de Miranda», *Espacio, Tiempo y Forma,* serie VII, Hª del Arte, t. 2, (1989), pp. 133-168.

JUDERÍAS, J., «Los favoritos de Felipe III: don Pedro Franqueza, conde de Villalonga, Secretario de Estado», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XIX y XX, (1908 y 1909), pp. 307-327.

LABRADOR HERRAIZ, C., «La Ratio Studiorum: un modo de ser y hacer en educación», *Revista de la Universidad del Salvador*, año 32, 49, (2013), pp. 69-93.

LADERO QUESADA, M.A., «La «decadencia» española como argumento historiográfico», Hispania Sacra, Vol. 48, n. 97, (1996), pp. 189-232.

LEÓN SANZ, V., «El fin del Almirantazgo de Castilla: don Juan Tomás Enríquez de Cabrera», *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval,* 42, (2003), pp. 142-143.

LEMAITRE, N., «Practique et signification de la confession communautaire dans les paroisses au XVIe siècle», Pratiques de la confession, París, Group de la Bussière, 1983, p. 267-298.

LERA DE ISLA, A., «Cuando Madrid se hizo Corte. La famosa Ronda de Pan y Huevo», *Revista Folklore,* nº 19, (1982), pp. 3-6.

LÓPEZ ARANDIA, M. A., «El confesionario regio en la monarquía hispánica del siglo XVII», Obradoiro de Historia Moderna, n.º 19, (2010), pp. 249-278.

LÓPEZ-CORDÓN, M. V., «Predicación e inducción política en el siglo XVIII: Fray Diego José de Cádiz», *Hispania*, 138, (1978), pp. 71-120.

LÓPEZ CORDÓN, M. V., «Entre damas anda el juego: las camareras mayores de Palacio en la edad moderna», En *Cuadernos de Historia Moderna*, anejo II, (2003), pp. 123-152.

LÓPEZ RASO, P., «El triunfo de la imagen: de las catacumbas a los jesuitas», GÓMEZ DÍEZ, F. J. (Coord.), *La Compañía en la América española (siglos XVI-XVIII),* Madrid, Universidad Francisco de Vitoria, 2005, pp. 71-120.

LÓPEZ VERA, J., «La misión jesuita en Japón y China durante los siglos XVI y XVII, un planificado proceso de adaptación», *Asiadémica: Revista Universitaria de Estudios sobre Asia Oriental*, 1, (2012), pp. 44-56.

LOZANO NAVARRO, J.J., «Una verdadera «intelligentsia». La Compañía de Jesús y el poder político», *Andalucía en la Historia*, 24, (2009), pp. 14-19.

LOZANO NAVARRO, J.J., «Una aproximación a la situación de la Compañía de Jesús en el ámbito señorial andaluz: las relaciones de los jesuitas con los Duques de Arcos y el Concejo de Marchena (Siglos XVI-XVIII)», *Archivo Teológico Granadino*, 65, (2002), pp. 39-69.

MALDAVSKY, A., «Pedir las Indias. Las cartas indipetae de los jesuitas europeos, siglos XVI-XVII, ensayo historiográfico», *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad,* Vol. 33, n° 132, (2012), pp. 147-181.

MALDAVSKY, A., «Conectando territorios y sociedades. La movilidad de los misioneros jesuitas en el mundo ibérico (siglos XVI-XVIII)», *Histórica,* vol. 38, nº 2, (2014), pp. 71-109.

MARGENAT, PERALTA, J. M., «El sistema educativo de los primeros jesuitas», *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, Vol. 192, 782, (2016), pp. 1-11.

MARÍN BARRIGUETE, F., «La renovación religiosa de los jesuitas y los Noviciados. Fundación e inicios de San Ignacio en Madrid», *Madrid: Revista de Arte, Geografía e Historia*, 1, (1998), pp. 573-614.

MARÍN BARRIGUETE, F., *La Congregación de la Natividad de Madrid de la Compañía de Jesús: Un modelo de institución de «Disciplina Social»*, Cuadernos de investigación histórica, nº 21, (2004), pp. 273-302.

MARÍN BARRIGUETE, F., «La casa de Probación de Villarejo de Fuentes en el siglo XVI: «la Madre de los Novicios», en VERGARA CIORDIA, J. (coord.), *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna: siglos XVI–XVIII*, Madrid, UNED, 2003, pp. 519-558.

MARÍN BARRIGUETE, F., «Los jesuitas y el culto mariano: la Congregación de la Natividad en la Casa Profesa de Madrid», *Tiempos Modernos (4/03),* (2003).

MARÍN BARRIGUETE, F., «Los Jesuitas y la Contrarreforma: las fundaciones de la Provincia de Toledo (1543-1625)», en SAN PEDRO, D., y SEGURA DEL PINO, M. D. (Coords.), *La iglesia en el mundo medieval y moderno*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2004, pp. 83-112.

MARÍN PERRELLÓN, F.J., «La manzana del Noviciado entre los siglos XVI y XIX», en ORTEGA VIDAL, J. (ed.), *El Noviciado de la Universidad en Madrid, 1836-1846*, Madrid, Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria de Madrid, 2009, pp. 51-62.

MARTÍN LÓPEZ, D. y ARANDA PÉREZ, F. J., «La conformación de la provincia jesuítica de Toledo en torno al Generalato de Diego Laínez 1556-1565», *Hispania Sacra*, vol. 66, nº 2, Toledo, Universidad de Castilla la Mancha, 2014.

MARTÍNEZ, B. B., «*Educación y humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVII», Bulletin Hispanique, t.* 97, n°1, (1995), pp. 109-155.

MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, J., «Fundación Complutense de la Compañía de Jesús», en *La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1989, pp. 13-24.

MARTÍNEZ MILLÁN, J., «El problema judeo-converso en la Compañía de Jesús», *Chronica Nova*, 42, (2016), pp. 19-50.

MARTÍNEZ MILLÁN, J., «El nacimiento de la Compañía de Jesús. Proyecto religioso y problemas políticos», en MARTÍNEZ MILLÁN, J., PIZARRO LLORENTE, H. y JIMÉNEZ PABLO, I. (Coords.), *Los jesuitas: Religión, política y educación (siglos XVI-XVIII),* Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2012, pp. 21-42.

MARTÍNEZ NARANJO, J, «Las congregaciones marianas de la Compañía de Jesús y su contribución a la práctica de la caridad (ss. XVI-XVIII*)»*, *Revista de Historia Moderna*, Anales de la Universidad de Alicante, Iglesia y religiosidad, Nº 21, (2003), pp. 8-60.

MARTÍNEZ PEÑAS, L., «La investigación de la Compañía de Jesús sobre el Pedimento de Macanaz», *Revista de Inquisición (Intolerancia y Derechos Humanos)*, 14, (2010), pp. 209-252.

MARTÍNEZ PEÑAS, L., «El tratado de límites de 1750, los jesuitas y la Corte de Fernando VI», en *Homenaje al profesor José Antonio Escudero*, 3, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2012, pp. 179-199.

MARTÍNEZ PEÑAS, L., «Peticiones de la nobleza española a los padres generales jesuitas (1627-1750)», En *GLOSSAE. European Journal of Legal History* 12, (2015), pp. 521-536.

MARTÍNEZ ROJAS, F.M., *El ARSI (ARCHIVUM ROMANUM SOCIETATIS IESU), Una Fuente Documental para la Historia Moderna de Jaén (I),* Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, n° 180, (2002), pp. 359-418.

MARTÍNEZ TORNERO, C., «Aproximación a la identidad de los jesuitas hispanos expulsados», *Simposio vidas e identidades de los jesuitas desterrados en el siglo XVIII. El Nacimiento de la Libertad en la Península Ibérica y Latinoamérica.* Actas del XVI Congreso Internacional de AHILA, San Fernando (España), AHILA, 2011.

MARTÍNEZ TORNERO, C.A., *«Origen y destino del noviciado jesuita de Tarragona, donde se formó Requeno»,* En ARTOGANO ABAJO, A.(Coord.), *Vicente Requeno (1743-1811). Jesuita y restaurador del mundo grecolatino*, Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza, 2012, pp. 79-100.

MARTÍNEZ TORNERO, C. A., «Retrato de la Provincia jesuítica de Aragón del año después de su extinción», *Hispania Sacra,* vol. 68, nº 137, (2016), pp. 343-353.

MEDINA, B., «Haller, Richard», en O'NEILL, Ch. E. y DOMÍNGUEZ, J. M.ª (dirs.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús Biográfico-Temático,* vol. II, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2001, p. 1871.

MESA, C. M., «El inmarchito Luis de la Palma», en *Boletín Academia Colombiana,* 24, (1974), pp. 447-449.

MESTRE SANCHÍS, A., «Reacciones en España ante la expulsión de los jesuitas de Francia», *Revista de Historia Moderna*, n° 15, (1996), pp.15-40.

MIGUEL ALONSO, A. y SÁNCHEZ MANZANO, M.A., «*La Biblioteca de El Escorial según la descripción del P. Claude Clement, S. J.»*. En CAMPOS FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (Coord.), *La ciencia en el Monasterio del Escorial: actas del Simposium*, vol 1, El Escorial, Real Centro Universitario Escorial – María Cristina, 1993, pp. 617-648.

MIGUEL ALONSO, A., «La evolución del «Systema Bibliothecae» de la Compañía de Jesús y su influencia en la historia de la bibliografía española», VERGARA CIORDIA, J., *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna (s. XVI-XVIII),* Madrid, UNED, 2003, pp. 361-422.

MIGUEL ALONSO, A., «Nuevos datos para la historia de la Biblioteca de la Universidad Complutense. La librería del Colegio Máximo de Alcalá, de la Compañía de Jesús», en Cátedra, Pedro M. y López-Vidriero, M. Luisa (dirs.), *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Vol. II, Salamanca, Instituto de Historia del libro y de la lectura, 2004, pp. 459-481.

MIGUEL ALONSO, A., *El patrimonio histórico de la Universidad Complutense procedente de la expropiación de centros jesuitas madrileños en 1767 y 1835*, Boletín de la Biblioteca de la Universidad Complutense, nº 13, (2007).

MIGUEL ALONSO, A., «Los bienes de la Compañía de Jesús incautados en Madrid en 1767 y 1835, y conservados en la Universidad Complutense», en CAMPOS, F. J. y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. (dirs.), *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, Madrid, Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2007, pp. 413-432.

MIGUEL ALONSO, A., «Los fondos jesuitas en las bibliotecas de Roma. Una aportación para su conocimiento», *Revista General de Formación y Documentación*, 28, (2018), pp. 345-372.

MIGUEL ALONSO, A., «Maculistas e inmaculistas en las bibliotecas jesuitas madrileñas», *Advocaciones Marianas de Gloria. Simposium (XX[a] Edición),* San Lorenzo del Escorial, Ed. San Lorenzo del Escorial, 2012, pp. 747-770.

MORALES MOYA, A., «Los conflictos ideológicos en el siglo XVIII español», Revista de Estudios Políticos (Nueva época). N° 80, (1993), pp. 7-38.

MORENO MARTÍNEZ, D., «Todos contra la Compañía de Jesús: Las juntas de religiosos de 1628 en Andalucía», en SERRANO MARTÍN, E. y GASCÓN PÉREZ, J. (coords.), *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico, de Fernando el Católico al siglo XVIII*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 2018, pp. 1565-1580.

NAVARRO BROTÓNS, V. «Los Jesuitas y la renovación científica en la España del siglo XVII», en *Studia historica. Historia moderna*, n. 14, (1996), pp. 15-44.

NAVARRO LOIDI, J., «La aritmética común y decimal y algebra del P. Hugo Sempil escocés de la Compañía de Ihesús», *III Jornada D'Història De La Ciència I Ensenyament Nova Època*, vol. 1 (2), Barcelona, Árbol Académico, 2008, pp.303-310.

NEGREDO DEL CERRO, F., «La hacienda y la conciencia. Las propuestas del confesor del Conde Duque para el saneamiento de las finanzas reales (1625)», *Cuadernos de Historia Moderna*, 27, (2002), pp. 171-196.

NEGREDO DEL CERRO, F., «La política exterior de la Monarquía hispánica hacia 1632: Variables a considerar», en MARTÍNEZ MILLÁN, J. y GONZÁLEZ CUERVA, R. (coords.), *La Dinastía de los Austrias: Las Relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio. Actas del Congreso Internacional*, Madrid, Polifemo, 2011, pp. 1279-1299.

NEGREDO DEL CERRO, F. y VILLALBA PÉREZ, E., «Los jesuitas y la Monarquía hispánica en el contexto de la Guerra de los Treinta Años (1625-1635)», *Hispania Sacra*, 136, Madrid, CSIC, 2015, pp. 635-672.

OLIVARES, M. de, «Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1736)» en *Colección de Historiadores y documentos para la Historia de Chile*, tomo VII, (1874), pp. 262-265.

ORTEGA VIDAL, J. y BARBEITO, J. M., «La transformación inicial del Noviciado de San Bernardo de Madrid», En *El Noviciado de la Universidad en Madrid: 1836-1846.* Madrid, Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria de Madrid, 2009, pp. 63-80.

PAGE, C., «*El exilio de los novicios jesuitas de la provincia de Paraguay»,* Revista Archivum Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Nº XVIIII, (2010), pp. 69-85.

PALOMA DE LAGE-DAMON, M. de, *La censura inquisitoria en la aduana de Vitoria*, Cuadernos de derecho, nº 9, Donosti, Azpilcueta, 1995.

PALOMO DEL BARRIO, F., «Malos panes para buenas hambres. Comunicación e identidad religiosa de los misioneros de interior en la península Ibérica (siglos XVI-XVIII)», *Penélope*, 28, (2003), pp. 7-30.

PALOMO DEL BARRIO, F., «Algo más que la divina gracias. La cultura literaria de los misioneros de interor jesuitas en la Península Ibérica (siglos XVII-XVIII)», en Cátedra García, P.M. *et alii* (coords.), *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y la lectura, 2004, Vol. 2, pp. 113-131.

PALOMO DEL BARRIO, F., «De algunas cosas que sucedieron estando en Misión. Espiritualidad jesuita y escritura misionera en la península Ibérica (siglos XVI-XVII)», en *A Companhia de Jesus na Península Ibérica nos sécs. XVI e XVII. Espiritualidade e cultura. Actas do colóquio internacional, Maio 2004*, Porto, CIUHE-Facultade de Letras, 2004, vol. 1, pp. 119-150.

PALOMO DEL BARRIO, F., «Corregir letras para unir espíritus. Los jesuitas y las cartas edificantes en el Portugal del siglo XVI», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos,* nº 4, (2005),pp. 57-81.

PALOMO DEL BARRIO, F., «La doctrine mise-en-scène. Catéchèse et missions intérieures dans la Péninsule Ibérique à l'époque moderne», *Archivium Historicum Societatis Iesu*, 74 (2005), pp. 23-55.

PALOMO DEL BARRIO, F., «Limosnas impresas. Escritos e imágenes en las prácticas misioneras de interior en la península Ibérica (siglos XVI-XVIII)», *Manuscrits*, 25 (2007), pp. 239-265.

PALOMO DEL BARRIO, F., «Misioneros, libros y cultura escrita en Portugal y España durante el siglo XVII», en Castelnau-L'Estoile, C. *et alii* (eds.), *Missions d'evangélisation et circulation des savoirs (XVI^e^-XVIII^e^ siècle)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2011, pp. 131-150.

PALOMO DEL BARRIO, F., «Entre vericuetos cortesanos y empresas religiosas. Francisco de Borja y el mundo portugués de mediados del siglo XVI», *Revista Borja, 4,* (2013), pp. 213-231.

PALOMO DEL BARRIO, F., *Clero y cultura escrita en el mundo ibérico de la Edad Moderna*, Cuadernos de Historia Moderna, Anejo XIII, (2014).

PALOMO DEL BARRIO, F., «Antonio Francisco Cardim, la misión del Japón y la representación del martirio en el mundo portugués alto moderno», *Histórica*, 1, (2015), pp. 7-40.

PARADINAS FUENTES, J. L., «Las matemáticas en la «Ratio Studiorum» de los Jesuitas», *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de la Técnicas*, Vol. 35, 75, (2012), pp. 3-11.

PAZZIS PI CORRALES, M., «La provincia de Santiago: visiones críticas de la vida conventual en las comunidades de clarisas (1699-1741)», *Archivo Ibero Americano*, Año nº 54, (1994), pp.371-390.

PERELLÓN, F. J. M., «La manzana del Noviciado entre los siglos XVI y XIX», *El Noviciado de la Universidad en Madrid: 1836-1846*, Madrid, Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria de Madrid, 2009, pp. 51-61.

PÉREZ SAMPER, M. A., «La Razón de Estado en la España del siglo XVIII: la expulsión de los jesuitas», *Ciclo de conferencias: La Razón de Estado en la España Moderna,* Valencia, Universidad de Valencia, 24 de marzo de 1999, pp. 389-410.

PÉREZ TOSTADO, I., ««Looking for «Powerful Friends»: Irish and English Political Activity in the Spanish Monarchy (1640–1660)», *Tiempos Modernos,* 12:2, (2005).

PÉREZ TOSTADO, I., «Irish Political Activity in Spain during the Restoration», en O'CONNOR, T. y LYONS, M.A. (eds.), *Irish Communities in Early-Modern Europe*, Dublin, Four Courts Press, 2006, pp. 572-576.

PÉREZ TOSTADO, I, *«Mártires que los han de hacer muy célebres a la posteridad;* el martirio en la formación de la minoría católica inglesa en la Monarquía hispánica», en A. ROULLET, O. SPINA y N.SZCZECH (eds.), *Trouver sa place: Individus et communautés dans l'Europe Moderne* , Madrid, Casa de Velázquez, 2011, pp. 69-86.

PINEDO, I. «Generales, 13. González de Santalla, Tirso», en O'NEILL, CH. E. y DOMÍNGUEZ, J. M., *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús,* vol. II, Roma-Madrid, Institutum Historicum Societatis Iesu- Universidad Pontificia Comillas, 2001, pp. 1644-1650.

PIZARRO ALCALDE, F., «Una fuente para profundizar en el estudio de la Compañía de Jesús: Las historias de los Colegios», *Tiempos Modernos,* vol. 6, 17, (2008).

PIZARRO LLORENTE, H. y MARTÍNEZ MILLÁN, J., «La capilla Real: integración social y definición de la ortodoxia religiosa» en MARTÍNEZ MILLÁN, J. y FERNÁNDEZ CONTI, S. (coords.), *La Monarquía de Felipe II: la casa real*, Vol. 1, Madrid, Mapfre, 2005, pp. 517-540.

QUARLERI, L., «Autonomía y buen gobierno. Conflictos internos de la orden jesuita en la provincia del Paraguay (Córdoba y La Rioja, 1680-1720)», *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, 7, (2005), pp. 153-186.

QUESADA MARTÍNEZ, M., «Los jesuitas en Guadix y su comarca de las primeras misiones a la fundación del colegio»*,* en *Actas del I Coloquio de Historia. V centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos (1489-1989)*, Guadix, Ayuntamiento de Guadix, 1989, pp. 147-162.

QUESADA MARTÍNEZ, M., «El ocaso de los jesuitas en Guadix», en FERNÁNDEZ SEGURA, F.J., (dir.), *Actas del II Coloquio de Historia. Guadix y el antiguo reino nazarí de Granada (ss. XVIII- XX)*, Guadix, Departamento de Historia del IB «Padre Poveda» y Ayuntamiento de Guadix, 1994, pp. 99-106.

QUESADA MARTÍNEZ, M., «Los jesuitas en Guadix y su comarca: de las primeras misiones a la fundación del Colegio», *Actas del I Coloquio de Historia Actas del I*

Coloquio de Historia. V centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos (1489-1989), Guadix, Ayuntamiento de Guadix, 1989, pp. 93-162.

QUEVEDO Y VILLEGAS, F., «D. Juan de Espina», Madrid, Biblioteca Grandes Autores, 1643, adicionado a FERNÁNDEZ GUERRA, A., *Grandes anales de quince días,* col. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, Atlas, 1946.

RAMÍREZ, E., «Implementación de la Ratio Studiorum en el Colegio de San Bartolomé (1604–1767)», *Theologica Xaveriana*, 152, (2004), pp. 651-678.

RAMIRO RAMÍREZ, S., «La herencia de Doña María de Mendoza, VII Condesa de Ribadavia y la dispersión de la colección familiar de su palacio en Valladolid», *Erasmo: Revista de Historia Bajomedieval y Moderna*, 5, (2018), pp. 41-59.

RECIO MORALES, Ó., «Florence Conry's memorandum for a military assault on Ulster, 1627», *Archivium Hibernicum*, LVI, (2002), pp. 69-72.

RECIO MORALES, Ó. y GLESENER, T. (eds.), «*Los Extranjeros y la Nación en España y la América española»*, en *Cuadernos de Historia Moderna*, *Anejo* X, (2011), pp. 49-74.

RECIO MORALES, Ó., «Los espacios físicos de representatividad de las comunidades extranjeras en España. Un estado de la cuestión», en GARCÍA GARCÍA, B.J. y RECIO MORALES, Ó. (eds.)*, Las corporaciones de nación en la Monarquía hispánica (1580-1750): Identidad, patronazgo y redes de sociabilidad,* Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2014, pp.13-34.

REDWORTH, G., «Between Four Kingdoms. International Catholicism and Colonel William Semple», en GARCÍA, E. et alii. (eds.), *Irlanda yla Monarquía hispánica: Kinsale 1601-2001. Guerra, política, exilio y religión*, Madrid, Universidad de Alcalá-CSIC, 2002, pp. 255-264.

RICO CALLADO, F. L., «Espectáculo y religión en la España del Barroco: las misiones interiores», *Chronica Nova,* 29**,** (2002), pp. 315-339.

RICO CALLADO, F. L., «Las Misiones Populares y la difusión de las prácticas religiosas postridentinas en la España Moderna», *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 13, (2004).

RODRÍGUEZ APONTE, M., «Cartas en lengua tagala escritas en Manila el 21 de agosto de 1765», en *Elementi della lingua Greca division quattordici Lezione per uso della scuola Bolognese,* Bolonia, Lucchesini, 1802.

RODRÍGUEZ DOMINGO, J.M. y GÓMEZ ROMÁN, M.A., «El patrimonio artístico del colegio de San Torcuato de Guadix, de la Compañía de Jesús», *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, Año XII, n. 12, (1999), pp. 137-160.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., «San Francisco de Borja: La formación de una imagen», *Goya: Revista de Arte*, 337, (2011), pp. 294-311.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A. G. de, «La arquitectura jesuítica en Castilla: estado de la cuestión», en ÁLVARO ZAMORA, M.I., IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J. y CRIADO MAINAR J.F. (coords.), *Actas del Simposio Internacional*, Zaragoza, 9-11 de diciembre de 2010, Zaragoza, Instituto «Fernando el Católico», 2012, pp. 305-325.

RODRÍGUEZ OSORIO, H., «Discernimiento y obediencia en Pedro Fabro», *Ignaziana: rivista di ricerca teologica*, 2, Madrid, Institutum Historicum, 2006, pp. 146-167.

RODRÍGUEZ-SHADOW, M. J., «La mujer del Renacimiento español», *La ventana*, nº 10, (1999), pp. 20-272.

RUSCONI, R., «Confessio generalis: Opuscoli per la pratica penitenziale nei primi cinquanta anni dala introduzione della stampa», *I Frati Minori tra 400 e 500, Atti del Centro di Studi Francescani,* Umbria, Assisi, 1986, pp. 189-227.

RUIZ JURADO, M., «García, Francisco», en O´Neill, Ch. y DOMÍNGUEZ, J., *Diccionario Histórico Compañía de Jesús. Biográfico-Temático*, vol. II, Madrid, Institutum Historicum Societatis Iesus, Universidad Pontificia de Comillas, 2001, pp. 1572-1573.

SÁNCHEZ, M., «Confesion and complicity: Margarita de Austria, Richard Haller, S. J. and the Court of Philip III», *Cuadernos de Historia Moderna*, nº14, (1993), pp.133-150.

SÁNCHEZ DEL PERAL Y LÓPEZ, J. R., «New additions to the Corpus of Drawings by Michel-Angel Houasse», *Master drawings,* LV, n. 3, (2017), pp. 35-68.

SÁNCHEZ LÓPEZ, A., «La Casa Profesa de los Jesuitas en Madrid y una serie de pinturas adquiridas por Carlos III», *Archivo Español de Arte*, 319, (2007), pp. 275-288.

SANZ CAMAÑES, P., «España ante las Paces del Norte a comienzos del siglo XVII. Del tratado de Londres a la Tregua de Amberes», *Cuadernos de Historia de España*, 81, (2007), pp. 113-134.

SANZ CAMAÑES, P., «Las Paces con Inglaterra», en MARTÍNEZ MILLÁN, J., y VISCEGLIA, M.A. (dirs.), *La monarquía de Felipe III: los reinos*, Madrid, Fundación Mapfre, 2008, pp. 1316-1348.

SCOCCHERA, V., «Donación de imágenes y reciprocidad en San Isidro (Buenos Aires, s. XVIII- XIX)», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada,* nº 47, (2016), pp. 23-37.

SOUBEYROUX, J., *El Real Seminario de Nobles de Madrid y la formación de las elites en el siglo XVIII,* Bulletin Hispanique, nº 1, (1995).

SORIANO MUÑOZ, N., «Tiempo de memoria, olvido y manipulación. Los jesuitas españoles expulsos y la vindicación de la conquista de América», *Manuscrits: Revista d'Història Moderna*, 31, (2013), pp. 137-162.

SOTO ARTUÑEDO, W., «Coordenadas de los jesuitas en Andalucía», *Archivo* Teológico Granadino, 77, (2014), pp. 93-162.

TEZANOS, A. de, «El isomorfismo de las bibliotecas jesuitas (siglos XVI-XVIII)», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, año 18, vol. 2, (2014), pp. 105-139.

TORMO, E., «El Paraninfo de la Central, antes Templo del Noviciado, y los muy nobles Retablos y Sepulturas subsistentes», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 49 (1945), pp. 171-250.

ULLOA, M. B., «Rasgos propios de las obras de la Compañía de Jesús», En *IHS - Compañía de Jesús,* 34-40, (Mayo – 2005), pp. 1-11.

URBINA, M. X., «La frustrada misión estratégica de Nahuel Huapi, un punto en la inmensidad de la Patagonia», *MAGALLANIA*, Vol. 36, n° 1, Chile, Universidad de Magallanes, 2008, pp. 5-30.

VALDIVIESO GONZÁLEZ, E., «Una serie pictórica de la vida de San Ignacio de Loyola por Juan de Espinal», *Laboratorio de Arte*, 13, (2000), pp. 391-402.

VERGARA CIORDIA, J., «El humanismo pedagógico en los colegios jesuíticos del siglo XVI», en *Studia Philologica Valentina*, 10, (2007), pp. 171-200.

VIEJO YHARRASSARRY, J., «El sueño de Nabucodonosor. Religión y política en la Monarquía Católica a mediados del siglo XVII», *Revista de Estudios Políticos*, 84, (1994), pp. 145-163.

WILDE, G., «Las misiones jesuíticas de Paraguay: imaginarios políticos, etnogénesis y agencia indígena», en COELLO DE LA ROSA, A., BURRIEZA SÁNCHEZ, J. y MORENO MARTÍNEZ, D. (coords.), *Jesuitas en imperios de ultramar: Siglos XVI-XX*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 181-198.